

P. AGUSTÍN RENEDO, O. S. A.

ESCRITORES
PALENTINOS

(DATOS BIO-BIBLIOGRÁFICOS)

TOMO III.—S.—Z.

CON UN APÉNDICE A LA OBRA

IMPRENTA
DEL
REAL MONASTERIO DE EL ESCORIAL
1926

DGCL
A

ESCRITORES PALENTINOS

t. 167032

CB. 1214826

ESCRITORES PALENTINOS

(DATOS BIO-BIBLIOGRÁFICOS)

POR EL

P. AGUSTIN RENEDO MARTINO

O. S. A.

PROFESOR EN EL REAL MONASTERIO DE EL ESCORIAL

TOMO III.—S. Z.

CON UN APÉNDICE A LA OBRA

IMPRENTA
DEL
REAL MONASTERIO DE EL ESCORIAL
1926

ES PROPIEDAD

LICENCIAS

NIHIL OBSTAT

DR. GREGORIO SANCHO PRADILLA

Censor

PUEDE IMPRIMIRSE

P. TEODORO RODRÍGUEZ

P. Provincial O. S. A.

NIHIL OBSTAT

P. RAIMUNDO GONZÁLEZ

Censor O. S. A.

IMPRIMASE

DR. J. FRANCISCO MORÁN

Vicario General

25 de Abril de 1926.



R. B. 1513

S

SADABA Y GARCIA DEL REAL (D. Ricardo).

Nació este ilustre hijo de Paredes de Nava el 7 de Febrero de 1846, siendo sus padres D. Felipe Sádaba, *boticario en la botica* del Hospital de San Marcos de dicha villa, y D.^a Josefa García del Real. Estudió el primer año de Latín y Humanidades privadamente y se matriculó en el segundo en el Instituto de Palencia en el curso de 1855-1856, cursando allí mismo los restantes hasta obtener el grado de Bachiller en Artes el 15 de Junio de 1860. En el curso de 1860 a 61 se matriculó en la Facultad de Ciencias en la Universidad Central, y el 23 de Junio de 1864 recibió el grado de Bachiller en Farmacia, cursando en el siguiente la asignatura de Práctica de operaciones farmacéuticas, que aprobó con la calificación de *sobresaliente*, y obtuvo el *premio* extraordinario. Le daba esto derecho a aspirar al grado de Licenciado, y habiendo verificado los ejercicios en Junio de 1865, le obtuvo con nota de *sobresaliente*, y el título *gratis* por premio *extraordinario*, recibiendo la investidura el 17 de Febrero de 1866. El 20 de Septiembre de 1866 verificó el ejercicio del grado de Doctor, siéndole concedido solemnemente el 14 de Abril de 1867. Ya en el tiempo en que se preparaba para el ejercicio del Doctorado empezó a sentir afición al estudio de la *Legislación farmacéutica*, y pensando que para tal objeto había de servirle de

sólida base la carrera de Leyes, empezó ésta en el curso de 1865 a 66, y en 30 de Octubre de 1872 verificó los ejercicios del grado de Licenciado en Derecho Civil y Canónico. Véase ahora cómo nos refiere el biógrafo de quien tomamos estos datos (1) cuanto interesa conocer, siempre dentro de los límites de nuestro trabajo, del ilustre hijo de Paredes de Nava.

Queda dicho anteriormente que en 28 de Abril de 1866 y en 24 de Julio de 1868 fué nombrado respectivamente *Ayudante* interino de *clases prácticas* y *Ayudante*, por oposición, de las mismas *clases prácticas* con el sueldo de seiscientos escudos, posesionándose del primer cargo en 9 de Mayo de 1866 y del segundo en 1.º de Agosto de 1868. Estos nombramientos están comprendidos en un sólo título.

En 27 de Agosto de 1875, por real orden que refrenda el ministro de Fomento, Sr. Marqués de Orovio, se le expide el título del nombramiento de *Auxiliar* con dos mil pesetas; se posesionó del cargo en 11 de Septiembre de igual año.

(1) D. Víctor Sánchez Delgado, en su «Elogio histórico del Dr. D. Ricardo de Sádaba y García del Real, Catedrático de «Farmacia Práctica» en la Universidad Central», Madrid 1908.

Escribióse esta biografía del Dr. Sádaba para el acto solemne celebrado el 17 de Mayo de 1908, de descubrir la lápida dedicada al eximio maestro que, por iniciativa del ilustre Colegio de Farmacéuticos de Madrid y con fondos recaudados en suscripción abierta al efecto y a la que acudieron muchos discípulos, amigos y compañeros del insigne catedrático, se halla colocada en uno de los muros del llamado Laboratorio grande de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central, en recuerdo de la meritisima labor docente realizada en aquel lugar por nuestro biografiado; y se imprime ahora por acuerdo de la Corporación para ser leída en el solemne acto dedicado a conmemorar el aniversario CLXXI de su instalación oficial por Real Cédula expedida por el Rey Felipe V el 21 de Agosto de 1637.

El Colegio ha acordado también inscribir el nombre del Sr. Sádaba en una de las lápidas de su sala de juntas, honor que la Corporación otorga a los colegiados que se distinguieron en el cultivo y propagación de la ciencia y en el enaltecimiento de la farmacia patria.—V. S.

En 27 de Mayo de 1878 ascendió a *catedrático supernumerario* con el mismo sueldo de dos mil pesetas, posesionándose el día 8 de Junio siguiente. Es el mismo título que el anterior y lleva el *cúmplase* del director general de Instrucción pública D. José de Cárdenas.

Por el ministro Sr. Albareda, se le expide nuevo título por Real orden de 1.º de Enero de 1882, confirmándole en el cargo de *catedrático supernumerario* con el sueldo de dos mil doscientas cincuenta pesetas: *cúmplase* de Riaño.

Siendo ministro el Sr. Montero Ríos, en 26 de Abril de 1886, se le nombra por Real orden *catedrático numerario*, por oposición, con sueldo de cuatro mil quinientas pesetas; firma el *cúmplase* D. Julián Calleja y se posesiona del cargo el 30 del mismo mes.

El 27 de Julio de 1893 y con antigüedad de 8 de Junio anterior, se le concede por Real orden (Moret y Prendergast) el título de ascenso a cinco mil pesetas; el *cúmplase* de Vicenti.

En 4 de Enero de 1900, Real orden de ascenso a seis mil pesetas con antigüedad de 30 de Diciembre del año anterior; ministro el Marqués de Pidal, y director Hinojosa.

Y, por último, en 27 de Diciembre de 1891, se le había concedido una categoría de ascenso *honorífica*, con antigüedad de 7 de Julio de 1892.

Además de estos nombramientos que atañen exclusivamente a la enseñanza oficial en su grado superior, contaba Sádaba con otros de sociedades o corporaciones que él tenía en grande estima. Entre ellos, deben citarse los más interesantes.

El ilustre Colegio de Farmacéuticos de Madrid, en junta general celebrada el 21 de Enero de 1869, le admitió como individuo de número, en atención a sus *méritos y especiales*

conocimientos, expidiéndole el título correspondiente en 26 de Septiembre del mismo año.

La Academia Matritense de Jurisprudencia y Legistación, en sesión de 31 de Marzo de 1874, le admitió en clase de Académico profesor, con arreglo al art. 4.º de sus estatutos y le expidió el correspondiente título.

El Fomento de las Artes, en sesión celebrada el 20 de Abril de 1883, le nombró *socio honorario* y le confirió un diploma, que expidió el 26 del mismo mes, en atención a sus relevantes méritos, especiales circunstancias que le distinguían y a sus señalados servicios en favor de las *Asociaciones populares*.

Y relacionados con los anteriores y últimos nombramientos y como premios a sus relevantes méritos de todas clases, deben señalarse:

1.º Que el Jurado de la Exposición regional leonesa en 1876 le adjudicó *medalla de plata* por la primera edición de su obra *Curso de operaciones farmacéuticas* (León 15 de Junio de 1876).

2.º El ilustre Colegio de farmacéuticos de Madrid le concedió, como autor de la obra antedicha, *mención honorífica* y el *premio especial de medalla de oro laureada*, cuyo diploma le fué expedido en 21 de Noviembre de 1877.

3.º Que el mismo Colegio de farmacéuticos, en atención a los especiales y relevantes merecimientos contraídos en el desempeño del cargo de vocal del Jurado y de la Comisión central de la Exposición farmacéutica nacional de 1882, le concedió *diploma especial de gracias* por los estimables servicios prestados a tan ilustre Corporación, diploma que lleva la fecha de 21 de Junio de 1883.

4.º Que el repetido Colegio de farmacéuticos de Madrid, de conformidad con el fallo del Jurado de la Exposición farmacéutica referida de 1882, le concedió el premio de mil

doscientas cincuenta pesetas, ofrecido por los jefes y oficiales de Sanidad militar con destino en la Isla de Cuba, expidiéndole diploma en 21 de Junio de 1885.

5.º Que el Fomento de las Artes, con motivo de la Exposición fabril y manufacturera de 1884, le dedicó *Medalla de primera clase* por sus trabajos como individuo de la Comisión organizadora, expidiéndole el correspondiente diploma en 30 de Octubre del mismo año de 1884.

Y 6.º Que también la Exposición Literaria y Artística de Madrid, concedió a la obra «Curso de operaciones farmacéuticas», *diploma de primera clase*.

Tal fué el ilustre palentino «de mediana estatura, de cuerpo pequeño bien proporcionado, pulcro en el vestir, con cabeza de verdadero artista, cabellos negros e indómitos por lo encrespados, así como de barba larga y bien poblada, cara menuda, nariz bien conformada, frente ancha y despejada, cejas grandes y arqueadas, color cetrino oscuro, aspecto grave y modesto, continente reposado, mirada penetrante y escudriñadora que revelaba clara y exuberante inteligencia. Y si los rasgos fisonómicos predisponían desde luego a su favor, eran de admirar aún más su fácil y elegante palabra, la profunda doctrina de sus explicaciones, el elevado concepto de la profesión farmacéutica y aun el de la misión docente, el convencimiento íntimo de la verdad adquirida y la manera tranquila al par que reposada y brillante de exponer y de resolver los arduos problemas de la ciencia en sus distintas fases y manifestaciones.

Puso, pues, todos sus amores en dos hogares: en la cátedra y en el que formó al contraer matrimonio con D.^a María Josefa Capablanca y Broca, que bien pronto le siguiera a la tumba, siendo este último humilde en extremo, sí, pero de constante paz y alegría».

Víctima de larga y penosa enfermedad, murió en Buitrago (Madrid), el 19 de Julio de 1902.

1.—*Discurso* leído en la Universidad Central, por el Licenciado Don Ricardo de Sádaba García del Real en el acto solemne de recibir la investidura de Doctor en la Facultad de Farmacia. Madrid. Imprenta de D. Carlos Frontaura, a cargo de M. Bernardino, Caños, 4. 3867.

4.º m. de 47 págs.

2.—EL INDISPENSABLE PARA EL ESTUDIANTE DE MATERIA FARMACÉUTICA: Cuadros de procedencias y caracteres de los objetos naturales que se estudian en las cátedras de farmacología, por el baciller P. S. H. Grafs, primera edición; Madrid, 1870.

La escribió en colaboración de un amigo y condiscípulo D. Francisco Angulo y Suero, y la palabra Grafs no es otra cosa que la combinación de las letras iniciales de los nombres y apellidos de ambos autores.

El Indispensable para el Estudiante de Farmacia cuadros sinópticos de procedencia y caracteres distintivos de los objetos naturales de mineralogía, botánica y zoología de aplicación a la farmacia y medicina, con cuadros de cristalografía, de clasificaciones botánicas, etc., Madrid, 1876.

3.—MANUAL DE FITOGRAFÍA FARMACÉUTICA por Ricardo de Sádaba García del Real y Francisco de Angulo y Suero. Madrid. Imprenta de Manuel Tello, Isabel la Católica, 23. 2870.

8.º de 280 págs.

Port.—A la v.: es propiedad.—H. en C.—Texto.

Está dividida en dos partes: 1.ª parte teórica. Sirve de introducción al Manual y comprende: 1.º Fundamento racional y filosófico de las clasificaciones botánicas. 2.º Teoría y exposición de las clasificaciones *artificiales y naturales*, desde Tosisnefort hasta Lindley y Reichenbach, con el juicio crítico de ellas. 3.º Teoría de la fitografía propiamente dicha, o sea, el *arte de describir las plantas*. 4.º Modo de hacer las herborizaciones y disponer los herbarios. 5.º Distribución de los vegetales en los jardines. 6.º Nociones de glosología. 7.º Glosario botánico, o índice terminológico, dispuesto por orden alfabético de los términos con que se designa en terapéutica la acción medicinal de los vegetales. 2.ª parte práctica o Flórmula farmacéutica indígena. Constituye el texto de la obra y abraza: 1.º Descripción detallada de las plantas medicinales indígenas, agrupadas por el método natural de familias. La descripción de cada planta comprende: el nombre aceptado, la sinonimia botánica, los nombres vulgares castellanos, los caracteres distintivos, las épocas de floración, la duración de las plantas, su habitación, propiedades médicas y finalmente, la indicación de las Farmacopeas y formularios que las consignan. 2.º Determinación de las familias que la obra comprende por el método dicotómico. 3.º Clasificación de los géneros por el sistema sexual de las plantas de Lineo.

4.—LA REFORMA DE LAS CIENCIAS MÉDICAS. Título del periódico por él fundado y dirigido, y del cual fué asiduo colaborador con su amigo Angulo: vivió dos años y su primer número apareció en Juniode 1871.

5.—En 1875 publicó él sólo con el inocente seudónimo del doctor D. Rosada Ricadeba, otra obrita de 59 páginas titulada *El Inseparable* del Estudiante de Medicina, Farmacia y Ciencias, que era un resumen abreviado de Química general e inorgánica.

6.—CURSO DE PRÁCTICA DE OPERACIONES FARMACÉUTICAS, por D. Ricardo Sádaba García del Real, Doctor en Farmacia, Licenciado en derecho civil y canónico y profesor auxiliar de la Facultad de Farmacia de Madrid.—Madrid, Imp. de Aurelio J. Alaria, Estrella, 15, bajo, 1876.

4.º de XVI págs. de prels. + 755 de texto + 1 de erratas s. n.

Port.—A la v.: es propiedad del autor.—Ded. a D. José Camps y Camps.—V. en b.—Prólogo.—Índice alfabético.—Texto.—Erratas.

PRÁCTICA DE OPERACIONES FARMACÉUTICAS o enseñanza de Laboratorio, por D. Ricardo Sádaba García del Real, Catedrático de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central, Ldo. en Dro. civil y canónico, etc. Obra premiada con medalla de oro laureada, por el Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Madrid. Segunda edición refundida y notablemente aumentada. Tomo primero. Madrid. Imprenta de Aurelio J. Alaria, 15. Estrella. Enero 12, 1879.

Dos tomos en 4.º de 5 hs. de prels. s. n. + 644 págs. de texto el primero y 4 hs. de prels. s. n. + 659 págs. de texto e índice el segundo.

TRATADO DE FARMACIA PRÁCTICA o enseñanza de Laboratorio. Práctica de operaciones farmacéuticas por Ricardo de Sádaba y García del Real, Catedrático de aquella asignatura en la Universidad Central, Licenciado en Derecho civil y canónico, etc., etc. Obra premiada con medalla de oro, «laureada» por el Ilustre Colegio de farmacéuticos de Madrid; con medalla de plata en la Exposición de León; con diploma de primera clase en la Literaria y Artística de Madrid, etc., etc. Tercera edición, refundida y aumentada.

TRATADO DE FARMACIA PRÁCTICA o enseñanza de Laboratorio y oficina por Ricardo de Sádaba y García del Real, Catedrático de aquella asignatura en la Universidad Central, Licenciado en Derecho civil y canónico, etc., etc. Obra premiada con medalla de oro, «laureada» por el Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Madrid; con medalla de plata en la Exposición de León; con diploma de primera clase en la Literaria Artística de Madrid, etc., etc. Novísima edición, refundida y aumentada. Tomo primero. Madrid. Imprenta de A. Pérez Dubrull, For Baja, número 25, 1888.

Dos tomos en 4.º de XVI + 889 págs. el primero y XI de prels. + 1038 de texto e índice + 1 de erratas s. n. el segundo.

Y la cuarta edición, que no terminara: «Tratado de farmacia práctica o enseñanza de laboratorio y oficina», dióla a luz en 1902: dos tomos en 4.º de XX-1.000 páginas el primero y de VIII-1.392 el segundo.

Librería de Hernando y Compañía, calle del Arenal, núm. 11. 1902.

Dos vols. en 4.º de IX págs. de prels. + 1.000 de texto e índice + 1 de adición al fin s. n. el 1.º y VIII de prels. + 1.392 de texto e índice el 2.º

«... Pero donde resplandece con clara y vivísima luz el genio y las facultades docentes del maestro insigne y del escritor elegante, del conienzudo experimentador y del brillante expositor y crítico de la genuína ciencia farmacéutica española del último medio siglo pasado, es en su obra magistral Tratado de Farmacia Práctica o Enseñanza de Laboratorio y Oficina, cuya importancia misma no admite encarecimiento, siendo como es tan notoriamente conocida y apreciada su utilidad positiva, así por los que hoy se dedican a esta humanitaria y filantrópica profesión como, sin duda, llegará a serlo por la posteridad del mañana. Por algo ha rebasado nuestras fronteras su fama y se la consulta. Responde esta obra al mérito y a los talentos de su autor, al modo que esos seculares monumentos, que hoy admiramos, responden al plan y dirección del genial arquitecto que los concibiera, imprimiéndolos el hábito de su espíritu, así en los menores detalles como en el conjunto artístico y armónico de todas sus bellezas, que, a medida que el tiempo transcurre, las generaciones sucesivas contemplan extasiadas con más admiración y con mayor deleite».—V. S.

«La obra que lleva por título *Práctica de operaciones farmacéuticas o enseñanza de laboratorio*, está dividida en dos partes: la primera o introducción, abarca problemas de reconocida utilidad para la enseñanza práctica; en ella se fija, en primer término, el concepto racional de la asignatura a que corresponde el libro, precisándole, a la vez, las relaciones que tiene con la Farmacia química-inorgánica y orgánica, y el objeto y fines propios de aquella parte de la enseñanza farmacéutica.

De este modo, el autor ha logrado en las *pre nociones* de su obra poner de manifiesto la *utilidad* de la práctica de operaciones, su incuestionable importancia para el que se dedica a los trabajos de laboratorio, y principalmente ha conseguido marcar con claridad y precisión el genuino sentido de ciertas palabras técnicas, usadas con mucha frecuencia, y no siempre con propiedad, como *preparación, método, operación, procedimiento, manipulación*, etc.

A estas indicaciones generales siguen otras de no menos interés acerca de la extensión y caracteres propios del asunto que constituye el objeto principal de la obra, en el que penetra el Sr. Sádaba con avezado ingenio y discretas reflexiones, muy apreciables para conocer la índole y el fin docente de la práctica de operaciones farmacéuticas, y en este concepto se presta ya desde las primeras páginas del libro un servicio importante a los que se dedican a la carrera de Farmacia.

Ocupase luego de las *operaciones* en general, dividiéndolas en *físicas* y *químicas*, de las cuales trata separadamente en dos capítulos a este objeto consagrados. Hace de las primeras una clasificación breve, y las describe para fijar de preferencia su atención sobre la areometría, la gasificación y los aparatos neumáticos, en cuyo artículo desarrolla con lucidez y exactitud la importante teoría de los tubos de seguridad. Con igual extensión estudia después las *operaciones químicas (reacciones)*, habiendo dado a este trabajo la forma adecuada para que sea utilizable en el conocimiento de los materiales destinados a preparar medicamentos, así

como para comprobar más tarde la pureza del producto elaborado, o, lo que es igual, sus condiciones para el uso médico.

Otro capítulo, el tercero, está exclusivamente dedicado a señalar la correlación de las operaciones físicas y químicas.

Termina la primera parte con la exposición sumaria de los medios auxiliares para la práctica de las operaciones farmacéuticas. Señálase las condiciones que debe reunir, en general, todo laboratorio; se describen los modernos aparatos metálicos que sirven para practicar simultáneamente distintas operaciones, y por último, se hacen indicaciones muy oportunas sobre la distribución del local destinado a establecimiento de farmacia.

La introducción, pues, comprende cuanto se necesita para emprender el estudio de la práctica de operaciones, y contiene las nociones indispensables al conocimiento particular y monográfico de los medicamentos. Todo ésto se presenta ordenado bajo un plan bien concebido, y la doctrina se halla expuesta con sobriedad, en lenguaje sencillo y correcto, con desusada claridad en este género de libros y con cierto arte que seduce al lector menos dispuesto a consagrarse a estas tareas.

Destinada la segunda parte a la obtención y preparación de los medicamentos, comienza por clasificarlos en químico-definidos y no definidos o complejos.

Primeramente se ocupa de los cuerpos elementales de aplicación inmediata, estudiándolos por el orden de las relaciones naturales inducidas de la semejanza de sus propiedades químicas, y en cuanto es posible también de su atomicidad; examina después las combinaciones minerales, y termina con las del carbono (*compuestos orgánicos*). Sirve de epígrafe en cada artículo el nombre admitido en la nomenclatura sistemática adoptada; consígnase luego el símbolo o fórmula, equivalente o peso atómico o molecular y sinonimia, y a continuación se hace el estudio monográfico, empezando por referir las propiedades más importantes del medicamento, a los que sigue inmediatamente la obtención, señalando el método o procedimiento preferible o adoptado: describe minuciosamente la práctica de la operación, los fenómenos normales y los accidentes de laboratorio, las condiciones en que debe operarse y el resultado que se ha de obtener, y por fin se hace la crítica del método.

No quedaría aún concluido en muchos casos el estudio práctico de la preparación de cada medicamento, si no se refiriesen y compulsaran los medios de purificación, y habida cuenta de esta especialísima circunstancia, el autor se detiene a examinar este punto, analiza los procedimientos recomendados para este objeto, y elige el que estima más exacto y sencillo, teniendo en consideración la naturaleza del medicamento, en procedencia y la forma en que pueda adquirirse con ventaja, tomando siempre como base la pureza del producto, es decir, atendiendo preferentemente a las condiciones especiales que debe reunir cuando se destina al uso médico.

Esta oportuna distribución de las teorías científicas y de los conocimientos prácticos ha permitido al autor poner al principio de cada artículo, en letra gruesa, lo más substancial de la materia, y sucesivamente en

letra de menor tamaño las explicaciones y ampliaciones convenientes, pero sin abandonar la concisión y claridad propias del estilo didáctico; prueba inequívoca de la profunda meditación que ha presidido este trabajo.

Adviértese también especial esmero en dar a los artículos de la obra la extensión proporcionada a la importancia científica y al interés práctico de cada medicamento, y desde este punto de vista revelan primorosa labor los que se refieren a los *hidratos férricos*, *quernas mineral*, *aconitina*, *digitolina* y otros. Respetan lo prescrito en el código farmacéutico, sin dejar por eso de advertir, cuando conviene, las mudanzas ventajosas que ha introducido el incesante progreso de las ciencias, singularmente de la química, y los adelantos de utilidad bien probada que han surgido en la medicina; pero en todas las ocasiones se hace notar la obediencia que debe el farmacéutico a los preceptos de la farmacopea *oficial*, cuando se trata de la preparación de medicamentos no definidos. Es así como puede conseguirse, en concepto de la Comisión, que los alumnos se penetren del cumplimiento de los deberes que les impone el ejercicio de la profesión farmacéutica, y solo así será posible lograr la uniformidad en la composición de los medicamentos complejos.

Pero la revisión de aquel código exige, como es sabido, el transcurso de un período de tiempo algo largo, con relación al movimiento científico de la época, y nunca puede hacerse con la perentoriedad que lo pide el rápido progreso de la ciencia, ni aunque fuera posible sería en todos los casos oportuno llevarla a cabo, y para suplir esta falta sirven las obras prácticas que, siguiendo el movimiento de las ciencias, muestran la senda que ha de seguirse en la preparación de aquéllos medicamentos que por el motivo indicado, no forman parte del código farmacéutico del país. El libro que se examina satisface en gran parte esta necesidad, exponiendo, conforme se hace con los demás, la obtención de esos medicamentos nuevos, sancionados por la experiencia clínica, y con frecuencia, por lo mismo, usados en la medicina.

La obra del Sr. Sádaba presenta, por consiguiente, una novedad bien marcada en su forma y en su fondo; se exponen con claridad y sencillez las diversas cuestiones que abona el estudio monográfico de los medicamentos, aun las más difíciles y transcendentales: se controvierten y dilucidan las teorías con severa lógica y argumentación nutrida, se dirige la observación y el experimento, y no se omite nunca, atendiendo al fin a que está destinada, esos detalles y pormenores prácticos que sólo se adquieren por larga experiencia y detenida observación, y que, bien ordenados, constituyen un guía seguro y fácil en la práctica de las operaciones.

Difícil es, en el estado actual de la ciencia, hacer una separación completa y exacta de los medicamentos químicos-definidos y no definidos, y en esta obra no se ha resuelto la dificultad, por más que se noten esfuerzos laudabilísimos para conseguirlo y se haya obtenido un orden, que es, cuando menos, suficiente para estudiar con fruto la Práctica de operaciones farmacéuticas. No son, pues, medicamentos químicos-definidos, o al menos, no pueden considerarse como tales, en la rigurosa acepción de la palabra, algunos, muy pocos, de los que comunmente se describen entre

aquéllos; pero de todas maneras, este defecto es general e insubsanable al presente, y no puede imputársele al autor del libro que examinamos, sobradamente ilustrado, hábil y entendido para resolver otras cuestiones no menos complicadas y difíciles.

Estúdiense, en último término, los medicamentos complejos de composición química no definida, por lo general mezclas naturales o artificiales de especies químicas. Los productos inmediatos orgánicos (*féculas, cuerpos grasos, aceites volátiles aromáticos, resinas, substancias albuminoides, zumos acuosos, extractos, etc.*) se hallan en el primer capítulo, del cual se pasa inmediatamente al de los que él denomina *preparaciones medicinales*, donde se hallan metódicamente ordenados muchos medicamentos complejos, y concluye con algunas indicaciones generales sobre las formas farmacéuticas de los medicamentos, tema fecundo en reflexiones y enseñanzas que el autor ha sabido recoger con afanosa labor y prudente criterio.

Esta parte de la obra tiene, si cabe, más mérito que la primera, por el especial esmero con que ha sido expuesta. Examina las preparaciones farmacéuticas en general bajo sus aspectos más importantes, estableciendo las condiciones o reglas generales que se deben cumplir en su preparación y conservación, y elige después una para detallar la operación, mencionando las excepciones más salientes entre las comprendidas en el grupo de que se ocupa. De esta manera se proporciona al alumno una instrucción cumplida, sin fatigarle demasiado con descripciones innecesarias, que alargarían con exceso la obra, y que, en último término, aprovecharían solo para confundir al escolar mejor dispuesto a seguir paso a paso el estudio práctico de las operaciones.

Con lo anteriormente dicho, bastaría para mostrar la utilidad que ha de reportar a la enseñanza la obra de *Práctica de operaciones farmacéuticas o enseñanza de laboratorio*, si de las consideraciones precedentes no resultase además bien probado su relevante mérito como libro de estudio y de consulta, y reconocidamente *útil* en las bibliotecas.

Escrita en lenguaje correcto y elegante, aunque circunscrito a la severidad del estilo didáctico y conforme lo exige el estado actual de la ciencia, bien merece que la Academia haga de ella especial mención. Claridad y concisión en el estilo, detalles prácticos numerosos, respeto a los preceptos de la ley, novedad grata y utilísima en la exposición, todo contribuye a que se tribute merecidamente un aplauso al autor por el singular acierto con que ha sabido dotar a la enseñanza de un libro de grande estima.— *Dic-tamen* de la Real Academia de Medicina de Madrid, 6 Diciembre 1880.

7.—FITOGRAFÍA Y FLÓRULA FARMACÉUTICA HISPÁNICA, por el Dr. Ricardo de Sádaba y García del Real, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Licenciado en Derecho civil y canónico, etc. etc. Y el Licdo. Don Francisco Angulo y Suero, Farmacéutico que fué, por oposición de la Real Casa, Subinspector de 2.^a clase, Farmacéutico 1.^o del Cuerpo de Sanidad Militar, etc. etc. Tomo I, Parte teórica. Madrid. Establecimiento Tipográfi-

co de Gregorio Yuste, calle de Pizarro, núm. 15, bajo, 1885. *A la cabeza*. Biblioteca de La Farmacia Española.

8.º de XIII págs. de prels. + 280 de texto e índice.

Port.—A la v.: Esta obra es propiedad de sus autores.—Prólogo.—Abreviaturas.—Texto.—Índice.

FITOGRAFÍA Y FLÓRULA FARMACÉUTICA HISPÁNICA, por el Dr. D. Ricardo de Sádaba y García del Real, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid, Licenciado en Derecho civil y canónico, etc., etc. Y el Licenciado D. Francisco Angulo y Suero, Farmacéutico que fué, por oposición, de la Real Casa, Subinspector de 2.ª clase, Farmacéutico 1.º del Cuerpo de Sanidad Militar, etc., etc. Tomo II, Flórula Farmacéutica Hispánica, segunda parte, Madrid. Establecimiento Tipográfico de Gregorio Yuste, calle de Pizarro, núm. 15, bajo, 1885. *A la cabeza*: Biblioteca de La Farmacia Española.

8.º de 955 a 1.550 págs. de texto e índice.

Port.—V. en b.—Texto.—Índice.

Después de publicadas 544 páginas de la parte descriptiva de esta obra, se interrumpió en 1875 el resto de ella a consecuencia de haber marchado a la Isla de Cuba su condiscípulo y colaborador; pero al regresar éste a la Península, a los dieciséis años de comenzada, en 1885, y editándola la *Biblioteca* del periódico *La Farmacia Española*, se reimprimió la parte publicada y concluyó de imprimirse este libro de no escasa importancia y utilidad para figurar en la biblioteca del farmacéutico y del botánico. Comprende dos tomos en 8.º: el primero parte teórica, consta de XIII-280 páginas, y el segundo o parte práctica, de 1550 páginas, en las que se describen 1104 especies y se citan muchas otras más, espontáneas o cultivadas que no ofrecen tanto interés para el farmacéutico.

8.—No pocos artículos suyos vieron la luz en la prensa profesional, como colaborador, y entre ellos merecen recordarse los publicados acerca del concepto de la asignatura de farmacia práctica, aparecidos en la revista *La Farmacia Española*, lo mismo que el artículo necrológico de su llorado maestro Camps.

9.—LA FE.—Aguas minerales-yoduradas-ferruginoso-antimoniales, (*Al fin*). Imprenta, Viuda e hijos de Abienzo, Isabel la Católica, 4.

Pliego de 4 hs. en 12.º, parginado en el centro del margen superior.

El título figura en la 2.ª pág., a la cabeza del texto, y el pie de imprenta en la 7.ª, al final del mismo.

La 1.ª pág. o portada está ocupada por una lámina representando un personaje venerable (¿Simón Montero?) escribiendo una obra en folio, a cuya derecha hay un lema de aquel célebre hidrólogo y debajo un ángel alado sosteniendo un cuadro con otro lema del Doctor Sádaba, relativo a estas aguas, después de su análisis de 1885.

En la última página aparece una lámina con la fuente de «La Fé», en la cual un mancebo dá de beber a un peregrino.

El texto se reduce a la descripción; análisis de los Sres. D. Ricardo de Sádaba y García del Real, Catedrático de Farmacia y Abogado, y D. Víctor Sánchez Delgado, Farmacéutico del Hospital de la Princesa, e indicaciones, con la fecha «Madrid, 1885», en la pág. 6.^ª, estampando al final de ésta y en la 7.^ª, diversas noticias sobre expedición y tarifa de las botellas, nombres y domicilio del Médico-Director y del propietario, el cual explica en el texto el objeto que se propone al exhibir sus aguas en la Exposición de minería.—Martínez Reguera. «Bibliografía Hidrológico-médico-española».

SALAZAR CABALLERO (P. Antorio de), Dominicó.

Vino al mundo en Palencia, a fines del siglo xvi, y habiendo ingresado en el convento que la esclarecida Orden Dominicana tenía en dicha ciudad, aprovechó tanto en el estudio, a la vez que se distinguía por su virtud, que mereció obtener el título de Presentado en Teología y recorrió, solicitado por su rara elocuencia, muchas ciudades de España para anunciar en ellas la doctrina del Evangelio.

Biog. Ecl., tomo XXIV, pág. 1178.

Discursos funerales predicables en las exequias de los difuntos que fueron varones gloriosos y dignos de toda aclamación. Madrid, Diego Díez de la Cámara, 1655.

Fol. de 491 págs.

Contienen: 1.^º Exordios de los discursos funerales. 2.^º Discurso en el funeral de Reyes y Príncipes. 3.^º Idem en el funeral de duques y nobles. 4.^º Idem en el funeral de áulicos y ministros del Reino. 5.^º Idem en el funeral de los Arzobispos y Prelados. 6.^º Idem en el funeral de los ilustres en las armas o en las letras. 7.^º Idem en el funeral de los varones o mujeres célebres por la santidad. 8.^º Idem en el funeral de los niños queridos de sus padres. 9.^º Idem en el funeral de los muertos en la flor de la edad. 10.^º Idem de los muertos con público suplicio. 11.^º, 12.^º, y 13.^º Idem en el aniversario de los difuntos.

SALCEDO (P. Antonio), Dominicó.

Se cree que vió la primera luz en Palencia, en los últimos años del siglo xvi o primeros del xvii, y en la misma ciudad, en el célebre convento de San Pablo vistió el hábito religioso.

Explicó un curso de Artes en el Colegio de San Gregorio de Valladolid, Teología más tarde en el convento mencionado y por fin sagrada Escritura en el que la Orden tenía en Segovia.

Sobresalió por su ingenio y elocuencia, llegando a decir el Padre Echard que fué uno de los que más gloria dieron a la Provincia de España.

Además del historiador citado, hace breve mención de este religioso el erudito Sr. Serrano, de quien nos ocuparemos luego, en su «Diccionario universal». tomo 1, pág. 765.

1.—EXPOSITIO, et Commentaria super librum Sententiarum. Per P. F. Antonium de Salcedo pallantinum, et in Conventu S. Pauli, eiusdem Pallantinae vrbis Artium Lectorem. (La Virgen del Rosario, y sobre el grabado: Dico ego opera mea Reginae; a los lados: Qui operantur in me, non peccabunt. Eccles. 24. Qui elucidat me, vitâ aeternâ habebunt. Eccles. 24, y debajo: operibus credite.) Cvm Privilegio. Vallis—Oleti: Ex officina Bartholomaei Portoles. Uniuersitatis Typographi. Anno 1656. (*Bib. Escorialense*).

4.º de 14 hs. de prels. s. n. + 899 de texto y 1 s. n. de conclusión.

Port.—V. en b.—Suma del privilegio: Madrid, 6 de Junio de 1655.—Erratas.—Tasa: 12 Septiembre 1656.—Aprob. del P. Jerónimo de Valderas, mercedario: Madrid, 16 Mayo 1655.—Cens. de D. Juan Aparicio Navarro, Profesor del Colegio Mayor de Santa Cruz: Valladolid, 25 Abril 1655.—Facultad del Ordinario: Valladolid, 24 Abril 1655.—Cens. de los PP. Bernardo del Caso y Mauricio Lezana, Regentes del Colegio de S. Gregorio: Colegio de S. Gregorio, 9 Enero 1655.—Facultad de la Orden: Convento de S. Pablo de Palencia. 26 Abril 1656; la firma el P. Juan Escudero y, por su mandato, el P. Diego de Alcocer, Secretario.—Dedicatoria a la Virgen del Rosario.—Id. al Colegio de S. Gregorio.—Prólogo.—Índice de cosas y materias.—Texto.—Conclusión.

2.—SERMONES de Santos. Madrid, 1669.

3.—En carta dirigida desde Segovia al P. Jacinto de la Parra, le comunicaba la noticia de estar preparando para la imprenta 16 tomos en folio sobre el Antiguo Testamento según los cuatro sentidos que puede tener, literal, alegórico, moral y anagógico, y parece ser que para la mejor aclaración trataba muchas cuestiones morales muy curiosas sobre el sentido y proponía y resolvía varias dificultades sobre la verdadera cronología de la Escritura.

Según el P. Vigil, este trabajo y varios sermones permanecen inéditos.

SALDAÑA (D. Quintiliano).

Vino al mundo en la villa de su apellido el 13 de Abril de 1878; siendo aún muy niño, se trasladó con sus padres a León, en cuyo Instituto cursó las asignaturas del bachillerato, obteniendo el título el 1892, y con el objeto de perfeccionarse en el estudio del Latín, asistió al mismo tiempo que a las clases del Instituto a las mismas del Seminario. Pasó luego a la Universidad de Oviedo, donde estudió el primer curso de Derecho, después a la de Valladolid donde la continuó y terminó, licenciándose el 1896. Cursados en la Universidad de Madrid los estudios del Doctorado de 1899 a 1900, obtuvo el grado el 1905. Dos años más tarde hizo oposiciones a la cátedra de Derecho penal de la Universidad de Santiago, y habiéndola obtenido, tomó posesión de la misma el 30 de Marzo de 1908; obtuvo por concurso la cátedra de derecho penal de la de Sevilla el 1909; fué pensionado en Septiembre del mismo año para ampliar los estudios en la Universidad de Berlín; obtuvo por oposición, a su vuelta de Alemania en 1910, la cátedra de Estudios superiores de Derecho penal de la Universidad de Madrid, asignatura que viene explicando desde aquella fecha.

En 1912 fué nombrado Secretario del Patronato real de represión de la trata de blancas en Madrid; más tarde, el 25 de Marzo de 1915, recibió el nombramiento de miembro y Consejero penitenciario, ahora con el nuevo nombre de «Comisión asesora para la reforma de las prisiones». En 2 de Julio del mismo año tomó posesión del cargo de Jefe técnico de la Sección de Estadística en el Ministerio de Gracia y Justicia, y en 3 de Enero de 1918 de la Cátedra de Derecho penal de la Escuela de Criminología, de Madrid.

Pertenece a las numerosas sociedades científicas. Desde 1910 a la *Internationale Vereinigung für Vergleichende Rechtswissenschaft und Volkswirtschaftslehre* de Berlín y a

la «Unión internacional de Derecho penal», en la que es Presidente del grupo español desde 1913; es socio antiguo del Ateneo de Madrid; abogado del Colegio de esta Corte (desde 13 de Junio de 1913); socio honorario de la «Asociación docente de Doctores de Málaga» (31 de Diciembre de 1917) y Académico honorario de la de Jurisprudencia y Legislación de Madrid (31 de Abril de 1909).

Respecto de la labor literaria y científica del Dr. Saldaña, leemos en la revista «Filosofía y Letras», número de Octubre de 1916, lo siguiente: «Los jurisconsultos, esos hombres dogmáticos, secos, dobles enemigos de la ciencia y del arte... dice el maestro Saldaña (1). Espíritus avasallados por la ley escrita los llamó Goethe. Estas palabras de dos mentalidades, que se asemejan en ser sabios y poetas, nos caracterizan negativamente al profesor Saldaña, que es lo menos jurisconsulto que darse pueda. En sus obras se observa constantemente la preocupación artística a la par que la científica: refuerza sus ideas con puntales de erudición, las sazona con ironías, y las presenta en la brillantez de una imagen o una paradoja. Su genio de síntesis abarca la erudición alemana, el ingenio francés y la imaginación española.

El profesor Saldaña es de aquéllos que son más que funcionarios del Estado, que son universitarios, tan íntimamente universitarios que sus glorias son las de la Universidad, las únicas glorias que hoy le quedan en su pobreza. Si se publicase un libro en el que, como en «Les universitaires d'aujourd'hui» presentó Legnay los de la Sorbona, se presentasen los de la central, esto es, aquellos maestros cuyos libros están en manos de la juventud, que en ellos recibe tanta inspiración como enseñanza, no sólo ciencia sino reglas de conducta y principios de acción, entre ellos había de estar, por propio derecho, el profesor Saldaña. Y ésta es una razón más de res-

(1) *Orígenes de la Criminología*, pág. 205.

peto y admiración en esta revista, que por ser universitaria ha de estar muy obligada a los universitarios. Quien desconfíe del renacimiento actual de la España culta, compare estas dos generaciones. Aún persisten en una vida fósil algunos ejemplares de una generación jurista cuyas viviendas profesionales presentaban ventanales a la enseñanza y portillos y escurrideros a la política; para ellos, la profesión era solo trampolín con que elevarse a una prebenda que asegurase de por vida el productivo «ex.» Son los autores—he aquí, maestro Saldaña, un caso de responsabilidad que entra en su especial competencia—de esos indignos «manuales» con los cuales tan mal estaba Menéndez y Pelayo cuando así los calificaba, añadiendo «Nos hacen aparecer a los ojos de los extranjeros cincuenta años más atrasados de lo que realmente estamos (1).

Cristalizados en el año 80, aunque otra cosa diga el pié de imprenta—es lo único en que puede hallarse tacha de consecuencia a los autores—construídos a base de retórica de alta cámara e inundados de prejuicios escolásticos cuando no de pretensiones krausistas, diríanse divinos, ya que el tiempo no pasa por ellos.

Frente a esta generación de ayer, he aquí la que hoy apunta, irradiando luz de cultura y patriotismo en los horizontes universitarios; son profesores de vocación; aprenden lo extraño y estiman lo propio; más que en hablar de decadencias patrias, se esfuerzan en contenerlas, y ésto, en el heroísmo del trabajo individual, por una especie de quijotismo intelectual, sin esperanzas de protección y premio ni oficial ni extraoficial. Nuestro Estado docente, por cuidar de las ampliaciones de estudios de unos pocos, descuida hasta los mismos estudios de los más, y el público español no recompensa a los que trabajan y publican, pues por mezquindad de recursos y

(1) - Discurso leído en la Real Academia de la Historia con motivo de la recepción de D. Eduardo Hinojosa, pág. 81.

economía de esfuerzos lee poco, por excelente que sea la lectura, y aun con ser el Derecho penal, de toda la literatura jurídica, el de interés más sugestivo y general.

Como la producción del profesor Saldaña es abundante y profunda, dejando en el lector una honda estela de reflexión que había de traducirse en comentario al reseñarla, y no dispondríamos fácilmente de espacio proporcionando a sus méritos, y, por otra parte, tendríamos el remordimiento de las profanaciones, preferimos dar la lista de las obras—pedagógicas y jurídicas—entresacando sólo las más fundamentales y características. La mención de cada una bastará para recordar al público culto la obra leída, y, al apreciar la labor en su conjunto, sin la tiranía de ajenos juicios impuestos, de todo pensamiento surgirá un brote de admiración, y todos ellos forman un homenaje más íntimo y valioso en el que pudiéramos tributarle en nuestros elogios.»

1.—¿QUÉ ES LA PENA?—Tesis desarrollada por el alumno D. Quintiliano Saldaña, para el ejercicio del grado de Doctor en la Facultad de Derecho. Madrid, Imprenta de José Fernández Arias, Tabernillas, 2. (s. a). 1895.

8.º m. de 52 págs.

2.—Luz.—Poema. Imprenta de Antonio Guerrero, 1—San Marcelo, 1, 1898. *A la cabeza*: Quintiliano Saldaña.

8.º de 37 págs. + 1 de erratas s. n.

3.—LA ENSEÑANZA.—Lo que es, lo que debe ser, por Quintiliano Saldaña, Catedrático de la Universidad Literaria de Sevilla. Sevilla Tipografía de «El Correo de Andalucía», 1909.

8.º m. de 54 págs.

«La enseñanza; lo que es, lo que debe ser». La «ciudad de gracia» se estremeció cuando, en el discurso pronunciado con este título en la Asociación de Catedráticos y Alumnos de la Universidad literaria de Sevilla, el profesor Saldaña diseccionó con toda crudeza la enseñanza univesitaria y estimuló a la enmienda. Hay que cambiar los métodos; que a la «enseñanza» o exhibición de la ciencia en la cátedra substituya la práctica en el laboratorio de la fórmula «hacer y haciendo, hacerse», al memorialismo, el realismo; a la ciencia por palabras, la ciencia por los hechos; al fonógrafo, el verdadero alumno. El método está sostenido por el régimen

y abandonado por los prejuicios Arranquemos éstos y cambiemos aquél mirando a la democracia académica de los siglos XVI y XVII».

Revista cit., pág. 15.

4.—EL ASESINATO DE D. JOSÉ CANALEJAS.—Nueva información y juicio sobre el último atentado anarquista, por los alumnos de Antropología criminal de la Universidad de Madrid. Sumario: I.—El hecho (Información). II.—El asesino (Antropología criminal). III.—Las causas (Sociología criminal). IV.—El atentado anarquista (Derecho penal). V.—La represión del anarquismo en Europa y América (Legislación comparada). VI.—Reformas legales (Política criminal). VII.—Apéndices (Legislación española).—La biblioteca de Pardina.—(Documentos). Madrid, establecimiento tipográfico de Juan Pérez Torres. Pasaje de Valdecilla, núm. 2. 1912.

Aunque no figura el nombre de nuestro biografiado y sí el de sus alumnos, a quienes se deben muchos de los datos contenidos en este trabajo, por lo cual él tuvo la deferencia de hacer que se publicara con sus firmas, por él mismo está hecho y por él aparece citado como suyo en varios de sus escritos.

5.—LAS CORRIDAS. Novela de pasión y de entretenimiento. Imprenta de Juan Pérez Torres, Pasaje de Valdecilla, 2. Madrid. 1914. *A la cabeza*: Quintiliano Saldaña.

8.º m. de 190 págs. + 1 de índice s. n.

Anteport.—A la v.: Es propiedad del autor. Queda hecho el depósito que marca la ley.—Port.—V. en b.—Ded. a D. Eduardo Gómez de Baquero.—V. en b.—H. en b.—Carta.—Prólogo.—V. en b.—Texto.—Índice.

6.—LOS ORÍGENES DE LA CRIMINALOGÍA, por Quintiliano Saldaña, Catedrático de Estudios Superiores de Derecho Penal y de Antropología criminal, en la Universidad de Madrid. Madrid, librería general de Victoriano Suárez, calle de Preciados, num. 48. 1914.

8.º m. de 522 págs.

Port.—V. en b.—Ded. a D. Adolfo Bonilla y San Martín.—V. en b.—Palabras de Concepción Arenal.—V. en b.—Al lector.—Texto.—Índice.

«Los orígenes de la Criminalogía es libro revelador de un espíritu sumamente original y creador. Busca la solución al problema en las diversas ciencias de la enciclopedia criminalista. La Mitología criminal dice que los dioses fueron los primeros y los más criminales, y que los hombres son criminales por inspiración de espíritus malos o por obediencia e imitación a los dioses. La Psicología criminal, que hay crímenes porqué la voluntad del hombre es libre, no en los actos, sino en los móviles, no en la ejecución, sino en la deliberación. La Antropología criminal da esta nueva solución antilambrosina: todos somos criminales natos, en todos hay perversidad; el delincuente es un ser normal, a veces es un hombre superior, como el bandido anarquista de nuestros días o los dioses de las

mitologías paganas. Según la Sociología criminal, el crimen es un resultado de causas múltiples individuales y sociales. Según la Política criminal, hay crímenes por que las leyes penales son la garantía de los criminales, porque hay «bonos de impunidad», porque no se adopta la «defensa social», porque no se castiga ni se previene el peligro: «hay crímenes por que queremos que los haya».

Consideración especial merece quien produce libros de ciencias inculcadas, como se premia en los países despoblados a los que engendran nuevos ciudadanos. La Historia del Derecho penal español, en las adiciones al Tratado de Derecho penal de von Liszt se encuentra en ese caso, por estar nuestra Historia del Derecho por hacer. Toda obra histórica habrá de ser erudita por no haber inventado aún los enemigos de la erudición ningún procedimiento para que salgan hechos del magín del historiador, y la del Sr. Saldaña llena tan cumplidamente esta condición, que sus bibliografías son útiles no solo para la Historia de todo el Derecho español, sino aun para la Historia de España en general, como en los capítulos acerca de los orígenes, y muy especialmente acerca de las filiaciones étnicas de los iberos.»

Revista cit., pág. 15.

7.—TRATADO DE DERECHO PENAL.—Traducido de la 18.^o edición alemana y adicionado con la Historia del Derecho Penal en España por Quintiliano Saldaña, profesor de Estudios superiores de Derecho penal y de Antropología criminal en la Universidad de Madrid. Tomo primero. Madrid, Hijos de Reus, editores, Cañizares, 3, duplicado 1914. *A la cabeza:* Franz von Liszt, profesor de Derecho de la Universidad de Berlín.

La edición española supera, dice un redactor de «Nuestro Tiempo», a la alemana notablemente por las brillantísimas y documentadas notas que Saldaña ha escrito, que resultan notables capítulos que dan a conocer un libro de autor español bien pensado sobre otro libro consagrado por los científicos del sabio escritor alemán.

El lector se formará exacta idea de este volumen y se dará esacta cuenta del paralelismo seguido por el autor español con la labor del escritor alemán por los capítulos de que consta:

Introducción; Concepto del Derecho penal y objeto de este tratado; Historia del Derecho penal; Introducción general histórica; Historia del Derecho penal español; Los orígenes del Derecho penal español; El Derecho penal romano; El Derecho penal de la España romana; El Derecho penal alemán en la Edad Media; El Derecho penal español en la Edad Media; La ordenanza criminal de Carlos V y legislación anterior y posterior; El Derecho penal común alemán; Derecho penal español: las leyes penales españolas, la ciencia penal española, la práctica penal española; La época de las luces; El Derecho penal de la Revolución; La ciencia y la legislación hasta el año 1870; La ciencia y la legislación penales españolas anteriores al Código penal; La evolución del Código penal; Leyes penales especiales de España; Derecho penal especial común; Derecho

penal militar del Ejército, de la Marina de Guerra; Derecho penal colonial; Derecho penal internacional; Leyes comunes con sanción penal: 1.º, leyes administrativas con sanción penal; 2.º, leyes civiles con sanción penal; 3.º, leyes gubernativas con sanción penal; 4., leyes judiciales con sanción penal; 5.º, leyes políticas con sanción penal; Bibliografía del Derecho penal imperial y de sus ciencias auxiliares; Bibliografía del Derecho penal español y ciencias penales; La legislación penal extranjera en el siglo XIX; El anteproyecto del Código penal común; Los proyectos de un Código penal español.

8.º m. de 571 págs.

TRATADO DE DERECHO PENAL.—Traducido de la 20.ª edición alemana por Luis Jiménez de Asúa, profesor auxiliar de la Universidad Central, y adicionado con el de Derecho Penal Español por Quintiliano Saldaña, profesor de Estudios superiores de Derecho penal Español y de Antropología criminal en la Universidad de Madrid. Tomo segundo. Madrid. Hijos de Reus, editores, Cañizares, 5, duplicado. 1916. *A la cabeza:* Franz von Liszt, profesor de Derecho en la Universidad de Berlín.

8.º m. de 480 págs.

TRATADO DE DERECHO PENAL.—Traducido de la 20.ª edición alemana por Luis Jiménez de Asúa, profesor auxiliar de la facultad de derecho en la Universidad Central, y adicionado con el Derecho penal español por Quintiliano Saldaña, profesor de Estudios superiores de derecho penal y Antropología criminal en la Universidad de Madrid.—Tomo tercero.—Madrid, Hijos de Reus, editores, Cañizares, 5, 1917.

8.º m. de 465 págs.

8.—LA ANTROPOLOGÍA CRIMINAL Y LA JUSTICIA PENAL, por Quintiliano Saldaña, profesor de Estudios superiores de Derecho penal y Antropología criminal en la Universidad de Madrid; de la Comisión asesora de reforma penitenciaria. Hijos de Reus, editores. Cañizares, 5, duplicado. Madrid, 1915. *A la cabeza:* Biblioteca de la «Revista general de Legislación y Jurisprudencia» Volumen VII.

8.º m. de 99 págs.

«El profesor de la Universidad Central es un espíritu ágil, culto y un trabajador benemérito. Muy joven, según mis noticias, cuenta, sin embargo, con una labor respetable constituida por diez y seis o más volúmenes. Es de los profesores que son siempre estudiantes y no creen que la cátedra sea un marchamo de holgazanería o un lugar de amable pasatiempo, donde con media hora de preguntas y diez de gárrulo discursar, se sirve a la patria, a la ciencia y al alumno. Temperamento noblemente exaltado, con ribetes de satírico, pierde alguna vez la serenidad, tan necesaria al juzgador, pero sin llegar en sus arrebatos a jurisdicciones vedadas. Más que por sus concepciones, es original y personalísimo por su estilo, un

estilo cortado, vehemente, a ratos irónico o sarcástico, otros enérgico y siempre ameno. Yo he leído con verdadero deleite su libro de Antropología Criminal, museo de curiosidades erúditas, archivo de frases felices y citas selectas, exposición instructiva y pintoresca y en ocasiones muy elocuente, de materias harto difíciles de poetizar por su misma sequedad esencial. Este libro sugestivo y sugerente, «rara avis» entre los llamados de texto, es algo que se aparta por completo de la producción actual, digan lo que quieran sociólogos de pacotilla y filósofos inéditos, que no llevan traza de enmendar la plana a Kant ni aun a Bergson».

«Nuestro Tiempo», Noviembre y Diciembre de 1920.

9.—LA EDUCACIÓN CIUDADANA.—Conferencia pronunciada la noche del 12 de Febrero de 1916, en el Salón de «La Filarmónica», de Bilbao por D. Quintiliano Saldaña, profesor de la Universidad de Madrid. Imprenta de Juan Pérez Torres, Pasaje de Valdecilla, núm. 2, Madrid 1916.

8.º de 48 págs.

LA EDUCACIÓN CIUDADANA. Orientación de la Enseñanza en el sentido de la formación de un ideal nacional. Conferencia pronunciada por D. Quintiliano Saldaña el día 12 de Febrero de 1916, en el Salón de «La Filarmónica» de Bilbao.

Se publicó, ampliada, con otras conferencias en el libro:

«La cultura, el poder y las riquezas como bases fundamentales y supuestos necesarios de la existencia nacional. Conferencias organizadas y celebradas el año 1916, por el partido conservador-maurista de Bilbao.» Bilbao. Bilbaína de artes gráficas, J. J. Rochelf. Año 1917. Págs. 55-65.

10.—Discurso leído en la solemne inauguración del curso académico de 1916 a 1917 por el Doctor D. Quintiliano Saldaña, profesor de Estudios superiores de Derecho penal y Antropología criminal en el Doctorado de Derecho. Madrid, Imprenta Colonial (Estrada Hermanos) calle Fuenterrabía, núm. 5, 1916.

4.º m. de 88 págs.

«Defensa social y perfección social», es el tema. A continuación transcribimos el resumen con que termina el Dr. Saldaña su discurso.

«La teoría de la «defensa social» es, en la rectificación de sus variaciones doctrinales—los utilitarios, los agnósticos, los eclécticos, los dogmáticos—una línea pura. Va el concepto de «sociedad», a la idea de «pena», pasando por el supuesto del «delito», para volver al punto de partida de una oscilación pendular. En su extremidad el péndulo lleva figura de «mascarón»;—otra, al porvenir—la «prevención».—El péndulo es una espada. En la cabeza, la cruz de la «justicia»; en la hoja, el filo, la «utilidad». Al fondo de la Caja, un espejo copia al péndulo en su movimiento de vaivén. Es la «defensa política», con sus «medidas de seguridad», preventivo-represivas, remedio de penas, con su doble sentido de finalidad útil y causa justa. Defensa penal y defensa política, con ejército y policía de la defensa social.

«Más allá de la defensa social y su teoría está la doctrina del «progreso social».

Es, también, una idea pura, obscurecida y explotada por la política, depurada ahora y de nuevo ofrecida por la bio-sociología. Es una onda, de la ondulación universal, que corre eternamente el mismo camino circular, alrededor de la tierra. Pasa por las sociedades y las vivifica. Viene del pasado y va al porvenir. Jamás retrocedieron sus pasos. Pero, a compás, mira hacia adelante en lo desconocido—«invención»—y vuelve atrás, a lo conocido, su mirada—tradicción. La pasión política azota sus espaldas—«radicalismo»—o pone trabas a su paso «canservadurismo». El progreso calla y sigue. El poder social le pone cauces—«las leyes»,—señalando caminos—«progreso voluntario»—o imponiendo fórmulas—«progreso obligado». Una vez la motiva el atraso social, pero dentro de las libertades—«enseñanza, educación, higiene, contabilidad, orden obligatorios»—otra, las determina el peligro del delito que extingue las libertades antes de perturbarse el orden—«tutela penal»—o después de la pena—«prácticas de perfección».

«He aquí el cuadro ideológico del Derecho Penal, tal como le vemos, o, mejor, tal como le deseamos, vivificado por la moderna bio-sociología, integrado y superado por sus lógicos complementos mentales, en el esquema de lo que pudiera llamarse un «Derecho profesional».

11.—PSICOFISIOLOGÍA DEL ORADOR FORENSE. Conferencia de D. Quintiliano Saldaña, pronunciada en la sesión pública de 5 de Febrero de 1917. Madrid, Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés, Costanilla de San Pedro, 6, 1917. *A la cabeza*: Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

8.º m. de 65 págs.

12.—LA NOVELA SOCIAL.—El periodismo empresa de juventud. Conferencia pronunciada por D. Quintiliano Saldaña, en el Instituto de Toledo, el día 7 de Abril de 1918.

4.º de 15 págs.

13.—LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL por Quintiliano Saldaña, Catedrático de Estudios superiores de Derecho penal, en la Universidad de Madrid. Segunda edición aumentada. Madrid, Editorial Reus (S. A.), Cañizares, 3, duplicado, 1919.

8.º m. de 176 págs. en junto.

14.—LA REVOLUCIÓN RUSA.—La Constitución rusa de 10 de Julio de 1918. Madrid, Editorial Reus (S. A.), Cañizares, 3, duplicado, 1919. *A la cabeza*: Quintiliano Saldaña, profesor de Derecho de la Universidad de Madrid, 1919.

8.º m. de 113 págs. + 1 de colofón s. n.

«La «Revolución rusa» es, como su mismo autor declara, un estudio político alrededor de un documento constitucional (la ley rusa de 10 de

Julio de 1918). El señor Saldaña confiesa con noble sinceridad que el tono alguna vez apologético junto a la censura más acerva que hallará el lector en el análisis de esta Constitución, deriva de la emoción sentida por él viendo como coincidía la ley rusa con un artículo suyo sobre «Teoría de la Política perfeccional», publicado en la «Revista de Ciencias Jurídicas».

La lectura detenida de este volumen confirma plenamente la confesión del autor. Es un libro generalmente sereno, de verdadera y atinada crítica, siquier alguna vez se observen en él llamaradas de pasión, explicables y hasta plausibles porque el hombre no es un mecanismo ni la pasión, cuando tiene nobles raíces, riñe con la verdad histórica. Se divide la obra en dos partes, titulada. «Práctica» y «Problemas de la Política perfeccional».

El Sr. Saldaña estudia con documentación copiosa multitud de interesantes temas relacionados con el origen, causa y carácter de las revoluciones, afirmando que toda revolución que no tenga sentido social es, según su pintoresco verbo, como ciega embestida del toro, que no merece de parte del Poder sino el formidable descabello de la guillotina. Esto es verdad; revolución que susituye un Poder por otro, sin mejorar las esencias sociales, es sacudimiento epiléptico más que reivindicación de derechos hollados. Si la revolución ha de ser «heraldo de la Providencia», como la llamaba Royer Collard, es preciso que no la inspiren los apetitos de mando. Una revolución hecha en interés de una sola clase lleva en su exclusivismo el germen de su ruina.

La Revolución cristiana es inmemorial, porque puso el amor, que es principio de conservación, sobre la fuerza, que es elemento de disociación. Una revolución no es otra cosa que una «evolución violenta», y ha de tener un sentido plenamente realista y armonizador, si no quiere degenerar en despotismo.

El poder y el deber, son o deben ser hermanos. Ya dijo un pensador que los reyes pueden lo que deben, y yo digo lo mismo de los pueblos. ¿Pero quién pide serenidad, equidad en los castigos y rigurosa individualización de la pena en un pueblo como el ruso, ineducado y a más dolorido y exarcebado por siglos de tiranía?

Es realmente horrible el espectáculo de una venganza colectiva, pero a veces tristemente necesario. Lo que apenas es que los verdaderos culpables escapan a los efectos de la cólera popular. La masa es cruel y a menudo cobarde. Por ello el movimiento bolchevista sería un crimen sin ejemplo, si no lo explicaran, aunque de ningún modo la justificasen las atrocidades de Juan IV el Terrible, de los Pedros y los Alejandros. Quisiéramos disponer de espacio para analizar, con la modestia propia de nuestra condición intelectual, los innumerables puntos de vista jurídico-sociales que toca el Sr. Saldaña en su interesante y eruditísima exposición. (La tierra: la pequeña propiedad. Minas, fábricas y ferrocarriles. Libertad de conciencia. Derechos de reunión, asociación, opinión e instrucción y los deberes individuales: Trabajo, servicios civil y militar obligatorios). Es esta segunda parte, que titula Problemas de política perfeccional, lo

más valioso y original de su libro. Cierra éste una Crítica final y un Apéndice, conteniendo la Constitución de la República Socialista Federativa de los Consejos (Soviets) de Rusia, primer texto íntegro en versión española. . . »

«Nuestro tiempo», Noviembre y Diciembre de 1920.

15.—MENTALIDADES ESPAÑOLAS.—I. Miguel Unamuno, por Quintiliano Saldaña. Madrid, Librería de Rubiños, Preciados, 25. 1919.

8.º m. de 160 págs.

Antep.—A la v.: Es propiedad. Madrid.—Tip. de G. López del Horno, San Bernardo, 92. Teléfono J. 1.002. Port. A la v.: Obras del autor.—Texto: termina en la pág. 158.—Índice.

« . . . El autor estudia detalladamente las obras de Unamuno y ha sabido condensar en no muchas páginas los rasgos fundamentales de este ilustre escritor. Por otra parte la crítica está hecha a base de documentación; de ahí que sirva no de mera disertación, sino para dar una idea bastante exacta de Unamuno, a quienes no lo han leído o lo han leído a medias, y estos últimos abundan mucho.

A continuación recogemos los últimos párrafos del libro que servirán mejor que nada de complemento a nuestro breve comentario:

«Y he aquí a D. Miguel Unamuno. No es un sabio—él mismo rechaza el epíteto—ni es un hombre de ciencia; no posee, tampoco, una propia y vasta cultura; no es, rigurosamente, un pensador. Es, en cambio, algo muy personal—sin originalidad—y está por encima de muchas gentes, no llegando a genio. Es un contemplativo; constantemente mira al mundo. Acaso llegue un día, de tanto y tanto mirar, a ver algo que otros no vieron, y si lo cuenta sin deformarlo, le disputaremos por original entonces. Tal vez visto y revisto el mundo, logre saber algo de él que aún no se supo, y si lo dice reflexivamente—no reflejamente, como ahora—le tendremos por un pensador. Ahora que nunca será un sabio, porque carece de preparación precisa, y ya es tarde para él, si intenta formarla; cosa que, a lo que parece, no le importa. No es, de ninguna manera, un artista, ni un hombre de ciencia, pero sí que es—y esto vale por todo—un talento y un hombre de curiosidad; aquí donde casi nadie contempla.

«No es un pensador, propiamente; es un mira-al mundo.»

«Nuestro Tiempo», Marzo de 1920.

16.—MENTALIDADES ESPAÑOLAS.—II. Dorado Montero. Madrid, Reus, 1920.

« . . . Don Quintiliano Saldaña hace un estudio completo de Dorado (el hombre, el filósofo, el penalista, etc.), mitad analítico, mitad cordial, que así es como hay que estudiar a los seres vivos, para que su figura tenga color y calor de humanidad. He leído su libro con el mismo deleite que todos los que produce. Saldaña es algo más que un expositor árido y pedantesco, que un erudito enfadoso que vuelca sobre los lectores, abrumándoles, la balumba de copiosas lecturas mejor o peor asimiladas. Tiene alma de artista; es un literato en lo íntegra y elevada acepción de esta palabra, y conozco pocos escritores, que como él, sepan ser profundos sin

dejar de ser amenos. Su estilo es como un instrumento musical que tiene todas las cuerdas. Leyéndole se ve algo más que un hombre docto; se ve un espíritu al que interesa todo lo humano, y que ya vibra indignado, ya gime dolorido, ya se burla irónico, ya absuelve compasivo, ya comprende lógico. Verdadera caja de sorpresas, salta de la reflexión severa al gracioso retruécano, del frío análisis a la explosión sentimental. Ha estudiado mucho y con provecho, pero su labor académica no ha sido, por fortuna, lo bastante fuerte para ahogar sus instintos líricos. Es un sabio muy español, es decir, muy imaginativo y retórico, a lo Letamendi, a lo Echegaray; un sabio pintoresco capaz de incurrir en mil sofismas, antes de incurrir en un giro feo. La ciencia sin un poco de arte y poesía es algo amargo y antipático, para un español de buena cepa. Bufón con su admirable estilo y Balmes con su bello lenguaje han hecho más naturalistas y devotos de la filosofía que Spencer con sus inducciones severas, y Kant, con su dialéctica rígida y disciplinada como un granadero de la guardia imperial.

Cuando se llega a la última página de un libro de Saldaña, el lector de buen gusto confiesa que no está cansado; lejos de ello se siente más ágil y bien dispuesto que antes de leer. Se comprende. Saldaña como todos los artistas «natos» posee el secreto de agradar, conoce intuitivamente el mecanismo de la sensación, y ni empalaga por excesivamente dulce, ni exaspera por sobrado duro, ni encocora por afectado, ni irrita por fútil y ligero. . . »

«Nuestro Tiempo». Marzo de 1921.

17.—EL FUTURO CÓDIGO PENAL. Madrid, Reus. 1920.

18.—LA DÉMOCRATOLOGÍE.—Une science nouvelle. París, Giard, 1921.

19.—MENTALIDADES ESPAÑOLAS.—III. Angel Gavinet. Madrid, Caro Raggio, 1921.

20.—COMENTARIOS AL CÓDIGO PENAL ESPAÑOL, según las últimas doctrinas antropológicas, jurídicas y sociales, comparado con los más recientes Códigos penales, proyectos y anteproyectos de todos los países y concordado con las leyes penales especiales vigentes bajo la dirección del Dr. Quintiliano Saldaña, Catedrático de Estudios superiores de Derecho penal y Antropología criminal en la Universidad de Madrid; Profesor de Derecho penal y Antropología criminal en la Universidad de Madrid; Profesor de Derecho penal en la Escuela de Criminología; Miembro de la Comisión asesora de Reforma penitenciaria, de la Unión internacional de Derecho penal, etc., y con la colaboración de los conocidos jurisconsultos Benito (Enrique de), profesor de Derecho penal en la Universidad de Oviedo; Bernaldo de Quirós (Constancio), del Instituto de Reformas Sociales; Cadalso (Fernando), Inspector general de Prisiones; Castán (José), profesor de Derecho civil en la Universidad de Murcia; Castejón (Federico)

Profesor de Derecho penal de la Universidad de Sevilla; Cores (Ramiro), Fiscal de la Audiencia territorial de Madrid; Cuello Calón (Eugenio) profesor de Derecho penal en la Universidad de Barcelona, García Oviedo (Carlos), profesor de Derecho administrativo en la Universidad de Sevilla; Jiménez (Inocencio), profesor de Derecho penal en la Universidad de Zaragoza; Jiménez de Asúa (Luis), profesor de Derecho penal en la Universidad Central; Langle (Emilio), profesor-auxiliar de Universidad; Mena (Antonio Marfa de), Teniente-Fiscal del Tribunal Supremo; Navarro de Palencia (Alvaro), Inspector de 1.ª clase del Cuerpo de Prisiones; Rovira (Isaac), profesor de Derecho penal en la Universidad de Santiago; Rufz-Funes (Mariano), profesor de Derecho penal en la Universidad de Murcia; Saldaña (Quintiliano), profesor de Estudios superiores de Derecho penal en la Universidad Central, y Sánchez Tejerina (Isaías), profesor-auxiliar de la misma Universidad. Madrid, Editorial Reus (S. A.) Cañizares, 3, duplicado. 1921.

El valor científico de estos *Comentarios* se evidencia en su doble naturaleza de *Enciclopedia penal*, donde juntamente con la glosa de cada artículo del Código, y por su orden, el lector hallará la materia criminal y penal unificada y ampliada en proporciones de *Tratado*, que sin quebrantar la unidad total redondea un asunto de monografía y pudiera valer como libro aparte.

Cada uno de los colaboradores en estos *Comentarios* escribirá una introducción de carácter teórico práctico que irá al frente de su tratado, donde desenvolverá la materia de su especialización en términos de generalidad comprensiva de todos los casos posibles, sin omitir el criterio de cada una de las escuelas sobre el asunto total, ni la orientación político criminal de cada Estado en punto a las antiguas y modernas soluciones del especial problema represivo, así como las fórmulas político-sociales últimamente ensayadas o propuestas.

Luego, a continuación del texto del artículo irá la glosa particular al mismo, referente con la doctrina y su crítica e interpretación aclaratoria del texto legal. La documentación legislativa que acompañará a cada artículo será doble: los precedentes legales, o sea la evolución legislativa patria en punto a la materia del artículo y las concordancias con legislaciones extranjeras análogas.

Vendrá en seguida la exposición más o menos extensa de la jurisprudencia del Tribunal Supremo acerca de la materia del artículo, que cuando sea necesario irá enriquecida con alguna jurisprudencia extranjera.

En resumen, en el desenvolvimiento de las materias se procurará llegar a una perfecta ponderación entre el elemento científico doctrinal y el doctrinal práctico, procurando que, si nada falte a la *información teórica* con inclusión de las últimas obras aparecidas en el extranjero y en España, nada esté ausente de lo que se refiere a la vida del Derecho, como *in-*

formación legislativa, nacional y extranjera, y en recopilación sistemática de la jurisprudencia española y de otros países cultos.

Si a ésto se añade el cuidado por la jurisprudencia hipotética, con inclusión de los más salientes casos penales, y la atención constante hacia la Estadística criminal española y extranjera, expresada en cuadros y gráficos de la criminalidad y penalidad comparadas, se comprenderá que esta obra será la labor más perfecta realizada hasta hoy, y esfuerzo tan extraordinario sabrán recompensarlo con su adhesión los aficionados a los estudios jurídicos y, en especial, los profesionales de la Magistratura y del Foro.

Del «Prospecto» destinado a anunciar al público la aparición del primer volumen de los seis, en 4.º y de 480 a 600 páginas aproximadamente cada uno, de que constará la obra.

21.—CUESTIONES PENITENCIARIAS Y PENALES. EL PROYECTO DEL CÓDIGO PENAL ESPAÑOL, por Quintiliano Saldaña (Extracto de la *Revue Penitentiaire et de Droit Penal*). Madrid, 1922.

Folleto, en 4.º, de 16 págs.

«Estudia el señor Saldaña la naturaleza de los proyectos de Código y de ley en España y su respectivo valor pragmático, y habla de los trabajos de la Comisión general de codificación (autora de un excelente Código primitivo para la zona del Protectorado español en Marruecos), en demanda de elaborar un nuevo cuerpo de leyes penales. El último proyecto de ésta, poco conocido, data de 1922 y fué patrocinado por un eximio estadista liberal, el señor Canalejas, cuyo talento y elevación de ideas contrasta con la mediocridad y el egoísmo de los políticos corrientes. Una edición de este proyecto fué publicada en 1920 a fin de ser sometido a examen de una subcomisión compuesta por el señor Ciudad, presidente del Tribunal Supremo; Victor Cobián, procurador general; Tornos y Alonso, magistrado del mismo Tribunal, y Quintiliano Saldaña.»

Nuestro Tiempo, Octubre y Noviembre de 1922.

22.—ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID. MODERNAS IDEAS PENALES. Conferencias dadas en la Universidad de Hamburgo, por Quintiliano Saldaña, profesor de Derecho en la Universidad de Madrid. Traducción directa del alemán. por D. Atalo Castaño y Bonelli. Madrid, 1923.

«Divide el Sr. Saldaña las ciencias en especulativas y prácticas o normativas; estas últimas tienen por objeto fijar normas a la actividad humana. La norma tiene o debe tener su valor, el valor es el resultado experimental de la norma. Las ciencias especulativas, llamadas también explicativas, dicen lo que es; las normativas dicen lo que *debe ser*.

En estas últimas se encuentran el Derecho y la Política o Administración de justicia. Para nuestro profesor, lo llamado Derecho penal no es otra cosa que *Política penal limitada por normas jurídicas*; entendiendo por delito *una violación o una amenaza a los intereses y bienes a que el Estado debe protección*. El objeto del Derecho penal es la pena, concebi-

da como pena finalista, según la tradición española; y la pena sólo es justa cuando positivamente engendra efectos útiles para la comunidad; es decir, pena de resultados prácticos, que es el complemento de la pena finalista. Igualmente que la pena finalista, es reconocido en España, desde tiempo inmemorial, el principio de la individualización de la pena. Séneca distingue ya las tres categorías de delincuentes: el ocasional, que es intimidable, el pasional corregible y el pasional incorregible.

La teoría de la pena finalista nos lleva al derecho penal pragmático o de la pena de resultado. Solamente el resultado de la pena y de las medidas político-criminales pueden justificar su aplicación, y los resultados se aprecian por medio de una buena Estadística llevada por los *directores de Prisiones*. Surge, según esto, una perfecta equivalencia entre la legitimidad de la pena y el resultado obtenido.

En conformidad con esta conclusión, va examinando el Sr. Saldaña el valor de las penas tradicionales. Comencemos por la pena de muerte. Hay ocasiones en que, ante el incorregible, el Derecho penal no halla otra solución que la de eliminarlo, y el medio más seguro es el de la pena de muerte. ¿Pero esta pena tiene valor pragmático? En los países donde la pena de muerte está suprimida y no se ha abusado del perdón, no se han registrado aumentos en las formas peligrosas de criminalidad. Las penas infamantes y de privación de libertad, tampoco tienen valor pragmático. Lo mismo sucede con otras muchas penas. En resumen: ya no podemos quedar satisfechos sólo con la pena finalista, se impone la pena pragmática. Sobre esta materia es aún más explícito el Sr. Saldaña en su obra *La reforma del Código penal*. En ella dice: *¿Qué es el pragmatismo? Dos órdenes consecutivos de recíproca influencia, pero en esencia opuestos, son: la idea y la acción. La idea es fuerza y tiende a realizarse; la acción crea interés y aspira a justificarse en un ideario.*

En todas estas afirmaciones tan gallardamente expuestas, es de admirar el ansia de perfección, la valentía, el esfuerzo de penetración. Nuestro profesor presiente el problema, ve las dificultades y trata de combatirlas hasta donde puede; pero tomando el problema tal cual se presenta, sin disfigurarle y sin cambiar el sentido de las dificultades.»

La Ciudad de Dios, vol. CXL, págs. 127-28.

25.—LA DEMOCRATOLOGÍA.—EL FUTURO CÓDIGO PENAL. Publicación de D. Quintiliano Saldaña. Madrid, 1925.

«La Democratología es un interesante estudio inserto en la «Revue Internationale de Sociologie», donde el laborioso catedrático estudia la evolución de esta idea política a partir de Aristófanes, Platón y Aristóteles hasta nuestros días. El autor se detiene en el examen de las dos democracias: la vieja y la nueva, y afirma que su tendencia actual es la solidaridad consciente. Algo de esto decía el ilustre Ahreus, en su obra de Derecho natural, cuando contraponía a la voluntad imperial o la llamada razón del estado oficial, la voluntad y la razón colectivas, sosteniendo que el Estado somos todos. Este estado, el pueblo—tomando la palabra en su más íntegro y elevado sentido—llamado a ser, como dice Saldaña, el

nuevo soberano, debe ser educado y preparado para el ejercicio de esta altísima función.

«La Reforma Social del Código Penal» es un librito, continuación de otro titulado «La Reforma del Código Penal», hasta el punto—dice Saldaña—que el presente puede considerarse como un segundo volumen—sigue el Sr. Saldaña—dos estudios de Política criminal, uno teórico, el otro práctico. Fué el primero presentado como ponencia al tercer Congreso Penitenciario Español (Barcelona Mayo 1920) y el segundo es otra ponencia, hecha por encargo de la Comisión permanente de Codificación, y precedida de ciertas notas históricas, precisas para el mejor conocimiento. Se refiere a las «Bases» para un Proyecto de reforma del Código Penal, que traducidas por él al francés, aparecieron en la «Revue Penitentiare» y después en folleto aparte. Este libro—concluye el señor Saldaña—lleva por título el del segundo trabajo, que al generalizarse requiere explicación. «El futuro Código Penal» no quiere decir que las «Bases» nuestras sean históricamente el esquema del Código penal futuro, del que todos desconocemos la realidad y aun la época. Queremos significar que todo Código penal moderno, elaborado en España y para España—si bien no lo prepara la Comisión general de Codificación—ha de ajustarse ampliamente a una preceptiva doble, de tradición y renovación penales a lo que ha obedecido este proyecto. El señor Saldaña, entra a continuación en materia hablando de la pena social como reflejo, de la psicología y ética colectiva. forma a modo de pragmatismo penal y hace con arreglo a ese pragmatismo la crítica de nuestro arcaico Código penal, donde se dan delitos de derecho, o contrarios a estados de conciencia colectiva y lamentabilísimas omisiones respecto a nuevas y justificadas normas primitivas. Tres planos críticos—dice—ofrece en su aplicación práctica nuestro Código Penal; (a) Las impunidades, quiebras de Justicia penal en su choque con la realidad social (el duelo, prostitución, suicidio); (b) los crónicos errores flagrantes de la Justicia legal, en proporciones de injusticia social (Prescripción y quebrantamiento de condena, proxenetismo y adulterio, vía criminal, allanamiento de morada), proponiendo la reforma que a su juicio corrigen la evidente desproporción sancionadora.»

«Nuestro Tiempo», Mayo de 1925.

24.—*Prólogo* al libro «La Crisis del matrimonio» por José Castán Tebeñas, Madrid, 1914, págs. 1-16.

25.—*Introducción* al libro «Lo que castiga la Ley», por Isafas Sánchez Tejerina, Madrid, 1917, págs. 7-12.

26.—*La Antropología criminal de Camila en el Curioso Impertinente de Cervantes*, artículos publicados en el «Tercer Centenario de la impresión del Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha», editado por el «Mensajero Leonés», 8 Mayo 1905.

27.—*Psicología de la humanidad*.—«La Propaganda Católica», tomo XXXVI, págs. 706-709.

ARTÍCULOS DE REVISTA.—En *Obreros y patronos* (Palencia); *Revista General de Legislación y Jurisprudencia* (Madrid); *Filosofía y Letras* (Madrid); *Revista crítica hispano-americana* (Madrid); *Revista quincenal* (Barcelona); *El año germanófilo* (Madrid); *Archivos criminalógicos* (Madrid); *Revista de ciencias jurídicas y sociales* (Madrid); *Vida ciudadana* (Madrid); *Renovación española* (Madrid. Director); *Gaceta de España y América* (Madrid); *Nuestro Tiempo* (Madrid); *Estudio* (Barcelona); *Nosotros* (Buenos Aires); *Revista de Filosofía* (Buenos Aires); *Revista de Psiquiatría y Criminología* (Madrid); *Ahora* (Habana); *La Esfera* (Madrid); *Revista Nacional de Economía* (Madrid); *Suplemento financiero de «El Sol»* (Madrid); *Cervantes* (Madrid); *Cosmópolis* (Madrid); *Revue internationale de Sociologie* (París).

Son muchos más los trabajos, y especialmente los artículos publicados por el docto Profesor de la Universidad Central en revistas y periódicos, y varias las obras próximas a publicarse, tales como *La revolución española y Mentalidades españolas*—IV. *Cervantes*.

De la vida y obras de este laborioso palentino se han ocupado, entre otros; L. Galinsoga, *Quintiliano Saldaña*, en *La Raza* (Barcelona, 1914); J. Antón, *El Profesor Saldaña*, en *Filosofía y Letras* (Octubre de 1916); E. Estévez Ortega, *Quintiliano Saldaña*, en *Juventud española* (Madrid, 30 Marzo 1920); C. Martínez Feñalver, *D. Quintiliano Saldaña*, en *Revista de Legislación* (Julio de 1920); E. González Blanco, *El Profesor Saldaña y sus ideas sociológicas*. Vol. XII de la *Biblioteca sociológica de autores españoles y extranjeros* (Madrid, Reus, 1921).

SANCHEZ (P. Antonio), Franciscano.

Nació en Villafrades el 17 de Octubre de 1838 y profesó la Regla de San Francisco en el convento de Pastrana el día 4 de Noviembre de 1856. Destinado a Filipinas, ejerció el ministerio en los pueblos de Catubig, Lanang, Borongan, Dapdap y Basey de la provincia de Sámar; desempeñó asimismo, los cargos de Comisario provincial de Sámar en varios trienios y el de Definidor y Vicario del Monasterio de Santa Clara; trasladado a España con motivo de la revolución filipina, fué nombrado Rector del Colegio de la Puebla de Montalbán. Falleció en Madrid en 12 de Junio de 1900.

1.—NOVENA | ñga igampo ta sa Dios | an mga | Calag sa Purgatorio, ñga Guinbinisaya | sa usa ñga devoto ñga Cura Párroco, | sa Tuig

1868. | Con superior permiso. Manila. | Imprenta del Colegio de Santo Tomás, | a cargo de E. Plana-Jorba. | 1869.

En 8.º Págs.: 40. | Port. orl.—V. en b.—Estampetas.—V. en b. | Texto, en Bisaya de Leyte y Sámar: Novena a las Animas del Purgatorio.

Aunque anónima, la tenemos por obra de Fr. Antonio Sánchez de la Rosa.

NOVENA | ñga igampo ta sa Dios | an mga Calag sa Purgatorio, | ñga guinbinisaya | Sa usa ñga devoto ñga Cura Párroco, | sa provincia sa Sámar. | Con superior permiso. | Manila: | Imprenta de Amigos del País | Calle de Anda, n.º 1. | 1882.

En 8.º—Págs.: 40 | Port.—V. en b.—Grab. V. en b. Texto. (Bisaya de Leyte y Sámar)—«Visitas al Santísimo Sacramento del Altar».

NOVENA | ñga igampo ta sa Dios | an mga | Calag sa Purgatorio | ñga guinbinisaya | sa usa ñga devoto ñga cura patuig 1868 | Con superior permiso. | Manila. | Imprenta de «Amigos del País» | Editora de «La Voz Española» | Real, núm. 54, esquina a la de Palacio | 1892.

En 8.º—Págs.: 40.—En Bisaya de Leyte y Sámar, probablemente por Fr. A. Sánchez de la Rosa.

NOVENA | ñga igampo ta sa Dios | an ñga | Calag sa Purgatorio | ñga guinbinisaya—sa usa ñga devoto ñga Cura Párroco | sa provincia sa Sámar. | ug Religioso Franciscano, | sa tuig 1868. | Con superior permiso (Tambobong) Peq. Tipo-Litografía del Asilo de Huérfanos | | 1894.

En 8.º—Págs.: 35 (y la v. en b.) | Port.—V. en b.—Estampeta.—V. en b.—Texto.—La última en blanco.—En Bisaya de Leyte y Sámar.

2.—GRAMÁTICA | Visayo-Hispana | precedida | de algunas lecciones prácticas que familiaricen a los niños indígenas | con el idioma Castellano. | Compuesta | para uso de las escuelas de la provincia de Sámar | por el | R. P. Fr. Antonio Sánchez, | de la religión de San Francisco de Asís y Cura párroco del pueblo de Borongan. | Con superior permiso. | Manila. | Establecimiento Tipográfico de G. Miralles, | Calle de la Escolta, núm. 9. casa nueva, interior, | 1878.

En 4.º—Págs.: XXVI + 112 + IV + 18. n. (y la v. en b.) | Anteport.—V. en b.—Portada.—V. en b.—Nueva anteportada.—V. en b.—Lecciones previas.—Gramática.—Índice.—Erratas.—V. en b.

Vá todo el texto a doble col: a la izquierda, Bisaya; a la derecha, Castellano. *Las lecciones previas* no son otra cosa que frases breves, en forma de preguntas y respuestas. Al pié de la primera página llevan esta nota:—«Para que los niños comprendan bien estas Lecciones, encaminadas a proporcionarles algún conocimiento práctico del castellano, sin lo cual sería inútil el estudio de la Gramática, es preciso que los maestros se las expliquen y traduzcan palabra por palabra, haciéndoselas aprender de memoria».

La *Gramática* (compendiada) comprende las cuatro partes; vá también

dispuesta a doble col., y en ella se sigue (con leves variantes) el método de la Academia Española.—Al pié de la primera página, esta nota:—«Teniendo por objeto esta obrita proporcionar a los niños el conocimiento del Castellano, estaba demás explicar de qué manera se forman los plurales en dialecto Visaya; qué uso tienen las preposiciones ni, uira, can; las partículas maca, paca, naca, para, taga, etc., ni otros detalles que se han consignado relativos exclusivamente al dialecto Visaya. El autor ha creído sin embargo hacer estas explicaciones, porque, escrita la Cramática a dos columnas Visaya y Castellano, puede el niño, al efectuar la comparación, conocer más radicalmente las diferencias esenciales de una y otra lengua, a la vez que esas mismas explicaciones faciliten provechosa lección a las personas que se dediquen al estudio del Visaya». Consagra, como es natural, algún espacio al estudio de las partículas.

3.—NOVENA | sa | pagtahud san mahal | ñga | Virgen María | sa iya Santos ñga pagcatano | Patrona san mga bongto sa Borongan Calbayoc | ug Dulag | Guinbinisaya | san Padre Fr. Antonio Sánchez | Manila | Imp. Amigos del País | Calle de Anda, núm. 1. | 1882.

En 8.º—Págs.: 45 (y la v. en b.) | Port. orl. | A la v., grab. | Texto.—En Bisaya de Leyte y Sámar.

NOVENA | sa | pagtahud san mahal | ñga | Virgen María | sa iya Santos ñga pagcatano | Patrona san ñga bongto sa Boronga, Calbayog | ug Dulag | Guinbinisaya | san Padre Fr. Antonio Sánchez. | Manila. | Imprenta Amigos del País | Calle Real, núm. 54. | 1892.

En 8.º—Págs.: 45 (y la v. en b.)—En Bisaya de Leyte y Sámar.

4.—VISITA sa guisasantosi | ñga | Sacramento sa Altar, ug sa mahal ñga | Virgen María | Guinbinisaya san P. Fr. | Antonio Sánchez sa religión | ni san Francisco de Asís | ug Cura Párroco sa bonto | sa Borongan, Provincia sa | Sámar, sa tuig 1884. | Manila. | Imp. de Amigos del País, | Calle de Anda, n. 1. | 1885.

En 16.º—Págs.: 315 (y la v. en b.) | Port.—V. en b.—Texto (termina con unos versos al Smmo. Sacramento).—En Bisaya de Leyte y Sámar: «Visitas al Santísimo Sacramento».

5.—CASAYORAN | san sag. oración | guinbinisaya | sa usa ñga Padre sa Religión | ni San Francisco de Asis | sa pagsurdo sa magñ bisaya san dilan | ñga Tipalanquit. | Manila. | Imprenta «Amigos del País» | calle Real, número 7, | esquina a la de Palacio. | 1886.

En 16.º—Págs.: 254 + 2 s. n.—Port.—V. en b.—Lic. de la Religión: 12 Marzo 1886.—Idem del Arzobispo de Manila: 20 Marzo 1886.—P. en b.—Texto.—De la lic. de la orden: «A nuestro hermano Fr. Antonio Sánchez.—Vista la licencia. . . del libro titulado Casayoran san pag-oración que V. C. presenta para su revisión. . .»—En la página 185, esta portada especial, de otra obrita que va anexa a la anterior.

6.—PAGHALAD | san | Santos ñga Rosario | ñga guinnibisaya | sa usa ñga Padre ni San Francisco de Asfs | sa Tuig 1868.

Vuelta en b.—Texto (con grabados intercalados).—Índice de todo el volumen, que, como se vé, comprende dos obras, ambas en Bisaya de Leyte y Sámar.

CASAYORAN | san pag-oración | guinbinisaya | sa usa ñga Padre sa Religión | ni San Francisco de Asfs | sa pagtuto sa ñga bisaya san dalañ | ñga tipalañgit | Manila | Tipografía «Amigos del País» | Editora de «La Voz de España» | Real, núm. 54 | esquina a la de Palacio | 1892.

En 16.º—Págs.: 254 + 2 s. n.—Las 185-254 las ocupa el opúsculo.

PAGHALAD | san Santos ñga Rosario | ñga guinbinisaya | sa usa ñga Padre ni San Francisco de Asfs | sa tuig 1868.

Portada.—V. en b.—Lic. de la orden: Hospicio de San Pascual (Manila), 12 Marzo 1886. (El oficio vá dirigido al P. Fr. Antonio Sánchez, Franciscano, el cual había presentado el libro «para su revisión» Lic. del Arzobispo: Manila, 20 Marzo 1886; «para que se pueda imprimir el manuscrito visaya titulado. . .»—V. en b.—Texto (Bisaya de Leyte y Sámar)—En la página 181, la portadita del segundo opúsculo, ya descrita.—V. en b. Texto ídem, ídem) de este segundo opúsculo, ilustrado con grabados intercalados.—Índice de todo el volúmen.

7.—GRAMÁTICA | Hispano-visaya, | con algunas lecciones páticas | intercaladas con el texto. | que facilitan a los niños indígenas | de las provincias de Leyte y Sámar | la verdadera y genuina expresión de la lengua castellana. | Compuesta por el M. R. P. Fr. Antonio Sánchez de la Rosa del | Seráfico orden de San Francisco de Asfs. | Manila. | Imprenta «Amigos del País» | Real núm. 54. | Esquina a la de Palacio. | 1877.

En 4.º—Págs.: 554 | y la v. en b.)—Hay error, que corre desde la 550, la cual debe ser 529 (donde comienza el índice precisamente).—Port.—V. en b.—Lic. del Gob.: 16 Septiembre 1887.—V. en b.—Lic. del ordinario, el Obispo de Cebú: 18 Agosto de 1887.—V. en b.—Lic. de la orden: 11 Julio 1887: Fr. Francisco Jiménez, provincial.—V. en b.—Dedicatoria a don Emiliano Terrero, Gobernador general de Filipinas.—Anteport. especial.—V. en b.—Texto (a dos cols., bilingüe: comienza, pag. 15).—Apuntes curiosos (págs. 525-527).—Índice.—La últ. en b.

8.—NOVENA | can | San Antonio de Pádua | ñga guinbinisaya san Padre | ñga si | Fr. Antonio Sánchez, | Párroco sa bongto sa Borongan, provincia sa Sámar | sa tuig 1885 | Manila | Imprenta del Real Colegio de Santo Tomás | 1890.

En 16.º—Págs.: 79 (y la v. en b.) | Portada. | V. en b.—Lic. de la orden: Manila, 2 Mayo 1885: Fr. Pedro A. Flores, provincial Lic. del ordinario. Cebú, 22 Julio 1885.—Grabado del Santo.—V. en b.—Texto.—La última en b.—En Bisaya de Leyte y Sámar.

9.—NOVENA | can | Señor San Isidro | ñga | mananabang ñga higugmaon | sa mga | paraoma ngatanan | ñga guinbinisaya | ni Fr. Antonio Sánchez | ñga Religioso Franciscano, | ug Cura interino sa bung— | to sa Catubig sa pro— | vincia sa Sámar: sa | tuig 1869. | Con superior permiso. | Manila | Imprenta de Santo Tomás | 1890.

En 16.º—Págs.: 62.—En Bisaya de Leyte y Sámar.

10.—NOVENA | sa paquimaloy can Señor | San Roque | Guinbinisaya san | Padre Fr. Antonio Sánchez. | Manila | Imprenta de Santo Tomás | 1890.

En 16.º—Págs.: 64.—En Bisaya de Leyte y Sámar.

11.—NOVENA | sa pagtahud can | San Francisco de Asís | Guinbinisaya sa usa ñga | Padre nga Franciscano | sa tuig 1868. | Con superior permiso | Tambobong | Pequeña imprenta del Asilo de Huerfanos | de N.ª S.ª de Consolación. | 1892.

En 8.º—Págs.: 40.—En Bisaya de Leyte y Sámar.—Puede asegurarse que es trabajo debido a Fr. Antonio Sánchez de la Rosa.

12.—NOVENA | can | Señor San José, | Guinbinisaya | sa usa ñga Padre ñga Franciscano | sa tuig 1868. | Con superior permiso. | Manila. | Imprenta de Amigos del País | Editora de «La Voz Española» | Real 43, esquina a la de Palacio. | 1892.

En 8.º—Págs.: 32.—En Bisaya de Leyte y Sámar.—Debe de ser trabajo de Fr. Antonio Sánchez de la Rosa.

13.—NOVENA | sa pagtaud can | María Santísima | sa iya uray ñga pagpanamancon | Guinbinisaya | sa usa ñga Padre ñga Franciscano | sa tuig 1868 | Con las licencias necesarias | Tambobong | Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos | de N.ª S.ª de Consolación. | 1892.

En 12.º—Págs.: 39 (y la v. en b.)—En Bisaya de Leyte y Sámar; probablemente por Fr. Antonio Sánchez de la Rosa.

14.—AN SANTOS | ñga | pagcasaquit sa aton | Guinor Jesucristo | Guinbinisaya san Padre | nga si | Fr. Antonio Sánchez de la Rosa | Cura párroco sa bongto sa Basay | provincia sa Sámar sa tuig 1891 | Tambobong | Pequeña imp. del Asilo de Huérfanos | de Ntra. Sra. de Consolación | 1892.

En 8.º—Págs.: 167 (y la v. en b.) + 2 s. n. En Bisaya de Leyte y Sámar.

El P. Fr. A. Sánchez de la Rosa es el que más na escrito en dicha lengua.

15.—CAOPAYAN SA CALAO | o Monte Calvario | Guinbinisaya san Padre | ñga si Fr. Antonio Sánchez | Religioso.

En 12.—Págs.: 39. (y la v. en b).—En Bisaya de Leyte y Sámar; probablemente por Fr. Antonio Sánchez de la Rosa.

16.—AN SANTOS | $\bar{n}ga$ | pagcasaquit sa aton | Guinor Jesucristo—Guinbinisaya san Padre | $\bar{n}ga$ si | Fr. Antonio Sánchez de la Rosa | Cura párroco sa bongto sa Basay | provincia sa Sámar sa tuig 1891 | Tambobong | Pequeña imp. del Asilo de Huérfanos | de Nira. Sra. de Consolacion | 1892.

En 8.º—Págs.: 167 (y la v. b.) + 2 s. n.—En Bisaya de Leyte y Sámar.

17.—CAOPAYAN SA CALAG | O Monte Calvario | Guinbinisaya san Padre | $\bar{n}ga$ si | Fr. Antonio Sánchez | Religioso $\bar{n}ga$ Franciscano | [Manila] Imprenta, Amigos del País | Real núm. 34. | 1892.

En 16.º—Págs.: 164.—En Bisaya de Leyte y Sámar.

18.—NOVENA | sa | Nuestra Señora sa Belen, | Guinbinisaya san Padre $\bar{n}ga$ si | Fr. Antonio Sánchez | sa Órden ni San Francisco de | Asís ug Cura Párroco sa bongto | sa Basey, provincia sa Sámar, | sa tuig 1892. | Con superior permiso. | Manila. | Imprenta de Amigos del País | Editora de «La Voz Española» | Real 34, esquina a la de Palacio. | 1892.

En 8.º—Págs.: 34.—En Bisaya de Leyte y Sámar.

19.—NOVENA | sa | pagtahud san mahal | $\bar{n}ga$ | Virgen María | sa iya Santos $\bar{n}ga$ pagcatano | Patrona san mga bongto sa Borongan, Calbayog | ug Dulag | Guinbinisaya | san Padre Fr. Antonio Sánchez. | Manila. | Imprenta de Amigos del País | Calle Real núm. 34. | 1892.

En 8.º—Págs.: 34 (y la v. en b.).—En Bisaya de Leyte y Sámar.

20.—NOVENA | sa | Señor | San Miguel Arcangel | guinbinisaya san Padre | $\bar{n}ga$ si | Fr. Antonio Sánchez | sa órden ni San Francisco de Asís | ug Cura | Párroco sa bongto sa Basey. | Manila. | Imprenta de «Amigos del País.» | Editora de «La Voz Española» | Real 34, esquina a la de Palacio. | 1892.

En 8.º—Págs.: 37 (y la v. en b.).—En Bisaya de Leyte y Sámar.

21.—NOVENA | can | Santa Rosa de Lima, | mahal $\bar{n}ga$ Patrona sa bongto | sa Villa Real. | Guinbinisaya san Padre $\bar{n}ga$ si | Fr. Antonio Sánchez, | Religiosa $\bar{n}ga$ Franciscano seg | Cura Párroco sa bongto sa | Basey, Provincia sa Sámar, | sa tuig 1892. | Manila. | Imprenta de Amigos del País | Editora de «La Voz Española» | Real 34, esquina a la de Palacio. | 1892.

En 8.º—Págs.: 29 (y la v. en b.).—En Bisaya de Leyte y Sámar.

22.—NOVENA | sa | Nuestra Señora del Rosario, guinbinisaya san Padre $\bar{n}ga$ si | Fr. Antonio Sánchez | sa Orden ni San Francisco de | Asís ug

Cura Párroco sa bongto | sa Basey Provincia sa Sámar | sa tuig 1892. |
Con superior permiso. | Manila. | Imprenta de Amigos del País | Editora
de «La Voz Española» | Real 54, esquina a la de Palacio. | 1892.

En 8.º—Págs.: 52.—En Bisaya de Leyte y Sámar.

25.—NOVENA | can | San Vicente Ferrer, | guinbinisaya san Padre |
ng̃a si | Fr. Antonio Sánchez | sa Religión ni San Francisco de Asís | ug
Cura | Párroco sa bongto sa Basey. | Manila | Imprenta de Amigos del
País | Editora de «La Voz Española» | Real 54, esquina a la de Pala-
cio. | 1892.

En 8.º—Págs.: 42.—En Bisaya de Leyte y Sámar.

NOVENA | can | San Vicente Ferrer, | guinbinisaya san Padre | ng̃a si |
Fr. Antonio Sánchez | sa religión ni san Francisco de Asís | ug Cura |
Parroco sa bongto sa basey. | Segunda edición | Tambobong | Peq. Tipó-
lit. Asilo de Huérfanos | de Ntra. Sra. de Consolación. | 1895.

En 12.º | Págs.: 42. | El grab. del Santo a la v. de la port. | La Bisaya
de Leyte y Sámar.

24.—PAGTORON-AN | ng̃a cristianos | ng̃a guinsurat. | Ni P. Gaspar As-
tete | sa palong ng̃a quinachila ng̃an | sinumpayan mán ni | D. Gabriel
M. de Luarda. | Guinhuad sa polong ng̃a binisaya ni | P. Fr. D. Antonio
Sanchez, sa Orden | ni San Francisco de Asís, ug Cura Párroco inferino
sa bongto sa Catubig | sa Provincia sa Samar sa tuig 1868. | 2.ª impresión
corregida. | Con superior permiso. | Manila. | Imprenta de A. del País. |
Editora de «La Voz Española» | Real núm. 54, esquina a la de Pala-
cio. | 1892.

En 16.º Págs.: 196.—En Bisaya de Leyte y Sámar.

25.—AN IROY NG̃A CRISTIANA | Guinbinisaya | san Padre ng̃a si | Fr. An-
tonio Sánchez, | Religioso ng̃a Franciscano | Con las licencias neces-
rias | Manila, | Imp. «Amigos del País,» | Real 54, | 1895.

En 16.º—Págs.: 55 (y la v. en b.) || Port. orl.—V. en b.—Lema.—V. ese
b.—Texto (casi todo en verso).—La últ. en b.—Bisaya de Leyte y Sámar.

26.—NOVENA | sa | Ntra. Sra. san mg̃a Casaquitan | Guinbinisaya san
Padre ng̃a si | Fr. Antonio Sánchez, | sa religión ni San Francisco | de
Asís, ug Cura Párroco sa | Bongto sa Taragnan sa Sámar | 1892. | Mani-
la | Imp. Amigos del País | Calle Real núm. 54. | 1895.

En 8.º—Págs.: 42. || Port. orl.—V. en b.—Texto.—A lo último van unos
versos acrósticos.—En Bisaya de Leyte y Sámar.

27.—NOVENA | sa | Ntra. Sra. san Casirac. | Guinbinisaya san Padre
ng̃a si | Fr. Antonio Sánchez | sa religión ni San Francisco | de Asís ug
Cura Párroco sa | bongto sa Basey, | Manila. | Imprenta Amigos del

País | Editora de La Voz Española | Real 54, esquina a la de Palacio | 1895.

En 8.º—Págs.: 47 (y la v. en b.). || Port. orl.—V. en b.—Texto.—La última en blanco.—Al final van unos versos acrósticos.—En bisaya de Leyte y Sámar.

28.—NOVENA | sa | Santo Niño | Guinbinisaya san Padre ñga si | Fray Antonio Sánchez, | religioso ñga Franciscano ug | Cura Párroco sa bongto sa | Basey, Provincia sa Sámar. | Sa tuig 1892. | Manila. | Imp. Amigos del País | Calle Real núm. 54. | 1895.

En 8.º—Págs.: 49 (y la v. en b.).—En Bisaya de Leyte y Sámar.

29.—VIA-CRUCIS | guinbinisaya | sa usa ñga Padre, | sa religión ni | San Francisco de Asís, | sa tuig 1868. | Con superior permiso. | Manila. | Imp. Amigos del País, Real 54 | esquina a la de Palacio | 1895.

En 16.º—Págs.: 65 (y la v. en bl.) || Port. orl.—V. en b.—Texto.—La últ. pág. en blanco.—Algunos grabaditos ilustran el texto.—En Bisaya de Leyte y Sámar.—Debe de ser de Fr. A. Sánchez de la Rosa.

30.—NOVENA | sa pagtahud can | S. Francisco de Asís | guinbinisaya sa usa ñga | Padre ñga Franciscano | sa tuig 1868. | Con superior permiso | Tambobong | Peq. Tipo-Lit. del Asilo de Huérfanos | de Nuestra Señora de Consolación | 1894.

En 12.º—Págs.: 40. || Port. orl.—V. en b.—Marmosete alegórico de la Orden franciscana.—V. en b.—Texto.—En Bisaya de Leyte y Sámar, probablemente por Fr. Antonio Sánchez de la Rosa.

31.—FÁBULAS compuestas | por el | M. R. P. Fr. Juan Navarrete | de la seráfica religión de San Francisco de Asís, | y arregladas por el | P. Fr. Antonio Sánchez | de la misma religión | Con las licencias necesarias | Manila | Tipografía de Chofré y Compañía | Escolta núm. 55. | 1895.

En 12.º—Págs.: 371 (y la v. en b.).—Con sendos dibujos litografiados, alusivos, a la cabeza da cada fábula.

Las fábulas son noventa y una, todas en verso bisaya de Leyte y Sámar; y cierra el volumen un diálogo sobre el matrimonio, también en verso, firmado por Fr. Antonio Sánchez de la Rosa.

32.—An | Santos ñga balay | Guinbinisaya san Padre | ñga si | Fr. Antonio Sanchez de la Rosa, | sa Orden ni | San Francisco de Asís | Con las licencia3 necesarias. | Manila. | Imp. del Colegio de Santo Tomas | 1895.

En 12.º—Págs.: XXXII + 688 + VI.—Numerosos grabados ilustran el texto.—En Bisaya de Leyte y Sámar.

33.—DICCIONARIO | Hispano-Bisaya | para las provincias de Sámar y Leyte | Compuesto | por el | R. P. Fr. Antonio Sánchez de la Rosa | Reli-

gioso Franciscano | y Cura Párroco de Tarangnan en Sámar | Manila | Tipo-Litografía de Chofré y Comp. | Escolta, num. 33 | 1895.

En fol.—Págs.: 8 s. n. + 480. || Port.—A la v., propiedad: de la provincia de San Gregorio.—Lic. de la orden: Manila, 30 agosto 1892: Fr. Juan Fernández, comisario provincial.—V. en b.—Lic. del Obispo de Cebú: 18 mayo 1894.—V. en b.—Otra idem del mismo, para el Diccionario Bisaya-Hispano: Cebú, 18 mayo 1894.—V. en b.—Licencia del gobierno, para imprimir el Español-Bisaya y reimprimir el Bisaya-Español: Manila, 31 julio 1895.—V. en b.—Prólogo—dedicatoria.—V. en b.—Diccionario (a dos columnas).—Refranes, adagios y acertijos (también a dos columnas; págs. 475-480).

Dice el pról.—ded.:—«El deseo de facilitar la instrucción de la juventud religiosa en el conocimiento del idioma bisaya de las provincias de Sámar y Leyte, me inspiró el pensamiento de la formación de este diccionario hispano-bisaya, que ha de ser muy útil a mis queridos hermanos. A fuerza de desvelos, trabajos y constancia, he podido dar fin a la obra con la bendición de Dios; y como quiera que son muchos los favores, que debo a mis queridos hermanos Fr. Lucio Pérez y Fr. Vicente Gutiérrez, Curas párrocos de Tanauan y Borauen respectivamente, les dedico el presente diccionario hispano-bisaya como prueba inequívoca del amor», ecétera.—Complementaria de esta obra es la que se registra en el número que va a continuación.

54.—DICCIONARIO | Bisaya-Español | compuesto | por el | R. P. Fr. Antonio Sánchez de la Rosa | de la Religión | de N. S. P. S. Francisco, para las provincias de Sámar y Leyte. | Corregido y aumentado por el mismo Autor. | Con superior permiso y licencia de la autoridad eclesiástica.—Manila | Tipo-Litografía de Chofré y Comp. | . . . | 1895.

En fol.—Págs.: X + 352. || Port.—A la v., lic. del Gob.: Manila, 29 abril 1885.—Dedicatoria: a los PP. Fr. Bernardino Rebolledo y Fr. Vicente Gutiérrez, franciscanos.—A la v. al lector.—Advertencias.—Diccionario (a dos cols.).—Nombres de los vientos.—Síncopas de algunos nombres y verbos, con expresión de las raíces de donde proceden, y su significación.—Nombres de algunos árboles y plantas que pueden ser útiles en ocasión oportuna.—Nombres de algunos peces.—Provincia e isla de Leyte: relación alfabética de sus pueblos.—Idem id. de Sámar.—Varios ejemplos en Bisaya y Castellano.

Del prólogo al lector:—«Querido lector, el presente Compendio bisaya-español es producto de mi estudio, desvelos y constancia.

»El modo de que me he valido, para formar el presente Compendio, es el siguiente. Cuando yo oía algún término bisaya, le apuntaba con la traducción al castellano, que según mi parecer tenía, informándome después y tomando datos al efecto, y de esta manera formé varios apuntes o borradores. Ahora, si yo no he sabido dar a cada término su verdadera y genuina significación, mía es la falta; mas estoy bastante seguro que todos los términos, que se hallan en esta obrita, los usa el bisaya de la Provin-

cia de Sámar, porque si no los usan ordinariamente en un pueblo, los usan en otro.

»Querido lector, no extrañes que falten muchos términos bisayas en la presente obra, porque no me ha sido posible abarcar todos los términos de este idioma, y yo me hubiese alegrado muchísimo de haberlo podido conseguir, mas no me ha sido posible. Cada vez que voy a la iraya o interior en cumplimiento de mis deberes parroquiales, oigo nuevos términos para mí, y así es necesario tener paciencia y seguir apuntando. Esta obra está sacada únicamente para alivio de los principiantes que deseen aprender el dialecto bisaya de Sámar y Leyte. Lo único que te pido es, que perdones mis faltas, y ruegues a Dios Nuestro Señor por mí.»

Vid. Retana *Aparato Bibliográfico de la historia general de Filipinas*, toms. II, págs. 758, 875-76, 946, 950-51, 1032, 1036; III, págs. 1088-89, 1179-80, 1238-39, 1249-52, 1284-85, 1288, 1312-13, 1345 y 1352-54.

SANCHEZ TEJERINA (Isafas).

Nació en Villarramiel el 6 de Julio de 1892, cursó las asignaturas del bachillerato en el Colegio de San José de PP. Jesuitas en Valladolid, graduándose en Junio de 1910. Empezó en el curso siguiente la carrera de Derecho en la Universidad de Estudios Superiores o Universidad libre de El Escorial hasta obtener el título de Licenciado en la Universidad de Madrid el 1914. En la misma cursó las asignaturas del Doctorado, cuyo título obtuvo dos años más tarde, desempeñando, mientras se preparaba para obtener dicho título, el cargo de Secretario en la cátedra de Estudios Superiores de Derecho penal y Antropología criminal. Estuvo luego encargado, en calidad de Ayudante, de la cátedra de Derecho penal y de la dirección de las prácticas de Antropología criminal, y el 1919 obtuvo la plaza de Catedrático Auxiliar de la mencionada Universidad, pasando en 1924 a la de Oviedo para explicar la de Derecho penal, obtenida mediante oposición.

1.—**LO QUE CASTIGA LA LEY**, (Código penal explicado) por Isafas Sánchez Tejerina, Doctor en Derecho. Introducción del Profesor Quintiliano Saldaña, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid. Madrid, Editorial Hesperia, Calle del Río, 24. 1917.

8.º m. de 162 págs., de las cuales acupan 7 las prels. y 5 la «Introducción» + 1 de erratas s. n.

2.—TEORÍA DE LOS DELITOS DE OMISIÓN. DELITOS DE SIMPLE OMISIÓN, DELITOS DE COMISIÓN POR OMISIÓN, DELITOS DE OMISIÓN ESPIRITUAL, por Isafas S. Sánchez Tejerina, Profesor-Ayudante de las Cátedras de Derecho penal y Estudios superiores de Derecho penal y Antropología criminal en la Universidad de Madrid. Con un prólogo de Luis Jiménez de Asúa, Profesor de Derecho penal en la Universidad de Madrid. Madrid, Hijos de Reus Editores-Impresores-libreros. Cañizares, 5, duplicado. 1918.

8.º m. de XXVI + 132 págs. + 1 de erratas s. n.

SANCHEZ DE VILLAMAYOR (D. Andres Antonio).

Los datos que tenemos acerca de este escritor se reducen a los contenidos en las portadas de sus mismas obras, de las cuales se deduce que nació en Palencia, probablemente a mediados del siglo XVII; hizo la carrera del sacerdocio y llegó a ser Capellán de su Majestad.

1.—EXCLAMACION a los heroicos hechos del Eremita del Ayre, Ave Celeste, Maravilloso Principe de los Stylitas San Simeon. De D. Andres Antonio Sanchez de Villamayor, natural de la Ciudad de Palencia. En Sevilla, por Thomas Lopez de Haro, Impresor y Mercader de Libros, en las siete Rebueltas, junto a la Imagen. 1680. Con privilegio.

Tal es la portada de este curioso libro. La segunda, después de una pág. en b., tiene un grabado, en el centro del mismo una columna y sobre ésta S. Simeón en actitud de exhortar a sus monjes colocados al pie de la misma, y debajo se lee: *Exclamacion a los Heroicos echos del Heremita del aire Ave celeste maravilloso Principe de los stilitas San Simeón. de Don Andres Ant.º Sanchez Villamaior. dedicado al Glorioso Apostol de las Indias S. Fran.º Xavier. (Bib. de San Isidro.)*

4.º, de 277 págs. + 24 de prels. + 14 al fin s. n.

Port.—V. en b.—Segunda port.—V. en b.—Ded.—Censura del Doctor D. Juan Manuel Romero de Valdivia: Málaga 31 Mayo 1679.—Lic. del Ordinario: Málaga y Julio 1679.—Cens. del Dr. D. Juan de Ibarra y Malagón: Málaga 8 Agosto 1679.—Lic. y Privil. del Rey: en el Buen Retiro 31 Diciembre 1679.—Fe de erratas: Madrid 28 Febrero 1680.—Tasa.—Epigrama de Gabriel de Arecti.—Prólogo.—Texto.—Protesta del autor.—Tabla de capítulos.—Id. de cosas notables.

EXCLAMACION a los heroicos hechos... por Andrés Antonio Sánchez de Villamayor. Año 1728 (lic. del impresor). Con licencia. En Madrid; En la Imprenta de Bernardo Peralta, vive enfrente del Horno de la Mata. A

costa de Francisco Medél del Castillo, Mercader de Libros. (*B. Escorialense*).

4.º de 227 págs. + 8 de prels. + 7 al fin s. n.

Port.—V. en b.—Cens. del Dr. Juan Manuel Romero de Valdivia: Málaga 31 Mayo 1679.—Lic. del Ordinario: Madrid 17 Julio 1728: La firma Cristobal Damasio.—Cens. del Dr. Juan Ibassa: Málaga 8 Agosto 1679.—Licenciado del Consejo: Madrid 17 Julio 1728.—Fe de erratas: Madrid Septiembre 24 de 1728.—Suma de la tasa; Madrid 24 Agosto 1728.—Heroicum Carmem in laudem Authoris (anónimo).—Epigramas dedicados al mismo.—Prólogo.—Pág. en b.—Grabado.—Texto.—Protesta del autor.—Tabla de capítulos.—Indice de cosas notables.

2.—LA MUCER FUERTE, assombro de los desiertos, Penitente, y admirable Sta. Maria Sgypciaca. Segvnda impresión nvevamente corregida, y aumentada por su mismo Autor Don Andres Antonio Sanchez de Villamayor, Capellan de Honor de su Magestad. Dedicala a la Reyna Madre Nuestra Señora. Con privilegio. En Madrid: Por Francisco Sanz, Impresor del Reino. Año de 1685. (Bibliotecas *Escorialense* y de *S. Isidro*).

4.º de 226 págs. + 11 hs. de prels. + 1 al fin s. n.

Port. orl.—Al v.º: Ubi abundabit peccatum, ibi superabundavit, et gratiam.—Pág. en b.—Grabado, con un escudo real, y dentro de una banda: Renovabitur ut Aquilae Juventus tua. Ps. 102. Debajo del mismo grabado hay un paisaje que representa el desierto y en el centro la santa en oración.—Ded. a Dña. Mariana de Austria.—Cens. del Dr. D. Juan Ibarra Malagón: Málaga 20 Marzo 1667.—Lic. del Ordinario: Málaga, 30 Marzo 1677.—Aprob. del P. Maestro Fr. Manuel de Guerra y Ribero, trinitario: Madrid Convento de la Santisima Trinidad de la Redención de Cautivos, 1.º Septiembre 1684.—Lic. y Privil. del Rey: Madrid 19 Septiembre 1684.—Fe de erratas: Madrid 22 Enero 1685. | Al lector.—Texto.—Indice de los lugares de la Escritura y otros autores contenidos en el libro.—Protesta del autor.

LA MUGER FUERTE, assombro de los desiertos, penitente, y admirable, Sta. Maria Egyptiaca. Por Don Andrés Antonio Sánchez de Villamayor, Capellan de Honor de su Magestad. Año 1728. Con licencia. En Madrid: En la Imprenta de Bernardo Peralta, vive enfrente del Horno de la Mata. A costa de Francisco Medel del Castillo, Mercader de Libros. (*Biblioteca Nacional*).

8.º de 9 hs. de prels. s. n. + 218 págs. de texto + 9 de índice.

3.—SIMULACROS MORALES, Sombras Ilustradas con la razon, y el exemplo de doce discursos: por Don Antonio Sanchez de Villamayor, Capellan de Honor de su Magestad. Dedicados al Eminentísimo Sr. el Sr. D. Sabo Millini, Cardenal de la Santa Iglesia, Arçobispo de Cesarea, que fue Nuncio Apostolico, y Colector General con potestad de Legado a Latere en los Reynos de España; D. Ignacio Lorenzo Sanchez de Villamayor, Cavallero del Orden de Santiago, Regidor perpetuo de la Ciudad de Palencia,

hermano del Autor. Con licencia. En Sevilla, por Thomas Lopez de Haro, Impressor, y Mercader de Libros, en las siete Rebueltas, junto a la Imagen año 1687, (*Bibl. de San Isidro*).

4.º, de 312 págs. + 38 de prels. s. n.

Port.—Ded. al Cardenal Millini.—Aprob. del Dr. D. Gines Miralles Marín.—Lic. de D. Pedro Gregorio Antillón.—Cens. del P. Bernardo Cano, dominico.—Privilegio.—Tasa.—Erratas.—Anagramas y epigramas de Juan Tariol a la memoria de Villamayor.—Oda en alabanza del autor.—Canción.—Soneto.—Endechas endecasílabas a D. Ignacio S. de Villamayor, hermano del autor.—Motivos del autor para escribir esta obra.—Tabla.—Texto.

Canción.

Moriste, honor de España, y en tu muerte
Las Musas visten luto,
Rompe su freno de oro el noble bruto,
El sol lágrimas vierte:
Gime el Parnaso altivo,
La fuente en dolor santo,
No es arroyo del monte, sino llanto;
Y si Parnaso y Musas todo llora,
Como ha de cantar bien mi Musa aora?
De la noble Palencia las almenas
Con la pluma, y la espada
Tu familia ilustró en sangre bañada:
Creció el corriente hermoso
Del Carrión vndoso,
Dorando tu elocuencia sus arenas:
En sus playas cantaste,
Y en una rexa de oro tropezaste:
Cisne del Carrión
Sonoro fuiste,
Empezaste a cantar,
Y te moriste.

SIMULACROS MORALES. . . Por Don Andres Antonio Sanchez de Villamayor, dedicados a Don Ignacio Lorenzo Sanchez de Villamayor, Regidor perpetuo de la Ciudad de Palencia, hermano del Autor. Año 1728. Con licencia. En Madrid: En la Imprenta de Bernardo Peralta, vive enfrente del Horno de la Mata. A costa de Francisco Medel del Castillo, Mercader de Libros. (*Bibl. de San Isidro*).

4.º, de 311 págs + 56 de prels. + 1 al fin s. n.

«Mezclar la medicina en el manjar, que más apetece el doliente, fue siempre ingeniosa vilidad: disimular la amargura con el esplendor del oro, fue hazer mas facil el remedio; porque engañado vilmente el fastidio con la apariencia, bebe la salud en sus mismos apetitos. Y aviendo tantos tiempos, que relaxada la salud moral huye el rostro a la desnuda eficacia

del remedio, teniendo por intolerablemente amargas las verdades, y poniendo todo el apetito en las fábulas: *A veritate quidem auditum avertent, ad fabulas autem convertentur*: he juzgado, que para que se logre el remedio, conviene dissimularle, sirviendose del mismo apetito del enfermo, para que a pesar del tedio apure la medicina.

Este es el primer motivo, que excitó las ociosidades de mi pluma a que usurpando a la antigüedad sus fabulosos Simulacros, fabricase dellos un ligero esplendor, que combidando los ojos con la curiosidad introduzcan en el oído los desengaños. Y no es menos eficaz el que me enseñó S. Gerónimo, como estimable costumbre de los Sirios, y Palestinos, que vean explicar todos sus conceptos con parabolos, porque lo es la razon desta costumbre: Aquellos preceptos (dize) que en la sencilla expresion pierden lo estimen, los gravan con tenaz recomendación la parabola, y el exemplo: *Familiare est Syris, et maxime Palestinis ad omnem sermonem suum parabolos iungere, ut quod per simplex praeceptum teneri ab auditoribus non potest, per similitudinem, exemplaue teneatur*. Assi presumo que se gravaran mejor en la memoria estos desengaños, sirviendolo de relieve todo el bulo de los Simulacros; y toda la luz de los exemplos; y últimamente si fue sacrilega culpa en Aarō quitar al pueblo el oro de los oidos para fabricar a su ceguedad un Idolo, sera digna empresa deshacer los Idolos de la gentilidad labrando de su materia el mayor adorno de los oidos, que es el oro de la verdad, y la preciosidad del desengaño.»

SANCHEZ DE VILLAMAYOR (D. Ignacio Lorenzo).

Hermano del anterior, y como él nacido probablemente en la ciudad de Palencia, de la que fué Regente perpétuo.

Se le debe la segunda edición de los *Simulacros morales*, que publicó, como queda dicho, en 1728, por haber muerto ya su hermano, y que dedicó al Cardenal Millini. En los preliminares de dicha edición se encuentran los siguientes «Endechas endecasílabas a D. Ignacio Lorenzo Sánchez de Villamayor, en cuyo nombre salen a la luz de la inmortalidad los Simulacros»:

Qué mucho, qué elegante
arda, Ignacio, tu ingenio,
si le dexo tu hermano
calientes las cenizas de su aliento?

.....

A Millini consagras
volumen tan discreto:
y el Aventino monte
se inclina, al recibirle, con respeto.

SANCHO PRADILLA (D. Gregorio).

Nació en la villa de Husillos el 24 de Diciembre de 1874. En 1883 obtuvo una beca en el Instituto Provincial de Palencia, y después de haber cursado en el mismo las asignaturas del bachillerato hasta obtener el título en 1888, ingresó en el Seminario Conciliar de dicha ciudad, donde, previa la incorporación de los mencionados estudios, cursó tres años de Filosofía, cinco de Teología y dos de Derecho canónico. Habiéndose trasladado en 1895 al Seminario Pontificio y Central de Salamanca como alumno interno del Colegio de Estudios Superiores de Calatrava, cursó allí los años sexto y séptimo de Teología, uno de Derecho canónico y las asignaturas de Lengua griega, Literatura latina, Arqueología sagrada y Lengua hebrea, obteniendo en la Universidad, en Octubre de 1896, el título de Licenciado en Filosofía y Letras, y en el Seminario Central, en Junio de 1897, los grados de Bachiller en Derecho canónico y Bachiller, Licenciado y Doctor en Sagrada Teología.

Ordenado de presbítero en Septiembre de 1897, fué nombrado inmediatamente Profesor del Seminario Conciliar de S. José de Palencia, explicando en el mismo las asignaturas de Perfección de Latín, Literatura general y Estética hasta el curso de 1899, desempeñando al mismo tiempo el cargo de Director de Disciplina. Desde el curso mencionado explicó Teodicea, Ética, Derecho natural, Historia de la Filosofía y Lengua hebrea hasta Enero de 1904 en que pasó a regentar la cátedra de Teología Dogmática, la cual desempeñó hasta el 1908, estando encargado a la vez de presidir en concepto de Moderante las sesiones y discusiones científicas en los actos públicos de la Academia de Sagrada Teología establecida en dicho Seminario bajo el Patrocinio de Santo Tomás de Aquino y de explicar, de 1904 a 1906, en calidad de Ayudante del Instituto General y Técnico de Palencia, las asignaturas de Geo-

grafía general, Geografía especial de España, Historia de España, Historia Universal y Lengua latina, y en el mismo, de 1906 al 1909, como Profesor substituto del Catedrático jubilado de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho.

Desde 1898 al 1899 desempeñó el cargo de Capellán de las Religiosas esclavas de los Sagrados Corazones de la ciudad de Palencia, en 1905, año en que obtuvo en la Universidad Central el título de Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras, fué nombrado Capellán de las MM. Franciscanas de Santa Clara, de la misma ciudad, y en 1908 Ecónomo de la Parroquia de San Miguel, renunciándola en Septiembre del año siguiente, por trasladarse en Octubre inmediato a Madrid con los nombramientos de Vice-Rector del Seminario y Catedrático de Exégesis Bíblica y de Arqueología e Historia Bíblicas en dicho Centro docente.

En Abril de 1910 obtuvo, mediante oposición, la canongía Lectoral de la Catedral de Madrid, de que tomó posesión el 16 de dicho mes, y desde entonces hasta la fecha ha explicado en el Seminario Conciliar las asignaturas siguientes: Introducción a la Sagrada Escritura, Exégesis Bíblica, Patrología, Historia de los Dogmas y Arqueología e Historia Bíblicas.

Son muchos, si bien no creemos necesario numerarlos aquí todos, los cargos que en ese tiempo se le han confiado, las comisiones de que ha formado parte, así como las distinciones de que ha sido objeto por el acertado desempeño de unos y otros, no siendo de extrañar que tan múltiples ocupaciones, cuyo exacto cumplimiento requiere se les dedique todos los momentos del día, le hayan impedido escribir para el público lo mucho que había derecho a esperar de sus excelentes aptitudes y brillante carrera. No obstante, en sus últimos años de seminarista y primeros de sacerdote publicó muchos artículos literarios históricos y doctrinales y varias poesías en distintos periódicos y revistas, especialmente en la «Propaganda Cató-

lica» de Palencia, de la que fué durante algunos años asíduo colaborador. Muchos artículos los publicó sin firma y muchos otros que aparecieron con su firma, no recordamos ahora el número y la página de la Revista en que se publicaron aunque podemos afirmar con certeza haberlos leído. Entre sus escritos podemos citar los siguientes:

PROSA

1.—Discurso inaugural leído en el Seminario Conciliar de San José de Palencia, por el Doctor Don Gregorio Sancho Pradilla, profesor del mismo Seminario, en la solemne apertura del curso académico de 1898-99.

Trata de la Literatura eclesiástica en los siglos vi y v.

Vid.—*La Propaganda Católica*, tomo XXX, págs. 342-44, 651-53, 367-68, 392-93 y 458-59.

2.—ESTÉTICA Y TEORÍA DE LAS BELLAS ARTES. Apuntes para la explicación de dicha asignatura en el Seminario Conciliar de Palencia por el Profesor de la misma D. Gregorio Sancho Pradilla. Palencia, 1898.

Un vol. en 8.º m. de 300 págs.

3.—INFLUENCIA DEL MARQUÉS DE SANTILLANA EN LA LITERATURA ESPAÑOLA. Tesis que para obtener el título de Doctor en Filosofía y Letras leyó en la Universidad Central D. Gregorio Sancho Pradilla el 10 de Marzo de 1905. Madrid, 1905.

Un vol. en 8.º m. de 350 págs.

4.—HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA BÍBLICAS. Apuntes para la explicación de dichas asignaturas en el Seminario Conciliar de Madrid por su Profesor D. Gregorio Sancho Pradilla. Madrid, 1910.

Dos vols. en 8.º m. de 400 págs.

5.—EL MESIANISMO DEL PUEBLO HEBREO. Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1922-1923 en el Seminario Conciliar de San Dámaso, de Madrid, por el Dr. D. Gregorio Sancho Pradilla Canónigo Lectoral de la S. I. Catedral y Profesor de Introducción a la Sagrada Escritura, Patrología e Historia Bíblica en el mismo Seminario. Madrid, imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús Calle de Juan Bravo, 8. 1922.

4.º de 92 págs.

6.—SAN VICENTE DE PAUL. Discurso publicado en los «Anales de la

Congregación de la Misión» Agosto de 1916, y reproducido en la revista «El Anual del Predicador», tom. V, págs. 45 y 55.

7.—*Monumentos histórico-artísticos palentinos*.—Husillos.—«La Propaganda Católica», tom. XXVII, págs. 200-202, 207-209, 215-17 y 223-24. Los reprodujo con el título de «La Abadía de Hursillos» el «Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones», de Valladolid, tom. X, páginas 293 - 301.

8.—*Monumentos histórico-artísticos palentinos*.—Villamuriel.—Idem, tom. XXVII, págs. 247-48, 255-54 y 270-71.

9.—*Monumentos histórico-artísticos palentinos*.—El Convento de San Pablo.—Idem, toms. XXVII, págs. 319-21, 351-53, 359-60, 407-409; XXVIII, págs. 3-5, 11-13, 19-21 y 44-46.

10.—*La fe y el arte*.—Descripción del templo de San Juan de Sahagún de Salamanca.—Idem, tom. XXVII, págs. 382-83 y 398-99.

11.—*Desde Alba de Tormes*.—Idem, tom. XXVIII, págs. 153-54.

12.—*Nueva Capilla*.—Idem, tom. XXVIII, págs. 220-21.

13.—*San Antonio y Murillo*.—Idem, tom. XXX, págs. 201-202.

14.—*Santa Teresa de Jesús*. Idem, tom. XXX, págs. 353-54.

15.—*El Marqués de Santillana*.—Idem, toms. XXX, págs. 376-77, 397-98, 414-15 y 441-42; XXXI, págs. 11-12, 21, 29-30, 43-44, 66-67, 118-20, 139-40, 158-60, 168-69 y 174-76.

16.—*Un vate palentino cantor de la Inmaculada*.—Idem, tom. XXXVI, págs. 998-1005.

17.—*¡Inmaculada!*—Idem, tom. XXXIX, págs. 945-49.

18.—*Santo Tomás y el Dante*.—«Archivo Católico» de Barcelona, Marzo de 1898.

19.—*Cervantes y la Teología católica*.—«El Día de Palencia», 6 de Mayo de 1906.

20.—Redactó los 85 temas de los Cuestionarios generales para las secciones del XXII Congreso Eucarístico Internacional celebrado en Madrid en 1911 publicados en las *Actas* de dicho Congreso, pág. 39.

POESIAS

21.—*Lumen in Coelo*.—«La Propaganda Católica», tom. XXV, página 191-92.

22.—*A la institución del Santísimo Sacramento*.—Idem, tom. XXVI, págs. 247-48.

23.—*A la Inmaculada Concepción de María Patrona de España.*—
Idem, tom. XXVI, págs. 176-77.

24.—*A la Asunción de María.*—Idem, tom. XXVI, págs. 265-64.

25.—*Adoración de los Santos Reyes.*—Idem, tom. XXVI, págs. 265-64.

26.—*Elegía a la muerte de nuestro Rector.*—Idem, tom. XXVII, pág. 48.

27.—*La Encarnación del Hijo de Dios.*—Idem, tom. XXVII, páginas
99-100.

28.—*A la muerte de Jesús.*—Idem, tom. XXVII, págs. 111-12.

29.—*La Catedral de Palencia.*—Idem, tom. XXVII, pág. 149.

30.—*San Antonio de Padua.*—Idem, tom. XXVII, pág. 200.

31-33.—*A. S. M. Alfonso XIII en su visita a Palencia.*—Cuatro com-
posiciones que imprimió el Seminario y se repartieron con profusión.

Así en la mencionada revista como en «El Día de Palencia» y en el
«Archivo Católico» de Barcelona, publicó otras muchas poesías que de-
jamos de citar por no poder consultar la colección de dichas publicaciones.

SANDOVAL (D. Francisco de).

Vino al mundo en la ciudad de Palencia a principios del
siglo xvii, siendo sus padres D. Bernardino Sandoval y Doña
Catalina de Loyola. Tuvo grande afición al estudio y desem-
peñó las dignidades de Abad de San Salvador y Canónigo
de la Iglesia Palentina.

1.º.—*LA GIGANTHOMACHIA* por Don Francisco Desandoval natural de Pa-
lencia. Al Excelentísimo Señor Don Juan Alonso Enriquez de Cabrera
Almirante de Castilla Duque de Medina de Rioseco etc. En çaragoza por
Juan desanaxa año 1630. (*Bib. Nacional.*)

12.º de 107 hs. en junto.

Port. orl.—V. en b.—Al que leyere, por D. Juan Antonio Suarez de Val-
divieso.—Decimas de Antonio Requejo a Francisco de Sandoval.—Soneto
a la Gigantomachia por el Licdo. Antonio Sánchez Trisancho.—Silva
de Juan de Herrera Maldonado.—Soneto de Dña. Mariana de Mendoza y
Aragón.—Epístola del Autor a Juan Alonso Enriquez de Cabrera.—A los
ingenios por el mismo.—Advertencia.—Argumento desta fábula.—Ded. a
Juan Alonso Enriquez de Cabrera.—Texto: este empieza en el folio 9 y ter-
mina en el folio 34 vuelto. Siguen 7 hs. s. f., dedicadas las cinco primeras
a probar que hubo y hay gigantes, la sexta reza

2.—*RASGOS DEL OCIO* por D. Francisco de Sandoval natural de Palencia.
Ofrecidos a la llustre memoria de la Excelentísima Señora Doña Luysa de

Sandoval, y Roxas, Duquesa de Medina de Rioseco, etc.—V. en blanco. Ded. y luego las composiciones en verso, a saber:

24 sonetos de asuntos diferentes; 40 octavas tituladas *Anfriso y Filis*; un epitalamio en el casamiento de D. Juan Marañón y D.^a Isabel de Colmenares, primos del autor; un panegrico de D. Juan Alonso de Córdoba, a su fallecimiento; 16 octavas describiendo las perfecciones de una dama; una fábula en romance con el título de *Adonis y Venus*; varias en dechas *A Nise*; un romance en el cual se hace la descripción de una fiesta de toros, cañas y fuegos; seis octavas pronosticando felicidades al Príncipe Baltasar Carlos Domingo; otro romance a *Los desdenes de Nise*; otro epitalamio en el casamiento de D. Juan de Benavides y D.^a Ana Neli de Rivadeneira; una poseía titulada *Un amante al amor, padeciendo desprecios de su dama*; un romance pintando la hermosura de una dama palentina; otro a la salida de Nise al campo; una composición titulada *Anfriso y Nise*; varias décimas contestando a una dama sobre asunto de amores; y otras décimas en que se figura que la dama responde al poeta.

«Al que leyere.

Bien se q̄ ha de admirar cualquier ingenio el grande, que muestra don Francisco de Sandoval, en la disposicion de su *Gigantomachia*, y biē se que ella sola puede dar a su pluma credito, igual al que se hā grāgeado los mejores de vno, y otro siglo, pero admirarale más, leyēdo la que parece antes exceso de la naturaleza que poder suyo. La edad pues, de don Francisco es veynte y vn años, sus vigiliās en esta ocupaciō pocas, por ser la suya principal el estudio de la juresprudencia, si bien no del todo se permite a vn exercicio, ni del todo se niega otro, y en lo que se ha permitido a este, ha acabado, con todo a ciento veynte y dos comedias, ocho nouelas, dos tomos grandes de versos amorosos, funebres, heroycos, sacros y burlescos, tan superiores en su genero a los demas en los suyos, que tal vez le culpamos sus amigos el cuidado que tiene en no escriuir lo yocoso, dexandose lleuar de su modestia, sin corresponder a su natural. Ha escrito tambien dos libros de prosas entretenidas, que sacara cō otros presto a luz, tan extraordinarios, que (sin encarecerlo) han de exceder a muchos que se han grangeado el aplauso de todos. Aun no ha llegado a lo más, todo esto lo ha escrito de tres años a esta parte, como algunos compañeros suyos de Salamanca assegaran: soy testigo de vista, y muchos pueden serlo como yo, que algunas comedias se hizieron en tan breves días, que aun para trasladarlas faltaba a otro tiempo, pues daua vna acabada en veynte y quatro horas, como lo hara oy siendo igual el verso al destas estancias. Y si alguno lo duda a perder doblado saldremos Don Francisco, y yo, dando el que quisiere saberlo, la traza porq̄ no la sospeche hecho de antes. Tiene esta fabula (como todas sus obras) tantas cosas que ponderar, que fuera necessario mucho volumen, si quisiera tocarla: pero el docto las aduertira, y entre ellas, lo imitado de los Latinos, lo grande del p̄sar, lo ingenioso del disponer, lo nuevo del dezir, no aflojando jamás en lo tirante del verso, ni cayendo de la alteza con que començo, siguiendo las metháforas, guardando el decoro a las personas,

no se apartando de la verdad de la fabula, y otras particularidades que piden más papel, y dueño menos modesto que don Francisco.»

Décimas de Antonio Requejo:

Don Francisco, tu instrumento
tan suave, como solo.
es dulce afrenta de Apolo,
y prision blanda del viento.

El son de tu graue acento
enfrena vna y otra espuma,
el sol para, porque en suma
el sol, la espuma y el ayre,
la gracia, el son, y el donayre
quieren hurtar a tu pluma.

No sé a quien debe Tiseo
mas parte de eternidad,
si a tu heroyca suauidad,
si a tu arrogante desseo.

Murio alli, y aqui le veo
viuo, tanto, y tan valiente,
que a oponer su braço ardiente
(como pintas) al Tonante,
fuera Dios, quiza, el Gigante,
y hombre el Dios omnipotente.

Pérez Valderrábano, de quien ya queda hecha mencción, dice que «es muy vulgar esta fábula, de que los Mitólogos cristianos señalan el origen, o de la Torre de Babel, o de nuestra Angelomaquia.

Muchos, añade, han escrito de tal argumento, y entre otros D. Francisco de Sandoval, Abad de San Salvador, Dignidad de Palencia, que murió joven, la escribió a los veintiun años y se imprimió en Zaragoza en el año 1650, con aquel estro poético y furor hiperbólico que era propio de su siglo y de sus años; pero que no deja de agradar, así como el estrépito de los vientos en las encinas cerriles.»

De entre las composiciones de los *Rasgos del ocio* transcribimos la titulada Panegfrico a D. Juan Alonso de Córdoba, Abad de Lebanza y canónigo de Palencia, con motivo de su fallecimiento:

Tente, repara, admira pregrino
No passes, no pisses essa losa,
Que inmortal al que oculta fe previno:
No estampas la profanen de tu huella,
Venera la invidiada, no invidiosa
Del mas real Panteon, del mas hermoso
Por el que encierra en si varon divino
Por el que adora en si varon glorioso.
Lee su inscripcion, conoceras por ella
Que marmol poco sella
Aquel grande, aquel sumo, aquel famoso,

Aun de la emulación siempre aplaudido
Aun siempre de la invidia venerado,
Y aunque de ambas á dos aborrecido,
De ambas á dos buscado
O bienaventurado
O siempre poderoso
O tarde conocido
O jamas adorado
El bien de poseerte
Mas ay que te han perdido
Y muéstrales tu muerte
Lo que pudo tu vida
Tarde estimada y pronto concluida.

.....
Fiel testigo sera de su prudencia
Esse concabo escollo coronado
De nubes y de estrellas
A quien firmen de antorchas las mas bellas
Esse templo sagrado
Honor de Sancho i gloria de Paleneia
Donde con no adquirida, no buscada
Sf natural doctrina, i eloquencia
Fue su maestro y padre, quando hijo,
Y baculo con quien se vio apoyada
La Iglesia, de ambos orbes venerada,

.....
De su piedad también, de su largueza
Creditos vivos son las religiones
La aficción, la pobreza
Y en sus huérfanos pechos su tristeza;
Pues que las ha faltado
El amparo, el remedio mas seguro
De su necesidad, de sus prisiones
Y en males tan sin fin, tan sin consuelos.
(Si a la piedad no apelan de los cielos)
Sin alivio han quedado
Viendo en el bien passado
El mal presente, como el mal futuro.
Cuya pérdida lloran afligidos
Poblando el aire, i cielo de alaridos
O varon prodigiosos,
O mas que humano hombre
De ti el mundo se asombre
Pues fuiste a lo imposible poderoso,
nuestro siglo te aclame
El que venga te adore

Y el que suceda á entrambos
Por tu vecinos mas, inbidie á ambos
Y cada cual te llame
Y cada cual te lllore
Y ninguno te espere
Que no te ha merecido
Si castigado ya, ya arrepentido.

5.—SAN ANTONINO ESPAÑOL. Discurso Apologetico. Pruevase que el Patrono de la santa Iglesia, Ciudad y Obispado de Palencia, no es el Santo Francés Antonino, sino es el Antonino Español, que hasta hoy se ha ignorado. Averigvase, Que Santo Toribio Obispo de Astorga no anegó á Palencia (como dicen) sino Santo Toribio el Monge su Obispo, con otras muchas novedades de España Legant prius, el postea despiciant, ne viedantur, ex inditio, sed ex odij proescriptione dannare. Hieronim. in praefat. Isaiae. Por Don Francisco de Sandoval Abad de San Salvador, y Canónigo de la Santa Iglesia de Palencia. Ofreciole a los Illustrissimos señores Dean y Cabildo de la misma Cathedral. Con pribilegio. en Valladolid, por la Viuda de Cordoua, Año 1633. . *Al Final*: Ex nostro Musoeo die vigesima Septembris, anno á Christi Natiuitate millesimo sescentesimo secundo.

Tiene este libro una segunda portada que dice así:

Noticias de España escriuiolas Don Francisco de Sandoval. . . Laurentius Sedano Anno M.DCXXXII. fecit Pallantiae. (*Bib. de San Isidro*).

4.º, de 88 hs. fols. + 9 de prels. + 12 de tabla s. f.

Port.—V. en b.—Tasa: Madrid 1.º Diciembre 1632. La firma Diego González de Villorroel.—Erratas: Dado en San Pablo de Valladolid 1.º Noviembre 1632 por el Maestro Fr. Rafael Manso.—Advertencia.—Privilegio por 10 años; Barcelona 2 de Mayo 1632.—Aprob. del P. Francisco Pareja, Jesuita: Colegio Imperial de la C. de J. de Madrid 27 Enero 1632.—Lic. del Ordinario: Madrid 9 de Enero 1632.—Aprob. del Doctor Tomás Tamayo de Vargas «Cronista de su Magestad, y gloria grande de su nación»: Madrid 20 de Marzo de 1632.—Ded. al Deán y Cabildo de Palencia: Palencia 24 de Noviembre de 1632.—Lector.—A San Antonino Español «Patrón verdadero de la santa Iglesia, Ciudad y Obispado de Palencia».—Autores con que se califica este discurso.—Obispos, Mártires, y Confesores de que se hace mención en este discurso.—Texto.—Tabla.

Aunque laudable el deseo del autor de que no se atribuyeran «a dos forasteros las acciones de los propios», por creer que los datos de la historia favorecían a los santos por quienes aboga, no deja de ser una lástima, como dice el Sr. López Peláez, «que dando Sandoval crédito a los falsos cronicones por entonces muy en boga, gaste sus fuerzas y emplee su ingenio en probar asertos que la sana crítica no pueda menos de rechazar.»

Ha refutado, entre otros, las infundidas razones de Sandoval el que fué

digno Penitenciario de la iglesia de Palencia y cronista mayor de Indias D. Pedro Fernández del Pulgar en su Historia secular y eclesiástica de la ciudad de Palencia, que tantas veces hemos citado en este trabajo.

Santa Cruz de Dueñas (Fr. Melchor de).

No he logrado encontrar más noticias biográficas de este célebre escritor del siglo xvi que las apuntadas por el erudito Nicolás Antonio, quien le tiene por natural de la villa de Dueñas, y esto mismo han repetido cuantos del mismo se han ocupado. No parece aventurado suponer que la falta de datos referentes a su nacimiento y también a sus primeros años, es debida a que no asistió en su juventud a las clases de las Universidades o Colegios Mayores, circunstancia que nos manifiesta él mismo en la dedicatoria de uno de sus libros al decir «*que no es hombre de letras*» y escribir en otro que *no es hombre docto sino ignorante*. Sea de esto lo que se quiera, lo cierto es que nuestro biografiado fué muy dado a leer libros, y le pareció que «se auian olvidado de vno, no menos agradable que importante, para quien es curioso y aficionado a las cosas propias de su patria: y es la recopilación de sentencias y dichos notables de Españoles. Los quales como no tengan menos agudeza y donayre, ni menos peso, o grauedad, q̄ en los que en libros antiguos estan escriptos, antes en parte como luego dire, creo q̄ son mejores: estoy marauillado q̄ ha sido la causa q̄ no aya auido quien en esto hasta agora se aya ocupado.»

1.—FLORESTA ESPAÑOLA de Apothegmas, o sentencas, sabia y graciosamente dichas, de algunos Españoles. Colegida por Melchior de Sancta Cruz de Dueñas, vezino de la ciudad de Toledo. Dirigido el Excelentissimo señor don Juan de Austria. Impresso con licencia de la C. R. M. En Toledo. En casa de Francisco de Guzman. Año de 1574. Esta tassado en tres maravedis el pliego. *Al final*: Laus Deo. Impreso con licencia. En Toledo. Por Francisco de Guzmán. Año de 1574. (*Bibl. Escorialense*).

8.º, de 272 hs. de texto. + 9 hs. de prels. s. f.

Port.—Al v. la tasación por Pedro del Marmol.—Sigue 1 plana de erra-

tas.—V. en b.—Facultad para que pueda imprimirse y el privilegio por 10 años dado por Felipe II: Madrid, 6 de Marzo de 1574.—Aprob. de D. Alonso de Ercilla.—Ded. a D. Juan de Austria.—Tabla de capítulos.—Texto.

La dedicatoria a D. Juan de Austria termina con la siguiente octava:

De aquesta Floresta, discreto lector,
donde ay tanta copia de rosas y flores,
de mucha virtud, olor y colores,
escoxa el que es sabio, de aquí lo mejor.
Las de linda vista, y de buen sabor,
siruan de salsa a los virtuosos,
y no de manjar, si fueren viciosos:
pues para esto las sembro el autor.

Citan esta edición, aunque sin describirla, Brunet, Pérez Pastor y Sbarbi. Dice este último en su *Monografía* que esta obrita fué continuada en dos tomos más por Francisco Asensio, a cuyas partes puso el siguiente título:

FLORESTA ESPAÑOLA, y Hermoso Ramillete de agudezas, motes, sentencias y graciosos dichos de la discreción cortesana, etc. De esta edición nos ocupamos más adelante.

—Salamanca. Pedro Lassa. 1596.

—Bruselas. 1596.

FLORESTA ESPAÑOLA de Apotehmas o Sentencias sabia y graciosamente dichas, de algunos Españoles Colegidas por Melchior de Santa Cruz, de Dueñas, vezino de la Ciudad de Toledo (Grabado con una cruz y en ella la imagen del Redentor en el centro, en cuyo rededor se lee: Protege nos svb vmbra alarvm tvarvm). En Brvsellas, En casa de Roger Velpius, en l'Aquila de oro. Año 1598. (*Bibl. Nacional*).

Port.—V. en b. Ded. a D. Juan de Austria.—Al lector.—Texto.

—Valencia, 1605, 16.º

—Bruselas, 1605.

FLORESTA ESPAÑOLA, de Apoteghmas Sentencias, etc.—La Foresta spagnola, ov le plaisant bosage, Contenant plusieurs comptes, gosseries, brocards, cassades et graues sentences de personnes de tous stats. Brvxelles Rutger Velpius, et Hubert Anthonie, 1614.

8.º prolongado a dos cols., una en castellano y la otra con la traducción francesa; 1 h. de prels. y 509 págs.

—Cuenca, por Saluador de Viader, 1617, en 12.º de 281 hs. fols.—Catálogo de Salvá.

—Barcelona, 1621.—Nicolás Antonio.

FLORESTA ESPAÑOLA, de apoteghmes, o sentencias, etc.—La Floresta spagnola, ov le plaisant bocage, Contenant plusieurs, comptes, gosseries, brocards, cassades et graues sentences de personnes de tous estats. Brvsselas, Huberto Antonio, 1629.

12.º una hoja prel., 375 págs. y una hoja con el privilegio.

—Zaragoza, 1646, en 8.º—Nic. Ant.

FLORESTA ESPAÑOLA de apotegmas o sentencias, sabia y graciosamente dichas de algunos españoles, cogidas por M. S. C. Bruselas. *Velpio*, 1655; en 8.º de 375 págs.—Catálogo de la Librería de Rico.

FLORESTA ESPAÑOLA, de apotegmas, o sentencias, etc.—La Floresta spagnola, ov le plaisant bocage, Contenant plusieurs comptes, gosseries, brocards, cassades et graues sentences de personnes de tous estals. Bruselas, Francisco Toppens, M. DCCII.

12.º una hoja de portada, 375 págs. y una hoja con el privilegio.

PRIMERA PARTE DE LA FLORESTA ESPAÑOLA, de Agudezas, Motes, Sentencias, y graciosos dichos de nuestros Españoles. Recogidas por Melchor de Santa Cruz y Dueñas, vecino de la Ciudad de Toledo. Con licencia. En Madrid: En la Imprenta de Angel Pasqual Rubio. Año de 1728. (*Bib. Nacional.*)

16.º de 6 hs. de prels. s. n. + 415 págs. de texto + 5 s. n. de tabla de capítulos.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—Suma de la licencia.—Fe de erratas: Madrid, 31 Agosto 1728.—Suma de la tasa: a seis maravedis el pliego.—Licencia: Huesca, 6 Septiembre 1618.—Prólogo.—Texto.—Tabla.

—Madrid, Ibarra. 1750, en 12.º (continuada por Francisco Asensio.) La 1.ª y 2.ª parte añadidas por este autor vieron la luz pública, juntamente con la primera de Santa Cruz, además del año mencionado, en 1777, como veremos a continuación, y en 1790, en Madrid, por Ramón Ruiz.

—Nicolás Antonio cita otra edición traducida al italiano. Venetiis apud Jacobum Sarzinam, 1616, en 12.º Fué el traductor Francisco de Venecia.

PRIMERA PARTE DE LA FLORESTA ESPAÑOLA, de Agudezas, Motes, Sentencias, y graciosos dichos de nuestros Españoles. Recogidas por Melchor de Santa Cruz y Dueñas, vecino de la Ciudad de Toledo. Con privilegio. En Madrid por los Herederos de la Viuda de Juan García Infanzón. Año 1751. Se hallarán los tres tomos de esta Floresta en casa de Francisco Asensio, enfrente de las Gradass de S. Phelipe. (*Bib. Nacional.*)

12.º de 5 hs. de prels. s. n. + 390 págs. de texto + 3 hs. de tabla s. n.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—Suma del privilegio: Buen Retiro, 18 Marzo 1749.—Fe de erratas: Madrid, 15 Diciembre 1751.—Suma de la tasa.—Licencia: Huesca, 6 Septiembre 1618.—Prólogo.—Texto.—Indice.

FLORESTA ESPAÑOLA, De apotegmas, o sentencias, sabia, y graciosamente dichas, de algunos Españoles: recogidas por Melchor de Santa Cruz, vecino de la Ciudad de Toledo: y continuadas por Francisco Asensio. Madrid. MDCCLXXVII. Por Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. Con Privilegio. (*Bib. Nacional.*)

16.º de 6 hs. de prels. s. n. + 432 págs. de texto y tabla.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—Lic. del Ordinario: Huesca, 6 Septiembre 1618.—Prólogo.—Texto.—Tabla.

FLORESTA ESPAÑOLA, de Apotegmas, o sentencias sabia y graciosamente dichas, de algunos españoles: Recogidas por Melchor de Santa Cruz; vecino de la Ciudad de Toledo. Y continuadas por Francisco Asensio.

Con licencia: por Ramón Ruiz, Impresor. Aso MDCCXC. A costa de la Real Compañía de Impresores y Libreros del Reyno. (*Bib. Nacional.*)

12.º de 6 hs. s. n. de prels. + 452 págs. de texto y tabla.

2.—LIBRO PRIMERO DE LOS CIENT TRATADOS recopilados por Melchior de Santa Cruz de Dueñas, vezino de la ciudad de Toledo. De notables sentencias, assi morales como naturales: y singulares avisos para todos estados. En Tercetos castellanos.—La segunda parte de los cien tratados, etc. Impresso en Toledo, en casa de Diego de Ayala, año 1576.

Dos vols. en 12.º prolongados, 11 hs. prels. y 651 de texto, y 4 y 205 respectivamente.

Citan esta obra, muy rara por cierto, Salvá, Pérez Pastor y Sbarbi.

El libro primero está dedicado al Obispo de Segovia D. Diego de Covarrubias y el segundo al Rey D. Felipe, lo cual parece indicar que Santa Cruz tuvo por protectores a los dos hijos de Carlos I y al citado Obispo de Segovia.

Los libros de los *cien tratados* son una recopilación de *sentencias y singulares avisos para todos los estados*. Cada uno de sus libros aparece dividido en tres partes, refiriéndose la primera a la religión, la segunda a las virtudes y la tercera a los vicios,

Están puestas las sentencias en versos octosílabos, afectando la forma de tercetos, pero con la particularidad de que el autor deja libre o sin consonancia un verso de cada terceto.

Santa María (P. Antonio de), Franciscano.

En la extensa vida que de este religioso, llamado en el siglo Antonio Caballero, escribió el P. Juan de San Antonio, tan extensa que ocupa la mitad del tomo III de su «Cronica de la Santa Provincia de San Pablo», leemos que «en el pingue terreno de Castilla la Vieja, en el Obisdado de Palencia, fué su dichosa cuna Valtanas, o Valthanas, villa, de quien apenas se acuerdan los Autores, que escribieron magistralmente la Población Civil, y Eclesiástica de España. . .

Llamáronse sus Padres Pedro Cavallero, y María González, cuyas Familias bien conocidas, y honradas con varios Oficios del Santo Tribunal, estan emparentadas con los Portillas de Palenzuela, y con los Rozas del valle de Carranza, Montaña de Burgos, encartacion de Vizcaya, cuyas cartas executorias he visto con las firmas de los Señores Reyes

Phelipe III. y IV. Reynaba los corazones de estos buenos casados la piedad christiana explicada con muchas limosnas en beneficio de los pobres, y de nuestros Religiosos; porque eran ricos de bienes temporales, cordiales devotos de N. P. San Francisco. En premio conocido de su mucha caridad, y de sus loables costumbres les dió el Señor con mano franca este hijo el año de mil seiscientos y dos (1).

Quando estudiaba en la Ciudad de Palencia los primeros rudimentos de la lengua latina, hubiera ciertamente perdido la vida si la Purísima Virgen no le hubiera socorrido.

La codiciosa aplicacion, que tenía D. Antonio Cavallero al exercicio de las virtudes, y el conocido adelantamiento, que avía hecho en la Gramática, movió a su padre a remitirle a Salamanca, en cuya Celeberrima Escuela se aplicasse al estudio de mayores letras. Prometíanse sazonados frutos de tan tempranas flores; aunque su principal intento era restituirle a su casa, para que la llevasse adelante, luego que tuviesse enriquecido el entendimiento con provechosas noticias. . .

Aviendo dexado en casa de sus Padres, todos sus bienes, y esperanzas, pasó a dexarse a si mismo para poder correr más libremente por la estrecha senda de la perfección. Presentado en nuestro Convento del Calvario de dicha Ciudad manifestó sus buenos deseos a los Religiosos graves; y como avogaron en su favor tantas partidas juntas, como eran ilustre linage, edad proporcionada, suficiente literatura, salud robusta, buena disposición, y alentado espíritu, fue admitido al Noviciado con aplauso comun de todos los Religiosos el año de mil seiscientos y diez y ocho, en sabado veinte y quatro de Marzo. . . (2).

(1) El 20 de Abril.

(2) Vistió el hábito el 24 de Marzo de 1618, siendo su Maestro de Novicios el P. Diego de Santa Inés y Guardián el P. Antonio de Ocaña, según más adelante lo consignó nuestro biografiado en carta fechada en China a 8 de Abril de 1662. En la misma nos dice que terminado el año de novicia-

Por las experiencias, que tenían los Prelados de su gran talento, vivo ingenio, memoria no vulgar, y heroicas virtudes, le emplearon en los estudios largos que profesó. En el estudio de la Logica, Metaphisica, y Philosophia penetró las subtilezas de Aristoteles; y las distinciones, y formalidades de nuestro Doctor Subtil, de quien fue siempre apasionado Discipulo, acerrimo Defensor, y continuo Panegyrista. . .

En la Theologia Sagrada hizo tales progressos, que llenó de admiraciones a sus Condiscipulos, a sus Maestros, y a los Theologos de aquel tiempo. Las acertadas resoluciones, y sus muchos, y graves escritos le negociaron el título de *Varon Iluminado*, en cuyo justificado motivo no me detengo ahora. Bastale la posesion, en cuya atencion N. C. Hermano Fray Francisco de Onieva, Ministro Provincial de la Provincia de San Pedro de Alcantara, en Granada, en carta al RR. P. Commissario General de Indias (impresa en Madrid el año pasado de 37). tratando del V. Fr. Agustín de San Pascual se llama *Dignisimo sucessor de el Iluminado Fr. Antonio de Santa María*. . .

Siendo ya estrecho theatro para sus bien fundados estudios el Claustro, le sacó la obediencia a la publicidad de las Iglesias; porque no se perdiessen de ociosos sus talentos, y fervores. Empezó a predicar, como quien tenía profunda inteligencia de las Sagradas Letras, y no ignoraba las obligaciones propias de Religioso, y Franciscano. Dexabanse ver en sus voces, luces, que vencian las sombras de los entendimientos; y llamas, que deshacian los hielos de la voluntad más fría. Assi empleaba el sudor de sus estudios; porque toda su desve-

do, hizo la profesión solemne en manos del P. Diego de San Jerónimo, haciendo luego en dicho convento del Calvario todos sus estudios y cantando en él la primera misa. «Si por el nombre de la firma no conocieran de quien es, dice en la citada carta, en Baltanás nací y me crié, y en el santo Calvario de Salamanca me recibieron al santo hábito, allí profesé, estudié y canté la primera misa, y el hábito se me dió año de 1618 a 24 de Marzo, Sábado.»

lada aplicacion, no era otra, que predicar a Christo Crucificado, desarraigat vicios, y plantar virtudes. Esta evangelica tarea, aunque continuada, y fructuosa, no podrá detener los impulsos fuertes con que Dios le llamaba al Apostolico Ministerio en otras Regiones. . .

Olvidando, pues, de nuevo a su Patria, y Padres, salió de Castilla la Vieja, siendo Morador de nuestro Convento de Castroverde, en la Mission, formada para las Islas Philipinas, el año de seiscientos veinte y ocho. . . *Recibieron* todos al P. Fr. Antonio con singular afecto; porque en su presencia, y compostura Religiosa miraban casi un Angel de los Cielos: en su edad, y semblante indicaba los afectos de un hombre mozo, mas en sus acciones, y solucion de argumentos se verificaba lo que dice el Espiritu Santo. *Cani autem sunt sensus hominis*; y siendo mozo en la edad, era anciano en su perfecto juicio, y determinación. Aprovechóse mucho la Provincia de los lucidos trabajos del P. Fr. Antonio, y él la sirvió con mucho gusto, regentando las cátedras de Artes, y Theología sin que por esto se excusasse de la erudición christiana de los Pulpitos, y en las Iglesias de Manila (1).

Grandes fueron en todo tiempo los deseos que tuvo este admirable religioso de pasar al Japón y dedicarse allí con todo el fervor de su alma a procurar el bien espiritual de sus semejantes y de ello nos da clara idea el siguiente párrafo de una carta suya escrita desde Manila a sus hermanos de la Provincia de San Pablo en España. «Aunque tengo muchos contrarios,

(1) En carta fechada en Manila el 8 de Julio de 1631 refiere él mismo cómo al mes de arribar a dicha ciudad fué nombrado por los Superiores Lector de Artes. «No me han querido dejado ir a Japón por hacerme leer Artes, y un mes pasado, después que llegué aquí, me hicieron comenzar la primera lección.» En el Capitulo intermedio, que se celebró en el convento de Sta. Ana de Sapa, Filipinas, el día 20 de Agosto de 1630, añade uno de sus biógrafos, fué nombrado Lector de teología, vespertino, y confesor de seculares, en el cual cargo fué confirmado en el Capitulo que se celebró en Manila a 17 Enero de 1632.

dice, para no dexarme salir de aquí a otra parte, y los mayores son los hijos mismos de essa Provincia de San Pablo, que quieren assista aqui para leer; por la mucha instancia, que les he hecho, y haré cada día; y lo principal porque Dios les ha de mover; el año que viene tengo premisas grandes de que me embiarán.»

No solo eran sus Hermanos los Hijos de esta Santa Provincia, los que no quisieron privarse de su presencia, mas todos los Religiosos de aquella Provincia. Tenía robados los cariños con su santa afabilidad, y alegría, con su mucha religiosidad, con su prudencia, y con su verdadera sabiduría, como lo confessó agradecida la santa Provincia de San Gregorio. . .»

No al Japón, como fueron siempre sus deseos, sino a China dispuso Dios que fuera destinado en Diciembre de 1632, para lo cual, y a fin de aprender antes el idioma chino, se le ordenó pasar en Marzo del año siguiente a Isla Hermosa. Aquí permaneció hasta junio de dicho año en que embarcó para el Celeste Imperio. Habiendo pasado cuatro meses en Fo-gan, en compañía de sus hermanos de hábito, se trasladó a la antigua Corte de China, Nan-King, de aquí, en Diciembre del mismo año, a la ciudad de Chekian, a la de Mankian-fu dos días después, embarcándose luego para Nanking, a donde llegó el 23 de Enero de 1634, si bien hubo de abandonar pronto dicha ciudad y aun la Provincia y regresar de nuevo a Fo-gan.

En Noviembre del último año fundó nuestro biografiado una Misión en la villa de Nin-te-kien, y «como deseaba convertir toda la China, escribe el P. Juan Marthi, en viendo multitud de Chinos, se juntaba a ellos para enseñarles en Plazas, Calles, y Caminos: aquí le despreciaban, allí le apedreaban, allí le daban de palos, acullá le azotaban, y en otras partes le prendieron. Mucho padeció este Venerable Padre en

su primera entrada en China, y este linaje de padecer se ha de valerear por los quilates de su zelo, ardiente caridad, y seraphico espiritu, que esperando coger con las almas el fruto de su doctrina, experimentaba frustradas sus esperanzas, porque nadie le oía, ninguno le admiffa, y todos le arrojaban de sí.»

Con el fin de exponer a los teólogos de Manila lo observado respecto de algunos ritos permitidos allí de antiguo a los cristianos, y resolvieran ellos en materia tan delicada, recibió orden de pasar a dicha ciudad, y habiendo embarcado en Febrero de 1636, después de partir de Isla Hermosa, donde se quedó el P. Francisco Díaz, dominico, que le acompañaba, «cayó en poder de los herejes y piratas holandeses, los que le condujeron con otros 300 prisioneros a Jacatra en la Java mayor, plaza fuerte de los mismos holandeses, donde le condenaron a trabajos forzados.» «Quitáronme allí, dice el mismo P. Antonio en carta de 8 de Abril de 1662, el santo hábito que llevaba, ya bien sudado y mugriento, y vistieronme de soldado, con un sombrero blanco y una cadenilla, y no de oro, a la garganta del pié.» «Trasladado de dicha plaza, después de ocho meses de cautiverio, a una de las fortalezas que los holandeses tenían en las Islas Molucas, tué cangeado allí por los españoles, y recobrada la libertad, logró arribar a Manila en Junio de 1637. De dicha ciudad partió el 1640 para Roma, pero debiendo quedar en Macao, según lo convenido con un compañero el P. Juan Bautista Morales, dominico, que informaría a la Santa Sede sobre la indicada cuestión, permaneció allí por espacio de cuatro años, perseguido por sus escritos y predicación, siendo expulsado en 1644. Al dirigirse entonces a Manila, fué hecho prisionero en Turón, puerto de Cochinchina a donde los vendavales hicieron arribar la embarcación, y desde allí, libre de la muerte a que fué condenado el 7 de Enero del año siguiente, continuó su viaje a Manila. Hizo en

esta ciudad, como ya lo había verificado antes, cuanto le sugería su apostólico celo en bien de las almas, siendo su extraordinario fervor en predicar contra los vicios, causa de que le desterrara el Gobernador de dicha ciudad. Mucho debió consolarle en tal situación el recibir por entonces la decisión por él tan deseada de la Sagrada Congregación sobre el asunto arriba indicado, la cual le nombraba además, en atención a sus trabajos evangélicos, Prefecto Apostólico de China.

Deseoso de cumplir con la alta misión que se le confluía y más aún de ganar almas para Dios, partió de Manila en Julio de 1649 para Ilanay y un año después para Chi-nan-fu, trabajando con tal entusiasmo en la conversión de los gentiles que ya en 1659 había logrado, en unión del P. Buenaventura Ibáñez, bautizar a 1500 infieles, y aunque en 1663 se vió privado de tan excelente compañero, a quien enviara a Europa en busca de Misioneros, ni por verse solo, ni por lo avanzado de su edad aflojó un momento en sus tareas apostólicas, antes parece haber redoblado su ardiente celo por la salvación de las almas, pues consta por la *Memoria* escrita por el P. José Navarro con motivo de la visita regular por él girada allí en 1698, que el P. Santa María bautizó cinco mil chinos desde Abril de 1662 al 20 de Enero de 1665, en que fué hecho prisionero de los enemigos de la fe cristiana.

Omitidas, por creerlas aquí innecesarias, las causas que motivaron la prisión de nuestro biografiado, baste saber que desde el 22 de Enero de 1665 fué llevado de tribunal en tribunal y de cárcel en cárcel hasta el 13 de Septiembre del mismo año en que fué trasladado a la de Cantón, donde murió el 13 de Mayo de 1669. Sobre su sepulcro hizo grabar el P. Gregorio López, ahijado suyo, la siguiente inscripción:

A. R. P. Fr. Antonio a Sancta Maria.
Ordinis Minorum Ministro, et Prefecto vere apostolico,

A exilio Cantonensi ad coelestem patriam evocato,
anno M. D. C. L. XIX.

Decimo tertio kalendas Junii.

Fr. Gregorins Lopez, Episcopus Basilitanuns,

Et Vicarius Apostolicus Nankini

Dato suo S. P. L. testamato sepulchro,

Lapidem hunc

Gratitudinis monumentum erexit.

Quien desee más noticias referentes a la vida admirable y heróicas virtudes del P. Antonio Santa María, o conocer los autores que del mismo se han ocupado, lea el bien escrito trabajo del P. Lorenzo Pérez publicado en el *Archivum Franciscanum Historicum*, año II, Octubre de 1909, págs. 548-60, y año III, Enero de 1910, págs. 39-46.

A dicho religioso, investigador diligentísimo de las cosas de su Orden, se debe la lista más completa de los escritos del P. Santa María, publicada en la misma revista, año IV, Enero y Julio de 1911, págs. 50-61 y 482-505. Es como sigue:

1.—*Relazió*n Breve de la entrada de nuestra Serafica Religión en el Reyno de la gran China. Ms. original é inédito del Archivo de la Provincia de S. Gregorio, Cajón N. 10. Legajo N. 2.

Mill. 310-X-220.-14 hojas: papel China. La foliación principia en la 7. En la port. hace constar su autor, que de esta relación mandó un traslado a España, junto con las dos informaciones que se hicieron en China de cosas tocantes a aquella conversión y con un traslado auténtico de dos cartas originales de dos PP. de la Compañía de Jesús en China, todo lo cual remitió por tres veces en los años de 1637, 38 y 39. «Y así quedan estos papeles que son los originales de dichos traslados en este Archivo del Conuento de N. P. S. Francisco de Manila, los cuales pongo yo Fray Antonio de Sta. María que hice dichos traslados y los remiti a Hespaña antes de bolverme a China». A la v. en bl. fol. 8. texto: principia: «Fr. Antonio de Sta. María de la Serafica Religión y el primer Religioso, que de la Orden de N. P. S. Francisco entró y assentó en el Reyno de la gran China» . . . y termina, en el fol. 19. vuelto: «y de allí vine a estas yslas filipinas de donde me volveré á la gran China; todo lo cual es verdad: y por tal lo firmé de mi mano en 16 de noviembre de 1637 años.—Fr. Antonio de Sta. María».—Sigue una adición en dos números, los 33 y 34, este último incompleto.—El íftulo de la port. no corresponde al argumento que desarrolla en el texto, pues sólo en las 21 primeras líneas trata de su llegada a Chiua, por lo que al registrar este Ms. en el Índice del Archivo de la Provincia, le puse este íftulo: «Información de Fr. Antonio de Sta. María. . . acerca de los ritos y ceremonias permitidas por los jesuítas a los chinos cristianos».—En la línea 21 principia a indicar el asunto de que va a tratar,

con estas palabras: «el Señor fué servido descubrir y manifestarnos las grandes largas, que en materia de culto y Religión, dan y permiten los Padres de la Compañía (que ha ya más de 60 años que están en la gran China) a sus Christianos; permitiéndoles por agora, y a más no poder, como dicen, por no alborotar el Reyno y que les hechen del y ympidan totalmente la entrada» . . . Hace constar que, en vista de ese descubrimiento, hicieron los dominicos y franciscanos dos informaciones jurídicas sobre el caso, «averiguando de raiz que principio e institución tuvieron los tales Ritos en aquel Reyno; y que intención tienen hoy día generalmente en todo el Reyno, en hacerlos, para saber de ay, si sólo tocaban en policia y urbanidad, dexarles pasar con ellos a los nueuamente conuertidos, conformándonos en todo con los dichos Padres de la Compañía: o si tocaban en algo de culto supersticioso e ydolátrico, enseñarles la verdad y prohibirselo.» (1)

Copia varias cartas de los jesuítas Julio Aleni, Benito Matos e Ignacio Lógez, a las que pone sus comentarios. En el folio 14 principia una curiosa descripción de unos sacrificios que presenció el año 1635 en el pueblo de Ma-iang, y desde el folio 16, hace un extracto de las oraciones que dirigen gentiles y cristianos a sus abuelos difuntos, contenidas en varios libros chinos, que menciona, de todo cual deduce, que los ritos tolerados a los cristianos no son simplemente de urbanidad o grato recuerdo de sus antepasados, sino que son supersticiosos e idolátricos, y concluye: «Muchas cosas pudiera decir; pero mi intento en estos papeles es ver declarado el camino que debemos seguir contra tales ritos, que sólo para tratar desto y para despachar estos papeles vine desde China a filipinas, donde al presente estoy, y, Dios mediante, para el mes de Mayo proximo siguiente me volveré al dicho Reyno de la China, donde ya están seys Religiosos de nuestra Seráfica Religión y quatro Dominicos, aunque quando yo salí solamente quedaban allá un Religioso Dominico y otro francisco, y la causa de averse detenido el despacho destes papeles, a sido, porque viniendo yo de China para Manila, cay en manos de los olandeses que me llevaron a Jacatra, que es hazia la India, y me tuvieron presso en su poder cerca de un año, asta que el Señor fué servido que por su rescate me trugeron ellos mismos a las yslas Malucas, donde se coge el clavo, y de allí vine a estas yslas filipinas, de donde me bolberé a la gran China, todo lo cual es verdad y por tal lo firmé de mi mano en 15 de Nobiembre de 1637 años.—Fr. Antonio de Sta. María».—Sigue una adición en dos puntos; en el primero trata de la usura que se practica en China y se tolera a los cristianos; y en el segundo, de la manifiesta providencia de Dios al permitir que entraran en China los dominicos y franciscanos, para que así como S. Francisco y Sto. Domingo fueron llamados por Dios, para el reparo de la ruina que amenazaba en el siglo xii a la sociedad, así sus hijos han sido elegidos por Dios, para reparar los falsos cimientos sobre que edificaba la Religión cristiana en China.

(1) El P. Lorenzo expone detalladamente dónde y cuándo se hicieron las informaciones a que se refiere el P. Santa María, con indicación de las personas que en ella tomaron parte, según datos que dice haber consultado en el archivo de la Provincia de San Gregorio.

Esta «Información» la registran el P. Huerta en su *Estado* etc. edición 1865, pág. 408, n. 5, y en sus *Necrologías* N. 805.—Civezza en el *Saggio*, pág. 552.—Fr. Juan de S. Antonio en la *Biblioteca de los Descalzos*, edic. 1728, pág. 50, y el P. Valentín Marin, dominico, en su libro titulado *Ensayo de una síntesis de los trabajos realizados por las Corporaciones religiosas de Filipinas*. Manila, 1901, tom. 2 pág. 518. n. 5.

2.—*Traslado autentico de dos cartas originales tocantes a la conversión de la gran China.*

Ms. Archivo citado, Caj. 10. Leg. 2.

Mill. 510-X-220: papel de China: 7 hojas foliadas.—Este traslado está hecho a petición del Procurador de la Provincia, Fr. *Pedro Arias*; y de orden del Arzobispo de Manila. El P. Antonio de Sta. Maria interpretó y explicó los caracteres y palabras Chinas que contiene. La firma del P. Antonio es del 12 de Marzo de 1638.

5.—*Respuesta a un papel que an sacado contra los Religiosos de la Orden de Sto. Domingo y de San Francisco de la Misión de China, los Reuerendos Padres de la Compañía de aquel Reino; o el Padre Procurador de dichas Provincias y Misiones en su Nombre, llamado Bartholomé de Roboredo: que Reside en el Collegio de la Compañía desta Ciudad de Manila.* Ms. del mismo Arch. Caj. 10. Leg. 5.

Mill. 510-X-220.—Papel de China: 56 hojas foliadas de letra clara y muy metida, con abundancia de caracteres chinos. La foliación empieza en el N. 162 hasta el 197.—Principia: Fray Jhoan de Sant. Marcos Hermano Lego de la Seraphica Religión de Ntro. Seraphico P. S. Francisco: Y actualmente Portero del Convento de Santa María de los Angeles de la Ciudad de Manila: Por quanto estando a la Portería de dicho Convento, haciendo mi officio, llegó pocos dias ha, a mis manos cierto papel. . . » y concluye: «Les permiten dichos Padres a sus mandarines Xpianos hazer tal abominación como es colocar la Santa Cruz en el altar y Templo de dicho Idolo para mostrar que a ella y no al Idolo dirigen sus sacrificios, como allí se dijo, que es fecha en la ciudad de Manila en dos dias del mes de marzo de 1659.—Fr. Juan de S. Marcos».

El verdadero autor de este escrito es el P. Antonio de Sta. María, como consta en el Memorial que después se registrará, con estas palabras, tomadas en la pág. 1.^a: «El otro es, Respuesta a dicho Papel, declarando algunas cosas, que no confiessan allí dichos Padres de lo que en China passa en el hecho: Y aunque este se sacó con el Nombre de un hermano Lego, que era recién venido de la China, por razones que entonces parecían convenir; Pero el autor fué otro Padre, Fray Antonio de Sta. María, que oyó y vió y experimentó Por sus ojos las cosas supra dichas en el dicho Reyno, juntamente con los demás Padres, de que allí se hace mención.»

Esta Respuesta versa sobre los ritos tolerados a los cristianos, y refuta ciertas especies, que sobre la entrada y salida de algunos francis-

canos en China, escribía el jesuita P. Roboredo en una carta titulada: «Respuesta a algunas cosas que contra los PP. de la Compañía de Jesús de la Misión de China, dicen los Reuerendos Religiosos de Sancto Domingo y de Sant Francisco de Philippinas»; su fecha en Manila a 28 de Diciembre de 1638.—Sobre dicha entrada y salida de algunos franciscanos en China, versan, asimismo, otras cuatro hojas auténticas, unidas a las anteriores, y contienen: «Capítulo de una carta del P. Juan Adán de la Compañía de Jesús Para el P. Alexandro Rodes de la Misma Compañía, su fecha en Pequín a ocho de Noviembre de 1637» y a continuación: «Síguese la Repuesta a esta carta que dichos Padres de la Compañía an diulgado contra nuestros Religiosos de la misión de China en esta ciudad de Manila.»

Está firmada «en este Conuento de N. Serafico P. S. Francisco de Manila en las yslas filipinas en los dos días del mes de Agosto del año de 1639.—Fr. Antonio de Sta. María. La carta del P. Adan está escrita en sentido burlesco y satírico, e indudablemente no debió publicarse, aunque fuera verdad todo lo que dice, cosa negada por nuestros Misioneros, que no eran menos virtuosos y veraces que sus contrincantes. En la Respuesta hay también algunas especies punzantes. Niega su autor rotundamente cuanto escribe el P. Adan, y deja ver la travesura con que están redactadas algunas proposiciones, para que todos los lectores lean en ellas muchas cosas, que el autor no dice.

Estos dos escritos del P. Antonio de Sta. María los registran los PP. Juan de S. Antonio, Huerta y Marín en sus libros citados, pero debemos hacer constar, que los títulos que estos escritores les dan, no están conformes con los que su autor les dió, y creemos no sea cierto, el que la contestación a la carta del jesuita P. Adán, que es sin duda la Apología que dichos autores registran, se imprimiera en un tomo en folio en Madrid en la Oficina de Juan García Infanzón, cuando dicha Apología, si así se puede llamar, no tiene en su original, sino tres hojas, no completas.

4.—*Resolución de quinze dubdas tocantes a la nueba conuersion del Gran Reyno de la China.* Ms. del Archivo citado. Caj. 10. Leg. 3.

Mill. 350-X-220.—papel de arroz:—162 págs. registradas. Sobre el título o portada, el escudo franciscano de los dos brazos, en encarnado, con unos adornos negros; y debajo del título, el escudo de las llagas en encarnado, dentro de un bonito dibujo a pluma. Tiene dos foliaciones, una por hojas, que principia en el N. 48 y termina en el 128; y la otra por págs. 1-162:—principia: «Dubdas graues que se offrecen Acerca de la Nueva conuersion y christiandad del gran Reyno de China. | 1. Dubda.—Primeramente Por quanto los chinos son de tan flaco natural ynconstantes. . .» y termina en la pag. 160. «Y con esto se da fin a este Parecer en todo sugeto al mejor juicio y a la corrección de Nuestra Sancta Madre la Yglesia Catholica Romana. Fecho en este Conuento de nro. Seraphico P. S. Francisco de la Ciudad de Manila en las Yslas Philippinas en 11 días del mes de Junio de 1638 años.—Fray Antonio de Sta. María». Siguen los dos certificados siguientes de puño y letra de sus autores: «Fr. Fran-

cisco de la Madre de Dios, Predicador y actualmente Comisario Prouincial de la gran China y actor que fuf en la información que vá aquí hecha con once xpanos, y juez que fuf de officio en la otra que se hizo con testigos Religiosos que el año passado de 1637 años se remitió al P. Fr. *Pedro de la Concepción*, procurador desta prouincia de S. Gregorio de filipinas en Madrid. Digo que he visto todos estos papeles desde el primero que comienza: Processos de cosas que parecen en gran desdoro de la pureza de la sancta Fe catholica, que piden remedio, y que en quanto a lo que aquí se les imputa a los padres de la Compañía de sus doctrinas y modo de predicar y en quanto al altar que tienen en su iglesia extramuros en pekin dedicado a la imagen o tablilla del rei de China, y en quanto al habernos perseguido y prendido en pekin con engaños y traídome en compañía de otros religiosos y xpanos nuestros por espacio de ocho meses, comenzando el mes de Agosto del año pasado de 1637 por carceles y tribunales por medio de mandarines y otros xpanos suyos, de que doy fé conozco por tales, y que es pública voz y fama en china que dichos padres de la Compañía nos han perseguido y azotado de muerte a tres xpanos nuestros sobre el perseguirnos, y ulítmamente desterrándonos, que juro *in verbo sacerdotis* ser verdad y no por esto deponemos de los dichos padres, sino que pedimos humildemente declaración, si es lícito o no este su modo de euangelizar, y si estos papeles no son suficientes a ser creídos ofrezco de nuevo informaciones inuiando su Santidad a quien gustare para que las haga de nuevo, y hallando no ser verdad todo lo que aquí decimos y mucho más (como que tienen en Macan y en otras partes gruesas mercancías y trato, y no solo mercadean, sino que atrabiessan muchas mercadurías en perjuicio del bien común) ofrezco pagarlo con la vida en pena de mi atreuimiento y lo firmo en Manila en diez y seis de Junio de 1639 años. — Fr. *Francisco de la Madre de Dios*, qui supra manu propria. — Fr. *Domingo de Jesús* Predicador y compañero en este destierro y última prission del P. Fr. *Francisco de la Madre de Dios* de cinco meses a esta parte; digo, que vi al P. Fr. *Gaspar Alenda* Predicador de nuestra Orden, que vino de Pe-kim, adonde fué presso con otros tres christianos doxicos nuestros, y al dicho P. Fr. *Francisco de la Madre de Dios*, a los cuales oy contar la dicha prission auer sido hecha en casa de los padres de la Compañía por medio de sus christianos mandarines. Y a todos cinco los oy jurar, a los sacerdotes, *in verbo sacerdotis*, y a los otros tres Christianos, a Dios y a la Cruz, y he visto sus firmas de los quatro auentes, que debaxo del dicho juramento afirman ser verdad lo del altar dedicado a la tablilla del Rey de China, como estos papeles. Y en Fo-chen dexandoles libres, dentro de veinte y dos días voluieron a prender al dicho Fray *Francisco* y a mi y a otro religioso nuestro, que dexamos escondido en China, quando nos trayan desterrados, por poderlo negociar ansi con las guardas trocandolo con un criado nuestro natural desta tierra de Manila. Y también prendieron a otros seis Christianos y dellos fueron los tres cruelmente azotados sobre el seguirnos o no; y a ellos y a nosotros nos truxeron a la vergüenza de ordinario por las calles y plaças audiencias y caminos con guardas y soldados y lo restante del tiempo en carceles pú-

blicas asta que fuimos desterrados a Macan, siendo remitidos de tribunal en tribunal en las villas y ciudades, por donde passauamos. Y oi ser pública voz y fama en China, que todo esto nos ha venido por medio de los Padres de la Compañía y por medio de sus Christianos y mandarines; y por estar las naos de partida, no ha con mas auctoridad que nuestras firmas. Y assi mismo digo, que he visto todos estos papeles, y que es pública voz y fama entre religiosos y Christianos nuestros en China, es verdad lo que aquí se les imputa a los Padres de la Compañía. Y juro *in verbo sacerdotis* ser todo esto verdad; Y sino bastare, offresco información, a quien de derecho le compete hacerla,—fecha en este conuento de nuestro Seraphico P. S. Francisco de Manila en diez y seis de Junio de mil y seiscientos y treinta y ocho años.—Fr. *Domingo de Jesús*—qui supra manu propria (1).

Las dudas propuestas y resueltas por el P. Antonio de Sta. María versan acerca de los ritos y cosas permitidas en china a los cristianos, todas las cuales fueron resueltas por la Congregación de Propoganda Fide en 12 de Septiembre de 1645, en el mismo sentido que el P. Antonio las resuelve en este escrito.

Registran este escrito del P. Antonio de Sta. María los autores citados. El P. Civezza, pág. 556 del *Saggio*, dice que existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Paris y que su autor si muestra filosofo, teologo, storico, e versatissimo della lingua e de' riti cinesi.

5.—*Memoriale*, a Prouincia S. Gregorii Philippinarum Discalceatorum Regularis Obseruantiae Seraphici Patris Sancti Francisci.—Pro defensione in modo euangelizandi Regnum Dei in noua Conuersione, perquam Magni Sinarum Imperii.—Super quaedam valde inusitata, quae ibi super quinquaginta iam annos a Patribus Societatis Jesu obseruantur, dissimulantur, Aguntur, docentur ac permittuntur: quae nihil consona sunt sacris scripturis, nec traditionibus Apostolicis, nec Conciliorum, Patrum, Doctorumque Decretis; Sed potius valde dissonant a communi sensu Universalis Ecclesiae.—Legem ergo destruimus per Fidem? Absit: sed legem statuimus. Ad Rom. 3. 31.—Ms. del Arch. citado. Caj. 10. Leg. 2.

Mill. 510-X-220: papel de arroz:—22 hojas foliadas: port. a la v. se lee: «E. M^{is}. D^{nis}. C^{bus}. S^{tae}. R^{nae}. E^stae. S^Sae. Congr. nis de Fide Propaganda.—Quoniam apud te est fons vitae et in lumine tuo videbimus lumem. Psalm. 35. v. 10.; Pincipia: «E. M. AC. R. D.—Prouintia S. Gregorii Philippinarum Discalceatorum Regularis Obseruantiae Seraphici P. S. Fran-

(1) «Como quiera que estas acusaciones son de tanta gravedad, sin que nos atrevamos a decir que los PP. Francisco de la Madre de Dios y Domingo de Jesús fueron perjuros, bueno será hacer constar lo que se dice en la *Relación de la entrada de los Franciscanos en Filipinas*, escrita en 1646, y que publicó el Sr. Retana en el tomo 1.^o del *Archivo del bibliófilo filipino*, pág. 22. «No falta quien diga que por orden de los Padres de la Compañía fueron echados de China estos religiosos, y que por lo menos pudieron impedir su salida y conseruarlos en el reyno: pero apenas es creble semejante acción de ministros tan catholicos.»

cisci ad pedes V. E. M. tanquam ad luminare maius, quod Deus in Ecclesiae coelo suae constituit, ut negotiis de propaganda Fide clare praesent, ullarumque tenebrarum nullatenus pateretur incursus; suplex confugiens proponit ac dicit»: termina: «(quamvis irrigatas profluvio sanguinis nostri) juxta Christi crucifixi Domini desiderium, pullulet et producet in vitam aeternam.—Manilae in conuentu Seraphici P. N. Francisci, die vigesimo quinto Julii anno Domini, millesimo sexcentesimo nono. Frater Antonius de Sta Marfa». *Rubricado*.

Como se ve en el título, este Memorial trata de la misma cuestión de los ritos. Su autor lo divide en cinco puntos, y cada uno de estos, en tres artículos, y últimamente se objeta a sí mismo con los fundamentos alegados por los defensores de los ritos, a los cuales contesta. La Provincia de S. Gregorio mandó ejemplares de este Memorial, además del aquí registrado al Cardenal Barberini, Protector de la Orden, al Rey y al Inquisidor General de España. Estos dos últimos en castellano. En el Arch. citado y en el mismo cajón y legajo, se guardan cuatro ejemplares con la firma autógrafa del P. Antonio de Sta. Marfa y con las direcciones a cada uno de los personajes dichos.

El P. Juan de S. Antonio, en sus dos Bibliotecas, registra este Memorial cuatro veces, como si cada uno de ellos fuera distinto, siendo así que no tienen otra variante que la dirección, y un texto de la S. Escritura, al pie de ella. Le registran, asimismo, los PP. Huerta, Marin y Civezza en sus libros citados. Este último poseía un ejemplar, véase el *Saggio*, páginas. 396 y 553.

6.—*Tabla* de los puntos más principales que en esta información ban auténticos y probados con otros que en los demás papeles ban, que todos parecen ser muy dignos de zensura y de remedio. Ms. del mencionado Archivo, Caj. 10 Leg. 2.

Mill. 310-X-220; papel de arroz, 4 hojas foliadas, con la firma y rúbrica autógrafas del P. Antonio de Sta. Marfa, pero sin fecha. Es una especie de Índice de lo contenido en los anteriores, incluso de las dos Informaciones hechas en China. Contiene trece puntos. Ninguno de los escritores citados lo registra.

7.—*Relatio Sinae Sectarum*: praecipue Philosophorum quorum secta (roto) antiquissima esse videtur. Directe ad Venerabiles Patres superiores nostrae seraphicae Religionis, qui ad hanc Sinensium conversionem missuri sunt operarios ad fratresque nostros qui mittendi sunt ad Sanctum Euangelium his gentibus praedicandum. Per Fr. Antonium de Sta. Maria eiusdem Ord. Praefectum Apostolicum Sinae. Ms. del Archivo citado, Caj. 10. Leg. 3.

Mill. 230-X-172: papel de Europa: 59 hojas foliadas, más cuatro sueltas en papel de China. Letra muy menuda, con muchas abreviaturas, algunas de difícil interpretación. Es una copia bastante destrozada por el insecto, llamado *Anay* en Filipinas.

A la Relación precede una carta del P. Buenaventura Ibáñez, dirigida a Fr. Sebastián Rodríguez, Definidor de la Provincia, en la cual hace constar, que el original se lo mandó el autor a Macao, y que por no quedarse sin él, mandó sacar una copia para remitirla a Manila. Su fecha en 27 de Febrero de 1664.—A la v. en b.: fol. 1: *Proemium*, hasta el fol. 2.—En este principia el *Index capitulorum primae Partis*.—fol. 3: Texto: principia: Cap. 1. De 1. totius Orbis idolatriae ac simulacrorum initio: de primoque utriusque Auctore.—Sicut ante divisionem linguarum homines omnes unum esse populum constat» y concluye: «Haec sufficient ut qui ex nostris huc mittendi sunt aliquam de hac missione Sinica prae habeant lucem.—Sinae e Prov. de Xantung, civitateque Chinam Novembris 18 anno Domini 1662.—Frater Antonius de Sta. Maria Praefectus App. cus Ord. Min. Sinae».

Se divide el libro en tres partes: «1. De secta Philosophorum Sinen- sium: suorumque sequentium hujus temporis literatorum.—2. De Sectis idolorum quae communes sunt Populo Sinorum.—De ingressu Missiona- riorum Religiosorum Ordinis Societatis Jesu et Praedicatorum, ac Fratrum Minorum in sinicam Missionem: ac de aliquibus vestigiis nostrae sanctae fidei antiquis, quae inventa fuerunt in Sinis». Índice de la primera parte.—«Cap. 1. De primo totius orbis idolatriae, ac simulacrorum initio: de pri- moque utriusque auctore.—Cap. 2. Quis videatur inter totius orbis Philo- sophos fuisse primus auctor praedictum excogitandi chaos aeternum.— Cap. 3. De literis librisque classicis Academiae Sinorum.—Cap. 4.—De fa- moso Sinarum Magistro Confucio.—Cap. 5. De doctrina hujus Philoso- phi pro maiori sumpta. Cap. 6. De dissonantiis quae videntur inter textus antiquorum et sua commenta eis apposita. Cap. 7. De conditione primi totius Orbis principii, secundum mentem Sinarum. Cap. 8. De modo ac praxi creationis totius universi, secundum mentem Sinarum.—Cap. 9. De tribus causis inter secundas generalibus totius universi, secundum mentem Sinarum.—Cap. 10. De causis generationis et corruptionis in rerum na- tura secundum Sinicam Philosophiam.—Cap. 11. De modo sciendi Sina- rum; de constellationumque observationibus ad fatum suum praescien- dum.—Cap. 12. Cum omnia secundum hanc sectam unumque sint natura et ratione; quomodo res inter se differunt in specie? Cap. 13. Sinenses Philosophi numquam aliquam substantiam spirituales agnoverunt distinc- tam a corporea. Cap. 14. De natura deorum, quos haec secta vocat spiri- tus. Cap. 15. De duobus doctrinae inventionibus sectae Philosophorum.— Cap. 16. De Diis aut spiritibus, qui secundum hanc sectam adorantur a Sinis.—Cap. 17. De sacrificiis huius sectae literatorum: de eorumque pri- ma antiqua institutione.—Cap. 18. Utrum cultus Sinicus pro avis sacrifi- candi polliticus tantum sit: an Religiosus?—Cap. 19. Utrum praedictum cultus a principiis Sinicae Philosophiae polliticus sit dumtaxat; an supers- titiosus ex se? Cap. 20. De objecto adaequato praedicti cultus sacrificio- rum tam a coelo quam ad suos antecessores, ex quo videtur magnam in se includere superstitionem.—Cap. 21. Utrum in hoc cultu Progenitorum, etiam ab antiquo, sicut nunc adfuerint aliquae ad eos deprecationes, vel spes aliquid ab eis obtinendi?—Cap. 22. De diversis auctoritatibus iuxta

praefatam materiam clasicorum Auctorum Sinensium.—Cap. 25. Utrum literati Sinenses sint Atheistae?—Elenchus testimoniorum gravium literatorum ac Magistratum ethnicorum, ac neophitorum a P. Nicolao Longobardo diligentissime iuxta praefatas materias consultorum.—*Pars II.*—Cap. 1. De sectis *xe Kiao*, et *Tao Kiao* in communi.—Cap. 2. De eis quae sunt specialia sectae idoli nomine *Foe*.—Cap. 3. De mortificationibus, ac poenitentis publicis horum diaboli Bonziornm.—Cap. 4. De eis quae specialia sunt aliae sectae idoli nomine *São-Kium*, aut *São-chiu*.—Cap. 5. De utriusque sectae professoribus: ac de modo pluviam postulandi ac elemosinam a pauperibus.—Cap. 6. De Templis idolorum, ac de inventionibus diaboli ad se in eis adorandum et colendum.—Cap. 7. De alio celeberrimo Templo cuiusdam idoli seu deae a sinis vocatae *Xing-mu*, id est, *Sancia mater*.—Cap. 8. De aviditate et affectu, quo fiunt istae peregrinationes.—Cap. 9. De aliis Templis, quae a literatis, vel a vulgo populi frequentantur.—Cap. 10.—De aliis apparentis quibus diabolus inhiat usurpare in suis sectis similitudinem Mysterii Sanctissimae Trinitatis.—*Pars III.*—Capítulo 1.—De ingressu PP. Societatis Jesu in Sinam. Cap. 2.—De uberrimis fructibus Patrum Societatis Domino acquisitis in hac Sinensi vinea suo labore ac patientia.—Cap. 3. De ingressu Patrum Ordinis Praedicatorum in Sinam ac de suis Ecclesiis.—Cap. 4.—De ingressu in Sinam Patrum Ordinis Minorum.—Cap. 5. De reditu in Sinam eiusdem Ordinis Patrum. Cap. 6. De ecclesiae fundatione Franciscanorum in Regno Sinico.—Cap. 7. De fructibus huius vineae pro parte Patrum Ordinis Minorum ab anno Domini 1650 usque ad 1662. Cap. 8. De aliquibus vestigiis nostrae sanctae Fidei antiquis, quae inventa fuerunt in Sinis.—Cap. 9. Quales viri mitti debeant ad Paganorum conversionem.—Cap. 10. Meritum Missionarii evangelici non consistit in plus minusve numero conversorum, sed in fidelitate verbum dispensandum divinum.—Cap. 11. De scrupulis aliquibus, quae forsans pulsabant ad pectora mittendorum ex nostris. *Epilogus.*—De Combinationibus inter Propositiones aliquas nostrae verae doctrinae, et Propositiones fere similes doctrinae vanae Sinarum, e quibus diabolus similitudinem divinam videtur velle quoque sibi adaptare.» Este Epilogo contiene 25 proposiciones.

Por la simple lectura de este copioso índice, puede comprenderse la suma importancia de esta obra del P. Antonio de Sta. María. Todo cuanto en ella dice su autor, lo comprueba con testimonios sacados de los libros de Confucio y de sus principales comentaristas, a los que opone la doctrina católica, citando con muchísima frecuencia en su apoyo a S. Agustín. El latín que emplea, no desdice de la importancia del libro, si bien, al final del índice hace la siguiente salvedad: «Algunos calami errores locutionisque barbarismos, seu solycismos lector attentus forsans in hoc Codice reperiet; parcat quaeso: tum quia ob alias ministerii quotidianas occupationes, nec tempus revisendi fuit, nec corrigendi, tum etiam quia ob defectum latini dictionarii, memoria omnium linguae latinae vocabulorum, tempore scribendi non occurrit. Aliqua bis repetita non horrescat etc. . .» (1)

(1) A continuación indica el ilustrado autor de la lista que vamos copiando cómo la facilidad de multiplicar los escritos del virtuoso y sabio misionero P. Antonio de Santa

8.—*Memorial* dirigido al Tribunal de la Inquisición de Goa en defensa propia contra la Inquisición de Macao. Ms. del Arch. citado. Caj. 10. Leg. 3.

Mill. 310-X-220: papel de arroz: 14 hojas foliadas. Principia: «Señores del Tribunal de la Santa Inquisición de la Ciudad de Goa.—Fr. Antonio de Sta. María del orden de los menores, hijo de la Santa Prouincia de S. Gregorio de Philipinas y Lector de Sta. Theologia en ella. . .» y termina: «Digo que de todo en todo me rindo y sugeto al Juizio, corrección y parecer de dichos Señores, en quien tan admirablemente se abrazan y resplandecen la Misericordia con la Justicia y la Justicia con la Misericordia. Que es fecha en Macan en 6 de Septiembre de 1641 años.—Fr. Antonio de Sta Maria».

La causa que compelió al P. Antonio de Sta. María a dirigir este Memorial a la Inquisición de Goa fué, por haber sido tildada una carta, que escribió en defensa del V. Escoto, de libelo infamatorio contra la Compañía de Jesús y por haber mandado el Inquisidor jesuita de Macao recoger las copias que de dicha carta se hubieran divulgado, bajo pena de excomunión.

He aquí, como refiere el origen de esta cuestión el mismo P. Antonio en la primera página de su Memorial: «Digo, que, estando en la Ciudad de Macan, por el mes de Mayo de 1641, llegó a mis manos un papel de unas conclusiones Metaphisicas manuscrito, que parecian ser del P. Lector Francisco Rangel de la Compañía, las cuales dedicaba a la immaculada Concepción de la Virgen nuestra Señora, y se habían estendido en varios traslados por la Ciudad. Y en la Décima Conclusión, sin hazer al propósito de su intento, hablaua con desprecio del Subtil Doctor Escoto, llamándole soñador con estas palabras; Subsistencia creata non duplicem negationem, ut somniavit Scotus. Puse algún reparo en la ethimología de este verbo somniavit. . . al P. Rector de la Compañía, significándole mi sentimiento». Copia la carta escrita en defensa de Escoto, fechada en 6 de Mayo de 1641; la censura del P. Comisario del Sto. Oficio en que la declara libelo infamatorio contra la Compañía y, bajo pena de excomunión mayor, manda que se le entreguen todas las copias que de ella se hayan hecho; otra carta del P. Simón de Acuña, jesuita, escrita al Gobernador Ecclesiástico de Macao sobre este asunto, y contesta el P. Antonio, defendiendo su carta; protesta de la censura y procedimiento del Comisario del Sto. Oficio y rechaza todas las aserciones hechas por el jesuita Acuña.

Los PP. Juan de S. Antonio, Huerta y Marín registran este Memorial con el siguiente título: «Apologia o tratado apologético de nuestro Subtil Doctor Escoto».

9.—*Informação* que o Padre Fray Bento da Christo da serafica Ordem dos Menores gouernador do Bispado da China apressenta ante os senhores Inquisidores do estado da India em ressa do agravo e violencia que o padre Gaspar Luis da Companhia de Jesús comissario do Tribunal do

María, ha sido la causa de que varios de sus biografos tengan por otras obras algunos de los capítulos del índice transcrito, y, por tanto, contenidas en la citada *Relación*.

sancto Officio nesta Cidade de Machao fas a sua Jurisdicao ordinaria retendo no collegio da Companhia Paulo Teixeira clerigo subdiacono fugido da prissao do Juizo Ecclesiástico onde estaua presso pellas suas culpas e ainda declarado por excomulgado por outras desobediencias e Reueldías a seu legiitimo Prelado, Ms. de este Archivo de la Provincia de S. Gregorio. Caj. 10. Leg. 3.

Mill. 310-X-220: papel de arroz: 16 hojas foliadas, empezando la foliación en el n. 120.—P. incipia: «Primeramente para co mais claridade constar da verdade . . . » y termina: «feita nesta cidade do nome de Deus da China a os vinte seis do mes de Julho de 1641 annos». Carece de firma, pero es indudable que fué escrito por el P. Antonio de Santa Marfa. Se halla registrado como escrito por él en los antiguos índices del Archivo de la Provincia, en las Bibliotecas del P. Juan de S. Antonio y en libros citados de los PP. Huerta, Civezza y Marín.

El asunto de esta Información lo expresa con bastantes detalles su título. El Gobernador Ecclesiástico, apoyado y aconsejado por los Dominicos, Agustinos y Franciscanos, desistió en un principio de imponer censuras al fugado Teixeira, pero, habiendo cometido nuevos delitos, se vió precisado a excomulgarle; esto irritó de tal suerte a su protector, el Rector del Colegio de la Compañía, que a la vez era Comisario de la Inquisición, que mandó arrancar de las puertas de las iglesias el edicto de excomuición; puso en prisiones algunos religiosos, que defendían la jurisdicción del Ordinario, y excomulgó a dicho Gobernador Ecclesiástico, declarándole privado de su cargo. El Gobernador Ecclesiástico, al ver atropellada de esa manera su autoridad, puso entredicho a las iglesias de la ciudad, y declaró incurso en la excomuición de la Bula *In coena Domini* al Comisario del Sto. Oficio. El P. Antonio de Sta. Marfa, a petición del Gobernador Ecclesiástico, defendió con brios la jurisdicción Ordinaria, hasta que llevada la cuestión al Tribunal de la Suprema Inquisición de Goa, fueron relevados el Gobernador Ecclesiástico y el Comisario del Sto. Oficio de sus cargos, si bien el Arzobispo de Goa aprobó lo hecho por el P. *Benito de Cristo*. Con este motivo escribió el P. Antonio de Sta. Marfa, a más de esta Información, las siguientes defensas.

10.—*Segundo papel* que se hizo en defensa de la Jurisdicción Ecclesiástica del Gobernador del Obispado de Macan Fr. Benito de Christo de nra. Seráfica Orden, con las Addiciones en su confirmación del P. Fray Domingo González Ordinis Praedicatorum Comisario del Sto. Oficio de Philipinas en la ciudad de Manila.—*Hecho por el P. Fr. Antonio de Santa Marfa del Orden de San Francisco*. Ms. del mencionado Archivo. Caj. 10-Leg. 3.

Mill. 310-X-220: papel de Europa: 8 hojas foliadas, contando la portada; la primera lleva el n. 137 y la última 144. Principia: «Fray Benito De xpo Governador deste Bispado da China. . . » y concluye: «este es nuestro parecer y censura. feita no dito conuento a 26 de Marzo de 1462 an.—

Fr. Antonio de S. Gregorio, Fr. Gaspar de S. Joseph, Fr. Benito de San Lorenzo».—La defensa escrita por el P. Antonio de Sta. María termina en el fol. 145 vuelto.—Siguen las adiciones del P. Domingo González y concluye con las aprobaciones de los tres religiosos citados.—Registran esta defensa con el título de: Defensorio tercero», los PP. Huerta, Civezza y Marín en sus obras citadas.

11.—*Tercer papel en el pleyto de la Ciudad de Macan* contra los desaciertos y violencias que hizo el Comisario del Santo Oficio Gaspar Luis de la Compañía de Jesús su sucesor P. Gaspar de Almaral en la cisma que movieron contra el Gobernador del Obispado de China en dicha ciudad Fray. Benito de xpo del Orden de San Francisco pretendiendo depounerle del Officio.—Por el P. Fr. Antonio de Sta. María de la misma Orden. Ms. del Archivo citado. Caj. 10. Leg. 3.

Mill. 510-X-220: papel de arroz: 15 hojas foliadas cantando la portada y una hoja de guarda. El 1. fol. tiene el N. 145 y el último el 157.—Principia: «Defensorio de la auctoridad y primor del Tribunal de la sancta Inquisición, contra los desaciertos, que se an visto en la Ciudad de Macan, paliados con so color del sancto Officio en estos días.—Propiedad muy conocida es de la verdad. . . » y concluye: «sub correctione sanctae Matris Ecclesiae catholicae Romanae en la Ciudad de Macan en 3 días en Febrero de 1642 años.—Fr. Antonio de Sta. María». La registran los PP. Juan de S. Antonio, Huerta, Civezza y Marín en los lugares citados.

12.—*Exposición* y Breve inteligencia de la Bulla del Señor Papa Pio quinto, contra los que offendieren las cossas y Ministros de la santa Inquisición que tienen traducida en lenguaje Portugués, los padres de la Compañía, a la Portería de su Collegio en que se funda el P. Comisario para auer procedido contra el padre Gouvernador deste Obispado en el caso del Criminoso subdiácono Paulo Teixeira. Ms. del Archivo de la Prov. de S. Gregorio Caj. 10. Leg. 3.

Mill. 510-X-220: papel de arroz: 10 hojas foliadas; la primera en el n. 160, y la últ. en el 169.—Principia: «Desterrado fué el glorioso san Clemente Papa por el Emperador Trajano. . . » y termina: «como lo dispone el Directorio y Repertorio de los Inquisidores, y queda supra dicho en el n. 6. sub correctione sanctae Matris Ecclesiae. Macan y Febrero 15 de 1642 años.—Fr. Antonio de Sta. María». Esta *Exposición* la anotan los mismos escritores de los números antecedentes.

13.—*Manifiesto de verdades*, contra lo que llama falsedades, el autor del escrito desta otra parte: que fué el Rdo. P. Antonio Rubino. Visitador y prelado superior de la Compañía de Jesús en estas partes de Japón y China por el P. Fr. Antonio de Sta. María de la Seráfica Religión de los Menores. Ms. del mencionado Archivo. Caj. 10. Leg. 3.

Mill. 510-X-220: papel de arroz: 8 hojas foliadas la 1.^a con el n. 245, y la últ. con el 250 a dos cols. en portugués y en castellano. Principia «Prólogo: Sentencia es del Espiritu Sancto por el Apostol Santiago. . . » y termina: «que es fecha en Macan y Noviembre 16 de 1645 años.» A este escrito le precede otro en 4 hojas con el título de: *Papel en favor del P. Commissario del Sto. Officio de Macan contra el Governador del Obispado por los PP. de la Compañía de Manila*. El Manifiesto de verdades del P. Antonio le registran los escritores citados.

14.—*Tribunal de la conçiencia*, donde cada uno haga inquisición de si mismo acerca de sus procedimientos en la Competencia de Jurisdicciones, que uno en esta Ciudad de Macan, entre el Governador de lo Ecclesiástico P. Fray, Benito de Christo, del orden de S. Francisco, y los dos Padres commissarios del sancto Officio, Gaspar Luis y Gaspar de Almaral, ambos de la Compañía de Jesús, y Rectores de su Collegio sucediéndose el uno al otro en la comisión y Rectoría. Ms. del Archivo mencionado, Caj. 10. Leg. 5.

Mill. 510-X-220: papel de arroz: 15 hojas foliadas, ta 1.^a con el n. 197 y la últ. con el 209.—Principia: «Introducción. Omnes enim nos manifestari oportet ante Tribunal Christi.» 2. Corint, 5, 10.—Palabras son estas de Apostol en que claramente nos enseña...» y concluye: «pudiendo temerse de algún desgraciado fin como fué el del Remiso Helí, que caiendo azia tras de su Trono y silla antigua, se le hizo pedacos el celbro y expiró, que es fecha en Macan en 20 de Julio de 1644 años.—Legem ergo destrui-mus per fidem? Absit. Rom. 51.» Rúbrica autógrafa del P. Antonio de Santa María, lo mismo que la letra de todo el escrito. En él se refiere el resultado final de esta cuestión, en tono por desgracia demasiado alto, disculpable acaso por las circunstancias tristes en que se compuso. Sa copia una carta que envió el Arzobispo de Goa con la resolución al P. Gaspar Almaral, en que condena su proceder y el de sus partidarios con palabras durísimas: «Durissima cauza me parezco esta, que nuesse taes excessos em pessoas que tanta openiao tem de letras em materia tao crassa como esta.—Canssase N. P. referir falsedades.» Do sobredito se collige manifestamente que nao erron o P. Fr. *Bento* em seu officio, fez por defender, como era obligado sua Jurisdicao... etc.» Más adelante se copia una carta del Comisario General del Sto. Oficio de Goa en que, dando por terminada la cuestión, manda que tanto al Governador Ecclesiástico, como a los Inquisidores de Macao se les absuelva de las censuras en que pudieran haber incurrido; más otra carta del Arzobispo de Goa al P. *Benito de Cristo*, Governador Ecclesiástico, en que aprueba quanto ha hecho en defensa de su jurisdicción.

15.—*Tratado Breve sobre la Obligación que la Ciudad de Macan tenia de guardar a los Castellanos la palabra de seguro*, que los Procuradores de dicha Ciudad les dieron estando en Manila, y la que después de auer llegado a esta de Macan les dieron de nuevo, antes de entrar la barra los

Jueces y el Capitán General de sus fortaleza y praesidio. Ms. del mismo Archivo. Caj. 10 Leg. 3.

Mill. 510-X-220: papel de arroz: 22 hojas foliadas, la 1.^a con el n. 215 y la últ. con el 254.—Principia: «Los Puntos que aqui se an de tratar son los siguientes. 1.^a Si los Procuradores y uezinos da Macan que con sus haciendas y nauios estauan en Manila quando llegó la nueua de auer nueuo Rey en Portugal pudieron usar de algún ardid para salir de Manila y bolverse a sus casas con sus caudales y nauios.—2. Si el Governador de Manila les deuio dar crédito y fiarse de su palabra.—3. Si ellos le pudieron dar tal palabra de seguro y que la Ciudad de Macan deuiesse también guardarle.—4. Si la Ciudad de Macan y Capitán General della deuiendo guardar este pudieron debaxo dél hazer alguna molestia a los Castellanos: y 5. Si los dichos Castellanos no les guardando el seguro prometido, pudieron lícitamente deffenderse, no les valiendo alegar de su derecho. . . » Resuelve estos cinco puntos y concluye: «sino de lo que a su Señoría le pareciere dar noticia a su Magestad que es fecha en Macan en 6 de Setiembre de 1644 años». Carece de firma, pero la letra es del P. Antonio de Sta. María. Registran este tratado los escritores citados en números anteriores.

16.—*Floresta Franciscana de ilustraciones celestiales* por Sor María Magdalena de la Cruz, Religiosa de Santa Clara de Manila y fundadora de las de Macao. Tres tomos Mss. anotados y dispuestos por el P. Antonio de Sta. María, confesor de la M. Magdalena.

Mill. 500-X-215.—Tom. 1. 21 hojas s. n. de prels.—756 págs. regs. de texto a dos cols. y 4 hs. de índice s. n.—Tom. II.—7 hs. s. n. de prels. más 868 regs. de texto a dos cols. y 4 hs. de índ. s. n.—Tom. III.—5 hs. de prels. s. n. y 628 regs. de texto, a dos cols. Falta el índice.—Los preliminares de los tres tomos, mas las notas del margen y las anotaciones, que en el cuerpo de la obra se hallan en línea corrida, son del P. Antonio de Sta. María. En el tomo 1. se halla la vida de Sor Magdalena de la Cruz escrita por el misms P. Antonio en 9 hojas. (1)

El P. Bartolomé Letona en su libro: «La Perfecta Religiosa edit. en la Puebla de los Angeles, 1662. (2), lib. 1. cap. 27, n. 39 hace alusión a esta obra de Sor Magdalena de la Cruz y a la parte que corresponde al P. Antonio con estas palabras: «Pidióle (*su confesada*) que mirare este punto en la Teología, Escritura Sagrada y Padres. Hízolo así, y como comentando este papel, escribió algunos discursos muy doctos. Estándolos escribiendo, le ordenó la Santidad del Papa Inocencio X, (*fué Urbano VIII*) que pasase a la gran China por Prefecto Apostólico, y fué en la ocasión que yo llegué a Filipinas; con que por su orden se me entregaron unos y otros papeles, y me escribió, que él no los fiara de otro, sino de mí, y que los mirase con atención, y los prosiguiese, como lo hice, aunque con muy

(1) Esta vida de la M. Magdalena la mencionan los PP. Juan de San Antonio, Huerta y Marín en sus libros citados.

(2) Véase Retana, *Aparato bibliográfico*. . . de Filipinas, n. 121.

inferior desproporcionada erudición». La continuación de esta obra, hecha por el P. Letona, con otros papeles de dicha religiosa, se los llevó el mismo P. Letona a Méjico, como afirma el Cronista P. *Domingo Martínez* en su *Compendio Histórico* edit. en Madrid 1756 (1) lib. 1. cap. 80. pág. 273.

En el Archivo de esta Provincia de S. Gregorio hay dos ejemplares de la *Floresta Franciscana*. El P. Juan de San Antonio en la *Bibliotheca Universa*. tom. 2 pág. 326, dice que en su tiempo se conservaba un ejemplar en el Archivo del convento de San Gabriel de Segovia y otro en el de Valladolid, ambos de la Prov. de S. Pablo. En el Monasterio de Sta. Clara de Manila existe otro ejemplar incompleto.

17.—*Loores de la Virgen Señora nuestra sin pecado original*. Ms. de este Archivo. Caj. 10. Leg. 3.

Mill. 200-X-155: papel de China: 28 hojas foliadas.—Principia: «El 4.º tomo de la Floresta Franciscana, conforme a los tres precedentes. . . » y termina: «Omdia praedicta correccione subijcio Sanctae nostrae Ecclesiae Romanae.—Fr. Antonio de Sta. Maria.—Praeffecto Appostslico Ord. Mfn. Sinae».

A este escrito le precede una carta del P. Antonio dirigida al P. *Buena-ventura Ibañez* y fechada en Cf-nan-fu en 11 de Marzo de 1664. Contiene este Ms. en las 8 primeras hojas, las introducciones de los tomos IV, V y VI, de la *Floresta Franciscana*, y en las restantes trata de la Inmaculada Concepción en consonancia con el título, que da al Ms. en la carta escrita al P. Ibañez.—Registran este folletos los PP. Huerta y Marín en sus libros citados.

18.—*Flores Virginales* del Guerto inmaculado de María escogidas al Aurora de su primer mañana en la defensa, que siempre hace al Alba hermosa de su pura Concepción la Orden de Seraphines Franciscana. Ms. del mismo Archivo. Caj. 10. Leg. 5.

Mill. 213-X-156: papel de arroz: 104 hojas foliadas, incluso el índice: letra muy clara y muy metida.—Principia: «Flor 1. cuya fragancia manifiesta que la Virgen María Señora nuestra en su primer instante. . . » y termina el texto en el fol. 100: «qui elucidant me vitam aeternam habebunt». Sigue el índice en 4 fols.

Este libro, dividido en 42 flores versa acerca de la Inmaculada Concepción y las relaciones de la Orden franciscana con la declaración dogmática del Misterio. Su autor desarrolla lo que se propuso, con gran erudición, pero con gusto bastante detestable. Le registran los PP. Huerta y Marín en sus obras citadas.

19.—*Vida de la M. Sor Margarita de la Cruz*, monja clarisa de Manila y fundadora del Convento de Macao, escrita por ella misma y con una introducción y aclaraciones del P. Antonio de Sta. María. Ms. de este Archivo. Caj. 45. Leg. 1.

(1) Retana, obra cit. n. 109. *Saggio*, pág. 384.

Mill. 210-X-2e8: papel de arroz: 75 hojas sin foliar y sin índice.—Principia: «Preámbulo al lector.—Como sea doctrina llana asentada en buena theologia. . . » y concluye: «Su fecha dos de Mayo de mil seiscientos y quarenta y siete.—Laus Deo». Contiene 19 capítulos, mas 7 aclaraciones del P. Antonio de Sta. María.—El Ms. anotado, es copia del original, que se conserva en el Monastero de Sta. Clara de Manila.

20.—*Parecer* sobre, si pueden las Monjas Descalzas de la primera Regla de Nuestra Madre Santa Clara, tener, si quisieren, propios en común, possessions, Herencias y Rentas, Ms. del mismo Archivo, Caj. 45. Leg. 1.

Mill. 500-X-210: papel de arroz; 10 hojas foliadas, más una de guarda con el título.—Principia: «Como sea ansi, que por el sancto Concilio Tridentino...» y termina: «Este es nuestro parecer salvo el mejor Juizio, en 8 de Febrero de 1646 años.» Firman este *Parecer* el Provincial y Definitorio, el Guardián y el Lector del Convento de Manila, y después de todos el Padre Antonio de Sta. María, Vicario de Sta. Clara (1). Está dado al parecer en sentido afirmativo y su único autor es el P. Antonio. Se conserva su borrador en el mismo Cajón y Legajo, escrito de puño y letra del P. Antonio, con algunas líneas y aún párrafos tachados, sin duda, por no haber sido todo aprobado por el Definitorio. Lo registran los PP. Juan de S. Antonio, Huerta y Marín.

21.—*Verdadera Relación* de Varios sucessos que se an visto en muchas partes del Oriente de Philipinas, China y la India desde el año 1639 hasta el año 1645. Ms. del mismo Archivo. Caj. 10. Leg. 5 y Caj. 45. Leg. 1.

Mill. 215-X-155: papel de arroz en dos cuadernos, el 1.º de 12 hojas sin foliar y el 2.º en 8 f.º. El primero de estos cuadernos se halla en el Caj. 10. Leg. 5, y principia: «Habiendo sucedido en esta Ciudad de Manila. . . » y concluye: «cuyo subceso se refiere en la carta siguiente que desde el Reyno de Conchinchina escriuio el que esto escriue al Conuento de Santa Clara de Macan y es como sigue»: En esta copia, no se traslada la carta mencionada (2); pero el copista dejó en blanco la mitad de la última hoja, sin duda para copiarla, lo que después no hizo. Está en buen estado, excepto el fol. 12, donde en la parte escrita falta un pedazo desgraciando dos líneas. Ignórase donde parará el original. El segundo cuaderno, que se halla en la Caj. 45. Leg. 1. está muy destrozado, faltando algunas palabras

(1) En el Capítulo Provincial, celebrado en Manila en 20 de Enero de 1646, fué nombrado «Vicario de las Monjas con voto en Capítulo el hermano Fr. Antonio de Sta. María, lector de Teología.» *Actas Capitulares*, fol. 61 vuelto. Caj. 42. Leg. 1. Antes de esta fecha desempeñó el P. Antonio este mismo cargo, para el que fué nombrado en el Capítulo intermedio de 16 de Septiembre de 1639, según consta en el mismo libro de *Actas Capitulares*, fol. 51.

(2) Esta carta se halla publicada en la *Descripça do Imperio da China, excexpto do Vergel de Plantas e Flores da Madre de Deus dos Capitulos reformados composto pelo Padre Mestre Fr. Jucinto de Deus*. Hongkon. 1876. Artigo VIII. págs. 41-52. Fecha en Turon. «no reino de Cochinchina, 2 de Abril de 1645 annos. Fr. Antonio de Sta. María». Véase, Civezza, *Saggio*, págs. 139-42.

de las 8 hojas que tiene.—Principia: «sobre que nos dexase embarcar para Manila...» y termina: «hasta ponerlas en la clausura de su monasterio: donde fueron recibidas de sus hermanas las rreligiosas con gran júbilo y alegría de sus almas, que es fecha en 23 de Junio de 1645». Este cuaderno estaba entre los papeles pertenecientes al convento de Sta. Clara de Manila, Cajón y Legajo citados, con este título, *Viaje de las Monjas Clarisas españolas, expulsadas de Macao para Manila*. Ms. anónimo e incompleto; pero indudablemente es continuación del anterior cuaderno.

El asunto de que se trata en esta *Relación*, lo indica su título. En el fol. 1. trata de la expulsión de los portugueses del Japón, de la persecución contra los cristianos y del martirio de 4 embajadores, acaecido en 1640. En el fol. 2. refiere una pequeña persecución en Conchinchina, y a la vuelta del mismo folio, dice que en 4 de Enero de 1641: «en las islas Filipinas, se tragó la tierra un cerro y montes con unas pablaciones de indios infieles, que allí estaban, sin quedar de las ruinas señal de lo que había sido, sino convirtiéndose en una gran laguna de agua, lo que había sido poco antes, cerro de montes y collados. Por este tiempo reventaron en un mismo día y a una misma hora en partes muy distantes, dos grandes volcanes y despidieron de sí tan gran cantidad de piedra y ceniza, que su densidad obscureció el sol, y en lo más cercano, por más de dos horas, pareció ser noche obscura, siendo las dos de la tarde, y en las naos que iban para Fernate, costeano aquella parte, llovía tanta multitud de piedras y ceniza, que por mucha priesa que se daban en echarla fuera, se vieron en mucho peligro; y en las partes más remotas, como se supo en Manila por cosa cierta, que distaban muchas leguas, llovía tanta ceniza, que parecía ser llegado ya el día del juicio. También por este tiempo se oyó en contorno de más de mil leguas tanto estruendo de cajas y artillería, oyéndose en cada parte como en distancia de allí a cuatro o cinco leguas, que se oyó este estruendo en Conchinchina, en Camboja, en Manila y otras partes, pensando los moradores de cada una de estas tierras, que andaba enemigo en la costa». Después de esto, refiere la pérdida de Malaca por los portugueses, algunos trastornos de la naturaleza, ocurridos en China, los disturbios ocurridos en Macao entre el Gobernador Eclesiástico y los Inquisidores, la proclamación del Rey de Portugal D. Juan IV. y las extorsiones que a consecuencia de esta proclamación sufrieron en Macao los españoles, que terminaron con la expulsión de todos ellos, seglares y religiosos, y entre estos, el autor y siete monjas de Sta. Clara, los que se embarcaron el día 9 de Octubre de 1644, en un pequeño bajel, que les costó 150 pesos. Hasta aquí el cuaderno primero. En el segundo, refiere el viaje que tuvieron desde la isla, llamada Pecadores, su arribo a Conchinchina lo mucho que en este reino sufrieron, y últimamente su arribada a Manila.—No he hallado escritor alguno que mencione esta *Relación* del P. Antonio de Sta. Maria.

22.—*Relación* de algunas cosas sucedidas a los Padres de la Seráfica Religión de la gran China: desde el mes de Agosto del año de 1649, asta Marzo de 1659. Ms. del Archivo tantas veces citado. Caj. II. Leg. 1.

Mill. 215-X-148: papel de arroz: 8 hojas foliadas, a las que precede la carta de remisión. Esta principia: «Pax Christi etc. Ntro. hermano Fr. Alonso de S. Francisco.—Quiera nro. Señor halle a V. E. esta con toda buena salud. . . » y termina: Cinan-fu Marzo 8 de 1659 años: el Señor guarde a V. E. muchos millares de ellos para su mayor servicio. Amén.—de V. E. siervo en el Señor—Fr. Antonio de Sta. Maria.—La *Relación* principia: «Por mandato especial de la Silla Apostólica. . . » y concluye: «Cinan e iglesia de nro. Seráfico P. S. Francisco en 6 de Marzo de 1659 años—Fr. Antonio de Sta. Maria Praefecto Appostólico Mñor in hoc Regno» Letra clara y muy metida. En la carta manifiesta lo muy agradecido que está de los PP. Jesuitas, los que le socorren y atienden en todo cuanto necesitan él y su compañero, y se queja del mucho desafecto que nota en los religiosos de la Provincia y de lo muy poco o nada que le socorren. En la *Relación* refiere su llegada al puerto de Hanay, su viaje a Pe-King con intención de pasar a Corea, la cariñosa acogida que le hizo el jesuita P. Juan Adán, por consejo del cual y con su recomendación marchó a la provincia de Sham-Tung, donde le sucedió lo que ya tenemos dicho en la biografía, y últimamente refiere algunos casos extraordinarios que ocurrieron a los nuevos cristianos de su Misión, y concluye: «Todos los sucessos *supra* referidos, an pasado en esta Ciudad y en su circuito, a nuestra vista y oydos: en que se vee que Dios nuestro Señor tiene acá también sus electos, y ya que no ay milagros, con estas cossas, aunque a alguno le parezcan sueños, quiere su Magestad yr attrayendo para sí a los suyos. . . etc.». Esta *Relación* no la registran los escritores citados, ni ningún otro que yo sepa.

25.—*Relación* de la persecución en la gran China contra la Sancta Ley Euangélica y sus Predicadores. año 1664, por Fr. Antonio de Sta. Maria, Praefecto Appostólico, Ordinis Minorum China. Ms. del mismo Archivo, Caj. 10, Leg. 2.

Mill. 300-X-218: papel de arroz: 39 hojas foliadas; las dos primeras completamente destrozadas y las restantes en muy mal estado.—Principia: «Preámbulo: Ansí como en la última persecución contra la Iglesia universal. . . » y concluye: «Y fueron caminando breue tiempo y desaparecieron, fecha en esta Ciudad de Cantón, En 30 de Abril de 1666.—Laus Deo». A la vuelta se halla una lista de los religiosos que fueron desterrados en dicha persecución. Está en portugués. La letra de esta lista es de la misma mano que la de la *Relación*, lo que indica que el amanuense fué un portugués.—Al final del preámbulo que la precede, se halla la siguiente tabla: «Divídese esta *Relación* en tres partes, cada Parte en sus parágraphos, cada parágrapho en sus números a la Margen.—Tabla de los Parágraphos. Primera Parte. Del origen desta persecución: de las acusaciones contra nuestra sancta Ley y sus predicadores; y de la respuesta que se dió a ellas.—§ 1. De que ocasión se valió el demonio para mouer esta persecución.—§ 2. De como el Rey Xunchí se trocó y poco después murió.—§ 3. De como el maluado acusador boluió a proseguir su dañado

intento viendo ya nuevo gouierño en el Reyno.—§ 4. De lo que en la Provincia de Xantum fué sucediendo antes que en Pequín se sintiese cosa de dicha persecución.—§ 5. De la acusación que se dió contra los PP. misionarios de este Reyno ante los quatro del Real Gouierño.—Inclúyese también la respuesta.—§ 6. De la respuesta a las demas acusaciones menos principales.—Segunda Parte. De lo que fueron obrando *in odium Fidei*: y de sus euangélicos ministros de toda China.—Aduertencia *iuxta dicenda*.—§ 1. Del Real edicto despachado a todas las Prouincias, Ciudades, villas de toda China contra los ministros euangélicos.—§ 2. De lo que nos sucedió al P. Francisco (Juan) Valat y a mi en la Ciudad de Cinan donde estáuamos.—§ 3. De nuestra llegada a Pequím, y de la de algunos otros Padres y de la Prisióu, en que nos pusieron.—§ 4. De la sentencia que se dió contra los quatro Padres que estáuamos en las cárceles del Crimem y como el Senhor la hizo anullar.—§ 5. De los exámenes que nos hicieron en iuicio a los cinco Religiosos sobredichos.—Tercera Parte.—De lo que fueron obrando contra Dios y su divino culto en el interin que llagasen a Pequim los demás PP. para la última resolución.—Aduertencia.—§ 1. De lo que en Pequim se executó contra las Iglesias en aquella Corte y contra el P. Johan Adám.—§ 2. De como quitaron al P. Adám su casa e Iglesia y se le dió al falso acusador.—§ 3. De nuestra Partida de Pequim, viaje y llegada a la ciudad de Bantón.—§ 4. De las traças desta Nación Tartárica y Sínica para sacar la Plata a los ciudadanos de Macan.—Fin de la tabla.

En el mismo Archivo y en el mismo Cajón y Legajo se guarda otra copia de esta interesante *Relación* (Mill. 210-X-150), es de la misma época y está en mejor estado que la anterior, pero le falta la Segunda Parte.—En el mismo lugar, existe un extracto de la misma *Relación*, hecho por el mismo P. Antonio de Sta. María de quien es la letra. He aquí su titulo: *Relación breue de la persecucion que en este Reyno de la gran China se comenzó a leuantar Año de 1664, por el mes de Septiembre contra la Sta. Ley Euangélica y sus Ministros*. Mill. 198-X-152; papel de arroz: 25 hojas sin foliar. Está incompleta y muy destrozada. De esta breve *Relación* existen en el mismo lugar dos copias sacadas por el amanuense que tuvo el P. Miguel de S. Bernardo, hacia el 1740. en letra muy clara. El P. Huerta mandó al P. Civerza un ejemplar de este Compendio, según testifica en el Saggio etc. pág. 155.

La *Relación* extensa la registran los PP. Juan de S. Antonio, Huerta, Civerza y Marín en sus obras citadas, y el primero la trasladó en sus mayor parte a su *Crónica* tomo 3. lib. V. caps. 1-18.

Publicado, con una breve biografía del autor, en el «Archivo Ibero-Americano», toms. II, págs. 447-78; III, págs. 259-88 y 416-54, y luego en folleto aparte con el siguiente titulo:

RELACIÓN de la persecución en China (1664-1666) por Fr. Antonio de Santa María, Extracto del Archivo Ibero-Americano núms. VI, VIII y IX Madrid Imprenta de Gabriel López del Horno San Bernardo, 92, teléfono 1922. 1915. A la cabeza: P. Lorenzo Pérez, O. F. M.

8.º m. de 80 págs., de las cuales ocupa cuatro la biografía del P. Anto-

nio y la descripción del manuscrito de donde el P. Lorenzo Pérez ha copiado dicha *Relación*, la cual «en su parte histórica no puede ser más verídica e imparcial, y aun creo que ningún otro escritor haya tratado el asunto que desarrolla, con tanta minuciosidad de detalles como lo hace el P. Antonio.»

24.—*Cinco cartas y una Relación* del P. Antonio de Sta. Maria, fechadas en 9 de Agosto, 20 de Actubre, 12 y 20 de Noviembre de 1649.

En ellas refiere al Provincial su llegada a Hanay, la buena acogida que ha tenido en casa de un Mandarín, y la actitud del jesuíta Caneuari, al que «auiendo visto su necesidad por auerle robado y derribado los Tártaros su yglesia, y que de Macan no le auian acudido tiempo auia con el socorro ordinario, le dimos vino de missas buena parte, óleos y ropa blanca de Sacristia y diez pesos en plata y después de todo esto, y auer visto las Resoluciones de Roma y el Buleto especial con que (ultra de los privilegios de la Orden) nominatim, nos embia acá la Silla App. para la administración de los Sacramentos y palabra diuina, se volvió contra nosotros» etc. (1). La relación que mandó al Provincial, según hace constar en carta del 12 de Noviembre, tiene este título: *Hago en ésta una breue relación de nro. Viage y llegada a este gran Reyno de la China.*—5 hojas: Mill 305-X-215.—Principia: «Embarcámonos un Sábado en 10 de Julio de 1649. . . » y concluye. «porque de responder a sus crasitudes, sino eran por malicia, o poco entender las materias, no tomasse ocassión de Hacer caramillos, y que de una pulga, no hicesses un monte».

Carece de fecha, pero corresponde al 20 de Noviembre del mismo año 1649. El asunto de que trata es, el que se indica en su título y en las cinco cartas mencionadas, extendiéndose en referir la mala correspondencia de dicho P. Jesuíta. El P. Civezza en la pág. 555 del *Saggio* dice, que los PP. de Manila le mandaron un ejemplar *original* (?) de esta breve *Relación*.

25.—*Carta Relación* del P. Antonio de Sta. María, fechada en 14 de Mayo de 1650.

4 hojas de las las mismas dimensiones, que la anterior *Relación*.—Principia: «Nro. charissimo Hermano Prouincial Fr. *Antonio de S. Gregorio*:—Quiéra la diuina Magestad halle esta a V. C. con mui entera salud. . . » y concluye: «Y con esto no digo más sino que ntro. Señor me guarde a V. C. asta el cielo donde nos veamos. China y Hanan en 14 de 1650 años. Menor subdito de V. S., Fr. Antonio de Sta. María».—Refiere en esta *Relación* la mala correspondencia que el jesuíta P. Antonio Govea guarda con los PP. Dominicos, Fr. Juan García, Fr. Juan Bautista Morales, Fr. Manuel Fr. Timoteo y Fr. Francisco Vazo; dice, que los cristianos de Lem-kiam-hien se interesan porque los franciscanos fueran a administrarlos. Vuelve a tratar del modo de proceder del P. Pedro Caneuari, y manifestando una grande prudencia, que contrasta notablemente con la actitud de dicho jesuíta, dice: «V. C. este cierto que en quanto yo pudiere servir a

(1) Carta del 12 de Noviembre.

estos Padres de la Compañía lo haré de corazón, y huyré de no tocar en sus cristiandades quanto yo pudiere, sino es que los mismos Padres Jesuítas vengan con mucho gusto en ello: Ya sobre todo esto, tengo escrito una carta muy cortés al P. Antonio Govea.

26.—*Carta* del mismo, fechada en Ci-nan-fu a 4 de Enero de 1652.

2 hojas de las dimensiones de las anteriores. Es una carta muy interesante, pero está muy deteriorada. En ella refiere su viaje a Pe-king, la buena acogida que le hicieron los jesuítas Juan Adán y Nicolao Longobardo, quienes le hicieron desistir de pasar a Corea, como era su proyecto, y le suplicaron se quedara en la provincia de Shantung, en Ci-nan-fu, donde habfa unos 30 cristianos, que ellos no podfan cuidar, por falta de personal. Hace relación de sus trabajos y de los muchos cristianos que ya tiene.

Manifiesta al Provincial lo impropcedente que era el abandonar a aquellos neófitos, y le recuerda las facultades que tiene de la Santa Sede para internarse en China, pero que no obstante esto, obedece la orden del Provincial anterior, que bajo pena de excomuni6n le mand6 se volviese a Hanay, sin embargo, dice, «suspendola execuci6n della asta dar aviso del presente estado en que estoi». . . El P. Juan Adán me escribe que el Padre Vice-Provincial no extraña que yo asista en esta Ciudad, ni Provincia, sino que ellos no pueden darme la casa que es de la Compañía sin orden del Superior de Macan: pero que pues Dios me ha dado casa propia que no la deje, pues esta no es de la Compañía. El dicho P. Vice-Provincial me escribe quasi lo mismo. . . y dice deseava mucho verme y postrarse a mis pies para pedirme perd6n, como le pide (del prendimiento que por su mandato hicieron de mi sus mismos criados y cristianos cerca de Nanquin atándome los pies el año de 1634 en un monte, ribera de un gran Rio donde por engaños me sacaron de Nanquin para el efecto y expelerme allí). Esto ya pasó, no se diga a nadie por amor de Dios lo ruego ansi. . . El P. Juan Adán el año pasado entre otras cosas de devoci6n y libros de la lengua me embió de limosna doze taes de plata.

27.—*Carta* del P. Antonio de Sta. María, fechada en 3 de Enero de 1652.

Entre otras cosas dice: «Aqui vino un P. de la Compañía con designio de obligar a yrnos desta ciudad y embiado para eso de su Prelado. . . La segunda vez que di buelta a la Ciudad hallé en ella al P. de la Compañía que embiaua su Prelado P. Manuel Diaz, para que lancase de aqui: no sabia dicho P. Vice-Provincial, Manuel Diaz, que ya nosotros teniamos casa propia de la Orden; parecióle estaba yo ocupando la suya. . . Era este P. muy quieto y pacífico y virtuoso de verdad, que en nada nos inquietó ni le inquietamos. Antes me leyó una suya, que escribía para su General, diciendo que él no aua de andar altercando con los Religiosos de nuestra orden, que era contra charidad, que ya yo tenfa casa y que la Ciudad no era suya para poder obligarme a mi a salir della. Pero pidióme, y con toda submisi6n, que le largara yo la cristiandad de aquellas Aldeas

ut supra, ya que no aufa de largar esta Ciudad, para con eso cumplir él con el P. Vice-Prouincial, su Superior, lo que yo hice luego sin alguna contradicción. . . En Pequín me hallé una Semana Sancta, celebróla el P. Juan Adán con mucha deuoción, con su procesión de Ramos *intra Claustra*, con seis quadros, de los pasos más principales de la pasión, dispuestos en Iglesia y en el Altar mayor el del Sto. Crucifixo, cuya pasión *de verbo ad verbum* predicó viernes santo por la mañana y con tantas lágrimas, que a vezes no le dauan lugar a hablar. Mostréle la Resolución impresa de los S. C. y Decreto de su Sanctidad, parecióle muy bien a él y a un santo viejo que allí está de 94 años y más de edad, que ha sido algunas veces Vice-Prouincial, y ambos dixeron no sabian por qué o como sus Prelados no les intimidabam aquel orden para practicarlo. . . El P. Juan Adán se corresponde y a correspondido siempre con nosotros con mucha amistad, y con buenas obras y palabras, que le estamos obligados y dél hemos recibido mucho bien. No faltó el demonio con la suya para descomponernos, con unas cartas de unos de la Compañía, que él hubo a sus manos, pero, ni eso bastó. Quando recién llegado yo aquí, le embiaron su reprehensión por auerme encaminado aquí etc.» Después de esto trata de lo mucho que él y el P. *Buenaventura*, su compañero trabajan y de la falta de limosnas que tienen para su sustento, y dice: «Ya vá en seis meses que Fray *Buenaventura* y yo estamos sin mozo en casa: él es el cocinero y yo el barrendero. Unos días estuvo él fuera de casa; y solo, sin un alma me quedé en ella: como pienso me quedaré agora: no tenía quien me hiciese de comer un bocado; yo no podia hazerlo, que no me dauan lugar unos y otros infieles, que venfan a oyr la doctrina del Señor. Por la noche cerraba mis puertas y cocinaba lo que auia de comer otro día. . . Los Padres acá hasta agora nada obseruan en la práctica de quanto su Sanctidad ordena, pero ni a nosotros nos toca el decirles nada, como no se lo decimos, ni ellos a nosotros. . . El P. que aqui vino, sin yo saberlo, andubo repartiendo entre algunos cristianos, un pliego Sinice impreso, contra lo Resuelto en Roma al décimo Quaesito de aquella Resolución, repartiéndole también aún a los cristianos, bautizados e instruidos por nos, uno de ellos me truxo el que a él le dió, yo le guardé y no me di con el Padre, asta oy, por entendido.

Más el pliego él llegará a buena mano. . .

Según el orden de los Señores E. Ms. C. y desta Prefectura, obligación me corre de practicar en el ministerio lo que su Sanctidad decreta y consiguientemente de avisar a la Sacra Congregación de lo que en esso se obra y de los óbices que hubiere. . .»

La última hoja está algo deteriorada.

28.— *Copia moderna de dos cartas del P. Antonio de Sta. María*, la una fechada en 15 de Diciembre y la otra sin fecha, pero escrita en el mismo año, es decir, en 1655.

Entre otras cosas referentes a la Misión y a su deseo de marchar a Corea, trata en estas cartas de unos libros, que tiene escritos en caracteres de China, de los cuales después trataremos. «No tengo, dice, con qué

sacarlos a luz, y así se están cerrados *sub modio* de una petaca. Que yendo ya tres años que no tenemos socorro, aún el sustento sabe el Señor como anda. . . Los Padres de la Compañía nos tienen hechas mil caridades, y en este tiempo que nos ha faltado el socorro de la Provincia, ellos, aún sin pedírselo, nos han prestado alguna plata. . . al Hermano Fr. *Buenaventura*, yendo de aquí para Hanay en el camino, los Padres le prestaron 20 taes y yo, al presente, estoy debiendo hasta 15 taes (1).»

29.—*Una carta del mismo*, fechada en 25 de Enero de 1654 y escrita al Provincial, en la que manifiesta lo muy agradecido que está a los PP. de la Compañía, los que, sin él pedírselo, le han vuelto a socorrer con algunas limosnas y préstamos.

30.—*Carta de id*, fechada en Cinanfu a 6 de Diciembre de 1655.

En ella avisa al Provincial que ha recibido los 200 pesos, que le manda la Provincia, más otros 400 pesos que el Gobernador de Manila le remitió de limosna. El P. *Buenaventura*, portador de esta cantidad, cayó enfermo de gravedad en Han-cheu, por lo que se vió precisado a detenerse por espacio de un mes en la Residencia de los PP. Jesuítas de dicha ciudad, quienes le cuidaron con mucho amor y regalo.

31.—*Carta* fechada en Cinan-fu, a 18 de Junio de 1656.

Entre otras cosas, ya dichas en las anteriores, trata de una *embajada*, mandada a Pe-King por el gran Duque de Moscovia y de una batida que los Polacos dieron a los Tártaros. «Los Polacos, dice, por esta parte dieron una gran rota a los Tártaros y Cosacos y libraron a la Europa de gran cuidado. De modo que por esta parte del Norte, desde Pe-King a la primera Ciudad de los Tártaros, que oy ocupan este Reyno, la cual se llama Leao-tum, y otra más allá se llama Muoncheu, aurá cosa de 200 o 300 leguas. Pasando sus tierras entra luego por una parte la Russia y por otra Polonia, Reynos que ya son tierra de Europa. Los Tártaros son muchos y diferentes naciones: unos se llaman Satarcú, otros Tum-tarcú, otros Guasal-tarcú, sin otros que yo non sé sus nombres y estos últimos confinantes y más cercanos a Polonia, son los que más suelen infestar a los Polacos.»

32.—*Carta* en latín, escrita a la Congregación de Propaganda Fide y fechada en 21 de Marzo de 1658, pidiendo prórroga de las facultades que hacía 15 años le habían sido concedidas.

33.—*Cinco cartas*, fechadas, la primera en Ci-nan-fu a 7 de Marzo de 1659, la 2.^a en Lam-Ke-hieu a 20 de Septiembre; y las otras en 21, 25 y 26 del mismo mes de Septiembre y año de 1659 en dicha población de Lam-Ke-hieu, a donde había ido con el fin de recoger las limosnas que la Provincia le mandaba.

En las dos primeras, entre otras cosas, trata de la *Relación* del N. 22,

(1) Carta del 15 de Diciembre.

y en las otras, de la necesidad de personal en que se encuentra para atender a los muchos cristianos, que ya tiene en Ci-nan-fu y a otra que piensa establecer, con el fin de acortar las distancias con las Misiones de los PP. Dominicos. En una de ellas dice, que ha sabido por algunos mercaderes chinos, que en el Japón ya no ponen el Crucifijo, para que le pisoteen cuantos entran en sus puertos, y que los cristianos están en guerra contra los gentiles. Estas cinco cartas están muy deterioradas

34.—*Cuatro cartas*, fechadas en Ci-nan-fu en el año de 1660.

En la 1.^o del 4 de Enero, da cuenta al Provincial del estado de la Misión y suplica le mande un religioso sacerdote y otro lego. En la 2.^a del 12 del mismo mes y dirigida al Gobernador General de Filipinas, trata del corsario chino KueShim, del cual dice: «bien es que esa Ciudad e islas se rezelen, . . . que frustrado de salir acá con su ambicioso intento, puede ser intente passar a Manila, que ya de antemano tiene allá, buen número de su gente, que su diuisa de conocerle a él, y negar la obediencia al nuevo Rey Tártaro, que hoy tiene este Sinico Imperio, es, no cortarse el cauello, como esos chinos del Pariau». Este temor del P. Antonio se efectuó en 1662; en el cual año, mandó Kue-Shien, desde isla Hermosa a Manila, una embajada, pidiendo que todo el Archipiélago filipino le rindiera parias, so pena de ir con sus huestes a Filipinas, lo que dió motivo al levantamiento de los chinos del Parian de Manila y Binondo en 25 de Mayo del mismo año 1662 (1). La 3.^o carta está fechada en 13 de Enero y dirigida al Obispo de Nueva-Cáceres, Filipinas, D. Fr. *Antonio de S. Gregorio*, en la que nada dice de particular interés. La 4.^a es del 25 de Diciembre, escrita a su particular amigo Fr. *Sebastián Rodríguez*, animándole a que vaya a China, y refiriéndose a los jesuitas, dice: Los Rdos. PP. de la Compañía nos hazen siempre mucha caridad; aquí en esta Ciudad está un bendito Padre de nación Gallus, que es un Angel y nos ama *ex corde* y nosotros a él. Llámase P. Juan Valat y es hombre docto y muy apacible, y nos haze muy buenas obras (2).

CARTAS DE CHINA. Documentos inéditos sobre Misiones Franciscanas del siglo XVII. Sevilla. Est. Tipográfico de J. Santigosa, S. en C. Alboreda, 45. 1917.

El autor de este folleto, P. Otto Maas, O. F. M., tuvo la buena ocurrencia de incluir entre las cartas por él sacadas a la luz pública las XXVII del P. Antonio de Santa María (págs. 115-125), de las cuales y también de su importancia había dado ya antes noticia, como queda dicho, el P. Lorenzo Pérez, quien además corrigió en la nota crítica dedicada a dicho folleto «Archivo Ibero-Americano, tom. VIII, págs. 490-94, las inexactitudes en que incurrió su autor.

35.—En las cartas anotadas en el n.^o 28 hace mención el P. Antonio de una obra que tiene escrita en caracteres chinos.

(1) Montero Vidal, *Historia de las Islas Filipinas*, tom. 1, cap. XXVI.

(2) Las cartas registradas, desde el n. 24 al 34 se guardan en el Archivo de esta Provincia, Cajón 11, legajo 1.

He aquí como la describe en la carta que carece de fecha: En este año de 55 he compuesto tres tomos, escritos a la usanza del país en letra china. El 1 contiene los fundamentos generales, que hacen más al propósito, tomados de los libros chinos, para conocer al Criador y Señor del cielo y tierra, a quien se debe adorar y hacer sacrificio y no a otro alguno. El 2 con fundamentos de sus libros chinos, les manifiesto con evidencia la vanidad de los ídolos; y cuál, como, cuando y donde fué el principio de los simulacros y toda cuanta idolatría hay en el mundo; lo cual hallará V. E., si gusta verlo, en la Glosa ordinaria de nuestro *Lira* sobre el capítulo 14 de la Sabiduría... Luego les pongo la Ley natural, expresando los diez mandamientos del Decálogo con la exposición de cada mandamiento, y las obras de Misericordia, donde les muestro el cómo se ha de acudir a la honra de los difuntos como verdadera piedad de sepulturarlos, dejando sus vanas supersticiones y vanos sacrificios etc. El 3 tomo contiene la exposición de las tres virtudes, fe, esperanza y caridad, y con fundamentos tomados de sus libros, les muestro con cuidado la obligación que tienen a creer la verdad que les predico, aunque no lo han visto, ni ven con la vista: explicoles el misterio Trino y uno con ejemplos acomodados, y luego la exposición de todo el Credo, y lo que es gloria y infierno, con ejemplos aptos a la capacidad de esta gente... trato de trasladarlos de buena letra, vendiendo para eso un vestido para pagar al escribano, y enviarlos al P. Juan Adán a Pequin que me los corrija.» A esta obra debe referirse el jesuita P. Juan Balat en su *Elogium* cuando dice: «Ab otio semper ita adhorrebat, ut nusquam ei vacaret, quod ut fugeret longe a se, perpetua ei exercitatio, et quasi lucta fuit cum libris Sinicis, vel legendis, vel eorum transcribendi characteribus, vel eorum vestigandis erroribus. *Bina de Christiana Lege opuscula Sinice composuit, praeloque dedit.*» Los PP. Huerta y Marín registran esta obra en los ns. 25 y 24 de sus libros citados.

36.—*Catecismo cristiano en idioma y caracteres chinos*. Cantón año de 1666. Lo anotan los P. Juan de San Antonio, Huerta, Civezza y Marín.

37.—*Compendio de la Ley de Dios en caracteres chinos*, imp. en Xantung año de 1680, por nuestros Misioneros. Véanse los escritores citados.

38.—*Varios opúsculos de devoción en caracteres chinos*, impresos en Xantung en 1680. Véanse los mismos escritores.

39.—*La ley de Dios es piedra imán* en caracteres chinos, imp. en 1705 *ibid.* (1).

40.—*Historia del martirio del V. Fr. Gabriel de la Magdalena y otros 7 mártires franciscanos en el reino del Japón*, cuyo original fué remitido a la Congregación de Propaganda Fide y una copia a España.

(1) Sospecha el P. Lorenzo Pérez que los escritos señalados con los números 37, 36 y 39 estén comprendidos en el señalado con el 35.

Así lo afirma el P. Juan de S. Antonio, de quien tomaron la noticia los PP. Huerta, Civezza y Marín en sus obras citadas.

41.—*Traducción del francés al castellano de la historia de la conversión de Magdalena de Mandoluls.* (Véanse Huerta y Marín).

El P. Juan Balat en su *Elogium* dice: «Gallicam etiam de Magae cujusdam reductionem eamque iusto satis volumine comprehensam Hispano idioma donavit, improbi sane laboris argumentum», y lo mismo dice el P. Juan de S. Antonio en ambas Bibliotecas.

42.—«*Tractatum de Sinarum conversione.*»

Libro escrito en francés por el jesuita P. Nicolás Longobardo y puesto en latín por el P. Antonio de Sta. María. Lo registran los autores citados. El P. Juan de San Antonio en la *Bibliotheca Universa*, pág. 114, al anotar este libro, dice: «Hujus operis non última laus est Romam vidisse, anno 1664. Ibidemque ab Eminentissimus! de Propaganda salutatum».

43.—«*De Prophetiis spectantibus ad communem utilitatem, statumque futurum S. Romanae Ecclesiae.*»

P. Juan de S. Antonio, *Bibliotheca Universa*, el cual añade: «Asservatur Romae in Archivo Sacrae Congregationis de Propaganda Fide, anno 1662». Lo registran, asimismo, los PP. Huerta y Marín.

44.—«*Apologiam insuper pro Fide Christiana in ejusdem acerrimum insectatorum Sinam, non sine multarum vigiliarum sumptu conscripsit.*»

Balat en el *Elogium*. Los PP. Huerta, Civezza y Marín, al anotar este libro del P. Antonio de Sta. María, dicen que el Chino contra quien escribió esta Apología, se llamaba Bhin-Han-Sin, Vampa, ¿querrán decir, Yan-Kuang-Sien?

45.—*Un libro* contra el Alcorán de Mahoma.

Garantiza esta noticia el P. Juan Martí en su *Relación de China*, escrita en 1702, con estas palabras: «Aquí Xantung fué adonde escribió tantos libros y tratados; unos en confirmación y prueba de nuestra santa Fé: otros en refutar y destruir las muchas falsas sectas, que hay en China, que son innumerables: y un *Libro particular contra el Alcorán de Mahoma, que yo he visto y leído.* De lo que escribió en caracteres Sinicos, dos se dieron a la estampa; y no se dieron más, por falta de posibilidad para hacer los gastos a la imprenta». Véase esta *Relación* en el Archivo de esta Provincia, Caj. II. Leg. 2. N. 2. Registran esta obra del P. Antonio de Sta. María los PP. Huerta y Marín, y el P. Juan de S. Antonio en su *Crónica*, part. 3. lib. III. cap. XIX.

45.—*Relación* de la entrada de los dos Religiosos (de Sto. Domingo y S. Francisco) en China.

El título de esta *Relación* lo tomamos del lib. 1. ep. VIII. del tomo 3, de la *Crónica* del P. Juan de S. Antonio, quien dice en el cap. IX. «De esta primera entrada y de todos los sucesos notables escribió una dilatada

Relación desde el año de 1635, hasta el de 1640, que se guarda con otros escritos suyos en el Archivo de esta Provincia (la de S. Poblo). Aprovechándome, como debo de sus testimonios oculares, usaré en cuanto pueda de sus formales palabras». La fecha que da a esta *Relación* dicho cronista, no debe ser exacta, pues en el lib. II. cap. 18, de la misma *Crónica*, se copia en el cap. 17 de dicha *Relación*, en que se refiere el cisma de Macao, que principió en 1642 y terminó en el de 1644, según afirma el mismo P. Antonio en dicho cap. 17 con estas palabras: «De esta manera passamos hasta el año de quarenta y quatro, en el cual escribieron de la India, abonando los dichos procedimientos del dicho Gobernador del Obispado y afeando mucho los del Comisario del Sto. Oficio en la cisma, que movió tan sin razón. Y la Inquisición de Goa embió nuevo Comissario, y el Arzobispo, nuevo Gobernador del Obispado». El citado cronista traslada la mayor parte de esta *Relación* a su *Crónica*, tom. 3, lib. 1, caps. 8, 10, 12, 14, 17 y 22, y en el lib. II, caps. 1, 2, 5, 6, 9, 11, 13, 14, 15 y 18.

47.—*Cartas* citadas por el cronista P. Juan de S. Antonio.

En el lib. 1, cap. 8, copia un fragmento de una carta escrita por el Padre Antonio de Sta. María, fechada en Manila a 8 de Julio de 1631: y en el mismo lib. cap. V copia otro fragmento de una carta, fechada en Cantón a 8 de abril de 1662. Esta fecha debe estar equivocada, pues el P. Antonio en 1662 estaba en Ci-nan-fu y no en Cantón, a donde no fué hasta el año 1666. En el lib. III, cap. 3, copia otro fragmento de una carta, fechada en 17 de Septiembre de 1667, la que debe tener, asimismo equivocada la fecha, pues dice en ella su autor: Después del 1633, que he andado por estos y otros Reynos (excepto algunos que bolví a Philipinas) al presente estoy solo». Lo cual no pudo decir en 1667, pues en este año estaba en Cantón con otros muchos religiosos, Jesuítas, Agustinos y Dominicos. Esta carta debió ser escrita en 1662, pues en ella hace mención de la salida de Ci-nan-fu para Europa del P. Buena Ventura Ibáñez, su compañero, quedando él solo, según esto, el P. Juan de S. Antonio confundió la fecha de la carta escrita en Cantón en 1667, con la fechada en Ci-nan-fu en 8 de Abril de 1662.

48.—*Escritos* que se atribuyen al P. Antonio de Sta. María, de los cuales se puede dudar con mucho fundamento. El P. Pedro de Pinuela en su *Catalogus Religiosorum S. P. N. Francisci, qui Sinarum Imperium... ingressi sunt*, edic. 1700 (73) fol. 3, tratando del P. Antonio de Sta. María dice que escribió además de la *Relatio Sinae Sectarum*, las Obras siguientes: *Lapis calamaris verae Doctrinae*:—*Brevis Declaratio principii, et finis rerum omnium*:—*De controversis progenitorum defunctorum*:—*Confucii cultus, aliorumque Sinicorum rituum varios tractatus*. Véase lo que hemos dicho en el n. 7 acerca de estos libros.

El P. Civezza en el *Saggio*, pág. 556 dice que en la Biblioteca Nacional de París se hallan los dos siguientes Mss. del P. Antonio de Sta. María:

«Relation de nostre voyage depuis Marseille jusqu'a nostre arrivée dans le grand royaume de la Chine.»—E una serie di quistione che il P. Antonio indirizza al P. Luigi Gama sopra un Memoriale di 42 punti che gli aveva fatti mandare il P. Feliciano Pacheco Vive-Provinciale della Compagnia di Gesù; a cui risponde. E lavoro fatto in Huam-che-fu, provincia de Guam-tung, l'aprili del 1668, carte 19». La relación del viaje de Marsella a China es inadmisibile, por la sencilla razón de que el P. Antonio de Sta. María jamás estuvo en dicha ciudad. El segundo manuscrito contra el P. Luis de Gama, se puede admitir, pero debió ser escrito en Kwang-chhou-fu, es decir, en la ciudad de Cantón, metrópoli de la provincia de Kuangtung.

SANTIAGO VELA (P. Gregorio de), Agustino.

Nació en Saldaña el 28 de Noviembre de 1865 y profesó en el colegio de Valladolid el 12 del mismo mes de 1882. Terminó la carrera eclesiástica en El Escorial de donde partió para Filipinas en Septiembre de 1889. El año siguiente, a 17 de Junio, fué destinado a Oslob, de la provincia e isla de Cebú, encargándose de la administración de aquel pueblo en 1.º de Abril de 1893, que hubo de abandonar a causa de la revolución del país en Noviembre de 1898, dirigiéndose a Manila. Un mes después fué enviado a la nueva Residencia establecida en la colonia portuguesa de Macao, donde permaneció hasta Marzo de 1901 que volvió a Manila. Destinado nuevamente a Cebú en Enero de 1902 fué profesor en la escuela-colegio del convento del Santo Niño, exceptuada una breve temporada que estuvo en Bolhoon y el curso 1908-1909 que lo pasó en el colegio de Iloilo, hasta el 1910 en que se le ordenó regresar a la península. Residió en Valladolid y en El Escorial hasta el mes de Abril de 1913 que vino a Madrid donde residió hasta su muerte. A ruegos del Capítulo celebrado en Noviembre del mismo año, le fué concedido por el Rmo. P. General de la Orden el título de Lector con fecha 6 de Enero 1914, y en el Capítulo también de 1918 fué elegido Definidor Adito de su Provincia. En 29 de febrero de 1924 la Real Academia de la

Historia le nombró Académico Correspondiente. Al celo desplegado mientras estuvo en Filipinas en bien de las almas, se debe la publicación de algunos de sus libros, y a su admirable laboriosidad y erudición nada común la obra de que luego daremos cuenta y que le da derecho a figurar entre los hijos beneméritos de la Orden a que perteneció, así como entre los bibliógrafos contemporáneos. Y como si esto fuera poco, su aplicación y ejemplar actividad se extendió a la nueva revista el «Archivo Histórico Hispano-Agustiniano», encargándose de la publicación de varias secciones que comprenden trabajos de otros en los cuatro primeros volúmenes (años 1914 y 1915) y desde el vol. V (Enero de 1916) corrió con la dirección y publicación de dicha revista, aunque sin título oficial de ninguna clase. Entre los trabajos más extensos, cuyo arreglo, corrección y aun de algunos hasta la redacción, pueden citarse la *Crónica de México*, el *Catálogo de los Piores de Guadalupe*, el *Libro de Registro* de los Vicarios Generales, desde el P. Rey hasta el P. Villalonga, las listas de los conventos de la Orden en España en 1834 y sobre todo el *Registro del Rmo. P. Guisart* que tuvo que rehacer totalmente para que fuera publicable, porque la copia enviada por el P. Saturnino López está tan ajustada al original que se haría insufrible su lectura, pues el texto es una mezcla espantosa de latín, castellano, italiano y catalán, ninguna de estas lenguas sabida ni siquiera medianamente por el autor.

Consecuencia del trabajo excesivo, y del poco cuidado que tenía de su salud corporal, pues ni aun últimamente, tan delicado como se encontraba, no podía pasarse sin hacer su visita diario a los Archivos y Bibliotecas, y a pesar de tener una naturaleza resistente y bien templada, sucumbió cuando aun se podían esperar de él los más sabrosos y sazonados frutos de su agudo y privilegiado ingenio. Murió en las primeras horas de la mañana del 9 de Mayo de 1924 a los 58 años cumplidos,

pero bien aprovechados en honra y esplendor de la Orden Agustiniiana, de la Religión y de la Patria.

Daba esta triste noticia el P. Pedro Abella, encargado de continuar la obra del P. Santiago, en el número correspondiente a Julio y Agosto del «Archivo», y antes lo había hecho el P. Bruno Ibeas en dos bien escritos artículos necrológicos publicados en «El Debate» y en «España y América».

«Fué el P. Gregorio, dice el P. Bruno, que lo conocía bien a fondo, uno de esos hombres típicos de la meseta castellana que, por sus cualidades de espíritu y carácter, por su sello personal y originalísimo, dejan un rastro imperecedero en el corazón y en la memoria de los que le conocen y tratan. Tenía inteligencia aguda y clara, como el cielo de su país; voluntad indomable, como los robles que en las montañas de éste se dan; y sentimientos sin fronteras, como los horizontes, que por lo común, en él se abren sobre la tierra llana e ininterrumpida. Para ser más castellano, tenía en el carácter, ese matiz algo áspero, que distingue a las tierras y a los hombres de Castilla, de esa región que «face los homes e los gasta», según reza la frase del conocido hidalgo. Pero es una aspereza simpática la suya y de estabilidad tan escasa como la dureza de la nuez; bastaba oponerle otra análoga para que la depusiera. Por ser de esta condición, careció de adversarios y tuvo adherentes decididos, que, en *probarle*, encontraban la más sabrosa delicia.»

«Su vida, como la de los honrados labradores de su tierra, fué un canto gozoso y perenne al trabajo, que es, dentro del cristianismo, la expiación más eficaz y plausible de la culpa y la expresión más inequívoca y provechosa de la caridad; se redujo a contribuir callada e intensamente a la obra colectiva de acumulamiento de los bienes que las generaciones futuras han de requerir para desenvolver su existencia.»

Utilizando los datos publicados por el primero de los agustinos mencionados y también los que en la *Analecta Augustiniana*, Diembre de 1924,

publicó, con la biografía del P. Gregorio de Santiago, el P. Manuel Diez Aguado, procuraremos ofrecer al lector el catálogo completo de los escritos y publicaciones del ilustre hijo de Saldaña.

1.—Ordenó los diversos catálogos de escritores agustinos que ocupan las págs. 117-156 en el número extraordinario que *La Cruz* consagró al XV Centenario de la Conversión de San Agustín.

2.—*Informe acerca del estado de la cuestión religiosa en la Diócesis de Cebú*. Junio de 1902.—M.S. de 75 cuartillas.

Se envió original al P. Manuel Gutiérrez, Vicario provincial entonces de Filipinas y residente en el convento de Manila. Suponemos que se archivaría, como otros escritos de la misma clase que en aquellos días se solicitaban a fin de conocer la situación religiosa en las diversas provincias del archipiélago.

2.—ANG ACONG MĀ PANULAY cum mĀ matinahoron nĀ pagtocso cau Mr. Fich, bantugan nĀ pastor evangélico sa Lion. Ug sa uban pang mĀ ministro sa mĀ iglesiang protestante. Sinulat sa usa ca sacop sa iglesia evangélica ug guinhudad sa binisaya sa laing sacop sa Iglesia Católica. Con licencia del Ordinario. Cebú. Imprenta de San Carlos Calle Serrano Num. 19, 1905.

12.º de 125 págs.

Publicóse en el folletín del periódico de Cebú *Ang Camatuoran*, de donde procede la tirada aparte del folleto reseñado.

Es traducción al bisaya-cebuano del librito:

Mis tentaciones o cuestiones respetuosas dirigidas a Monseñor Fisch, venerable pastor evangélico en Lión y a todos los ministros de las iglesias reformadas, por un fiel de la iglesia evangélica. Segunda edición. Lérida, 1876.

4.—MĀ PAQUIGPULONG sa iningles ug binisaya. Guitucod ni P. Gregorio de Santiago O. S. A. Con licencia de los Superiores. Manila. 1905. Imprenta de Santos y Bernal. Echagüe 84. Sta. Cruz.

12.º de 448 págs.

(*Manual* de conversación en inglés y bisaya. Compuesto por el P. . .)

Con fecha 14 de Noviembre de 1916 escribió desde Guam, Marianas, el P. Capuchino Román Marfá de Vera solicitando del P. Prior del convento de San Agustín de Manila la licencia oportuna para traducir al chamorro el manual expresado, indicando a la vez las concesiones que se le podían hacer, caso de publicarse la versión, como lo esperaba. Enterado de las pretensiones de dicho P. Román por medio de la carta de referencia, que fué remitida al autor, contestó accediendo a cuanto se deseaba. Nada hemos llegado a saber sobre el particular, y si en realidad la versión llegó a publicarse por fin en el dialecto de las Marianas.

Debemos hacer constar que, según informes recibidos, se ha explota-

do el Manual en grande escala para la composición de otros guías de la conversación semejantes.

5.—BATO-BALANI SA CALAG, CUN CATILINGBAN SA MĠA DEVOCION NĠA TACUS PAGATUMANON SA NĠATANAN NĠA MĠA CRISTIANOS. HUNSAY SA MĠA PP. GREGORIO DE SANTIAGO UG VALEIRO RODRIGO O. S. A. 1907. Herederos de Juan Gili. Editores, Cortes. 501. Barcelona.

16.º de 447 págs. Texto bisaya cebuano. Lleva algunas estampas intercaladas, como los devocionarios de su clase.

(*Imán del alma*. Colección de devociones que deben practicar todos los cristianos, ordenada por los PP. . .)

6.—*MĠa Mensajero ni Maria*.—M.S. en bisaya-cebuano de 55 cuartillas.

El *Reglamento de los Mensajeros de María Inmaculada*, que forma parte de la versión, se publicó con una brebe introducción en el número 192 del periódico *Ang Camatuoran*, de Cebú. Fué escrito dicho *Reglamento*, en castellano por el P. Enrique Delgado.

7.—Reimprimió con no pocas correcciones la obrita del P. Ubeda de la Santísima Trinidad titulada: *La Teresa*. Diálogo cun pagpolong polong sa usa ca familia cun banay sa maong guinicanan nĠa negatudio sa dagganan nĠa catungdanan, nĠa nala maila sa daghanan nĠa mĠa bisayang cristianos. . . binuhat ni P. Antonio Ubeda de la Sma. Trinidad Agustino nĠa Recoleta. Con las licencias necesarias. Cebú, Imprenta San Carlos. 1906. Calle de los Mártires N.º 19.

12.º de 104 pág. Texto bisaya-cebuano.

Es tirada aparte del periódico *Ang Camatuoran* en cuyo folletín salió primeramente.

8.—Datos bibliográficos facilitados a los PP. Pérez y Güemes para su obra, *Adiciones y continuación de «La Imprenta en Manila»*, como lo consignan los dichos Padres en la pág. 604 de la misma, así como también al P. Sádaba para su *Catálogo de los Religiosos Agustinos Recoletos*, según se lee en la págs. 175 de dicho *Catálogo*.

De los apuntes bibliográficos enviados al P. Moral para su *Catálogo de escritores* pueden contarse bastantes centenares de cuartillas, de las cuales se publicaron muchas en *La Ciudad de Dios* en los lugares respectivos, utilizando después las que se han podido en la siguiente obra.

9.—ENSAYO de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín por el P. Gregorio de Santiago Vela de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas. Obra basada en el Catálogo bio-bibliográfico agustiniano del P. Bonifacio Moral Ex-Provincial de la Matritense. Publícase a expensas de la expresada Provincia de Filipinas. Vol. I. A-Ce. Con las licencias necesarias. Madrid Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús. Juan Bravo, 5. Teléfono 2.198.—1915.

4.º may. de XXXII + 742 págs. con algunos retratos y facsímiles de portadas.

Antep. y v. en b.—Port. y a la v. indicación de la propiedad.—Licencias.—Protesta del autor.—Introducción.—Obras principales de autores extraños a la Corporación que ha tenido presentes el autor.—Facsímile de la página de un manuscrito en el que aparecen firmas de hombres notables de la Orden agustiniana.—*Addenda et corrigenda*. Índice onomástico agustiniano.—Id. de personas extrañas a la Corporación.

«Dos partes consideraremos en este primer volumen del Ensayo, que comprende desde Abad hasta Cister: la bibliografía y la biografía. En la primera se ha propuesto el P. Santiago describir todos los escritos de los religiosos y religiosas agustinas ibero-americanos, así calzados como recoletos, desde el año 1256, fecha de la unión de la Orden, hasta nuestros días. Se ha servido para ello de los trabajos realizados por otros biógrafos e historiadores y de su propia investigación. A juzgar por los autores (74) que menciona, no puede llamarse copiosa la bibliografía que ha examinado, como de ello se lamenta el esclarecido autor, sin embargo, no debe decirse escasa, ni mucho menos, y hay que confesar que ha sido escogida y muy adecuada para su objeto.

La investigación propia, la que verdaderamente realza libros de esta índole, es excelente y meritoria. No ha revuelto muchas bibliotecas y archivos extranjeros ni españoles; pero en los que ha estado, principalmente en Valladolid, Escorial y Madrid, su trabajo fué intenso y acertado. Las descripciones que hace de las obras son minuciosas y conformes a las exigencias de la actual bibliografía: desentierra documentos que ilustran su historia y composición y deshace multitud de errores que sobre ellos se habían introducido. Su criterio es prudente, como se manifiesta en la introducción, al escribir «que prescindirá, ordinariamente, de la *Biografía eclesiástica completa*, publicada en Barcelona, por ser tantos los errores y equivocaciones en la mayoría de los artículos dedicados a los agustinos, que su enumeración y refutación nos daría materia para duplicar las cuartillas si hubiéramos de alegarla como fuente de información en todos los casos. Lo mismo decimos con relación a otras obras modernas, en las cuales se nota el poco esmero que han puesto sus autores en la redacción de los artículos concernientes a los escritores de la Orden.»

El ilustrado P. A. Pérez Goyena, S. J., autor de los párrafos transcritos, señala a continuación, como hombre que no juzga jamás de los libros sin haberlos leído de cabo a rabo, algunos de los defectos por él notados en el del P. Gregorio de Santiago, poquísimos y bien leves en verdad dada la abundancia de la materia en el mismo tratada, así como expone con franqueza su desconformidad con algunas apreciaciones del laborioso agustino, y termina diciendo que el *Ensayo* «supera a cuantas bibliografías españolas de Ordenes religiosas han salido a luz en nuestros tiempos, y que es un testimonio palmario de la erudición vasta y maciza del R. P. Santiago, de su inmensa labor, su sagacidad bibliográfica y su amor a la Religión, a la Patria y a su Orden.»

Razón y Fe, tom. XXXVIII, págs. 363-86.

—Vol. II.—Ci. 7. Madrid, Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1915.

De 2 hs. s. n. + 722 págs. + 1 s. n.

Los dos primeros volúmenes de la presente bio-bibliografía agustiniana, que con tan exquisita competencia y cultura lleva publicados el padre Santiago, son, a no dudarlo, suficientes para acreditar a su autor como a uno de los primeros escritores de bibliografía contemporánea; sólo hallo similar para esta publicación en las Memorias premiadas por la Biblioteca Nacional en los concursos bibliográficos anuales.

En la bien escrita Introducción que al tomo I precede describense bibliográficamente las fuentes que el autor tuvo presentes para la redacción de su *Biblioteca*, y es ciertamente digno de alabanza, no sólo por la autoridad que de las dichas fuentes se infiere para lo que luego escribe, sino porque, de esta manera, se halla capacitado el investigador, en momento dado, de poder ampliar los conocimientos sobre cualquiera de los puntos tratados por el P. Santiago, si bien precisa reconocer que esta labor de ampliación, después de lo consiguado por él mismo, ha de ser difícilísima si no imposible. . .

Y, para terminar estos apuntes, hemos de consignar que, con exacto juicio crítico, el autor suministra cuantos datos y elementos sirven, no sólo para el conocimiento bibliográfico de las obras, sino que añade la particular influencia de cada autor en el desarrollo de los distintos ramos del saber de nuestra historia científica y literaria.

Los servicios prestados a la cultura patria por la Orden agustiniana son grandes; la obra del P. Santiago es la Ejecutoria y Certificación de Hidalguía ganada en la Chancillería donde Minerva tiene su asiento.—V. C. A.

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, tomo XXVI, págs. 459-40.

—Vol. III.—G. J. Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1917.

De 2 hs. s. n. + 728 págs.

«Lejos de desmerecer este tercer volumen en mérito, respecto a los que le precedieron, les aventaja en gran manera, sobre todo en las fuentes e investigación bio-bibliográfica de los autores cuyo estudio comprende; escogidos al azar pueden servir de modelo biográfico los incisos dedicados a los padres fray Diego González, fray Juan González de Mendoza, fray Antonio de Gonvea, fray Alonso de Gudiel, fray Juan de Guevara y fray Tomás de Herrera. . . »

Id., tom. XXXVI, págs. 457-58.

—Vol. V.—M. Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1920.

De 2 hs. s. n. + 766 págs.

«Alcanzar con la publicación de una obra terminante y positivo acierto es virtud que pocas veces se da en el curso de la vida del escritor; lo verdaderamente extraordinario es conseguir reiteradamente el justo aplauso al comunicar a los demás el fruto de nuestras investigaciones. Este es el

caso del padre Gregorio de Santiago: compuso esmerada y satisfactoriamente los tres primeros tomos de su Biblioteca Agustiniiana, y cuando parecía que debía sentir el rendimiento de tan excepcional esfuerzo, aparece pujante y con nuevos bríos con este su volumen quinto, digno hermano de sus anteriores tomos, y que si a decir verdad estricta nos ajustamos hemos de ponderar como digno en sucesión de los que de la pluma del padre de la Bibliografía española salieron: del eximio don Nicolás Antonio de feliz recordación. . .

En el excelente conjunto de biografías que en el tomo que examinamos inserta nuestro autor, resaltan por su minuciosidad y erudición las dedicadas a los padres José Agustín Macedo, Julián Mach, traductor al francés, entre otras obras de gran mérito, del célebre libro titulado *Speculum vitae humanae*; de Sánchez de Arévalo, Malón de Chaide, Juan Márquez, Zacarías Martínez Núñez, indiscutible gloria de la Orden agustiniana; Joaquín Martínez de Zúñiga, reputadísimo historiador de las islas Filipinas; Francisco Méndez, insigne bibliógrafo y bibliólogo; Alonso de Mendoza, gloria de la Teología española; Antolín Merino, notable historiador a quien debemos, junto con el padre La Canal, la continuación de la *España Sagrada*, del padre Flórez, y meritísimo editor de la mejor y más correcta colección de las obras castellanas de fray Luis de León; Toribio Mingueña, correspondiente de la Academia de la Historia y honra del Episcopado; Conrado Muñios Sáenz, conocidísimo como literato y polemista, y la de José de Jesús Muñoz Capilla, autor, entre otros, del *Arte de escribir*, *Gramática filosófica de la lengua castellana*, *La Florida*, la célebre *Impugnación de Dupuis*, y otras traducciones literarias y científicas hasta el número de cuarenta y cuatro. . . »

Idem, tom. XLII, pág. 321.

—Vol. VI.—N. R. Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús Calle de Juan Bravo, 5. 1922.

De 2 hs. s. n. + 736 págs.

—Vol. VII.—S.—7. Escorial Imprenta del Real Monasterio 1925.

De 2 hs. s. n. + 740 págs.

10.—CRÓNICA de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de México. Libro quinto compuesto por el P. M. Fr. Esteban García y publicado por la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas en su Archivo Histórico Hispano-Agustiniano. Con las licencias necesarias. Madrid Imprenta de G. López del Horno, San Bernardo, 92, teléfono 1922.—1918.

4.º de XXII + 404 págs. + 1 hs. s. n. con la fe de erratas y el colofón.

Anp. y la v. en bl.—Portada y a la vuelta indicación sobre la propiedad.—Lic. del Ordinario.—Protesta.—*Historiadores de la Provincia agustiniana en los siglos XVI y XVII*, con la firma del editor.—Texto.—Índice onomástico.—Índice general.—Erratas más notables.—Colofón.

Comenzó su publicación en el número 2.º, vol. I del *Archivo* y en el vol. IX se terminó. En dicho vol. IX publicó también el P. Gregorio un

trabajo que sirve de introducción, titulado: *Historiadores de la Provincia de México en los siglos XVI y XVII*. y después desde el vol. XVII, página 507, ha venido publicando extractos de materiales coleccionados en el códice de referencia con el título *Provincia agustiniana de Méjico*, que son continuación del impreso que nos ocupa, habiendo dejado bastante material que aparecerá (D. m.) en las páginas del *Archivo*.

11.—*Quare Deus tam mirabiliter conservaverit cor Augustini*.—«España y América».—Vol. XXXIX, págs. 557-70.

Es un capítulo de la obra inédita del P. Tomás de Herrera titulada: *Bibliotheca Sti. Augustini*, acerca de la cual se dan pormenores en extensa nota.

12.—*Deposición original del P. Fr. Diego de Guevara acerca de la vida, virtudes y milagros de Sta. Teresa de Jesús*.—Publicada sin firma en la misma revista.—Vol. XLIV, págs. 156-49.

13.—*Convento de Nuestra Señora de Guía de PP. Agustinos de Jerez de la Frontera*.—Publicado sin firma en el *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*.—Vol. I, págs. 328-37.

14.—*Convento de San Agustín de Bilbao*. (Documentos relativos a su fundación).—Id. id.—Vol. II, págs. 251-59.

15.—*Algunos privilegios concedidos al Convento del Santo Niño*.—Id. en el mismo volumen, págs. 326-42.

16.—*Convento de Nuestra Señora de Gracia de religiosas agustinas de Jerez de la Frontera. Historia de su fundación reproducida de un protocolo antiguo*.—Id. en id., págs. 349-51.

17.—*Fundación del Colegio de San Nicolás de Tolentino de Padres Recoletos de Salamanca*.—Id. en el vol. III, págs. 108-16.

18.—*Real Convento de San Andrés de Burgos de la Orden de San Agustín*.—Id. en los vols. III, págs. 452-59; IV, págs. 58-47.

19.—*Convento de Cádiz*.—Id. en el vol. IV, en colaboración con el P. Bernardo Martínez de quien son el primero y último artículos de los seis de que se compone el trabajo, págs. 26-51. 95-103, 190-95, 278-86, 348-56 y 454-41.

20.—*Un papel curioso sobre actos literarios*.—Id. en el vol. V, páginas, 387-89.

21.—*Copia de la relación del hallazgo de la milagrosa imagen del Santo Niño de Zebú que mandó hacer el Conquistador D. Miguel López de Legaspí, y es conforme al original que se conserva en el archivo del Convento de Zebú*.—Id. en el vol. págs. 418-23.

22.—*Convento del Santo Niño de Cebú.*—En el vol. VI, págs. 27-38 y 168-80.

La introducción es del P. Mariano Isar, pero todo lo restante del trabajo del P. Santiago.

23.—*El P. Mtro. Gutiérrez de Tortosa.*—En el vol. VIII, págs. 44-50, 115-25 y 280-87.

Es una biografía escrita por el P. Agustín Reguera.

24.—*Convento de Jerez de la Frontera. Relación histórica de la imagen de Ntra. Sra. del Socorro.*—En el vol. VIII, págs. 216-31.

25.—*Provincia de Andalucía.*—Vol. IX, págs. 118-21.

Acerca de los religiosos que, a causa de la guerra de la Independencia, vivían fuera de sus conventos respectivos.

26.—*Sobre Magisterios.*—Vol. IX, págs. 438-45.

27.—*Papeles sobre asuntos filipinos.*—Vols. XI, págs. 59-64, 117-28, 247-54, 377-85: XII, págs. 39-44, 148-57, 206-15 y 269-76.

Es una serie de documentos de Agustinos de Filipinas copiados por el editor en su mayor parte de sus originales existentes en el archivo del convento del Santo Niño de Cebú. Son en general modernos y su importancia es relativa.

28.—*Sobre textos para el estudio de la Teología.*—Vol. XI, páginas 65-67.

Reproducción de un informe del Ilmo. Sr. Armañá ya impreso anteriormente.

29.—*Misiones agustinianas en Persia.*—Vol. IX, págs. 161-70, 225-30 y 353-59.

Es una serie de documentos copiados del Archivo de Simancas y pertenecientes a los primeros años del siglo xvii.

30.—*Una impugnación y una defensa del tomo XV de la «España Sagrada».*—Vol. XI, págs. 367-76.

La primera es del P. José de Trinidad, agustino descalzo de Portugal y la segunda del P. Manuel Pinillos.

31.—*Estado de los pueblos de la isla de Panay en 1714.*—Vol. XII, págs. 288-96 y 351-64.

Información sobre el particular de varios PP. Agustinos, rehecha y arreglada para su publicación en el *Archivo*.

Firmado con sus iniciales ha publicado en la misma revista:

32.—*Convento de San Agustín de Salamanca.*—Vol. V, págs. 166-85, y «La Ciudad de Dios», tomo CV, págs. 62-73.

Es un extracto de un protocolo antiguo del P. Antonio de Solís.

33.—*Cartas del P. Mtro. Fr. José de Jesús Muñoz Capilla.*—Vols. V.

págs. 176-89, 352-69; VI, págs. 38-59. «La Ciudad de Dios», toms. CVI, págs. 137-95, 431-42; CVII, págs. 29-59.

34.—*Algunos datos relativos a la historia agustiniana del Perú.*—Vol. V, págs. 198-205.

Son dos cartas del Inca Titu Cusi escritas a los PP. Agustinos.

35.—*San Felipe el Real.*—Vol. V, págs. 248-56 y 337-51.

36.—*Ilmo. D. Fr. Agustín Antolínez, Arzobispo de Santiago.*—Vol. V, págs. 257-81, y luego en «La Ciudad de Dios», tom. CV, páginas. 241-66.

37.—*Magisterio en Artes de Fr. Luis de León.*—Vol. V, págs. 325-36; «La Ciudad de Dios», tomo CV, págs. 343-53. Se reprodujo también parte del mismo trabajo en *La Basílica Teresiana*, número de 15 de Mayo de 1916.

38.—*EIP. Mtro. Fr. Pedro de Uceda.*—Vol. V, págs. 401-17, y «La Ciudad de Dios», tomo CVI, págs. 26-42.

Versa sobre el partido o cátedra extraordinaria de Teología que le dió la Universidad de Salamanca en Claustro de 12 de Junio de 1575 y sobre el aumento de Salario en la sustitución de Biblia concedido también por la Universidad en 11 de Agosto de 1575.

39.—*Curiosidades sobre S. Juan de Sahagún.*—Vol. V, págs. 424-36.

La Universidad de Salamanca y Fr. Luis de León.—Vol. VI, páginas 11-26 y 92-102.

Trátase de la comisión confiada al poeta en 1.º de Febrero de 1570 para que negociase en Madrid el aumento de los sueldos de los catedráticos acordado por el Claustro. En otro artículo publicado en el mismo volumen y con igual título, se examina la intervención de Fr. Luis de León en 1582 en la propuesta de Sánchez de las Brozas de que se leyera su *Arte* de la lengua latina en la Universidad.

40.—*Misiones de Filipinas.*—Vol. VI, págs. 111-24.

41.—*Oposiciones de Fr. Luis de León a la cátedra de Biblia.*—Vol. VI, págs. 192-209, 255-68 y 325-37.

42.—*Conventos de Salmerón y Segovia.*—Vol. VI, págs. 376-82.

43.—*Escritura de Capellanías fundadas en el Convento de San Agustín de Salamanca.*—Vol. VI, págs. 345-51.

44.—*Datos para la historia de un pleito.*—Vol. VI, págs. 406-21.

Trata del famoso pleito de la lectura de los jesuítas en la Universidad de Salamanca, demostrando la parte que tuvo en el mismo Fr. Luis de León.

45.—*Nuestros mártires del Japón.*—Vol. VII, págs. 10-29.

Sobre el Bto. Bartolomé Gutiérrez y compañeros mártires.

46.—*Proceso original seguido ante el Maestrescuela de la Universidad de Salamanca por Fr. Luis de León sobre el derecho de asistir a grados.*—Vol. VII, págs. 86-94.

47.—*Convento de San Agustín de Valladolid.*—Vol. VII, págs. 98-108 y 354-65.

48.—*El P. M. Fr. Alonso de Gudiel.*—Vol. VII, págs. 198-72.
Biografía reproducida del vol. III del *Ensayo*.

49.—*La Universidad de Salamanca y las Ordenes Mendicantes.*—Vol. VII, págs. 208-11.

50.—*Capítulo de la Provincia de Castilla celebrado en Toledo el 3 de Diciembre de 1588.*—Vol. VII, págs. 212-15.

51.—*El P. Mtro. Fr. Juan de Guevara.*—Vol. VII, págs. 267-807 333-45.
Biografía reproducida del vol. III del *Ensayo*.

52.—*Documento importante.*—Vol. VII, págs. 401-21.

Es una relación del levantamiento de los indios de Caraga en 1631 en la que fueron muertos varios PP. Recoletos.

53.—*Notas sueltas sacadas de algunos Capítulos de la Provincia de Castilla.*—Vol. VII, págs. 459-40.

54.—*Convento de San Agustín de Salamanca.*—Vol. VII, págs. 448-50.
Trátase del incendio de este convento ocurrido en 1589.

55.—*Fr. Luis de León y los catedráticos de propiedad de la Universidad de Salamanca.*—Vols. VIII, págs. 10-27, 182-98, 347-60, 412-54; IX, págs. 32-40, 98-108, 186-96, 263-74, 420-31; X, págs. 81-96.

Versa acerca de los litigios entre monjas y frailes carmelitas originados por la aprobación de las constituciones de Santa Teresa solicitada y conseguida de la Santa Sede por las primeras. Fr. Luis fué nombrado ejecutor de las órdenes del Papa por un breve de 27 de Junio de 1590, motivo por el cual se ausentó de la Universidad de Salamanca viniendo a Madrid. Los catedráticos propietarios le formaron un proceso cuyo texto se publica íntegro y anotado profusamente, donde se ventila con amplitud si la ausencia del poeta de su cátedra era legal y autorizada por la constitución universitaria. Concluye el trabajo con una investigación relativa a la muerte de Fr. Luis de León. Después por vía de apéndice se dan a conocer varios documentos relativos al asunto, en su mayor parte cartas de las religiosas carmelitas dirigidas a Fr. Luis.

56.—*Provincia agustiniana de Filipinas.*—Vol. VIII, págs. 36-43, 208-15 y 257-67.

Son dos artículos solamente de la serie que se pensaba publicar.

57.—*Conciones de Santo Tomás de Villanueva.*—Vol. VIII, páginas. 58-97.

Publicase una conción del Santo, según se encuentra en un manuscrito original.

59.—*Convento de Nuestra Señora del Pilar de la villa de Arenas de San Pedro.*—Vol. VIII, págs. 105-14.

60.—*Varias cartas sobre la fundación del Convento de Recoletos de Valladolid.*—Vol. VIII, págs. 288-92.

61.—*Provincia de Andalucía.*—Vols. VIII, págs. 367-78; IX, páginas 118-25.

Acerca de un recurso de dicha Provincia a Felipe II en 1590.

62.—*Más cartas del P. Muñoz Capilla.*—Vol. VIII, págs. 458-41.

63.—*Colegio de la Encarnación de Madrid llamado vulgarmente de Doña María de Aragón.*—Vols. IX, págs. 8-21, 81-88, 161-75, 525-57; X, págs. 11-26.

Son seis artículos en los que se trata de aquella fundación, hoy convertida en el Senado.

64.—*Historiadores de la Provincia agustiniana de México en los siglos XVI y XVII.*—Vol. IX, págs. 56-58.

Este trabajo sirvió luego, con algunas ampllaciones, de introducción a la *Crónica*, del P. García.

65.—*Homenaje al Ilmo. D. Fr. Francisco Armañá.*—Vol. X, páginas 66-71.

San Felipe el Real (Notas curiosas).—Vol. X, págs. 148-49.

67.—*Fiestas celebradas en Valencia con motivo de la beatificación de Santo Tomás de Villanueva.*—*Parientes de Santo Tomás de Villanueva.*—*Estudios y profesorado de Santo Tomás de Villanueva en Alcalá de Henares.*—*Santo Tomás de Villanueva y la Compañía de Jesús.*—*Algo sobre las reliquias de Santo Tomás de Villanueva.*—*Sermones castellanos de Santo Tomás de Villanueva.*—Títulos de otros tantos trabajos publicados en el número extraordinario dedicado al Centenario de la beatificación del Santo.—Vol. X, págs. 165-82.

68.—*Conciones de Santo Tomás de Villanueva.*—Vol. X, págs 429-40.

Trátase de los códices de las obras del Santo conservados en la urna de sus reliquias de la catedral de Salamanca.

69.—*Sobre estudios en nuestro convento de Salamanca.* Es un informe del P. Pedro de Madariaga.—Vol. X, págs. 449-55.

70.—*De re bibliographica.*—Vol. X, págs. 465-66.

71.—*El P. Diego José de Rejas.*—Vol. XI, págs. 44-58.

72.—*En una función universitaria de Salamanca.*—Vol. XI, páginas 105-12.

Es una plática pronunciada por el P. Ponce de León en unas oposiciones a cátedra el 14 de Noviembre de 1625.

75.—*Miscelánea*.—Vols. XI, págs. 144-48, 208-11, 274-78, 359-45; XII, 48-51, 115-17, 176-80, 244-47, 306-10; XII, 110-14.

Esta sección del *Archivo* que anteriormente solía ocuparse por lo general en la publicación de *Registros* o de otros documentos similares, se comenzó a utilizar para la inserción de cartas, breves notas históricas de religiosos o de asuntos de la Orden y otros papeles de este género comúnmente antiguos, formándose con su fondo una colección interesante de noticias agustinianas. Entre algunos documentos publicados en esta sección merece citarse una delación del libro *De los Nombre de Cristo*, de Fr. Luis de León.

74.—*Testamento del P. Rojas*.—Vol. XI, págs. 171-80.

75.—*Santo Tomás de Villanueva*. Fechas y datos.—Vol. XI, páginas 255-61.

76.—*La Provincia de Castilla en 1588*.—Vol. XII, págs. 29-38, 101-105, 158-66, 277-86.

Son las actas y determinaciones del Capítulo provincial de ese año, discuriéndose sobre las más importantes en algunos artículos a los cuales se añade al final alguna documentación copiada del Archivo de Simancas.

77.—*El Ilmo. D. Fr. Guillermo Goñalous, Agustino*.—Vol. XII, páginas 95-100.

78.—*El «Libro de Job» del P. M. Fr. Luis de León*.—Vol. XII, páginas 132-47.

79.—*El P. M. Fr. Agustín Antonio Dinuart*.—Vol. XII, págs. 167-73.

Es su biografía copiada del libro de *Obispos* del convento de Barcelona y arreglada para su publicación.

80.—*El Ilmo. Antolínez, Arzobispo de Santiago*.—Vol. XII, páginas 227-32.

Publícase un traslado de su testamento.

81.—*El «Libro de los Cantares», comentado por Fr. Luis de León*.—Vol. XII, págs. 267-68.

82.—*La Universidad de Salamanca y Fr. Luis de León*.—Vols. XII, págs. 328-37; XIII, págs. 5-21.

Trátase de una ausencia de Fr. Luis de León de la Universidad salmantina, a fin de esclarecer la causa de no haber tomado parte en la corrección de las obras de San Isidoro en 1578.

83.—*Carta-relación del P. Alburquerque sobre el pirata chino Li-mahón*.—Vol. XIII, págs. 46-72.

84.—*Universidad en San Agustín de Quito*.—Vol. XIII, págs. 79-86.

85.—*La Universidad de Salamanca y Fr. Luis de León.*—Vols. XIII, págs. 328-37, 5-21, 133-43 y 261-72; XIV, pág. 17-29.

Carta-relación del P. Alburquerque sobre el pirata chino Limahón.—Vol. XIII, págs. 46-72.

86.—*Centros agustinianos de cultura.*—Vol. XIII, págs. 79-86.

87.—*Un capítulo de historia agustiniana de México.*—Vol. XII, páginas 172-85.

88.—*Correspondencia del P. Flórez.*—Vol. XIII, págs. 214-24 y 309-27.

89.—*El P. Miguel de Guevara y el soneto «No me mueve, mi Dios, para quererte.»*—Vol. XIII, págs. 282-90 y reproducido en *La Basílica Teresiana*, de Salamanca, número de Agosto de 1920.

90.—*Datos nuevos sobre el P. Mercado.*—Vol. XIII, págs. 332-36.

91.—*Provincia agustiniana de Mejico.*—Vols. XIII, págs. 337-42; XIV, págs. 61-78 y 299-311; XV, págs. 320-36.

92.—*Los Agustinos de Lima en 1680.*—Vol. XIV, págs. 135-55.

93.—*De nuestras antiguas misiones de China.*—Vols. XIV, págs. 201-15 y 246-83; XV, págs. 53-66.

94.—*El P. Mtro. Fr. Pedro Velasco.*—Vol. XIV, págs. 257-66.

95.—*Estudios de investigación histórica.*—Vol. XIV, págs. 290-96, introducción de este artículo.

96.—*Cómo se publican libros en Buenos Aires.*—Vol. XIV, páginas 336-42.

97.—*Autógrafos de Fr. Luis de León.*—Vol. XV, págs. 38-52.

98.—*El P. Juan Bautista Pí.*—Vol. XV, págs. 154-59.

99.—*Plática de oposiciones a la cátedra de Santo Tomás en la Universidad de Salamanca.*—Vol. XV, págs. 369-80.

100.—*Sobre misiones en el Japón.*—Vol. XV, págs. 160-64.

101.—*Capítulo de la Provincia de Castilla en 1586.*—Vol. XVI, páginas 15-33.

102.—*Cartas de la Ven. M. Mariana de San José.*—Vol. XVI, páginas 43-61.

103.—*Facultades de los antiguos Comisarios de Filipinas.*—Vol. XVI, págs. 82-100.

104.—*Sobre una sustitución en Salamanca.*—Vol. XVI, págs. 140-156.

105.—*Los PP. Agustinos en Játiba.*—Se dan a conocer varios documentos de interés para la historia del convento de aquella ciudad.—V. volúmenes XVI y XVII, págs. 232 y 14 respectivamente.

106.—*El P. M. Basilio Ponce de León.*—Discusión histórica sobre los padres del insigne religioso agustino.—V. vol. XVI, pág. 358.

107.—*Mártires agustinos del Japón*.—Versa sobre el martirio de los Venerables PP. Tomás de San Agustín y Miguel de San José.—V. XVII, página 54.

108.—*De nueve nombres de Cristo*.—Disertación acerca de la influencia del opúsculo así titulado del Bto. Orozco en la obra clásica de Fray Luis de León.—V. vol. XVII, pág. 137.

109.—*Papeles referentes al Ven. P. Nicolás Melo*.—Son copias de varios documentos sacados del Archivo de Simancas.—V. vol. XVII, página 150.

110.—*Convento de S. Pablo de los Montes*.—Es un extracto de la historia de dicho convento escrita por el P. Francisco de Ajofrín capuchino.—V. vol. XVIII, pág. 5.

111.—*Papeles interesantes*.—Colección de documentos de mucho interés para la historia de la provincia agustiniana de Filipinas, sacados en su mayor parte del Archivo de nuestro Colegio de Valladolid; copiados por varios religiosos y ordenados y corregidos por el P. Gregorio.

Comenzaron a publicarse en el vol. XVIII, pág. 61, y continúa aún su publicación en la actualidad.

112.—*Otra vez Fr. Miguel de Guevara*.—Artículo motivado por una defensa del expresado P. Guevara, y en el que se dan a conocer nuevos datos biográficos de él.—V. vol. XVIII, pág. 87.

113.—*Fragmentos de correspondencia de los primeros misioneros agustinos de Filipinas*.—Es una copia de un códice del P. Sicardo de la correspondencia de los primeros misioneros de Filipinas, dirigida al Padre Veracruz.—V. vol. XVIII, pág. 155.

114.—*El Hermano Fr. Sebastián García*.—Varios documentos convenientemente anotados relativos a este venerable religioso.—V. vol. XIX, página 26.

115.—*Sobre causas de beatificación y canonización*.—A propósito de un documento sobre el particular.—V. vol. XIX, página 88.

116.—*La Provincia agustiniana de Michoacán y su historia*.—Trátase de la *Crónica* manuscrita del P. Escobar.—V. vol. XIX, págs. 129 y 266.

117.—*Notas filipinas*.—Se refieren a la pacificación o conquista de los zambales en 1590 y la parte que en ella tuvieron los Agustinos.—V. volumen XIX, pág. 179.

118.—*Excmo. e Ilmo. Sr. D. Fr. José López Mendoza y García*.—Artículo necrológico del ilustre Prelado agustino.

119.—*Fr. Luis de León en libertad*.—Documentos relacionados con Fr. Luis, después de su libertad, hasta que comenzó a leer el partido que

a su favor votó el Claustro universitario de Salamanca.—V. vols. XIX y XX, págs. 295 y 13, 137 y 500 respectivamente.

120.—*Notas de interés.*—Son datos y apuntes acerca de los escritores agustinos Dionisio de Murcia, Jaime Pérez de Valencia y Martín de Córdoba.—V. vol. XX, pág. 181.

121.—*Dos cartas del P. Rada.*—Sacadas del Archivo de Indias y anotadas por el P. Gregorio.—V. vol. XX, pág. 181.

122.—*Parecer del P. Rada sobre tributos.*—Observaciones del mencionado Padre sobre el particular, procedentes del Archivo de Indias.—V. vol. XX, pág. 272.

123.—*Sobre unas conclusiones de Teología defendidas en la Universidad de Salamanca.*—Documento consignado al P. Pedro de Madariaga y conservado en la Biblioteca Nacional.—V. vol. XX, pág. 348.

124.—*La M. María Dolores del Amor de Dios.*—Noticias acerca de la citada Madre, o sea, la célebre *Simi la Hebrea* dada a conocer por el Padre Muiños Sáenz en su relato histórico.—V. vol. XXI, págs. 11, 138 y 268.

125.—*Polémica literaria.*—Versa sobre la lengua en que predicaba N. P. S. Agustín y pertenece en su mayor parte al P. Mateo Cánaves.—V. vol. XXI, pág. 52.

126.—*Notas sobre los Agustinos de Colombia.*—Apuntes acerca del testamento del P. Requejada que se conserva en Tunja.—V. vol. XXI, página 309.

127.—*Noticias históricas.*—Apuntes muy curiosos e interesantes, referentes a la historia de la Orden, consignados en la *Gaceta y Nuevas de la Corte de España*, de donde los copió el P. Méndez en un códice de su pertenencia y que se conserva en la Academia de la Historia.—V. volumen XXI, pág. 323.

En la sección del *Archivo*, que se titula MISCELÁNEA, destinada a la publicación de curiosidades históricas referentes a la Orden, que son notas breves en general y documentos de poca extensión, ha reunido y publicado el P. Gregorio de Santiago una serie de datos muy interesantes para la historia agustiniiana. Comenzó esta sección, con una nueva forma, en el vol. X, y por la importancia que muchas de las notas de referencia pudieran tener el día de mañana y a fin de que, conociéndose, se puedan utilizar cuando llegue el caso, nos ha parecido bien insertarlas en forma de índice, figurando en grupos las insertas en cada número del *Archivo*.

En el vol. X.

1.—*Homenaje al Ilmo. D. Fr. Francisco Armañá.*

2.—*San Felipe el Real.* (Notas curiosas).

3.—*Fiestas centenarias de Santo Tomás de Villanueva.*

4.—*De re bibliographica.*

En el vol. XI.

5.—*Retablo del convento de San Francisco de Zaragoza.—Carta de Doña María de Aragón.—Carta de Felipe II sobre el convento de Loreto, en Huesca.—Convento de Albacete.—Convento de Burgos.—Carta de Felipe II (sobre Dña. Ana de Austria, hija de D. Juan de Austria).*

6.—*Convento de Haro.—Colegio de San Guillermo de Salamanca.*

7.—*Convento de San Ildefonso de MM. Agustinas de Talavera.—Convento de Copacavana de PP. Agustinos Recoletos de Madrid.*

8.—*Convento de Valladolid.—Elecciones en la Provincia de Aragón.*

En el vol XII.

9.—*Convento de Sevilla.—Carta original del Bto. Alonso de Orozco.—Convento de Santa Isabel en Madrid.*

10.—*Agustinos en Alcalá. (Nómina de los estudiantes matriculados en la Universidad de Alcalá en los cursos 1555 al 1558.)—Delación del libro «De los nombres de Cristo», de Fr. Luis de León.—En la causa del Arzobispo Carranza.*

11.—*Agustinos y Carmelitas.*

12.—*Exconvento de Agustinas Recoletas de Arenas.*

13.—*Peticiones de la Provincia de Castilla a un Capítulo general.—De libris et scriptis.—Capítulos de cartas del Rmo P. Vázquez.*

14.—*Colegio Seminario de S. Cristóbal de Ayacucho.*

En el vol. XII.

15.—*Convento de San Agustín de Jaén.—Convento de Garachico en Canarias.—Conventos agustinianos de Sevilla en 1729.—Convento de la Habana.—Conventos de Chile de 1790.—Convento de San Agustín de Granada.*

16.—*Profesión de un claustral en la observancia.—Mártires agustinos en Inglaterra.—Carta de Carlos V.—Dudas propuestas por la Provincia de Castilla y su resolución.—Un caso y su resolución.*

17.—*P. Diego Malón de Chaide.—P. Blas Martínez.—P. Antonio Martínez.—P. Buenaventura Santa María de San José.—P. Jerónimo Maciá y Carsí.—Agustinos de Colombia en 1857.*

En el vol. XIV.

18.—*La Pasión de Jesucristo en mejicano.—Casas de enseñanza en la Provincia de Méjico.—Fundación de estudios mayores en Tiripitio.—Escuelas de Lafinidad de Huánuco (Perú.)—Los PP. Agustinos de Méjico primeros catedráticos de los PP. Carmelitas.—Un Colegio en Leiva*

(Colombia.)—*Colegio Seminario de Panamá.*—*La Imprenta en Guatemala.*

19.—*Garcilaso y el General Seripando.*—*Escuelas en el convento de la Habana.*—*Un dato curioso.*—*El Ilmo. D. Fr. Luis López de Solís, Obispo de Quito.*—*Catedráticos agustinos en la Universidad de San Marcos de Lima en 1651.*—*La Provincia de Méjico en 1735.*

20.—*Actos de conclusiones en la Universidad de Salamanca.*—*Libros de Matrículas de la Universidad.*

En el vol. XV.

21.—*Libros de Matrículas de la Universidad de Salamanca.*—*Sobre cátedras y grados universitarios.*—*Sobre la sustitución de cátedras en la Universidad de Santiago.*

22.—*Un autógrafo del P. Luis Vela.*—*Dos ilustres religiosas del convento de Santa Ursula de Toledo.*—*Carta curiosa (de un dominico al Padre Cámara.)*—*Convento de San Agustín de Salamanca.*—*La Provincia de Filipinas y el Convento de Salamanca.*

23.—*Notas sueltas sobre el convento de Panamá.*—*Perú, Ecuador y Colombia.*

En el vol. XVI.

24.—*La reliquia del Santo pesebre.*—*Los PP. Agustinos de Paraná.*—*Una poesía del P. Tombo.*

25.—*Para la beatificación del Bto. Orozco.*—*La ciudad de Salamanca y San Juan de Sahagún.*—*Documento importante para la historia de Filipinas.*

26.—*Datos interesantes.* (Acerca de los Agustinos de Lérida).—*El V. P. Fr. Diego de San Agustín.*—*Manuela de Jesús.*—*Un mártir del Perú.*—*El P. Antonio Recordá.*—*Un misionero desconocido.*

En el vol. XVII.

27.—*P. M. Fr. Pedro de Aragón.*—*P. Gabriel de los Morales.*—*Padre Francisco Sara y Paz.*

28.—*Prpeles sueltos de la Provincia de Colombia.*—*R. P. Domingo Ortíz.*

29.—*Junta en San Felipe el Real.*—*Nota acerca de un venerable religioso.*—*Exposición del P. Pedro de Madariaga.*—*Representación del Prior y Comunidad de San Agustín de Cádiz.*

En el vol. XVI.

30.—*Un autógrafo de Legazpi.*—*Misión de 1605.*—*Carta de Felipe II al Rey de China en 1762.*—*Un misionero desconocido.*

31.—*P. Juan Barreto.*—*P. José de Aguilera.*—*Cuentas atrasadas.*—

Religiosos difuntos en la Provincia de Andalucía.—Los PP. *Dionisio Bux, Manuel Garzón y Eusebio Chese.*—*Convento de monjas agustinas sujetos a la Provincia de Castilla en 1886.*

32.—*Un dato más sobre el convento de Agustinas recoletas de Arenas.*—*Provincia de Colombia.*

En el vol. XIX.

33.—*San José de la Montaña durante el año 1908.*

34.—*En la Universidad de Méjico.*—PP. *Malón de Chaide y Montreal.*—*Sobre un pleito entre el P. Alonso de Mendoza y el P. Domingo Báñez.*—*Elogio del P. Ponce de León.*

35.—*Nota bibliográfica.*

En el vol. XX.

36.—*Agustinos bachilleres en Teología.* (En la Universidad de Salamanca).—*Profesión religiosa de la Ven. M. Ana de la Encarnación.* (Extensa nota acerca del convento de Agustinas recoletas de Medina del Campo.)

37.—*Dudas resueltas.*—*Resolución generalicia.*—*Comisión extraordinaria.*—*Concesión especial.*—*Carta del Rmo. Villalonga.*—*Petición concedida.* (Son todos documentos relativos a la Provincia de Filipinas.)

En el vol. XXI.

38.—*Grados académicos del P. Miguel de Sosa.*—*P. Fr. Juan de Balbuena.*—*M. Margarita Manuela de Santo Tomás.*—*Rmo. P. Jorde Rey.*

39.—*La M. Mariana de San José.*—*Nota curiosa.* (Versa sobre una censura del P. Agustín Osorio acerca de un tomo de comedias de Ruiz de Alarcón y Mendoza).—*Fr. Alonso de Tejeda.*—*Tratando del Japón.*—*El P. Jerónimo de Medrano.*—*Agustinos en Ilocos el año 1792.*—*M. R. Padre Juan Zallo.*

40.—*Concordia entre los Agustinos calzados y descalzos.*—*Resoluciones de gran interés sobre diferencias entre calzados y descalzos.*—*Un dato curioso.* (Se relaciona con los PP. Recoletos).—*Sobre un convento de Agustinas en Méjico.*

Después de la muerte de tan ilustre bibliógrafo e historiador se han publicado en el vol. XXII los siguientes trabajos: *Provincia de Castilla.* Lista de los religiosos difuntos extractada de un libro de misas del convento de Bilbao. *Provincia de Andalucía.* Confirmación de la alternativa en los oficios de Provincial, Definidores, Priors, etc. de las tres Parcialidades de la Provincia de Andalucía. Y *Estadísticas.* Lista de las Corporaciones religiosas existentes en Filipinas a mediados del siglo XVIII, con el número de parroquias, pueblos y almas que cada uno administraba.

En el numeroso cotálogo que precede y que tan alto coloca el nombre

del laborioso agustino, no se incluyen los abundantes apuntes y notas de que también es autor y que a su tiempo se irán publicando en el *Archivo*.

SANTOS CALZADA (D. Eugenio).

Nació en Palencia el 12 de Febrero de 1846, y habiendo cursado en el Seminario de dicha ciudad Latín y Humanidades, tres años de Filosofía, dos de Derecho canónico y seis de Teología, mereció por su aprovechamiento y buena conducta ser ordenado de Presbítero el 23 de Septiembre de 1871. Desde el 12 de Enero del año siguiente hasta igual fecha del mismo mes de 1878 desempeñó el cargo de Capellán de las Agustinas canónicas, de la mencionada ciudad, el de Coadjutor de la Parroquia de San Antolín hasta Julio de éste año, en que fué nombrado Ecónomo de Fuentes de Valdepero, volviendo de aquí a la Parroquia citada, con el mismo cargo que en ella había desempeñado, en Mayo de 1879. El 22 de Febrero de éste mismo año recibió en el Seminario de Palencia el grado de Bachiller en Derecho canónico, y el 6 del mes siguiente el de Licenciado en ambos derechos en Salamanca; el 6 de Mayo inmediato fué nombrado Coadjutor de la Parroquia de San Miguel, de la cual se encargó en propiedad en Enero de 1890, y en Febrero siguiente obtuvo un Beneficio de oposición en la Catedral palentina con cargo de confesar y predicar. A la vez que dicho Beneficio desempeñó otros varios cargos, tales como el de Capellán y Director espiritual del Colegio del Santo Angel, en 1891, Cura Castrense de la Ciudad y Director de «La Propaganda Católica», para los que fué nombrado en Septiembre de 1892 y Diciembre de 1894 respectivamente, y por fin el 27 de Mayo de 1898 tomó posesión de la Penitenciaría de la mencionada Catedral.

Con motivo de su muerte, ocurrida el 25 de Mayo de 1913, decía «La Propaganda Católica», número correspondiente al 28 del mismo mes y año: Era el difunto penitenciario persona

de carácter afabilísimo, con el que había logrado captarse las simpatías de cuantos le conocimos.

Comenzó los años de su carrera eclesiástica en el desempeño del ejercicio de la cura de almas en algunas parroquias, entre ellas la Compañía y San Miguel de Palencia, de donde salió para ejercer el cargo de beneficiado en la Catedral, al que llegó previas oposiciones.

Más tarde, cuando el fundador de *La Propaganda Católica*, hubo de dejar la tarea de estas instituciones, fué nombrado el Sr. Santos Calzada para sucederle, nombramiento que hizo el Obispo Sr. Almaraz y en virtud del cual desempeñó el finado el cargo de director de las Escuelas y Círculo de Obreros.

También dirigió este periódico y el *Boletín Eclesiástico*.

Obtuvo después, también por oposición, la penitenciaría que ha desempeñado durante muchos años con el acierto y la delicadeza que el cargo requiere, así como la cátedra de Teología Moral del Seminario.

La penosa enfermedad que le ha tenido postrado hasta los últimos momentos, sirvió para demostrar la virtud y carácter bondadoso del enfermo, que sufría con santa resignación.

Tan humilde como en vida quisó manifestarse a la hora de su muerte, disponiendo, como así se ha hecho, que no se repartiesen esquelas y que se le enterrase en una caja lo más humilde posible.

En la población, donde por sus condiciones y cariñoso trato era muy conocido, ha sido muy sentida su muerte, demostrando las muchas simpatías con que contaba, el entierro, al cual asistieron multitud de personas de todas las clase sociales. También asistió, además del Cabildo, el Seminario en pleno y casi todos los sacerdotes de la ciudad.

1.—MEMORIA leída en la inauguración del curso de 1895-96 de la Escuela de Artes y Oficios de La Propaganda Católica de Palencia por su Direc-

tor D. Eugenio Santos Calzada, Presbítero, Beneficiado de la S. I. C. Palencia: Imp. y Lib. de Abundio C. Menéndez, Mayor pral, 70 y Castaño, 1. 1895.

8.º m. de 30 págs.

2.—MEMORIA leida en la inauguración del curso de 1896-97 de la Escuela de Artes y Oficios de la Propaganda Católica de Palencia por su Director D. Eugenio Santos Calzada, Presbítero, Beneficiado de la S. I. C. Palencia: Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70 y Castaño, 1. 1896.

8.º m. de 27 págs.

3.—MEMORIA leida en la inauguración del curso de 1897-98 de la Escuela de Artes y Oficios de La Propaganda Católica de Palencia por su Director D. Eugenio Santos Calzada, Presbítero, Beneficiado de la S. I. C. Palencia: Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70 y Castaño, 1. 1897.

8.º m. de 19 págs.

4.—MEMORIA leida en la inauguración del curso de 1898-98 de la Escuela de Artes y Oficios de La Propaganda Católica de Palencia por su Director D. Eugenio Santos Calzada, Canónigo Penitenciario de la S. I. C. Palencia, Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez, Mayor Principal. 70. 1898.

8.º m. de 19 págs.

5.—*Ya que se queme la casa.* . . «La Propaganda Católica», tom. XVII, págs. 22-25.

6.—*La situación del Papa en Roma.*—Idem. tom. XIX, págs. 2-5.

7.—*El Jubileo del Papa en Palencia.*—Idem, tom. XX, págs. 10-11.

8.—*Bien por el Sr. Marqués de Comillas.*—Idem, tom. XXV, páginas 195-96.

9.—*Lance de honor.*—Idem, tom. XXV, págs. 198-99.

10.—*Sobre la venta de las cajas.*—Idem, tom. XXV, págs. 256-57.

11.—*Vivir para ver.*—Idem, tom. XXV, págs. 269-71.

12.—*La fiesta del Santísimo Corpus Cristi.*—Idem, tom. XXVII, páginas 191-92.

13.—*La cueva de San Antolín.*—Idem, tom. XXVII, págs. 277-79.

14.—*Santos y difuntos.*—Idem, tom. XXVII, pág. 349.

15.—*Las Cofradías.*—Idem, tom. XXVII, págs. 397-98.

SANTOS MARTIN (D. Obdulio).

Nació en Payo el 5 de Septiembre de 1878. Habiendo obte-

nido una beca por oposición, ingresó en el Seminario Pontificio de Comillas donde cursó los estudios eclesiásticos (1891-1904) y recibió el grado de Doctor en Teología. El curso de 1899-1900 desempeñó en dicho Seminario una cátedra de Latín y Griego. Se ordenó de presbítero el 24 de Septiembre de 1904 a título de la parroquia de Cubillo de Ojeda de la que tomó posesión en Octubre de 1905. Regentó dos años la parroquia de Perazancas y en Septiembre de 1908 fué nombrado Profesor de Filosofía, Griego y Hebreo en el Seminario de Palencia. En Junio de 1915 tomó posesión de la parroquia de Villarramiel.

1.—MANUAL EUCARÍSTICO, por el Dr. D. Obdulio Santos Martín, miembro de la Liga Sacerdotal Eucarística. Barcelona. Gustavo Gili. Universidad, 45. 1909.

8.º de 258 págs.

Con estilo puro y doctrina rica, dotes que manifiestan la buena formación literaria y científica de este joven y aprovechado sacerdote, discípulo del Seminario de Comillas, nos ofrece este Manual abundante y graduada doctrina sobre la Santa Eucaristía, desde las más antiguas profecías, hasta los más recientes decretos, sin que falte tampoco su parte de oraciones y devotas letrillas, para que resulte un devocionario completo y el más indicado regalo para la primera comunión.

«El Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús», tom. XLVIII, pág. 188.

2.—*Las Marías de los Sagrarios*. Hoja mensual que publicó desde 1912, estando en Palencia, hasta Junio de 1915 en que pasó de Párroco a Villarramiel.

3.—*Eco Parroquial de Villarramiel*. Hoja mensual que viene publicando desde el último de los años mencionados.

El objeto de la misma le expone el ilustre y celoso sacerdote en el número 1 de dicha hoja, en la forma siguiente:

«No por mero capricho o vana ostentación, sino obedeciendo a una exigencia de la época en que vivimos, empieza a publicarse esta hojita con la bendición de nuestro amantísimo Prelado, y confiamos que también con la bendición de Dios.

Muy acertadamente ha dicho el señor Arcipreste de Huelva que, con ser tan excelentes y extraordinarias las ventajas que al individuo, a la familia y a la sociedad reporta la parroquia, no obstante necesita también en este siglo eminentemente *papelista* del auxilio del papel para producir esas ventajas; no precisamente en el sentido de que sin el *bombo* y el aura popular que da el papel la parroquia no puede vivir, sino en el de que el

papel le sirve para hacer cosas que sin él o no hará o las hará con gran dificultad.

Y bien, ¿qué es lo que nosotros pensamos hacer con la ayuda de nuestro diminuto ECO PARROQUIAL? Primeramente enseñar. Durante el corto tiempo que yo llevo el frente de esta parroquia he podido notar en muchos el completo o casi completo alejamiento de la Iglesia. Consecuencia de ese alejamiento tiene que ser forzosamente la ignorancia en materias religiosas, la indiferencia, el abandono de los deberes de cristiano, la profanación de los días festivos, el desdén y aún el odio para con el sacerdote. Pues a esos que no quieren escuchar la divina palabra de labios del predicador se acercará sin recelo ECO PARROQUIAL y en su mudo lenguaje les hablará de Dios, del hombre y de sus destinos, les propondrá las enseñanzas evangélicas, les recordará sus obligaciones, en una palabra les instruirá sin estrépito ni ruido.

Además de enseñar ECO PARROQUIAL defenderá los sagrados intereses de la religión contra sus inicuos impugnadores, dará la voz de alerta cuando sea necesario para señalar al enemigo que ya abierta ya oculta-mente se introduzca entre los fieles con la maligna intención de robarles el rico tesoro de la fe.

ECO PARROQUIAL contribuirá al desarrollo de todas las obras e instituciones ya fundadas o que en lo sucesivo se funden en la parroquia, dando a conocer su funcionamiento, sus frutos, sus proyectos.

ECO PARROQUIAL contendrá también un indicador religioso, dará cuenta del movimiento parroquial y a veces llevará en sus páginas consejos, advertencias, reprensiones paternales.

Quiera Dios que esta humilde hojita sea a manera de viento bienhechor que en sus alas lleve a las inteligencias y al corazón de todos los hijos de Villarramiel la semilla bendita de la fe y del amor a Cristo.»

4.—*La propaganda de las buenas pinturas y esculturas.*—«La Propaganda Católica», tom. XXXVIII, págs. 146-49.

5.—*Tesoro de prácticas cristianas.*—Idem, tom. XXXVIII, págs. 267-69 y 286-88.

6.—*Una mirada al cielo.*—Idem, tom. XXXVIII, págs. 444-46.

7.—*La vida agrícola.*—Idem, tom. XXXVIII, págs. 708-710 y 729-31.

8.—*El tolerantismo religioso.*—Idem, tom. XXXVIII, págs. 789-91 y 803-806.

9.—*¡Católicos, a la defensa!*—Idem, tom. XXXVIII, págs. 952-55.

10.—*Un sueño y una realidad.*—Idem, tom. XXXVIII, págs. 975-77.

11.—*Los verdaderos perturbadores de la sociedad.*—Idem, tomo XXXVIII, págs. 983-85.

12.—*El río y la vida.*—Idem, tom. XXXIX, págs. 5-6.

13.—*La persecución del clero.*—Idem, tom. XXXIX, pág. 108-10.

14.—*¡Nuevo Ministro!*—Idem, tom. XXXIX, págs. 158-59.

15.—*Lógica de los impíos*.—Idem, tom. XXXIX, págs. 208-208.

16.—*La infalibilidad pontificia*.—Idem, tom. XXXIX, págs. 201-62.

17.—*¿Dónde está el nacido Rey de los judíos?*—Idem, tom. XL, páginas 4-6.

SANTOS DE RISOBÁ (Ilmo. Sr. D. Bartolomé.)

Vió la primera luz en Santervás de la Vega (1) el 6 de Marzo de 1582, siendo sus padres D. Manuel y Dña. Catalina, célebres por su esclarecido linaje y admirados por sus grandes virtudes. Es de creer que empezara los primeros estudios de la carrera eclesiástica en el Seminario de León, pues consta que por el Cabildo de esta ciudad logró trasladarse, para continuarla, a la entonces célebre Universidad de Sigüenza, donde debió de terminarla con notable aprovechamiento y hacer oposición a la canongía Magistral de aquella Iglesia. No la consiguió, sin duda por ser todavía de poca edad, y habiéndose encargado el 1608 del pueblo de Concha, en la misma diócesis, sólo le gobernó hasta el 1611 en que, llevado de su grande afición al estudio, logró ingresar en el Colegio mayor de Oviedo, en Salamanca, permaneciendo en el mismo hasta el 1616 en que pasó de canónigo Magistral a Palencia (2). En 1630 fué propuesto para ocupar la sede de Mondoñedo, que no aceptó, y si tres años más tarde se avino a ser nombrado Obispo de Almería, de cuya diócesis no llegó a tomar pose-

(1) Rezabal, en su *Biblioteca de los escritores que han sido individuos de los seis Colegios Mayores*, dice que fué «natural de S. Ervas de la Vega, del Obispado de León», y aun añade que fué enterrado en dicho pueblo; Gabriel Pasqual y Orbaneja, en la *Vida de San Indalecio y Almería ilustrada en su antigüedad, origen y grandeza*, escribe que fué «natural de Saldaña», y el P. Minguella, en su *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus Obispos*, le hace natural de Santervás de Campos, sin apoyarse en testimonio alguno esta afirmación.

(2) Supone Rezabal, ob. cit., pág. 350, que fué Canónigo de las Iglesias de Oviedo y Almería antes que Magistral en la de Palencia y que gobernó la diócesis de Orense, de donde pasó a la de León, cosas ambas con que no están conformes los biógrafos de Santos de Risoba.

sión por haber sido propuesto antes de verificarlo para la de León, se debió a las reiteradas instancias de su tío D. Miguel Santos de San Pedro, Arzobispo de Granada.

Habla Gil González Dávila del buen espíritu que animaba al nuevo Obispo, así como de los beneficios tanto espirituales como materiales que procuró a los leoneses y dice que entró en su Iglesia en 22 de Febrero día de la Cátedra del gran Padre y Pontífice San Pedro. Al punto a guisa de buen pastor puso el hombro al trabajo y la mano en el arado; celebró sínodo el 11 de Julio del año de 1636. En él se hicieron 54 Constituciones para el buen gobierno, salud y mejoría de las almas. Ha visitado el Obispado dos veces, sin dexar en todo él Iglesia, Ermita, Hospital, ni Lugar pio que no haya participado de su piedad pastoral. Examinó a los curas y a los demás Clérigos de su Obispado, y a los que no halló suficientes les obligó a que mejorasen en letras dentro de cierto tiempo. Y porque en las visitas que hizo, halló que fuera de lo que se había decretado en el Sínodo, había otras cosas que necesitaban de remedio, en 4 de Febrero de 1639 ordenó 19 mandamientos para obviar algunos abusos, y desórdenes, que se habían reconocido en las visitas. En dar limosnas y en favorecer los estudios de las letras es singular. En esto se gasta y ha gastado la mayor parte de la renta de la Dignidad, tomando para sí lo oneroso y penoso del oficio, dexando lo dulce y frutos para la oveja y cordero.»

A estos datos hemos de añadir otro de grande gloria para tan celoso y sabio Prelado y al cual no han dado sus biógrafos, conformes todos ellos en elogiar sus virtudes y admirable laboriosidad, la importancia que se merece. Fué el llmo. Santos de Risoba el protector de Quevedo y por quien éste escribió uno de los más hermosos libros que salieron de su fecunda pluma. Así se hace constar en la Advertencia que está al frente del libro a que aludimos, titulado *Providencia de Dios*,

en la cual se lee que «este insigne Varón hallábase gobernando aquella Diócesis (la de León), como Pastor vigilantísimo, al tiempo que Don Francisco de Quevedo estaba preso en el Convento de San Marcos de León, y como los hombres grandes tienen cierta *sympatia*, y parentesco en las almas, halló D. Francisco, no solo consuelo en sus grandes trabajos con la comunicación de este grande y piadosísimo Príncipe; sino que es tradición constante que le exhortó a escribir estos Tratados, para que el desengaño que logró en sus últimos años llenos de calamidad y miseria D. Francisco, los comunicase al bien público, y lograse este fruto dichoso la República Christiana para bien de las almas. . . »

Merced a sus méritos y a la fama de sus virtudes fué propuesto nuestro biografiado para ocupar las sedes de Cartagena y Palencia, que rehusó, como antes la de Mondoñedo, aceptando en cambio la de Sigüenza, en cuya Universidad, como ya hemos indicado, hizo su carrera eclesiástica.

En Marzo o Abril, que no consta de fijo, del año 1650 tomó posesión de su nueva diócesis, consagrándose desde entonces a procurar por todos los medios el bien espiritual y material de sus diocesanos, en tal medida y con éxito tan brillante que ello le hizo acreedor a la veneración de sus contemporáneos y a la admiración de la posteridad. A su celo y sabiduría debió la ciudad de Sigüenza el Seminario Conciliar, advocado a San Bartolomé, la Universidad-Colegio de San Antonio, hoy Palacio episcopal, y el Monasterio de Jerónimos, al presente Colegio Instituto donde viven los seminaristas.

Con razón, pues, el historiador Renales, en su *Catalatto Seguntino*, le llama «Prelado grande, varón eminente, Pastor vigilante, caritativo sin igual, con todo el lleno y conjunto de virtudes, que constituyen a un Prelado santo.» «Con seguridad se puede decir, escribe M. Juárez, citado por el P. Minguella, fué uno de los Obispos más notables que ha tenido esta Dió-

cesis, por cuyos conocidos méritos fué presentado para el Arzobispado de Santiago, del que no tomó posesión por su prematura muerte. Acabó sus días este insigne Obispo en Sigüenza, con general llanto de este Obispado, el día 8 de Febrero de 1629.»

V. Rezabal, ob. cit., pág. 329; Nic. Ant., ob. cit. t. I, pág. 201; P. Flórez, *Esp. sag.*, t. XXXVI, pág. 155; P. Minguella, *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus Obispos*, t. III, pág. 60.

1.—CONSTITUTIONES Synodales del Obispado de León. Hechos por el Illvstrissimo Don Bartolome Santos de Rissoba Obispo de dicho Obispado, y recopilados por el mismo, los de sus predecesores. Año 1651. Con licencia. En Alcalá. Por Mario Fernandez.

Licencia del Rey, a 4 de Abril de 1650.—Id. del Consejo, a 28 de Junio de 1651.—Tasa.—Erratas.—Prólogo.—Texto.—Tabla. Una hoja de frontispicio con las armas del Obispo Risoba, grabadas por Felipe Valles; 8 de principios y 250 páginas de texto y tabla; en 4.º

V. Catalina García.

2.—CONSTITUTIONES sinodales.

En 1660, el Ilmo. Sr. D. Antonio Sarmiento de Luna, sucesor de Risoba, hizo publicar en Alcalá las Constituciones del sínodo celebrado por éste en 1655, y aunque no hemos logrado ver ningún ejemplar, contiene lo actuado en él, dice el P. Minguella, 36 títulos con 279 mandatos, renovados algunos conforme a sínodos anteriores habidos en tiempo de los Prelados Loaysa, Gasca, Figueroa y Burgos y ordenados la mayor parte por el Sr. Santos de Risoba.

3.—EPÍSTOLA pastoral (15 de Agosto de 1637) «en que pondera las obligaciones de su ministerio, y la que tienen los curas de estudiar con perseverancia».—González Dávila.

Sospechamos si se referirá a esta Epístola Nicolás Antonio cuando dice que escribió un libro titulado Tratado de las obligaciones de los obispos.

4.—CARTAS a D. Francisco de Quevedo.

Son cuatro, halladas entre los manuscritos del obispo Santos de Risoba y publicadas a continuación de la Advertencia puesta al libro de la Providencia de Dios, Madrid, M.D.CCLXXII, por Joaquín Ibarra.

SANTOS DE SAN PEDRO (Excmo. e Ilmo. Sr. D. Andrés).

A Quintana de la Vega corresponde la gloria de haber sido la cuna de este hombre ilustre, cuya familia, no menos

esclarecida por su acendrada virtud que por la nobleza de su apellido, parecía destinada por Dios para ocupar los más distinguidos y elevados puestos de su época. Su biógrafo D. Manuel Eixarch, el único que hemos podido consultar y de cuyo libro, *Los Obispos de Teruel*, tomamos los datos para escribir este artículo, menciona como individuos de tan afortunada familia a D. Miguel Santos de Sampedro, Arzobispo de Granada, a D. Bartolomé Santos de Risoba, Obispo de León, a D. Francisco Laso Santos de Sampedro, Obispo de Santander, a D. Andrés Santos de Sampedro, Abad de la Colegiata de San Isidoro de León, a D. Marcelo Santos de Sampedro, Abad de la citada Colegiata, a D. Juan Santos de Sampedro, Provisor de Sigüenza, Oidor de la Coruña y de Valladolid y Gobernador del Principado de Asturias, a Don Lorenzo Santos de Sampedro y a D. Alonso Santos de Sampedro, ambos alcaldes de Corte.

Debió nacer bien entrado ya el siglo xvi. Educado por sus cristianos y bien acomodados padres cual correspondía a su privilegiada extirpe y lo exigía su gran inclinación al estado sacerdotal, cuya carrera siguió luego con tan notable aprovechamiento como manifiestan los altos destinos con que más tarde fué honrado, mereció brillar, tanto por su ciencia como por su virtud, entre los mencionados vástagos de su familia, dignos todos de que la posteridad se complazca en recordarlos y los colme de elogios. «Ejerció con gran prudencia el cargo de Fiscal de la Inquisición en Llerena, Cuenca, Córdoba, Valladolid, Zaragoza y Valencia, contribuyendo mucho a conseguir los fines del santo Tribunal con sus vastos conocimientos en las sagradas ciencias teológica y canónica. Tanto celo por la gloria de Dios y por la pureza de su immaculada esposa la Iglesia, le merecieron el grande título de primer Obispo de Teruel. . .» No duró mucho tiempo a esta ciudad el extraordinario regocijo con que celebró la entrada

en ella de su deseado Obispo el día 20 de Diciembre de 1578, pues «este primer centinela puesto en la nueva diócesis para marcar el derrotero que habían de seguir sus fieles, faro luminoso envuelto en las sombras de las miserias humanas y en el polvo que levanta el torbellino de las malas pasiones, encendido por la divina Providencia, que, como dice el Sabio, nos gobierna con reverencia y respeto *cum reverentia disponis nos*, y todo lo dispone con su peso y medida, fué trasladado al arzobispado de Zaragoza en Mayo de 1579. . .

Puesto ya al frente de la diócesis de Zaragoza y del pueblo siempre heroico de la Virgen del Pilar, no desmereció su celo pastoral, ni siquiera a impulso de los muchos años y achaques que diezaban su salud, mereciendo la absoluta confianza del gran rey Felipe II, y al reunir las cortes de Monzón de Aragón fué proclamado su Presidente. . . Dios, que se complace en premiar los merecimientos de sus siervos, quiso trasladarle a la eterna vida, cuando ejercía el delicado cargo de Presidente en las cortes de Monzón, el día 17 de Noviembre de 1585».

El cadáver de tan sabio y virtuoso Prelado fué depositado en el templo de la Seo y allí permaneció hasta que los habitantes de Quintana, que habían reclamado la herencia que por tantos títulos les pertenecía, y que habían visto levantar el magnífico templo parroquial con la generosidad del Ilustrísimo Sr. Santos, lograron trasladar al mismo, con gran júbilo de sus corazones agradecidos, el día 30 de Septiembre de 1646, los restos de aquél Obispo por tantos títulos digno de su aprecio y admiración.

Constituciones sinodales por las que se debe regir la Diócesis de Teruel.

Este notable trabajo, que no llegó a imprimirse, pero que puede estudiarse en las constituciones del Ilmo. D. Jaime Ximeno, quien las reproduce, prueba bien a las claras, no solamente la santidad del grande Obispo, sino una ciencia vastísima, que precisa los menores detalles y los reme-

dia. Por lo cual uno de los historiadores de aquella época, le apellida «Prelado de la mayor vigilancia y celo de los de su tiempo.»

Así lo dice el citado Eixarch, quien añade que existe en el archivo de aquella Santa Iglesia Catedral un ejemplar manuscrito, el único sin duda que ha llegado a nuestros tiempos.

SANTOS DE SAN PEDRO (D. Lorenzo).

Le tenemos por natural de Poza de la Vega, y probablemente de la familia, si es que no fué hermano, del Ilmo. D. Juan Grande Santos de San Pedro, Obispo de Almería, Pamplona y Sigüenza respectivamente. Nació a principios del siglo xvii, y después de haber ingresado en el Colegio mayor de S. Salvador de Oviedo, en Salamanca, y hecha en él la carrera eclesiástica con notable aprovechamiento, explicó varias cátedras de Derecho en la Universidad, fué sucesivamente Oidor de Sevilla y de Valladolid, Alcalde de Corte, Asistente de Sevilla y Regente de su Real audiencia.

Promovido al Consejo de Castilla en 1665, fué nombrado Visitador de Canarias con la Capitanía general y Presidencia de su Real audiencia, arribando a dichas Islas en Junio de 1667. Aquí, dice D. José de Viera en su Historia de Canarias, «no sólo arregló el comercio de los vinos con los ingleses, sino que formó muchos cargos a los últimos Capitanes generales sobre varios excesos y prescribió los límites de su jurisdicción, que se hallaban confusos. Después de quince meses de su feliz gobierno, lleno de gloria devolvió el mando al Conde de Puertollano y se embarcó para España en un buque inglés, que fué apresado por un corsario argelino, y conducido cautivo a Argel. Tuvo esperanza de que la Corte de Londres reclamase el insulto hecho a su pabellón en tiempo de paz, y en efecto pidió satisfacción y aún acañoneó con algunos navíos a Argel, pero no se consiguió su rescate hasta que en 1670 dió Carlos II veinte mil ducados a fin de facilitarle. Restituido a España dió cuenta de sus comisiones, que fueron aprobadas por el Consejo. . . Murió en 1676.

V. Nic. Ant. ob. cit., tom. II, pág. 10, y Rezabal, ob. cit. pág. 331.

1.—*Aristoteles explanatus*. Conservada, según Rezabal, en la Bibl. del Colegio de S. Salvador de Oviedo.

2.—*Commentarium* ad jurisconsultum Anitonem, en 4.º

5.—*Commentarium* ad jurisconsultos Gajum et Licinium Rufum. El anterior y este pertenecientes a la Bibl. del autor citado.

4.—*Illustrationes* in jurisconsultum Hermogenianum, en fol. Bib. del Colegio mencionado.

5.—*Commentarium* in librum XI. Codicis. Bib. del Colegio mayor de Cuenca.

6.—*Illustrationes* ad librum primum Symmachi. Ib.

Nicolás Antonio da por perdidas, o mejor desaparecidas en un incendio, muchas obras de Santos de San Pedro, pero Rezabal juzga que no serían tantas las que perecieron dado el número que él cita y también porque se conservan muchos trabajos jurídicos, pudiéndose formar con ellos cuatro tomos en folio, y entre ellos alguno en que el autor manifiesta una excelente crítica y lo versado que estaba en la jurisprudencia romana y en las bellas letras.

Sea de esto lo que quiera, baste decir, para terminar, que Juan Luis López en su obra de Religiosis et sumptibus funerum cita con elogio el tratado De sepulcro violato, Diego de La Serna le llama eruditísimo y Henao alaba el *Commentarium* ad jurisconsultum Sicinium en sus *Ocios salmantinos*.

SANTOS DE SAN PEDRO (Exmo. e Ilmo. Sr. D. Miguel).

Sobrino del Excmo. e Ilmo. Sr. D. Andrés Santos de San Pedro y gloria también del mismo pueblo, donde vió la primera luz en la segunda mitad del siglo xvi.

Nos faltan, por desgracia, los datos relativos a los años de su carrera eclesiástica, así como a los cargos que luego desempeñó, y sólo hemos averiguado que habiendo sido elegido para ocupar la Sede Episcopal de Solsona, tomó posesión de la misma el 7 de Julio de 1624. . . En este primer año y los dos siguientes publicó varias pastorales, y visitó su catedral y toda su diócesis. A principios de 1627 pasó a Barcelona con el cargo de capitán general, que regentó hasta la mitad del año siguiente en que regresó a Solsona, y se dedicó a formar un código de leyes generales para toda la diócesis, las cuales publicó en el sínodo que tuvo a 11, 12 y 13 de Setiembre de

1629. . . A fines de ese mismo año le nombró el rey presidente del consejo de Castilla. para lo cual pasó a Madrid, y a principios de 1631, fué promovido al arzobispado de Granada» «Felipe Quarto le auia presentado para esta santa Iglesia, y se le dio la possession en veintinueue de Enero de mil y seiscientos y treinta y vno al Dotor don Juan Palacios Canonigo de Solsona, y gouernador deste Arçobispado, y despues Capellā mayor de la Capilla Real de Granada, Oydor de su Chancillería, y Visitador de la Audiencia Real de las Charcas en el Pirú.

Fue el Arçobispo hombre biē morigerado, primero Inquisidor de Zaragoza, y despues de Obispo de Solsona de donde fue llamado para el gouerno de Castilla, y condecorado con la Iglesia de Granada. Fue Gran limosnero, y tuuo su Gouernador ordē suya para dar de limosnas todas sus rētas, pero no vio a su esposa, ni le dio vn anillo, si bien dizen pidio licencia muchas veces a su Magestad para venir a su Iglesia, y no se lo dio. Murio en Madrid, Dios le perdone, a quatro de Marzo de mil y seiscientos y treinta y tres. . .

Vid. Jaime Villanueva, *Viage a las Igesias de España*, t. IX, págs. 74 y 78, y Francisco Bermúdez de Pedraza, *Hstoria Eclesiástica de Granada*, págs. 596-97.

1.—CONSTITUCIONES SYNODALES Dioecesis Coelsonensis ab Illustrissimo D. D. Micaële Santos de San Pedro, Episcopo Coelsonensi, et Pro-Rege. totius Catalauniae Principatus, Supremique Consilii Castellae Praeside, sancitae ni Synodo Dioecesana anno 1629, ab ejusque Successoribus. Et denuo ab Illmo. D. D. Fr. Josepho de Mezquia, Ex-Generali totius Regalis, ac Militaris Ordinis Beatissimae Virginis Mariae de Mercede, Redemptionis Captivorum, Dei, et Sanctae Sedis Apostolicae gratia Episcopo Coelsonensi, Regioque Consiliario, etc. in Dioecesana Synodo confirmatae, et abjectis quibusdam in illa stabilitis, necnon aliis ad faciliorem, pleniorisque veterum Constitutionum intelligentiam haud parum utilibus, aliis autem expunctis praevio Perillustris Capituli Coelsonensis consilio, ejusdem Illustrissimi, et Reverendissimi Domini jussu in lucem editae. Deiparae semper Virgini in primo suae animationis instanti absque originali labe conceptae dicantur, et consecrantur per manus Sancti Raymundi

Nonnati hujus Dioecesis Patroni. *Cervarie in Lacetanis*: Typ. Academ. apud Josephum Barber, et Soc. Anno 1751. (*Bib. Escorialense.*)

4.º de 376 págs. + 192. s. n.

«... Porque no hay cosa que mas mueva a la virtud y servicio de su Divina Magestad, que la buena vida, y santo exemplo de los Clerigos, Ministros de Dios; exórtamos, y mandamos a todos los Clerigos, Rectores, y Curas, y personas Eclesiasticas, que considerando su dignidad sagrada, y su oficio, y ministerio santo, y que están puestos por mediadores entre Dios, y los hombres, y como vivo espejo, en quien todos vean, y tengan muchas virtudes que imitar, su vida sea muy reformada, y exemplar, conforme a lo dispuesto por los sagrados Cánones, y Decretos del santo Concilio de Trento, y con sus buenas costumbres sean edificación al pueblo, viendolos castos en la vida, honestos en su trage, y vestidos, templados en el comer, y beber, modestos en las palabras, devotos, y zelosos de las cosas de Dios, y del bien, y salvación del proximo, sean caritativos con los pobres, y amparen a los huérfanos, pupilos, viudas, y miserables personas: tengan entre sí, y con todos paz, y concordia, y vivan recogidamente, y se ocupen en lección de divina Escritura, y del santo Concilio de Trento, y Catecismo del Papa Pío Quinto, y algunas Sumas de casos de conciencia, y otros buenos libros, para huir la ignorancia, madre de los errores, y la ociosidad ocasion de los vicios, y se den a la oración, y meditación, y otros santos ejercicios; de suerte que en todo sean, y parezcan Santos, como tienen obligacion de serlo...»

2.—CONSTITUCIONES sinodales del Ilmo. Sr. D. Miguel Santos de San Pedro, impresas por el Ilmo. Sr. D. Fr. Luis de Pons y de Sequerrer. Barcelona *apud Mathevat*, 1665.—Villanueva, «Viage literario», pág. 78.

SECO ARRIZABALAGA (P. Agustín), Agustino.

Es natural de Frómista, donde nació el 8 de Agosto de 1882. Habiendo cursado Latín y Humanidades en Astudillo y sintiendo decidida vocación para el estado religioso, ingresó en el Real Monasterio de El Escorial el 22 de Diciembre, profesó el 23 del mismo mes del año siguiente y cursó la carrera eclesiástica. Alternando con ésta hizo la de Ciencias Químicas en la Universidad Central, hasta obtener el título de Licenciado.

Ha explicado en los Colegios de Ronda (Málaga), Mallorca y Colegio de Alfonso XII de El Escorial varias asignaturas del Bachillerato, siendo nombrado Vicerrector de dicho Centro docente en el Capítulo provincial celebrado en Guer-

nica (Vizcaya) el 25 de Julio de 1916 y Director del mismo en el celebrado en el Monasterio del Escorial el 15 Julio 1920.

1.—*La degollación de San Juan Bautista*.—«El Buen Consejo», t. II, págs. 274-275.

2.—*El Cristianismo y la familia*.—Idem, t. IV, págs. 489-91.

3.—*Revista científica*.—Las rayas espectrales del hierro.—Conductibilidad térmica de los metales.—Aplicación de la descarga eléctrica en el seno de los gases.—Alcohol de sarmientos.—Uso de la leche condensada.—Necrología del Dr. A. Chauveau.—«La Ciudad de Dios», tom. CVIII, págs. 297-301. Oscilaciones de los polos magnético y terrestre.—Perturbaciones magnéticas.—Nuevos procedimientos para la obtención del carbón y del aceite mineral.—Medida de las radiaciones solares y terrestres.—Concurso para 1918 propuesto por la academia de Ciencias de Madrid.—M. Munt y el Conde de Zeppelin.—Idem, vol. CVIII, págs. 471-76. La substitución del cobre.—Cristales líquidos.—Variabilidad de la longitud de onda en los espectros.—Nuevo refractómetro.—Un nuevo aislador.—Modo de conservar la constante higrométrica.—Procedimiento industrial de obtención de hidrógeno.—Idem, tom. CIX, págs. 146-50. La glucosa.—El alcohol y el café.—Nueva industria de aceite.—Emilio Behring.—Enrique Bazán.—Idem, tom. CIX, págs. 307-10. Determinación del ozono.—Un tema de estudio.—Nuevo método de impermeabilización.—Una tinta vegetal.—Idem, tom. CX, págs. 148-51. Obtención del benzol.—Transformación de las rocas básicas en anfíbolita.—Tratamiento de paludismo.—Idem, tom. CX, págs. 319-20. Reconocimiento del arsénico.—Aparato venenoso de las serpientes.—La deformación de la corteza terrestre.—Esterilización de los líquidos.—El temple del acero.—Idem, tom. CX, págs. 494-97. Las vibraciones de los barcos.—Temple del acero.—Catalisis reversible.—Aprovechamiento del aceite de engrasados.—Idem, tomo CXI, págs. 325-28. Pirómetros eléctricos.—Coloración permanente del vidrio por los rayos X.—Idem, tom. CXII, págs. 151-54. La sacarina.—Osidoterapia.—La ley de las densidades en el interior de una masa gaseosa.—Idem, tom. CXII, págs. 319-22. Particularidad de algunos líquidos.—Nuevo horno eléctrico.—Potencias en un punto de la atmósfera.—Aprovechamiento del *Heliantus tuberosus*.—Idem, tom. CXII, págs. 487-89. Propiedades magnéticas del manganeso.—Fotómetro estelar.—Nueva teoría sobre la corteza terrestre.—Pila de Ferri.—Idem, tom. CXIII, páginas 155-57. Nuevo método de esterilización de las aguas.—Obtención del argo.—Idem, tom. CXIII, págs. 306-308. Aprovechamiento del amianto.—

Construcción solar.—Idem, tom. CXIV, págs. 144-47. Aprovechamiento de las fuerzas naturales.—Idem, tom. CXIV, págs. 498-502. La termodinámica.—Los movimientos de la atmósfera.—Desintoxicación por sangría linfática.—Idem, tom. CXV, págs. 137-40. Los acumuladores.—Automóviles con motor de gas.—Idem, tom. CXV, págs. 317-21. La hipótesis molecular.—Idem, tom. CXV, págs. 496-99. Estructura cristalina y molecular.—Idem, tom. CXVI, págs. 140-44. Las teorías modernas sobre la naturaleza de la electricidad.—Idem, tom. CXVI, págs. 320-24. Las radiaciones oscuras del espectro.—Idem, tom. CXVI, págs. 489-93. Congreso nacional de Medicina.—Idem, tom. CXVII, págs. 309-312.

4.—*La materia y su evolución*.—Idem, tom. CXVII, págs. 34-44 y 265-76.

5.—*Ideas alquimistas*.—Idem, tom. CXXV, págs. 239-50.

6.—*La teoría hilomórfica*.—Idem, tom. CXXV, págs. 41-49.

7.—*Constitución de la materia*.—Idem, toms. CXXXIX, págs. 171-79; CXL, págs. 7-16, 241-50; CXLI, págs. 119-28, 344-51 y CXLII, págs. 81-88.

SECO Y MARCOS (D. Tarsicio).

Nació en Villalumbroso el 10 de agosto de 1880. Estudió Latín y Humanidades en el Colegio de Padres Maristas franceses de Barcelona, y en los de Montbel y Belley (Francia) cursó tres años de Filosofía y uno de Sagrada Teología, regresando a España en 1898 para legalizar su situación militar. Por entonces, previa autorización especial del Ilmo. Sr. Obispo, incorporó y aprobó en el Seminario Conciliar de Palencia, en los exámenes extraordinarios celebrados en el curso académico de 1898-1899, las asignaturas comprendidas en los cuatro años de Latín y Humanidades, tres de Filosofía y primero de Sagrada Teología, continuando sus estudios en dicho Seminario hasta cuarto año de Teología inclusive. En 21 de abril de 1903 mereció la aprobación del Tribunal calificador de los ejercicios practicados para la provisión de las parroquias vacantes en la diócesis de Palencia; pero, antes de dar un paso decisivo, consultados varones de probada virtud y sabiduría, pulsada su propia conciencia, llegó al pleno convencimiento de que no le llamaba la Providencia por el cami-

no del sacerdocio, y, sin vacilaciones, renunció al derecho adquirido, emprendiendo nueva vida de lucha y laboriosidad para abrirse paso en las carreras civiles, con los únicos recursos económicos que le proporcionaba su trabajo.

En efecto, en el mismo año hizo oposiciones a ingreso en el Cuerpo facultativo de Correos y, terminadas éstas, obtuvo una plaza que por breve tiempo desempeñó en la Administración de Palencia, pasando a situación de excedente para emprender, por enseñanza libre, los estudios del grado de Bachiller que, con calificación de sobresaliente, obtuvo en febrero de 1906. Por su reconocida competencia en la materia, ya en el curso de 1903 desempeñó el cargo de profesor de Francés del Centro Politécnico de San Isidoro, donde también explicó Castellano, Preceptiva e Historia de la Literatura hasta 1915.

El 3 de noviembre de 1907 fué nombrado por la Junta Directiva profesor de Francés de la Escuela de la Cámara de Comercio de Palencia, y, a pesar de las muchas horas dedicadas a las tareas docentes, todavía encontraba tiempo este incansable luchador para ir estudiando, en enseñanza libre, la carrera de Filosofía y Letras (Sección de Letras) de la que se examinó en la Universidad de Salamanca, obteniendo en octubre de 1909 el título de Licenciado con la calificación de Sobresaliente.

Terminados sus nuevos estudios, y en espera de mejores tiempos, reingresó en el Cuerpo de Correos y fué destinado otra vez a la Administración de Palencia, donde escrupulosamente compaginaba sus horas de Oficina con el cargo de Ayudante del Instituto y las tareas en centros de enseñanza privada donde actuaba de profesor.

No tardó en ver coronados sus esfuerzos. Por R. O. de 8 de julio de 1914, y previas pruebas de suficiencia en el idioma francés ante la Dirección General de Correos, fué pensionado para llevar a cabo estudios postales en París y poblaciones

importantes de Francia. Con fecha 10 de julio del mismo año fué asimismo nombrado por R. O. Delegado agregado de España en el Congreso Postal Internacional que había de celebrarse en Madrid en 10 de septiembre del mismo año y que se aplazó *sine die* por causa del conflicto europeo. Fué entonces llamado por sus Jefes a la Dirección General de Correos y destinado al Negociado Internacional.

Mas, a pesar de esta honrosa distinción, hallándose en Madrid se avivaron sus ansias de mejora y sus crecientes aspiraciones. Su decidida vocación al profesorado le llevó a tomar parte en los ejercicios de oposición a las cátedras de Francés de los Institutos de León y Soria, que por aquel entonces se celebraron, siendo propuesto por unanimidad para el primer lugar por el tribunal calificador y eligiendo el Instituto de León en el que el 19 de mayo de 1915 tomó posesión de su cátedra. En junio del mismo año verificó nueva oposición a plazas de Profesores de Francés de Escuelas Normales, siendo también propuesto para la de León que actualmente desempeña junto con la del Instituto.

Es además el Sr. Seco Vocal de la Junta Directiva del Ateneo de León, Secretario del Instituto y Secretario del Comité de Redacción de los «Anales», revista que mensualmente publica este Centro docente.

1.—NOCIONES de Fonología y Trozos selectos morfológicamente graduados, con numerosas notas aclaratorias y léxico francés-español, por Tarsicio Seco y Marcos, Licenciado en Letras, Catedrático numerario y Profesor especial, por oposición, de Lengua francesa en el Instituto General y Técnico y Escuelas Normales de León. Valladolid. Imprenta del Colegio Santiago. 1917. *A la cabeza*: Lengua francesa. Lectura y traducción.

4.º de 262 págs.

COMPENDIO de Fonética y Morfología y Ejercicios graduados de traducción, con numerosas notas y léxico francés-español, por Tarsicio Seco y Marcos, Licenciado en Letras, Catedrático numerario, Profesor especial, por oposición, de Lengua francesa del Instituto General y Técnico y Escuelas Normales de León y Oficial supernumerario del Cuerpo de Correos. Libro primero. Segunda edición. León: 1920. Imprenta y Librería

Religiosa. Calle de la Zapatería, 1. *A la cabeza: Lengua francesa. Lectura y traducción.*

4.º de 150 págs.

2.—MANUAL de conjugación francesa. Estudio histórico-morfológico de los verbos franceses metódica y racionalmente clasificados. Ejercicios prácticos, por Tarsicio Seco y Marcos, Licenciado en Letras, Catedrático numerario y Profesor especial, por oposición, del Instituto General y Técnico y Escuelas Normales de León. León: 1921. Imprenta y Librería Religiosa. Calle de la Zapatería, 1.

4.º de 208 págs.

5.—MEMORIA correspondiente al año académico de 1918 a 1919, por Tarsicio Seco y Marcos, Catedrático numerario y Secretario del Establecimiento. León, 1920. Imprenta y Librería Religiosa. Calle de Zapatería, 1. *A la cabeza: Instituto General y Técnico de León.*

4.º de 44 págs.

4.—MEMORIA correspondiente al año académico de 1919 a 1920 por Tarsicio Seco y Marcos, Catedrático numerario y Secretario del Establecimiento. León, 1921. Imprenta y Librería Religiosa. Calle de Zapatería, 1.—*A la cabeza: Instituto General y Técnico de León.*

4.º de 40 págs.

5.—*Estudios de Fonética francesa.* dislocación del acento intensivo en el francés contemporáneo. Publicado en la revista mensual «Anales del Instituto de León», tom. I, págs. 28, 48, 154 y 350.—Año 1919,

SEM TOB (Babí Don).

Nació en Carrión de los Condes, de padres hebreos, y floreció en la primera mitad del siglo XIV. El célebre Marqués de Santillana le menciona en su *Carta al Condestable de Portugal sobre el origen de la Poesía Castellana*. «Concurrió, dice, en estos tiempos un Judío que se llamó Babí Santo e escribió muy buenas cosas, e entre las otras, Proverbios Morales de asaz, en verdad, recomendables sentencias. Púsele en cuento de tan nobles gentes por gran trovador; que así como el dice:

Non vale el Açor menos
Por nascer en vil nio,

Nin los enxiemplos buenos
Por los decir judio.»

Santo de Carrión abjuró el Judaismo, y de sus Consejos al Rey D. Pedro I se deduce que fué un buen cristiano, así como le acreditan también de insigne filósofo moral y dan derecho a ser considerado como uno de los trovadores más célebres de su tiempo.

Dichos *Consejos* y *Documentos* del Judío Babi don Santo al Rey don Pedro se hallan manuscritos en la Real Biblioteca de El Escorial, juntamente con las demás obras que se le han atribuído hasta ahora. Tiene este poema 686 estrofas, y en el prólogo, que consta de 34, declara el autor que fué Judío, que nació en Carrión, y que ya era viejo cuando la escribió.

Dice en la primera de estas estrofas:

Señor noble rrey alto
oyd este sermon
q̄ bos dise don sto
Judio de carrion

Mas cō miedo sobejo
q̄ hombres buscarian
en mi seso de biejo
y nõ lo fallarian.

La obra empieza:

Pues trabajo me mēgua
donde pueda auer
pro dire de mi lengua
algo de mi saber.

y acaba:

Las gentes de su tierra
todas a su seruiçio
trayā alçando guerra
dellos y mal bolliçio
y la merced q̄ el alto
Rey su padre prometio
māterna q̄ Don santo
como cūple el judio.
Deo: gracias

Debió temer el autor que sus enseñanzas, ajustadas a la más sana moral, fueran o desatendidas o miradas con desdén por venir de labios de judío, que no otra cosa parece indicar el cuidado con que previene en las siguientes estrofas cuanto sobre el particular pudiera ocurrirse al más escrupuloso o menos adipto a sus doctrinas:

Si mi razō es buena
nō sea despreciada
por q̄ de hombre suena
rahez; q̄ nueua espada
de fyno acero sano
sale de rota bayna

.....
Por nacer en espino
la rrosa yo no syento
q̄ pierde, ni el buē bino
por salir del sarmiēto:
Nyn bale el açor buenos
por q̄ en bil nido syga
ny los enxemplos menos
por q̄ judio los diga

Rodriguez de Castro, en su *Biblioteca de los escritores rabinos españoles*, sospecha si el Marqués de Santillana aludirá a estos Consejos cuando habla de los Proverbios Morales del poeta carrionés, puesto que no se conoce ninguna otra obra suya con este título. Nada tiene de inverosímil tal suposición, y aun esto parece lo cierto, dado que la crítica moderna no reconoce como suyas las que hasta hoy se le venían atribuyendo, tales como la Doctrina Cristiana y la Danza general de la muerte.

Bastan y sobran, sin embargo, los dichos consejos y Documentos para inmortalizar al vate carrionés, no obstante el que cuantos se han ocupado de este poema lo hayan hecho muy superficialmente y aun casi solo para tomar algunos pasajes de los que más convenían a alguna obra literaria, hasta que el Sr. Menéndez Pelayo, en su *Antología de líricos castellanos*, y el P. Resituito del Valle en sus artículos titulados *Apuntes de crítica literaria*, han hecho sobre ellos y sobre las demás obras a él atribuidas, un estudio de verdadero mérito crítico y literario.

Se lamenta el último de dichos autores de que muchos se hayan contentado con repetir o comentar las «comendables sentencias» con que se ha venido haciendo por mucho tiempo el elogio de los Consejos de Don Sem Tob al Rey D. Pedro, «porque tienen estas, dice el célebre escritor agustino, su indiscutible valor intrínseco, y demuestran a la vez valor heroico y esa entereza exclusiva de grandes almas, en el autor, que olvidando la cruda y tremenda persecución de su ley y de su raza, levantándose por encima de aquel torbellino de tumultuosas pasiones y enconadas luchas que ofrecía en espectáculo Castilla, alcanzó ser digno oráculo de la verdad y de la justicia, al inculcar a próceres ambiciosos y a plebeyos desenfrenados las austeras doctrinas de la caridad y de la templanza, los preceptos más augustos de la religión y una ética altamente racional, expuesta en forma adecuada para todo el linaje de gentes y de clases. Rara vez ha resonado, entre el fragor de esas contiendas intestinas que agotan todo arranque de energía popular y llevan consigo la desolación común, un acento más valeroso y simpático, ni tan limpio de las mi-

serias propias de la condición humana, ni siquiera caldeado por cualquier llamarada de pasión íntima o ansia de medro personal. De ahí que, además del mérito que le pertenece en ley de justicia por la creación de la poesía moralista, añadiendo a la forma común de la narración épica esa otra en que prevalece el carácter didáctico, es de admirar, aun dentro de este nuevo género de poesía, la gravedad solemne de su inspiración y el tono semiprofético y sacerdotal con que propaga sus enseñanzas, recordando en muchas de sus rimas la manera concisa e imperatoria del libro de los *Proverbios*, o la voz inexorable que desenmascara y execra en el *Eclesiastés* las pompas y vanidades de la tierra.»

Digamos, por fin, que no obstante el título del poema, sólo se alude al Rey D. Pedro en los siguientes versos:

El rey alfonso finando
asy fincó la gente,
como el pulso, quando
fallesçe al doliente.
Ca ninguno cuydaba
que tan grande mejoría
en el reyno fincaba
ni hombre lo creya.
Quando es seca la rosa
que ya su sason sale
queda el agua olorosa
rosada que más vale.

Resta añadir que el poema de Santo de Carrión se ha publicado con el título de *Proverbios morales* en la Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra, en el tomo que trata de los Poetas castellanos anteriores al siglo xv. Es una copia del códice de la Biblioteca del Escorial y del que existe en la Biblioteca Nacional.

También le publicó Ticknor en el tomo IV de su *Historia de la Literatura española*, traducción de los Sres. Gayangos y Vedia, pero conviene advertir con Voolf que el texto dado por Ticknor y comparado por los traductores españoles de aquél con el manuscrito de la Biblioteca del Escorial, consta la colección de 626 (en Ticknor 627) estrofas o semi-estrofas, según que se considere a todos los versos como cortos, de siete a ocho sílabas, o como hemistiquios de versos largos alejandrinos de catorce a diez y seis sílabas, con rima que salta (o rima de cesura). Serían por lo tanto estos proverbios notables para la historia de la versificación, no sólo por tan temprana aplicación de los versos de siete sílabas (versos de endecha) en caso de que se los tomara enteramente por tales, sino también por el modo de rimar aplicado ya de tal manera en aquel tiempo y en que se muestra innegable el influjo de la lírica artística. . . »

SERNA GONZALEZ (D. Diocleciano de la).

Nació en Lantadilla el 10 de Julio de 1886.

1.—DISQUISICIONES filosófico-político-económicas y la regeneración de España. 1917.

8.º m. de 188 págs.

Lleva un prólogo escrito por un ilustre General que firma C. G. y luego trata en él su autor las siguientes cuestiones, en otros tantos capítulos: Se fueron los dines.—España.—Regionalismo.—Proteccionismo y libre cambio.—El periódico.—El mal periodista.—Tarea difícil.—La vida.—Lágrimas sociales.—El vagabundo.—El obrero.—Lucha de clases.—Religión.—Irreligiosidad.—El Estado será religioso.—¿Monarquía? ¿República?—¡Tristezas dinásticas!—Política internacional.—Hacienda pública.—El caciquismo.—Vieja ciudad.—Gobernar.—Servilismo.—Político perseverante.—Observación.—Idealismos.—Políticos circunstanciales.—¡Civismo!—Voluntades.—Estudiémosles.

«Es una obra de verdadera actualidad política, dijo «El Pueblo Español» de Madrid, y recomendamos su lectura a cuantos deseen aprender sin fatigarse, verdades como templos, expuestas con elegancia y sugestión.

El amor regional y odio al caciquismo y a la oligarquía campean por las brillantes páginas de dicho libro.»

2.—*A propósito del Centenario.* Artículo, el primero que escribió, publicado en «El Diario Palentino», 1908, con motivo del Centenario de la Independencia Española.

3.—Colaboró en 1909 en el «Heraldo de Castilla.»

4.—Publicó muchos artículos durante el año de 1910 en «El Indiscreto», periódico satírico que dirigió el laureado poeta Lino González Ansótegui, de quien nos ocuparemos más adelante. Generalmente escribió los artículos de carácter político-social que firmaba con el seudónimo de «Esteban del Pueblo.»

5.—En 1914 dirigió «La Lucha», periódico demócrata y órgano del partido liberal de la provincia de Palencia.

6.—Publicó varios artículos literarios en «El Día de Palencia», y en el único periódico político titulado «En pro de la neutralidad de España en la guerra europea».

7.—Escribió también en distintos periódicos de provincias, y especialmente en «La Región» de Orense, varios artículos sobre el regionalismo.

SERRANO DIEZ (Ilmo. Sr. D. Apolinar).

Nació en Villarramiel el 23 de Julio de 1833, siendo sus padres D. Nicolás Serrano Herrero y D.^a Matilde Diez García. Estudió con tal aprovechamiento latín y humanidades bajo la dirección de D. Fermín Gutiérrez, hombre de modestísimas aspiraciones, pero muy competente y apreciado en la villa,

que once meses fueron suficientes para que el jóven alumno, de diez años a la sazón, pudiera presentarse a la oposición de becas ante el sabio tribunal del Seminario de S. José de Palencia y obtuviera media beca de gracia en aquel tan célebre como querido Seminario palentino, heredero de las virtudes de Sto. Domingo de Guzmán y de las glorias y tradiciones científicas de la primera universidad española.

Tres años estudió Filosofía en Palencia, admirado por su aplicación y querido por su ejemplar conducta, pasando en 1845 a Valladolid en cuya Universidad continuó estudiando hasta obtener el grado de Bachiller en dicha Facultad... Leyó muchísimo, estudió con verdadera conciencia, siguió el movimiento científico y literario de aquella época, pero supo elegir con tino, y hojeadas algunas obras de más renombre que mérito, eligió resueltamente las del inmortal Balmes y de otros ilustres pensadores católicos, que fueron durante muchos años, al par que las de su facultad y el precioso Kempis, el pasto de su inteligencia.

Cultivó el estudio del derecho con notabilísimo aprovechamiento, procurando siempre adoptar las obras más clásicas de su facultad en lengua latina, la cual poseía con perfección, siendo esto, sin disputa, una de las causas de su aprovechamiento.

Simultaneó con los estudios del derecho los de filosofía y letras, cuyo ejercicio seguido con constancia y afán hizo que a los veinte años fuera una inteligencia brillantísima y un joven de grandes esperanzas.

Su constancia para el estudio, sus hábitos de moralidad, su juicio, su honroso comportamiento fueron ya proverbiales entre discípulos y maestros, no sabiendo qué admirar más, si la sublimidad y precisión en sus conceptos o la modestia natural que le distinguía.

En esta edad de veinte años, tan peligrosa de suyo, ni el

talento le engreyó, ni la superioridad de conocimientos le envaneció, ni ninguna de las dotes que le adornaban le impulsó jamás a acto alguno que revelase cierta oculta pretensión; mostrábase siempre modesto, y esta misma condición le sublimaba más y más cada día.

Durante los siete años que cursó Jurisprudencia y Filosofía y Letras en Valladolid, no se ocupó sino en sus estudios y en obras de caridad; contrajo relaciones íntimas con personas de ilustración, de virtud y de ciencia, y gustaba, no de las puerilidades y devaneos de la edad juvenil, sino de las prácticas de la edad madura y de la vida cristiana.

La lectura piadosa, la oración mental, el examen diario, la dirección de sabios confesores, la comunión frecuente y los ejercicios de caridad, vinieron a decidir de aquella alma hermosa y de aquel corazón puro, inclinándole resueltamente, pero sin afectación, al estado sacerdotal.

Poco satisfecho de algunas de las enseñanzas recibidas bajo el plan universitario, acudió a las aulas del Seminario, y aun entre los alumnos que con más religioso fervor se preparaban al sacerdocio, resaltaba la aplicación de aquel alumno legista, tan versado en el latín como en el romance, y más que todo resaltaba su preciosa y nunca bien ponderada modestia.

Recibió en estas aulas las más puras enseñanzas en el derecho canónico, estudio que fué luego su más favorita ocupación, llegando a adquirir tal suma de conocimientos en la ciencia, que era sin duda una de las eminencias de España en la materia en la época presente. Su biblioteca de derecho canónico revela sus aficiones al estudio de esta ciencia.

Cuando hubo terminado sus estudios en Valladolid, adornado ya con el título de Licenciado en Jurisprudencia, vino a Madrid a cursar el año del doctorado en esta facultad y completar los estudios de la licenciatura en Filosofía y Letras.

En la Corte, lo mismo que en Valladolid, sus costumbres fueron tan puras que daban ejemplo hasta a los mismos sacerdotes que le trataban y se honraban con su amistad. Sus hábitos de estudio fueron aquí, si cabe, más constantes aún que en Valladolid; y logró asimismo distinguirse entre sus condiscípulos por sus conocimientos poco comunes y por su aplicación.

No se compaginaban con sus hermosos sentimientos las teorías y las doctrinas de algunos de los que formaban el personal docente de la mencionada Universidad, razón por la que resolvió abandonar sus cátedras y consagrarse de lleno al estudio de los filósofos católicos, como lo hizo así que recibió el grado de Doctor el 4 de Octubre de 1858. Regresó, pues, al lado de sus padres, con quienes estuvo algunos meses, pues, decidido a ingresar en el sacerdocio a que se sentía llamado por el Altísimo, abandonando las esperanzas lisonjeras que el mundo le ofrecía y defraudando las que en él se forjaban para otros fines de los que se llaman prósperos grandemente y felices en la tierra, se trasladó a Valladolid, cuyo Excelentísimo señor Arzobispo Lastra y Cuesta le nombró catedrático del Seminario y le ordenó a título de patrimonio», celebrando su primera misa el 1860, en Amusco, en la Iglesia de San Pedro que regentaba a la sazón su hermano D. Melchor.

El confesonario, la cátedra, y más que todo el constante celo por la juventud dedicada a la carrera del sacerdocio, fueron sus ocupaciones. El amor hacia las conferencias de Paul le movía a tomar activa parte al lado de los celosos fundadores de las mismas en Valladolid D. Cristóbal Rubio y Domingo Ramón Domingo, celosísimos patronos de los pobres, y en no pocas ocasiones dirigió estos piadosos actos con su palabra llena de unción y caridad.

Los piadosos ejercicios de oración no impidieron que su

actividad desplegar las dotes de su elevada inteligencia y de sus grandes conocimientos, ocupándose en el desempeño de varias cátedras en la Universidad de Valladolid.

El modesto profesor del Seminario de Valladolid, el joven sacerdote cuyas mayores delicias eran dedicarse a propagar la devoción al Corazón de Jesús y S. Luis Gonzaga y conversar cariñosamente en las horas de recreo con los jóvenes alumnos del Seminario, es invitado por profesores distinguidos de la Universidad a tomar parte en aquellas enseñanzas, y no obstante la diversidad de materias que en pocos años se le encomendaron, colocóse a tal altura, que era oído con agradable encanto en sus brillantes explicaciones.

Así en las enseñanzas de derecho civil, reemplazando a un eminente profesor, como en las de Metafísica y Literatura española, no se sabía qué admirar más, si la facilidad de su palabra, o la galanura y profundidad de sus explicaciones. Lo mismo demostraba sus profundos conocimientos en las instituciones del derecho patrio que en las elevadísimas cuestiones metafísicas y que en la exposición de las bellezas de nuestra hermosa literatura, que conseguía explicar con la sencillez de un joven y el entusiasmo de un genio.

Descendía humildemente de aquella silla donde tantos aplausos alcanzó para emplear el resto del día con sus niños y explicarles con ejemplar paciencia los rudimentos de la Gramática Latina.

Este rasgo, como otros muchos de su vida, demuestra hasta qué punto poseía el rico patrimonio de la verdadera modestia.

Un sabio sacerdote de Valladolid, D. Domingo Olaverria (Q. S. G. H.), conocedor como pocos de aquel modesto profesor del Seminario, le inclinó a aceptar la Fiscalía Eclesiástica de la Diócesis de Avila, y apenas fué trasladado el Señor Lastra a Sevilla, solicitó y obtuvo, con sentimiento de muchos,

la traslación al nuevo puesto que la benevolencia del Excelentísimo e Ilustrísimo Sr. D. Fray Fernando Blanco y Lorenzo le confirió.

En la mística ciudad de Sta. Teresa, como en Valladolid continuó sus tareas apostólicas, dedicándose al confesonario y a la predicación. Se le confirió a más de la Fiscalía la Capellanía de Monjas de Sta. Ana, en cuyo convento vivía en una habitación tan humilde, que apenas fuera bastante para morar en ella alguna acogida de solemnidad.

El que esta habitación elegía, rehusó con su natural delicadeza una, dos y más veces los generosos y paternales ofrecimientos del dignísimo Prelado que le instaba de todo corazón a que morara en su palacio.

Poco más de un año moró en aquella humilde mansión, cuidando con religioso espíritu de aquellas almas que se le habían confiado. Al año siguiente fué trasladado al convento de Sto. Tomás, célebre fundación de los dominicos españoles en los días de sus mejores glorias; morada de los reyes católicos y tumba de su hijo; magnífico monumento en fin, casi milagrosamente salvada de su completa destrucción, merced a diversos actos de generosidad y entre ellos alguno de muy *elevadas personas*, y en aquel estado ruinoso llevado del mismo santo entusiasmo que animaba al dignísimo Prelado, se trasladó a dicho convento y púsosele al frente de un pequeño Seminario.

Los actos de abnegación, caridad, celo y laboriosidad desplegados en aquel centro de enseñanza no pueden enumerarse en unos pequeños renglones. ¡Cuántos espíritus salvados para el bien, cuántos corazones impulsados a la virtud más sólida, cuántos sacerdotes piadosos nacidos por decirlo así al albor de sus virtudes, cuántas lágrimas enjugadas, cuántas esperanzas alentadas, cuántos consejos salvadores, cuántas lágrimas, en fin, allí vertidas serán hoy fecundas para la Iglesia!

No satisfecho con los trabajos de dirección de aquellos jóvenes, con las diarias pláticas, ejercicios piadosos, y hasta disciplina de que cuidaba levantándose al despuntar el alba a tocar él mismo la campana y a dar el primer aviso a los dormitorios, aun se ocupaba con afán de los cultos celebrados en las Iglesias de Avila, predicando gratuitamente donde quiera que se le invitaba, y en la dirección espiritual de los hermanos de San Vicente de Paul, cuyo espíritu amaba tanto, que aun sin haber pertenecido a este instituto, pudo considerarse hijo de S. Vicente de Paul y San Ignacio de Loyola.

La Fiscalfía, el Provisorato en muchas ocasiones, la Cátedra de cánones y más tarde la Doctoral y la Secretaría del Cabildo, vinieron a aumentar de tal manera sus ocupaciones, que apenas podía escribir una carta al mes a sus queridos padres.

Como eran bien conocidas, acaso por lo mismo que trataba de ocultarlas su gran modestia, las relevantes cualidades de que estaba adornado, con frecuencia se le ofrecían elevados puestos, que no pocos rechazó, como sucedió con el Provisorato de la Habana. Sólo cuando al ser propuesto en 1875 para Obispo de aquella diócesis precisamente, y parecerle que era la voluntad de Dios que le llamaba por segunda vez a difundir en aquellas almas las luces de su sabiduría y emplear en su obsequio las grandes energías de su ardiente celo, admitió la presentación, siendo consagrado en la Capilla real el 21 de Noviembre del mismo año.

Poco tiempo rigió aquella diócesis, pues víctima del vómito falleció el 15 de Junio de 1876, pero bastó ese pequeño lapso de tiempo para que a su muerte escribiera la Revista Católica de la Habana.

«El número de misiones llevadas a cabo durante los cinco meses, los actos de caridad, de celo y de abnegación en aquel clima fatal para los europeos y en medio de complica-

ciones tristísimas, hijas de las trabas a que está sujeta la Iglesia donde quiera que se vuelvan los ojos, son imponderables».

Hace constar el erudito autor de la obra, ya otras veces citada, *Datos para la Historia biográfica de Valladolid*, que a la muerte de nuestro biografiado «su familia manifestó deseos de que se la entregase el cadáver con el fin de traerle a España y darle aquí sepultura. Aunque el cabildo de aquella Santa Iglesia Catedral no pudo menos de reconocer lo justo y vehemente de semejantes deseos, sin embargo no asintió a ellos, fundándose para tal resolución, en que *el pueblo habanero veneraba como santo* al que hasta hacía poco fué su Pastor. . .» Y añade más adelante, refiriéndose a su pontificado de sólo cinco meses menos dos días, «período cortísimo pero en el transcurso del cual dió a conocer allí la ejemplaridad de toda su vida de cuarenta y tres años y las excepcionales dotes de celo, penetración, tacto e inteligencia que le acreditan como insigne modelo de prelados y como gloria hermosísima, en ciencia y en santidad, del episcopado español. Sobresalió además como buen literato, especialmente helenista; como orador sagrado de palabra fácil, fervoroso y de mucha unción, uniendo con admirable armonía, una energía notable, con la más suave dulzura, y la autoridad con la humildad».

V. la biografía de tan virtuoso y sabio Prelado en *«La Propaganda Católica»*, de Palencia, núm. correspondiente al 5 de Agosto de 1876.

1.—Discurso leído ante el Claustro de la Universidad de Valladolid, en el acto de la investidura de licenciado, sobre economía política e influencia del cristianismo en las teorías de esta ciencia, tan utópica fuera de la religión de Jesucristo, como real y verdadera dentro de su doctrina.

Frase correcta y castiza; profundidad de doctrina, pureza de sentimiento, elocuencia y hasta poesía encantadora contienen aquellas páginas dignas de andar impresas en letras de oro.

2.—Discurso leído en la Universidad Central, sobre el espíritu y tendencias del Concilio de Trento. Por D. Apolinar Serrano Díez, en el acto solemne de recibir la investidura de Doctor en la Facultad de Jurispruden-

cia. Madrid. Imprenta de Manuel de Rojas. Pretil de los Consejos, 5, principal 1858.

8.º m. de 23 págs.

«Leyó en dicho acto (de doctorarse) un precioso discurso sobre el Concilio de Trento, el cual se conserva impreso y volverá a reproducirse pronto en apéndice a la historia de la Iglesia del gran Moeller, el autor de la Simbólica, que muy en breve verá la luz pública en España, según las últimas anotaciones del sabio benedictino alemán P. Gams.

Es el discurso del Ilmo. Sr. Serrano, breve, lacónico, pero correcto, profundo, artístico y marcado con ese sello de humildad poética cristiana que distinguía todos los actos del que apellidan santo los huérfanos hijos de la Habana.»

5.—Otros muchos discursos, disertaciones, informes y trabajos dedicó a las academias y reuniones literarias, obras de inestimable mérito, mucho más enaltecidas por el suave aroma de su angelical modestia, las cuales será una lástima no puedan reunirse, para poder presentarle en lo porvenir, no solo como un mártir, como un orador elocuente y como un sabio, sino como un profundo pensador y escritor clásico.

4.—*Sermones* predicados en la Iglesia de Belén, en la ciudad de la Habana, tomados por un taquígrafo y revisados luego por el Sr. Obispo.

5.—*María* (oda).—«La Propaganda Católica», tom. III, pág. 479.

6.—*A la memoria del Emmo. Sr. Cardenal D. Miguel García Cuesta* (poesía).—Idem, tom. V., págs. 218-19.

SERRANO DÍEZ (D. Nicolás Antonio).

Hermano del anterior y como él nacido en Villarramiel. No hemos podido conseguir los datos relativos a sus primeros estudios, así como los que hubieran de ilustrarnos respecto de su brillante carrera, de cuyo notable aprovechamiento dan testimonio sus muchos escritos, y sólo sabemos que fué abogado y profesor un tiempo en la Universidad de la Habana.

A raíz de su muerte, ocurrida en Madrid, escribía «El Día de Palencia.» Era el finado hijo de Villarramiel, pueblo de nuestra provincia, y en las últimas elecciones había sido elegido diputado a Cortes por el distrito de Jaruco (Isla de Cuba), dándose la circunstancia, honrosa para el Sr. Serrano, de que

renunciara el acta no bien los Estados Unidos se apoderaron de la gran Antilla

D. Nicolás María Serrano, aparte de ser un político distinguido que tuvo muchos años asiento en el Parlamento y que desempeñó importantes cargos públicos, había logrado como escritor envidiable fama.

Entre otras obras suyas merecen citarse el *Diccionario Enciclopédico Español*, en 16 tomos; *La Historia Universal*, en 8 tomos y la *Apología del Cristianismo*, en dos tomos.

Es autor asimismo de varios discursos y folletos, entre los que sobresalen los escritos para combatir la propaganda de Ruiz Zorrilla y Suñer y Capdevila.

Era el Sr. Serrano un católico ferviente y en todas sus obras y trabajos resplandecen su acendrada fe religiosa y su amor a la patria.

1.—SUPLEMENTO a la Civilización cristiana. Informe sobre algunos medios que pudieran adoptarse para remediar en lo posible la aflictiva situación de los habitantes de la provincia de Palencia, por D. Nicolás María Serrano.—Madrid, Vicente, 1868.

2.—EL DIOS DE SUÑER Y CAPDEVILA, por D. Nicolás María Serrano, Abogado del Colegio de Madrid. Madrid:—1869. Imprenta de S. Larsé, calle del Rfo, núm. 24, entresuelo.

8.º de 64 págs.

Es una impugnación del folleto que con el nombre de Dios escribió el tristemente célebre orador republicano, reuniendo en él todas las impiedades y blasfemias que profiriera en las Cortes Constituyentes: «A más de la pureza de la dicción, la elegancia de la forma, la fuerza del raciocinio, lo irrefragable de la argumentación, resaltan en el folleto del Sr. Serrano, el entusiasmo del creyente, la rica imaginación del poeta, el amor puro y ardiente a la verdad y a la justicia de un corazón.

3.—LA RELIGIÓN NATURAL o el ídolo del Racionalismo, breves consideraciones filosóficas sobre el Catolicismo y la falsa religión naturalista, por D. Nicolás María Serrano, Abogado del Colegio de Madrid. Madrid Imprenta de la Correspondencia Universal a cargo de Fernando Cao y Vidal, Cabestreros, 5. 1870.

16 de 31 págs.

4.—ELEMENTOS DE FILOSOFÍA DEL DERECHO, por D. Nicolás María Serra-

no, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid. Madrid. Imprenta de Bernardino y Cao, calle del Ave María, 11, bajo 1872.

8.º m. de III págs. de prels. + 202 de texto + 2 de índice s. n.

Port.—V. en b.—Ded. al clero español.—V. en b.—Introducción.—Texto.—Índice.

5.—HISTORIA UNIVERSAL por D. Nicolás M. Serrano Doctor en Derecho Catedrático auxiliar que ha sido de la misma Facultad y Profesor libre de Filosofía del Derecho en la Universidad de Madrid, Abogado de este Colegio, Académico de la Económica Matritense, Individuo del Claustro de la Universidad de Salamanca y de otras corporaciones científicas. Tomo I. Administración, Plazuela del Biombo, número 2. *A la cabeza:* Manuel Rodríguez, Editor.

A la v. de la antep.: Madrid.—1874. Establecimiento tipográfico de Muñoz y Reig. Cuesta de Ramón, 5.

Seis tomos en folio de 1291, 1198, 1319, 1192, 1510 y 1256 págs. respectivamente.

6.—CATECISMO de la Doctrina Cristiana compuesto por el P. Jerónimo Ripalda de la Compañía de Jesús. Añadido por D. Juan Antonio de la Riva, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia de Cartagena, Doctor de Alcalá y Colegial del Mayor del Arzobispado. Y aumentado con la enseñanza de los dogmas de la Inmaculada Concepción e infalibilidad del Romano Pontífice, con licencia de la Autoridad Eclesiástica, otorgada al Dr. D. Nicolás María Serrano. Gratis a los pobres en Madrid. Madrid: 1875. Librería de la Propaganda Católica, calle del Correo, núm. 2.

16 de 64 págs.

7.—ANALES de la guerra civil (España desde 1868 a 1876) por D. Nicolás María Serrano, Don Melchor Pardo, Abogados y Director el último de *El Correo Militar*. Tomo I. Madrid: 1875. Astort Hermanos, Editores. Plaza de la Armería, número 4.

Fol. de 1398 págs. en junto.

8.—DICCIONARIO UNIVERSAL de la lengua castellana, ciencias y artes; enciclopedia de los conocimientos humanos: comprende lengua y gramática castellana, retórica y poética, crítica, literatura, bellas artes, paleografía, diplomática, heráldica, numismática, lingüística, mitología, biografía, geografía, matemáticas, ciencias exactas y físico-naturales, teología, filosofía, religión, culto y liturgia, derecho natural, romano, civil español, político, administrativo, mercantil, penal, canónico, economía, legislación comparada, medicina, industria, comercio, agricultura, política, milicia, pedagogía, educación y bibliografía, escrito bajo la dirección de D. Nico-

ás María Serrano y con la colaboración de reputados y distinguidos escritores. Madrid, 1875. Biblioteca universal ilustrada. *A la cabeza:* Astori hermanos, editores.

10 tomos en folio de más de 1.000 páginas cada uno, con otro que contiene un apéndice de palabras olvidadas en el cuerpo de la obra.

Este apéndice es el tomo más abultado de la obra, y consta de 2.224 páginas.

Fueron muchos los colaboradores del *Diccionario universal*: los nombres de muchos de ellos figuran en una lista que aparece en el tomo primero, aunque es posible que algunos de los que se dan como colaboradores trabajasen poco o nada en la obra, y otros cuyos nombres no constan tomaran en ella gran parte.

La empresa del Sr. Serrano es vastísima, la más vasta sin duda de cuantas se habfan acometido en su tiempo en España. Acerca de la manera de llevarla a cabo en general, puede decirse que la parte más substancial de la obra está tomada de diccionarios extranjeros, franceses especialmente. Con todo, la empresa es laudable y digna de crédito, aunque por lo que se refiere al provecho que de ella puede sacarse para la filología propiamente dicha, es menor de lo que pudiera prometerse quien mirase solamente a la mole o apariencia exterior de la obra, como quiera que, nula en la parte de etimología de las palabras, y muy escasa en las acepciones de éstas y respecto de las definiciones, se reduce en general a copiar o traducir lo que se halla escrito en otros libros. Con todo merece consultarse, pues a vuelta del cúmulo inmenso de noticias de todos los géneros que atesora, contiene muchas que pueden ser útiles en gran manera al filólogo o gramático. Vid. Conde de la Viñaza, *Biblioteca histórica de la Filología castellana*, págs. 1600-601.

9.—HISTORIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES conforme a la relación de los anales publicados por los RR. PP. Misioneros de la Concepción. Ordenada por Don Nicolás María Serrano. Madrid Librería de «La Propaganda Católica» calle del Correo, número 2. 1877.

Fol. de VI págs. de prels. + 521 de texto + 4 de índice s. n.

10.—TRATADO COMPLETO DE AGRICULTURA MODERNA. Enciclopedia de las teorías y buenas prácticas que debe conocer todo labrador, propietario rural, ganadero, hortelano, etc. Con arreglo a los últimos adelantos, y puesta al alcance de todo linaje de personas. Dirigido por los señores D. Gumersindo Vicuña, Ingeniero, Catedrático de la Universidad Central, etc. y D. Nicolás María Serrano, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid y colaborado por muy distinguidos académicos, catedráticos, ingenieros, labradores y publicistas. Tom. I M. Rodríguez, Editor. Administración, Plazuela del Biombo, número 2. Madrid, 1877.

Fol. de 462 págs. en junto.

11.—CONCEPTO DE LA PATRIA. Oración inaugural pronunciada en la solemne apertura del curso académico de 1886-87 en la Universidad de la Habana. Habana, Imp. del Gobierno, 1886.

Un folleto en 4.º

12.—MEMORIA sobre el estado social, político y económico de la Isla de Cuba, por D. Nicolás María Serrano, Diputado a Cortes, por la provincia de la Abana. Madrid, Imprenta de Fernando Caro y Domingo de Val. Platería de Martínez, núm. 1. 1892.

8.º de 31 págs.

SIERRA Y VAL (D. Salvino).

Nació en Villalaco el 12 de Octubre de 1847. Andrés se llamó su padre y Juana su madre, quienes hicieron que aprendiera las primeras letras en su villa natal y le enviaron después, para cursar la segunda enseñanza, al Colegio de Humanidades de Santa María del Campo (Burgos), terminándola con notable aprovechamiento en el Instituto de Palencia, donde obtuvo en 1863 el grado de Bachiller en Artes. Mereció por su aplicación y conducta varios premios ordinarios y el extraordinario en la sección de Ciencias.

Su afición a la Medicina le movió a pasar en 1864 a Valladolid, en cuya Universidad cursó las asignaturas del preparatorio de dicha Facultad, y más tarde a la de Madrid donde continuó la carrera y obtuvo en 1869 el título de Licenciado y el de Doctor al año siguiente. Pronto encontró donde prestar los buenos servicios que eran de esperar de su brillante carrera, pues apenas terminada ésta ingresó por oposición en la Beneficencia de Madrid, en cuyo Hospital General sirvió hasta el 1876, año en que mereció formar parte del Profesorado por haber obtenido la cátedra de Anatomía, que ha venido desempeñando desde dicha fecha en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid hasta el 1918 en que fué jubilado.

En la actualidad, y en virtud de R. O. de 19 de Noviembre del último año mencionado, continúa ejerciendo el cargo de

Director del Instituto Anatómico que lleva su nombre y está además encargado de un Curso breve de Anatomía, por R. O. de 26 de Marzo de 1921, en consonancia con el artículo 2.º de la ley de jubilaciones.

De los valiosísimos servicios prestados por este ilustre palentino y de las honrosas distinciones de que por su ciencia nada común y su incansable laboriosidad ha sido objeto, solo mencionaremos las siguientes.

Ha sido repetidas veces Juez de tribunales para oposiciones a cátedras de distintas universidades; ha desempeñado los cargos de Inspector de Sanidad y Subdelegado de Medicina y Cirujía del distrito de la Plaza de Valladolid; ha sido Vocal durante varios años de la Junta provincial de Sanidad de la misma ciudad, nombrado varias veces Presidente de tribunal para juzgar los ejercicios de oposición de Escuelas Nacionales de Maestros y Maestras y Vocal de la Comisión Mixta de reclutamiento de Valladolid en el primer año de su creación.

Durante los indicados servicios y muchos otros que omitimos referir en obsequio de la brevedad realizados durante su larga y fecunda carrera profesional, ha merecido las categorías honoríficas de Ascenso y Término, ha sido, por elección, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid y Diputado provincial, ejerciendo a la vez que éste cargo el de Visitador del Manicomio provincial; ha sido Presidente del Colegio de Médicos de la ciudad mencionada y de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Castilla la Vieja.

Ha desempeñado durante varios años, a propuesta de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Madrid, hoy Nacional, el cargo de Vocal técnico de la Junta provincial de Reformas Sociales, y, también durante varios años, el de Vicepresidente de la Comisión permanente de la Junta de Sanidad provincial. Fué Presidente honorario de la sección 7.ª del 2.º Congreso Internacional de Higiene celebrado en Madrid en

Abril de 1898, Delegado gratuito de la Facultad de Medicina y de la Diputación provincial en el Congreso Médico Internacional celebrado en París en 1900, Delegado de la Facultad de Medicina en el Congreso Internacional celebrado en Madrid en 1907 y Delegado de la Facultad de Medicina en el Congreso Internacional celebrado en Budapest en Agosto de 1909.

Intervino como Vocal en el Contrato que actualmente rige la vida económica entre la Facultad de Medicina y Excm. Diputación provincial de Valladolid, en virtud del cual y de sus gestiones principalmente dispone dicha facultad para su enseñanza de todos los enfermos del Hospital Provincial. Desempeñó el cargo de Decano de la Facultad de Medicina desde Agosto de 1900 hasta Septiembre de 1918, tiempo bien aprovechado en beneficio de la ciencia y para gloria de la Universidad valisoletana por quien siempre manifestó grande amor a una y otra, pues en esos años se amplió con nuevos departamentos para laboratorios y salas de operaciones clínicas el pabellón de aislamiento para enfermedades infecciosas, construído bajo su dirección, y que presta sus servicios desde 1908 en que fué inaugurado.

Pero lo que hará imperecedora la memoria del hijo de Villalaco, honor del Profesorado médico español, es el haber hecho construir en ese tiempo el actual Instituto Anatómico que lleva su nombre, a propuesta unánime de la sección de Medicina y Cirujía del 5.º Congreso para el progreso de las ciencias, aprobada su petición por R. O. de 56 de Febrero de 1916. Desde esta fecha ha desempeñado el cargo de Director de este Instituto Anatómico, uno de los mejores de Europa, según lo aseguran no pocos distinguidos Médicos nacionales y extranjeros. En dicho establecimiento se da enseñanza a 300 alumnos en Anatomía Descriptiva, enseñanza tan completa y adecuada como en cualquiera equivalente del extranjero. Hoy cuenta dicho Instituto con un Museo de Anatomía

de los mejores de Europa, tanto por su escogido material como por su cantidad, y la enseñanza, en virtud de una subvención otorgada al mismo por el Estado, va llegando a ser individual por tener el número suficiente de Auxiliares y Profesores escogidos. Así para el mejoramiento de la Facultad como para la creación del «Instituto Anatómico Sierra», le han servido grandemente los muchos viajes que desde principio de siglo ha hecho al extranjero.

Copiaremos aquí algo, ya que ello redundará en honor de nuestro biografiado, de lo mucho que con motivo de la inauguración de tan beneficioso Instituto, 24 de Agosto de 1916, dijeron en sus *Discursos* los Doctores Antonio Lecha, Mariano Sánchez e Ildefonso Lozano (1).

«En mi opinión, la creación del Instituto Anatómico es el premio a la labor de un hombre que puede ser señalado como ejemplo de lo que vale el espíritu de continuidad en el trabajo. Es algo que servirá siempre para mostrar a los profesores españoles, que la gloria no se alcanza fácilmente, sino después de una labor de enorme paciencia sostenida por el entusiasmo. . . .»

«Esta consagración oficial de nuestro *Instituto Anatómico*, que en lo sucesivo llevará el nombre del Doctor Sierra, es una honrosa sanción con que el Estado ha premiado la labor perseverante de más de cuarenta años del eximio maestro que ha dedicado todos sus afanes, sus iniciativas y sus viajes al extranjero, en beneficio de la enseñanza y en la formación cultural de los alumnos que pasaron por su clase, y que hoy se glorían del merecido homenaje al docto maestro e ilustre Decano de esta Facultad de Medicina. No es extraño, por lo tanto, que sus discípulos, sus comprofesores de Facultad e ilus-

(1) Vid. *Inauguración del «Instituto Anatómico Sierra»*, 24 de Mayo de 1916. También pronunciaron encomiásticos discursos los Doctores Pedro Zuloaga, Ramón López Prieto y Calixto Valverde, Rector de la Universidad de Valladolid.

tres colegas, manifiesten hoy de muy diversas formas la gratitud, admiración y cariño que todos hacia él sentimos. . . »

«¿Qué ha hecho nuestro homenajeado para merecerla?. . . («La distinción tan justa de que ha sido objeto don Salvino Sierra y Val.) Fué Presidente del Colegio de Médicos en el último cuatrienio del siglo pasado. Era el Colegio sólo de los Médicos de la Capital, e inmediatamente se hizo provincial, contando con 350 colegiados. Estableció un periódico que se sostenía sólo con los anuncios. Y creó la «supervivencia» mediante la cuota de 2,50 cada socio, y el 50 por 100 de los derechos de quintas, dando a las viudas después del fallecimiento de sus esposos la cantidad de 1.500 pesetas. Llegó en aquella época a contar el Colegio con 25.000 pesetas en el Banco de España. Como profesor, además, ha consagrado su vida y su talento a la ciencia de la organización en tal medida y acierto, que con sólo levantar la vista a cuanto nos rodea, dirá más que lo que pudiera hacer constar en estas líneas. Como español y discípulo del fundador de este Instituto, me siento orgulloso al considerar los siglos que han transcurrido sin que nuestros antepasados hayan contemplado lo que nosotros admiramos. . . »

Entre sus títulos cuenta nuestro biografiado el de Académico de Bellas Artes de Valladolid, y es actualmente Officier d'Instruction Publique de la República francesa, honrosa distinción que le fué otorgada el 10 de Mayo de 1910.

1.—ANATOMÍA DESCRIPTIVA Y DISSECCION que contiene un resumen de Embriología, estructura microscópica de los órganos y de los tejidos con 662 láminas intercaladas en el texto por el Dr. J. A. Fort, Alumno de los Hospitales de Paris y Profesor libre de Anatomía. Segunda edición notablemente corregida y anmentada. Traducida al castellano y anotada por D. Salvino Sierra y Val. Ex-alumuo interno, Médico por oposición del Hospital General y Profesor libre de Anatomía. Madrid, 1872. *A la cabeza:* Manuel Rodríguez Editor.

Dos toms. 4.º de 700 págs. cada uno.

2.—ANATOMÍA DESCRIPTIVA Y DISSECCIÓN que contiene un Resumen de

Embriología, estructura microscópica de los órganos y de los tejidos con 662 láminas intercaladas en el texto por el Doctor J. A. Fort, Alumno interno de los hospitales de Paris y Profesor libre de Anatomía. Segunda y última edición notablemente corregida y aumentada, traducida al castellano y anotada por D. Salvino Sierra y Val, Ex-alumno interno, Médico por oposición del Hospital General de Madrid y Profesor libre de Anatomía. Tomo primero. Madrid: 1880. Los pedidos para la venta se harán en la Administración, Plazuela del Biombo, núm. 2. *A la cabeza*: Casa Editorial de la Viuda de Rodríguez.

Dos tomos de 602 páginas el primero y 706 el segundo.

2.—TRATADO ELEMENTAL DE ANATOMÍA DE REGIONES con aplicación a la Medicina y Cirugía por V. Paulet, Profesor de la Escuela de Val-de-Grace.—Médico principal de la Armada.—Miembro de la Sociedad de Cirugía.—Oficial de la Legión de Honor. Traducido y anotado por el Dr. don Salvino Sierra y Val, Profesor por oposición del Hospital General de Madrid. Ex-alumno interno de la Escuela de Medicina de la Universidad Central. Ex-jurado de los Tribunales de exámenes de asignaturas de la misma Facultad. Profesor libre de Anatomía. Socio de número de la Económica Matritense, de la Cinecológica, etc., etc. Madrid, Manuel Rodríguez, Editor. Plazuela del Biombo, núm. 2. 1875.

8.º m. de 592 pégss,

TRATADO ELEMENTAL DE ANATOMÍA DE REGIONES con aplicación a la Medicina y Cirugía por V. Paulet Profesor de la Escuela de Val-de-Grace. Médico principal de la Armada, oficial de la legión de Honor, etc. Traducido, anotado y ampliado por el Dr. D. Salvino Sierra y Val, Profesor del Hospital General de Madrid, Ex-alumno interno, Profesor libre de Anatomía, Socio de número de la Económica Matritense, de la Cinecológica, etc. Madrid: 1880. Los pedidos para la venta se harán a la Admidistración, Plazuela del Biombo, núm. 2. *A la cabeza*: Casa Editorial de la Viuda de Rodríguez.

3.—DISCURSO inaugural leído en la Universidad literaria de Valladolid, por el Dr. D. Salvino Sierra y Val, catedrático numerario de la Facultad de Medicina, en la solemne apertura del curso de 1893 a 1894. Valladolid: Imprenta, librería, heliografía y taller de grabados de Luis N. de Gaviria. 1893. En 4.º

4.—MEMORIA sobre la visita a las Facultades de Medicina y Hospitales de Francia e Italia en 1902, seguida de algunas consideraciones sobre nuestras Facultades de Medicina, y la enseñanza médica en nuestro país, por Don Salvino Sierra y Val, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid. Presentada al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, y al Excmo. Consejo de Instrucción Pública

en virtud del art. 16 del R. D. de 18 de Julio de 1901. Valladolid: Imp. Librería y Enc. de J. Montero, Mera, 4 y 6 y Cascajares, 2. 1905.

4.º de 82 págs. + 2 de índice s. n.

5.—IMPRESIONES de un viaje al extranjero. La Técnica anatómica en la Facultad de Valladolid, por el Doctor D. Salvino Sierra y Val, Decano y Catedrático de la Facultad de Valladolid. Madrid, Administración. Núñez de Arce, 8. 1904. *A la cabeza*: Biblioteca de la «Revista Escolar de Medicina y Cirugía.»

4.º de 34 págs. + 2 de *Comentarios a la labor de un Maestro*, por Antonio Rayo González.—Santiago Ruiz y Valdés, fundadores de la «Revista Escolar de Medicina y Cirugía.»

«Bien merecidas tiene D. Salvino Sierra y Val las simpatías de los estudiantes vallisoletanos y el sentimiento de admiración de todos; es uno de los maestros que honran la cátedra y saben dirigir con acierto laudable la enseñanza en la Facultad que está a su cargo.

La esperanza ha invadido a raudales nuestro espíritu al leer cómo ha sabido aprovechar el fruto de sus viajes en bien de la cultura patria. Mas con ser grande la alegría que su amor a la práctica de «enseñar al que no sabe» nos ha producido, ha sido aún mayor la que supone el estar seguros de que muy pronto todas las Universidades adoptarán el mismo procedimiento, que sobre ser sus ventajas evidentes e indudables, lleva el marchamo de la autoridad científica de este maestro ejemplar. . . »

6.—DISCURSOS leídos en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid para la recepción pública del Académico electo Dr. D. Mariano Sánchez y Sánchez el día 7 de Marzo de 1909. Valladolid, Tipografía y Casa Editorial Cuesta. Macías Picavea, 38 y 40. 4.º m. de 42 págs., de las cuales corresponden las 10 últimas al del Dr. Sierra.

7.—LO QUE DEBE SER UNA FACULTAD EN LOS TIEMPOS ACTUALES, por el Dr. D. Salvino Sierra y Val, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid. Conferencia dada en el 5.º Congreso para el Progreso de las Ciencias en 21 de Octubre de 1915, en Valladolid. Valladolid, Imprenta Castellana, Duque de la Victoria, 31. 1915. *A la cabeza*: Organización de las Facultades de Medicina.

8.º de 151 págs.

8.—CONVENIENTE RENOVACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DE NUESTRAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS PROFESIONALES. Conferencia de extensión universitaria, dada en la Universidad de Valladolid, el día 14 de Abril de 1917, por el Dr. D. Salvino Sierra y Val, Decano de la Facultad de Medicina y Director del Instituto Anatómico de dicha Facultad. Valladolid, Imprenta Castellana, Duque de la Victoria, 31. 1917.

8.º de 37 págs. + 1 de índice s. n.

9.—POLÍTICA UNIVERSITARIA, por el Doctor Salvino Sierra y Val, Decano de la Facultad de Medicina de Valladolid y Director del Instituto Anatómico. Publicado en «La Medicina Ibera» del 24 de Enero de 1918.

8.º de 25 págs.

«Si nuestras universidades en conjunto, y especialmente las Facultades de Medicina, de estructura y vida más complicada que las demás, no se hallan como en las naciones de la Europa Central, tienen culpa los universitarios, y entre éstos, los que han vivido constantemente al lado del poder central, porque ellos han sido los que han podido influir con carácter permanente sobre aquél, uno y otro día, uno y otro mes, uno y otro año, hasta conseguir sus deseos, traducidos en bien de la institución.»

Tal es el tema que se propone demostrar, tocando para ello varios puntos, todos importantes, relacionados con la enseñanza, mereciendo copiarse aquí por su carácter de actualidad el en que se ocupa de la «Autonomía universitaria», «cuestión batallona de hace más de treinta años, dice, cuando se ha tratado de ella para nuestras universidades, siendo excesivamente sencilla su resolución.

Yo creo que la autonomía no se debe dar por real decreto. Estoy convencido que se puede llegar a ella por conquista del perfeccionamiento de la vida universitaria.

Es decir, que desde este momento que las Facultades van por sí a nombrar su personal subalterno; que bien nombrado éste, con estricta justicia, se ponen en camino de nombrar o proponer a los catedráticos, como ya lo hacen las otras de Europa; que a esto se agregue la facultad de proponer y ejecutar mejoras, cambios y nuevos procedimientos; que a ello también se una el mejoramiento de edificios y locales, y con eso y con la administración económica, como hoy ya casi la tiene cada profesor, estará hecha la autonomía sin decreto, y a eso se debe ir.

También creo que todo el mundo quiere la autonomía, todos la desean, como se desea todo lo que puede redundar en bien de la institución y del individuo.

El niño desea andar, cuando ve que otro igual anda. Pero no lo puede ejecutar hasta que tiene el desenvolvimiento correspondiente y proporciones debidas de las fuerzas que han de producir el resultado.

En Suiza, Alemania, Austria, Hungría, y en menos intensidad en Francia, la universidad goza de la autonomía pedagógica y de la administrativa dentro de sus presupuestos; propone auxiliares, profesores, individuos de la servidumbre, arreglo de locales, etc., pero dentro de un régimen y en relaciones directas siempre con el Estado. A esa autonomía se puede llegar pronto aquí, si la universidad hace buen uso, que no lo dudo, de las atribuciones que se le van concediendo, y entonces tendrá la misma vida que sus hermanas las de la mayor parte de las naciones europeas.

La autonomía que pudiéramos llamar *absoluta o completa*, sin conexión alguna con el Estado, creo que no sería conveniente para la institución en el momento presente. . . »

10.—SOBRE LA BENEFICENCIA Y LA INSTRUCCIÓN. Discurso leído el día 5 de Septiembre de 1918 en la Asamblea del Colegio de Médicos de la Provincia de Palencia, por el doctor Salvino Sierra y Val. Publicado en *La Medicina Ibera* del 20 de Octubre de 1918.

8.º de 16 págs.

En el folleto citado en el número anterior había dicho el Dr. Sierra: «Tengo intención de dar una conferencia, ya ofrecida, en la ciudad de Palencia, capital de mi provincia, sobre *Primera enseñanza*, base indispensable para la secundaria y superior, y apoyo firme de la vida de los pueblos adelantados...» Cumpliendo su promesa, hace ahora versar su *Discurso* sobre el siguiente tema: «El médico ha de ser uno de los elementos principales y que más deben concurrir al mejoramiento de todos los servicios públicos, entre los que principalmente se encuentran *la beneficencia y la instrucción*».

11.—ADMINISTRACIÓN TÉCNICA de los cadáveres en las salas de disección, para la mejor y más conveniente enseñanza de la Anatomía humana en las Facultades de Medicina, por el Dr. D. Salvino Sierra y Val, Decano de la Facultad de Medicina y Director del Instituto Anatómico «Sierra», de dicha Facultad. Publicado en *La Medicina Ibera* del 16 de Noviembre de 1918.

8.º de 12 págs.

12.—DISCURSO leído por el Dr. D. Ramón López Prieto, Catedrático de Anatomía y Técnica Anatómica, en el acto de su recepción, y contestación del Dr. D. Salvino Sierra y Val, Director del Instituto Anatómico Sierra, el día 6 de Marzo de 1921. Valladolid, Talleres Tipográficos «Cuesta», Macías Picavea, 38 y 40. *A la cabeza*: Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid.

4.º m. de 71 págs., correspondientes las 21 últimas a la contestación del Dr. Sierra.

15.—DISCURSO del Dr. Salvino Sierra y Val en la inauguración del *Instituto Anatómico Sierra*. Publicado en el libro «Inauguración del Instituto Anatómico Sierra», págs. 57-69.

14.—Ha escrito muchos artículos en periódicos científicos y políticos sobre el estado de nuestras Universidades.

15.—En 1882 tomó parte en las discusiones del congreso pedagógico celebrado en Madrid.

Ha confeccionado la mayor parte de las láminas murales, cerca de 500, que existen en el Museo Anatómico y galerías de la Facultad.

SIMON Y NIETO (D. Francisco).

Vió la primera luz en Palencia el 1.º de Abril de 1855. Habiendo cursado en dicha ciudad las primeras letras y obtenido el título de Bachiller en el Instituto de la misma el 1870, pasó a estudiar la carrera de medicina a la Universidad de Valladolid y tres años más tarde a continuarla a la de Madrid, donde la terminó con notable aprovechamiento, obteniendo el título de Licenciado el 1879 y el de Doctor el 1876. Al año siguiente, deseoso de ejercer la carrera, cuyo acertado desempeño había de merecerle no pocos aplausos, así como la exposición de sus vastos conocimientos en numerosos libros y discursos honrosas distinciones, se estableció en Villamuriel de Cerrato, trasladándose de aquí el 1881 a su ciudad natal, donde también ejerció por muchos años.

En 1886 le fué concedida la medalla de oro y el título de Correspondiente de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y el de Correspondiente de la Real Academia de la Historia el 1892.

Murió en su ciudad natal el 16 de Febrero de 1920.

1.—**APUNTES para el Estudio Médico-Topográfico de Villamuriel de Cerrato (Palencia) y del Valle del Carrión** por D. Francisco Simón y Nieto, Doctor en Medicina y Cirujía, Académico Corresponsal de la Real de Barcelona y de la Médico-Quirúrgica Española. Obra premiada con medalla de oro por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona. (Concurso de 1885).—Palencia: Imp. y Lit. de Alonso y Z. Menéndez, 1886.

8.º de 177 págs.

2.—**ALBUM artístico-fotográfico de Palencia.** Fotografías de J. S. Texto de F. S. Palencia: Imp. y libr. de Abundio Z. Menéndez, 1895. En 4.º.

3.—**LOS ANTIGUOS CAMPOS GÓTICOS.** Excursiones histórico-artísticas a la tierra de Campos por D. Francisco Simón y Nieto, Correspondiente de la Historia, con una carta-prólogo de D. José María Quadrado. Madrid Establecimiento Tipográfico de Agustín Aorial, S. Bernardo, 92.—Teléfono 3.074, 1895.

8.º de 162 págs. de texto e índice + 1 que indica la colocación de las láminas + 1 de erratas s. n.

4.—Discurso leído en la Sección de clausura por Francisco Simón y Nieto, Representante de la Económica de Palencia. Publíquese por acuerdo de la C. D. de la referida Sociedad. Palencia: Imp. y lib. de Gutiérrez, Liter y Herrero. Cestilla, 6.—1901. *A la cabeza*: Congreso Naval de Sociedades Económicas celebrado en Madrid en Mayo de 1901.

8.º m. de 24 págs.

5.—LA NODRIZA DE D.^a BLANCA DE CASTILLA. Publicado por el «Bulletin Hispanique», tome V, n.º 1, Janvier—Mars 1905.

4.º de 8 págs. y el título de donación del Rey de Castilla D. Alonso el Noble a Sancha Lapez, Nodriza de su hija D.^a Blanca.

6.—Discurso leído por Francisco Simón y Nieto, Dr. en Medicina y Cirujía, Académico C. de la Historia y Secretario de la referida Comisión, en la Velada literaria celebrada el 15 de Noviembre de 1904 con motivo de la terminación de las obras ejecutadas en el templo Románico de San Martín de Frómista, (1895-1904.) Palencia: 1904. Imprenta y Litografía de Alonso e Hijos, Mayo pral., 71.

8.º m. de 18 págs.

7.—COMUNICACIONES E INFORMES presentados al Congreso Internacional de Arqueología cristiana celebrado en Roma en Abril de 1900, por el M. R. P. Fr. Tomás Rodríguez y el Dr. Francisco Simón y Nieto, sobre la Basílica visigoda de San Juan Bautista en Baños de Cerrato. Palencia. 1904.

8.—INFORMACIONES practicadas en Torquemada (Palencia) en averiguación de los restos de D. Juan de Blankonfeld, Arzobispo de Riza (informe y comunicaciones) por el Doctor Francisco Simón y Nieto, Correspondiente de la Academia de Medicina de Barcelona (medalla de oro), Correspondiente de la Historia y Secretario de la Comisión de Monumentos, Miembro de varias Corporaciones científicas. Palencia: Imp. y lib. de Gutiérrez, Liter y Herrero, Certilla, núm. 6. 1905.

8.º m. de 54 págs.

«Forman el contenido de la última publicación del Sr. Simón y Nieto las investigaciones practicadas en Torquemada en averiguación de los restos del mencionado personaje, fallecido en Torquemada el 9 de Septiembre de 1527. Es un estudio al que nos tienen poco acostumbrados los ingenios españoles. Los jóvenes, aspirantes a la intelectualidad, que deseen conocer cómo se labra una sólida y acrisolada erudición, acudan a este dechado de monografías, en que la investigación paciente y minuciosa, el desinterés de la ciencia pura, la firmeza y la moderación de las apreciaciones críticas, andan hermosamente concertadas con la elegancia de una correcta y limpidísima dicción.

Como paisanos, a nosotros nos ha producido inmensa satisfacción el ver que las conclusiones a que había llegado el Sr. Simón y Nieto fijando la significación étnica de un cráneo examinado en Torquemada, eran elogiadas, ratificadas y hechas suyas por el eminente fisiólogo alemán Dr. Virchow. ¡Serán tan pocos los nombres de Castilla y León pertenecientes a la generación actual que suenen con aplauso y admiración en oídos de sabios alemanes!»

La Propaganda Católica, vol. XXXVII, pág. 625.

9.—*Una reparación histórica*. Publicado en la Revista «Nuestro Tiempo». Año VI, Núm. 71. Marzo de 1906. Madrid.—Imprenta de San Francisco de Sales, Pasaje de la Alhambra, núm. 1.

4.º de 15 págs.

A propósito del libro de Guissani titulado «Il forte di Fuentes.—Episodio e documenti di una lotta secolare pe el dominio de la Valtellina.»

10.—DOS IGLESIAS SUBTERRÁNEAS, por Francisco Simón y Nieto, Secretario de la Comisión provincial de Monumentos. Publicado en el Boletín de la Sociedad Española de excursiones, año XIV, núm. 158, correspondiente a Abril de 1906. Madrid. Imprenta de San Francisco de Sales, Pasaje de la Alhambra, núm. 1. *A la cabeza*: Descubrimientos arqueológicos en la Catedral de Palencia.

4.º m. de 20 págs.

11.—DE PALENCIA A NUMANCIA. Impresiones de un viajero, por Francisco Simón y Nieto, C. de la Academia de la Historia. Palencia. Imprenta, litografía y encuadernación de Alonso Hijos, Mayor pral. 71 y Gil de Fuentes, 22. (s. a.) 1908.

8.º de 48 págs.

Publicado en el *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, tom. II, págs. 469-74 y 497-501.

12.—EL SEPULCRO DE LA REINA D.^a URRACA en la Catedral de Palencia. Publicado en el Boletín de la Academia de la Historia.—T. XXX.—Páginas 379 y siguientes. Imprenta, Litografía y Encuadernación de Alonso Hijos, Mayor principal, 71 y Gil de Fuentes, 22 (s. a.) 1907.

8.º m. de 29 págs.

13.—CONFERENCIA pronunciada por Francisco Simón y Nieto en la discusión de la Memoria de D. Eduardo Junco Martínez sobre el «Regionalismo Católico.» Palencia, Establecimiento Tipográfico de Alonso Hijos. Mayor principal, 71.

8.º m. de 27 págs.

14.—UNA PÁGINA DEL REINADO DE FERNANDO IV. Pleito seguido ante el

Rey y su corte en una sesión, por los personeros de Palencia contra el Obispo D. Alvaro Carrillo 28 de Mayo de 1298, por el Doctor Francisco Simón y Nieto, Presidente del Colegio de Médicos, C. de la Historia. Valladolid. Imprenta del Colegio Santiago, 1912.

8.º m. de 88 págs.

Publicado en el «Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones», tom. V, págs. 485-82, 526-379, 549-56.

15.—*Bellas artes, arqueología e historia.*—«La Propaganda Católica», tom. XXV, págs. 205-10.

16.—*El Monasterio de Santa Clara en su expresión artística y en su valor histórico.*—Idem, toms. XXIX, págs. 18-22, 35-39 y 52-56; XXX, páginas 17-21, 33-37, 50-54 y 81-87.

17.—*La Basílica visigoda de Baños de Cerrato.*—Idem, tom. XXXVI, págs. 621-25, y «La Ciudad de Dios», tom. LXV, págs. 113-17 y 190-97.

18.—*La Basílica visigoda de Baños de Cerrato* (Informe redactado a petición de la sección 2.ª del Congreso).—Idem, tom. XXXVI páginas 641-47.

19.—*Sobre el sepulcro de Matallana.*—Idem, tom. XXXVI. páginas 721-26, 762-71.

20.—*Descubrimientos arqueológicos en la Catedral de Palencia.*—Idem, tom. XXXVIII, págs. 381-95 y 407-17.

21.—*Un caso de uremia.*—«El Genio Médico-Quirúrgico», tom. XXV, págs. 6-8 y 25.

22.—*De la tisis pulmonar.*—*Lesiones que la provocan.*—Idem, tomo XXVI, págs. 336-38.

23.—*Angina de pecho de origen reflejo y de periódicas manifestaciones.*—Idem, tom. XXVII, págs. 416-18 y 428-29.

24.—*El quebracho aspidosperma.*—Idem, tom. XXVIII, págs. 4-7.

25.—*Un caso de enfermedad de Bostock.*—«Revista de Medicina y Cirujía Prácticas», tom. XXXV, págs. 281-90.

26.—*Enfermedad de Landy.*—*Parálisis ascendente aguda: Curación.*—Idem, tom. XXVI págs. 449-56.

27.—*Palencia en el siglo XV.*—*Su primer libro de «Acuerdos municipales».*—«Boletín de la Real Academia de la Historia». tom. XXVI, páginas 118-27.

28.—*El monasterio de Santa Clara de Astudillo.*—*Índice de su ar-*

chivo.—Nuevas noticias de Doña María de Padilla.—Idem, tom. XXIX, págs. 118-78.

29.—*Nuevos datos históricos acerca del sepulcro de la reina Doña Urraca.—Idem, tom. XXX, págs 589-99.*

30.—*El monasterio de San Salvador de Nogal.—Su estado actual.—Breve noticia de su historia.—Recientes descubrimientos epigráficos.—Idem, tom. XXXV, págs. 187-210, y «Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones», tom. I, págs. 305-306 y 356-64.*

31.—*La nodriza de Doña Blanca de Castilla.—«Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones», tom. I, págs. 32-34.*

32.—*El principio del reinado de los Reyes Católicos en Palencia.—Idem, tom. I, págs. 425-29.*

SOBREMONTÉ (P. Matías de), Franciscano.

Al final de la Noticia X de la «Parte Chronográfica» del manuscrito debido a este autor y de que luego hablaremos extensamente, nos dejó él mismo consignado cuanto nos interesa saber acerca su persona. «Nací, dice, en la ciudad de Palencia, víspera de las once mil Virgenes, dadas las doce de la noche a 21 de Octubre de 1598. Mis padres fueron Matías Baca de Sobremonte y Catalina Despina Velazquez. En el sagrado bautismo que recibí en la Parroquia de San Antolín me llamaron Matías. De edad de 9 a 10 años entre a estudiar Gramatica en Palencia regentando aquellas Escuelas el insigne Maestro Francisco Lucio. De 13 poco menos oí las Artes en el Colegio de la Compañía de Jesús de la misma ciudad al Padre Diego de Baeza, hasta que tome el habito en San Francisco de Palencia Domingo 15 de Enero de 1614 entre Nona Visperas siendo Guardian N. V. P. F. Antonio Daza. El mismo me dió la profesion despues de prima en el Choro día de San Juan Bautista de 1615. Poco despues me mudaron a Rio-seco donde estuve pasando las Artes que enteramente había estudiado siendo mi Lector el R. P. F. Diego de Santa Cruz hasta 3 de Mayo de 1616 que se celebrou capitulo y vine a estudiar la Teología a este Convento (de San Francisco de Va-

lladolid), (1) donde curse hasta 9 de Julio de 1619 siendo mis Lectores los Doctísimos Padres F. Francisco Alvarez, F. Alonso de Prado y F. Geronimo de Milan. Desde este tiempo hasta 8 de Diciembre de 1622 fui Pasante en Palencia y Segovia. En este Capitulo me instituyeron lector de Artes de Almazan donde las lei hasta que me enviaron al Colegio de S. Pedro y S. Pablo de Alcala de Henares. Fui desde aquí a leer Teología a Segovia en Octubre de 1627 hasta 8 de Febrero de 1639 que se me dio Patente de Jubilado, y el mismo año, en 12 de Febrero, jure en el Tribunal del Santo Oficio de Valladolid de Calificador. Asisti nueve meses sirviendo de Secretario a N. P. F. Ignacio de Cegama cuando visito la Parroquia de Cantabria y otros nueve al Reverendísimo Compañía en Madrid en las continuas ausencias de su Secretario Sr. Guerra, sin titulo de Secretario y con trabajo de escribiente. Por estos 18 meses, aunque se me contaron por leidos, después de jubilado lei con orden de N. P. Prado hasta el Capitulo celebrado en Rioseco a 27 de Enero de 1641 en el que me instituyeron Guardian de Segovia, Fuilo hasta el que se celebrou en 16 de Abril de 1644. En este fui electo Definidor y en el que se tuvo en Rioseco en 4 de Mayo de 1647 me eligió esta Provincia con todos sus votos de Ministro siendo yo el mas indigno de ella. Así lo reconozco y confieso con ingenuidad y pido a Dios y mis hermanos misericordia de mis muchas faltas, descuidos y malos ejemplos.» En una nota marginal al mencionado manuscrito declara nuestro biografiado que visitó la Santa Provincia de Burgos, año de 1661, desde la que fué al Capitulo celebrado en Santo Domingo de la Calzada el 6 de Mayo de 1662, volviendo a Burgos y regresando a su Provincia, el sábado 13 del mismo mes.

(1) «Yo he sido morador de este convento diez y seis años, tres estudiando Teología y trece desde que salí de Segovia y así diré ultimamente de mí como *abortivo*.» Así empieza la indicada «Noticia X», en que trata «de algunos claros varones hijos de otras provincias y conventos que han vivido de asiento o algún tiempo en esta.»

Ninguna otra noticia se conoce de este autor, elogiado por Fernández del Pulgar, ignorándose el lugar y año de su muerte, la que se conjetura que ocurrió antes del año 1879.

1.—NOTICIAS CHRONOGRAPHICAS Y TOPOGRAPHICAS del Real y Religiosísimo Convento de los Frailes Menores Observantes de S. Francisco de Valladolid, cabeza de la Provincia de la Inmaculada Concepción de N. Señora y es su autor Frai Mathias de Sobremonte que a si mismo se llama, con la humildad propia de su orden, «indigno Fraile Menor y el menor de los moradores del mismo Convento»; al que ofreció, en el año MDCLX, dichas Noticias para su Archivo, segun consta en la portada que está escrita, como toda la obra, con letra clarísima del propio autor, observándose sólo en algunas de las notas marginales y en los folios 195 vuelto, 194 y 195 escritura de otras manos con caracteres y rasgos naturales y adecuados a los años 1759, 1740, 1790, 1802 y 1825 en que ocurrieron los hechos referidos en dichos tres folios y adicionados al manuscrito de Fray Matías.

Así cita el *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, tom. I, págs. 323-24, este manuscrito «encuadernado en pergamino y compuesto de 195 folios útiles, de a 30 centímetros de longitud y 19 de anchura, precedidos de una portada, un largo prólogo-dedicatoria y un detalladísimo índice, perteneciente a D. Santiago Quintanilla desde que falleció, no hace muchos años y cuando ya tenía más de ochenta de edad, D. Calixto Fernández Cebador, Capellán de los Descalzos reales y corista exclaustrado de San Francisco, que guardó con gran interés la aludida inédita obra, recordando con ella los días de su juventud y el convento en que profesó al que está por entero dedicada.»

Según el redactor del citado «Boletín», Antonio de Micolás, en el prólogo-dedicatoria, dirigido «A los Reverendos Padres Guardián y Convento de San Francisco de Valladolid», fechada en 20 de Diciembre de 1660 y firmado y rubricado por «Frai Matthias de Sobremonte», este manifiesta que después que acabó, en 11 de Junio de 1650, de servir «el Ministerio de esta Santa Provincia» en el que por votación fué puesto en 4 de Mayo de 1647, persuadido de que era necesario buscar en qué ocuparse, «por no dar en ocioso», escribió «un compendio de las obligaciones del estado religioso en común y en particular de los religiosos y religiosas de San Francisco», dividido en cuatro tratados y otros tantos manuales», habiéndose ocupado más de cinco años «en borrar y en poner en limpio» tal compendio y dedicándose enseguida a escribir treinta»

2.—NOTICIAS CHRONOLOGICAS, POLÍTICAS, PANEGYRICAS Y APOLOGETICAS de la vida y hechos de aquel incomparable varón D. Fr. Alonso Espino, hijo de S. Francisco de Palencia, autor del Fortalicio de la Fe, Confesor de S. Rey C. Henrique el IV, Predicador de los S. S. Reies Catholicos y

Obispo de Trinopoli, que vivió cuarenta años en este convento ilustrándole con sus escritos, sermones, virtudes y milagros», obra en la que empleó «casi tres años» y que «también se esta manuscrita» porque, según declara nuestro laborioso Fray Matías, «no tiene modo como imprimirla» asegurando al hablar de la anterior, que se sacaron «traslados della» y que muchas personas le aconsejaban la imprimiera, pero nadie le daba «con que poderlo hacer». Acostumbrado ya a esta clase de trabajos y habiendo reconocido cuidadosamente el archivo de un convento, buscando datos «para ajustar cierta pretensión desta ciudad de Valladolid, en ocasion que vino a ella la Magestad de Felipe IV este año de 1660, acerca del balcon de la fachada», púsose inmediatamente a escribirlas.

5.—«NOTICIAS de las cosas dignas de memoria que en el convento hay y ha habido desde su fundación hasta estos tiempos», lastimando de que las que, no sin fundamento, juzgaba que habia de haber en él, «mas estuvieron olvidadas, otras adulteradas y otras confusas», emprendiendo y ejecutando tal labor en solo medio año, «dandome—dice nuestro buen fraile—tanta prisa por dejarlo acabado antes de que se me acabase la vida que ya en mi edad no hay otra cosa que esperar ni que temer».

Declara después que acaso habrá cometido «impropiedades de términos de arquitectura», aunque consultó «con buena fe a quien le parecía que tenía obligación de saberlos», y que la mayor parte de lo que escribe lo recogió «de los instrumentos auténticos de los archivos de la provincia y conventos que cita y traslada las más veces», habiéndose valido también «del libro antiguo de la fundación, que no sabe quien lo comenzó a escribir, ni en que año» y de las obras de Fr. Marcos de Lisboa, Obispo de Oporto; Fr. Francisco Gonzaga, Ministro General y Obispo de Mantua; Fr. Juan de Villamar, Obispo de Tuy; Fr. Antonio Daza, Ministro de esta Provincia y Cronista General; Fr. Luis Fernández, Fr. Lucas Guadín Fr. Arturo de Monasterio, todos Franciscanos. «Fuera destes autores Domesticos», se vió obligado a recurrir a los extraños Juan Nuñez de Villazan, su Chronica del Rei Don Alonso XI»; a la «historia del Rei D. Enrique III, dispuesta y dada a la estampa por el Maestro Gil Gonzalez Dabila»; a «la del Rei D. Juan II, que escribió Bluar Garcia de S. Maria»; a «la del S. Emperador Carlos V copiosamente escrita por F. Prudencio de Sandobal»; a «la historia manuscrita de Valladolid, cuyo autor fué Juan Antolínez de Burgos»; a «la Theatros Eclesiasticos del Maestro Gil Gonzalez» y a «la obra insigne de las cosas de Hespaña del P. Mariana». «De todos estos escritores me he valido, dice Fr. Matías, y aunque todos son muy graves algunas veces me aparto de su parecer, porque me enseñó otro no menos grave y mas antiguo (Plutarco), que el que no quisiera errar en seguir pareceres de otros no ha de mirar solo a la autoridad de quien los dice o escribe, sino examinar de por sí, mirando las circunstancias todas, lo que oiere o leiere».

Antes del referido prólogo-dedicatoria, se encuentra el «Sumario de las particularidades que se contienen en estas noticias», divididas en «Parte Chronographica» y «Parte Topographica», constando aquella de 14 Noticias y esta de 15, y que comprende también, después de ambas, las «Adiciones de algunas cosas pretermitidas o menos ajustadas en la primera y segunda parte destas Noticias», que se refieren solo a la VII, VIII, X y XII de la «Parte Chronographica» y en la III, IV, V, IX, X y XII de la «Topographica». Los párrafos de cada una de las 27 indicadas tienen numeración independiente y el expresado «Sumario» detalla el contenido de los mismos, siendo, por tanto facilísimo el conocer, mediante aquél, cuantas materias comprende el libro y la busca de cualquier dato que interese. Los epígrafes de las Noticias, sin necesidad de descender a los muy numerosos de los párrafos, son bastante expresivos y permitirán al curioso lector, tener conocimiento suficiente de estos, para decidirse, si lo estima oportuno, a estudiar el consabido libro manuscrito que muy pronto estará a disposición del público, en la Biblioteca de Santa Cruz, por generosidad laudable de D. Santiago Quintanilla. Conveniente es, pues, copiar los 27 aludidos epígrafes que, enmendados con arreglo a la moderna ortografía dicen así:

Parte Chronographica

- I. De la primera fundación de este convento en Rio-olmos.
- II. De la segunda fundación o traslación de este convento al sitio a donde ahora está.
- III. De los sitios que adquirió el convento para ensanchar su cerca y de los que después donó y vendió a diversas personas.
- IV. De los derechos que la Iglesia Romana tiene por este convento contra las casas que se han edificado alrededor de él.
- V. De los privilegios y gracias que los sumos Pontífices y señores Reyes de Castilla han concedido a este convento.
- VI. De la diversidad de gobierno y prelados superiores que ha tenido este convento.
- VII. En que se pone un Catálogo de los Guardianes que ha tenido este convento.
- VIII. De los hijos de singular y conocida virtud que ha tenido este convento.
- IX. De otros hijos de este convento claros por virtud, letras y puestos.
- X. De algunos claros varones hijos de otras provincias y conventos que han vivido de asiento o algún tiempo en este.
- XI. De algunos religiosos de conocida virtud cuyas cenizas descansan en la iglesia deste santo convento.
- XII. De algunas cosas dignas de memoria que han sucedido en este convento.
- XIII. De los Capítulos Generales y Provinciales y Congregaciones Capitulares que se han celebrado en este convento.
- XIV. De las comunidades que concurren a este convento en el discurso del año y Cofradías que están sitas en él.

Parte Topographica

- I. De la fábrica y disposición de la habitación de los Religiosos.
- II. De la Sacristía deste convento y Reliquias que hay en ella.
- III. De las Capillas, Altares y sepulturas que están entre la Sacristía nueva y Capilla mayor y claustro.
- IV. De la Capilla mayor, su fábrica, sepulcros y Patronato.
- V. De las Capillas de la iglesia que están al lado del Evangelio.
- VI. De las Capillas de la iglesia que están al lado de la Epístola.
- VII. Del cuerpo de la iglesia y cosas dignas de memoria que en él hay.
- VIII. Del Coro antiguo y nuevo.
- IX. De las sepulturas y capillas del Claustro principal.
- X. De la Capilla de la Tercera Orden.
- XI. De la nave de Santa Juana con las capillas que hay en ella y de la puerta que llaman de Santiago.
- XII. De la Puerta Principal, Atrio y Patio de la iglesia.
- XIII. De la fachada y puerta principal deste convento que sale a la Plaza Mayor o Mercado.

Merecen, además, especial mención algunos de los muchos nombres ilustres y hechos curiosos que el libro comprende e indica el sumario en los epígrafes de los párrafos. La reina D.^a Violante y su nuera la insigne «D.^a María de Meneses, Señora de Molina, tía y esposa del Rey D. Sancho el IV», el infante de Aragón D. Sancho, hermano de aquella; D.^a Leonor, llamada de los Leones, «hija fuera de matrimonio del Rei D. Henrique el II»; D. Alvaro de Luna y su ultimo confesor Alonso de Espina; los Infantes D. Pedro y D. Enrique, hijos, respectivamente, de Alfonso el Sabio y D.^a Violante y de San Fernando y Beatriz de Suavia. «Nazar, hermano de padre del Rei chico de Granada, que baptizado se llamo D. Juan»; el Licenciado Rodrigo Ronquillo y su sepultura supuesta en San Francisco; el Conde D. Pedro Alvarez de Asturias; el sitio dado por el Convento a Valladolid «donde hacer casa de ayuntamiento»; «Justicia y Regimiento de Valladolid hacen penitencia pública por haber clavado las puertas de la iglesia»; Nobles linages» y «Gremios» vallisoletanos; «Concordia entre los conventos y parroquias celebrada en 1656», con motivo de las desavenencias suscitadas en los entierros; el incendio de 1561; las cuestiones entre la ciudad y el convento sobre la propiedad de la fachada de este que daba a la Plaza Mayor; y, por último, otros hechos que por su sabor de época o haberlos presenciado el propio Fr. Matías deben ser aquí expuestos literalmente, a fin de que el lector sienta con mayor intensidad la impresión de la vida en la décima séptima centuria y pueda formarse, además, clara idea de la dicción y estilo de nuestro inédito autor, cuyo ferviente deseo de que pasaran sus obras de manuscritas a impresas se verá así, al cabo de dos siglos y medio, siquiera en pequeñísima parte cumplido.»

Transcribe luego el autor citado largos párrafos del manuscrito, todos ellos de grande interés para la historia, que omitimos copiar aquí por menos pertinentes a la índole de nuestro trabajo y porque ya sabe el lector dónde se encuentran, así como el manuscrito del cual se han tomado.

SUAREZ DE CONTRERAS (D. Francisco).

Célebre jurisconsulto, natural de la ciudad de Palencia, en cuya diócesis desempeñó el cargo de Provisor en tiempo del Obispo D. Gonzalo Bravo Gragero, y a quien juzgamos con derecho a figurar en este trabajo por haber escrito una *Disertación* sobre el Patronato de San Antolín contra D. Francisco de Sandoval.

Ejerció la abogacía con aplauso de sus contemporáneos, y «huuiera tenido grandes progresos en su facultad, sino huuiera emprendido, además de las noticias, de buenas letras, y historia, otras cosas de Artes liberales, por ejercer el ingenio, y desseo de saber».

Así lo dice Fernández del Pulgar, quien añade que la mencionada *Disertación* no debió publicarse.

T

TAMAYO (P. Serapio), Dominicó.

Vió la primera luz en Espinosa de Cerrato el 1866. Llamado por Dios al estado religioso, ingresó en el Colegio de Ocaña, donde tomó el hábito el 7 de Octubre de 1882, y después de cursar con notable aprovechamiento toda la carrera eclesiástica en los Colegios de Ocaña y Avila, fué enviado, ya sacerdote, a Manila el año 1891.

Destinado a la enseñanza por los Superiores, fué asignado al Colegio de San Juan de Letrán el mismo año que llegó a la capital del Archipiélago filipino, y tres años después fué nombrado Director de los colegiales internos de Santo Tomás y profesor de Filosofía, tomando los grados de Licenciado y Doctor en esta Facultad los años 1894 y 95, respectivamente.

Después de la toma de Manila por los americanos en 1898, marchó a Hongkong, en donde aprovechó el tiempo dedicándose con ahinco al estudio del francés e inglés, hasta poseerlos y hablarlos con perfección.

Vuelto a Manila en el año 1899, ingresó en la facultad de Derecho Canónico, doctorándose en esta Facultad en 1902. Este mismo año se hizo cargo de refutar en el periódico *Liber-tas* todos los errores históricos del doctor Pardo de Tavera, dándose a conocer como polemista fémible, no sólo por su pluma fácil y castiza, sino por la maestría con que maneja la Historia Universal y la particular de Filipinas.

En 1993 vino a España, y el mismo año marchó a Venezuela con la comisión de establecer una Misión dominicana; pero no pudiendo desembarcar por el delito de ser extranjero, se fué a Curasao y después a New-Orleáns, en donde se perfeccionó más en el inglés. Al terminar el 1904 fué nombrado Rector del Colegio de San Alberto Magno de Dagupan, Filipinas, y dos años más tarde volvió a la Universidad de Manila para explicar las Decretales y con el cargo de Fiscal eclesiástico del arzobispado.

En 1914 fué nombrado Rector y Cancelario de la Universidad, y a su celo y gestiones se debe el reconocimiento *oficial* por parte del Gobierno de los Estados Unidos de los grados de Doctor en Leyes, Medicina y Farmacia que se dan en aquel renombrado centro de enseñanza, así como ha introducido en esta última Facultad el grado de *Químico analista* en vista del incremento de las industrias en Filipinas, y el de *Doctor en Higiene* en atención a la importancia que dan los americanos a este ramo en las oficinas de Sanidad.

El año 1916 asistió en Friburgo al Capítulo General de la Provincia, volviendo a España después de visitar los monumentos principales de Italia, y en los últimos días de Septiembre del año siguiente fué elegido Provincial de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas.

El P. Tamayo ha escrito muchos y notables artículos en el diario católico *Libertas* y tiene además, publicadas las obras siguientes.

1.º, *Discurso* sobre disciplina eclesiástica en Filipinas, en la inauguración del curso universitario de 1906. 2.º, *El amigo del Párroco filipino*. Un tomo en 4.º de 442 páginas. 3.º, *Procedimiento de Derecho Penal Canónico*. Un tomo en 4.º de 400 páginas. 4.º, *Sobre una reseña histórica*, recopilación de los artículos contra el doctor Pardo de Tavera.

TARRERO (P. Juan), Agustino.

Vió la primera luz en la ciudad de Palenca el 17 de Di-

ciembre de 1842, ingresó en el Colegio de Agustinos de Valladolid el 1862 y terminados los estudios de la carrera eclesiástica en el de La Vid (Burgos), volvió a Valladolid con el cargo de Pedagogo o ayudante del Maestro de novicios, que desempeñó hasta el 1871 en que fué destinado a Filipinas. El fervor verdaderamente admirable con que trabajó en los diversos pueblos encomendados a su ministerio y las muchas simpatías que por ello mereció de sus agradecidos feligreses, fueron motivo para que los enemigos de la Religión y de España le juraran odio a muerte al estallar la revolución tagala en aquel Archipiélago.

«El P. Tarrero, tan buen patriota, como ejemplarísimo sacerdote, dice el P. Jorde, apenas se apercibió del estado anormal de su pueblo (México), se puso en camino para S. Fernando, el día 30 de Mayo, con ánimo de dar cuenta al general Monet del próximo levantamiento de México contra España, pero al llegar al barrio Sagundi cayó en manos de la soldadesca mandada por el cabecilla Hizon. A pesar de tal contratiempo no cejó en sus propósitos nuestro agustino, pues valiéndose de un criado de su confianza mandó una carta al precitado general en la que exponía sencilla y llanamente la gravedad de la situación y el inminente riesgo que corrían los hijos leales de España. Cogido en *flagrante delito de alta traición* el fidelísimo sirviente, fué preso y maniatado, y conducido al convento, donde se incoó un ridículo expediente en contra del autor de tal misión y de su adicto servidor. Desde aquel momento quedó decretada la muerte del P. Tarrero.

Está constituido el tribunal que arbitrariamente ha de condenar al supuesto reo. Este viste su hábito religioso; en su mirada tranquila y dulce refléjanse la honradez de su alma y la limpidez de su conciencia; nada le arredra, ni nada le atemoriza; educado en la escuela del cristianismo tan fecundo en héroes gloriosos, solamente suplica a sus verdugos que le de-

jen tiempo suficiente para preparar su espíritu. Y aquel ejemplar religioso, al recoger los ímpetus todos de su corazón y los esforzados alientos de su elevadísima alma, los consagra por completo a la meditación de las eternas verdades. Momentos después marchaba tranquilo y sereno al lugar del suplicio, y a las cuatro de la tarde del día 2 de Junio, llena la plaza de México de inmensa multitud ávida, no de contemplar aquel acto salvaje, sino de dar el último adiós a su venerable párroco, volaba al cielo el heróico agustino, verdadero martir de la religión y de la patria.»

« Vid. P. Alberto de los Bueis, *Un martir de la revolución filipina*; P. Gregorio de Santiago, *Ensayo. . .*, vol. VII, pág. 625.

1.—*Disertación sobre el peculio que pueden administrar los párrocos regulares en Filipinas.*—M.S. De 26 págs. en fol.

2.—*Instrucción para los jóvenes de ambos sexos.*—4.º

4.—*Tratado canónico-regular.* «*De Capitulis.*»

5.—*Sermones y pláticas, en pampango.*—M.S. en fol. Dos tomos.

TEJERO (P. Simón), Agustino.

Religioso ejemplarísimo, sobrino del P. Tomás Ortiz, de quien ya hemos hablado, que nació en Dueñas y profesó en el Colegio de Valladolid el 1630.

«Era tal su compostura, dice el P. Antonio Mozo, tan ardiente su caridad, y su constancia en practicar todas las virtudes tan inquebrantable y decidida, que al poco tiempo de su estancia en el claustro aventajaba a los más perfectos y consumados religiosos. Servíale de acicate, para no decaer en su fervor a más de los buenos ejemplos, la santa emulación de imitar a su tío, de quien oía a diario entusiastas y merecidos elogios, y una como necesidad que dentro de sí sentía de seguir paso a paso las huellas de su ilustre ascendiente. Esto al fin le decidió a inscribirse en nuestra Provincia, donde fué recibido con la alegría y satisfacción a que la fama de sus encarecidas prendas le hacían acreedor. De Manila pasó al Impe-

rio Chino en el que «causó espanto lo que hizo en los pocos años que allí estuvo, que creo fueron siete; después de los cuales, acosado de trabajos, por causa de las persecuciones, que estuvieron más crueles que nunca en dicho tiempo, cayó gravemente enfermo, y murió por los años de 1746 o 47, pero se le puede muy bien aplicar, según lo que trabajó lo del Sabio es a saber: Consumatus in brevi explevit tempora multa; pues en tan pocos años cogió frutos correspondientes a medio siglo.»

Comentario a la Bula de Clemente XI.—M.S.

Según el P. Jorde, en su *Catálogo bio-bibliográfico de los Religiosos Agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas*, páginas 272, dicho manuscrito se conservaba el 1747 en el convento de Macao.

TOLEDO REGALIZA (D. Manuel).

Nació en Cisneros el 25 de Diciembre de 1855, siendo sus padres D. Pedro y D.^a Manuela. Enviáronle estos a Palencia para cursar allí, bajo la dirección de D. Santos Abad, Latín y humanidades, haciéndolo él con tal aplicación y aprovechamiento que ganó luego por oposición una vega en el Seminario Conciliar de León, donde continuó sus estudios hasta terminar la carrera eclesiástica, graduándose de Doctor en Teología y de Licenciado en Derecho canónico en la Universidad de Salamanca y en la Pontificia de Toledo. Ordenado de presbítero, administró las parroquias de Villasante y Sahagún hasta que invitado por el Ilmo. D. Saturnino Fernández de Castro volvió al Seminario mencionado donde explicó durante siete años las cátedras de Metafísica y Filosofía Moral.

En atención a sus muchos méritos y a los buenos servicios prestados en el Seminario le fué concedido, como era su deseo para vivir al lado de sus ancianos padres, pasar a gobernar la parroquia de San Pedro, de su villa natal, distinguiéndose durante 15 años que estuvo al frente de la misma

por el admirable celo desplegado en bien de sus feligreses, pasando de allí a ejercer la cura de almas, en calidad de Párroco, a Boadilla de Rioseco.

SANTO TOMÁS Y LOS ANGELES o sea Tratado de los espíritus angélicos, según los principios y doctrina del Angel de las Escuelas, Santo Tomás de Aquino. Por D. Manuel Toledo Regaliza, Presbítero, Licenciado en la Facultad de Teología y Párroco de San Pedro de la villa de Cisneros. Con censura y licencia eclesiástica. Palencia: Imp. de Santo Domingo, Arco, 10, 1887.

8.º de 170 págs. + 1 de erratas y 1 de índice s. n.

TORÍO DE LA RIVA (D. Torcuato).

Vino al mundo este célebre palentino, a quien pareció bien intercalar en sus apellidos el de la Riva, perteneciente a su abuela paterna, en el lugar de Villaturde el 1.º de Abril de 1759. Torcuato se llamó su padre e Isabel Herrero su madre. La regular posición que gozaban éstos les permitió enviar a su hijo a Carrión de los Condes para cursar allí la primera enseñanza y algo de latín. Parece que necesidades de familia le obligaron a suspender pronto sus estudios, debiendo dedicarse por algún tiempo a las faenas del campo en la casa paterna hasta que un tío suyo, D. Pedro de la Riva, residente en Valladolid, conocedor de la buena disposición de su sobrino, le llevó consigo a dicha ciudad, donde cursó Filosofía y empezó el estudio de la Jurisprudencia. También aquí hubo de suspender sus estudios por muerte de su tío, ocurrida en 1776, dedicándose entonces, gracias a su buena letra, a trabajar de escribiente en Valladolid, patrocinado por el erudito D. Rafael Floranes, que le instruyó en Historia, Paleografía y antigüedades.

«Proporcionóle además en 1779 cierta comisión de la ciudad de Valladolid para la corte, con la esperanza de que hallaría aquí medios de mejorar su carrera; y Torío, cuya voca-

ción era ya conocida, aprovechó el tiempo para perfeccionarse en la escritura al lado de los Padres escolapios, a quienes profesó siempre grande aprecio.

Aquí en Madrid contrajo matrimonio con D.^a Josefa de Torres, que según su hijo «era sobrina del Fiscal del Consejo, Ordoñez»; pero cuya educación fué bastante descuidada, pues, aunque parezca cosa muy extraña, la mujer de Torío, del mejor calígrafo de su tiempo, nunca supo escribir bien ni mal.

Terminada su comisión o por no hallar en la corte lo que presumía, volvióse D. Torcuato Torío a Valladolid, donde se ocupó algún tiempo en escribir los privilegios y ejecutorias de su chancillería.

Daba también lecciones de escritura, según él mismo afirma en su famosa carta, escrita a D. José Anduaga, autor del *Arte de escribir por reglas y sin muestras*, publicado el 1781, con algunos reparos e impugnaciones a dicho método. Firmó esta carta en Valladolid a 6 de Octubre de 1782, y hubiera quedado inédita si el abate D. Domingo María Servidori no la hubiese impreso en 1789, en las *Reflexiones sobre el arte de escribir* (págs. 254-272) con el fin de triturarla, cometiendo por ello no sólo un abuso de confianza, pues la carta no iba dirigida a él, sino una acción poco noble en estampar, siete años después de escrita, la obra de un mozalbete de veintitrés, cuando ya el autor no pensaba en ella ni sustentaba ciertas afirmaciones allí contenidas. . .

A fines del mismo año (1782) fué llamado por el Conde de Altamira, que le brindó con la plaza de oficial segundo de su archivo. Este fué el principio de la fortuna de Torío. No sólo halló en la casa de aquel magnate el sustento en algunos años, sino protección continua y recursos para su obra más famosa.

Educó al hijo primogénito de su Mecenaz desde 1785, y, no obstante haber logrado empleo de Estado, siguió disfru-

tando el de Altamira, en cuyo archivo llegó a ser oficial mayor, hasta que en 1806 pidió su jubilación.

Amplió entonces sus estudios aprendiendo el francés, el italiano, algo de inglés y matemáticas en la Academia de San Fernando bajo la dirección de D. Antonio Varas.

En 1788 fué nombrado escritor de privilegios del Consejo y Cámara de Indias, empleo a que se añadió en 1801 el de escritor de la misma clase de privilegios del Consejo y Cámara de Castilla.

El propio Consejo le nombró en 1803 revisor de firmas y letras sospechosas. Desde 1796 era revisor de letras antiguas y vivía en la calle de la Madera Baja, número 11; y en 3 de Abril de 1806 fué nombrado por Real orden Vocal de la Junta Central de Primera enseñanza. Pertenecía a la Sociedad Económica Matritense; había publicado, con éxito no visto hasta entonces, su *Arte de escribir* y otras obras y parecía tener asegurado ya el reposo y bienestar del resto de sus días, cuando la invasión francesa de 1808 vino a trastornar toda su vida. Tuvo que salir de Madrid a raíz del 2 de Mayo; volvió cuando los enemigos repasaron el Ebro, después de la batalla de Bailén, y nuevamente abandonó la capital al regreso de aquellos que, conducidos por el Emperador en persona, entraron en Madrid a principios del mes de Diciembre.

La necesidad le obligó a transigir, aunque a su pesar, con la dominación extranjera. A principios de 1811 residía en Madrid, donde otorgó su testamento, y al año siguiente fué nombrado por breves días secretario de la Junta interina de administración y gobierno de la Hacienda pública. Resignó este cargo el 17 de Agosto, y en 8 de Noviembre, al siguiente día de la tercera salida de los franceses en este año 12, se le nombró archivero de rentas generales y de la Superintendencia de Hacienda. Creemos que este otro empleo no le durara más que hasta el 4 de Diciembre, en que de nuevo volvieron los

franceses a la capital, Restablecido Fernando VII en el trono, nombró a Torío en 1814 oficial segundo del Archivo de la Secretaría de Estado y del despacho de la Guerra en el Departamento de Indias y el 20 de Octubre de 1819 le concedió los honores de oficial archivero de la misma Secretaría y despacho.»

Murió Torío en Madrid a las nueve de la noche del 29 de Marzo de 1820.

«El conjunto de las obras de Torío es una labor notable en su mayor parte, añade a lo dicho R. Blanco.

Fué Torío artista reflexivo que manejó la pluma con destreza; afortunado imitador de buenos modelos, pendolista muy diestro y aun creador de formas y tipos; reformador de letras de mal gusto, crítico sagaz e ilustrado, imparcial historiador y docto pedagogo.

De su ejecución dan testimonio las cincuenta y ocho láminas de su obra magna (*Arte de escribir*), notable producción de la Caligrafía nacional; de su erudición y sana crítica, son pruebas las observaciones de su obra (aun en aquellas partes en que se refiere a producciones y juicios de sus adversarios), y de un espíritu analítico e investigador dejó clara demostración en los principios y reglas de su teoría de Escritura.

Torío fué hombre de cultura general (apreciable circunstancia muy poco frecuente entre calígrafos), pues conocía varios idiomas, tenía fundamentos de Filosofía, no era ajeno a las ciencias matemáticas, redactaba con elegancia y sabía algo de dibujo.

El rey Carlos IV protegió notablemente a Torío y contribuyó en gran manera a que sus obras se propagasen por toda España.»

1.—*Motivos de mi fe en Jesucristo.*

Traducción que cita sin más pormenores su hijo D. Marcelino en la biografía por él impresa en 1842 en el periódico que se publicaba en Barcelona con el título de *Biblioteca de Instrucción primaria* (págs. 144 a 149), firmándola en Madrid a 21 de Febrero de dicho año.

2.—PENSAMIENTOS DE CICERÓN o discursos filosóficos y morales, verificados del idioma latino al francés por Mr. L'abbé de Olivet, de la Academia francesa. Y de este al español según la sexta edición de Aviñón 1765. Por D. Torcuato Torío de la Riva, escritor de los privilegios de Indias, revisor de letras antiguas aprobado por el Consejo y Oficial del archivo del Excmo. Sr. Marqués de Astorga, conde de Altamira, etc. Madrid, Imprenta de B. Cano, 1787.—8.º

3.—GOBIERNO DEL HOMBRE DE NEGOCIOS a quien las ocupaciones disipan el tiempo. Compuesto por D. Torcuato Torío de la Riva, Escritor de los privilegios de Indias. Revisor de Letras antiguas aprobado por el Consejo y Oficial del Archivo del Excelentísimo Señor Marqués de Astorga, Conde de Altamira, etc. Con licencia: En Madrid. En la Impr. de Benito Cano. Año de 1788.

8.º; XXIV-276 págs. y dos láms.

Va dedicada a D. Pedro de Lerena, ministro de Hacienda.

Hay ediciones de 1814 y 1815.

Esta obra cuyo título no da idea de su contenido, se reduce a una serie de máximas morales como regla de conducta en cada uno de los estados de la vida y varias oraciones para los días de la semana, en la misa y en la confesión y comunión.

Gran parte de su doctrina está tomada de una obrita francesa del mismo título impresa en Madrid en dos tomos, en 8.º, el año de 1684 y traducida y adicionada por D. Victorino de Montemayor, en 1727, para que sirviese de libro de lectura a Fernando VI, siendo Príncipe de Asturias.

4.—GENIO DEL CRISTIANISMO, o bellezas poéticas y morales de la religión cristiana: por Francisco Augusto de Chateaubriand, traducido al español, por D. Torcuato Torío de la Riva.

4.º tomos en 8.º, con láms.

5.—CATECISMO de los PP. Ripalda y Astete adornado con 154 láminas finas e ilustrado con otras tantas explicaciones parafrásticas para la mejor inteligencia de los dogmas y misterios de nuestra religión. Corregido y aumentado por D. Torcuato Torío de la Riva, Oficial archivero honorario de la Secretaría de Estado y del Despacho universal de la Guerra en el Departamento de Indias, socio de las Reales Sociedades de Madrid, 1820. Imprenta de Ibarra.

4 tomos en 8.º; XIV-164 págs. el primero, 250 el segundo, 266 el tercero y 252 el cuarto.

La primera es Catecismo de los PP. Ripalda y Astete. Con licencia. Madrid, 1800. Imp. de la Adm. del Real arbitrio de Beneficencia.

4 vols., 8.º, con 154 láms. grabadas en cobre: XVI-168 págs. el primero, 246 el segundo, 288 el tercero y 248 el cuarto.

6.—**CATECISMO** o explicación breve de los misterios y de las principales verdades de la religión. Compuesto por Don Torcuato Torfo de la Riva. Con licencia. Madrid, 1808, sin imprenta.

12.º; 382 págs.

Catecismo. . . 2.ª edic. Madrid, 1817, puesto de libros de Esteban.

12.º; 384 págs.

Contiene: Compendio de Historia sagrada; texto de la Doctrina cristiana, y cinco partes: 1.ª, breve explicación de los misterios; 2.ª, del dogma; 3.ª, de la moral; 4.ª, del culto divino, y 5.ª, principales fiestas y solemnidades del año.

7.—**SERMONES** panegíricos de Mr. Santiago Francisco René de Latourdupin. . . traducidos al español.

5 tomos en 8.º

8.—**SIMÓN DE NANTUA** o el mercader forastero. Obra que mereció el premio costeado por un anónimo y propuesto por la sociedad de instrucción elemental de París en favor del libro mejor y más a propósito para servir de lectura no sólo a los habitantes de las ciudades, villas y lugares del reino sino más principalmente a los discípulos de las escuelas de enseñanza mutua. Escrita en francés por M. L. P. de Jusien y traducida libremente al español por D. Torcuato Torfo de la Riva, oficial segundo del archivo de la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra, en el Departamento de Indias, etc. Madrid, 1819, Imp. de Ibarra.—8.º

9.—**ATALA** o los amores de dos salvajes en el desierto, por Francisco Augusto de Chateaubriand. Traducción hecha libremente del francés al español por D. T. T. de la R. (sic). Barc., 1825, imp. y lib. de Sierra.—8.º

ATALA y René por Chateaubriand. Traducción de D. Torcuato Torfo de la Riva. Burdeos, 1819.—16.º

10.—**DISERTACIÓN** sobre el establecimiento y dotación de escuelas. La presentó al Rey en 1798 con su *Arte de escribir*. Según la *Dedicatoria* al general Cuesta de su *Ortología* y las palabras de la pág. 13 de su *Arte*, manifiesta haber presentado esta obra al Ministerio.

11.—*Estadística del grande imperio de la Rusia*.

12.—*Elementos de moral* de Mr. Renouard. (Trad.)

13.—**NUEVO ARTE** | DE ESCRIBIR | Inventado | por | D. Torcuato Torfo de la Riva | va, | Oficial del Archivo de la casa y Estados del Excmo. Sr. D. | Vicente Joaquin Osorio Moscoso, Guzman, Velez, & Marqués | de Astorga, Conde de Altamira, Duque de Sesa, &., su señor | a quien la dedica, | para la instrucción de los Ilustrissimos Señores hijos | de sus Excelentissimos Señores | Madid. | Año de 1785.

Ms. de 42 hs. en fol. Portada, 6 hs. de *Dedicatoria*; otra con orla; 11 hs. de *Introducción*; *Láminas* con muestras, 19 hojas; *Nota y abecedario de letras mayúsculas de adorno*, 1 hoja. Los demás en blanco. Pertenece actualmente este manuscrito al Sr. Marqués de Toca y Samió.

«La aparición de este manuscrito en la Exposición de Caligrafía celebrada en 1902 provocó algunas discusiones acerca del verdadero mérito de Torío, como calígrafo, en vista de lo imperfecto y descuidado de las muestras de su escritura; y se llegó por algunos a suponer que la belleza de las láminas contenidas en el libro impreso, era principalmente debida a los grabadores.

Dos razones principales hay que destruyen por su base aserción tan poco fundada. En primer lugar, el grabador podrá dar rotundidad a tal o cual curva descrita con negligencia o enderezar un trazo recto mal hecho; pero el aire y gusto de la curva, la oportunidad de su colocación, así como el enlace con otros elementos calígrafos, eso no lo hace el grabador, ni ninguna otra modificación en lo esencial de la letra. Por otra parte (y esta razón nos parece capital), hay que tener en cuenta que Torío escribió este opúsculo cuando acababa de llegar a Madrid, antes de perfeccionarse en el arte, y entregado sólo a su instinto y modelos que había visto en Valladolid. Tenía veinticuatro años, y los catorce que pasaron antes de que se creyese en el caso de publicar su *Arte* fueron para él de continuo aprendizaje y práctica de la escritura, en cuyo largo espacio de tiempo llegó a la perfección que todos reconocemos.

No debe, pues, tenerse en cuenta este primero y precipitado ensayo de su juventud más que como término o principio de comparación para juzgar de sus progresos, gracias, sobre todo, al estudio de la obra de Palomares, que tanto influyó en los calígrafos de su tiempo y años sucesivos.

14.—ARTE DE ESCRIBIR POR REGLAS Y CON MUESTRAS, según la doctrina de los mejores autores antiguos y modernos, extranjeros y nacionales; acompañado de unos principios de Aritmética, Gramática y Ortografía Castellana, Urbanidad y varios sistemas para la formación y enseñanza de los principales caracteres que se usaron en Europa. Compuesto por D. Torcuato Torío de la Riva y Herrero, Socio de número de la Real Sociedad Económica Matritense; Oficial del archivo del Excelentísimo Señor Marqués de Astorga, Conde de Altamira; Escritor de Privilegios, y Revisor de Letras antiguas por S. M. Madrid. MDCCXCVIII. En la Imprenta de la Viuda de Don Joaquín Ibarra. Con licencias necesarias.

Fol.; portada grabada por B. Ametller y dibujada por D. Luis Paret; XXVIII-418 págs., con más de 58 láms. de muestras y otra con el retrato del hijo primogénito del Marqués de Astorga y discípulo de Torío.

«Esta es la obra capital del insigne calígrafo y en la que puede decirse que puso todo su saber: la describiremos, pues, aunque es bien conocida, por no hacer excepción del método seguido con otros, al tratar de calígrafo tan eminente.

Va dedicada a su discípulo el Conde Trastamara, hijo mayor del Conde de Altamira, su patrono. Después de una breve introducción general sigue una *Historia del arte de escribir*, la más extensa y ordenada que hasta entonces se había dado, aunque su exactitud no merezca grandes elogios y las omisiones sean de gran bulto y muy numerosas.

A ella sigue el arte de escribir, propiamente dicho, que divide en dos partes principales *teórica y práctica*. Como Torío había asistido a la gran polémica que a raíz de la publicación de la obra de Palomares se levantó entre los partidarios de la estricta imitación de las muestras y los que sostenían no ser éstas necesarias y sí sólo las reglas para aprender a escribir, extremando unos y otros sus puntos de partida, evidentes ambos, quiso conciliar tan opuestas opiniones, afirmando que eran necesarias *las reglas y las muestras*.

Sin embargo, en cuanto a lo primero se limitó a dar unas lecciones de dibujo lineal: líneas, ángulos, triángulos, cuadriláteros, óvalos y semejanza de las figuras y cualidades generales de la letra, que extiende a once, que son: *igualdad, hermosa (?) , proporción, buen aire, uniformidad, semejanza, paralelismo, simetría, buena costumbre* (quiere decir elección de un tipo determinado de letra), *limpieza y elegancia*. Lo demás de esta primera parte son prevenciones generales comunes a toda clase de escritura, pero que, por lo mismo, no enseñan a trazar ninguna, y lo relativo al manejo de la pluma y demás instrumentos útiles para escribir, (pautas, cisqueros, cuadrantes, compás, lápiz, cortaplumas, reglas, papel, tintas, etc.).

En la parte práctica trata del corte de las plumas que, como es sabido, eran de ave, posición del cuerpo y modo de tomar la pluma; sus movimientos y trazos sobre el papel; manera de comenzar los ejercicios e imitación de las muestras de un libro, procediendo desde los trazos más sencillos; ligazón o trabado, rasgos y abreviaturas. Siguen luego unos capítulos sobre los libros de las escuelas, especialmente los de religión; sobre la distribución de horas y régimen de aquellas; de los premios y castigos, y vuelve al arte de escribir, hablando extensamente, como había hecho Servidori de la letra italiana y su historia, de la letra inglesa y de sus principales tratadistas y de la francesa bajo los mismos aspectos, acompañando a cada clase sus muestras correspondientes. El capítulo X está destinado a tratar de algunas letras menos usuales, como la sepulcral (versal de imprenta), romanilla, grifa, gótica y holandesa.

Termina el texto de esta obra con los tratados de Aritmética, Gramática, Ortografía y Urbanidad, que además de su poca importancia no son de incumbencia nuestra.

Las láminas se refieren al texto casi siempre; y en esto llevó ventaja Torío a otros tratadistas que las colocaron como simples modelos: él las hace además servir de comprobación a sus reglas y observaciones. Así en las primeras va trazando letras sueltas y palabras en tamaño que cada vez va siendo menor; suprime luego los caídos y después hasta la líneas horizontales.

Como demostración de su historia de la bastarda española, pone bre-

ves ejemplos gráficos tomados de Juan de Jesús, Juan de la Cuesta, Pérez, P. Flórez, Ortiz, Morante, Bueno, Juan de Xerez, Casanova, Patiño, Aznar de Polanco, Palomares, Anduaga, P. Tarancón, Cortés Moreno, Jiménez y P. Delgado. La reproducción de estos ejemplos deja bastante que desear; unos están embellecidos, otros alterado su peculiar gusto y todos trazados con igual *manera*, en que se adivina, no varias, sino una sola mano.

Las láminas siguientes contienen textos del Palatino, el Cresú, L. Matherot, el Ricchitío, Servidori, cinco láminas de letra inglesa, otras cinco de redonda francesa, y tres más de versales, grifas y ejemplos de letras con diversas inclinaciones.

Siguen luego 20 primorosas láminas, algunas con dedicatorias especiales, en donde Torío trazó los caracteres más hermosos que sabía escribir y algunas capitales de adorno.

La maravillosa hermosura, aire y gracia de la letra de Torío hizo que a su aparición fuese saludada con el mayor entusiasmo y declarada como el modelo único a que ya podía aspirarse en el arte de escribir. No era extraño, porque dentro del sistema de Palomares estaban utilizadas todas sus ventajas y salvados sus defectos principales. Torío había aprovechado la enseñanza de los Escolapios y tomó también sus aciertos y mejoras hechas a la letra de Palomares, especialmente por el P. Sánchez de San Juan Bautista. . .

El libro de Torío fué pronto declarado oficial para la enseñanza. En 1801 el rey D. Carlos IV, por Real Orden de 31 de Enero, mandó que se distribuyeran ejemplares de la obra de Torío a todas las escuelas, universidades, academias, colegios y comunidades del reino.

Para ello hizo la reimpresión en 1802, en que el autor introdujo algunas modificaciones y adiciones en el texto. De ella si hicieron dos tiradas, una en folio con grandes márgenes y las láminas en papel marquilla y otra en 4.º con papel inferior, aunque las cajas son las mismas.»

ARTE DE ESCRIBIR POR REGLAS Y CON MUESTRAS. . . (como en la primera edición.) Segunda edición. Madrid MDCCCII. En la Imprenta de la Viuda de D. Joaquín Ibarra. Con las licencias necesarias.

XXXI-445 págs.

Las adiciones se refieren principalmente a hablar de algunos calígrafos de que había tenido noticia después de impreso el libro, completar referencias a sus propias obras y corregir tal cual descuido. Además, en los preliminares de su nueva edición incluyó la Real Orden de 1801, tan honorífica para su libro.

La edición grande de ésta se había vendido primero a 80 reales, después a 60; la segunda tuvo el precio de 40 reales y la económica, 20.

15.—COLECCIÓN de muestras de letra bastarda, inglesa, italiana, etcétera, escrita por D. Torcuato Torío de la Riva y arreglada a su «Arte de escribir» por reglas y con muestras, mandado establecer de orden de S. M. y de su Supremo Consejo en todas las escuelas del reino. D. Josef

Asensio lo grabó en 1804. Se hallará en Madrid en la librería de Illescas, calle Ancha de Majaderitos.

4.º apais.; 18 láms., con más la portada que antecede, muy lindamente grabada.

Las láminas se componen de 15 muestras de letra bastarda, como las del *Arte de escribir*, más una muy bella y con orla dedicada a D. Fernando M.ª Ardanaz. . . , dos de letra inglesa, una de letra italiana y francesa y otra de letra alemana y holandesa.

Una de las muestras de letra inglesa va dedicada a Iglesias de Bernardo, Zufria, Urbina, Marco, Molas y Clavel de Godo, Rodriguez, Zafra y Gila, Mendoza, Ramos Villagroy, Garneri, y los PP. Juan Antonio Rodríguez y Martín Gómez, a quienes califica de mejores calígrafos de su tiempo «después del famoso Ardanaz.»

COLECCIÓN de muestras de letra bastarda, Inglesa, Italiana, etc. Escrita por don Torquato Torfo de la Riva, y arreglada a su *Arte de escribir por reglas y con muestras*, mandado establecer de orden de S. M. y de su Supremo Consejo en todas las escuelas del reino. París, Librería de Rosa, Bouret y C.ª Ramboz lo grabó.

4.º apais.; 18 láminas sin la portada.

Es reimpresión de la anterior.

La lámina 14 dice:

«Al Señor D. Fr.º M.ª Ardanaz, oficial de la Real Biblioteca de S. M. y celeberrimo calígrafo: Muy Sr. mío: Las bellísimas obras originales que he visto de su diestrisima mano en la edad temprana que goza, me hacen creer mantendrá en España el esplendor y superioridad de la escritura en competencia de las demás naciones cultas. Yo no dudo que estas expresiones, que son el eco de mis verdaderos sentimientos, unirán en nuestro honor su patriotismo, al que siempre le ha animado a su afetmo., apasionado servidor q. s. m. b. Torq. Torfo de la Riva.»

En la 15 empieza la letra inglesa: la 16, también de esta letra, va dedicada a D. Manuel Iglesias de Bernardo, D. José Ignacio de Zufria, D. Cristóbal José de Urbina, D. Mariano Marco, D. José Molas y Clavel de Godo, D. Bernardo Rodríguez, D. José de Zafra y Gila, D. Celestino G.ª de Mendoza, D. José Ramos Villagroy, D. Antonio Garneri, PP. Juan Antonio Rodríguez y Martín Gómez.

Por lo visto las planchas de esta obra irían a París. Lo único que se varió fué la portada, que es mucho más bella en la edición de 1804.

LÁM. PRIM. COLECCIÓN de muestras de letra bastarda escrita por D. Torquato Torfo de la Riva, conforme a su *Arte de escribir por reglas y con muestras*, mandado establecer de orden de S. M. y de su supremo Consejo en todas las escuelas del reino. Asensio lo grabó. Se hallará en Madrid en la Librería de Illescas, calle Ancha de Majaderitos.

Sin año; fol. no apaisado; 10 láms. con la portada, hecha con rasgos. Asensio solo grabó la portada y las láminas segunda y tercera; Mariano Marco la quinta, y todas las demás D. Pedro Gangoiti. El tamaño de la letra va de mayor a menor, y desde la lámina séptima abandona la pauta.

La décima va dedicada «a D. Julián Alvarez de Golmayo, Maestro primero de las Reales escuelas y Examinador de las del reino y provincia de Córdoba.

En 1815 hizo una nueva tirada en forma apaisada (según Hidalgo) y la dedicó al Duque del Infantado, presidente de Castilla. La primera edición es de 1801, según afirma el mismo Torío en la segunda de su *Arte de escribir* (1802), pág. 159: «Del (libro) que (con una *Colección* separada de muestras de sólo letra de la enseñanza) acabó de dar a luz con el título de Ortología. . . »

COLECCIÓN de muestras de letra española escritas por Torío de la Riva, Iturzaeta y los mejores calígrafos modernos para uso de las escuelas americanas. París, 1856, libr. de Garnier, herms. edits.

4.º mayor apais.; 20 láms. y la portada.

16.—ORTOLOGÍA y Diálogos de caligrafía, aritmética, gramática y ortografía castellana, dispuestos por D. Torquato Torío de la Riva, para uso de los Reales Seminarios y escuelas públicas donde se ha establecido su método. Madrid MD.CCCI. En la Imprenta de la Viuda de Ibarra. Con licencia.

8.º, 6 hs. prels., 307 págs.

Va dedicado al general Cuesta, Gobernador del Consejo de Castilla.

Precede a toda la obra una *Carta* del brigadier D. Andrés López y Sagastizábal, Director del Seminario de Nobles, fechada en Madrid a 27 de Noviembre de 1799 excitando a Torío a la composición de su obra; y respondiéndole a dicha carta el insigne calígrafo, nos da a la vez algunas noticias acerca de la difusión que su *Arte de escribir* hubo pronto de alcanzar. El primer establecimiento donde se adoptó fué el Seminario de Monforte de Lemos, a los dos meses de haberse publicado.

Hizo Torío este libro como resumen y preparación para el estudio de su *Arte*; y por consejo de algunas personas le dió la forma de diálogo entre el maestro y su discípulo.

Comprende: El tratado de *Ortología* con un *Silabario razonado* y unos preceptos morales; llega hasta la pág. 87. Desde ésta hasta la 142, el de la *Caligrafía*, empezando luego la *Aritmética*, que termina en la 189. Sigue un *Epítome de Gramática castellana*, que, con la *Ortografía*, ocupa el resto del tomo.

De todas las partes de esta obra hizo el autor tiradas sueltas.

ORTOLOGÍA y Diálogos de Caligrafía, Aritmética, Gramática y Ortografía castellana, dispuestos por don Torquato Torío de la Riva, para el uso de los seminarios y escuelas públicas del reino, donde de orden de S. M. se ha establecido su método. Madrid MDCCCXVIII. Por Ibarra, impresor de Cámara de S. M. Con licencia.

8.º; 365 págs.

Esta es la quinta edición de la *Ortología*, impresa por primera vez en 1801, contiene muchas adiciones y correcciones del autor, que la hacen preferible a las demás.

La *Caligrafía*, que lleva dos láminas o muestras, está, como es natural, extractada del *Arte de escribir*.

Vid. Rufino Blanco, «Bibliografía Pedagógica», toms. I, pág. XXXII; III, págs. 222 y 247: *Arte de la Escritura y de la Caligrafía Española*, págs. 272-79, y Emilio Cotarelo, «Diccionario biográfico y bibliográfico de Calígrafos Españoles», tom. II, págs. 272-85.

TORQUEMADA (P. Tomás de), Dominicó.

Vino al mundo en la villa de su apellido el 1438, vistió el hábito religioso en el convento de San Pablo de Valladolid, de la orden de Santo Domingo y en él parece haber vivido muchos años, distinguiéndose por su aprovechamiento en los estudios y la práctica de las virtudes propias de su estado. A estos años se refieren los elogios que le han tributado el P. Hernando del Castillo y el P. Juan López, quienes dicen, haciendo resaltar su gran modestia, que siendo lector de Teología rehusó aceptar el título de Maestro con que trataron de premiar su ciencia y virtud los superiores. Durante 22 años desempeñó el cargo de Prior del Convento de Segovia y estando aquí fué elegido por la Reina Isabel para confesor suyo. El Papa Sixto IV, a cuyo conocimiento debieron llegar las raras cualidades de que estaba adornado este religioso, le concedió amplias facultades para proceder contra los judaizantes, en ocasión precisamente en que revocaba las dadas a varios particulares, y aun le autorizaba para que eligiera los coadjutores que estimara necesarios.

Murió el 1498, habiendo dado durante sesenta años admirables ejemplos de sólida virtud, hecho incontrovertible que no siempre se ha tenido en cuenta al juzgar algunos actos, que no hacen ahora al caso, del ilustre hijo de Santo Domingo.

El diligentísimo historiador Jerónimo Zurita, en sus *Anales*, lib. XX, fol. 323, le llama «varón de santa vida y de limpio y noble linaje, y no son menores los elogios que le dedican los PP. Quetif y Echard en su obra *Scriptores Ordinis Praedicatorum*, tom. I, págs. 892-93. Le mencionan también Serrano, ob. cit., tom. XII, pág. 602, y González García-Valladolid, *Datos para la Historia biográfica de Valladolid*, tom. II, pág. 506.

1.—CÓPILACION de las Instrucciones de la sancta Inquisicion, hechas por el muy Reuerendo Señor Fray Thomas de Torquemada, Prior del Monasterio de sancta Cruz de Segovia, primero Inquisidor general de los Reynos y Señorios de España. E por los otros Reverendissimos Señores Inquisidores generales que despues sucedieron, cerca de la orden que se ha de tener en el exercicio del Sancto Officio. Donde van puestas succesivamente por su parte todas las Instrucciones que tocan a los Inquisidores. E a otra parte las que tocan a cada vno de los Officiales y Ministros del sancto officio: las quales se cõpilaron en la manera que dicha es, por mandado del Illustrissimo y Reuerendissimo señor don Alonso Manrique, Cardenal de los doze Apostoles, Arçobispo de Seuilla Inquisidor General de España (E del Sancto Officio). En Madrid, en casa de Alonso Gomez, Impressor de su Magestad. Año. 1576.

Fol.—26 hr. fols. en todo, sig. A-C—las dos primeras de 8 hs. y la última de 10—apostillado.

Pérez Pastor, de la Bib. Nac.

—1667, Madrid, por Diego Díaz de la Carrera.

Bib. del Convento de Santo Tomás de Avila.

2.—EXEMPLARIO contra engaños y peligros del mundo.

Dícese que obtuvo tal aceptación esta obra que fué traducida a cinco lenguas distintas. La menciona, y aun refiere algo de su historia, al tratar de su autor, Nicolás Antonio en su «Bibliotheca Vetus».

Según algunos biógrafos del P. Torquemada, éste escribió otras muchas obras que permanecen desconocidas.

TORRE (Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio de la).

Nació en la ciudad de Palencia a principios del siglo xviii, estudió Latín en el Colegio de Villa Gracia, reputado a la sazón como la mejor escuela para la enseñanza de dicho idioma, y pasó del mismo a cursar los estudios de la carrera eclesiástica a la Universidad de Valladolid, obteniendo los grados de Doctor en Filosofía y Teología en el célebre Colegio de San Gregorio, de dicha ciudad. Elevado a la dignidad sacerdotal, el Obispo de Palencia le confió el curato de Antillo, mereciendo por el celo extraordinario desplegado en el desempeño de su sagrado ministerio, y las relevantes cualidades intelectuales de que antes había dado inequívocas pruebas, que el

mismo Prelado le nombrase pocos años después Visitador de su Diócesis. Desempeñando tan delicado como honroso cargo se hallaba el ilustre hijo de Palencia cuando fué propuesto para ocupar la Sede episcopal del Paraguay, de donde fué trasladado a la de Buenos Aires por haber fallecido el 5 de Febrero de 1761 su Obispo, el virtuoso sacerdote peruano D. José Antonio Bazarco. Para regir dicha diócesis fué propuesto en Enero de 1762, y una vez extendidas por Roma las ejecutorias, en Septiembre del mismo año, y recibidas las bulas que disponían su traslado, el Ilmo. Señor de la Torre emprendió el viaje para el nuevo destino que le deparara la Providencia, y «en su tránsito, visitó Corrientes, la región del Chaco y la Provincia de Santa Fe. Venciendo los riesgos del agua y de la tierra, las inclemencias del tiempo, e incomodidades de un calor sofocante, se coronó con la gloria de no haber dejado en la vasta Provincia lugar alguno escondido al celo de su caridad.»

El 5 de Enero de 1765 tomó posesión de la nueva Diócesis encomendada a su sabiduría, premiado por el Rey en Septiembre de 1763 con el nombramiento de gentil-hombre de cámara, y a su celo, que en el Paraguay le movió a hacer repetidas visitas pastorales, sufriendo por esto y el rigor del clima gran quebrantamiento su salud, y ahora le inspiró como primer acto de gobierno el aumento del número de Parroquias en la capital de su Diócesis, «pues ya no era posible que sólo dos pastores suministraran el pasto espiritual en esta populosa ciudad, a tanta multitud de ovejas.»

A dicha reforma habrían seguido pronto otras que para remedio de necesidades, corrección de abusos y acrecentamiento del bien le sugería su ardiente deseo de la salvación de las almas si no impidiera su inmediata realización el inesperado conflicto, primero de una serie de ellos, que a poco de comenzar a regir la Diócesis, motivó el querer cambiar la cos-

tumbre de dar la paz al mismo tiempo al gobernador y al diocesano, y en igual forma a los dos Cabildos, eclesiástico y civil, en las festividades en que aquella solía darse. De tal conflicto y de los que él tuvieron origen dió cuenta nuestro biografiado al Rey de España en numerosísimas *Cartas*, en las cuales viene a decir en síntesis que en todo lo que hacía concretábase a cumplir disposiciones en vigor; que no tenía mala voluntad para con nadie; que si aceptaba la paz antes que el gobernador era obediencia a lo que determina el ceremonial; que si había entrado bajo palio debíase ello a que nadie le advirtió que su uso estaba vedado en el Río de la Plata; que si protestaba contra la autoridad tenía esto su origen en que se había hecho una información contra él ante el teniente de gobernador, olvidándose que tal cosa era violatoria del derecho, pues los jueces seculares no podían intervenir en querrelas de esa índole, y que, por último, el gobernador Cevollos parecía empeñado en desprestigiarle en una diócesis en que se le quería. (1) En otro mucho más grave que el expuesto, y que pudo, por tanto, ser de lamentables consecuencias para el Sr. Obispo, se vió éste envuelto con motivo de un alboroto sangriento ocurrido en la ciudad de Corrientes el 29 de Octubre de 1764. Por fortuna, los acusadores del Prelado y algunos otros eclesiásticos se retractaron de lo dicho en orden a la participación que más o menos directamente habían afirmado tener éstos en dicho suceso, mereciendo el calumniado Obispo ser declarado libre de cuantas acusaciones contra él se habían lanzado. Se hizo constar así por cédula de 5 de Octubre de 1768, y por si ello no bastara para dejar a salvo de responsabilidad y aun de toda sospecha, en la real provisión de 24 de Abril de 1776, con la que venía a darse por terminado tan enojoso asunto, se declaraba que no había *habido fundamento alguno* para complicar en los disturbios de Corrien-

(1) Archivo de Indias, 124-1-15.

tes a los eclesiásticos regulares y seculares, y *mucho menos al Reverendo obispo don Manuel de la Torre, cuya inocente conducta se hallaba ya declarada y ahora se repetía con el mismo concepto que S. M. tenía formado de la buena opinión y nombre de este prelado.*

Ahora ya podía el celoso Prelado consagrarse de lleno a la organización de su diócesis, la cual parece lo había bien menester, como él mismo se apresuró a indicárselo al rey, hasta decirle que era preciso hacerlo todo de nuevo.

Sin entrar en detalles, ni referir los que cita uno de los biógrafos del señor de la Torre como escritos por éste mismo al rey, reveladores en parte cuando menos del estado no muy próspero de la diócesis, recordaremos que su primer cuidado fué la creación de nuevas parroquias en la capital de la misma, en lo cual insistió así que se vió libre de los obstáculos que quedan mencionados. Realizado su primer proyecto, dictó un *Auto* sobre jurisdicción parroquial, varias *Disposiciones*, de entre las que merece recordarse la en que ordena que se copie en los libros de los curatos sus decretos de disciplina, otro *Auto*, con la misma orden de ser inscrito en los referidos libros, exponiendo la norma de conducta a que debían ajustarse los párrocos en el desempeño de su cargo.

No contento con esto el celoso Prelado, creó varios beneficios en obsequio de los aspirantes al sacerdocio, facilitándoles el ingreso en el mismo con alguna pequeña dote. De estos beneficios se ocupó en el *Auto* del 14 de Agosto de 1770 (1). Casi a la vez que la anterior medida de disciplina, estableció la de proceder por elección en las provisiones de las vacantes de sacristanes. Buscando cómo estimular al clero y aumentar el número de sacerdotes, le pareció medio apto para el caso confiarles las sacristías de las iglesias, recom-

(1) Archivo General de la Nación. «Papeles del Obispado», Legajo 1757-1787.

pensándoles con parte de sus rentas personales, y a este fin publicó un *Edicto* para proveer dichos puestos por concurso y elección. Excusado parece decir que la función de esos sacristanes era sacerdotal y que la parte humilde del oficio la desempeñaban los legos.

A las mejoras indicadas, de entre las muchas que el Ilmo. de la Torre creyó necesario o conveniente establecer para el mayor provecho espiritual y aun temporal de sus fieles, agréguese las introducidas en la vida monástica, sobre todo las relativas a religiosas, así como las referentes a la obra material de su Catedral, y el lector se formará una idea, aproximada al menos, del celo desplegado por tan celoso Obispo desde el momento de tomar posesión de su nueva Diócesis.

Era una de sus mayores preocupaciones el visitar, tan luego como se lo permitieran quehaceres de inaplazable urgencia, algunos de ellos ya apuntados, la jurisdicción de Montevideo, lo que verificó en los meses de Noviembre y Diciembre de 1772. Son curiosísimas las *Cartas* que con tal motivo escribió al Gobernador y otras personas de Buenos Aires (1), a donde regresó terminada la visita, sin pensar que pronto habría de dejarla para siempre (23 de Abril de 1773), pues «el Rey, satisfecho de sus talentos, quiso que fuese a la ciudad de La Plata, donde debía congregarse un Concilio Provincial para la general reforma de estas Provincias.» «Su salud por extremo debilitada con el peso de los años y de los estragos que le habían causado sus trabajos, la distancia de más de quinientas leguas que debía pasar por desiertos y serranías y la pena de abandonar la grey que el Divino Pastor le había encomendado, eran obstáculos capaces de arredrar un espíritu menos generoso que el de nuestro Príncipe; pero su celo le hizo superior a todos, y lejos de desmayarse a la

(1) Archivo General de la Nación. «Papeles del Obispado», Legajo 1757-1787.

vista de tan larga empresa, se trasportó a la otra banda de este río para consumir antes la visita de esta gran diócesis. Recorrió las parroquias de aquella dilatada jurisdicción hasta Maldonado, de donde retrocedió a Montevideo, que jamás había visto a sus Pastores, quedando sobremanera edificada con los rasgos de su caridad y de su celo.»

«Allí se embarcó y bajó a esta ciudad, de la cual, sin tomar aliento ni descanso, salió y se puso en marcha para su glorioso destino.

En las sesiones del Concilio se impuso con su elocuencia en los largos debates sobre reforma de la disciplina eclesiástica, «oponiéndose, cual otro Cipriano, a las más envejecidas relajaciones.

«No había terminado aún su cometido la docta asamblea, cuando fué atacado de violenta enfermedad, adquirida por contagio, cumpliendo su sagrado ministerio a la cabeza de un moribundo.»

Falleció el 20 de Octubre de 1776.

Biografías de los Obispos y Arzobispos de Buenos Aires, págs. 67-71; Rómulo D. Carbia, *Historia Eclesiástica del Río de la Plata*, tom. II, págs., 140-75, y Armando de Sousa Argüello, *Colegio Real de San Carlos. Su origen e influencia en el desarrollo de la Revolución de Moyo*, página 9.

TORRE (P. Saturnino de la), Agustino.

Más de una vez habrá notado el lector que al deseo de parecer original he preferido relatar sencilla y llanamente lo dicho por otros, bien extractándolo, y eso es lo corriente, o bien copiando literalmente los elogios de que han sido objeto algunos biografiados. La razón es obvia, y a ella me atengo para copiar aquí la bien escrita biografía del P. Saturnino publicada por el P. Cerezal en *Las Misiones Católicas*, de Barcelona, y reproducida por el *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*. Bien lo merece el ilustre hijo de Cubillo de Cas-

trejón, honra de la Corporación agustiniana y propagador tan entusiasta e incansable del Evangelio en China, que por ello habrá de figurar siempre en el catálogo de los misioneros que más se han distinguido por su actividad y su celo en la conversión de los habitantes del Celeste Imperio.

Nació en una de las más fértiles vegas de la vieja Castilla el año 1852, y en Castilla cursó los estudios eclesiásticos en algunos de los Colegios que allí tiene establecidos la Provincia agustiniana del Santísimo nombre de Jesús, de Filipinas, a la que dió su nombre desde muy corta edad.

En su vida de religioso-estudiante dejó bien pronto entrever las valiosísimas dotes con que el cielo le había enriquecido para ejercer los cargos más difíciles de la religión, pues a la par de un talento poco común y una felicísima memoria, reunía un criterio libre de toda pasión y sobre todo incorruptible y duradero frente a todo género de contratiempos y dificultades. «No es de valientes ni de buenos castellanos, recordamos haberle oído decir más tarde, pestañear ante los sinsabores y el infortunio».

Prueba de sus buenas prendas personales es que, siendo un simple colegial, contaban los Superiores y Catedráticos con su opinión en los asuntos de trascendencia, y escuchaban sus razones de adolescente cual si se tratara de un anciano respetable.

Terminados los estudios teológicos en el Colegio de la Vid, donde se celebró su primera Misa el año 1876, fué destinado al Real Colegio de Valladolid con el doble cargo de Procurador de la casa y profesor de latín para los novicios, cuando apenas había entrado en la edad de 24 años. Aun existen no pocos Padres, respetables ya por sus canas, que recuerdan con agrado la entereza y el buen humor de su antiguo catedrático.

Mas no era el sosiego de las aulas el ambiente donde ha-

bía de expansionar sus energías el espíritu emprendedor del P. Saturnino. A semejanza del soldado valeroso a quien se obliga a permanecer en retaguardia durante las horas de combate, ansiaba volar a los puntos de mayor peligro y abrir nuevos horizontes a la fe santa que abrasaba sus entrañas; por eso, cuando a vueltas del año 1876 nació en los Superiores de la Provincia la idea de fundar un Vicariato en el corazón de China, nuestro joven Catedrático, lleno de un santo entusiasmo, corrió a postrarse a los pies de su Prelado suplicándole le admitiera como el menor obrero de la nueva viña que el cielo confiaba a los Agustinos españoles. Y cuando en 1879 la apostólica Provincia del Santísimo Nombre de Jesús obtenía el rescripto de la Santa Sede confiándola como rica herencia el Vicariato de Hunan Septentrional, sito en las vertientes del Río Azul y lleno de todo género de europeos que en él quisieran poner sus plantas, el P. Saturnino reanudó sus instancias ante los Superiores y al fin obtuvo tan deseado permiso que le llenó de gozo y de un santo deseo del martirio. Sucedió esto a mediados de Octubre de 1881, y no muchos meses más tarde pisaba el P. Saturnino tierra de infieles con aquella arrogancia con que entra el rey vencedor en sus nuevos dominios.

Está enclavada la Provincia de Hunan en la parte central de la China propiamente dicha, y confina al Septentrión con la de Hupeh, con la de Kuang-si y Kuang-tung al mediodía, al este con la de Chiang-si y parte de Hupeh, y al oeste con los territorios de Sechuan y de Kueichow, es decir, que se halla encerrada en un marco completamente chino, capaz de poner espanto en el siglo xix a los más esforzados europeos.

Comprende dos Vicariatos, uno en la parte meridional de la Provincia, cedido por la Santa Sede a los Padres Franciscanos de Italia, otro al norte, confiado a los españoles y campo donde el P. Saturnino ensayó su caridad apostólica durante más de 27 años.

El territorio de Hunan Septentrional abarca una extensión tan grande como España, y se calcula en nueve millones el número de habitantes con casa propia, y en cerca de dos millones el de aquellos cuya vivienda ordinaria la constituyen los tablones de una chalupa de comercio o de una lancha pescadora. Favorecen este género de vida nómada la multitud de ríos navegables que cruzan el Vicariato en todas direcciones y, sobre todo, el caudaloso lago Tung-ting, donde se columbran con frecuencia series interminables de barcas pescadoras y al que cruza el Yangtse-Kiang, uno de los ríos más grandes de la tierra.

El terreno es de una fertilidad asombrosa, no menos en la superficie que en el subsuelo en el que abundan los más preciados metales, y hasta las aguas de los ríos encierran una variedad tal de riquísimos pescados, que pudiera ser la admiración del mundo y una fuente de riqueza para los naturales si estos fueran expertos europeos.

Mas no cuadran estos cálculos en la inteligencia de los soberbios y fachendosos hunaneses que tienen por norma hacerlo todo por partes y en pequeña escala, tal y como se llevan a cabo las empresas hace muchos años. Por eso la vida de Hunan es una vida lánguida y en estos últimos lustros hasta miserable: por eso la civilización europea, que hace algunos años trastornó la cabeza de casi todos los chinos, pasó por Hunan como las nubes de verano, y por eso hoy mismo que en todas las provincias de la República se reconoce y hasta se envidia la inteligencia de los europeos, hay que venir a Hunan para oír frases como esta, salida de los labios del general más ingenioso de la provincia: «Si la guerra europea ha terminado favorablemente para las armas aliadas, es debido al empuje arrollador de nuestros soldados que operaban en el nordeste de Francia».

¿Qué serían, pues, los hunaneses hace cuarenta años,

cuando nuestro P. Saturnino, sin saber más que cuatro palabras del idioma, se hizo a la vela en el puerto de Hankow, camino de Hunan, para enseñar a los naturales una doctrina nueva y que por proceder de labios extranjeros había de ser recibida con desprecios y burlas inauditas?

Cinco eran los esforzados misioneros que habían precedido en el camino de Hunan al P. de la Torre y que trabajaban a la sazón por establecerse de alguna manera en el Vicariato, pero tantas eran las predisposiciones de los hunaneses contra los *diablos europeos* y tal el cúmulo de dificultades que les cerraban el paso en todas direcciones, que, a pesar de su constancia de mártires y un celo encendidísimo por la salvación de los idólatras, hallábanse como en los comienzos, sin un alma buena que se compadeciera de ellos ni una casa-misión donde resguardarse. Disfrazados, errantes, huyendo de la luz como los malhechores, tanteaban el terreno y auxiliaban espiritualmente a las contadísimas ovejas, próximas a perder la fe, que había en Hunan, hasta que los chinos se daban cuenta, y en medio de amenazas y denuestos los hacían escaparse o los martirizaban de mil maneras. ¡Y los benditos Padres se quejaban con frecuencia de sí mismos porque no habían cimentado aún la magna empresa que el Señor les confiara!

Los montes Pikayá, en cuyas vertientes había alguna que otra casita de cristianos en la miseria, fueron los primeros testigos de las acciones del nuevo misionero P. Saturnino. Allí sentó sus reales en casa de una familia pobrísima dispuesto a no abandonar el Vicariato, aunque para ello tuviera que entregar su vida en manos del paganismo. Dejemos que él mismo nos describa, con el buen humor de siempre, las condiciones de esta casa y de sus moradores:

«No llamaré yo a esta casucha, dice, de teja vana, pues que no tiene tejas y por todas partes se ve la luz aunque no

hay ventanas. Humo de día y humo de noche, aun diciendo misa me lloraban los ojos por el humo. Al lado del Evangelio estaban las gallinas bajo un cesto, y en el de la Epístola las herradas y ollas. No me llamen desidioso, pues nada más podía hacerse. La familia, compuesta de once personas, es tan pobre, que ni tiene que comer ni ropa que vestirse. En España he visto pobres andrajosos pero como estos jamás, etc.» «Desde Pikayá trasladé mi residencia a Sesueitien donde había otra familia de cristianos. Era tal el frío de la nueva casa, que se me reventaron las orejas, y en las noches de ventiscas se me cubría la cama de nieve y agua.» Pero añade que estaba contentísimo, porque si bien no tenía qué comer, le miraban con buenos ojos los de aquella tierra y no pocos venían a preguntarle quién es Dios y cuál nuestra doctrina.

Debido, sin duda, a esta benevolencia con que le trataba el pueblo, pudo librar de una muerte segura al M. R. P. Provicario que por aquel tiempo se había trasladado a Sesueitien; hizo valer sus derechos ante el tribunal de la Prefectura, hasta conseguir que se le devolvieran ciertos objetos que le habían robado los ladrones, y fué llamado varias veces por los particulares a fin de que con su influencia y buenas razones zanjara ciertos asuntillos que entonces como ahora suelen dar mucho que hacer a los chinos. Más aún, llegó hasta tal punto a captarse las simpatías del Mandarín, que no muy lejos del tribunal abrió una iglesia pública defendida por agentes de la autoridad, respetada por toda clase de personas, y en cuyo frontispicio grabó con enormes caracteres, que ya nadie se atrevió a profanar en lo futuro, *Iglesia Católica*.

La obediencia, que es siempre la voz del cielo, vino a despojar a nuestro P. Saturnino de los arreos de soldado raso para investirle las insignias de Superior del Vicariato que comenzaba a formarse. En un decreto de la Sagrado Congregación, fechado en Roma el 20 de Julio de 1884, se nombraba

Provicario de Hunan Septentrional al M. R. P. Saturnino de la Torre que a la sazón contaba solo dos años de misionero.

No ignoraba la pesadísima cruz que echaba sobre sus hombros, pero abrazado a ella y confiado en el auxilio del Señor que todo lo puede, comenzó desde el primer día a remover con mano fuerte los obstáculos que impedían el desarrollo de la Misión.

El principal de todos ellos y el más erizado de dificultades, bien lo sabía el nuevo Provicario, era el relativo a los Pasaportes. ¡Cuánto ha dado que padecer este asunto a los dignísimos fundadores del Vicariato! Se optó en un principio por la protección francesa, ya que a ella se habían acogido casi todos los misioneros de las demás naciones; mas no eran los Representantes en China de la República Francesa los más a propósito para solucionar un negocio que desde un principio calificaron de temerario, pues aunque prometieron poner manos a la obra, fué para dar tiempo al tiempo y lograr de este modo desentenderse sin necesidad de una rotunda negativa que hubiera parecido mal a todo el mundo.

Volvieron los ojos a España que acababa de firmar un tratado amistoso con el Imperio chino; mas surgieron también innumerables contratiempos, muchos de ellos ¡vergüenza es decirlo! por ocultas maquinaciones de Ministros de España en Pekín que a más de irreligiosos, «sólo se movían por el lucro» y hasta habían jurado vengarse de no se qué ofensa involuntaria. Uno entre ellos tuvo la osadía de extender documentos anónimos y entregarlos a los sufridos misioneros, que aún en este caso hallaron cerradas las puertas de la clemencia en la misma capital de España.

El P. Saturnino había sido siempre partidario de la protección francesa, pues esos eran los deseos del Eminentísimo Card. Perfecto de *Propaganda Fide* expresados en carta del 15 de Mayo de 1881 y posteriormente por telégrafo; ese era el

rumbo seguido por su digno Predecesor durante el poco tiempo de su Vicariato, y el que parecía en fin más obvio, supuesto que todos o casi todos los misioneros católicos encontraban un apoyo más o menos seguro bajo el pabellón francés.

Por eso tomó el asunto con tanto empeño, que no perdonó fatigas ni dejó en paz en mucho tiempo a las personas que juzgaba podían favorecerle. Comunicaciones al Ministro en Pekín, cartas suplicando recomendaciones a Mons. de la Placé, Obispo de la Capital, visitas, reclamaciones y súplicas a los Agentes Consulares de Sanghai y Han-Kow, todo lo puso en juego aquel hombre de constancia y actividad, mas sólo encontró buenas palabras, incumplidas promesas, lejanas esperanzas. Y no es que en algunas autoridades de la nación francesa faltaran los buenos deseos y aun el celo por la religión; la causa hay que buscarla en las circunstancias comprometidas por que atravesaba Francia después de la guerra del Ton-Kin, y en el odio sin precedentes con que en Hunan se recibió a los *diablos europeos*. Para represar ese odio había, sin duda alguna, que apelar a la amenaza, y ¡quién sabe cómo la recibirían los valientes hunaneses! «Veo, decía el Ministro francés a un Sr. Obispo francés también, residente en Hunan en aquel tiempo, veo que tiene Vd. derecho y razón; pero ¿quién por su causa declara la guerra?» Algo parecido debía pensar respecto a los sufridos misioneros de Hunan Septentrional.

Las autoridades chinas se habían dado cuenta de todo y, envalentonadas y faltas de nobleza, maquinaban en la sombra mil intrigas contra los religiosos, cuyos sufrimientos solo tienen precedentes en las grandes persecuciones del cristianismo.

A tal estado habían llegado las cosas en el Vicariato en los primeros meses de 1889, que el P. Saturnino escribía a los superiores de la Provincia estas desconsoladoras palabras: «Después de mucho luchar con los chinos para establecernos

en esta desgraciada Provincia de Hunan, nos hallamos en una situación tan crítica, que difícilmente nos libramos de una nueva expulsión, perdiendo lo poco que habíamos conseguido.» ¡Qué lleno de amargores debía estar el corazón del invicto Provicario al escribir las líneas precedentes!

Mas no era esto solo lo que le atormentaba: en su humildad había llegado a convencerse que había errado el derrotero al no escuchar el parecer de uno o dos entre sus súbditos que defendían la protección de España.

Por eso más bien que convencido, descorazonado, cambió de táctica en sus gestiones e interesó a personas de influencia en la Corte de España para que expusieran ante el Ministro de Estado la situación angustiosa de los misioneros de Hunan.

Pero al ver la ingratitud y hasta el desprecio con que en el Ministerio se recibieron sus justas reclamaciones (1), reaccionó su espíritu siempre viril y noble, y tornó, consecuente con su primera idea, a llamar a las puertas de la católica Francia, que al fin y al cabo nunca había negado directamente sus influencias.

Lo que desde entonces trabajó el P. Saturnino solo Dios lo sabe; sería un dato por demás curioso e interesante el investigar los innumerables medios de que se sirvió y las diversas personas y entidades a quienes pidió consejo y valimiento. Si todo ello pudiera compilarse y formar una página, sería una de las más gloriosas de nuestro querido Vicariato.

En una de las frecuentes visitas que hacía el Revmo. P. Saturnino al Cónsul francés de Sanghai, quiso la Divina Providencia que se hallara presente uno de los hombres de más valer que tenía en el Oriente la República Francesa, el Almirante M. Dayle, el cual después de escuchar las justísimas razones del Provicario de Hunan que acababa de ser tratado como vi-

(1) Véase la Real Orden del Ministerio de Estado, en 18 de Julio de 1891.

llano por una autoridad china de ínfimo grado, tomó a su cargo la defensa de la justicia con tal empeño y valentía, que mandó subir un cañonero a las aguas jurisdiccionales de Hunan, y allí, junto a la boca de los cañones y al alegre tremolar de la bandera francesa, que nunca como entonces representaba la cristianísima patria de Juana de Arco, puso término a las injusticias e hizo derramar lágrimas de gratitud al celosísimo P. Saturnino, verdadero mártir del deber y de la caridad durante doce años consecutivos.

Desde aquella época (1895) se inició un período de franca libertad para el Vicariato que nunca más se ha visto en los graves aprietos de sus primeros años.

Creerfíase que este asunto de vital importancia para la misión absorbería la actividad toda del P. Saturnino hasta no dejarle poner mano en otras cosas de menor cuantía; no era así; asombra el modo como el activísimo Provicario sabía dividir sus energías de tal manera, que no hay incidente de alguna importancia en el desarrollo de la Misión, en que no llevara él la voz cantante. ¡Sensible es que estos datos biográficos hayan por fuerza de ser escritos a vuela pluma y no se pueda retratar en ellos la personalidad excelsa del que tantas veces despreció la muerte por dar vida al Vicariato.

Que en varias ocasiones faltó muy poco para morir en manos de sus enemigos, se deduce de algunas cartas por él escritas a los Superiores de la Provincia Agustiniense a raíz de los sucesos. «Acababa, dice en una, de confesar a una enferma cerca de Sesueitien, cuando se presentaron unos Cabecillas con veinte *cacos* armados de palos, barra de hierro y cordeles, gritando que querían ver mis cosas; me obligaron a que les siguiera por un monte donde me despojaron de la chaqueta (y creo que de algo más) que llevaba puesta, y huyeron por el monte con todas mis cosas». En otra ocasión, con un valor inimitable, entró en una de las más populosas ciudades del

Vicariato y juzgando que el abandonarla podía dar motivo a que se envalentonaran los chinos, escribía a otro misionero desde su escondite; «Vivo o muerto aquí me tendrá; busque los medios para saber de mí y ore por su hermano.» «Estuve, dice después, en un cuartucho de esteras junto al portero pagando carísimo el mal servicio que me daban. De Hankow me avisaron que peligraba mi vida y que no contase con el cónsul. La ciudad estaba llena de anónimos y amenazas contra los que de alguna manera me favoreciesen. Levantaron somatenes de dentro y fuera de la ciudad, reuniéndose muchos miles de hombres que en ademán amenazador se dirigieron al tribunal donde, sin duda, las personas compasivas habían obligado al Padre a que se ocultara para sacarme, y ya que no me sacaron en persona, hicieron un monigote de paja con mi nombre, y lo arrastraron por la ciudad, y en las afueras, donde materialmente está ahora la iglesia, me ahorcaron, me fusilaron, y después me quemaron para que el viento llevara las cenizas y no quedara de mí rastro alguno». Pudo al fin escaparse de la muerte y huir a la Provincia de Hupé donde, recordando con amargas lágrimas la que él llamaba su «vergonzosa huida», escribía a un compañero de misión: «Siento sobre mí un peso que me abruma, y empecé a sentirlo al salir de Litchow. Entonces me convencí de que no debía haber salido y ahora me convenzo de que debía haberme quedado. Días y noches las paso pensando en el yerro cometido, sin poder ni por un instante dirigir el pensamiento a otra cosa. Hay momentos en que no sé lo que digo ni lo que hago. ¡Adiós, hermano querido, hasta Filipinas donde tendremos que ir todos, o si no hasta la eternidad!».

Durante la sanguinaria guerra de los Boxers no abandonó el campo de la Misión hasta que las Autoridades chinas, impotentes para contener al populacho, le dijeron por tercera o cuarta vez que su vida corría grave riesgo y que no contara

con ellas para nada. Más aún, le convencieron de que debía embarcarse en una cañonera del gobierno, como al fin lo hizo, llegando sano y salvo al puerto de Hankow donde ansiosos le esperaban ya casi todos los misioneros del Vicariato.

Obra de su ferviente celo son las diversas misiones que abrió a la predicación del Evangelio: Sesuitien, Huayung, Nanchowting; las importantes gestiones felizmente terminadas en Caikikiao y Yochow y en fin la sabia vivificadora que supo ingerir en todo el Vicariato y que llega hasta nuestros días mezclada de gratísimos recuerdos.

Que nunca fué exclusivista y que el celo por la salvación de las almas era el único móvil de todas sus empresas prueba el hecho de haber apoyado con verdadero entusiasmo la cesión de parte del Vicariato a los PP. Agustinos recoletos, ansiosos también de ganar almas para Dios. No obstante, bien sabía nuestro P. Saturnino que por encima de su autoridad y de la de todos los misioneros, estaba la suprema autoridad de la Provincia agustiniana, alma mater de toda la obra realizada en Hunan; por eso creyó un deber de justicia el contar con ella antes de dar un paso tan trascendental y que podía interpretarse de muy diversas maneras.

Esta actitud noble y prudente del P. Saturnino de la Torre hállase plenamente confirmada en la correspondencia del P. J. Marticorena que fué el designado por los PP. Recoletos para llevar a cabo las gestiones relativas a la cesión.

Dice así en una de sus epístolas a un misionero: «En honor de la verdad y por el buen nombre del P. Saturnino quiero hacer constar que en todas nuestras conversaciones, tanto a solas como en presencia del Sr. Obispo, siempre se expresó en tonos de la mayor sumisión a las disposiciones de los Superiores en el asunto de que se trataba; que tanto él como el señor Obispo hicieron siempre constar que ellos no podían resolver nada, que la cesión debía partir de los Supe-

riores de la Provincia; que llegué a Litchow (residencia del Sr. Obispo) un día antes que el P. Saturnino, y que antes de la llegada de este Padre había manifestado el Sr. Obispo las ideas y sentimientos que ambos manifestaron después; que en carta que dirigí a mi superior N. P. Provincial con fecha 22 de Marzo, después de darle cuenta de las atenciones que estaba recibiendo de todos y de las disposiciones del Sr. Obispo y del P. Saturnino, le decía textualmente: *La Misión fué abierta y está sostenida por la Provincia, y, naturalmente, tiene que contar con los Superiores de España con los que tendrán que entenderse VV. RR.*; que no contrajeron en fin ningún *compromiso*, como no sea tal el manifestar buena voluntad y el asegurar que informarían favorablemente y apoyarían el plan de que se trataba.»

El P. Saturnino acercábase a los 60 años de edad. Enfermo del estómago y agotadas por completo las fuerzas de su cuerpo después de 28 años de lucha continuada, recibió orden superior de regresar a la Patria, y a la vez que asistía al Capítulo Provincial próximo a celebrarse, recuperaba las fuerzas perdidas. Embarcóse para Europa cuando le dieron esperanzas de que su partida no sería definitiva, y en Madrid se presentó con su coleta, su hábito chino y unas barbas más que regulares. ¡Buen caso hacía el bendito P. Saturnino del qué dirán!

Nombrado Definidor de Provincia, obligósele a permanecer en Madrid durante algún tiempo, pero en contacto de una civilización que él no terminaba de comprender, y fuera de los peligros con que se había familiarizado ya su espíritu de lucha; por eso más de una vez, dice el P. B. Martínez en su *Historia de las misiones agustinianas de China*, le hemos visto derramar copiosas lágrimas por haber abandonado a los que eran objeto de sus amores. Vivía en España, pero su corazón estaba en China. Un mes escaso llevaba en Madrid

cuando tuvo conocimiento de las inundaciones, casi generales, ocurridas en el Vicariato; ¡era de ver cómo lloraba aquel hombre al suponer la triste situación en que quedarían las infelices criaturas albergadas en el Orfanotrofio de Litchow!

Debido a la bondad del clima, sana alimentación y, sobre todo, a la paz y sosiego de que tan necesitado estaba, volvió a recobrar ánimos y no dió paz a la boca y a la pluma hasta que de nuevo le concedieron permiso para volver a China. ¡Qué abrazos más efusivos le dieron los misioneros al verle otra vez en el Vicariato! ¡y con qué desapego les contaba él lo que había visto en las grandes capitales de Europa!

Mas no era la voluntad de Dios que los últimos días de la existencia del P. Saturnino los pasara al lado de sus queridísimos misioneros, ni siquiera que el cementerio del Vicariato cobijara los restos venerados del que le había consolidado a costa de tantas lágrimas. Lleno de pena volvió a España, porque en China le perseguía de cerca la enfermedad y los Superiores así se lo habían aconsejado. Desde ese momento el P. Saturnino deja de ser el intrépido soldado que nunca retrocede ante los peligros, para convertirse en el humilde religioso que se dispone para la muerte.

No ignoraban los Superiores que la vida del P. Saturnino familiarizado con el trabajo y los sufrimientos terminaría por agotarse en el momento en que faltaran éstos; de aquí que enfermo y todo le destinaron a las escuelas recién abiertas en Ceuta con el cargo de profesor de *la gente menuda*, que siempre fué la alegría y el descanso de su espíritu.

Revivió, en efecto y cobró nuevas energías, pero tan solo durante un lapso muy corto de tiempo en el que, contra toda otra opinión, se convenció nuestro P. Saturnino que era la última llamada de la luz de su existencia.

En una carta llena de celo que por entonces escribía a sus amados misioneros de Hunan, nos señalaba como muy pró-

xima su partida y se despedía de nosotros hasta el cielo. Se trató de contestarle con una carta colectiva en la que todos los misioneros patentizaran el cariño y gratitud a que en justicia le éramos acreedores, pero un comunicado oficial del Superior de la Provincia vino a echar por tierra nuestros planes y a llenar de luto nuestras almas: el P. Saturnino había muerto días después de enviarnos su cariñosa despedida, y había muerto con la dulce paz de los predestinados. Cuando su enfermedad no le permitía ya tenerse en pie hízose trasladar a la enfermería de Gracia en Barcelona, donde falleció santamente el 27 de Marzo de 1917 a los 64 años de edad.

A su muerte contaba el Vicariato de Hunan con 20 iglesias, 69 oratorios, 8000 cristianos y más de 10,000 catecúmenos; esta es sin duda la mejor corona mortuoria que podemos ofrecerle los misioneros y desde luego la única que ansiaba ver sobre su tumba el infatigable y bondadoso P. Saturnino de la Torre.

Además de las revistas mencionadas, números 486 al 489, año 1920, y volumen XVI Julio y Agosto de 1921 respectivamente, menciónale con grande elogio: P. Jorde, ob. cit., pág. 608; P. Bernardo Martínez *Historia de las Misiones Agustínianas en China*, págs. 137-39, 162-65, 178-79, 292, 309-10, 369, 70 y 398; el Archivo. . . citado, vol. V, pág. 318, y P. Gregorio de Santiago, *Ensayo. . .*, vol. VII, págs. 677-79.

1.—*Cartas*. Son varias, muy importantes algunas para la historia de las misiones agustinianas en China. «Revista Agustíniana», vols. VII, X, XI y XII.

2.—*La Ciudad de Pekín*.—«Al rededor del mundo», núm. de 5 de Julio de 1900.

3.—*Carta* sobre las misiones agustinianas en China.—«Las Misiones Católicas», de Barcelona, núm. 134.

4.—*Carta* dirigida al P. Pío Keller desde Sang-hai a 15 de Octubre de 1900.

5.—*Carta-relación* acerca de la visita hecha a las misiones por el Ilmo. P. Luis Pérez.—Idem, núm. 189.

6.—*Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Luis Pérez y Pérez*.—Idem, número 170.

TORRES (D. Diego de).

Fué natural de Amusco, como lo dice él mismo en el título del libro que luego citamos, debiendo tener lugar su nacimiento bien entrado ya el siglo xvi, pues aunque su libro aparece publicado en 1586, no le dió él a la estampa sino su mujer Isabel Quijada.

RELACIÓN Del Origen y Successo de los Xarifes, y del estado de los Reinos de Marruecos, Fez, Tarudáte, y los de mas, q̄ tienen usurpados. Compuesto por Diego de Torres, Castellano. Natural de la villa de Amusco, en Campos. Dirigido a la S. C. Real Magestad del Rei D. Felipe nuestro señor, Segundo de este nombre. Con Privilegio. Impresso en casa de Francisco Perez. En Sevilla. Año de, 1586. A costa de Jacome Lopez. Mercader de Libros, en la calle de Genova. *Al final:* Fenece la Istoria de los Xarifes. A gloria y onra de nuestro Señor Jesu Christo, y so la correccion de la Santa madre Iglesia Romana. Impresso en Sevilla, en casa de Francisco Perez, En Santa Marina junto al Monasterio de las monjas de la Encarnacion. Año de M. D. LXXXVI. (*Bib. Escorialense*).

4.º, de 491 págs. + 5 de prels. + 25 al fin s. n.

Port., de rojo y negro.—V. en b.—Cédula del Rey para que pueda imprimirse el libro: San Lorenzo 7 Agosto de 1584.—Ded. de Isabel Quixada al Rey.—Privil. y lic. del Consejo: Madrid 15 Julio 1584.—P. en b.—Texto.—Tabla de cosas notables por orden del A. B. C.

PROLOGO

«Aviendose ocupado, y assistido en la Berveria, por tiẽpo de diez años y más, Diego de Torres mi marido, en servicio del Serenissimo Rei Don Juan, en el officio de los rescates, en compañía de Fernan Gomez, rescatador, trató en viniendo a España, de reformar este memorial suyo, y dirigirlo al Serenissimo Rei Don Sebastian, que este en el cielo, pareciẽdole servicio mui a proposito, para la gradẽza de su ánimo, y prosecucion de sus intentos, informarle de muchas particularidades de aquellos Reinos, que con extraordinaria y curiosa diligencia avía sabido, como es la descriçion dellos. La relacion de su riqueza y fertilidad. La orden que se podía tener en conquistarlos. El origen de los Xarifes, que de pocos años aca los an tiranizado. Las ocasiones y sucessos que para ello tuvieron. Los ardidés y tiranías que usaron, y guerras que an tenido: y juntamente conesto, las particularidades dela misma tierra: las condiciones, y fueros de sus moradores, su poca constancia, y mal informada noticia de la guerra, que agora se practica, las ruines defensas, la falta de cabeças: y sobre todo el poco amor y fidelidad que a sus Principes tienen y fuera desto, algunos particulares avisos en materia de hazienda. y aviendo

puesto fin a esta obra, fue Dios seruido de que le tuviese su vida, y dentro de mui pocos días la del Serenissimo Rei Don Sebastian, a quien este memorial auia de ser dedicado, y quedado viuda, y mui necesitada, me parecio que no sería justo que estos cuidadosos trabajos de mi marido se sepultasen con su dueño. . . »

Tal es la historia del autor y su obra, modelo ésta de bien decir como lo prueba el que la Real Academia Española haya incluido a Diego de Torres en el *Catálogo de las autoridades de lengua*.

La obra de Torres fué traducida al francés y publicada con la *Historia de Africa* de Luis del Marmol, París, 1667. Así lo dice Nicolás Antonio, quien sospecha si será nuestro biografiado el autor de la *Historia del martirio de Fray Martín de Espoleto de la orden de San Francisco*, que, vertida el francés, editó, ilustrada por él mismo, Roberto Regnaud, religioso minorita, en 1636.

TORRES (P. Evaristo), Dominicó.

Nació en Santa María de Redondo el 26 de Octubre de 1846, estudió Latín y humanidades en Aguilar de Campóo y luego dos cursos de Filosofía en el Seminario de Toledo. Llamado por Dios a la vida del claustro, vistió el hábito religioso el 30 de Septiembre de 1866 en el convento de Ocaña, pasando seis años más tarde a Filipinas, donde administró varios pueblos y fué nombrado Vice-presidente de las misiones de Hong-kong en 1875, más tarde Procurador General, en el convento de Manila, y, últimamente, al cesar en dicho cargo, Procurador de las misiones de Hong-kong.

Cartas-relaciones, publicadas en el *Correo Sino-Annamita*.

TORRES (P. Francisco de), Jesuíta.

Bien quisiéramos poseer algún dato fehaciente que nos autorizara para incluir, con entera seguridad de acertar, en el número de nuestros biografiados a este hijo ilustre de la benemérita Compañía de Jesús. Nuestros esfuerzos por conseguirlo han sido inútiles, pero el tenerle no pocos escritores por natural de la villa de Herrera de Pisuerga, si bien no falta quien le tenga por leonés, nos parece sobrado motivo para no privar a nuestra Provincia, mientras no se demuestre lo con-

trario, de la gloria de haber sido su cuna. Existe, sin embargo, un dato de grandísima importancia para el caso, aunque de muchos ignorado, que si no impide por completo, haciéndola insostenible, toda discusión, permite al menos colocar, con algo más de probabilidad de acertar, al célebre jesuíta en el número de los escritores que honran a la provincia de Palencia y avaloran nuestro humilde trabajo. Se debe al P. Sotvvel, Secretario que fué de la Compañía, quien en su «*Bibliotheca Scriptorum Societatis Jesu*», Romae, M. DC.LXXXI, página 260, comienza el artículo dedicado a nuestro biografiado de la manera siguiente; Franciscus Turrianus seu Torres, natione hispanus, de Herrera Palentinae diaecesis, ita enim ipse scripsit nomem suum in Libro Novitiorum Romae, doctissimi llius Bartholomaei Torres Episcopi Canariensis nepos. . .

Como en orden al lugar de su nacimiento, han variado también los autores en cuanto al año del mismo, y el erúdito P. Sommervogel, que con la mayor diligencia reunió en su «*Bibliothèque*» casi todo lo escrito sobre el P. Torres, tampoco está seguro en designarle, indicando tan solo que fué hacia 1509. En el ejemplar «*Francisci Turriani Dogmaticus de Justificatione. . .*» que se conserva en el Colegio Germánico de Roma se pone al principio esta nota manuscrita: Natus 1504; ingressus S. J. 1566; mortuus 31 Nov. 1584. In Conc. Trident. Theol. Pont.

Nada se sabe de sus primeros años, como se ignora también dónde hizo sus estudios y las causas que le movieron a pasar de España a Roma, siendo muy probable que su grande amor al estudio le indujera a continuar en la bibliotecas de Italia la serias investigaciones a que antes se había dedicado en las de su patria. Su mucho saber y su irreprochable conducta le granjearon pronto el aprecio y la confianza del Papa Pío IV, quien le envió en 1562 al Concilio de Trento, en el que se pronunció contra la comunión bajo las dos especies. De

regreso a Roma ingresó en la Compañía de Jesús, en la que se distinguió por su ejemplar observancia y admirable laboriosidad.

El erudito Nicolás Antonio, tantas veces citado en esta obra, dice del P. Torres que *ingenio industriaque eum sibi ad omnem memoriam hominum averuit callem, ut quem ipsi comparemus in superiori saeculo, totius eruditionis omnigenaeque doctrinae ad aliorum usque invidiam fulgentissimis luminibus splendentem, unum et alterum, aut vix paucissimos inveniamus. Excellenti namque rerum omnium, quae instruere debent verum et germanum theologum, hoc est, verae Fidei inter tot quotidie erumpentes sectarum atque errorum propagines athletam et assertorem, notitia imbutus, totum se, quantus erat, summa diligentia, ferreaque vir assiduitate in conquirendis, pervolutandis veteribus libris, mirabilique in explicandis, exornandis, atque in communem utilitatem publicandis animi sensibus, naturae vi ac facultate, ad eruditissimas, sive aliorum sive propias, lucubrationes vulgo communicandas, et communiendam fortissimis defensionibus Dei Ecclesiam, veluti ad indeclinabilem scopum direxit. . . »*

Du-Pin, *Histoire de l' Eglise. . .*, tom. XXX, pp. 431-446, de las obras del Turriano forma un juicio desfavorable. Véase por ellas, dice, que no era de gusto muy exquisito, ni de una crítica bien depurada. No tenía más exactitud y habilidad como traductor; y todavía es inferior en cabilidad de controversista. Se le puede alabar por haber trabajado mucho para la república de las letras y servido a la Iglesia con gran celo.

Ricardo Simón, en la *Critique de la Bibliothèque des Auteurs Ecclesiastiques et des Prolégomènes de la Bible* publicado por M. Ellies Du-Pin, Avec remarques, tome second, A Paris 1750, págs. 221-224, Cap. 1.º Francisco Turriano, contesta a Du-Pin diciendo: Dudo de que le haya hecho justicia

(Du-Pin) a este autor, cuando afirma. . . Jamás se alabará suficientemente a Turriano por la rebusca de un gran número de libros manuscritos griegos. . . No era preciso que Du-Pin amontonase en su Biblioteca cuanto de más duro han escrito contra Torres Junio, Blondel y otros herejes.

1.—FRANCISCI TORRENSIS IN MONACHOS APOSTATAS, et praefestu translationis, vel exemptionis, vel Eremiticae vitae autonomiam, id est licentiam vivendi suo modo quaerentes. (*Al fin*): Romae, excussit Valerius et Ludovicus Dorici fratres Brixienses, Anno Domini MDXLIX. Fortis loquens labia proprii oris.

4.º de 29 hs.

2.—FRANCISCI TORRENSIS DE ACTIS VERIS SEXTAE SYNODI, deque Canonibus, qui ejusdem sextae Synodi falso esse feruntur, et de septima atque multiplici octava ad Reverendissimum Ioannem Salviatum Episcopum Cardinalem liber. Florentiae, apud Laur. Torrentinum, MDLI.

4.º de 101 págs. + 1 de erratas.

3.—DE RESIDENTIA PASTORVM ivre divino scripto sancita, Liber vnvs. Florentiae [apud Laurent. Torrentinum. MDLI].

4.º de 70 págs.

Este opúsculo es el mismo que intitula Sommervogel «Francisci Torrens de residentia pastorum jure divino scripto sancita. Florentiae, 1551, 4.º pp. 90.»

Se reprodujo este trabajo en la obra titulada «Gravissimorum auctorum complurium opuscula de Residentia pastorum ac de Beneficiorum pluritate», Venetiis, apud Ziletum, 1562, fols. 15-48.

4.—FRANCISCI TORRENSIS, DE SUMMI PONTIFICIS SUPRA CONCILIUM AUCTORITATE Libri tres. Florentiae, apud Laur. Torrentinum, 1551 (?).

4.º Ibid., 1559, 4.º

Este estudio y el indicado en el n.º 2 se publicaron reunidos más tarde con el título

FRANCISCI TORRENSIS DE SUMMI PONTIFICIS SUPRA CONCILIA AUCTORITATE ad Reverendiss. Dominum Ioannem Salviatum Episcopum Cardinalem libri tres. Ejusdem de Residentia pastorum jure divino scripto sancita ad eundem liber. Ejusdem de actis veris sextae Synodi, deque Canonibus, qui ejusdem sextae Synodi falso esse feruntur, et de Septima Synodo atque multiplici Octava ad eundem liber. Florentiae, 4.º, págs. 151.

5.—FRANCISCI TORRENSIS DE COMMENDATIONE perpetuae administrationis ecclesiarum vacantium, et de residentia pastorum extra ovilia sua. Ad Reveren. in Christo patrem Hieronymum Seripandum Archiepiscopum

Salermitanum. (*Al fin*): Romae, apud Valerium Doricum. MDLIII. Mense Julio.

4.º de 90 págs.

Se reprodujo en la obra antes citada, fols. 107-134.

6.—FRANCISCI TORRENSIS DE SOLA LECTIONE LEGIS ET POPHETARUM Iudaeis cum Mosaico ritu et cultu permitenda; et de Jesu in Synagogis eorum ex lege ac Prophetis ostendendo et anunciando ad reverendiss. Inquisitores, libri duo. (*Al fin*): Romae, apud Valerium et Aloisium Dóricos fratres Bri-sienses, anno Domini 1555, mense Januario, die Conversionis beati Pauli.

4.º de 179 págs.

7.—FRANCISCI TORRIANI DOGMATICVS DE IUSTIFICATIONE ad Germanos adversus Luteranos. Eiusdem Dogmaticvs de electione diuina ad Illustriss. et Reverendiss. D. Othonem Truchsem. Cardinalem Augustanum. Romae, apud Antonium Bladum Impresorem Cameralem MDLVII. (*Bib. Escorialense*).

4.º de 65 hs. el primer tratado y 27 el segundo.

8.—FRANCISCI TORRIANI, DOGMÁTICI CHARACTERES VERBI DEI ad Cathólicos Germaniae adversus novos evangelicos. Libri III. Florentiae apud Laurentium Torrentinum Tipographum Ducis. MDLXI. (*Bib. Escorialense*).

4.º de 238 + 1 s. n. para la lic. dada en Florencia a 16 de Febrero 1561, y erratas, y 27 de índice s. n.

9.—FRANCISCI TVRRIANI DE INVIOAVILI RELIGIONE VOTORUM MONASTICORUM, ad Reverendissimum Stanislaum Hosium Cardinalem Varmiensem, Romae, 1561, 4.º

10.—FRANCISCI TORRENSIS ANTAPOLOGETICUS pro libro suo de Residentia Pastorum jure divino scripto sancita, ad Reverendissimum Ioannem Salviatum Episcopum Cardinalem. Florentiae, (1562).

4.º de 95 págs.

Se reprodujo este trabajo en la obra cit., fols. 65-106.

11.—DE CELIBATU et de matrimonio clandestinis. Venetiis, apud Zile-tum, 1565, 4.º

12.—CONSTITVTIONES Sanctorvm Apostolorvm doctrina Catholica a Clemente Romano Episcopo, et eius scripta libris piissimi sunt ac maxime utiles populo Christiano. Quare imprimi posse iudico. Datum Antverpiae, 21 Junij, Anno 1575.—Siluelter Pardo S. Theol. Licentiatus, et Cathedr. Ecclesiae Antuerpuae Canonicus. (*Bib. Escorialense*).

Fol. de 110 págs. + 35 de índ. al fin s. n.

Port.—V. en b.—Texto.—Índ.

APOSTÓLICARVM CONSTITVTIONVM et Catholicae Doctrinae Clementis

Romani libri VIII. Francisco Tvrriano, Societatis Jesu interprete e graeco: Cum ejusdem Scholiis et obseruationibus ipsius Doctrinae Catholicae ad confirmanda dogmata orthodoxa contra haereticos, et cum Explanationibus apologeticis locorum obscuriorum. Ad Ill.mum et R.mum D. S. R. E. Cardinalem Sirletvm. Accesserunt Canones Concilii Nicaeni LXXX ex arabico in latinum conversi, et Responsa Nicolai I. ad Consulta Bulgarorum. Antverpiae, Ex officina Christophori Plantini, Architypographi Regij: M.D.LXXVIII. (*Bib. Escorialense*).

Fol. de 164 págs. + 24 hs. de prels. + 1 de erratas s. n.

Port. y a la vuelta la suma del privilegio.—Proemio.—Elenco dogmático de herejes condenados por la doctrina apostolica de los libros de Clemente Romano.—Ind. de los cap. de los libros del mismo.—Pág. en b.—Texto.

En la pág. 165

FRANCISCI TVRRIANI PROEMIVM in Canones magnae Synodi Nicenae. 57 págs. + 1 de erratas s. n.

Al Proemio, que ocupa las cuatro primeras páginas, siguen los «Canones Concilii Nicaeni LXXX, ex arabico in latinvm conversi, et recogniti, cum quibusdam annotationibus», págs. 5-27, y luego «Nicolai Primi Responsa ad consvlta Bulgarorum».

13.—FRANCISCI TVRRIANI DE VOTIS MONASTICIS libri duo. Romae, Apud Vicentium Luchinum, M.D.LXVI. (*Al fin*): Romae, apud haeredes Valerij et Aloysii Doricorum Fratrum, Brixiensium anno M.DLXVI.

4.º de 20 hs.

14.—FRANCISCI TVRRIANI DE HIERARCHICIS ORDINATIONIBUS MINISTRORVM ECCLESIAE CATHOLICAE, aduersvs schismaticas vocationes Ministrorum et Sverintendentium, ex Scripturis sanctis, ad Catholicos, libri duo antehac nunquam edii. Habes hic benigne lector variam et reconditam eruditionem ex antiquissimis Patrum tum Graecorum, tum Latinorum monumentis erutam: habes et solidam ex Prophetis et Apostolicis literis demonstrationem, Ecclesiae Lutheranae et Caluinianae Ministris concedi non posse, quam ipsi sumunt sibi, in Ecclesiasticis munijs auctoritatem. Lege, qui venerandam et veritatem et antiquitatem amas: legisse nunquam poenitebit. Accessit index capitum quae ordine proponuntur, tum locorum scripturae hic explicatorum, et rerum toto opere comprehensarum. Cum gratia et Priuilegio Caes. Maiestatis. Dilingve Excvdebat Sebaldvs Mayer. Anno M.DLXIX. (*Bib. Escorialense*).

4.º de 149 hs. + 11 de prels. + 11 al fin s. n.

Port.—V. en b.—Al lector.—Sumario de capítulos.—Texto.—Indice de los lugares de la Escritura citados en la obra.—Id. de algunas cosas notables.—Erratas.

Habla extensamente el P. J. Eug. de Uriarte en su «Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús de

este libro del P. Torres, escrito siendo novicio aún, de las correcciones que el P. Nadal estaba dispuesto a hacer del mismo, y que parece ser que no hizo, «sino antes todo lo contrario. Es decir que, en vista de las dificultades con que tropezaba en Bélgica para la corrección e impresión de la obra, desistía de poner sus manos en ella, y envió el original intacto a Alemania, donde se imprimiese con las enmiendas contenidas en las censuras de Roma y de la Germania superior. . . »

15.—SANCTI DIADOCHI EPISCOPI PHOTICES IN VETERE EPIRO ILLYRICI CAPITA CENTUM DE PERFECTIONE SPIRITUALI. Sancti Nili Capita Centum quinquaginta de oratione ad Deum. Patre Francisco Turriano Societatis Jesu interprete. Florentiæ apud filios Laurentii Torrentini, et Carolum Pectinari-um socium. 1570.

8.º de 152 págs. + 2 hs. de erratas s. n.

SANCTI DIADOCHI interprete e Graeco et prioris interpretationis correctore, collatis tribus pervetustis exemplaribus, et scholiis adpositis. Florentiæ, apud Bartholomæum Sermartellium. M. DLXXXII.

8.º de 8 hs. de prels. + 124 págs. + 1 h. para la aprobación.

—Antverpiæ, ex officina Christophori Plantini, 1575, 12.º

S. DIADOCHI EPISCOPI PHOTICES IN VETERE EPIRO ILLYRICI CAPITA CENTUM DE PERFECTIONE SPIRITUALI. Sancti Nili Capita centum quinquaginta de oratione ad Deum. Hesychii Presbyteri Doctrina compendiaria binis capitum Centuriis comprehensa, de spirituali Temperantia et cordis puritate, reluctando et orando, comparata. Lugdvni, Sumpt. Francisci de la Bottiere, M. DC. XXVII.

12.º de 264 págs.

Lleva esta edición un *Prefacio* del P. Torres.

16.—FRANCISCI TVRRIANI SOCIETATIS JESU, ADVERSUS MAGDEBURGENSES CENTURIATORES PRO CANONIBUS APOSTOLORUM, et Epistolis Decretalibus Pontificum Apostolorum. Libri Quinque. Ad Illvstriss. et Reverendiss. D.D. Stanislavm Hosium S. R. E. Cardinalem, et Episcopum Varmiensem, Cum Privilegio Serenissimi Magni Principis Hetruriæ. Florentiæ, Ex Officina Bartholomæi Sermatelli. MD.LXXII.

Fol. de 590 págs.

PRO CANONIBVS APOSTOLORVM, et Epistolis Decretalibus Pontificum Apostolicorum, aduersus Magdeburgenses centuriatores, Defensio, in quinque libros digesta. Ad Illustrissimum et Reuerendissimum D.D. Stanislavm Hosium S. R. E. Cardinalem, et Episcopum Varmiensem. Francisco Turriano Societatis Jesv, auctore. Nuper adiecimus triplicem indicem, capitum scilicet, rerum et locorum sacræ scripturæ in his libris explicatorum. Lvtetiæ. Apud Nicolaum Chesneau, via Jacobaea, sub Quercu viridi. M. D. LXXIII. (*Al fin*): Lvtetiæ Parisiorvm, Cudebat Joannes Charrionius Typographus, anno domini M. D. LXXIII. sexto idus Julij, impensis Sebastiani Niccellij et Nicolai Chesneau, Bibliopolis (*Bib. Escorialense*).

8.º de 485 hs. + 20 de prels. y 51 al fin s. n.

Port.—V. en b.—Epístola al Obispo Estanislao Hosio.—Suma de cap.—Texto.—Ind. de observaciones.—Id. de lugares de la Escritura.—Colofón.

FRANCISCI TVRRIANI SOCIETATIS JESV, ADVERSUS MAGDEBURGENSES CENTURIATORES PRO CANONIBUS APOSTOLORUM, et Epistolis Decretalibus Pontificum Apostolicorum, Libri Quinq.; Ad Illvstriss. et Reverendiss. D.D. Stanislavm Hosium, S. R. E. Cardinalem, et Episcopum Varmiensem. Coloniae, Apud Gerninum Calenium et haeredes Joannis Quentel, Anno M.D.LXXIII. (*Bib. Escorialense*).

4.º de 674 págs. + 40 hs. de prels. s. n.

Port.—V. en b.—Prefacio.—Lic. para la impresión.—Catálogo de autores cit. en la obra.—Ind. de lugares de la Escritura.—Id. de palabras y de cosas.—Suma de cap.—Texto.

4.º, 19 hs. de prels. y 332 de texto.

17.—FRANCISCI TVRRIANI SOCIETATIS JESV, ADVERSUS CAPITA DISPUTATIONIS LIPSICÆ ANDRÆ FREYHUB, DE ECCLESIA ET DE ORDINATIONIBUS MINISTRO-
RUM ECCLESIAE. Ad Reverendiss. D.D. Joannem Egoiphvm Episcopvm Avgvstanvm. Cum triplice. Indice, Capitem, locorum Sarpituræ, et rerum memorabilium. Coloniae Apud Gerninum Calenium. et haeredes Joannis Quentelij. Anno MELXXIII. Cum gratia et priuilegio Caes. Maiest. in de-
cennium. (*Bib. Escorialense*).

4.º de 322 págs. + 20 hs. de prels. s. n.

Port., y a vuelta la aprob. de Fr. Teodorico Buscaducense, dominico.—Epístola del autor al Obispo Egoifo.—Indice de capítulos del libro primero.—Id. de cosas y palabras.—Pág. con la imagen del Salvador.—Texto.

18.—FRANCISCI TURRIANI SOCIETATIS JESU. DE SANCTISSIMA EUCHARISTIA. Tractatus primus contra Volanum Polonum. Florentiae, apud Bartholomeum Sermartellium, MDLXXV.

4.º de 132 págs.

FRANCISCI TVRRIANI SOCIET. JESV CONTRA ANDREAM VOLANUM POLONUM CALVINI DISCIPULUM DE SANCTISSIMA EVCHARISTIA TRACTATUS Ad Reverendiss. D.D. Valerianvm Episcopvm Vlnensem. Ejusdem contra eundem Volanum, et omnes Metonymicos Alter tractatus de eadem Sanctissima Eucharistia ad Illvstrissimvm, et Reverendissimvm D.D. Georgium Radibilivm. Cum Priuilegio, et Licencia Superiorum. Romae, In Aedibus Populi Romani. Anno Domini. M. D. L. XXVI. (*Bib. Escorialense*).

4.º de 333 págs. + 36 de prels. s. n.

FRANCISCI TVRRIANI SOCIT. JESV CONTRA ANDREAM VOLANUM POLONUM CALVINI DISCIPULUM. DE SANCTISSIMA EVCHARISTIA TRACTATVS. Ad Reverendiss. D.D. Valerianvm Episcopvm Vlnensem. Ejusdem contra eundem Volanum, et omnes Metonymicos alter tractatus de eadem Sanctissima Eucharistia. Ad Illvstrissimum et Revendissimvm D.D. Georgium Radibi-

lium. Parisiis, Apud Sebastianum Vinelium sub Ciconiis, via Jacobaea. M.D.LXXVII. Cvm Privilegio Regis. (*Bib. Escorialense*).

8.º de 252 hs. + 18 de prels. y 8 al fin s. n.

Port. y a la vuelta la suma del privilegio.—Ded. al Obispo Valeriano.—Autores cit. en el libro.—Capítulos de los dos tratados en que está dividido el libro.—Texto.—Ind. de materias.—Erratas.

19.—FRANCISCI TVRRIANI SOCIETATIS JESV, ADVERSUS MAGDEVURGENSES CENTURIATORES PRO CANONIBUS APOSTOLORUM, ET EPISTOLIS DECRETALIBUS PONTIFICUM APOSTOLICORUM, Libri Quinque. Ad Illustriss. et Reverendiss. D.D. Stanislaum Hosium S. R. E. Cardinalem, et Episcopum Varmiensem. Lvgdvni, Sumpribus Philippi Tinghi Florentini. MDLXXI.

Fol. de 590 págs. + 28 hs. de prels. s. n.

Port.—V. en b.—Ded. al Cardenal Hosio.—Lic. para la impresión.—Erratas.—Suma de cap.—Ind. de observaciones.—Id. de lugares de la Escritura.—Texto.

20.—EPISTOLA P. Francisci Turriani Societatis Jesv, De Ratione dispensationis bonorum Ecclesiasticorum. Romae, de facultate Superiorum. Apud Franciscum Zunettum, et Bartholomaeum Tosium, socios. M.D.LVII.

8.º de 16 hs.

21.—FRANCISCI TVRRIANI SOCIETATIS JESV, ADVERSUS CAPITA DISPVTATIONIS posterioris Andreae Freyhubij doctoris Academiae Lipsiensis De Ecclesia et ordinationibus Ministrorum ecclesiae libri duo. Ad Illustriss. et Revendiss. D.D. Marquardum Episcopum Augustanum. Coloniae, Apud Lvdovicvm Alectorivm et haeredes Jacbi Soteris. Anno M. D. LXXVIII. (*Bib. Escorialense*).

8.º de 475 págs. + 7 hs. de prels. s. n.

Port.—V. en b.—Dedic.—Adiciones del impresor que hacen las veces de índice.—Texto.

22.—FRANCISCI TVRRIANI SOCIETATIS JESV, CONTRA BOGVINVM BITVRIGVM SECTÆ ZVINGLIANI, NOMINIS EJUSDEM SOCIETATIS JESU CALUMNIATOREM APOLOGETICVS. Coloniae, apud Lvdovicvm Alectorivm et haeredes Jacobi Soteris. Anno MDLXXVIII. (*Bib. Escorialense*).

8.º de 256 págs. + 8 s. n. de las cuales contienen las 6 primeras un resumen de lo contenido en los capítulos de la obra, y las otras dos explican la razón o motivo que tuvo el beato Juan Colombino para dar a su Orden el título de Compañía de Jesús.

Port.—V. en b.—Ded.—Autores cit. en la obra.—Capítulos de ambos tratados.—Texto.—Erratas.

23.—FRANCISCI TVRRIANI SOCIETATIS JESV, DEFENSIO LOCORVM S. SCRIPTURÆ, de Ecclesia Catholica, et eius Pastore Episcopo Romano, B. Petri, Principis Apostolorum successore. Lib. I. Adversus nugatorias caullatio-

nes Antonii Ladeelis Lutherani, Coloniae Agrippinae, Apud haeredes Arnoldi Birckmanni, Anno Clō. lō LXXX. (*Al fin*): Liber secundus huius defensionis propediem quoque prodibit, Coloniae Agrippinae, Typis Godefridi Kempensis, Anno M. D. LXXX.

4.º de 350 págs.

FRANCISCI TVRRIANI SOCIETATIS IESV, DEFENSIO LOCORVM S. SCRIPTVRAE De Ecclesia Catholica, et eius Pastore Episcopo Romano, B. Petri, principis Apostolorum successore, libri duo. Adversus nugatorias caullationes, Antonii Sadeelis Lutherani. Coloniae Agrippinae, Apud haeredes Arnoldi Birckmanni. Anno Clō. lō LXXX. Cum privilegio sacrae caesareae Maiestatis. (*Bib. Escorialense*).

4.º de 251 págs. + 11 hs. de prels. s. n.

Port.—V. en b.—Ded. al Príncipe Guillermo Landgravio.—Texto.

24.—JOANNIS SAPIENTIS COGNOMENTO CYPARISSIOTI EXPOSITIO MATERIARUM QUÆ DE DEO THEOLOGIS DICUNTUR, in decem decades partita. Franciscō Turriano Societatis Jesu interprete e Graeco. Additis etiam Scholiis et annotationibus. Cum licentia Superiorum. Romæ, ex typographia Dominici Basæ, Anno M. D. XXXI. *Al final*: Romæ, excudebat Franciscus Zanettus. Anno M. D. LXXXI.

4.º de 309 págs. + 8 de prels. + 2 de erratas s. n.

Port. y a la vuelta el índice.—Ded. a D. Antonio Agustín, Arzobispo de Tarragona.—Texto, termina en la pág. 106.—Ecolios omitidos e indicación del lugar que les corresponden.—Erratas.

Reproducido en la Patrología griega de Migne, tom. 152, cols. 737-991.

25.—EPISTOLA Francisci Turriani Sacerdotis Societatis Jesu, de definitione propria peccati Originalis ex Dionysio Areopagita, et de Conceptione, Virginis et Matris Dei sine peccato, ex scriptura Angelicæ Salutationis et testimoniis antiquorum Patrum. Ad Reverendissimum D. Jacobum Amiotum Episcopum Antissidiorensem. Cum licentia Superiorum. Florentiæ, apud Bartholomæum Sermatellium, MDLXXXI.

4.º de 45 págs.

—Ingolstadii, ex officina typographica Davidi Sartorii Anno M. D. LXXXI, 4.º

—Florentiæ, apud Lucam de Junta, 1582, 16.º

26.—AD ILLUSTRISSIMUM ET POTENTISSIMUM PRINCIPEM, AC DOMINUM, D. WILHELMVM, LANDGRAVIUM HASSÆ, COMITEM IN KAZENELNBÖGEN, DIETZ, ZIGENHEIM, ET NIDDA, ETC, FRANCISCI TVRRIANI SOCIETATIS IESV CONTRA ANTONII SADEELIS LUTHERANI AD EUNDEM ILLUSTRISSIMUM PRINCIPEM EPISTOLAM, et contra ea, quæ idem Sadeel in summam posterioris disputationis de Ecclesia Catholica visibili, et ejus visibili Capite, Pontifice Ro-

mano, eidem Epistolae, adjunxit. Liber bipartitus. Ingolstadii, aqud Davi-
dem Sartorium. Anno CClO IO. LXXXI. Cum Gratia et Privilegio Caesa-
reae Majestatis.

4.º de 132 págs. + 1 de erratas.

27.—AD ILLUSTRISSIMUM ET POTENTISSIMUM PRINCEPES AC DOMINUM,
D. WILHELMUM LANDGRAVIUM HASAÆ, COMITEM IN KATZELNELNBOGEN,
DIETZ, ZIGENTEIM ET NIDDA, ETC. FRANCISCI TVRRIANI SOCIETATIS IESV,
POSTERIORIS DEFENSIONIS LOCORUM SCRIPTURÆ DE VNA ECCLESIA CATHO-
LICA in terris visibili, et de Episcopo eius Pontifice Romano: Contra
secundas cavillationes Antonii Sadeelis Lutherani. Liber primvs et secun-
dvs. Ingolstadii, Ex officina Typographica Walfgangi Ederi, Anno CClO
IO. LXXXIII.

4.º de 222 págs.

DEFENSIO SECUNDA LOCORVM SCRIPTURÆ S. de Pontifice Romano B. Pe-
tri Principis Apostolorvm Successore et vniuersi orbis Christiani Pastore.
Contra secundas. . . Liber tertius, quartus et quintus. págs. 447.

28.—EPISTOLA ad quendam in Germania Theologum contra Ubiquitatis,
Arianistas. Ingolstadii, 1585, 4.º

Se cree que sea esta la *Epístola* escrita al P. Gregorio de Valencia
publicada en su libro «Tractatus de rebus fidei», edición de París, 1610,
págs. 301.

29.—FRANCISCI TVRRIANI SOCIETATIS IESV, ADVERSVS TERTIAS IN LIBRVM
BIPARTITVM CAVILLATIONES ANTONII SADEELIS LUTHERANI, idonea ad eru-
bescendum deprehensio confessionum et mendaciorum eiusdem. Ingols-
tadii, Ex Officina Typographica Davidis Sartorii, Anno M.D.LXXXIII.

4.º de 115 págs.

30.—EPISTOLA ad Gonzalum Herreram, Episcopum Laodicensem, de
reduccionibus Ecclesiasticis et ratione iis utendi, Romae, 1584. 8.º

Reimpresa en la «Apologia libri de Reduccionibus ecclesiasticis» por Martino
de Azpileueta, Antverpiae, Christophorus Plautinus, 1584, 4.º, y en «Mar-
tini Azpilevetae Doctoris Navarri Opera», Coloniae apud Joannem Gym-
nicvm. M.D.C.XVI, tom. 1. págs., 338-42.

31.—VETVS TESTAMENTVM GRAECVM, iuxta Septuaginta, ex Avtoritate
Sisti V, Pont. Max. Romae, e Typogr. Francisci Zannetti, M.D.LXXXVI.
Cvm Privilegio.

Fol. de 785 págs. + 4 hs. s. n. de prels. + 1 de «Corrigenda in nota-
tionibus Psalterii, etc.», que suele hallarse en algunos ejemplares en que
se cambió el año de M.D.LXXXVI en el de M.D.LXXXVII, añadiendo una l
con pluma al fin de la fecha, según Brunet (l. 863).

Intervinieron en esta famosa edición, dice el P. Uriarte, los PP. Juan

Maldonado, Pedro Parra, Manuel Sa, Francisco de Toledo y Francisco de Torres, entre otros, como puede verse en Le Long, «Biblioth. Sacr.», págs. 187-90: *cf.* págs. 569, 575, 580, 585 y Melzi (III, 214-15). A ella responde la intitulada

VETVS TESTAMENTVM secundum LXX Latine redditum et ex auctoritate Sixti V. Pont. Max. editum Additus est index dictionum et loquutionum hebraicarum, graecarum, latinarum, quarum observatio visa est non inutilis futura. Romae in Aedibus Populi Romani M.D.LXXXVIII. Apud Georgium Ferrarium. (*Al fin*): Romae, In Aedibus Populi Romani, Apud Georgium Ferrarium, M.D.LXXXVIII.

Fol. de 1411 págs. + 16 hs. de prels. s. n.

32.—SANCTI MAXIMI CONFESSORIS CONTRA MONOTHELITAS ET ACEPHALOS OPUSCULA TREDECIM nunc primum in lucem prolata, latine, ex interpretatione Francisci Tvrriani, Ingolstadii, ex typographo Ederiano, apud Andream Angermarium, anno M.D.C.V.

9.º de 159 págs.

Reimpreso en la «Bibliotheca Patrum» (Lugduni) tom, XII.

33.—THEODORI ABVCARÆ, EPISCOPI CARIÆ, VARIA CONTRA HÆRETICOS, IUDÆOS ET SARRACENOS OPUSCULA. Anno CIQ IQ C.VI. Ingolstadii primum. Graece et latine ex Serenissimi vtriusque Bavariae Ducis Maximiliani Bibliotheca in lucem prolata. Admodum Reverendo et Nobili Domino Antonio Velsero, SS. Theologiae Doctori, Cathedralis Ecclesiae Frisingensis Canonico, Preposito Spaltensi, optimo et eruditissimo viro Jacobus Gretsers Societatis Jesu. S. D.

«Mitto ad te, admodum Reuerende et clarissime Domine Doctor, Theodorum cognomento Abucaram, opus nec nouum, neque antiquum; sed si nonato vocabulo vti licet, Nos antiquum. Antiquum est, quia iam olim doctissimus Genebrardus quindecim huius Auctoris dissertationes Latinitate abs se donabas publici iuris fecit; quae etiam in Tomum quartum Bibliothecae Sanctorum Patrum relatae sunt. Nouum est, quia Graece, quod mihi liqueat, iam primum prodit. Nouum, quia noua partim Tvrriani nostri, partim mea Interpretatione vestitum, lucem aspicit...»

Vid. «Magna Bibliotheca Veterum Patrum et antiquorum Scriptorum Ecclesiasticorum», Paris, 1654, págs. 367-458.

34.—BEATI DYONISII ARCHIEPISCOPI ALEXANDRINI, EPISTOLA aduersus Paulum Somosatensem, Episcopum Antiochiae, Francisco Tvrriano Societatis Jesu interprete. Romae, ex typographia Vaticana, M.D.C.VIII.

8.º de 85 págs.

Reproducido en «Front. Ducaei. Auct. Bibl. PP.» (Paris), tom, 2; en «Acta Concil», del P. Labbe, tom. 1, págs. 849, y en Manzí, tom. I, página 1039.

35.—FRANCISCUS TORRENSIS SOCIETATIS JESU ETANISLAO HOSIO CARDI-

NALI EPISTOLA CLXXV. (Ingressi erant in Societatem Jesu aliquot ex praeceptis Verbi Dei Concionatoribus, et in Italiam proficisci ex Polonia jussi sunt. Hosius dolens Polonos iisdem Prædicatoribus destitui significavit P. Torrensi, se non hoc a Societate expectasse, ut ex Polonia Concionatores auferrentur, sed ut plures in Poloniam mitterentur. Ad hoc presenti epistola Torrensis respondet.)

Se halla con las «Epistolæ Stanislai Hosii ad diversos», (Opera, Coloniae, 1584, tom. II, págs. 351-56.

36.—FRANCISCI TURRIANI SOCIETATIS JESV, AD CAPITA ARGUMENTORUM PETRI PAULI VERGERII HAERETICI, ex Libello ejus inscripto: De idolo lauretano, misso ad OTTONEM Henricum Palatinum Rheni Inferioris Bavariae Ducem destinatum. Responsio Apologetica pro sancta domo Lauretana. Libellus antehac nunquam in lucem editus. Cum gratia et privilegio Caesareae Maiestatis. Ingolstadii, ex officina Typographica Davidis Sartorii. Anno Salutis MDLXXXIII.

4.º de 4 hs. s. n. + 45 págs.

Reproducido en el «Teatro istorico della santa ca», por Martorelli (1755.)

37.—QUAESTIO Ecclesiastici dogmatis disputata coram Gregorio Patrio piissimo in conventu et consessu Sanctissimorum Episcoporum et reliquorum nobilium virorum, a Pyrrho Patriarcha Constantinopolitano, et a Maximo Reverendissimo monacho, mense Julio, Indictione III. Phyrho quidem novum dogma de una Christi voluntate a se, et a suo antecessore Sergio prave introductum, defendente Maximo autem doctrinam Apostolorum et Patrum a principio nobis traditam. Francisco Turriano Societatis Jesu Theologo interprete. (En griego y latin.)

Publicado en los «Annales» de Baronio, (1600), tom. VIII, págs. 677-706, y en la «Bibl. Patrum», (1618), tom. 7, págs. 419-28, (1677), tom. 12, págs. 496-506.

38.—*Anastasio Sinaitae, Patriarchae Antiocheni Orationes quinque*, Latine; Turriano interprete.

Publicado en la «Bibl. Patrum» (Lugd.). tom. IX, págs. 923 y en la «Patr. Gr. Lat.», de Migne, tom. 89, cols. 1509-62.

39.—*Anastasio Abbatis liber contra Judaeos*, Interprete Francisco Turriano Soc. Jesu.

Publicado en la «Bibl. Patrum» (Lugduni), tom. 13, pág. 353, y Parisiis, 1624, tom. 4, Part. 2, col. 1672; «Ant. Lect. Canisii (Ingolstadii, 1601) tomo 3, Part. 1, págs. 123-86, y Antverpiae, 1725, tom. 2, Part. 3, pág. 12.

40.—*S. Johannis Damasceni liber contra Acephalos et Jacobitas Monophistas*, Latine.

Publicado en «Ant. Lectiones» de Canisio, tom. IV, págs. 171-211, y, según Fabricio, «Bibl. graec.» ed. de Arlés, tomo IX, dicha versión se publicó en Tiguri, 1606, en 8.º, anotada por Marcos Beumleni, con el título: «Tractatiunculæ de duabus in Christo naturis.»

41.—*Ejusdem liber contra Nestorianos*, Latine.

42.—*Leontii Byzantini libri tres contra Eutychianos et Nestorianos, liber in fraudes Apollinatistarum; solutiones argumentorum Severi hæretici; dubitationes hypostheticæ et definientes contra eos qui negant esse in Christo post unionem duas veras naturas; omnia Latine Turriano Interprete.*

Publicado en la ob. cit. de Canisio, tom. IV, págs. 280-91.

43.—*Collectanea incerti Auctoris contra Severianos*, Latine. Canisio, ob. cit. tom. IV, págs. 231-49.

44.—*Ex Nicephori, C. P. Archiep., Artirrheticis tribus adversus Mammonam et Iconomachos opuscula quatuor*, Latine ex Fr. Turriani versione edidit H.

Canisius, tom. IV, págs. 249-80.

45.—*Zachariæ, Mytilenensis Episcopi, disputatio contra Manicheos*, Latine.

Canisio, ob. cit., tom. V, págs. 143-49.

46.—*Titi, Bostrensis Episcopi, contra Manicheos libri tres.*

Canisio, ob. cit., tom. V, págs. 31-142, y «Patrol Gr. Lat.», tom. 18, cols. 1069-1258.

47.—*Serapionis, Episcopi Tmucos liber contra Manichæos*, ex versione Fr. Turriani.

Ob. cit. de Canisio, tom. V, págs. 1-13 y «Bibliotheca Patrum.»

48.—*Photii, Patriarchæ C. P. Epistola ad Michaëlem Bulgarum Regem*, Latine; *Photii Dissertationes sex de Divinitate, Incarnatione*, etc. Latine.

Ob. cit. de Canisio, tom. V, págs. V, págs. 181-99.

49.—*S. Hippolyti Homilia de Deo trino et uno et de mysterio Incarnationis contra hæresim Noeti.*

Publicado en la *Miscellanea Sanctorum aliquot Patrum Graecorum et Latinorum ante hac non edita*, al final de la edición de «S. Gregorii Thaumaturgi opera», de Vossio, Moguntiae. 1604, 4.º

50.—*S. Hippolyti de Theologia et Incarnatione contra Beronem, et Helicem Haeretisos, Franc. Turriano interprete fragmenta.*

Publicado en la «Bibl. PP.», Lugduni, tom. 3., págs. 255, ob. cit. de Ca-

nisio, tom. V, págs. 149-58, y «Sanctorum Patrum Ecclesiae Primitivae Opera», Lugduni, 1652, págs. 17-25.

51.—*S. Hippolyti Demonstratio adversus Judaeos. fragmentum.*

Publicado en el «Apparatus» de Posevino, (1608), tom. I, pág. 763, y en la «Bibliotheca latino-hebraica» d' Imbonati, 1694, pág. 74.

52.—*S. Hippolyti Demonstratio adversus Judaeos, et libellus adversus haeresim Noeti, cum latina interpretatione Fr. Turriani, ejusque notis.*

Publicado en «S. Hippolyti Episcopi Opera», Hamburgi, 1716-1718; «Biblioth. PP.», Venetiis, 1766, y «Patrologia Gr. Lat.», de Migne, tom. X, cols. 787-94 y 803-50.

53.—*S. Basilii Rationes Syllogisticae contra Arianos, quod Filius in divinis sit Deus, Latine.*

Ob. cit. de Canisio, tom. V, págs. 166-71; «Opera S. Basilii», ed. de los Benedictinos, y «Patr. Gr. lat.», de Migne, tom. 30 cols. 827-32.

54.—*Scholium Eunomii, et Disputatio Orthodoxi contra eum.*

Canisio, ob. cit., tom. V, págs. 172-76, y «Expositio Sanctorum Patrum nostrorum magni Basilii et Gregorii Theologi de sancta et orthodoxa fide», págs. 177-80.

55.—*S. Gregorii Nysseni Epistola ad Theophilum, Alexandriae Episcopum, contra Apollinarium, Latine.*

Canisio, ob. cit., tom. V, págs. 159-65.

56.—*Didigni Alexandrini liber contra Manichaeos, Latine.*

Ob. cit. de Canisio, tom. V, págs. 15-29, y «Apparatus Sacer» de Posevino, (Cologne, 1608.) págs. 488-84.

57.—*Fragmentum Leontii, Episcopi, contra Judaeos.*

Ob. cit. de Canisio, tom. V. págs. 200-202.

58.—*Timothæi Presbyteri de differentia eorum, qui accedunt ad Christianam fidem, liber, Latine.*

Publicado en el «Apparatus» Posevino.

59.—*Photii Archiepiscopi Constantinopolitani, liber de voluntatibus in Christo, quæ dicuntur Gnomicae, Latine, Interprete Fr. Turriano.*

Publicado en el «Tomus singularis insigniorum Autorum, tam Graecorum, quam Latinorum, Ingolstadii, 1616, 4.º, de Pierre Stevart.

60.—*Basilii Seleucia Episcopi demonstratio adversus Judæos de Christi adventu, interprete Fr. Turriano.*

Publicado en la ob. cit. de Stevart y en la «Bibliotheca Patrum.»

61.—*Demonstratio adversus Judæos, græce et latine ex Turriani versione cum animadversionibus ed, Basnage.*

Publicado en «Thesavres moniment Eccles.», Amstelodami, tom. 1, pág. 258.

62.—*Theodori Presbyteri Rhaithensis Praeparatio de Incarnatione divina* ex versione Fr. Turriani.

Publicado en «Bibliothecae Patrum Actuarium Graeco-Latinum Frontonis Ducaei, Paris, 1624, tom. I; «Veterum Patrum Bibliotheca» de Gallandi, tom. XIII, pág. 21; «Patrol. Graec. Lat.» de Migne, tom. 91, cols. 1485-1504, y en la «Bibl. PP.», Paris, tom. XI.

63.—*Franciscus Turrianus L. Latinio.*

Publicado en «Latini Latini, Viterbiensis, Epistolae, Conjecturae et Observationes. . .» Romae 1659, 4.º, págs. 238-42, 242-45, 245-45, 245-47, 278-79, 279-80 y 574.

64.—*De ratione scribendi adversus Centurias ecclesiasticae historiae.*

Publicado en «Historisches Jahrbuch Im Auftrag der Goerres-Gesellschaft», tom. XVII, (1896), pág. 84 y siguientes.

65.—*De rectis Fidei Catholicæ Dogmatibus libri seu Orationes quinque*, Auctore S. Anastasio Sinaita.

Citado por Canisio, tom. III, págs. 54-55.

Des traductions latines de plusieurs autres écrivains grecs, se trouvaient a Rome dans la Bibliothèque de Gesù et dans celle du Collège Romain. (Beorchia.)

66.—*Hoplotheca.*

Citada por el P. Gabriel Vázquez, S. J., tom. 1, 5.ª part. cap. 4, núm. 24.

67.—*Commentarii in Psalmos.*

Citada en «Oceanus relig.», lib. V. de Syl. Maurolyco.

Además del P. Carlos Sommervogel, en su *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, tom. VIII, cols. 114-25, de donde copiamos gran parte de los datos bibliográficos, pueden consultarse con provecho Nicolás Antonio, *Bibliotheca Nova*, tom. I, págs. 487-90; Serrano, ob. cit., tom. XII, pág. 894; *Monumenta histórica Societatis Jesu*, principalmente en las *Epístolas* del P. Nadal, tom. III; P. Hurter, *Nomenclator literarius Theologiae Catholicae*, cols. 282-284, n.º 125; P. J. Eug. Uriarte, ob. cit., núms. 601, 5350, 5462 y 5485; P. Astrain, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, tom. II, págs. 148, 245 y 355; y el P. Dalmau en el *Gregorianum*, tom. II, págs. 555 y 560, aludiendo a la opinión del P. Torres sobre el sacrificio de la Misa.

TOVAR (P. Luis de), Dominicó.

Palentino, de quien dice Nicolás Antonio que residió por algún tiempo en la ciudad de Sena, tal vez como Profesor de

Teología de aquella Universidad, pues él mismo se da el título de Bachiller en dicha facultad. Gabriel de Gabrielis, en la composición latina que dedica al lector al principio de la obra que aquél escribió estando en Sena, le llama *magnum philosophum, bonumque rethorem, ac terrae et poli motus diligentem scrutatorem*.

Dicha obra lleva por título, según el primero de los autores citados:

Divina revelatio Erithreae Sibyllae eum commentariis, in qua a bello Trojano usque ad diem iudicii futura praedixit, Senis por Simeonem, filium Nicolai Nardi, 1508, in 4.

VAL (P. Honorato del), Agustino.

Con el título de *El P. Honorato del Val* (Datos biográficos), publicó el P. Luis Villalba un bien escrito artículo en *La Ciudad de Dios*, tom. LXXII, y luego en folleto aparte, Madrid, 1910, y de dicho trabajo tomamos lo que más hace a nuestro propósito.

El P. Honorato del Val y Villameriel nació en Monzón de Campos (Palencia) el 29 de Diciembre de 1859. Tomó el hábito de San Agustín en el Colegio de Agustinos filipinos de Valladolid en 1875, y profesó en 27 de Octubre de 1876. Terminado el estudio de la Filosofía, fué destinado a Roma, adonde se trasladó desde La Vid en Noviembre de 1879. En el Seminario Pontificio cursó Teología y Derecho, obteniendo los títulos de Bachiller en Teología en 28 de Julio de 1882, de Licenciado en 5 de Julio de 1882 y de Doctor en 11 de Julio de 1885, y de Bachiller en Derecho romano y canónico en 16 de Junio de 1884 y de Licenciado en 16 de Junio de 1885. Al lado de estos estudios, que constituían la carrera Eclesiástica, cultivó con algún empeño las lenguas orientales, especialmente el árabe, y mostró no pequeña afición a la literatura. Teniendo sin duda en cuenta estos gustos, cuando, terminados los estudios teológicos, volvió de Roma en 1885, los superiores le

destinaron a explicar las cátedras de Retórica y Poética y de Historia universal en el Real Colegio de Alfonso XII de El Escorial, donde los Agustinos acababan de instalarse.

Un sólo curso, el de 1885-86, permaneció en el Colegio y al siguiente pasó al Monasterio para explicar las clases de Moral y Derecho canónico. El 10 de Septiembre de 1888 le fué conferido el título de Lector. Durante cuatro cursos desempeñó las referidas cátedras, hasta que en 7 de Noviembre de 1890 fué agregado, por mandato del Rvmo. Manuel Díez González, a la Real Biblioteca para los trabajos del índice de la misma en la sección de idiomas orientales, con encargo de perfeccionarse en el árabe, para lo cual se le dispensó una de las clases, quedando sólo con la de Moral.

Sin declinar de sus ocupaciones ordinarias, la explicación de la teología dogmática, Moral, Derecho canónico y estudio de lenguas orientales, el P. Honorato, entonces en toda la fuerza de la vida, alargó su mano a la Oratoria, y en ella descolló, si no por el fuego de su decir, ni los grandes arrebatos de los grandes artistas de la palabra, por la solidez de sus composiciones, sin oropeles ni bambollas, nutridas de profunda doctrina que supo exponer siempre con precisión y claridad admirables.

En el verano de 1894 pasó al Colegio de La Vid. Allí permaneció explicando sus clases, hasta que en 1895, por disposición del mismo Comisario, fué enviado a cubrir la vacante que dejaba en el colegio de Palma de Mallorca, el Rvmo. padre Vicente Fernández, que a la sazón le dirigía, cargo en que al fundarse la nueva Provincia Matritense del Sagrado Corazón de Jesús en 4 de Diciembre de 1895, fué confirmado.

Estando aún en Mallorca, el Rvmo. P. General le nombró Mtro. en Sagrada Teología en 7 de Diciembre de 1897, si bien la imposición del birrete se dilató hasta el 23 de Julio de 1899, recibéndole de mano del mismo Rvmo. Padre en El

Escorial, donde uno y otro habían acudido con motivo del Capítulo Provincial. En dicha asamblea fué nombrado Defini-dor, y volviendo a la enseñanza, la clase de Ontología le ocupó durante el curso de 1899-1900.

El 28 de Septiembre de 1900, por renuncia del P. Conrado Muñios, fué nombrado Regente de Estudios del Real Monas-terio, cargo de que tomó posesión en 5 de Octubre. Desde esta época comenzó a planear su *Theologia dogmatica*, pri-mero en apuntes, para sus discípulos, pero decididamente y con empeño de hacer una obra, hasta 1904 no empezó.

Muy adelantada llevaba la obra, y a punto de terminarla, cuando tuvo que asistir al Capítulo general de la Orden que se celebraba en Roma el 7 de Octubre de 1907. Ya antes, el Rvmo. General Tomás Rodríguez le había indicado su deseo de tenerle a su lado en Roma para mayor prestigio de la Orden y para estimularle en el complemento de la *Teología*, cosa a que el P. Honorato no parecía muy dispuesto, si bien ofrecía una resistencia al parecer débil. Con ese doble objeto, y el de hacer valer su ciencia en el Colegio internacional Agustiniiano de Roma, el General le presentó candidato para el cargo de Procurador general de toda la Orden; pero estaba muy lejos de estos pensamientos el P. Honorato, y tan tenaz-mente se opuso, que él mismo deshizo su candidatura, ni aun consintió un nombramiento momentáneo que podría renunciar a los pocos días, obteniendo los más altos honores y premi-nencias de la Orden, y optó porque de ningún modo se efec-tuase, como sucedió. Así pudo volver a España, como había ido a Roma, y en su cargo de Regente de Estudios de El Escorial continuó sus habituales ocupaciones, y puso mano en la terminación del tercer tomo de la *Theologia*.

Andaba aún metido en esta tarea cuando en los primeros días de Julio recibió un comunicado, con fecha 4 de Julio de 1908, firmado por el Marqués de Comillas, y R. Marín, en

que se le decía que el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá le confiaba la cátedra de *Estudio apologético de la Religión* en la Academia Universitaria Católica, que entonces acababa de crearse. El P. Honorato se excusó, y parte por no retardar la publicación del último volumen, parte porque no le gustaba la exhibición, declinó el honor y continuó en el retiro de su Monasterio su laboriosa y silenciosa vida.

La sorpresa que su muerte (6 de Abril de 1910), por lo inesperada y rapidísima, produjo entre nosotros, fué enorme. Y del sentimiento que causó la fatal noticia, no hay que hablar, porque todos le considerábamos como lo más sólido y macizo que poseíamos. El Rmo. P. General de la Orden envió un sentidísimo telegrama de pésame, y el Excelentísimo señor Obispo de Salamanca otro; de todas partes llegaron cartas de los nuestros manifestando profundo dolor por tal pérdida, y los alumnos teólogos de Palencia tributaron en otro telegrama el último homenaje de su admiración y cariño al ilustre sabio, gloria de su provincia. Los periódicos de Madrid, Palencia y Mallorca dieron noticia de su muerte en términos sumamente laudatorios para la memoria del difunto, dedicándole algunos muy sentidos artículos; lo mismo hicieron las revistas católicas más renombradas de España. He aquí cómo *Razón y Fe*, la revista de los jesuitas, que se había ocupado recientemente de su obra, comunicaba la triste nueva: «Cuando menos lo pensábamos, recibimos la infausta noticia de la muerte del R. Padre Honorato del Val, ornamento esplendoroso de la Orden Agustiniiana, y lustre brillantísimo de la Teología moderna española. . . Todo el que lea su *Sacra Theologia* dogmática, sentirá honda simpatía por el varón esclarecido que, al conjuro de su pluma, ha hecho revivir las enseñanzas de los grandes teólogos españoles que iluminaron al mundo con los resplandores de su ciencia.»

Donde se señalaron más en estas manifestaciones de ad-

miración, fué, como es natural, en el país donde nació. No habían transcurrido muchos días después de la muerte del P. Honorato, cuando el Ayuntamiento de su pueblo natal, Monzón de Campos, acordó perpetuar la memoria de su ilustre hijo, dedicándole una calle, y colocando una lápida conmemorativa en el salón de sesiones de la Casa Consistorial. El acuerdo se llevó a efecto el 14 de Junio de este año.

1.—EL CARDENAL SEPIACCI. (Datos biográficos). Por el P. ———, de la Orden de San Agustín. Madrid (s. a. 1892). Imprenta de D. Luis Aguado, 8, Pontejos, 8.—*A la cabeza*: Biblioteca de «La Ciudad de Dios».

4.º m. (24 $\frac{1}{2}$ por $\frac{1}{2}$ cm.) 16 págs. Anteport. v. en b. Port. v. en b. Ded. al Emmo. Luis Sepiacci. v. en b. r en b. v. con el retrato del biografiado. Texto.

Publicado en «La C. de D.», t. XXVII, págs. 5-14.

2.—SERMÓN predicado en el aniversario de la Conquista de esta ciudad de Palma, el 31 de Diciembre de 1896, por el P. ———, Agustino. Impreso por acuerdo y a expensas del Excelentísimo Ayuntamiento de Palma. Palma: Cromo-tipo-litografía de Bartolomé Rotger.

8.º m. (20 $\frac{1}{2}$ por 14 $\frac{1}{2}$ cm.) 30 págs. y una h. en b. Port. v. en b. Texto

3.—SERMÓN que en la solemne fiesta celebrada el día 2 de Mayo de 1900 con motivo de la Bendición de la Bandera de la Cruz Roja de la Comisión del Distrito de San Lorenzo de El Escorial, pronunció en la Real Basílica del mismo el R. P. ———, Agustino. Impreso por acuerdo y a expensas de la Cruz Roja de dicho Real Sitio. Madrid. Tipografía de R. González. 5, Infantas, 5. 1900.

8.º m. (22 $\frac{1}{2}$ por 15 $\frac{1}{2}$ cm.) 12 págs. Port. v. en b. Texto.

4.—SACRA THEOLOGIA DOGMATICA recentioribus Academiarum moribus accomodata. Auctore ———, O. S. A. S. Th. Doct. et Mag. Utr. J. Lic. in R. Monasterio Escorialensi. Studiorum Praefecto.

Vol. I.—De Deo Uno. De SS. Trinitate. De Deo Creante et Elevante. (*Escudito de la Orden*). Matriti. Typis filiae Gómez Fuentenebro, Bordadores, 10. 1906.

4.º (23 por 16 cm.) VIII + 692 págs. Anteport. v. en b. Port. v. en b. Aprobación de la Orden. Id. del Ordinario. Monifum. Texto. Index. Errata praecipia.

Vol. II.—De Verbo Incarnato. De Gratia Divina. De virtutibus infusis. (*Escudito de la Orden*) Matriti. Typis filiae Gómez Fuentenebro, Bordadores, 10. 1906.

728 págs. Anteport. v. en b. Port. v. en b. Texto. Indíce. Errata praecipua.

Vol III.—De septem Ecclesiae Sacramentis. (*Escudito de la Orden.*) Matriti. Typis filiae Gómez Fuentenebro, Bordadores, 10, 1908.

752 págs. Anteport. v. en b. Port. v. en b. Texto. Indíce. Erratas.

Tiene indiscutible mérito la presente obra, tanto por el desenvolvimiento de la doctrina, cuanto por la forma en ella adoptada—dice el docto teólogo Crespi. . . La obra del P. del Val—añade—producirá vivo interés a los estudiosos, y a mi parecer, señala un nuevo avance en las ciencias teológicas, especialmente por haber unido perfectamente el doctrinal teológico con aquellas cuestiones científicas en que hoy las inteligencias se afanan por encontrar con la interpretación verdadera del texto inspirado la necesaria concordancia entre la ciencia y la fe» (1).—Obra teológica notable—dicen *Etudes Franciscaines*—, digna de ser colocada entre las mejores que hayan sido publicadas en estos últimos años (2).

«El R. P. Honorato del Val, Regente de Estudios en el Real Monasterio del Escorial, ha publicado, de 1906 a 1908, una teología dogmática en tres volúmenes, destinada especialmente a los religiosos de su Orden. Siguiendo el método más comúnmente aceptado en nuestros días, divide el autor los tratados en capítulos, artículos y párrafos, desarrolla las cuestiones, comenzando por las definiciones y todo lo que diga relación al estado del problema, y después enuncia, prueba y defiende la tesis, añadiendo, si hay lugar, corolarios y escolios. La inteligente aplicación de este método derrama sobre la teología del R. P. mucho orden y claridad.

«El contenido general y la marcha de la obra están suficientemente indicados en los títulos particulares de cada volumen. El tratado de *Deo Creante* presenta desarrollos relativamente largos (cerca de un centenar de páginas) sobre la concordancia de la cosmogonía mosaica con los datos de la ciencia, sobre el origen y la evolución de la vida y del cuerpo humano, sobre la antigüedad del hombre, sobre la verdad histórica de los primeros capítulos del Génesis. En el tratado de la Encarnación se destaca un artículo sobre los privilegios y el culto de la B. V. María, con algunos principios, sobre la real dignidad y verdadera excelencia de San José, en oposición a ideas tan atrevidas como erróneas (II, 285).

»La exposición de los sistemas en las materias controvertidas pone de manifiesto una gran erudición teológica, una laudable sinceridad y un esfuerzo serio para penetrar el pensamiento de otros y darle su verdadero

(1) «Ha un mérito indiscutibile il presente lavoro sia per lo svolgimento della dottrina come per la forma in esso adottata. . . Il lavoro del chiarissimo P. del Val riuscirà di vivo interesse agli studiosi, e segna, a parer mio, un nuovo avanzamento nelle teologiche discipline, specialmente per aver egli assai bene accoppiato al dottrinale teologico quelle questioni scientifiche nelle quali s'affaticano le menti per trovare con vera interpretazione del testo ispirato, il necessario connubio tra la scienza e la fede...» *La Scuola Cattolica*, Milán abril de 1907.

(2) En somme, ouvrage théologique remarquable, digne de prendre place parmi les meilleurs qui aient été publiés dans ces dernières années.» *Etudes Franciscaines*, París, octubre de 1907.

valor. Un molinista, por ejemplo, podrá discutir las conclusiones del autor sobre el alcance del adagio: *Facienti quod in se est Deus non denegat gratiam*, o sobre la naturaleza de la predestinación y de la gracia eficaz, pero le sabrá agradecer el abstenerse de palabras gruesas (teológicas) y de no negar por sistema toda probabilidad a las opiniones que de ningún modo comparte. Al contrario, se complace en reconocer lo que puede haber de bueno en los diferentes sistemas, llegando hasta presentar bajo una forma disyuntiva dos conceptos, que le parecen igualmente probables, como en este enunciado sobre la esencia del sacrificio de la misa, restringida a la sola consagración: *in qua invenitur vera ipsius Christi immolatio, sive quia vi verborum corpus et sanguis Christi separentur ab invicem, sive quod status sacramentalis est quædam Christi sub speciebus exinanitio* (III, 591).

»El Rvdo. P. se atreve a preguntarse, en presencia de los más arduos problemas, si la verdad se encuentra necesaria e integralmente de un solo lado: *Forsan aliqua in omnibus reperitur veritatis pars et aliquod in omnibus falsitatis vestigium* (II, 250). Este juicio, emitido a propósito de los diversos sistemas sobre la naturaleza de la gracia eficaz, le repite el autor en términos equivalentes, cuando habla del conocimiento de los futuros (I 169), de la libertad de Cristo en la hipótesis de un precepto estricto (II, 155), del acto de la fe considerado en su último análisis (II, 627, 656), de la necesidad de un principio de amor en la justificación sacramental de los adultos (II, 480 y sigs.) No conviene confundir lo que es teológico con lo que no lo es; se ve, pues, que el Rvdo. P. del Val no se contenta con enunciar este principio, le tiene en cuenta en la práctica. Apreciando, a la vista el concilio de Viena, la opinión de los que excluyen toda forma intermediaria entre el alma y la materia prima en el hombre, concluye: *Existimo (quæstionem) omnino insolutam manere* (I, 467).

»Así concede poca importancia a lo que él considera como maneras de hablar diferentes, por ejemplo, en la controversia sobre la coexistencia de las cosas temporales, con relación a la eternidad (I, 128), o a lo que él llama «probabilidades puramente filosóficas» (II, 525), y eso de que entonces habla es la premoción física. Si no admite en Nuestro Señor Jesucristo más que una soía existencia, la del Verbo, es únicamente porque encuentra en ello una más bella concepción, y que realza muy mucho la dignidad de la santa humanidad, no por razones de orden filosófico, que le parecen problemáticas: *missis intricatissimis quæstionibus pure philosophicis circa distinctionem essentiae et existentiae, et circa distinctionem aut identitatem existentiae et subsistentiae in creaturis, de quibus non possumus rationalem nancisci certitudinem* (II, 67).

»El lado característico de la obra, me parece estar en que constituye un curso *agustiniano* en el sentido específico de la palabra. Guarda, desde luego, una estrecha dependencia con relación a San Agustín, la cual no consiste simplemente en reconocer al gran Doctor por padre y maestro espiritual, *sanctus Pater et Doctor Augustinus*, sino aun más en atenerse a su doctrina, con una predilección singular y un cuidado celoso. El lector encontrará la aplicación de esta tendencia, en las páginas donde

el Rdo. P. del Val sostiene que el Obispo de Hipona no es ontologista (I, 60), y en aquellas donde expone su doctrina sobre el origen del alma humana (485), sobre el pecado original y la concupiscencia (590, 607), sobre el libre arbitrio en el estado de la naturaleza caída (623), sobre la pena de los niños muertos sin el sacramento de la regeneración (631), sobre las obras de los infieles (II, 450, 458), sobre el sentido eucarístico del capítulo VI de San Juan (III, 259).

»La influencia de Agustín se deja sentir particularmente en el tratado *De Deo creante*, donde el autor explica el origen del mundo, de los vivientes y del cuerpo humano en particular. Según las teorías de las *rationes seminales*, ve en el primer capítulo del Génesis seis creaciones iniciales, hechas en otros tantos días de veinticuatro horas, y que debían luego desarrollarse en largos períodos de tiempo. Admite, como teológicamente sostenible y filosóficamente muy probable, el transformismo moderado, según el cual las especies actualmente distintas de seres vivientes derivarían de un pequeño número de tipos creados al principio. La formación del cuerpo humano en su especie fué directa, sin embargo, no inmediatamente en acto, sino en potencia: *probabilius non statim in actu, sed causaliter seu potentialiter* (I, 496).

»El carácter propio de la teología agustiniana consiste en dar, sobre muchos puntos importantes, una interpretación especial de la doctrina de San Agustín; interpretación que se deriva, ya de Egidio Romano, *Ægidius Columna*, discípulo de Santo Tomás de Aquino, ya de otros agustinos más recientes, tales como el Cardenal Noris, Belleli y Berti, llamados comúnmente «agustinos modernos», por oposición a los «egidianos». El R. P. del Val tiende más a hacerse discípulo de Santo Tomás, hacia el cual profesa la más alta estima (I, 12), pero por la filiación de Gil de Roma y no sin una fuerte tintura de eclecticismo» (1). Y, en fin, como juicio decisivo, la carta de Su Santidad Pío X corona la crítica favorable de obra tan señalada. Dice así: «Al amado hijo Honorato del Val, religioso agustino, doctor en Teología y Regente de estudios en el Monasterio del Escorial.—Pío, Papa X. Amado hijo, salud y bendición apostólica. Poco tiempo hace que el Supremo Maestro de tu Orden Nos sorprendió con un grato regalo, ofreciéndonos tus volúmenes de *Sacra Theologia dogmatica*, que para uso de las Academias publicaste. Después de haberle dado personalmente las gracias por el obsequio, Nos resta que te felicitemos por esta oferta de tus estudios, pues aunque trabajaste en un género ya trillado por los escritos de muchos, sin embargo, no compusiste una obra vulgar, sino tal, que a muchos varones de juicio rígido les ha parecido, en verdad, excelente. Los cuales ya te alaban, porque valiéndote de los más probados autores, particularmente de San Agustín y Santo Tomás, expones clara y rectamente un conjunto de incorrupta doctrina, o ya ensalzan la penetración de tu ingenio, que en las nuevas cuestiones que el progreso de la erudición ha suscitado, ha sabido conciliar hermosamente la fe con su hermana la ciencia. A las alabanzas de éstos unimos de buen

(1) *Etudes*. 5 Mai, 1910. págs. 380 y siguientes.

grado las nuestras, y te exhortamos a que continúes contribuyendo con los frutos de tu ingenio y doctrina al progreso de la sagrada Teología. Y, como augurio de los divinos dones, te damos, amado hijo, con caridad paternal la bendición Apostólica. Dado en Roma, en San Pedro, día XIV de Junio de MCMIX. En el año sexto de Nuestro Pontificado.—Pío PP. X» (1).

5.—*En el calvario*.—A la muerte de Jesús.—A María al pie de la Cruz. (Dos sonetos).—«La C. de D.», t. XXI, págs. 547-48. «El B. C.», t. IX, pág. 196.

2.—*El triunfo de la Religión*. (Canto).—«La C. de D.», t. XXII, páginas 528-538.

7.—*La Biblia y la Ciencia*.—Idem, t. XXV, págs. 401-410 y 489-502.

8.—*El origen del Pentateuco y la crítica racionalista*.—Idem, ts. XXIX, págs. 106-118; XXX, págs. 95-106, 241-254, y XXXVIII, págs. 85-91.

9.—*El Pentateuco y la Arqueología prehistórica*.—Idem, ts. XXX, pág. 591-599; XXXI, págs. 457-448; XXXII, págs. 177-188, 347-353; XXXIII, págs. 34-44; 337-346; XXXIV, págs. 349-357; XXXV, págs. 329-336; XXXVI, págs. 16-26; XLI, págs. 161-171, 401-414 y XLII, págs. 575-86.

10.—*Revista canónica*.—Idem, ts. XXXIII XXXVI.

11.—*Una impugnación y una defensa de la encíclica «Providentissimus Dominus»*.—Idem, t. XXXVI, págs. 422-450.

12.—*La historia bíblica del Paraíso y la crítica positivista*.—Idem, ts. XXXVII, págs. 481-490; XLIII, págs. 241-250; XLIV, págs. 169-183, 561-573; XLV, págs. 445-457; XLVI, págs. 401-416.

13.—*El supuesto antropomorfismo del Pentateuco*.—Idem, tomo LI, págs. 254-257.

14.—*El castigo de nuestros primeros padres*.—Idem, t. LI, páginas 571-587.

(1) *Dilecto filio Honorato del Val, sodali augustiniانو, Doctori theologo et praefecto studiorum in Monasterio escurialensi*. PIUS PP. X.—Dilecte fili, salutem et Apostolicam benedictionem.—Summus Ordinis tui magister, grato Nos dono nuper affecti, oblati tuis voluminibus de *Sacra Theologia dogmatica*, quae in usum Academicarum edidisti. Nos, quum ei ob pietatis officium egerimus praesenti gratias, restat, ut tibi de hoc studiorum tuorum munere gratulemur. Quamquam enim in genere elaborasti multorum scriptonibus jam trito, non tu tamen vulgare confecisti opus, sed ejusmodi, ut compluribus acri iudicio viris plane egregium videatur, qui quidem quum te dilaudant, quod, probatissimis usus auctoribus, Augustino praesertim ac Thoma, incorruptae doctrinae copiam perspicue presseque exponas; tum vero in quaestionibus novis, quas progressio eruditionis excitat, solertiam efferunt tuam, pulcre conciliantis cum germana scientia Fidem. Horum igitur laudes Nos libenter cumulamur Nostris: teque, ut ingenii doctrinaeque tuae fructus ad incrementa sacrae Theologiae conferre pergas, hortamur. Auspicem autem divinorum munerum, tibi, dilecte Fili, Apostolicam benedictionem paterna cum caritate impertimus.

Datum Romae apud S. Petrum die XIV Junii MCMIX. Pontificatus Nostri anno sexto.—PIUS PP. X.

15.—*La maldición de la serpiente*.—Idem, tomo LII, páginas 105-114 y 161-174.

16.—*La traslación del cuerpo de San Agustín*.—Idem, t. LIII, páginas 245-56. «La traslación del cuerpo de San Agustín. Datos históricos. . . Salamanca, 1901.»

17.—*El nuevo error sobre la paternidad de San José*.—«La C. de D.», t. LXXII, págs. 485-492.

18.—[*Afectos de admiración, adoración y amor a Jesús Sacramentado*].—«El B. C.», ts. I-II. Unos treinta artículos.

19.—*Fundamento teológico del culto especial del S. C. de Jesús*.—«El B. C.», t. IX, pág. 347. (Es traducción compendiada de la tesis latina de su *Theologia dogmatica*).

20.—*¿Qué es la patria?*—«Almanaque de El B. C.» 1908, pág. 74.

Entre sus manuscritos, conservados en el Archivo de la Provincia, ha dejado apuntes de varios libros que pensaba hacer y de entre los cuales merecen citarse, por ser algo más que apuntes, los que llevan por título *De Justitia et Jure*, *De Hoereditatibus* y *De Obligationibus in genere et in specie*.

Constituye el primero un tratado, que si bien espera la última mano para su remate definitivo, aparece ya con toda la armazón didáctica y el lógico enlace de un libro escrito para la enseñanza, pues tal era su intento. En este sentido va ya con todas las de la ley, y las tachaduras y enmiendas de que está plagado, son indicio evidente de una cosa pensada y bien madura. Tenía el P. Honorato cariño a esta parte de la Teología moral, y porque la estudió con amor la desempeña con acierto, ofreciendo en una cosa mil veces tratada, y dentro del cuadro ordinario en que suele presentarse, un trabajo original, donde se ve un pensador con ideas propias, claras y bien precisas, cualidad propia de los grandes talentos, que para ser originales no necesitan perderse por derroteros extraviados y raros, fácil camino de la originalidad, antes bien, saben ser propios y muy suyos en los mismos sitios donde todos corren. Los otros dos son trataditos desarrollados desde el punto de vista jurídico, anteriores indudablemente al de *Justicia et Jure*, y escritos al calor de los entusiasmos del profesor: ambos forman un cuerpo de doctrina completo.

Vid. P. Julián Zarco Cuevas, *Escritores Agustinos de El Escorial*, págs. 309-14.

VALVAS (P. Pedro), Franciscano.

Nació en Torquemada por los años de 1596, vistió el hábi-

to religioso en el convento que la Orden tenía en Palencia y llegó a ser Lector jubilado, Calificador del Santo Oficio y Custodio de una de las Provincias de su Instituto. La ruidosa causa formada a la Madre Luisa de la Ascensión le movió a escribir un Memorial en defensa de la misma, libro hoy rarísimo, de «grande erudición y trabajo por comprenderse en él noticias singulares de Teología, Scolástica, Mística, Historia eclesiástica, etc.»

F. del Pulgar, *Historia secular y eclesiástica de la ciudad de Palencia*, tom. III, págs. 308; *La Propaganda Católica*, Julio de 1907, y Cudolfo M.^a Peláez Ortiz, *El Clero en la Historia de Palencia y la Universidad palentina*, pág. 91.

VALVERDE DE AMUSCO (D. Juan).

Vió la primera luz en el pueblo de su segundo apellido por los años de 1515, y habiendo estudiado, a lo que parece, Humanidades y Filosofía en España, se trasladó a la Universidad de Padua para cursar allí la Medicina, por la que sentía decidida afición, bajo la dirección de Realdo Colombo, muy celebrado por sus raros conocimientos en esta materia, especialmente en Anatomía. Terminada la carrera, pasó a Roma protegido por el Arzobispo de Santiago Fr. Juan de Toledo, que luego fué Cardenal, y a este Prelado dedicó Valverde una de sus más célebres obras, la titulada *de la composición del cuerpo humano*, la cual se aprobó por mandado de Paulo IV, y es particular la licencia dada para su publicación, pues se impuso la pena de excomunión y la de cien ducados al que la imprimiese o vendiese sin consentimiento del autor. . . *ipsius Joannis Valverde, super hoc nobis humiliter porrectis precibus inclinati, omnibus et singulis extra dominium Sanctae Romanae Ecclesiae existentibus, sed excommunicationis latae sententiae, in dominio autem praedicto commorantibus, ultra hoc sub amissionis librorum et centum Duc. an. de Cam...*

1.—JOANNIS VALVERDE AMUSCENSIS DE ANIMI ET CORPORIS SANITATE TUENDA LIBELLUS. Paris, por Carlos Estéfano, 1552, en 8.^o

Es una higiene física y moral escrita en buen latín y dedicada al Cardenal Jerónimo de Verallo.

2.—HISTORIA de la composición del cuerpo humano, escrita por Joan de Valuerde de Amusco. Impressa por Antonio Salamanca, y Antonio Safrerij. En Roma. Año de M.D.LVI. (*Bib. Escorialense*).

Fol., de 106 hs. a dos cols. + 61 s. n., de tablas + 12 de prels. que confienen.—Carta de Paulo III al autor, 4 de Mayo de 1556.—Ded. a D. Fr. Juan de Toledo Cardenal y Arzobispo de Santiago.—Pról. al lector.—Tabla de capítulos.—Id., por orden alfabético, de la historia de la Anatomía.—Pról. paginado.

ANATOMIA del corpo humano composta per M. Giouan Valuerde di Hamusca, et da luy con molte figure di rame et eruditi discorsi in luce mandata. Roma, per Ant. Salamanca, et Antonio Lafrery, 1560, in-fol. Avec frontisp. et 42 belles planches grav. en t-d.

—1586, Venecia, en fol.

ANATOME Corporis humani, Avctore Joanne Valverde Nunc primum a Michaele Colūbo latine reddita, et Additis nouis aliquod tabulis exornata. Venetiis: studio et industria Jvntarvm MDLXXXIX. Cum Licentia et Priuilegiis. (*Bib. Escorialense*).

Fol., de 414 págs. + 32 de prels. + 55 al fin s. n.

Port.—V. en b.—Ded. de Miguel Colombo al Serenis.^{mo} Labuadial Dvcieto.—Ind. de capítulos.—Prefacio.—El retrato de Valverde.—Texto.—Ind. de lo contenido en el libro.—Tabla de quirúrgica universal.—Ded. a Gerónimo Cooporta.—Ad lectorem.—Tabla de varias enfermedades, sus causas y curación.

ANATOME Corporis humani Avctore Joanne Valverde Nunc primum a Michaele Colūbo latine reddita, et Additis nouis aliquod tabulis exornata. Venetiis studio et industria Juntarvm M.D.CVII Cum Licentia et Priuilegiis. (*Bib. de Medicina*).

Fol. de 17 hs. s. n. + 340 págs.

Port.—V. en b.—Ded. del traductor al Duque de Sabaudia.—Indice de capítulos.—Id. de lo contenido en la obra.—Prefacio.—Texto: este termina en la pág. 324, ocupando las restantes la explicación de las figuras del mismo.

En el prólogo de esta obra hace Valverde una rápida historia del origen y progresos de la anatomía; censura a los ciegos partidarios de Galeno, que miraban su autoridad como infalible, y prueba hasta la evidencia que este médico no conoció la composición del cuerpo humano sino en las monas y otros animales; en corroboración de ello dice: «En la quijada de arriba, según Galeno, hay dos comisuras, que defienden por junto a los colmillos; estas se hallan en todas las monas; en los hombres de ciento no se hallan en uno. Dice más, que las salidas de detrás de los nudos del pescuezo son puntiagudas, como las de los nudos de las espaldas; en las monas es así, en el hombre están hendidas. Dice que el deceno nudo de las espaldas se encaja en el más bajo y en el más alto que le están veci-

nos, en las monas es así, en el hombre es el doceno. Dice que el hueso grande se hace de tres nudos, y la rabadilla de otros tres; lo cual es verdad en la mona, empero en el hombre el hueso grande ordinariamente tiene cinco nudos, y muchas veces seis, y la rabadilla cuatro. Dice también que el hueso del hombro está torcido hacia fuera; lo cual manifiestamente se ve en cualquiera ximia; empero en el hombre no tuerce a parte alguna. Dice más, que la mayor canilla del brazo tiene una salida como punzón que se encaja en la muñeca, como quiera que en el hombre no se vea ni aun señal de encajadura. Dice que el pulmón está dividido en cinco partes o pedazos, lo cual nunca pudiera él afirmar, si hubiera visto a lo menos una vez abrir un hombre. Pero que gasto tiempo en alegar más razones, pues no dude ninguno que si Galeno hubiera visto tantas veces la anatomía del hombre, no dejara de decirlo, como no dejó de contar de dos veces que vió los huesos; una en un cuerpo que desenterró una gran crecida de un río; otra en un ahorcado casi del todo comido de los cuervos. Y si alguna vez siendo mancebo fué a Alejandría a verla quizá cuando llegó era acabada.»

Después de especificarnos Valverde en el primer libro de su obra la osteología, pasa en seguida a la miología, describiéndonos todos los músculos del cuerpo, sin omitir sus usos, figura, color, posición, etc. Empieza, pues, explicando los tegumentos comunes, y habla del tejido filamentososo, diciendo: «Se observa entre los morcillos una telilla, debajo de la cual está un lento y deleznable humor, que sirve a que con menos pena los morcillos se muevan, y más fácilmente resvalen, y es igual a la tela que cubre las tripas, llamada peritóneo.» Luego explicando los músculos censura a Vesalio *que no admitió arterias, venas y nervios en todos ellos* manifiesta que igualmente se equivocó en el número de los faciales, y que el movimiento de rotación del globo del ojo no era debido a un músculo especial, como aquel creyó, sino a las contracciones sucesivas de los cuatro músculos opuestos que se hallan dentro de la órbita, y que el músculo inferior del ojo por su misma posición, no podía servir para su elevación, como erradamente creyó también Vesalio. Explicando luego los músculos de la lengua, vuelve a criticar a Vesalio, diciendo que se equivocó en su número, pues que eran diez y no nueve, como aquel juzgó, y al tratar de los músculos del garguero nota otra equivocación. Pasa luego a explicarnos los músculos del brazo, y al llegar a la aponeurosis palmar, manifiesta cómo Vesalio no había hecho mención de todos los músculos que mueven el dedo pequeño, y que también se equivocó en cuanto a los usos de los músculos que mueven la mano. Por último, después de explicarnos todos los músculos, y de haber corregido las equivocaciones del médico de Bruxelas, consagra el tercer libro a tratar de las vísceras contenidas en la cavidad natural, de los órganos de la generación del hombre y de la mujer, de la criatura, y de los pares.

En el libro cuarto trata de la cavidad del pecho, y de sus partes contenidas, explicándonos muy extensamente el corazón y sus funciones.

En el quinto pinta muy bien el órgano cerebral; describe sus membranas; divide la masa encefálica en cerebro y cerebelo; da a éste uno de los

ejercicios más interesantes a la vida; habla del cuerpo calloso, de los ventrículos y demás partes de este órgano, concluyendo con los sentidos exteriores.

En el libro sexto trata de la angiología; nos explica las venas y arterias, sus ramificaciones y distribución, y al llegar a la vena cava, dice al folio 86: «Es de notar que no se parte (como muchos han pensado) la vena cava en saliendo del hígado en dos troncos, como hace la arteria grande ni tampoco es verdad que esta vena sea más ancha desde el hígado hasta los lomos que hasta el corazón; antes es toda ella un tronco derecho, la parte más alta del cual sube horadando el lado derecho del diafragma, y luego después, sin haber en medio parte de pulmón ni otra cosa alguna, pasa por las telas del corazón, las cuales se juntan anchamente en algunas partes al diafragma, y principalmente a la parte por donde pasa esta vena. La cual en esta parte echa dos ramos que se extienden (haciendo muchos ramillos) por todo el diafragma, y en parte por las telas del corazón, en aquella parte que se juntan al diafragma.»

Aun con mayor expresión en el capítulo I de este mismo libro VI, folio 85, preparándose a tratar de las tres especies de vasos, venas, arterias y nervios, por lo que es regada toda la máquina animal, habla de este modo: «ahora es de saber que de estos tres principios nacen tres suertes de canales, por los cuales, como por aguaduchos, comunican su virtud a todas las partes del cuerpo.» Trata primero de las venas, y explicada su naturaleza continúa, son: «una parte de nuestro cuerpo desemejable y hueca de dentro, por la cual, como por un conducto, va la sangre a mantener todas las otras partes.» Pasa a tratar de las fibras y ligamentos de que se hallan auxiliadas, y dice: «sirven a hacer un movimiento natural que en ninguna manera depende de nuestra voluntad, mediante el cual atraen, detienen o desechan la sangre o cualquier otro humor que en ellas haya, sirviendo cada suerte de hilos a un particular movimiento: conviene a saber, los derechos a atraer el mantenimiento, los aviesos a detenerlo y abrazarlo de tal manera que no lo dejan andar más abajo ni arriba de lo que para el mantenimiento del cuerpo es menester; los atravesados lo desechan.» Al tratar de las arterias, de sus túnicas y oficios, dice que sirven «para que por ellas pasen los espíritus que dan la vida a todo el cuerpo recreando y refrescando el calor de él.» Hablando después de sus túnicas y filamentos, como también de las diversas direcciones de sus partes, advierte «que no fué hecho sin gran misterio, porque como las arterias tengan por oficio contener los espíritus, y refrescar el calor natural, enviando los espíritus del corazón a todas las partes del cuerpo, fué necesario tuviesen más hilos atravesados, mediante los cuales envían o desechan los espíritus; que no aviesos, mediante los cuales los detienen.»

Explicando luego al folio 97 lo que sean la vena arterial y sus diferencias, impugna a todos los antiguos y modernos, y de su propia observación nos presenta su pensamiento en estos términos: «la arteria nace del lado izquierdo de la parte más ancha del segundo ventrículo del corazón, y se distribuye también por los pulmones, dividiéndose primero en dos,

y después en muchos ramos, ni más ni menos que la vena arterial. La túnica de esta arteria es delgada y semejante a la de las venas, y por esta razón fué llamado este vaso arterial venal, dándole el nombre de arteria, porque se encuentra en él sangre y aire o espíritu, como en las otras arterias. El oficio de esta vena y de esta arteria, según todos los que antes de mi han escrito, es: de la vena mantener los pulmones solamente, de la arteria llevar el aire de los pulmones al ventrículo izquierdo del corazón, pareciéndoles que en esta arteria no podía en manera alguna haber sangre; pero si hicieran la experiencia de ello, como yo muchas veces la he hecho juntamente con el Realdo, así en animales vivos como en muertos, hallarán que no menos está llena esta arteria de sangre, que cualquiera de las otras. No se puede decir que después de muerto el hombre entra dentro, porque cuando abren algún animal vivo en el cortar derrama tanta sangre: abraza el corazón lo que tiene sin dejarla salir fuera, y si alguna sale de él, más razonable es que salga por la boca de la arteria grande, por donde suele ordinariamente salir, que por otra parte alguna. Mayormente que se puede abrir el corazón luego, y sacar toda la sangre de él, y después mirar en esta arteria, la cual hallarán sin falta alguna llena de sangre.

Siendo así que en esta arteria hay sangre, y que del ventrículo izquierdo no puede entrar en ella como muestra el sitio de las telas que dijimos estar (en el libro IV, cap. 8, folio 75) a la boca de esta arteria, creo cierto que de la vena arterial se rezuma la sangre a la sustancia del pulmón, donde se adelgaza y dispone a poder más fácilmente convertirse en espíritu, y se mezcla después con el aire, que entrando por los ramos de la caña del pulmón, va juntamente con ella a la arteria venal, y de allí al ventrecillo izquierdo del corazón, mezclándose con la sangre algo más gruesa que del derecho ventrecillo del corazón, pasa al izquierdo, si alguna pasa, porque yo hasta agora no he visto por donde pueda pasar; empero si pasa, de entrambas sangres se hace una materia dispuesta a convertirse en los espíritus que nos dan la vida.

Esta mi opinión allende que el sentido la confirma, porque presupuesto que en la arteria venal se halla sangre como cualquiera que no se quisiese fiar de un dicho podrá ver, es necesario decir que de ella va al ventrículo izquierdo. Es también más verosímil que pensar que de la sangre del ventrículo derecho del corazón (la cual es muy poco diferente de la de la vena grande) sin preceder otra mayor disposición, se pudiesen luego crear los espíritus que dan la vida. Pero dejado esto aparte, porque es fuera de mi propósito, basta saber que en la arteria venal sin duda alguna se halla sangre, y no aire solo, como cuantos antes de mi han escrito afirman. Lo que allí hace, cada uno de su espacio podrá después pensarlo, y con esto daré fin al ahistoria de las venas y arterias, dando principio a la de los nervios. »

Este pensamiento original de nuestro español le hace sin duda mucho honor, porque ya después de él no hay quien deje de decir lo mismo, negando absolutamente todos los buenos anatómicos modernos los conductos internos que suponían los antiguos del un ventrículo al otro, y

toda otra comunicación que no sea por la vía media de los pulmones y vasos pulmonares.

En el séptimo libro nos habla Valverde de los nervios; explica qué cosa sean sus diferencias y nacimientos; y dice que se hallan envueltos en una túnica o continuación de la dura mater como los árboles con la corteza. También establece dos diferencias de nervios «más duros o blandos, según que son más cortos o largos, y por eso los nervios que van a los oídos, a la lengua, al paladar y a los ojos, son más blandos, aunque de estos los que hacen en el camino algunos rodeos, como hace el tercer par, se endurecen más, según que el lugar por donde pasan es más seco, lo cual no es sin gran misterio. Porque como los cinco sentidos exteriores, por los cuales vemos, oímos, olemos, gustamos y sentimos, habfan menester un instrumento para recibir estas virtudes, que fuese blando para que los rayos o especies que continuamente salen de las cosas más fácilmente le moviesen o alterasen; si fueran estos nervios duros no podrían hacer bien su oficio, ni los que sirven al movimiento pudieran, sin romperse cada hora, mover la máquina de nuestro cuerpo. De lo cual se saca que los nervios unos sirven al sentido, otros al movimiento; al sentido sirven los que van a los ojos, orejas, narices, paladar, a la boca del estómago, a las palmas de las manos y a todo el pellejo; al movimiento sirven todos los demás. Pero no por esto quiero decir que los nervios que sirven al movimiento sean privados del sentido como algunos han pensado, engañados de ver que muchas veces acontece perder el sentido, quedando el movimiento libre y al contrario; porque cuando alguna parte pierde solamente el sentido, es porque los ramos de los nervios que van al pellejo han padecido, quedando los que van a los morcillos salvos; y cuando se pierde el movimiento solo acontece lo contrario.»

Describiendo luego cada uno de los pares de nervios que nacen del cerebro, dice que aunque los anatómicos creen que son siete pares, no son sino nueve. Hablando del primero y segundo par, asegura ser los más blandos del cuerpo, añadiendo que los oculares no se cruzan, y probándolo con la siguiente observación. «En Venecia, dice, sacan a los ladrones por justicia al primer hurto un ojo; acontece tornarlos a prender de allí a un año o dos, y enviarlos a Pádua para hacer anatomía, y en ellos se ve que todo el nervio de aquel lado de donde les falta el ojo está muy más flaco, y aun casi seco, sin haber padecido el otro nada. Allende que yo he visto haber en algunos división entre el un nervio y el otro, y el Vesalio dice haberlos visto del todo apartados en un hombre que cono- cfa en vida, el cual no por eso veía dos cosas por una.»

En el mismo capítulo impugna a Vesalio por haber creído que el nervio óptico no se insertaba en el centro del ojo, diciendo: «que se equivocó este, o no mirando bien en ello, o engañado de los ojos de los otros animales».

Por último, después de explicar la distribución y ejercicios de cada uno de los referidos pares de nervios, trata de los que nacen de la médula espinal, de los cervicales, braquiales, y de los que se distribuyen por las

extremidades inferiores, concluyendo con los de los sentidos del olfato, gusto y tacto.

Tal es el resumen que de tan interesante obra hace Hernández Morejón en su *Historia bibliográfica de la Medicina Española* (Bib. escogida de Medicina y Cirujía), tom. II, págs. 371-78.

Valle Ruiz (P. Restituto del), Agustino.

Al aparecer el libro *Estudios literarios*, el primero de los publicados por este hijo ilustre de Carrión de los Condes, *La Propaganda Católica* de Palencia, que celebró a la par de no pocas revistas y periódicos el mérito de aquél, ofreció a sus lectores, juntamente con varios de los juicios emitidos sobre el mismo, algunos de los datos biográficos con que escribimos este artículo.

Nació el 10 de Julio de 1865, y habiendo cursado Latín y humanidades en el colegio de San Zoil, en su ciudad natal, ingresó en el de Valladolid, donde hizo su profesión el 16 de Octubre de 1881. Dos años después pasó al de La Vid (Burgos) para continuar allí los estudios y luego al Real Monasterio de El Escorial, donde «a la vez que terminaba su brillante carrera eclesiástica cursó las asignaturas del Bachillerato en Madrid y las de facultad de Filosofía y Letras en Zaragoza, obteniendo en sus títulos de bachiller y licenciado la calificación de sobresaliente. Por el mismo tiempo y cuando apenas contaba veintidos años, sus primeras composiciones poéticas alcanzaron los primeros premios en Cádiz, Zaragoza, Salamanca, y una de ellas obtuvo la corona de laurel de plata ofrecida en Orense, como premio extraordinario al más inspirado cantor de la verdad. Muy joven fué nombrado redactor de la *Ciudad de Dios* y sus primeros estudios de crítica literaria produjeron tal impresión de asombro entre los sabios, que todavía lo recuerdan y reproducen en el *Universo* y en la *Gaceta del Norte* los escritores Echegaray y Salcedo. «Brillaban en aquellos artículos, dice este, cuantas cualidades y perfecciones

pueden avalorar a los de su género: perfecto conocimiento del asunto, percepción aguda de bellezas y defectos, profundidad en el juicio, discreta originalidad, amor entusiasta por el arte, independencia e imparcialidad y revistiéndolo todo, cual regio manto, un hermoso estilo castizo y elocuente propio y digno en suma de un primate de las letras. Y hasta los fustigados por el articulista, como el mismo Campoamor, se desataron en elogios del nuevo astro que con tales resplandores aparecía», y «Campoamor, añade el Sr. Echegaray, en el apogeo de su reputación y de su gloria artística, no tuvo reparo en descender a la arena y cruzar sus armas con las del joven religioso a quien puso al frente del grupo escogido que forma la *crítica grande* de sus obras.» Al poco tiempo fué de vicerrector al colegio de Agustinos de Palma de Mallorca, donde escribió los notabilísimos estudios de Raimundo Lulio, Quadra do, Costa y Alcover, que son de lo mejor de su nueva obra, y a la vez que explicaba literatura, historia y filosofía en su colegio, se distinguió como orador de poderosa y admirable elocuencia en la Catedral Palmesana, predicando sermones y conferencias cuaresmales. Actualmente reside en el Escorial y desde allí acaba de publicar sus *Estudios literarios*, obra de las más aplaudidas en estos tiempos.»

No fué esta la única vez, como veremos más adelante, que la «Propaganda Católica» tributó merecidos elogios al Profesor del Real Colegio de Alfonso XII de el Escorial, que también lo fué con posterioridad a lo consignado entonces por dicha revista (28 Marzo 1903) de los Colegios de Guernica (Vizcaya) y Ronda (Málaga), de donde regresó el 1910 al primero, donde reside actualmente.

El P. Restituto une a los títulos mencionados el de Lector en Filosofía, que le fué concedido en 1894.

1.—EL VIERNES SANTO. Poesía original del P. Fr. —, Agustino. (*Adornito*). Madrid. 1895. Imprenta de Luis Aguado, calle de Pontejos, núm. 8. Tel. 697.—*A la cabeza*: Biblioteca de «La Ciudad de Dios».

4.º m. (24 $\frac{1}{2}$ por 16 cm.) 8 págs. Sin port. El título está tomado de la cubierta.

Publicado en «La C. de D.», t. XXX, págs. 438-445.

2.—PANEGRÍFICO de San Sebastián, patrón de Palma de Mallorca, pronunciado por el P. —, Agustino, en la Santa Iglesia Catedral de la misma ciudad, el día 20 de Enero de 1896. Impreso por acuerdo y a expensas del Excelentísimo Ayuntamiento de Palma. Palma, Tipo-litografía de Bartolomé Rotger.

8.º m. (21 por 14 $\frac{1}{2}$ cm.) 36 págs. Port. v. en b. Ded. v. en b. Texto.

3.—ORACIÓN FÚNEBRE del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, pronunciada en la iglesia del Hospital, el 26 de Agosto de 1897, con motivo de los funerales consagrados por el partido conservador a la memoria de su ilustre jefe, por el P. —, Agustino. Impresa por acuerdo y a expensas de los conservadores mallorquines. (*Adornito*). Palma de Mallorca. Tipo-litografía de Amengual y Muntaner. 1897.

4.º (23 por 15 $\frac{1}{2}$ cm.) 24 págs. Anteport. v. en b. Port. v. en b. Texto.

4.—DISCURSO acerca del Beato Raimundo Lulio, pronunciado por el P. —, Agustino, en la fiesta consagrada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital de Palma a la memoria del insigne sabio y mártir mallorquín, el día 3 de Julio de 1897. Impreso por acuerdo y expensas de Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Palma, Imp. de José Fons. 1898.

8.º m. (21 por 13 $\frac{1}{2}$ cm.) 32 págs. Port. v. en b. Advertencia. v. en b. Texto.

Publicado en «La C. de D.», t. XLV, págs. 81-88 y 341-350.

5.—ORACIÓN FÚNEBRE que en las solemnes exequias celebradas por la Junta de Protección al Soldado el día 27 de enero de 1899 en sufragio de los soldados mallorquines fallecidos a consecuencia de nuestras guerras coloniales, pronunció en la Santa Basílica Catedral de Palma el P. —, Agustino. Impresa por acuerdo y a expensas de la citada Junta. Palma de Mallorca. Tipo-litografía de Amengual y Muntaner. 1899.

8.º m. (20 por 11 $\frac{1}{2}$ cm.) 30 págs. Anteport. v. en b. Port. v. en b. H. con un fotograbado representando un túmulo. Ded. v. en b. Texto.

6.—ESTUDIOS LITERARIOS. Prólogo de Juan Alcover. Con licencia. Barcelona. Juan Gili, Editor. 223, Cortes, 223. 1903. *A la cabeza*: P. Restituto del Valle Ruiz, Agustino.

8.º m. (19 por 12 cm.) XIV + 340 págs. y 2 hs., una con el índice y otra con el colofón. Anteport. v. en b. Port. v.: (Imp. de Juan Gili). Ded. v. en b. Prólogo. Estudios. Índice. Colofón.

Publicados antes:

Raimundo Lulio, en Discurso aparte y en «La C. de D.», t. XLV, páginas 81-88 y 341-50.

José María Quadrado, «La C. de D.», t. XL, págs. 585-595.

Las líricas de D. Miguel Costa. Idem, t. XLVII, págs. 389-398, y en *Líricas*, por Miguel Costa, pbro., Palma de Mallorca, 1899, como Prólogo.

Meteoros, de Juan Alcover. «La C. de D.», t. LVI, págs. 191-200.

La Pasión de Jesucristo, por D. Miguel Mir. Idem, t. XXX, páginas 600-605.

Gustavo A. Bécquer. Idem, t. LVI, págs. 340-48.

Don Ramón de Campoamor. Idem, t. XX, págs. 15-23.

Don Gaspar Núñez de Arce. Idem, ts. XX, págs. 296-305, y XXI, páginas 577-587.

«*Dolores*». Idem, t. XXXIII, págs. 360-366.

Don José Zorrilla. Idem, t. XXX, págs. 161-166.

«*La Historia de las Ideas Estéticas en España*». Idem, ts. XXIX, páginas 505-12; XXX, págs. 34-41, 517-524; XXXI, págs. 509-17, y XXXIII, páginas 26-33.

Cartas literarias acerca del Rabbi Don Sem Tob. Idem, t. XXXV, páginas 114-121 y 492-498.

Neno (cuento), «La C. de D.», t. XLIII, págs. 108-117. «*Ultima Hora*», de Palma de Mallorca, 1895.

La guerra del Transvaal. «La C. de D.», ts. LIII, págs. 5-11; LIV, páginas 115-25 y 188-88.

«En todos los estudios que componen el precioso volumen he admirado la profunda y sincera emoción estética, el noble entusiasmo por el arte, la majestad y la grandilocuencia de la dicción y la manera propia y elevada de juzgar las obras del ingenio, no por cánones ni recetas, sino por intuición de crítico y de poeta a un tiempo. Por las calientes páginas del libro de usted circula una corriente juvenil e impetuosa que no puede menos de arrastrar al lector más apático y más ajeno a las nobles labores del espíritu. La palabra generosa y elocuente de usted es de las que más alto pueden y deben sonar, para levantar a nuestro pueblo de la postración intelectual que hoy le abate y consume. Nada digo a usted del magnífico estudio sobre las *Ideas estéticas*, porque mi aplauso podía parecer muy interesado. Pero no he de callar que nunca me he visto tan bien entendido y comentado.» *Menéndez y Pelayo*. Carta al autor.

«Nótase ante todo en esta obra una gran soltura en el escribir con donaire a la antigua usanza castellana, en el gusto de nuestro gran hidalgo de las letras D. José María de Pereda. Algo palpable se ve la influencia de este castizo escritor, sobre todo en la parte titulada *Solaces literarios*, donde el esjilo peculiar del escritor se explaya con más libertad que entre la ceñida cota del análisis crítico. Así en *Neno*, hermoso cuento en el que esta influencia que señalé nada quita a la potente originalidad del autor, desplegada con valentía, ni a la enorme sensación de vida intensa y de estudio de la realidad que nos da.

La primera parte del libro habla de literatura mallorquina, y esto me dispensa de su examen por no ser asunto de mi competencia, aunque no

me excuse de señalar como modelo de oratoria suave, reposada y elegante aquel discurso que abre el libro y en el que canta las excelencias del gran Raimundo Lulio, una de esas personalidades que, con Ignacio de Loyola, con Cervantes, con Felipe II (perdón, ¡oh admirables progresistas!), bastan para dignificar a un pueblo. . .

La segunda parte está destinada a estudiar las «últimas manifestaciones líricas en España», y si hay aquí algo que reprochar al autor es, por cierto, la elección de título que nos hace pensar, o una tremenda ironía latente contra posteriores manifestaciones que no encarnan en su temperamento artístico, o en un desconocimiento vituperable en quien parece tan amante de la literatura. . . o, ¿por qué no decirlo? en una mala fe que peca de candidez más que de otra cosa. ¿Es posible, por muy adverso que se sea a nuevas escuelas y nuevos rumbos, desconocer (a menos de incurrir en una ceguera completamente contraria a la perfecta lucidez de visión que debe caracterizar al crítico) que *post* Becquer, *post* Campoamor y hasta *post* Balart—que es el más reciente según la cronología literaria,—han surgido y están surgiendo en España nuevas y florecientes manifestaciones líricas. . . tan líricas que me ha entrado la aprensión de que moriremos atragantados por el lirismo? Ya digo: hay que estar ciego o ser cínicamente irónico para estampar ese título que no tiene justificación visible. Más no es cuestión de disputar por tampoco. *Omnia parva parvis: magnis omnia magna*, diré *refundiendo* una frase, como cualquier Luceño banal. Esta parte del libro, que tan desventurado título lleva, merece contarse entre lo mejor que sobre esos poetas se ha hecho. Conozco pocas semblanzas tan perfectas como la que del divino Becquer ha hecho el P. Resituto del Valle, y acaso no le aventaje en concisión, seriedad y perspicacia la de su malogrado compañero el P. Blanco, en su *Historia de la Literatura española en el siglo XIX*. No menos justo e imparcial (con esa imparcialidad que tanto se echa de menos, por desgracia, en los sacerdotes regulares que en estas tareas se empeñan) es el estudio consagrado a Campoamor y el dedicado a *Dolores*, de Balart que yo no desprecio, aunque no sea el *último grito* de la lírica, evidentemente. . .

En la sección tercera se insertan tres artículos, entre los que se distingue, por lo bien pensado y mejor escrito, el que se titula *Cartas literarias acerca del Rabí Don Sem Tob*. Yo desearía ansiosamente que los *bibliopolae; viri peritissimi*, que en España tanto abundan, no sé si venturosa o infaustamente, en vez de desempolvar rancios y mohosos legajos, que acaso tengan su mérito (discutible, eso sí, muy discutible), pero que nada enseñan, nos presentaran cuadros de la literatura de otros siglos tan perfectamente diseñados como este, en el que no se sabe qué admirar más: si la rica doctrina que entrafía o el claro y alto lenguaje que conviene a tan esclarecido poeta. Si esos señores archivos nos hiciesen labor tan admirable, no quedaría su trabajo circunscrito, como dice el crítico, a «puro estudio filológico o bibliográfico», sino que de los manuscritos roídos surgiría hermosa y soberana «esa crítica artística que, además de copiosa erudición, exige facultades de ordenación y método, condiciones

especialísimas de ingenio, cierta virtud de resucitar muertos. . . Si cabe la frase, agrega modestamente el autor. ¿Cómo no ha de haber si es un *acierto*? Esa es la tarea que se impone a los que rodean los infolios como los buitres el cadáver; la tarea, bien honrosa en verdad, de resucitar muertos, en vez de hacer que los vivos mueran asfixiados.

La última parte del libro, intitulada: *Solaces literarios*, es, como ya indiqué, aquella en que el autor despliega prodigios de ejecución y de manejo del idioma. Pocos retratos de hombres ilustres se han pintado con más amor, más vigorosidad y más grandeza que el retrato de Krüger, ese infortunado anciano que merece cien poemas de no menor extensión que el *Mahabarata*, y a quien el autor llama: «figura semibíblica, sin entronque ni parecido en las genealogías modernas. . . peregrino augusto que sigue sin vacilar por entre aclamaciones o menosprecios, con la imagen de Cristo crucificado sobre el pecho. . . encarnación vigorosa y genuina del Africa del Sur y del espíritu de una raza, en la cual todo es sano y robusto. . .»

La personalidad de Fr. Restituto del Valle está caracterizada por el amor al espíritu clásico, amor tal vez excesivo, como apunta el insigne prologuista Alcover, a esa gallardía en el período, «según el gusto y tradición de Castilla, que sacrifican el relieve del trazo rápido y certero a un como decoro y aliño del procedimiento, recordando a ciertos pintores, que sacrifican algo de la fuerza de expresión al esmero y dignidad de la pintura.» He dicho antes que recibía influencia de Pereda. Casi estoy por rectificarme; pues, bien miradas las cosas, no se podría decir con justicia sino en el sentido en que es lícito decir que Pereda está influenciado por Cervantes y por los demás escritores de nuestro siglo de oro. Así, pues, para que la expresión fuese justa, habría que decir que el nuevo crítico ha recibido influencias de Pereda, de Cervantes, de Mendoza, de Santa Teresa de Jesús, de Castilla entera, finalmente, y de toda la gloriosa tradición literaria que gravita sobre nosotros. ¿Por qué, entonces, no definir su personalidad literaria diciendo que es un espíritu «netamente castellano», genuinamente castizo, de la cepa hidalga y blasonada que entronca por cauce siempre límpido con nuestros egregios clásicos?»

Nuestro Tiempo, Abril de 1904.

7.—[EL PESIMISMO EN LA LITERATURA MODERNA.] Discurso que en la solemne apertura del curso académico de 1904 a 1905 en el Real Colegio de Alfonso XII en El Escorial pronunció el R. P. ———, Agustino. (*Escudito de la Orden*.) Madrid. Establecimiento tipográfico de Marceliano Tabarés. Calle de Trujillos, 7. 1904.

4.º m. (24 por 16 cm.) 26 págs. H. en b. Port. v. en b. Texto.

Publicado en «La C. de D.», t. LXV, págs. 366-377 y 447-454.

«Aparte de los datos estadísticos que el folleto comprende relativos al Real Colegio de Alfonso XII, el notable discurso del ilustrado agustino llena las páginas 5 a 25, espacio suficiente para el tema que se desarrolla, bien que, como es de esperar en producciones de este género, sólo va tratado en suma y compendio.

El gravísimo tema del pesimismo moderno en la filosofía y sobre todo en la producción literaria ha mantenido, lleno de sensatez y con firme juicio, la pluma del crítico en manos del ilustre literato, campeando en todo su dicción holgada, amplia y castiza, la seguridad de razonamiento, producto de sus convicciones, y delicadeza y finura de gusto.

Dos figuras están ahí tratadas con singular cariño: la de Leopardi y la de Boudelaire.

Si el fondo filosófico del primero es execrado, no con intemperancias frailunas de añejo procedimiento, guárdase para la intensidad artística del vate recanatense un respeto y una admiración de todo punto laudables. Todo su fondo filosófico lo expresa el poeta italiano «en limpia e insuperable forma poética, con inspiración tan íntima y personal y a la vez tan reflexiva y serena como nadie lo había expresado desde los tiempos del clasicismo antiguo, con tal dominio, en fin, de la escultura del verso y del artificio de modelar la estrofa. . .», y seguiríamos copiando páginas enteras de lo que sigue, porque todo nos parece muy preciso y meditado.

Baudelaire, como tipo más complejo y más hijo de su tiempo, está tratado con alguna mayor amplitud y aun con algún rasgo de sobrada benevolencia, no obstante de que el padre agustino, en otros rasgos parece haber abandonado la flexible correa de su hábito para empuñar la clava de Alcides. . . ¡y aún nos parece poco!»

Revista Contemporánea, tom. CXXIX, págs. 756-57.

8.—MIS CANCIONES. Obras poéticas. Dibujos de J. Torres García. (Con licencia.) (Signo de la *Biblioteca Emporium*.) Barcelona. Gustavo Gili, Editor. Calle Universidad, 45, MCMVIII.—A la cabeza: P. R. del Valle Ruiz, Agustino.

8.º m. (19¹/₂ por 12¹/₂ cm.) 4 hs. s. n. + 190 págs. y 1 h. con el índice. Anteport. v.: Obras de la *Biblioteca Emporium*, de la que forma éste el segundo volumen. Hoja con fotograbado del autor a la v. Port. v.: «Imprenta Moderna de Guinart y Pujolar, Bruch, 65. Barcelona.» *Al lector*, por el P. Zacarías Martínez-Núñez, agustino. Texto. Índice.

MIS CANCIONES. Obras poéticas. Dibujos de J. Torres García. Segunda edición. (Con licencia.) (Signo de la *Biblioteca Emporium*.) Barcelona. Gustavo Gili, Editor. Calle Universidad, 45. MCMXI. A la cabeza: Padre R. del Valle Ruiz, Agustino.

8.º m. (19¹/₂ por 12¹/₂) 2 hs. + 190 págs. y 1 h. de índice. Anteportada, v.: Anuncio de varias obras que formarán la *Biblioteca Emporium*, de la que el presente es el 2.º tomo. Una hoja con fototipia del autor a la v. Port. v.: «Imp. Moderna de Guinart y Pujolar, Bruch, 65. Barcelona.» *Al lector*, por el P. Zacarías Martínez-Núñez, agustino. Texto. Índice.

Se habían publicado antes:

Alborada. «La C. de D.», t. LXXVI, págs. 559-562.

La golondrina, «La C. de D.», t. LVII, págs. 498-502. «El B. C.», tomo I, págs. 152-5 y 180-85.

Mi tierra... «La C. de D.» t. LXII, págs. 400-405. «El B. C.», t. II, pági-

nas 620-5. «La Propaganda Católica», de Palencia, tom. XXXV, páginas 879-95.

El pino de Formentor. (De Miguel Costa y Llovera.) «La C. de D.», t. XLIII, págs. 56-57. «El B. C.», t. VII, pág. 115. «Última Hora», de Palma de Mallorca.

¡Tota Pulchra! «La C. de D.», t. XIV, págs. 766-771. «El B. C.», t. IX, págs. 520-21.

El Viernes Santo. «La C. de D.», t. XXX, págs. 558-445, y en folleto aparte.

Amor. «El B. C.», t. X, pág. 510.

En la cumbre de Miramar. «El B. C.», t. IV, págs. 15-15.

María. «La C. de D.», t. LXII, págs. 565-565. «El B. C.», t. II, páginas 985-87.

Saludo a Ronda. «La C. de D.», t. tom. LXII, págs. 310-515. «El B. C.», t. II, págs. 497-98.

¡Decíamos ayer! . . . «L. C. de D.», t. XXVI, págs. 201-208 y 291-96. «El B. C.», t. X, págs. 170, 185-6 y 205.

Sol de Oriente. «Almanaque de «El B. C.», 1908, pág. 78.

A la Cruz. «El B. C.», t. VIII, pág. 25.

Aspiración. «La C. de D.», t. XLV, págs. 539-540. «El B. C.», t. V, página 215. «La Propaganda Católica», tom. XLI, pág. 265.

Cantiga en loor de la Virgen María. «El B. C.», t. VI, pág. 585. «La Propaganda Católica», tom. XLI pág. 92.

A la Virgen del Buen Consejo. «El B. C.», t. X, pág. 140. «La Propaganda Católica», tom. XLI, págs. 528-29.

La Verdad inspiradora de Feijóo. «La C. de D.», t. XV, págs. 47-52.

La Conversión. «Rev. Ag.», t. XIII, págs. 564-571. «La C. de D.», tomo XVI, págs. 57-47. «Album del XV Centenario de la Conversión de San Agustín», Madrid, 1887, págs. 269-288.

«Tienen estas poesías todas las bellas cualidades que los críticos han debido reconocer en el romanticismo, anhelo de ideal, alteza de inspiración, vigor de sentimiento y exuberancia de imaginación; pero en vez de la anarquía literaria y desorden interior, característicos de dicha escuela, hállanse todas ellas sujetas a la norma artística y a la perfección de forma de los clásicos, cuya influencia se nota principalmente en la exactitud y fuerza del epíteto y en la impecabilidad del verso, aunque no tanto en la sobriedad de la expresión.» «Orthodoxon Biblion», de Barcelona.

«Entre las canciones se encuentran fácilmente estrofas dignas del arpa de oro de Fr. Luis de León y cosas que envidiarían Arolas y la gran poetisa cubana D.^a Gertrudis Avellanada. El autor, como ha dicho muy bien el más conocido que citado P. Blanco García, es dueño de la gama de colores y sonidos del lenguaje, con cuyos elementos plásticos teje vistosas filigranas, y cuyos temas musicales desenvuelve en gratas melopeas. Fácil tarea la de elegir en esta obra estrofas llenas de fuego e inspiración; basta con tomarlas al azar del libro. Véase una muestra. Se dirige el poeta a Dios, y dice:

Llenos están y espléndidos de gloria y hermosura
Los cielos y la tierra; Tú extiendes en la altura
Las sombras de la noche, del alma el arrebol.
Del caos a tu acento los senos concibieron,
Miraste a las finieblas... los astros se encendieron,
Llamaste al día y trémulo surgió en Oriente el sol.

Tuya es su luz; Tú avivas los gérmes fecundos
Tú las dispersas aguas congregas en profundos
Abismos cuyos vértices cincunvaló tu ley.
Y ella mueve las nubes en alas de los vientos,
Sobre ella ¡oh, Dios! alzaste del mundo los cimientos
Y sobre el mundo al hombre por sacerdote y rey.

Cantando a la Virgen María en el misterio de su Inmaculada Concepción no tiene rival el poeta castellano,—aún poniéndole enfrente al mismísimo Gabriel y Galán, que es todo cuanto se puede decir. Aprisiona en sus venas el P. Resituto las llamaradas de amor que el pueblo carrionés, que es un pueblo de artistas, alimenta en sus pechos en honra y gloria de la Madre sin mancha; y al expresar en áureas estrofas lo que su corazón siente, lo que constituye el amor de sus amores, forma un himno triunfal de robusta sinfonía que inunda el alma de afectos del cielo y hace relampaguear aún en los espíritus escépticos brillantes ráfagas de fe.

En tí la luz de la primer aurora
Torna a brillar con inefable encanto;
Trémulo el sol bajo tus pies fulgura,
Dios te vistió de gloria y hermosura
Y orla la luna tu precioso manto.
Escabel de tu trono sacrosanto
Los serafines son; nubes de estrellas
Con diadema de luz cifien tu frente;
Un poema de amor vibra en tu nombre,
Y besando las huellas de tu planta,
«Salve, Reina del Cielo,» el ángel canta;
«Salve, Reina del mundo,» exclama el hombre.

Interpreta el P. del Valle en su soberbio cántico la fé purísima de los labradores campesinos; le inspiran las creencias de sus padres, la piedad ruda, pero maravillosa y sorprendente de los hijos de las llanuras de Castilla que en el límite de los horizontes infinitos en que su vista se recrea, no ven sinó humildes y poéticas ermitas consagradas a María y una naturaleza espléndida que, junto con el riquísimo dosel del cielo, forma el magnífico templo que Dios ha labrado para sí. Serán inmortales las composiciones de este cantor porque son eco fiel de los arrebatos amorosos del corazón de un pueblo, del espíritu de una raza que siente la nostalgia de lo infinito y que lucha y forcejea por remontarse hacia el eterno ideal, menospreciando el tráfago en que el común de las gentes vive.

Así como desde la cumbre de Miramar, frente al abismo y encima *del trono de la tierra* dejó escapar de su lira uno de sus mejores cánticos, al

celebrar las riberas que baña el Carrión, faltándole montañas sobre las cuales pudiera encumbrarse, se agiganta, se extasía ante los diáfanos espacios sin fronteras, arranca de su lira armoniosísimas notas y nos habla en un lenguaje comparable al del dulcísimo León cuando canta a La Noche Serena. Muchas veces he oído declamar algunos versos en que el P. Restituto parece que ha fundido la historia y el carácter de los castellanos. Valen la pena de reproducirlos:

¡Oh! los que amais la majestad sombría
De un pueblo sin orgullo ni flaquezas,
Que sufre y calla, que trabaja y ora
Y que lucha con fé y en Dios espera,
Contemplad en los campos castellanos
Al hombre de mi tierra;
Almogábar ayer hoy campesino;
Vástago de la ermita y de la almena;
De recia y varonil musculatura,
De grave porte y condición austera,
De sano corazón y de alma sana,
De firme voluntad y piel morena;
Hijo de la monótona llanura,
Ni por dentro ni por fuera
Tiene oscuros abismos
Ni tortuosas veredas:
Sencilla y pura sin doblez ni sombras,
La voz del corazón vibra en su lengua,
Y en su vida fecunda y uniforme
La nativa planicie se refleja.

El P. Restituto del Valle es digno compatriota del Marqués de Santillana, del judío D. Santos, de Zorrilla y Carolina de Valencia; como ellos ha dado gloria a su *patria chica*, tan fecunda siempre en hijos ilustres en las ciencias y en las artes.»

La Propaganda Católica, tom. XLI, págs. 249-51.

9.—DON MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO. Discurso que pronunció en el Real Colegio de Alfonso XII en la solemne distribución de premios del año 1912 el P.——, agustino. (*Escudito de España*). Madrid. Imprenta Helénica. Pasaje de la Alhambra, 5.

8.º m. (21 por 13 cm.) 57 págs. Anteport. v. en b. Port. v. en b. Texto.

Sobre este mismo tema publicó un artículo en «La Ciudad de Dios», t. LXXXIX, págs. 315-324.

10.—[LABOR LITERARIA DEL P. CONRADO MUIÑOS SÁENZ]. Discursos que pronunciaron en el Real Colegio de Alfonso XII, con motivo de la solemne distribución de premios en 1914, el Excmo. Señor Nuncio de Su Santidad, Monseñor Ragonesi y el profesor del mismo Real Colegio P.——. (*Escudito Real*). Madrid. Imp. Helénica. Pasaje de la Alhambra, 5. (s. a.)

8.º m. (19 $\frac{1}{2}$ por 15 cm.) 70 págs. y 1 h. en b. El discurso del P. Restituto ocupa las págs. 15-42. Vid. el núm. 12.

Port. v. en b. Discurso del Sr. Nuncio. Idem del P. Restituto. Estadística y premios obtenidos por los alumnos y personal del Colegio.

11.—MIRANDO AL CIELO. Himnos y cánticos religiosos, por el P. ———. Madrid. Imprenta Helénica. Pasaje de la Alhambra, 5. 1914.

8.º m. (19 por 12 $\frac{1}{2}$ cm.) XVIII + 112 págs. y 1 h. en b. al principio s. n. H. en b. Anteport. v. en b. Port. v. en b. Prólogo. Texto. Índice.

Publicados:

Prólogo. «La C. de D.», t. XCVIII, págs. 174-179.—*A la Cruz.* Idem, t. XXXIV, págs. 219-221. «El B. C.», t. IX, pág. 187. «La Propaganda Católica», t. XLI, págs. 547-49.—*Aspiración.* «La C. de D.», t. XLV, págs. 559-40. «El B. C.», t. V, pág. 215.—*Himno eucarístico* (Oficial del XXII Congreso Eucarístico, de Madrid). «La C. de D.», t. LXXXV, página 277, «Actas del XXII Congreso Eucarístico Internacional», t. I, pág. 408, y en tirada aparte con música del maestro Busca.—*Cantiga en loor de Nuestra Señora.* «El B. C.», t. VI, pág. 385.—*Virgen hermosa y pura.* «El B. C.», t. X, pág. 360.—*Salmo de adoración.* «La Lámpara del Santuario», año XLIII, núm. 8, págs. 270-76. «El B. C.», t. XI, pág. 218.

12.—SEMBLANZA literaria del P. Conrado Muñíos Sáenz. Discurso pronunciado en el Real Colegio de Alfonso XII. (Curso académico de 1914 a 1915.) (*Adornito*). Madrid. Imprenta Helénica, Pasaje de la Alhambra, 5. 1915. *A la cabeza:* P. Restituto del Valle Ruiz.

8.º m. (19 por 12 $\frac{1}{2}$ cm.) 180 págs. Anteport. v. en b. Port. v. en b. Discurso. Apéndice primero (datos biográficos). Idem segundo (datos bibliográficos). (Anuncio de obras publicadas por el autor de este libro.

Publ. en «La C. de D.», ts. CI, CIII-IV. Vid. el núm. 10.

POESIAS

13.—*La razón y la plebe.*—«Rev. Ag.», t. X, págs. 452-457.

14.—*El tránsito de un ángel.*—«La C. de D.», t. XIV, págs. 332-33.

15.—*A Jesús crucificado.*—Idem, t. XV, pág. 487.

16.—*Mi inspiración.*—Idem, t. XVII, págs. 193-195.

17.—*Saludo a la rondalla carrionesa.*—Idem, t. LXXIX, págs. 375-76.—«El B. C.», t. XIV, pág. 53.

18.—*¡Gloria a Cristo!* Himno de la Fe y Cántico al S. C. de Jesús.—«La C. de D.», t. XCIII, págs. 48-49.—«La Propaganda Católica», t. XLV, págs. 268-69. (Publicado también, aparte, con música de D. José Moreno Ballesteros.)

19.—*El himno de Covadonga.*—«La C. de D.», t. CVII, págs. 40-41.—«La Propaganda Católica», t. L, pág. 645.

20.—*Pots núbila*. Cántico de paz dedicado al excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad en España, Monseñor Ragonesi.—Idem, t. CVIII, págs. 477-80.

21.—*La muerte del asno* (interpretación del Ases Tod.—Idem, tomo CXVIII, págs. 481-86.

22.—*Salud y amor*. A los pueblos de la grande raza Ibero-Americana. Idem, t. CXXXV, págs. 39-41, en el *Discurso* leído en el Real Colegio de Alfonso XII, con motivo de la distribución de premios, por el P. J. V. Corraliza, el 6 de Diciembre de 1925, y en «Rosas y Espinas», de Buenos Aires, vol. VIII, págs. 198-200.

23-30.—En «El Buen Consejo», ha publicado: *¡Mater misericordiae!*, t. I, págs. 16-17. *María Inmaculada*, t. II, págs. 712-715. *La muerte de Jesús*, t. III, págs. 409-411. *Pensamientos*, t. VII, pág. 39. *El ángel*, t. VII, pág. 105. *Alborada*, t. IX, págs. 400-401. *En la profesión de Sor Serafina Muñoz y Retamero*, t. XI, pág. 181. *Poesía*, t. XI, págs. 338.

31.—*Canción al Nacimiento de Jesús*.—«España Forestal», núm. del 8 de Diciembre de 1915, págs. 188-189. (Música del P. L. Villalba).

PROSA

32.—*La Epifanía*.—«La C. de D.», t. XXI, págs. 57-62.

33.—*Al Sr. D. Ramón de Campoamor*. Carta literaria.—Idem, t. XXII, págs. 401-410.

34.—*El Congreso Católico de Zaragoza*.—Idem, t. XXIII, páginas 295-302.

35.—*Carolina Valencia*.—Idem, t. XXVI, págs. 54-58.

36.—*Mr. Ernesto Renán*.—Idem, t. XXIX, págs. 260-268.

37.—*Crónica*.—Idem, ts. LVII, págs. 84-90, 431-39, 608-614, 700-708; LVIII, págs. 66-92 y 259-271.

38.—*Notas literarias*.—Idem, t. LIX, págs. 560-569.

39.—*Ideas acerca de la Psicología colectiva*.—Idem, t. LXIV, páginas 529-537.

40.—*El «Quijote» de Cervantes*.—Idem, t. LXVII, págs. 51-60.

41.—*La Conversión de San Agustín*.—Idem, t. LXX, págs. 7-16.

42.—*Crítica literaria*.—Idem, t. LXXI, págs. 91-97.

43.—*Juan Boscán*.—Idem, t. LXXVIII, págs. 50-57.

44.—*La promesa del moro*.—Idem, t. LXXIX págs. 89-94, 177-182.—«El B. C.», ts. VIII, págs. 379-381, 398-400; IX, págs. 54-55.

45.—*La Literatura moderna*.—«La C. de D.», ts. LXXXIV, págs. 177-85, 353-363; LXXXVI, págs. 414-422.

46.—*Una nota del carácter de Santa Teresa de Jesús*.—Idem, tom. CI, págs. 5-11.—«Homenaje literario a Santa Teresa en el III Centenario de su beatificación», Madrid, 1914, págs. 46-50.

47.—*Recuerdos y esperanzas del Centenario de Covadonga*.—Idem, t. CXIV, págs. 394-98.

48.—*A raíz del Centenario de Covadonga*.—Idem, ts. CXV, páginas 195-201 y 441-48; CXVI, págs. 58-63.

49.—*Prólogo de un libro próximo a publicarse*.—Idem, t. CXXXVIII, págs. 440-47.

Es el prólogo a la colección completa de obras poéticas del P. Restituto del Valle, próximas a ver la luz pública.

Artículos en «El Buen Consejo»:

50.—*La Pascua*, t. II, págs. 456-459. *Excmo. Señor D. Juan Muñoz Herrera, obispo de Málaga*, t. II, págs. 499-501. *San Agustín y San Ambrosio*, t. III, págs. 553-54. *D. Manuel Tamayo y Baus*, t. III, págs. 562-64. *El poeta Galán*, t. V, págs. 100-101. «*Ratos de ocio*», t. VI, págs. 553-54. *Un monumento a María Inmaculada*, t. VI, págs. 816-818. *El miércoles de ceniza*, t. VII, págs. 150-51. *D. José María Pereda*, t. VII, pág. 163. *La muerte del justo*, t. VII, págs. 197-98. *María Magdalena*, t. VII, págs. 244-245. *Semblanza de San Agustín*, t. VII, págs. 285-84. *El Escorial y Felipe II*, t. VIII, págs. 101-102. *La muerte de un poeta*, t. VIII, pág. 199, etc.

VALLES MARTINEZ (D. Julián).

Nació en Palencia el 3 de Mayo de 1867, cursó en el Instituto de la misma ciudad el bachillerato, obteniendo el título en 1881, hizo luego en dicha ciudad la carrera de Maestro, y terminada ésta, pasó a Madrid con el fin de prepararse para conseguir el título de Maestro Normal, que obtuvo el 1887. Desempeñó sucesivamente las Escuelas de Meneses de Campos, Grijota y Dueñas, y en ésta última villa fundó el periódico titulado «El Eco de Dueñas.»

Murió el 21 de Mayo de 1895.

MANUAL teórico-práctico del Maestro. Obra de gran utilidad para las Corporaciones y Funcionarios del Ramo, así como para las Escuelas Normales y los Maestros de las Públicas de todas clases y grados, por Julián Valles Martínez, Bachiller en Artes y Maestro con ejercicio en una

de las Escuelas públicas de Dueñas (Palencia). Palencia: Imp. y lib. de Abndio Z. Menéndez; Mayor pral., 70. 1892.

8.º m. de 252 págs. + 3 de índice s. n.

VÁSCONES (P. Alonso de). Franciscano.

Vino al mundo en Aguilar de Campoó, en la segunda mitad del siglo xv, y habiendo vestido el hábito de la Orden Franciscana, se señaló en ella por su aprovechamiento en los estudios y no vulgares virtudes, de que nos dan evidente testimonio sus escritos, por cuyos títulos nos consta que desempeñó importantes cargos en varios conventos de la Provincia a que perteneció.

Nicolás Antonio, ob. cit., tom. I, pág. 51 y *Bibliotheca Franciscana*, tom. I, pág. 52.

1.—DESTIERRO DE IGNORANCIAS, Y AUIISO DE PENITENTES. Compuesto por el Padre Fray Alonso de Vascones, Predicador y Guardián del Santo Conuento de Nuestra Señora de la Hoz de Rute, de los frayles Descalços de la recoleccion de la Prouincia de Granada, de nuestro serafico Padre San Francisco. Dirigido a nuestro Reuerendissimo Padre fray Antonio de Trejo, Vicario General de la Orden de nuestro Seráfico Padre San Francisco. Con priuilegio. En Madrid, Por Luis Sanchez. Año de 1614. (*Biblioteca de las Señoras Descalzas Reales*).

8.º 132 hs. fols., más 12 de prels. sin numerar.—Sig. ¶, ¶. A. R.—Todas de 8 hs., menos la segunda y última que son de 4.—Apostillado.

Port.—v. en b.—Tasa (18 pliegos a 3 mrs. cada uno): Madrid, 18 de Marzo de 1614.—Suma del priv. al autor por diez años: Madrid, 21 de Enero de 1614.—Erratas (Murcia de la Llana): Madrid, 14 de Marzo de 1614.—Aprob. del P. Lorenzo Navarro: Colegio Imperial de Madrid, 2 de Enero de 1614.—Aprob. de Fr. Juan Carrillo: San Francisco de Madrid, 13 de Diciembre de 1613.—Lic. de la Orden: San Francisco de Madrid, 14 de Diciembre de 1613.—Poesía de Lope de Vega, profeso de la Tercera Orden de N. Seráfico P. San Francisco.—Ded. suscrita por el autor.—Prólogo.—Tabla de capítulos.—Texto (primera y segunda parte).

Poesía de Lope de Vega:

«A Dios pide el Profeta
Aquellas ignorancias le perdone
De la edad imperfecta,
Que la razón del hombre descompone.
Porque ignorancia llama
Lo que ama el gusto y la razón desama,

Pues si con este nombre
David pide perdón de los pecados,
Y quanto ignora el hombre
Por la diversidad de los estados
Este libro destierra
Del alma es paz, y del demonio guerra.
Estaba entronizada
La ignorancia del mundo en estos días;
Pero la ardiente espada
Tomó Vascones del celoso Elías,
Vengando los agravios
De tantos necios, que se llaman sabios.

No el ethnico language
Le adorna de retóricas figuras;
Conformes pluma y trage
Muestran el zelo y las entrañas puras,
Que libro y dueño han sido
Desnudos de artificio, y de vestido.

Tan singular provecho,
(Quando ignorancias prevalecen tanto)
Muestra el Montañes pecho,
Que con las armas de un impulso santo
Rompe la vil cortina
Que cubre el sol de la verdad divina.

Si en cosas de la tierra
El hombre estima en tanto el desengaño;
Este libro destierra
De los ciegos del alma el loco engaño;
Preciosa Margarita,
Luz celestial que la ignorancia quita.

Asi el humilde hijo
Del Serafin humano se levanta,
Con dulce regocijo
Misericordias y piedades canta;
Pero también advierte
Justicia rigurosa, infierno y muerte.»

Prólogo:

«No busque el christiano lector en este tratado curioso estilo, Retórica, ni elocuencia, porque conviene que de todo punto vaya ageno desso. Lo uno por su brevedad, y lo otro porque este tratado solo es para decir verdades ahechadas, y enseñar a indoctos y ignorantes destas cosas.»

Pérez Pastor, *Bibliografía Madrileña* (1601 al 1620), págs. 308-309.

DESTIERRO DE IGNORANCIAS, Y AUIISO DE PENITENTES. Corregido, y emendado en esta segunda impressiion. Campuesto por el Padre Fray Alonso de Vascones, Predicador y Guardian del santo Convento de Nuestra Señora de la Hoz de Rute, de los frayles Descalços de la recolección de la

Prouincia de Granada, de nuestro Serafico Padre san Francisco. Dirigido a nuestro Reuerendissimo Padre fray Antonio de Trejo, Vicario General de la Orden de nuestro Serafico Padre san Francisco. Con privilegio. En Madrid. Por la viuda de Alonso Martín. Año de 1617. (*Bib. de San Isidro.*)

8.º—132 hs. fols., más 12 de prels. sin numerar.—Sig. ¶, ¶, A-R.—Todas de 8. hs., menos la segunda de prels. y la últ. que son de 4.

Port.—V. en b.—Tasa (18 pliegos, a 5 mrs. cada uno): Madrid, 18 de Marzo de 1614.—Suma del priv. al autor por diez años: Madrid, 21 de Enero de 1614.—Conformidad con el original (Lic. Murcia de la Llana): Madrid, 15 de Febrero de 1617.—Aprob. del P. Juan Lorenzo Navarro: Colegio de la Compañía de Jesús de Madrid, 2 de Enero de 1614.—Aprob. de Fr. Juan Carrillo: San Francisco de Madrid, 15 de Diciembre de 1613.—Lic. del Vicario general de la Orden, Fr. Antonio de Trejo: San Francisco de Madrid, 14 de Diciembre de 1613.—Silva de Lope de Vega Carpio, profeso de la Tercera Orden de nuestro seráfico padre San Francisco.—Décimas del Lic. Antonio de Herrera, Abogado en Granada.—Ded. suscrita por el autor.—Prólogo.—Tabla de los capítulos y párrafos.—Texto (primera y segunda partes).—Advertencia.

En la primera parte trata del pecado mortal, y en la segunda de su remedio, o sea de la verdadera penitencia.

Prólogo: «... Ruego y encargo la conciencia a todos los padres que tienen hijos, a todos los maestros que enseñan a leer, les comprenden y enseñan a sus discípulos este tratado, despues de haberles enseñado en la cartilla, donde se contiene la doctrina christiana: y no permitan que aprendan a leer en otro ningún libro de molde, sino fuere en este, o en otro que trate de esta materia, si le hay tan claro y breve.»

Fol. 119: «Y porque lo que hay que decir de los juramentos, se encierra en unas proposiciones que escribió y predicó el padre Victoria, y yo he predicado, y hecho imprimir en el Reyno de Mexico, los quiero poner aquí a la letra para remate de este trabajo.» (Son 11 proposiciones.)

Advertencia final: «Tras esta primera y segunda parte, con el ayuda de Dios saldrá la tercera, en que acabaremos de declarar lo que falta deste Destierro de Ignorancias.»

Pérez Pastor, ob. cit., págs. 454-55.

DESTIERRO DE IGNORANCIAS Y AVISO DE PENITENTES. En Sevilla: por Matías Clavijo. Año de 1619.—En 8.º

Citada por Nicolás Antonio.

DESTIERRO DE IGNORANCIAS, Y AVISO DE PENITENTES. Corregido y emendado en esta tercera impresion. Compuesto por el P. Fr. Alonso de Vascones, Predicador, y Guardian de S. María de los Angeles de Malaga, de los Descalços del Serafico Padre San Francisco. Dirigido a N. R. P. Fray Antonio de Trejo, Vicario General de la Orden, y Obispo de Cartagena. Año (Estampeta de S. Francisco.) 1620. Con privilegio. En Madrid. Por la viuda de Alonso Martín. Vendese a la Torre de Santa Cruz. (*Bib. de San Isidro.*)

8.º 152 hs. fols., más 12 de prels. sin numerar.—Sig. ¶, ¶, A-R.—Todas de 8 hs., menos la segunda de prels. y la últ. que son de 4.

Port.—V. en b.—Tasa (18 pliegos, a 5 mrs. cada uno): Madrid, 18 de Marzo de 1614.—Suma del priv. al autor por diez años: Madrid, 21 de Enero de 1614.—Conformidad con el original (Lic. Murcia de la Llana): Madrid, 15 de Febrero de 1917.—Aprob. del P. Juan Lorenzo Navarro: Colegio de la Compañía de Jesús de Madrid, 2 de Enero de 1614.—Aprob. de Fr. Juan Carrillo: San Francisco de Madrid, 13 de Diciembre de 1613.—Lic. del Vicario General, Fr. Antonio de Trejo. San Francisco de Madrid, 14 de Diciembre de 1613.—Silva de Lope de Vega.—Décimas del Licenciado Antonio de Herrera, Abogado en Granada.—Ded. suscrita por el autor.—Prólogo.—Tabla de capítulos y párrafos.—Texto (1.^a y 2.^a partes).—Advertencia.

La *Advertencia* final dice así:

«Tras este libro (christiano Lector) sale el segundo, que tenia prometido, en que se da fin al destierro de ignorancias. Luego te ofrezco un *arte breve, para ayudar a bien morir*. Mas otro libro, de grande doctrina, intitulado, *Estimulo, y despertador del alma dormida*, que de todos tengo privilegio, y se están imprimiendo. Vendese en la Torre de Santa Cruz.»

Pérez Pastor, ob. cit., págs. 552-53.

—1622, Barcelona, por Sebastián Materal.

—1623, Valencia, por García.

DESTIERRO DE IGNORANCIAS y Aviso de Penitentes. En Sevilla: por Simón Faxardo. Año de 1626.—En 8.^o

Citada por Nic. Antonio.

DESTIERRO DE IGNORANCIAS, Y AVISO DE PENITENTES, Primera, segunda y tercera parte, y Víctima del alma, y Arte de ayudar a bien morir. Corregido y aumentado en esta impresion. Compuesto por el P. Fr. Alonso de Vascones, Predicador y Guardian de Santa María de los Angeles de Málaga, de los Descalços del Serafico Padre san Francisco. A Juan Baxista Sanz Bravo, Notario del Numero de su Audiencia Arçobispal de Madrid. Con privilegio, en Madrid en la Imprenta Real. Año de 1665. A costa de Antonio del Ribero Rodríguez, Mercader de Libros. (*Bib. de la Universidad Central*).

4.^o, de 366 págs. a dos cols. + 6 de prels. + 6 al fin s. n.

Port.—V. en b.—Ded. a Juan Bt.^a Sanz Bravo.—Privil. del Consejo para la impresion.—Erratas.—Tasa del Consejo (está tasado en 4 maravedis el pliego).—Aprob. del Lic. Domingo Abad.—Id. de Fr. Juan Carrillo.—Lic. de la Orden.—Prólogo.—Texto.

«Va diuidido el libro en dos partes. En la primera se trata de la difinición del pecado mortal, quanto Dios le aborrece; de sus efectos, y los daños que causa en el alma: de como se entienden en Dios estos dos atributos, Misericordia, y Justicia, y vanse declarando de paso con grande breuedad, y claridad, algunos misterios de nuestra santa Fe.

En la segunda se trata del remedio del pecado mortal, q̄ es la verdadera penitencia, que encierra en si las tres partes principales, Confession, Contricion, y Satisfacion, y otras cosas tocantes a esta materia.

DESTIERRO DE IGNORANCIAS, Y AVISO DE PENITENTES. Primera, segvnda, y

tercera parte, y Pictima del Alma, y Arte de ayudar a bien morir. Corregido, y enmendado en esta impresion. Compvesto por el P. Fr. Alonso de Vascones. Predicador, y Guardian de Santa Marfa de los Angeles de Malaga, de los Descalços del Serafico Padre San Francisco. Al Señor Don Antonio Monsalve, del Consejo Real de Castilla, Protector de los Reales Hospitales de esta Corte, y Superintendente General de todas las milicias de España. Con licencia. En Madrid, Por Antonio de Zafra. Año de 1674. A costa de Gabriel de Leon (*Bibl. Nacional*).

8.º m. de 4 hs. de prels. s. n. + 366 págs. de texto, a dos vols. + 3 hs. de tabla al fin s. n.

Port.—V. en b.—Ded. del editor Gabriel de León a D. Antonio Monsalve.—Lic. a dicho editor: 18 Diciembre 1673.—Fe de erratas: Madrid, 18 Abril 1674.—Fe de la tasa: 26 Abril 1674.—Aprob.: Valencia 11 Marzo de 1620.—Otra: Madrid, 13 Diciembre 1603.—Lic. de la Orden: Convento de San Francisco de Madrid, 14 Diciembre 1613.—Prólogo.—Texto.—Tabla.

DESTIERRO DE IGNORANCIAS, Y AVISO DE PENITENTES, Primera, Segvnda, y Tercera Parte, y Pictima del Alma, y Arte de Ayudar a bien morir. Corregido, y enmendado en esta vltima impresion. Compvesto por el Padre Fr. Alonso de Vascones, Predicador, y Guardian de Santa Marfa de los Angeles, de Malaga, de los Descalços del Serafico Padre San Francisco. Dedicado a San Antonio de Padva, sv mas hvmilde devoto. Año de 1685. Pliegos quarenta y seis. Con Priuilegio: En Sevilla, por Lucas Martín de Hermosilla, Mercader de Libros. (*Bibl. Nacional*).

8.º m. de 4 hs. de prels. s. n. + 353 págs. de texto, a dos cols. + 4 hs. de tabla al fin. s. n.

Port.—V. en b.—Ded. a S. Antonio de Padua.—Suma del privilegio: 21 Diciembre 1682.—Id. de la tasa: 9 Julio 1685.—Aprob.: Valencia, 11 Marzo 1620.—Otra: Madrid, 13 Diciembre 1603.—Lic. de la Orden: Convento de S. Francisco de Madrid, 14 Diciembre 1613.—Prólogo.—Texto.—Tabla.

DESTIERRO DE IGNORANCIAS Y AVISO DE PENITENTES. En Sevilla, por los Herederos de Thomas Lopez de Haro. Año 1720.

En 4.º, a dos columnas; 352 páginas; ocho hojas al principio.

Escudero y Perosso, *Tipografía Hispalense*, quien dice que hay un ejemplar de esta edición en la Biblioteca de Sevilla.

DESTIERRO DE IGNORANCIAS, Y AVISO DE PENITENTES. Primera, Segvnda, y Tercera Parte. Pictima del Alma, y Arte de Ayudar a bien morir. Compuesto por el Padre Fray Alonso de Vascones, Predicador, y Guardian del Convento de Santa Marfa de los Angeles, de Malaga, de Descalzos de N. S. P. S. Francisco. Dedicado a San Antonio de Padva, por su mas humilde Devoto. Pliegos 45. Con licencia: En Madrid, en la Imprenta de Juan de Ariztia. Año M. DCC. XXXIII. (*Bibl. Nacional*).

8.º m. de 4 hs. de prels. s. n. + 345 págs. de texto + 2 hs. de tabla al fin s. n.

Port.—V. en b.—A S. Antonio de Padua.—Suma de la licencia: Madrid, 23 Septiembre 1752.—Fe de erratas: Madrid, 3 Mayo 1753.—Suma de la

tasa: Madrid, 7 Mayo 1735.—Aprobaciones y licencia como en los anteriores.—Prólogo.—Texto.—Tabla.

DESTIERRO DE IGNORANCIAS, Y AVISO DE PENITENTES. Primera, Segvnda, y Tercera Parte. Pictima del Alma, y Arte de Ayudar a bien morir. Compuesto por el Padre Fray Alonso de Vascones, Predicador, y Guardian del Convento de Santa María de los Angeles de Malaga, de Descalzos de nuestro Padre San Fraucisco. Dedicada a San Antonio de Padua, por su mas humilde Devoto. Año 1737. Con licencia. En Madrid: A costa de Don Pedro Joseph Alonso y Padilla, Librero de Camara de su Magestad. Se hallará en su Imprenta, y Librería, Calle de Santo Thomás, junto al Contraste. (*Bibl. Nacional*).

8.º m. de 4 hs. de prels. s. n. + 545 de texto, a dos cols. + 4 hs. al fin s. n. de tabla y colofón.

Port.—V. en b.—Ded. del editor a S. Antonio de Padua.—Suma de la licencia: Madrid, 25 Septiembre 1736.—Fe de erratas: Madrid, 3 Enero 1637.—Suma de la tasa: Madrid, 7 Enero 1637.—Aprobaciones y lic. de las anteriores.—Prólogo.—Texto.—Tabla.—Colofón.

DESTIERRO DE IGNORANCIAS, Y AVISO DE PENITENTES. Primera, segunda y tercera parte. Pictima del alma, y Arte de Ayudar a bien morir. Compuesto por el Padre Fray Alonso de Vascones, Predicador y Guardian del Convento de Santa María de los Angeles de Malaga, de Descalzos de N. P. San Francisco. Dedicada a San Antonio de Padua, por su mas humilde Devoto. Año de 1743. Pliegos 45. Con licencia: En Madrid: A costa de D. Pedro Joseph Alonso y Padilla, Librero de Camara de su Magestad. Se hallara en su Imprenta, y Librería, Calle de Santo Thomas, junto al Contraste. (*Al final*): Donde este se ha impreso, se hallara mucha variedad de Libros exquisitos en Castellano. Plieg. 45. En Madrid. A costa de Don Pedro Joseph Alonso y Padilla, Librero de Camara de su Magestad. Se hallará en su Imprenta, y Librería, calle de Santo Thomas, junto al Contraste (*Biblioteca Escorialense*.)

4.º, de 545 págs. a dos cols. + 6 de prels. + 7 al fin s. n. Port.—V. en b.—Al Gloriosísimo S. Antonio de Padua.—Suma de la licencia: Madrid 25 de Septiembre de 1736.—Fe de erratas: Madrid 3 de Enero de 1737.—Suma de la tasa: Madrid 7 de Enero de 1737.—Aprob. del Lic. Domingo Abad Huerta: Valencia 11 de Marzo de 1620.—Id. de Fr. Juan Carrillo: S. Francisco de Madrid 13 Diciembre 1613.—Lic. de la Orden: En el mismo convento 13 Diciembre 1613.—Prólogo.—Texto.—Tabla de capitulos de las tres partes de que consta el libro.

La primera y segunda parte del Destierro de ignorancias y aviso de penitentes terminan en la pág. 201; empieza en la pág. 202 el Estímulo y despertador del alma dormida, que concluye en la 307, y sigue el tratado de Pectima (sic) del alma en vida y en muerte para aprender a bien vivir, y para ayudar a bien morir. Al tratado precede un prólogo al lector y una prefación terminando con los consejos que S. Luis Rey de Francia dió a su hijo Felipe heredero del Trono.

Termina la primera parte de este precioso libro con la siguiente décima de Lope de Vega:

Si desterrar se merece
La natural ignorancia,
Lo que es de tanta importancia,
Mayores causas ofrece:
Como en salvarse acontece
Ser ignorantes los Sabios,
Vascones mueve los labios,
Dandole Christo el exemplo.
Que ignorancia en su Templo
Son los mayores agravios.

Prólogo del tratado Pictima del alma:

«Muchos dias ha (Christiano Lector) que he deseado tener contigo algun pequeño volumen, que tratasse de la muerte y enseñasse como se ha de ayudar al proximo en aquella hora, y transito, para traerle conmigo donde quiera que me hallare, assi para tenerle estudiado en vida, como para que en aquella hora le pueda yo dar a los que en mi ultima enfermedad se hallaren, para que con él me ayuden a bien morir, como tambien para ayudar a otros. Y aunque por este le he buscado, he hallado muy pocos, habiendo de ser muchos, pues no ay cosa que mas se use, que el morir, teniendo necesidad de él todos los hijos de Adán, y esos que he visto, unos son en Latín, para solo los Doctores, como si los demás no lo huvieran menester; y otros en Libros de grandes volumenes, como si todos tuvieran posibilidad de comprarlos, y otros, aunque mas breves, llenos de retoricas, figuras, y agudezas, como si aquel tiempo fuera para estas agudezas acomodado, o como si el entendimiento entonces estuviera muy agudo, y desembarazado, estando él, y las demás potencias tan ofuscadas, y turbadas entonces, que apenas puede percibir las palabras llanas. Todo lo qual considerado, quise hacer este Tratado; brevissimo, claro, devoto, y eficaz para sabios, y simples, hombres, y mujeres, para que ellos se aprovechen de él, y tambien para que con él ayuden a otros, y no aya tan grande ignorancia en el mundo, que estando agonizando el padre, la madre, el hermano, y el señor, no ay quien sepa ayudarle en tiempo de tanta necesidad, y todos lo dexan padecer a solas, sin haver quien sepa hablar una palabra prudente, y a proposito; y si algunos, aun de los que se tienen por muy discretos, la dicen, suelen decir algunas boberfias, que son causa de risa a los circunstantes, u de mayor turbación, y desconsuelo a los pacientes; mas con este Librito en la mano, qualquiera persona, hombre, o muger, podrá ayudar, y consolar al enfermo, y ser de grandissima importancia para su salvacion. . . »

2.—ESTÍMULO Y DESPERTADOR DEL ALMA DORMIDA. (Madrid, 1620.)

En la *Advertencia* final del *Destierro de ignorancias*, edición de 1620, dice el autor que se está imprimiendo el *Estímulo y despertador del alma dormida*.

Así debió hacerse, escribe Pérez Pastor, pues entre los libros que en Mayo de 1620 se recibieron por el mayordomo de la Hermandad de Impresores se cita en último lugar el *Estímulo y despertador del alma dormida*.

ESTÍMULO DEL ALMA DORMIDA. En Sevilla. . . Año de 1629.

Citado sin más detalles por Nic. Antonio.

ARTE BREVE PARA AYUDAR A BIEN MORIR. (Madrid, 1620.)

En la nota final del *Destierro de ignoancias*, edición de 1620, dice el autor que se está imprimiendo el *Arte breve para ayudar a bien morir*.

PARA AYUDAR A BIEN MORIR. En Sevilla. . . 1620.

Citado sin más detalles por Nic. Antonio.

—Madrid, 1667, por Francisco Nieto, en 4.º

4.—PICTIMA DEL ALMA EN VIDA Y EN MUERTE. Compuesto por el Padre fray Alonso de Vascones, Predicador de la Orden de N. P. S. Francisco de la Recolección de la Provincia de Castilla, Guardián de Montilla. Para ayudar a bien morir, y para aprender a bien vivir. Año 1624. Con Privilegio. En Madrid. Por Juan Gonçalez. Vendese en la Torre de Santa Cruz. (*Bib. Nacional*).

8.º—47 hs. fols., mas 4 de prels. y la de Tabla sin numerar.—Sig. 11. A. T.—Todas de 8 hs., menos la primera que es de 4.

Port.—Al v. Lic. de la Orden al autor para imprimir dos libros, intitulados el uno: *Segunda parte del Destierro de ignorancias*, y el otro *Estímulo del alma dormida*: San Francisco de Málaga, 26 de Marzo de 1619.—Censura de estos dos libros por Fr. Francisco de Velasco: San Francisco de Málaga, 20 de Marzo de 1619.—Aprob. de los mismos por Fr. Francisco de Ocaña: San Francisco de Madrid, 14 de Junio de 1619.—Suma del priv. al autor para que pueda imprimir el libro *Pictima del alma*: Lisboa, 14 de Julio de 1619.—Suma de la Tasa (6 y $\frac{1}{2}$ pliegos, a 4 mrs. cada uno): Madrid, 26 Marzo de 1620.—Erratas (Murcia de Llana): Madrid, 2 de Marzo de 1624.—Prólogo al lector.—Texto.—Tabla.

Pérez Pastor, *ob. cit.* (1621 al 1625), pág. 252.

VAYLLO (D. Alonso de).

EL TESTAMENTO y mandas del Cavallero Viandante Don Quixote de la Mancha: es obra de mucho gusto y entretenimiento. Declarase en ella las dexas que hizo a todo género de gente, de cualquier calidad y oficio que sean. Lleva al cabo una letrilla nueva muy curiosa, que dice: *Al moçuelo polido galan, mucho le quiero si tiene que dar*. Compuesto por el Licenciado Alonso de Vayllo, natural de Villasirga. Con licencia en Zaragoza, Por Juan Larumbe, en Cuchillería. Año 1626.

En 4.º—4 hs.—Figuras.

Contiene dos romances, que empiezan:

1.º Sepan cuantos esta carta. . .

2.º Quedaos, mundo, que me voy. . .

Letrilla, que empieza:

Al moçico polido galan. . .

V. Gallardo «Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos», tom. IV, col. 918.

VAZQUEZ (P. Pedro), Agustino.

Nació en Torquemada el 7 de Junio de 1873. Su vocación al estado religioso le movió a ingresar en el Colegio de Valladolid, donde hizo la profesión el 29 de Noviembre de 1889 y estudió varios cursos de Filosofía, pasando luego al Colegio de la Vid (Burgos) para continuar allí la carrera, que terminó en el Real Monasterio de El Escorial. Fué por algunos años Profesor del Colegio de Guernica (Vizcaya) y murió en Madrid el 2 de octubre de 1909. Era académico correspondiente de la de Bellas Artes de San Fernando y pertenecía a la Comisión de Monumentos de Vizcaya.

En el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, t. XVIII, año 1910, pág. 244, se escribió al dar noticia de su muerte.

«Hemos perdido otro compañero de Trabajo, obrero silencioso de la civilización española. . . Colaboró con fe en nuestro *Boletín*, dando a conocer muchos monumentos antiguos ignorados, y contribuyendo eficazmente a formar la historia del trabajo español. . . Después de haber investigado mucho como científico, ha muerto como justo. Descanse en paz.»

1.—*La exposición de bellas artes y el arte moderno*. «La C. de D.», ts. LV, págs. 576-586, y LVI, págs. 96-107.

2.—*Santa Rita de Casia*.—«El B. C.», t. VII, págs. 316-317.

3.—*Iglesia antigua de Santa María de Galdácano*.—«Boletín de la Comisión de Monumentos de Vizcaya», núm. 1.º, primer trimestre de 1909.—«Boletín de la Sociedad Española de Excursiones», 1908, t. XVI, páginas 35 y 126

4.—*Lápida sepulcral de la iglesia de San Vicente de Sodupe*.—Id. íd.

5.—*Lápida sepulcral en Santa María de Guernica*.—Idem íd.

6.—*Tríplico*. (Propiedad de D. Tomás de la C. y Salcedo).—Idem íd.

7.—*Excursión a Orduña*. (Descripción de un primoroso retablo de la capilla de San Pedro, en la iglesia parroquial).—Idem íd.

8.—*Monumentos de Vizcaya*. (Descripción de la ermita de San Miguel de Zuméchaga, en Munguía).—Idem íd. Segundo trimestre de 1909.—«Boletín de la Sociedad de Excursiones», 1908, t. XVI, pág. 201.

9.—*Autos del pleito seguido en 1568-69, entre Hernando de Urquiza y el Cabildo Eclesiástico de la iglesia de Santa María de Lequeito, sobre la sacristía de la dicha iglesia, y Carta de pago otorgada al citado maestro cantero Hernando de Urquiza, por la construcción de la mencionada sacristía.*—Con introducción del P. Vázquez.—Idem íd.

10.—*Restos arqueológicos:* Sepulcros de Cenarruza, Canecillos de San Vicente de Múgica, Pila de agua bendita de la parroquia de Cortézubi y Ermita de San Román de Múgica.—Idem íd. núm. 5.º, 1909. «Boletín de la Sociedad Española de Excursiones», 1908, t. XVII, págs. 145 y 506. . . y «El Nervión». Uno de los sepulcros de Cenarruza lo descubrió el padre Vázquez.

11.—*Restos arqueológicos:* (Descripción de la iglesia de San Pedro de Tavira, en Durango, Ermita de Santa Lucía en Yurre y portada de la parroquia de Gautéguz de Arteaga).—«Boletín de la Comisión de Monumentos de Vizcaya», año 1.º, 4.º trimestre de 1909. «Boletín de la Sociedad Española de Excursiones», 1908, t. XVI, págs. 506, 210 y 215.

12.—*De Re Archeologica: Una excursión a Elorrio.* (Apuntes históricos artísticos).—«El Nervión». 10 artículos publicados en el verano de 1908 en la tirada dominical. «Boletín de la Comisión de Monumentos de Vizcaya», año II, 4.º trimestre de 1910.

13.—*Catástrofe artística.* (Objetos de arte desaparecidos en el incendio de una casa de Nava de Mena).—«El Nervión». Dos artículos.

14.—*El valle de Mena.* Monumentos cristianos.—«Boletín de la Sociedad Española de Excursiones», t. XVIII, año 1910, págs. 106-121. (Trata de los monasterios de Taranco y Burceña, y abadía de Santa María de Siones).

En el citado *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, t. XXIII, año 1915, al hacer la bibliografía del libro del P. Félix López del Vallado, S. J.—*Santa María de Siones*, Bilbao, 1914—, escribe D. Elías Tormo: «El autor es poco explícito en reconocer que el mérito del docto hallazgo del monumento corresponde a un distinguido malogrado colaborador de esta Revista: el R. P. Agustino Pedro Vázquez, como más explícitamente lo proclama el autor del prólogo de la obra, D. Carmelo de Echeagaray...» (págs. 242-244.)

P. Zarco, ob. cit., págs. 350-32.

VEGA (D. Regino).

Nació en Amusco el 7 de Septiembre de 1863, ingresó, siendo aún muy joven, en el Seminario Conciliar de Palencia

y en el mismo hizo la carrera eclesiástica, mereciendo por su aprovechamiento en el estudio ser nombrado al terminarla Profesor de dicho Seminario, en el que desempeñó también el cargo de Director de Disciplina.

El 1889 fué nombrado, a la vez que Beneficiado de la Catedral palentina, Director del Boletín Eclesiástico, y el 1898 obtuvo en Salamanca el grado de Licenciado en sagrada Teología.

1.—*Discurso leído en el Seminario Conciliar de San José, en la solemne apertura del curso académico de 1901 a 1902, por el Lcdo. D. Regino Vega Campón, Profesor del mismo Seminario.*—«La Propaganda Católica», tom. XXIII, págs. 791-94, 809-12, 848-51 y 866-71.

2.—*Las fiestas del Carnaval.*—Idem, tom. XXV, págs. 41-44.

3.—*Triunfo del Corazón de Jesús sobre la Sociedad.*—Idem, t. XXV, págs. 221-25.

4.—*Frutos del libre pensamiento.*—Idem, tom. XXV, págs. 258-59.

5.—*Lo que es una fiesta tan aplaudida por muchos.*—Idem, t. XXV, págs. 252-55.

6.—*Por sus consiguientes.*—Idem, tom. XXV, pág. 339.

7.—*La festividad de todos los Santos.*—Idem, t. XXV, págs. 419-20.

8.—*No venceréis.*—Idem, tom. XXV, págs. 463-65.

9.—*El baile de piñata.*—Idem, tom. XXVI, pág. 62.

10.—*El adorador nocturno.*—Idem, tom. XXVI, págs. 271-73 y 285-87.

11.—*Cuánto perjudica la falta de educación en la familia.*—Idem, tom. XXVI, págs. 320-22, 384-86, 393-95, 417-19, 424-26 y 450-52.

12.—*Bienes que reporta la exposición diaria de Jesús Sacramentado.*—Idem, tom. XXVII, págs. 79-81 y 87-89.

13.—*María y el mes de Mayo.*—Idem, tom. XXVII, pág. 150.

14.—*María en el mes de Mayo.*—Idem, tom. XXVII, pág. 165.

15.—*La devoción al Corazón de Jesús.*—Idem, t. XXVII, págs. 191-92.

16.—*El respeto en los templos.*—Idem, tom. XXVII, págs. 310-11.

17.—*El Carnaval.*—Idem, tom. XXXII, págs. 105-105.

18.—*De preparativos.*—Idem, tom. XXXIII, págs. 115-17.

19.—*La Concepción Inmaculada y la perfección del hombre.*—Idem, tom. XXXVI, págs. 988-90.

20.—*La verdadera educación y la Sagrada Familia.*—«El Promotor de la devoción a San José», tom. I, págs. 71-76 y 89-91.

VELA (Ilmo. Sr. D. Diego).

Tuvo por cuna a Becerril de Campos, donde nació el 1563, y por padres a D. Lorenzo Vela y D.^o Catalina Becerril. Terminada la carrera eclesiástica y graduado de doctor en Cánones, «obtuvo en su lugar Beneficio de Preste, que después de ser Obispo retuvo por patrimonial y primer fruto de sus estudios». En 1596 obtuvo el Decanato de la iglesia de Lugo, dignidad que permutó siete años más tarde con una canongía en la de Palencia, la que suponemos disfrutaría hasta el 1607 en que consiguió una beca en el Colegio Mayor de Oviedo, en Salamanca. «Como había estado en Roma, ayudó a su Colegio sobre la unión que le hizo el Papa de un Beneficio en el Arzobispado de Sevilla. Logró también condecorar a *Becerril* su Patria con Corregidor por nombramiento del Consejo de Castilla: y este le encomendó visitar el Colegio y Universidad de Sigüenza.»

Ignórase la fecha en que renunció la beca en favor de un hermano suyo, de quien nos ocuparemos en el artículo siguiente, lo que tal vez tuvo lugar en 1620, año en que el Infante Cardenal D. Fernando de Austria, Administrador perpetuo del Arzobispado de Toledo, que conocía muy bien las relevantes cualidades de Vela, nombró a este su Vicario general en Madrid. «Aquí hizo más visible su literatura, rectitud y prudencia: con lo que mereció que su Alteza le diese la Prebenda de Tesorero de la Santa Iglesia de Toledo a fin del año 1622».

En 1624 fué propuesto para ocupar la sede de Lugo, y consagrado en Madrid por el Arzobispo de Sevilla D. Diego de Guzmán, tomó luego posesión de su diócesis, la que gobernó con extraordinaria sabiduría y celo hasta el 1632 en que fué promovido a la de Tuy.

Murió el 17 de Mayo de 1635, en el pueblo de Saxamonde, estando de Visita pastoral.

Vid. P. Flórez, *Esp. Sag.*, t. XXXIII, pág. 74; Rezabal, ob. cit., página 410; Pallarés, *Historia de Lugo*, cit. por el primero; *Biografía ecl. comp.*, t. 29, pág. 1155.

Dice el último de los autores mencionados que el Ilmo. Vela celebró un Sínodo en 1630, a los cinco de ocupar la sede de Lugo, impreso en 1632.

VELA (D. José)

Dejamos indicado que fué hermano del anterior y como él natural de Becerril de Campos. Nada nos dicen sus biógrafos referente a los primeros años de su carrera y sí únicamente que el 1609 pasó a la Universidad de Salamanca y de ésta al Colegio Ovetense para disfrutar de la beca que en su obsequio había renunciado su hermano.

En 1618 ganó por oposición la cátedra de Decretales de la mencionada Universidad, con exceso de 30 votos, y estando para ascender a la de Vísperas le nombró el Rey, en 1619, Oidor de la Audiencia de Sevilla. «La pureza, exactitud, y aplicación con que Vela se dedicó a llenar su ministerio, escribe Rezabal, jntamente con la forma de su literatura ya comprobada por varias obras que había publicado, movieron al justificado ánimo del Rey para promoverle a plaza de Oidor de la Chancillería de Granada, a la que pasó en 1629; pero la poca suerte que suele acompañar a los hombres grandes, sepultó su elevado mérito en este destino, y sin más premios ni recompensas, murió en Granada en Noviembre de 1643, y se enterró en el convento de Santa María de Gracia de Trinitarios descalzos.»

Luis Moreri en su obra *El Gran Diccionario Histórico*, traducido del francés por José de Miravel y Casadevante, tomo octavo, páginas 455-56, compendia la vida de este ilustre palentino en la forma siguiente. «Celeberrimo jurisconsulto español, nació el año de 1558 en Becerril de Campos, cerca de Palencia, ciudad del reyno de León. Vivían antes sus antepasados en Oreaña, y la dejaron por passar a Becerril. Cree Jo-

seph González de Salas, que a esta casa antigua le vino su nombre de *Velas*, porque en tiempo de las guerras velaban día y noche en defensa de la patria. Graduóse de doctor nuestro autor en derecho canónico año de 1609, y aviendo logrado el arcedianato de Neria en la Iglesia de Lugo en Galicia, que le confirió su hermano obispo de dicha ciudad, fué admitido en el cabildo, y empleó su tiempo en estudiar en la famosa academia de Salamanca, tras loqual optó la beca de su hermano en el colegio de Oviedo, donde aviendo adquirido grandes luzes en el derecho canónico, alcanzó la cathedra de decretales en oposición de muchos. En el año de 1619 creóle el rey oydor de la audiencia de Sevilla, y en el de 1629 logró esta dignidad en la chancillería de Granada. Tuvo tiempo para escribir la obra que avia proyectado en Salamanca, intitulada, *De potestate episcoporum circa inquirenda et punienda crimina in suis Diæcesibus commissa, ac de invocatione brachii secularis, ad caput primum de officio judicis ordinarii, scholastica et forensis disputatio, sive praelectio*. Granatae, 1635. *in quarto*; y esta obra la volvió a imprimir en Granada Balthasar Bolibar, año de 1653. con este título: *De episcopo seu brachio saeculari disputatio altera, tum scholastica, tum forensis, sive bipartita praelectio ad testum peraegregium in caput primum de officio judicis ordinarii*. Hállase esta disputa al fin de sus dissertaciones. Publicóse otra en Granada, intitulada, *De matrimonio per procuratorem contracto, scholastica et forensis in caput primum de procurator. lib. 6.* que avia el enseñado y leído públicamente en Salamanca. En el de 1638. quando era consultor del santo oficio, y uno de los diez y seis de Granada, publicó en Granada sus dissertaciones con este título: *Dissertationes juris controversi, tam in Hispanensi, quam in Granatensi senatu, super materias tam ecclesiasticas quam civiles*. El tomo segundo de esta obra no salió a luz sino diez años después de la muerte de su autor, pero

el año 1675. se imprimieron juntos los dos tomos en León de Francia; y se hizo última edición en Ginebra, el 1726, añadida con decisiones de la rota Romana, acomodadas a las materias que trata el autor, y con su vida que escribió Blas Nassarro y Ferriz, muy versado en el derecho, y muy docto. Al fin del tomo segundo se hallan las dos disputas arriba mencionadas con una lección *in caput primum de fide instrum.* de la qual nada dice el dicho Ferriz. Murió Vela en Granada el año de 1645. a los 55 de su edad, y se dió sepultura en la iglesia de santa María de Gracia de Trinitarios Descalzos.»

Además del autor citado, se ocupan de este palentino Nic. Antonio, ob. cit., tom. 1, pág. 822; P. Flórez, ob. cit., tom. XXIII, pág. 75; *Biografía ecl. comp.*, tom. XXIX, págs. 1554; Perujo y Angulo, *Diccionario de Ciencias eclesiásticas*, tom. X, pág. 552.

1.—EXTEMPORALIS LECTIO ad cap. primum de fide instrumentorum, quansors obtulit in petitione vespertinae juris Pontificij Catedrae, die 26 Aprilis anni 1616 typis edita.

2.—METHODICA TRACTATIO L. Contractus 25 de Regulis juris: la que imprimió en Salamanca en fol. en 1617 en la oficina de Diego Caico, hallándose Vela en el Colegio; y de ella hace mención en su *Disertación* 49. n. 93 y la alaba, y aun transcribe en su mayor parte D. Francisco Colón de Larreategui en su comentario a la misma ley con el título: De proestafione culpae in omni contractu.

3.—DE PROTESTATE EPISCOPORUM, Circa Inquirenda. Et Pynienda crimina in suis diaecesibus commissa. Ac de Invocatione Brachi Secularis. Scholastica, et-Forensis Disputatio genuina. Sive Bipartita Praelectio Ad test. Peregregium in c. de officio iudicis ordinarij: A Doct. D. Iosepho Vela, Quondam apud Salmanticenses Ouetensis maiori Callegij togato, ac Decretaliũ cathedrae antecessore, perpetuaeque vesperorum, a supremo cathedrae consilio prouideri coeptae, communi aclamatione designato, interim vero in Hispalensis Senatus Judicem adscito, nunc Granatensis Curiae antiquo Senatore, et Sancti Officij consultore, suis olim auditoribus ex cathedrae prescripto dictata, longè que nunc vberior, et ornatior, ac vsui forensi conducibilior reddita. Avthoris permissv in gratiam Foris vtriusque studiosorum in publicum emissa a Licẽtiato Emanuele Ruiz de Aguado, ejusdem Granatensis curiae advvocato, Regiae que domus monetariae perpetuo iudice. Ac dicata Eminẽtissimo Heroi D. D. Baltasari Mos-

coso et Sandoual, S. R. E. sub titulum Sanctae Crucis Hierosolimitanae Proesbyt. Cardinali, Gienensis ecclesiae vigilantissimo praesuli; ac potentissimi Regis nostri a consilijs. De licentia ordinarij Granatensis, et supremi Consilij: Granatae. Apud Vincentium Aluarez. Anno Dmi. 1655. (*Bib. de S. Isidro y la Universidad Central.*)

4.º de 92 hs. fols. + 5 de prels. + 24 al fin s. f.

Port.—V. en b.—Cens. del Lic. Juan Pérez de Lara.—Aprob. del Dr. Vela, Maest. de Granada.—Lic. del Consejo.—Erratas.—Ded. al Cardenal Baltasar Moscoso.—Epigrama de Manuel Barbosa al autor.—Otro del Lic. Román de Mora.—Otro del Lic. Juan Pérez de Lara.—Texto.—Aut. protestatio.—Índice.

Según Rezabal, reimprimió esta disertación en la misma ciudad Baltasar Bolívar en 1655 con el título DE EPISCOPO seu de brachio seculari disputatio altera, tum scholastica, tum forensis bipartita praelectio ad textum peregrinum in cap. primum de officio judicis ordinarij.

4.—DE MATRIMONIO per Procuratorem contracto scholastica et forensis Disputatio, sive praelectio ad textum re et fama difficilem in cap. fin. de Procuratoribus lib. VI, la que asimismo leyó a sus discípulos en Salamanca, y la imprimió en Granada aumentada con las Decisiones de la Audiencia de Sevilla, y dividida en cuatro partes. Asi de esta como de la anterior Relación hace memoria D. Mauuel González Tellez en su Comentario a las decretales con grande elogio.

5.—DISSERTATIONES Jvris Controversi in Hispalensi Senatv. Nedvym praecipvis eivs illvstratae definitionibus, sed et alijs inter scribendum obvijs, tam Granatensibus, quam Hispalensibus. Opvs sane fecvndvm, magnaqve cvm ingenii, tum studiorum vi, ceu res ipsa ostendet, elaboratum, et expolitum, scholis non minus quam foro vacantibus summe proficuum, ac enixe iam diu desideratum. Avthore D.D. Josepho Vela J. C. natv Bezerriensis origine Oreniensi, quondam apud Salmanticensis Ouetensis maximi Collegij togato, iurisqve Pontificij antecessore, Hispalensis deinceps Conuentus Regij Octo-viro, nunc Granatensis Curiae antiquo Sedecim-viro, post Decanum Secundo, ac Sancti Officij Consultore. Ad Excellentissimum Principem, ac Dominnum D. Gasparem Gvsmannvm, Oliuariensem Comitem, San-Lucariensem Ducem (*Esc. real.*) Cvn Privilegio. Granatae. Apud Vincentium Aluarez a Mariz. Anno Dni 1658. (*Bib. Nacional y de S. Isidro.*)

Fol. de 16 hs. de prels. s. f. + 260 hs. fols. + 58 hs. de índices s. f.

Port.—V. en b.—Licencias.—Censura: Granada, 30 Septiemqre 1655.—Erratas: Madrid, 16 Febrero 1659.—Ded. a D. Gaspar de Guzmán.—Ad lectorem.—Elogio que hace del autor el Licdo. Mariñ Iniguez de Arnedo.—Otro de José Antonio González de Solas.—Epigramas del Licdo. Manuel

Barbosa.—Otro del Canónigo Tesorero de Granada Francisco Bermudez de Pedraza.—Otro del Licdo. Ramón de Morales.—Elencos de disertaciones.—Retrato del autor y debajo del mismo un epigrama del Licdo. Miguel Verdejo Carvajal.—Sumario de las disertaciones.—Texto.—Indice de Materias.—Idem de cosas omitidas en el anterior y adición de otras nuevas.

DISSERTATIONVM Ivris Controversi, tam in Hispalensi, qvam Granatensi Senatv, Secvndvs Tomvs. Avihore D. D. D. Josepho Vela de Oreña, C. Celeberrimi, Salmanticae quondam Ovetensis Maximi Collegij Togato, necnon in eius Atheneo Decretalium, et Vesperorum Cathedris communi acclamatione, et a Supremo Cõsilio designato Moderatore. mox Hispalensi Senatui accito Senatore, et demum (ubi obiit) Granatensis Cancellariae Auditore, ac Sacrae Fidei Tribunalis Consultore. Egregivm, et proficvum opvs, tvm practicis, tum theoricis quaestionibus insignitum. diu optatum, inquisitumque, et ob maximas et Authoris mortis, et temporum iniurias demoratum. Prodiit nunc, adiectis appendice Dissertationum, et legum, et rerum indicibus, qui desiderabantur ab Authore; congestis, et digestis a D. Joannè Vela de Orena et Ballesteros, Imperialis Divi Michaelis Collegij Granatensis Rectore. Accesservntqve Calci dvo Tractatvs, super cap. I. de officio iudicis ordin, vnus, et cap. fin. de procuratoribus in 6. altes. Ad D. D. D. Franciscvm Marin de Rodezno, A Consilijs Regijs Praesidem Granatensem, etc. Cvm Privilegio Granatae, Apud Balthasarem de Bolibar. Anno M. DC. LIII. Sumptibus Bernardi Martinez, et Joannis de Moya, bibliopolarum. (*Bib. Nacional*).

Fol. de 7 hs. de prels. s. f. + 406 págs. fols. de texto + 47 hs. de índice, y Colofón s. f. + 59 hs. fols. De Matrimonio per Procuratorem contracto et De Episcopo, et brachio seclvri + 10 hs. s. f. de índice de los dos últimos tratados.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—(*Esc. real*).—Ded. de Juan Vela a D. Francisco Marín de Rodezno.—Ad lectorem.—Aprob. y Lic.: Granada, 13 Enero 1655.—Aprob. y Cens.: Madrid, 24 Septiembre 1652.—Suma del privilegio: Madrid, 24 Noviembre 1652.—Fe de erratas.—Suma de la tasa: Madrid, 24 Diciembre 1652.—Elencos de disertaciones.—Texto.—Indice.—De Matrimonio, etc.—Indice.

Como se indica en el mismo título de la obra del doctísimo Vela, su hijo D. Juan Vela de Oreña y Ballestero puso en orden las *Disertaciones* que había dejado al morir, en número de 22, y las hizo imprimir en 1655, en Granada. En 1675 se reimprimieron dichas *Disertaciones* con las 29 primeras en León de Francia, en dos tomos en folio.

D. D. JOSEPHI VELA DE OREÑA J. C. CELEBERRIMI, SALMANTICAE QUONDAM OVETENSIS MAXIMI COLLEGIJ TOGATI, NEC NON IN EIUS ATHENAEO DECRETALIVM ET VESPERORVM CATHEDRIS COMMUNI ACCLAMATIONE, ET A SUPREMO CONSILIO DESIGNATI MODERATORIS, MOX HISPALENSI SENATUI ACCITI SENATORIS, ET DEMUM, UBI OBIIT, GRANATENSIS CANCELLARIAE AUDITHORIS, AC SACRAE FIDEI

TRIBUNALIS CONSULTORIS, DISSERTATIONUM JURIS CONTROVERSI TAM IN HISPALENSI, QUAM GRANATENSI SENATU, SUPER MATERIAS TAM ECCLESIASTICAS QUAM CIVILES, TOMUS PRIMUS. Egregium et proficuum opus, tum Practicis, tum Theoricis Quaestionibus insignitum: diu optatum, inquisitumque et ob maximas et Authoris mortis et temporum injurias demoratum cum quadruplici indice Dissertationum, Locorum Juris Civilis, Pontificii ac Rerum ordine Alphabetico digestarum locupletissimo, nec non Decisionum, quae in prioribus XXVI. Dissertationibus primi hujusce voluminis continentur, congesto et digesto a D. Joanne Vela de Orenna et Ballesteros, Imperialis Divi Michaëlis Collegii Granatensis Rectore. Accesserunt calci Tomi II. Tres Praelectiones Salmanticenses ejusdem Authoris, Noviter editae, Quarum I. In cap. I. De Fide Instrumentorum. II. De Matrimonio per Procuratorem contracto. III. De Episcopo et Brachio Seculari, Editio Novissima, mendis quae in priori irreperant, sedulo expurgata, cum S. Rot. Romanae Decisionibus recentissimis. Nunquam antea in lucem editis Materiam Dissertationum ab Autore Pertractatam, Amplectentibus, Confirmantibus, Laudantibus, etc. Coloniae Allobrogum, Sumptibus Perachon et Cramer. D. DCCXXVI. (*Bib. de la Universidad Central*).

Dos toms. fol. de cinco hs. de prels. s. n. + 507 págs. de texto, a dos cols., + 48 hs. de índices s. n. el 1.º, y 4 hs. de prels. s. n. + 362 páginas de texto + 17 hs. de índice s. n. + 2 hs. s. n. + 85 págs. de las Decisiones de la Rota Romana + 5 hs. s. n. de índice de materias el 2.º

D. D. JOSEPHI VELA DE OREÑA J. C. CELEBERRIMI, SALMANTICAE QUONDAM OVETENSIS MAXIMI COLLECII TOGATI, NEC NON IN EIUS ATHENAEI DECRETALIIUM ET VESPERORUM CATHEDRIS COMMUNI ACCLAMATIONE, ET A SUPREMO CONSILIO DESIGNATI MODERATORIS, MOX HISPALENSI SENATUI ACCITI SENATORIS, ET DEMUM, UBI OBIT, GRANATENSIS CANCELLARIAE AUDITORIS, AC SACRAE FIDEI TRIBUNALIS CONSULTOTIS, DISSERTATIONUM JURIS CONTROVERSI, TAM IN HISPALENSI, QUAM GRANATENSI SENATU, SUPER MATERIAS TAM ECCLESIASTICAS QUAM CIVILES, TOMUS PRIMUS. Egregium et proficuum opus, tum Practicis, tum Theoricis Quaestionibus insignitum: diu optatum, inquisitumque et ob maximas et Authoris mortis et temporum injurias demoratum. Cum quadruplici indice, Dissertationum, Locorum Juris Civilis Pontificii, ac Rerum ordine Alphabetico digestarum locupletissimo, nec non Decisionum, quae in prioribus XXXV. Dissertationibus primi hujusce voluminis continentur, congesto et digesto a D. Joanne Vela de Oreña et Ballesteros Imperialis Divi Michaëlis Collegii Granatensis Rectore. Accesserunt calci Tomi II. Tres Praelectiones Salmanticenses ejusdem Authoris, Noviter editae, Quarum I. In Cap. I. De Fide Instrumentorum. II De Matrimonio per Procuratorem contracto. III De Episcopo et bruchio seculari. Editio novissima, mendis, quae in prioribus irreperant, sedulo expurgata, cum S. Rot. Romanae Decisionibus recentissimis Numquam antea in lucem editis, Materiam Dissertationum ab Autore pertractatam, amplectentibus, confirmantibus, laudantibus, etc. Coloniae Allobrogom, Sumptibus Fratrum Cramer. MDCCLXI. (*Bib. de la Universidad Central*.)

Dos toms. fol. de 5 hs. de prels. s. n. + 578 de texto, a dos cols., + 48 hs. de índice s. n. el 1.º, y hs. de prels. s. n. + 362 págs. de texto

+ 20 hs. de índice s. n. + 83 págs. de Decisiones de la Rota Romana + 4 hs. s. n. de índice el 2.º

VENA (P. Juan), Agustino.

Nació en Dueñas el 1825, y habiendo ingresado en el Colegio de Valladolid en 1841, pasó, luego de hacer la profesión religiosa, a Filipinas. Terminada la carrera eclesiástica en el convento de Manila, fué destinado a la Pampanga donde ejerció con admirable celo la cura de almas en varios pueblos encomendados a su ministerio hasta que se vió precisado a regresar por motivos de salud al convento mencionado.

«Religioso ejemplarísimo, escribe el P. Jorde, jamás se le vió ocioso en los veintiún años que vivió retirado en este convento de Manila, hasta el extremo de dictar al escribiente, privado ya de la vista, algunas de sus más valiosas elucubraciones en dialecto pampango. Era afable en su trato, sabio sin presuncion, apasionado por toda clase de estudios y muy especialmente por el de los SS. PP. y autores clásicos de la antigüedad. Falleció en Manila el 12 de Septiembre de 1897, dejándonos como frutos de sus contínuos desvelos las obras que a continuación se expresan.»

11.—ING COFRADE NING GUINUNG VIRGEN DE CONSOLACIÓN AT CORREA NANG SAN AGUSTÍN o casalesayan qng Catutunang salita ning santa correa manga ing novena ning mesabing Virgen at calangcap naneman ing piakuitan caring sablang indulgencias a pigcalubda ding queraclan a sumos Pontífices qñg Cofradía nang Sau Agustín amponpaniaup quing mamate a tauong Cristiano. Con las licencias necesarias. Binondo 1867. Imprenta de M. Sánchez y C.ª

En 8.º Port., v. Es propiedad.—Estampa.—Texto, págs. 49 y la v. en blanco.

2.—NOVENA y decenario de la Pasión para rogar a Dios Nuestro Señor por las benditas ánimas del purgatorio, y por los que están en pecado mortal. Por un P. Agustino Calzado. Reimpresa con las licencias necesarias. Manila: Imprenta de Ramírez Giraudier, 1872, 1.º De 40 págs.

3.—NOVENA nang mahal na Cruz na sinasamba sa bayan nang baung Hocomann nang batañgan na quinatha, t, ipinalimbay nang isang P. sa

Orden ni S. Agustín na ama natin. Sa pahintulot nang mañga pinono. Manila: Imp. de Ramírez Gr., 1861, 12.º de 24 págs.

4.—NOVENA qñg pitung lungcut nang Nuan a Virgen apicatsana ning P. Fray Juan de Vena qñg Orden nang S. Agustín. Qñg capaintulutam ning maquiupaya. Manila: Imprenta «Amigos del País», calle del Arzobispo, núm. 10, 1877.

En 12.º Port. (v. en bl.)—Lic. de la Orden (v. en bl.)—Lic del Ordinario (v. en bl.)—Prólogo.—Texto.—Págs.: XXIV + 113 (v. en bl.) + 1 s. n.

5.—CASALESAYAN NING PANALAÑGÍN, AT MIPALAMGUINAN. Letanía qñg casantusantusan a Virgen María picatsa na qñg P. Fr. Juan de Vena, qñg Orden nang S. Agustín. Qñg capaintulutan niñg maquiupaya. Imprenta de los «Amigos del País», calle de Anda, núm. 10. 1878.

En 4.º Port. (v. en bl.)—Lic. de la Orden (v. en bl.)—Lic. del Ordinario (v. en bl.)—Texto.—Índice (v. en bl.)—Erratas.—Págs.: 404 en junto.

Es una explicación de la Letanía en idioma pampango, que contiene tantos sermones como títulos se dan a la Virgen en la Letanía. El estilo es sencillo, pero siempre correcto, y el lenguaje manejado con la maestría con que lo hace el autor en todas sns obras por poseer admirablemente el idioma pampango.

6.—NOVENA caring caladua qñg Purgatorio sinulat ne qñg amanung castila ning catauog devoto, inamasamas de mang linis at layun pepalimbag ding Padreng Agustino Calzado. Qñg capaintulutan ning maquiupaya. Manila, «Amigos del País», calle de Anda, núm. 10. 1880.

En 12.º Port. v. en bl.—Estampas de las benditas ánimas.—Texto, págs.: 80 en junto.

7.—AUGUSTINUS prædicans seu quinquaginta duo sermones in omnes Dominicas totius anni ecclesiastici excerpti ex diversis operibus. S. P. N. Augustini. Opere et studio P. Joannis Vena ejusdem Ordinis Alumni. Necessariis licentiis. Tambobong Apud Exiguam Tipogr. Orphanotrophii B. M. V. de Consolatione. MDCCCXCII.

En 4.º Port. orl. (v. en bl.)—Proemium etc. etc. (S. Ephrem) Benevolo lectori etc. (S. P. Augustinus).—Texto (v. en bl.)—Index.—Praecipua menda.—Págs.: 265 y la v. en bl. + 5 s. n. y en bl. la v. de la última.

8.—*Cincuenta y dos sermones* en idioma pampango para las Dominicas del año. MS.

9.—*Ing bie nang María (La Vida de María.)* Son treinta y un sermones para todos los días del mes de Mayo. MS. en 4.º

10.—*Treinta y dos sermones* en idioma pampango, en los que se halla representada la Santísima Virgen bajo las figuras más célebres del antiguo Testamento. (Archv. de Prov.)

Tiene otras obras en pampango manuscritas, comenzadas unas, dime- diadas otras, y otras completas, que están en poder de varios PP. Agus- tinos de la Pampanga. Otras varias, también manuscritas, han desa- parecido.

P. Jorde, ob. cit., págs. 453-54, y PP. Angel Pérez y Cecilio Güemes, *Añadidos y continuación de La Imprenta en Manila*, págs. 558-59.

VERTAVILLO (P. Diego de), Agustino.

Vió la primera luz en el pueblo de su apellido a fines del siglo xv o principios del siguiente, y habiendo vestido el hábi- to agustiniano en el convento que la Orden tenía en Burgos, pasó en 1539 a la Nueva España donde fué por dos veces Provincial. El entonces Virrey D. Martín Enríquez, que le había elegido para su confesor, manifestó tener grande con- fianza en el saber y prudencia que resplandecían en este agus- tino por cuanto le consultaba con frecuencia y aun se rigió no pocas veces por sus dictámenes en los importantes nego- cios de aquella república.

De él cuenta el P. Grijalva que, «siendo el fraile más pobre en su persona que ha conocido la Provincia, para las cosas del común tuvo tan gran estómago que todo le parecía estre- cho. Para el edificio de los conventos quisiera que todas las piedras fueran de quilate; para los vasos y ornamentos era poco el oro de las Indias, y para ensanchar los límites de la Provincia era angosto el mundo. Y así fué él el que la ensan- chó hasta las Islas del Poniente, que hoy llamamos Filipinas... La vida personal de este santo varón fué muy ejemplar a todos: el hábito estrecho y áspero, el cilicio riguroso, el ayuno continuo, la solicitud de un ángel, y la conversación y oración de un serafín.» Murió el 1572.

Acerca de lo que escribió se expresa así el dicho Padre Grijalva:

1.—«Hizo un *Tratado de la educación de los novicios*, por el cual se rigieron todos los Maestros de novicios muchos años como por carta de marear.»

2.—«También hizo otro *Tratado de la oración y meditación*, que anduvo en todas manos, y ayudó en aquellos tiempos mucho a los que empezaban la vida contemplativa, sirviendo de cartilla a los principiantes, hasta que salió a luz aquel Maestro Fr. Luis de Granada.»—Grijalva, fol. 141.—Ber., t. III, pág. 271.—N. A., t. I, pág. 321, citados por el P. Moral en su *Catálogo...*, vol. XXVI, pág. 295, de *La Ciudad de Dios*.

VIELVA RAMOS (D. Matías).

Es natural de Vallespinoso de Cervera, donde vió la primera luz el 24 de Febrero de 1858. Aprendió las primeras letras en Castro de Otero (Santader), cursó Latín y Humanidades en Cervera de Pisuerga y de aquí se trasladó a Palencia, al lado de su tío D. José Vielva Sánchez, Penitenciario de la catedral, para estudiar la carrera eclesiástica en el Seminario de dicha ciudad. Durante la carrera fué Inspector y Suplente de Cátedras, obtuvo el grado de Bachiller en sagrada Teología el 6 de Noviembre de 1882, el de Licenciado el 25 de Junio de 1884, año en que fué ordenado de Presbítero y nombrado luego Ecónomo de Castrejón de la Peña, de donde se trasladó el 1886 a Palencia con el cargo de Coadjutor de la iglesia de Santa Marina. Desde el curso de 1887 a 1888 formó parte del profesorado del Seminario Conciliar de San José de Palencia, donde ha explicado sucesivamente Latín y Humanidades, Historia universal, Retórica y Poética, Filosofía y Arqueología. En 1893 optó a la Canongía Magistral, a la Lectoral en 1895 y en este mismo año a la de Archivero-Bibliotecario, que obtuvo y viene desempeñando hasta el presente.

Obtenido poco después de la última fecha indicada el grado de Doctor en Teología en el Seminario Central de Salamanca, a la vez que explicaba alguna de las asignaturas mencionadas, se dedicó con especialidad y sobresalió en distintos estudios de investigación histórica, artística y arqueológica, descubriendo en 1905, y en unión de los señores Ramón Méli-

da y Francisco Simón y Nieto, de quien ya nos hemos ocupado, los capiteles, columnas y demás detalles de la segunda parte de la Cripta de San Antolín. Por eso y otros méritos indiscutibles ha merecido honrosas distinciones, tales como la de Correspondiente de la Historia, condecorado con la medalla de bronce y nombrado Benemérito de la Iglesia por S. S., con la Cruz de plata de los Santos Lugares y Caballero de Carlos III en 1914, así como le han sido confiados cargos tan importantes como el de Secretario del Cabildo, Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos históricos y artísticos en 1920, Redactor de «La Propaganda Católica», al refundirla el Obispo Sr. Almaraz en 1893, y Crónista de la peregrinación obrera a Roma en 1894.

1.—LA DIÓCESIS DE PALENCIA en la peregrinación obrera a Roma de 1894, recuerdos e impresiones, por D. Matías Vielva, Presbítero, Catedrático del Seminario de Palencia. Palencia, Imprenta y Librería de Abundio Z. Menéndez. 1894.—4.º de 66 págs.

2.—ALONSO BERRUGUETE, sus obras y revolución que causaron en el arte escultórico español. Trabajo premiado con accesit en los juegos Florales de Palencia, celebrados el 6 de Septiembre de 1901, por D. Matías Vielva. Palencia, 1901.

3.—AMAD A JESÚS. Treinta Meditaciones sobre el amor de Jesucristo, por el abate Casteig, Superior del Colegio de la Inmaculada Concepción de Pau; traducción del francés por el M. I. Sr. D. Matías Vielva, Canónigo Archivero de la S. I. Catedral de Palencia. Barcelona, Herederos de Juan Gilli, editores, Cortés, 581; 1907.

4.—CULTOS A LA INMACULADA EN 1904, sin firma.

5.—*Santo Toribio de Astorga y Santo Toribio Palentino*. «La Propaganda Católica», tom. XIII, págs. 122-24 y 131-32.

6.—*Un caso como hay muchos*.—Idem, tom. XIII, págs. 218-19.

7.—*Liberales, protestantes y curas*.—Idem, tom. XXV, págs. 183-85.

8.—*¡Alerta!*—Idem, tom. XXV, págs. 196-97.

9.—*Protestantes y liberales*.—Idem, tom. XXV, págs. 211-12.

10.—*La carta del Sr. Calleja y su contestación*.—Idem, tom. XXV, páginas 223-24.

11.—*La bella Chiquita*.—Idem, tom. XXV, págs. 222-23.

- 12.—*Otro poco sobre los libros del Sr. Calleja.*—Idem, tom. XXV, pág. 245.
- 13.—*El pleito del Sr. Calleja.*—Idem, tom. XXV, págs. 399-401.
- 14.—*Religión y Patria.*—Idem, tom. XXV, págs. 432-34.
- 15.—*Frutos del liberalismo . . . crudo.*—Idem, tom. XXV, págs. 445-44.
- 16.—*La Inmaculada.*—Idem, tom. XXV, págs. 489-90.
- 17.—*Cartas de Roma.* Son dos, dirigidas al Director de «La Propaganda Católica».—Idem, tom. XXVI, págs. 182-85.
- 18.—*Carta abierta.*—Al Sr. D. Saturnino Calleja. . . y a quien leyere.—Idem, tom. XXVI, págs. 210-11.
- 19.—*La fe de un pueblo.*—Idem, tom. XXVII, págs. 210-11.
- 20.—*Trascoro y nave central de la Catedral de Palencia.*—Idem, tom. XXXII, págs. 72-75.
- 21.—*Reja del Coro de la S. I. Catedral de Palencia.*—Idem, tomo XXXII, pág. 135.
- 22.—*Catedral de Palencia.*—Puerta de los Reyes.—Idem, tom. XXXII, pág. 258.
- 23.—*Sepulcro de D. Francisco Núñez de Madrid.*—Idem, tom. XXXII, pág. 336.
- 24.—*Estátua de San Juan Bautista de Baños de Cerrato.*—Idem, tomo XXXII, págs. 450-51.
- 25.—*Detalle de la Iglesia parroquial de San Cebrián de Mazote.*—Idem, tom. XXXII, págs. 691-92.
- 26.—*¡El Papa!*—Idem, tom. XXXV, págs. 156-57.
- 27.—*San Andrés de Arroyo.* Restauración del ábside principal de la Iglesia del Monasterio.—Idem, tom. XXXVI, págs. 786-91.
- 28.—*Palencia por la Inmaculada.*—Idem, tom. XXXVI, págs. 822-26 y 984-87.
- 29.—*La Peregrinación a Tierra Santa.*—Idem, tom. XXXVII, páginas 48-49.
- 30.—*De actualidad.* Carta abierta.—Idem, tom. XXXVII, págs. 182-85.
- 31.—*De actualidad.* Carta abierta.—Idem, tom. XXXVII, págs. 207-209.
- 32.—*De actualidad.* Carta abierta.—Idem, tom. XXXVII, págs. 248-50.
- 33.—*Las reliquias de San Antolín.*—Idem, tom. XXXVII, págs. 676-78.
- 34.—*Datos sobre el señorío temporal de los Obispos de Palencia.*—Idem, tom. XLIX, págs. 36-37.
- 35.—*El beso de Judas.*—Idem, tom. LI, págs. 859-60.
- 36.—*La Diócesis de Palencia.*—Idem, tom. LII, pág. 1266.

37.—*Restauración de la Diócesis de Palencia.*—Idem, tom. LII, páginas 1274-75.

38.—*Palencia y Valladolid.*—Idem, tom. LII, págs. 1312-14.

39.—*¿La independencia de Valladolid?*—Idem, tom. LII, págs. 1321-22.

40.—*La Capilla de los Reyes en la Catedral de Palencia.*—Idem, tom. LII, págs. 1329-50.

41.—*La Capilla de S. José en la Catedral de Palencia.*—Idem, tomo LII, págs. 1354-55.

42.—*Santo Toribio de Astorga, Obispo, y Santo Toribio de Palencia, Monje.*—Idem, tom. LII, págs. 1361-62.

43.—*La capilla de Santa Teresa.*—Idem, tom. LII, págs. 1377-78.

44.—*La capilla de la Blanca.*—Idem, tom. LII, págs. 1395-94.

45.—*La Capilla de San Miguel.*—Idem, tom. LII, págs. 1409-1410.

46.—*Custodia de la Catedral de Palencia.*—Idem, tom. LII, páginas 1416-17 y 1424-26.

47.—*Carro triunfante y altar de plata de la Catedral de Palencia.*—Idem, tom. LII, págs. 1433-34.

48.—*Sobre el altar de plata de la Catedral.*—Idem, tom. 410, páginas 1442-45.

49.—*La Pasión de Cristo.*—Idem, tom. LIII, pág. 1687.

50.—*La Catedral de Palencia.*—Idem, tom. LIII, págs. 1741-44.

51.—*Otros artistas que trabajaron en la Catedral, además de los Arquitectos.*—Idem, tom. LIII, págs. 1781-85.

52.—*La Antigua Abadía de Husillos, (Palencia).*—«Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones», tom. I, págs. 19-20.

53.—*El principio del reinado de los Reyes Católicos en Palencia.*—Idem, tom. I, pág. 423-39.

54.—*La custodia y el altar de plata de la Catedral de Palencia.*—Idem, tom. II, págs. 400-404.

Tiene publicados en el «Boletín Eclesiástico» muchos artículos, todos sin firma, referentes a cosas artísticas y en un sentido brevísimo.

Ha colaborado, además, en «El Porvenir» de Valladolid, «El Día» y «El Diario» de Palencia y en el «Boletín de la Real Academia de la Historia.»

VILLACORTA (P. Francisco), Agustino.

Nació en Guardo el 1770, ingresó en el colegio de Valladolid en 1789, y pasados algunos años, dedicados al estudio de la carrera eclesiástica y la práctica verdaderamente fervo-

rosa de las virtudes, admirado y querido de todos, recibió orden de pasar a Filipinas donde ejerció en varios pueblos la cura de almas, Desempeñó los cargos de Subprior y Prior del convento de Manila en 1806 y 1810 respectivamente, los de Procurador General, Definidor y Prior de Guadalupe en 1814 y regresó a España el 1816 con el de Comisario Procurador. En 1815 fué elegido Asistente general por las Provincias de Indias, sin dejar el cargo de Comisario, mostrando en todos estos cargos lo mucho que valía y de lo cual dan testimonio los grandes elogios que le han tributado sus hermanos de hábito.

«Su historia y la gratitud de las Corporaciones religiosas en Filipinas, y principalmente nuestra Provincia, dice el Padre Jorde, recuerdan de consuno el nombre del P. Villacorta, como ejemplarísimo religioso, hábil representante en Madrid del clero regular en Filipinas y esforzado campeón de la causa más noble y santa, la religión y la patria, por los años de 1920. Imperecedera será la memoria de sus heroicas virtudes eterno el agradecimiento por lo mucho que trabajó para salvar de un inminente naufragio los intereses materiales y espirituales de este Archipiélago, dignos de todo encomio sus esfuerzos titánicos hasta conseguir colocar a envidiable altura en la Corte de España a esta apostólica Provincia y admirable su modestia que le condujo a renunciar el Arzobispado de Manila, retirándose a nuestro Colegio de Valladolid, en donde fué acabado modelo de perfectos religiosos hasta su muerte (24 de Octubre de 1844.)»

1.—MÁXIMAS DEL GOBIERNO MONÁRQUICO. Obra dedicada al Rey nuestro señor, por F. F. V. Con licencia. Madrid, imprenta de Núñez. 1824.

Las dichas *Máximas* están repartidas en tres cartas, de las cuales la primera trata del gobierno privado del Monarca, la segunda del gobierno público del Monarca, y la tercera de la educación del Príncipe heredero.

2.—BREVE RESUMEN de los progresos de la Religión católica en la admirable conversión de los indios Igorrotes y Tinguianes de la Isla de

Luzón, una de las principales llamadas Filipinas. Madrid, imprenta de Núñez, 22 de Abril de 1851. Cuaderno en 4.º págs.: 15.

5.—SUCINTA RELACIÓN de los progresos de las Misiones de los Igorrotes y Tinguianes en la Isla de Luzón una de las llamadas Filipinas. (*Al Final*): Marzo 22 de 1850. (*Al pie de la misma última página*): Valencia, por don Benito Monfort. Octubre 1855.

En 4.º págs.: 12. Este cuaderno carece de portada y lo transcrito es el encabezamiento de la primera página.

4.—ADMINISTRACIÓN ESPIRITUAL de los Padres Agustinos Calzados de la Provincia del Dulce Nombre de Jesús de las Islas Filipinas. Con la especificación de todos los religiosos individuos de ella, número de almas que están a su cargo, conventos que tienen en el día, misiones y curatos que administran, año de la fundación de unos y otros, y estadística de ellos. La da a luz el R. P. M. Asistente General Fray Francisco Villacorta, Comisario de las misiones y Procurador General de la expresada provincia. Con las licencias necesarias. Valladolid: imprenta de H. Roldán. Mayo de 1855.

En 4.º Port. (v. en bl.)—Texto.—Índice.—Págs.: 2 s. n. + 208 + 2 s. n.

5.—SUCINTA MEMORIA que contiene el estado actual de las Islas Filipinas, sus ricas producciones, su agricultura, industria y comercio; mejoras que pueden hacerse, medios fáciles de realizarlas, y cuánto puede cooperar a la prosperidad de la Nación española esta tan preciosa parte de sus dominios. Valladolid: En la Imprenta de la Viuda de Roldán. 1858.

Folleto en 4.º Port. (v. en bl.)—Texto.—Apéndice «Posición de las Islas Filipinas en el Asia» y otras noticias geográficas.—Págs.: 65 + 2 s. n. y la v. en bl.

6.—DIRECTORIO ESPIRITUAL para Religiosas y sus Prelados que aspiran a la perfección de su estado, por Fray Francisco Villacorta, Agustino. Valladolid: imprenta de la Viuda de Roldán, 1858.

Un tomo en 12.º de VII-166 págs. En el texto, pág. 74, se encuentra una poesía con el título de: Avisos de Dios a un alma y descargos de ésta, y en la 151 otra con el epígrafe «Máximas de perfección».

7.—EXPOSICIÓN a su Majestad sobre la secularización del curato de Malate. Impresa en Madrid.

Folleto de 15 págs. en 4.º s. a. de impresión.

8.—INSTRUCCIONES para un párroco nuevo. Debió imprimirse este trabajo en Madrid el 1858.

9.—EL CRISTIANO celoso de sus verdaderos intereses. Escrito por el P. Francisco Villacorta (*dibujo sencillo*) Valladolid. Imprenta de la Viuda de Roldán, 1859.

En 12.º Port. (V. en bl.)—Texto.—Carta que suple las veces de prólogo, suscrita por V. Li. C. M. Valencia 28 de Abril de 1855.—Texto.—Índice.—Págs.: 4 s. n. + 59 y la v. de la última en bl.

10.—*El Monarca dichoso. El Monarca y el filósofo cristiano.*

Esta obrita, que se conserva manuscrita en el Colegio de Valladolid, se compone de nueve *Entrevistas*, en las que, tomando por texto o tema la mayor parte de las máximas contenidas en la obra citada, en el número 1, va el filósofo explanándolas con razones que ilustren el entendimiento del Monarca, para dirigir con acierto tanto a sí mismo, como al pueblo encomendado a su gobierno.

11.—*Exposición* que ha dirigido a su Majestad el M. Reverendo P. Comisario General de las Misiones de Agustinos Calzados de la Provincia de Filipinas sobre la absoluta necesidad de religiosos europeos, si se han de conservar dichas Islas, como hasta ahora, parte integral de la Monarquía española.

Había la Junta provincial gubernativa decretado, en 7 de Mayo de 1820, que ningún religioso novicio pasase a profesar hasta la reunión de las Cortes. El P. Villacorta, con el fin de excluir al Colegio de Valladolid del cumplimiento de tal decreto, dirigió a S. M. esta Exposición, la cual pasó de real orden al Consejo de Estado; y presentada a las Cortes con informe favorable, determinaron éstas la excepción de dicho Colegio de la ley general. Col. Ec. Esp. t. XI, pág. 52.

P. Jorde, ob. cit. págs. 665-67, y PP. Pérez y Güemes, ob. cit., páginas 540-41.

VILLAMERIEL DE MENESES (D. Justo).

Es natural de Villamuriel de Cerrato, donde vió la primera luz el 2 de Noviembre de 1901. Llamado por Dios al estado eclesiástico, ingresó el 1912, en que empezó el estudio de Latin y Humanidades, en el Seminario Conciliar de San José de Palencia, donde también cursó Filosofía y Teología hasta terminar la carrera.

1.—*Ntra. Sra. del Carmen en Villamuriel de Cerrato.*—«La Propaganda Católica», tom. 4 págs. 647-48.

2.—*¡¡¡Llorando mis penas!!!* (poesía).—Idem, tom. 41, págs. 1066.

3.—*En el Cerro de los Angeles.*—Idem, tom. 41, pág. 1122.

4.—*A solas con Jesús* (poesía).—Idem, tom. 41, págs. 1139-40.

5.—*Vergel de Gracia* (poesía).—Idem, tom. 41, págs. 1139-40.

6.—*Venido del Cielo* (poesía).—Idem, tom. 41, pág. 1258.

7.—*Ahelos del Cielo* (poesía).—Idem, tom. 41, pág. 1509.

Z

ZARZUELO CANCIO (D. Angel).

Vió la primera luz en Ampudia el 13 de Enero de 1855, y habiendo cursado Latin y Humanidades en su villa natal, estudió Filosofía en el Colegio de Agustinos de Valladolid, primer año de Teología en el de La Vid (Burgos) e ingresó el 1873 en las filas carlistas, peleando en la guerra del Norte y alcanzando el empleo de Capitán a los veintiún años.

Habiendo emigrado a Bretaña (Francia), fué el 1878 con el Duque de Madrid a la guerra ruso-turca, asistiendo a la batalla de Plevna, al terminar la cual, y honrado por dicho Sr. Duque con el título de Conde de Kenty, regresó a Francia y continuó la carrera eclesiástica en el Seminario de Angulema, siendo ordenado de presbítero por Monseñor Lebaux el 29 de Septiembre de 1881. Fué nombrado luego Coadjutor de Confoleus, después de la parroquia de Santiago de Angulema y por último Párroco de Fouquebrune, pero como el gobierno republicano se negase a pagar a los Sacerdotes extranjeros, se trasladó a París, recomendado por su Prelado a Monseñor Guibert, y éste le nombró Coadjutor de la parroquia de Notre Dame des Blancs-Manteaux, cargo que desempeñó, así como el de redactor del periódico L'Univers, en el que venía colaborando desde 1876, hasta su vuelta a España el 1898. Fué en este mismo año redactor jefe de «La Voz Católica» de Valladolid, de donde pasó luego en calidad de Coadiutor a Montejo

del Rincón y de aquí, en 1891, con el cargo de Párroco a Robledo de Chavela, cuya iglesia ha regentado hasta Julio de 1925.

1.—CONFESIONES de un ex-libre pensador traducidas en español por D. Angel de Z. Cancio. Con licencia eclesiástica. Barcelona, Imp. y Librería de la Inmaculada Concepción, Buensuceso, 15, 1887. *A la cabeza: León Taxil.*

8.º de IX págs. del «Prefacio del Traductor» + 319 de texto + 8 de conclusión y tabla de materias.

2.—VIDA y Diario de operaciones del heroico general carlista Don José Borges (Fusilado en el reino de Nápoles por las tropas piemontesas), por el Conde de Kenty. Madrid. Imprenta moderna.—Caños, 4. 1905.

8.º m. de 81 págs.

3.—VIDA del Excmo. Sr. D. Gabriel García Moreno, Restaurador y mártir de la tesis Católica en el Ecuador, por D. Angel Z. de Cancio. En 8.º mayor.

4.—LA LUNA NUEVA. Poemas de niños por Rabiudranath Tagore. Traducción de Z. C. A. Con un Poema de Juan Ramón Jiménez. Madrid MCMXV.

4.º m. de 41 hs. s. f.

5.—*Prisión y muerte de Jorge Cadoudae, general legitimista de las guerras de Vendée.*

6.—*Pedradas y cristales rotos*, folletín de «El Correo Español», donde ha publicado infinidad de artículos políticos y literarios, entre ellos, Causas del apachismo en Francia y Vida del Cardenal Pie, Obispo de Poitiers.

7.—*La flor blanca de los Kermadee*, historia tristísima de una familia legitimista de Vendée.

8.—*Modernismo puro*, El Cura de Robledal de los Oteros y El Santísimo Cristo de Limpias, publicados, además de otras muchas leyendas y cuentos, en «El Boletín Ecl.», de Madrid.

9.—*Recuerdos de antaño*, serie de artículos publicados en «El Cruzado de Castilla», de Palencia.

10.—*Biografía* de Monseñor Lebaux, Obispo de Angulema, pub. en «El Correo Catalán».

11.—*Santa Ana d' Auray en Bretaña.*—«La Ilustración Católica», 1878.

12.—*Organización del ejército carlista en el Norte*.—Varios artículos publicados en «El Radical de Albacete», años 1914-1915.

13.—*El ejército alemán y el ejército carlista*, art. publicado en «La Lucha», de Murcia, así como varias poesías y algunos artículos de Medicina.

Además de los periódicos mencionados, donde aparecieron innumerables artículos suyos, especialmente políticos y literarios, escribió en «El Siglo Futuro», en «La Trinchera», Tierra Hidalga», de Burgos, «Lealtad», de Santander, «El Requeté», de La Coruña, «Volveré» y «La Voz Católica», de Valladolid.

ZUMEL (P. Francisco), Mercedario.

Contra la escasa y aun ninguna seguridad de la mayor parte de los autores en designar el lugar de nacimiento de este ilustre mercedario, tenemos el testimonio del mismo expreso en la portada de sus escritos, no vistos por muchos de aquellos, donde se llama *Palentino* y *Palentinus a Pintia*, palentino y oriundo de Valladolid. Un hermano suyo de hábito, el P. Guillermo Vázquez Núñez, mejor enterado que el laborioso cronista de la ciudad pinciana, Sr. González García-Valladolid, que afirma rotundamente haber nacido allí el Padre Zumel, ha escrito recientemente, tomándolo de las matrículas de la Universidad de Salamanca correspondientes a los años 1561 a 63, que desde 1565 en adelante se llama invariablemente: «Fr. Francisco Zumel, natural de la ciudad de Palencia, presbítero y teólogo» (1).

Parece lo más probable que vino al mundo a fines de 1540 o principios de 1541, de bien acomodados padres, como es permitido deducir de haber tenido escudo de armas, y aunque no se sabe con certeza dónde pasó los primeros años, se cree

(1) Véase el hermoso estudio bio-bibliográfico que con el título de *El padre Francisco Zumel, general de la Merced y catedrático de Salamanca (1540-1607)*, publicó dicho mercedario en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, toms. XXXVIII, págs. 1-19 y 170-90; XXXIX, páginas 53-66 y 236-66; XL, págs. 447-66.

que fué en Valladolid, dando acaso esto motivo a sus contemporáneos para tenerle por vallisoletano, no siendo tampoco improbable que estudiara las primeras letras y Humanidades en alguno de los colegios de dicha ciudad. En 1555 vistió el hábito religioso, a lo que parece en el convento de Salamanca, haciendo su profesión en el mismo el 1.º de Diciembre del año siguiente.

Supone el mencionado biógrafo que dedicara el P. Zumel los dos años que siguieron a su profesión al perfeccionamiento en las Humanidades, fundado en que su nombre no aparece hasta el curso de 1558 a 59 en la matrícula de la Universidad salmantina, donde estudió dicho curso y los dos siguientes Filosofía, necesarios para hacerse bachiller en Artes, aunque no se graduó hasta el 30 de Abril de 1565. Cursó luego allí mismo seis años de Teología (1561 a 67), debiendo ser ordenado de presbítero en Noviembre de 1562 o en Diciembre del 63. Contaba, pues, veintisiete años al terminar sus estudios, y si del aprovechamiento con que los hizo tenemos pruebas más que suficientes, es más de admirar aún que resplandecieran en él en tan temprana edad las dotes de prudencia y gravedad que parece requerir indudablemente el cargo que bien pronto le fué encomendado de Juez conservador de la Universidad de Alcalá, el cual desempeñó hasta Diciembre de 1570 en que tomó posesión de la cátedra en la Universidad de Salamanca, ganada en reñidas oposiciones. Al año siguiente obtuvo, mediante brillantes ejercicios, el grado de Maestro en Sagrada Teología, y dos más tarde, no obstante su corta edad, fué nombrado Rector o Comendador del Colegio de la Merced de Salamanca, prueba inequívoca del aprecio y estima que disfrutaba entre los suyos, tanto que a poco de ser elegido para dicho cargo le honró la Provincia a que pertenecía con el título de «Maestro de Número», que le daba grandes preeminencias y asiento en todos los Capítulos.

Con el desempeño del último de los cargos mencionados alternaba el P. Zumel el de su curso de Artes y aun se preparaba y tomaba parte en oposiciones a fin de obtener la cátedra de propiedad. En 1573 optó a la de Escoto, que se dió al P. García del Castillo, benedictino, por haber sido electo Obispo de Canarias el Maestro Cristóbal Vela que la explicaba, fué confirmado, mediante oposición o sin ella, pues no consta en 1574 en la que venía desempeñando, y a fines de dicho año le fué encomendada la llamada de Física de Aristóles. La misma y la de Lógica explicó alternativamente en los años siguientes hasta el 1576 que empezó a explicar la de Metafísica, la cual desempeñó hasta obtener el 1580 la de Filosofía Moral. En el mismo año obtuvo el grado de Maestro en Artes.

Indicado queda que siendo aún muy joven fué elegido Comendador o Rector del convento de la Merced de Salamanca, debiendo ser nombrado Definidor al cesar en dicho cargo, pues en calidad de tal asistió en 1574 al Capítulo general celebrado en Guadalajara, donde fué reelegido Rector de Salamanca para el trienio de 158 a 85. Tres años más tarde fué elegido Provincial de Castilla y Portugal y de las Islas del Mar Océano, territorios que comprendía en aquella fecha la Provincia Mercedaria de Castilla.

Muchas fueron las gestiones a favor de la Universidad y lo mismo las practicadas en bien de su Orden en estos años por nuestro biografiado, a quien aquella concedió en 1592 el honroso e importantísimo cargo de vice-Cancelario, y ésta le eligió, al terminar su provincialato, Definidor provincial en 1588 y tres años después Comendador del Colegio de Salamanca. Desempeñó este cargo hasta la primavera de 1593 en que fué elegido general de la Orden en el capítulo celebrado en Calatayud, parte por sus innegables méritos y parte también por ser la voluntad de Felipe II, como consta de una carta dirigida a este fin a los capitulares.

Omitiendo hablar aquí, por no convenir a nuestro propósito, de lo mucho que hizo nuestro biografiado por el convento de Veracruz, de las famosas controversias, en que tomó parte muy activa, suscitadas por la aparición de la concordia del P. Molina, y de los graves asuntos sobre que era consultado y en muchos de los cuales su parecer era decisivo, sólo diremos, copiando al P. Marcos Salmerón, que este mercedario, acreedor por sus talentos y la actividad desplegada en beneficio de la Religión y de la ciencia a los elogios de la posteridad, «passó felizmente el curso de su vida con la mayor estimación y aplauso que dió jamas a Doctor la Vniversidad de Salamanca. No aspiró a más premio de los que da la virtud a los varones grandes. . . Murió al fin en Salamanca, teatro de sus mayores glorias: como el gusano de séda en el lugar donde labra costosas galas para los Príncipes, y para los Reynos. Dióle honorífica sepultura la Vniversidad, y la Religion en nuestro convento de la Veracruz a donde descansa en paz.» Murió el 9 de Abril de 1607.

Vid., además de los autores citados, Fernández del Pulgar, ob. citada tom. IV, pág. 647; P. Marcos Salmerón, mercedario, *Recuerdos históricos y políticos de los servicios y varones ilustres de la Religión de nuestra Señora de la Merced, Redención de Cautivos hecho a los Reyes de España*; Picatoste, ob. cit., pág. 228; Nicolás Antonio, ob. cit., tom. I, pág. 500, y González García Valladolid, ob. cit., tom. II, pág. 643.

1.—DE DEO, EIUSQUE OPERIBUS. Philippo II Regi Hispaniarum Catholico et invictissimo Commentaria in Primam Partem Sancti Thomae Aquinatis, consecrata. Tomus Primus. Authore F. Francisco Çumel Palentino, apud Salmanticenses Doctore Theologo, ac publico Salmanticensis Scholae professore, Instituti B. Mariae de Mercede de Obseruantia Ordinis Redemptorum, Prouinciali Castellae, Vandaliae, ac Lusitaniae, etc. Sapientia non aemulatur, non agit perperam. Cum Priuilegio. Salmanticae excudebat Petrus Lassus. Anno MDLXXXV. Esta tassado en tres marauedis y medio el pliego. (*Al final del texto*): Imposuit finem huic primo tomo commentariorum primae partis Sancti Thomae, Reuerendus et sapientissimus Pater Frater Franciscus Çumel Palentinus, apud Salmanticenses Doctor Theologus, et in eadem Salmanticensi schola publicus professor: Instituti Bea-

tae Mariae de Mercede, de Obseruantia Ordinis Redemptorum; et Prouincialis eiusdem Ordinis in prouincia Castellae et Vandaliae, etc. Salmanticae, Excudebat Petrus Lassus. 1585. (Al final del libro): Salmanticae. Apud haeredes Mathiae Gastij. M.D.LXXXV. (*Bib. Escorialense*).

Fol. de 4 hs. s. n. de prels. + 1098 págs. de texto + 28 hs. al fin s. n.

Port.—V. en bl.—Privilegio del Rey por 10 años: Monzón, 30 Agosto 1585.—Tasa: Madrid, 27 Julio 1585.—Lic. de la Orden, firmada por Fr. Pedro Carrillo, Vicario Provincial: Valladolid, 7 Agosto 1582.—Ded. a Felipe II.—El P. Zumel al lector.—Texto.—Colofón.—Erratas.—Índice.—Colofón.

DE DEO EIUSQUE OPERIBUS. Philippo II Regi Hispaniarum Catholico et invictissimo Commentaria in Primam Partem S. Thomae Aquinatis. Thomas primus. Authore Fr. Francisco Çumel Palentino a Pintia Apud Salmanticenses Doctore Theologo, ac publico Salmanticensis Scholae professore. Instituti B. Mariae de Mercede de Observantia Ordinis Redemptorum, Provinciali Castellae, Vandaliae ac Lusitaniae, etc. (Escudo grande de la Merced.) Sapientia non aemulatur.—Non agit perperam. Cum Privilegio. Nunc denuo emendatus et ex secunda Authoris recognitione, cum plerisque additionibus nove additis. Salmanticae excudebat Joannes Ferdinandus. MDXC.

4 hojas, 1208 págs., y otras 28 de índices.

R. P. F. FRANCISCI ÇUMEL PALENTINI A PINTIA, APUD SALMATICENSIS DOCTORIS THEOLOGI, AC PUBLICO SALMATICENSIS SCHOLAE PROFESSORE. INSTITUTI B. MARIAE DE MERCEDE DE OBSERVANTIA ORDINIS REDEMPTORUM, PROVINCIALI CASTELLAE, VANDALIAE AC LUSITANIAE, ETC. IN PRIMAM D. THOMAE PARTEM COMMENTARIA. Nunc iterato ab ipso Authore post priores antea vulgatas editiones recognita, emmendata. (Escudo grande de la Merced). Sapientia non aemulatur.—Non agit perperam. Cum privilegio. Venetiis MDXCVII Apud Floravantem Pratum.

20 hojas de licencias e índices, 940 págs.

Copiamos las dos últimas portadas del estudio del P. Vázquez, si bien no respondemos de su exactitud, pues en las de los tomos 1.º y 2.º, 1.ª edición, que hemos visto en esta Biblioteca de El Escorial se lee sólo Palentino, no Palentino a Pintia.

Del contenido de este tomo, si bien refiriéndose sólo a las cuestiones más importantes y más debatidas por el tiempo en que su autor le escribía, da noticia detallada, que copiamos, el ya citado biógrafo. Las páginas en donde se tratan dichas cuestiones se refieren a la segunda edición.

Comienza por exponer la necesidad de la Revelación, de la Teología en general y de la Escolástica en particular, la que, usando una frase de Zenón, dice ser, con respecto a la teología de los Padres, lo que el puño con respecto a la mano, sirviendo de arma ofensiva y defensiva (5).

La Teología es ciencia perfecta (15), y se diferencia de la Fe (17).

Indica, siguiendo a Melchor Cano, once pruebas de la divinidad de la Religión cristiana y de la Iglesia: las mismas que hoy se emplean (48-50):

La razón no puede juzgar si los Misterios son posibles o imposibles (51), y es temerario quien lo contrario intenta (52)

La Iglesia no puede definir si una opinión es más o menos probable que la contraria (58) porque las definiciones se refieren a la verdad real y no a su probabilidad.

Sobre el Papa y los Padres habla como podría hacerlo hoy (58-59).

Al estudiar la Escritura como fuente de la Revelación, resume en un breve y luminoso tratado lo que hoy se estudia en la Introducción. Sus opiniones son las corrientes en nuestros días, salvo en dos puntos: exige la inspiración de las palabras (67), y cree con San Agustín que un pasaje puede tener varios sentidos literales igualmente verdaderos, aunque hace algunas restricciones que casi limitan la tesis al sentido figurativo. (75)

La Fe y la Ciencia Teológica son compatibles en el mismo individuo (90) como origen de una misma certeza; pero ésta es principalmente científica (92).

Al tratar de la naturaleza divina, estudia detenidamente el principio de individuación y la personalidad, recordando con fruición las disputas universitarias.

La subsistencia, existencia y personalidad son una misma cosa (112): tesis que aprovecha para explicar la Unión Hipostática, como ahora lo hacen Billot y otros. En las criaturas la esencia se distingue realmente de la existencia (118).

El fin obra real y físicamente sobre el apetito, y la aprensión es la razón formal objetiva del movimiento (146-7).

Al probar la Suma Bondad en Dios, enumera como uno de los bienes principales sacados de la caída de Adán la institución de la Sagrada Eucaristía (150). El ser es efecto propio de Dios (171-74). En la primera edición había sostenido la necesidad del concurso divino inmediato en todas las criaturas (171), y en la segunda rechaza también la teoría de Molina, que afirmaba que el influjo divino era sólo en los efectos y no en las causas (175).

Sostiene como probable (aunque no la sigue) la opinión de Escoto, que afirma ser algo positivo la unidad transcendental (121).

No puede darse especie inteligible que represente a Dios como en sí es, y, por tanto, la esencia divina se une inmediatamente al entendimiento de los bienaventurados como especie inteligible (246).

Insiste en la segunda edición sobre la imposibilidad de una criatura a la que sea connatural el *lumen gloriae* (254), y rechaza la doctrina de los nueve teólogos que sostenían que el entendimiento y el *lumen gloriae* son causas parciales de la visión, como consecuencia de la teoría general del concurso divino (268-73).

Zumel afirma que Dios es causa de todas las cosas en su substancia y en su modo de ser, y, por tanto, no hay lugar a la ciencia media, contra la cual opone todos los argumentos que después se han empleado (359).

Sostiene las divinas predefiniciones con la escuela tomista, y afirma, como lo había indicado en la primera edición, que Dios ve en su voluntad

libérrima lo que había de determinar en todas las cosas posibles, base de su sistema de futuros condicionales (363).

La ciencia divina es causa efectiva en cuanto tiene adjunta la voluntad divina (380).

En la segunda edición insiste más claramente en este punto contra muchos tomistas.

En la famosa cuestión del conocimiento de los singulares cree probable el conocimiento directo (388-93).

Impugna duramente a Molina, aunque no lo nombra nunca, sobre la libertad de los brutos (411).

Para concordar la ciencia divina con el libre albedrío sostiene, como mejor, la solución de Santo Tomás: «Dios es causa de los actos y de su libertad (446).

Remítase con frecuencia a los comentarios a la segunda parte, que estaba trabajando, y que al hacer la segunda edición estaban ya sometidos a la censura. En las dificultades tomadas de la Escritura apela repetidas veces al texto hebreo y a las versiones antiguas (416).

Defiende el conocimiento de los futuros condicionales, proponiendo, además de otros medios, la comprensión de la divina voluntad (459).

Aunque sin mucha originalidad, expone con más claridad las cuestiones de Veritate (550).

Cuanto al ejercicio, la voluntad divina obra más inmediatamente que el entendimiento (542).

Para concordar la predeterminación con la libertad, adopta las soluciones conocidas de los tomistas (558).

Dios predefinió todos los actos buenos morales de todos los hombres (599). Niega, en cambio, la predefinición de los pecados ya en la primera edición, y en la segunda insiste sobre ello enérgicamente (612).

Las acciones de Cristo fueron libres y meritorias, no sólo en el modo, sino en todo su ser, aun supuesto el precepto, pues la gracia obraba en Él infalible pero libremente (618).

La elección de los predestinados no se hizo antes de la previsión del pecado original (627).

Dios tuvo desde la eternidad voluntad de permitir que algunos hombres pecasen y se apartasen del fin, y de esta voluntad se sigue la reprobación (655).

La permisión del pecado fué querida por Dios con acto positivo (640).

Dios está dispuesto a dar a los réprobos el auxilio eficaz para convertirse, aun en la última hora (645).

A los párvulos se dan también los auxilios necesarios *quantum patitur suavis rerum dispositio et status ipsorum* (646).

Expone varias tesis curiosas sobre la gracia que se confiere a los paganos en los diversos estados (648-9 y 661-2).

Expone una de las ideas fundamentales de su sistema, que después desarrolló en su última obra, a saber; que las gracias suficientes para un acto pueden ser eficaces para otro de orden inferior que sirva da prepara-

ción a aquél, y cuando el pecador no coopera, se hace indigno de la gracia eficaz (655).

Entre los efectos de la reprobación no puede contarse la permisión del pecado ni el pecado mismo (663-5).

La gracia eficaz difiere ab intrínseco de la suficiente (669). En la segunda edición insiste largamente sobre ello, impugnando a Molina, para lo cual se aprovecha de las concesiones de éste en casos concretos (671-85).

Es falso y temerario afirmar que con el mismo auxilio uno se convierta y otro no (686). También en esto hay una larga adición (689).

Dios, después de haber decidido crear un número determinado de Angeles, decretó, antes de prever sus buenas obras que algunos de ellos consiguiesen la gloria. Los que no fueron predestinados quedaron reprobados (700). Lo mismo hizo con los hombres (702),

Previsto el pecado original, Dios excluyó del reino a todos aquellos a quienes no predestinó especialmente (711).

Las obras buenas naturales no merecen, ni de cóngruo, la predestinación (728). La opinión que pone la causa de la predestinación en el buen uso del libre albedrío, es del todo improbable, y a su parecer, falsa y temeraria (729).

La predestinación de Cristo fué gratuita, y la de los hombres, por los méritos de Cristo (742).

Supuesta la culpa original antes de toda predestinación y reprobación, «quod Deus hos praedestinet, illos vero reprobet. . . huius reprobationis comparative, collatione facta ad praedestinos. . . nulla potest causa assignari ex parte hominum, sed sola Dei voluntas» (757). Es consecuencia natural de su sistema, que defiende largamente, confirmándola, en la 2.^a edición (772).

Las últimas 400 páginas, correspondientes a las cuestiones 27 a la 45 de Santo Tomás, forman un buen tratado de la Santísima Trinidad, muy digno de leerse; y siendo la originalidad en tales materias muy peligrosa, el autor se cifre estrictamente a Santo Tomás, y donde éste falta a la opinión común de los doctores. Es notable, entre otras cosas, la fuerza con que sostiene, contra Escoto y los suyos, la doctrina tomista de las procesiones divinas.

DE DEO, EIUSQUE OPERIBUS, PHILIPPO HIPANIARVM ET INDIARUM REGI CATHOLICO ET INVICTISSIMO, COMMENTARIA IN PRIMAM PARTEM SANCTI THOMAE AQUINATIS, CONSECRATA. TOMVS SECVNDVS. Authore F. Francisco çumel Palentino, apud Salmanticenses Doctore Theologo, ac publico Salmanticensis scholae professore, Instituti B. Mariae de Mercede de Obseruantia Ordinis Redemptorum, Prouinciali Castellae, Vandaliae, ac Lusitaniae, etc. (Esc. grande de la Orden) Sapiencia non aemulatur, non agit perperam. Cum Priuilegio Salmanticae excudebat Petrus Lassus. Anno. M.D.LXXXVII. (Al final del texto): Imposuit finem secundo tomo Commentariorum super Primam Partem Sancti Thomae, Reuerendus et sapientissimus Parter

F. Franciscus Çumel Palentinus, apud Salmanticenses Doctor Theologus, et in eadem Salmanticensi Schola publicus professor: Instituti Beatae Mariae de Mercede, de Obseruantia Ordinis Redemptorum; Prouincialis eiusdem ordinis in Prouincia Castellae, Vandaliae, et Lusitaniae: et Vicarius Generalis totius ordinis. Salmanticae Excudebat Petrus Lasso. Anno. 1586. (*Al final del libro*): Salmanticae, Apud Cornelium Bonardum. M.D.XXXVI. (*Bib. Escorialense*).

Fol. de 4 hs. s. n. de prels. + 765 págs. de texto + 18 al fin s. n.

Port.—V. en b.—Lic. y Priv. del Rey, por diez años: Lérida, 8 Abril 1585.—Tasa: Madrid, 27 Julio 1585. Lic. de la Orden, firmada por Fr. Pedro Carrillo, Vicario Provincial: Valladolid, 7 Agosto 1582.—Ded. a Felipe II.—El P. Zumel al lector.—Texto.—Colofón.—V. en b.—Índice.—Colofón.—Erratas.

R. P. F. FRANCISCI ÇUMEL PALENTINI A PINTIA. APUD SALMANTICENSIS. THEOLOGI EIUSDEMQUE GYMNASII PROFESSORIS, AC BEATAE VIRGINIS MARIAE DE MERCEDE DE OBSERVANTIA ORD. REDEMPTORUM, CASTELLAE, VANDALIAE, LUSITANIAE, ETC. PROVINCIALIS. IN PRIMAM D. THOMAE PARTEM COMMENTARIA. In quibus et de Deo, eiusdemque operibus, Angelorum siclicet creatione, natura, qualitatibus; de hominis item aliarumque rerum creaturarum nobilitate, effectibus et fine, multa eleganter et accurate explicantur. Tomus secundus Cum triplici indice, priori quidem disputationum et articularum, altero locorum Sacrae Scripturae, tertio vero rerum memorabilium locupletissimo. Cum licentia superiorum, Venetiis MDCL. Apud Floravantum Patrum.

614 páginas en folio,

El Padre Vázquez emplea la edición salmantina en las referencias siguientes:

Comprende este comentario las cuestiones 50 a 114 de la 1.^a parte de la Suma, aunque no seguidas, pues algunas las omite por haber tratado ya la misma materia, y otras las presenta solo en brevísima síntesis, por ser ya evidentes.

Las primeras 476 páginas están consagradas a la materia de Angelis. Insiste sobre su tesis de la identidad de la subsistencia y existencia, deduciendo aplicaciones y discutiéndolas ampliamente (18).

Sobre el número y especie de los ángeles, acepta las tesis comunes (25). No carece de probabilidad la opinión de Escoto, que supone varios ángeles de la misma especie (51), conforme a la opinión de San Basilio y otros Padres. Dios puede crearlos, por lo menos. También en otros puntos se acerca a Escoto (68).

Opina que las causas segundas producen el ser mediante la producción de la forma (46).

Todas las apariciones sensibles de la Divinidad en el Antiguo Testamento se hicieron por ministerio de los ángeles (59).

Cierra contra las brujerías, tan válidas entonces, declarando fantásti-

cas las traslaciones de lugar y demás maravillas atribuídas al demonio (60).

Sobre el modo cómo los ángeles están in loco, su movimiento, tiempo, etc., presenta numerosas tesis; muy discutidas entonces (70-128).

El angel no puede naturalmente recibir especies de las cosas sensibles (141), y aún de las espirituales es poco probable (142).

El angel se conoce a sí mismo por especie, distinta de su esencia (170).

Estudia con mucha difusión el conocimiento angélico, sin grande originalidad, enumerando las cosas a que se extiende (240-65).

Sostiene que los ángeles, no sólo tienen especies, sino también hábitos intelectivos (266-68). Toda esta materia constituye una psicología angélica, no inútil para el entendimiento humano; aunque hoy se le consagre menos atención. Zumel suele comparar ambas naturalezas, angélica y humana, para ver en qué convienen; por ejemplo, en la cuestión de si el hombre ama naturalmente a Dios más que a sí mismo (309), inclinándose por la afirmativa en el estado de inocencia.

Indica tener escrita una «Philosoffa ad Tyrones» (326), que no llegó a publicar. Illa sententia quae docet, sanctos angelos gratiam accepisse propria dispositione, magis est rationi consona (334).

Cristo no mereció la visión beatífica, que gozó desde el primer instante (337).

Los ángeles y bienaventurados tienen, además de la visión beatífica, el conocimiento natural, enteramente distinto de aquella. (346). No cabe error en el entendimiento de los bienaventurados (348)

Aunque el pecado supone defecto en el entendimiento, el primer pecado de los ángeles no puede suponer error, sino inconsideración. (365).

Sobre el pecado de los ángeles pone tesis muy curiosas, aunque basadas en Santo Tomás; lo pone en la complacencia de los ángeles en sí mismos, probablemente deseando la felicidad sobrenatural, no por gracia y merced de Dios, sino por sus fuerzas. (387-92).

Muéstrase poco favorable a la tendencia moderna de relacionar ese pecado con la Encarnación; y aunque no cree imposible que los ángeles buenos se salvaron por los méritos de Cristo, tampoco lo afirma (395-401).

«Angelorum via tribus instantibus seu intervallis peracta est (425), quorum duo priora duratione praecesserunt, in tertio vero simpliciter fuerunt in termino» (425).

Los demonios están obstinados, porque su odio actual no puede interrumpirse, como no se interrumpe el conocimiento de la pena, y de que es imposible el perdón (439).

También procede de la inflexibilidad de su albedrío (440). Sobre esta cuestión, muy debatida entre los escolásticos, disputa largamente. No cree improbable que en diferentes circunstancias la voluntad del ángel fuera mudable (453).

Sobre el infierno sostiene las opiniones comunes: el fuego atormenta a los réprobos no sólo «per detentionem et alligationem», sino también por alguna otra pena, que intenta el autor explicar por la unión del alma con el cuerpo, aunque este caso no sea idéntico sino proporcional (477).

«Creatio activa est simpliciter et absolute actio immanens», habet tamen modum actionis transeuntis (492).

Ninguna creatura puede ser instrumento de la creación, ni siquiera de potencia absoluta (507).

Acerca de los cielos sostiene las teorías aristotélicas; los cielos son por naturaleza incorruptibles (550). La materia del cielo, o quinta esencia, no es de la misma especie que las cosas corruptibles (557).

Es muy probable que el cielo empíreo tenga influjo en estas cosas inferiores (545).

La luz no es cuerpo ni espíritu (545-6), sino una cualidad activa del cuerpo solar (547).

Acude al texto hebreo para explicar varios detalles de la obra de los seis días (555), y condena repetidas veces la manía de dogmatizar en cosas que no dice ni la Escritura ni los Padres.

Al hablar de la duración de los días cita la opinión de Cano, al que llama «Sapientissimus Praeceptor meus»; es posible que lo hubiese oído alguna vez siendo niño; siente por él fervorosa admiración.

Dice tener escrito un pequeño volumen De Anima, que pensaba dar a la estampa, y por eso salta de la cuestión 74 a la 90.

Tiene por más probable que la justicia original y la gracia son un mismo hábito (634).

Sobre el mérito del primer hombre en los dos estados indica las mismas tesis que después desarrolló en los comentarios a la Prima Secundae.

—1609. Lugduni.—Nic. Ant.

2.—IN PRIMAM SECUNDAE S. THOM. COMMENT. PHILIPPO PRINCIPI, MAGNI PHILIPPI. II. REGIS FILIO, CATHOLICO ET GLORIOSISSIMO. DE FINE ULTIMO. DE VOLUNTARIO ET INVOLUNTARIO. DE BONITATE ET MALITIA ACTUUM HUMANORUM, AC SPECIFICATIONE EORUM. DE CIRCUMSTANTIIS. DE VIRTUTIBUS NONNULLA. DE VITIIS ET PECCATIS. Authore Reverendissimo P. F. Francisco Çumel Palentino a Pintia totius Ordinis B. M. de Mercede Redemp. Captiuorum Magistro Generali, apud Salmanticensis Doctore Theologo ac publico professore. Salmanticae, Excudebat Joannes Ferdinandus. Anno. M.D.XCIII.

A la la vuelta: Quae et quales controuersiae, et quibus in locis hic differantur, de ultimo fine, voluntario et involuntario, et de actibus humanis: paulo inferius videbis in speciali indice huius quaternionis.

Al final: Et hace dicta sint de hac difficillima peccatorum controuersia: in qua non solum de peccatis egimus, sed etiam de ultimo fine. (Siguen los demás tratados de la portada). Faxit Deus, vt haec sint eius Ecclesiae vtilia, cui ego omnia libenter subijcio, ac eius correctioni. Salmanticae Excudebat Joannes Ferdinandus. M.D.XCIII. (*Bib. Escorialense*).

Fol., de 856 págs. a dos cols. + 5 de prels. + 32 de índice s. f.

Port.—V. en b.—Privil. y aprob. del Rey.—Tasa.—Cens. y aprob. de

Fr. Gabriel Pinedo.—Id. de la Religión.—Índice de que habla en la portada y las erratas.—Texto.

El autor estudia en este volumen todas las cuestiones referentes a los principios de moralidad, con una solidez de razones y un dominio tal del asunto, escribe el P. Vázquez Núñez, que bastarían para hacernos suponer que era profesor de Moral. Es, a mi entender, la parte más interesante del pensamiento de Zumel. Comienza por indicar (como sin duda haría en clase) que la materia de pecados, de vicios y virtudes, no es sólo teológica, sino también filosófica, y no desdén la erudición pagana para ilustrar las cuestiones.

Verdad es que, dado el camino que la Teología moral ha recorrido en más de tres siglos, sus ideas no ofrecen hoy la novedad e interés que seguramente ofrecieron entonces, cuando su estudio, embebido aún en la Dogmática, presentaba innumerables dificultades, que conocen bien los que han ojeado los autores contemporáneos de Zumel. En su honor debe decirse que son contadísimas las opiniones suyas que no hayan tenido plena aceptación, y este tratado puede leerse hoy con el mismo provecho que en 1594. Eso mismo hace innecesario extractarlo; por lo cual indicaré solo algunas ideas que, por su forma o por el tiempo, ofrezcan algún interés.

Esto nos explica también cómo, a pesar de las numerosas ediciones de otras obras del Mercedario, cuando decayó el fervor de las disputas sobre la Gracia y la Ciencia divina, la obra más citada de Zumel fuera su tomo de Moral y su mayor reputación la de moralista.

Sólo 18 cuestiones de la Prima Secundae comprende su comentario, desde la 71 a la 89, y aún algunas las extracta someramente, añadiendo en otras nuevos puntos de vista.

Comienza por estudiar la esencia de los hábitos buenos y malos, y admite la coexistencia material por algún tiempo de las virtudes morales y de los malos hábitos anteriores a la justificación (11). Los sentidos no inclinan al mal per se, sino al bien sensible (27).

Aunque con alguna restricción, opina Zumel que los pecados veniales debilitan y destruyen las virtudes adquiridas, pero no los hábitos infusos (38 y sigts.), opinión que hace extensiva a los pecados de omisión.

En las omisiones y comisiones, voluntarias sólo en causa, toda la malicia formal e intensiva está en la causa (84), la omisión o comisión seguida inevitablemente de una causa culpable, es sólo mala por ésta (90).

El pecado de omisión, y aún el de comisión, cometido por el afecto desordenado o alguna causa buena, es menor que el pretendido directamente (101).

Quéjase Zumel de la conducta poco noble de sus detractores, que habían pretendido deducir errores de su opinión sobre el constitutivo de la moralidad (104), y se afirma de nuevo en la tesis de que: «Esse morale formaliter consistere in hoc, quod est actum nostrum procedere a voluntate libera ut subordinata rationi habenti rationem regulae dirigentis eam in genere moris (105).

Sobre la manera cómo el fin especifica los actos, sostiene las ideas

hoy corrientes e indiscutibles, aunque entonces estaban lejos de serlo (155).

Lo formal del pecado no puede ser la privación, de modo que la substancia del acto sea sólo la materia y sujeto de la privación (152), sino que la privación es consecuencia de su ser primitivo (154). El acto del pecado es malo moralmente por su malicia positiva (164), que consiste en el orden o inclinación a un objeto contrario a la razón (167). Más adelante expone largamente cómo ésta tesis no crea dificultad al concurso divino.

Condena con gran lucidez de razones, la doctrina que después se llamó del Pecado Filosófico (176).

El hombre no puede tener más que un fin último, y cuando peca mortalmente se pone a sí mismo por último fin (189). Trata de explicar cómo el pecado venial no aparta al hombre de su último fin, indicando, como más probable, la razón de que al cometerlo no lo apetece como fin último, sino como fin parcial ordenado al bien común (198 y 689).

Las circunstancias pueden hacer que un pecado de cierta especie sea mayor que otro específicamente más grave (245). Las circunstancias que traen nueva especie al acto malo, cuando no son motivos que inducen a la voluntad a desearlo, sino obstáculos que ha de vencer, aumentan la malicia del pecado en sí mismo (259).

Muestra a veces el poco aprecio que le merecían los canonistas cargados de leyes y faltos de sentido... jurídico, rechazando su idea de que las censuras podían incurrirse sin culpa, o al menos sin conocimiento de la pena (271 y 405). Sobre la posibilidad de que en el apetito sensitivo (y por tanto en los brutos) haya moralidad, sostiene las tesis corrientes hoy, empujándola enérgicamente contra impugnadores de sus comentarios a la Primera parte, que, sin embargo, le habían saqueado sin miramiento (291).

La ignorancia vencible y el acto malo que de ella se sigue constituyen un solo y mismo pecado (357).

No es muy benigno al discutir la posibilidad de la ignorancia en la ley natural, ni siquiera por breve tiempo (372).

En la famosa cuestión de la sumisión de la voluntad al juicio práctico del entendimiento, y la consiguiente necesidad del error para el pecado, condensa sus ideas en esta última proposición: *Ne praecludamus omnia ingenia sentiendum est non omnino improbabiliter, quod licet in peccato commisionis, quod consistit in actu explicito voluntatis, semper praecedat defectus indicii practici, non tantum negativus sed positivus; tamen in peccato omissionis purae, in ea debilis est, non repugnat oppositum* (427).

Para demostrar que Dios no es autor del pecado, comienza por rechazar la opinión de Durando, que suprime el concurso (470), e impugna luego la de Molina, basándose principalmente en la necesidad de que la acción divina se ejerza sobre la causa segunda y no sobre el efecto tan sólo, y haciendo ver además que con dejar a la voluntad la determinación del concurso divino general, no se resuelve la dificultad del concurso al mal (471). Más probable, encuentra la opinión de Cayetano, que se acerca a la suya, formulada en esta proposición: *«Cum malitia seu deformitas*

non consequatur ad actum peccati absolute sed solum quatenus procedit a causa concurrente modo morali, et Deus solum concurrat ad actum peccati solum concursu naturali. . . idcirco deformitas illa non fit a Deo, licet actus ad quem consequitur fiat a Deo» (474.)

Zumel tiene que defender ahora su doctrina de la maldad positiva del pecado sin mezclar en ella la acción divina, y lo hace noblemente, impugnando a Cayetano, que concedía que Dios era causa del pecado en todo, menos en el apartamiento de Dios (476 y sigts.).

Con Cayetano sentían otros de su Orden, que Zumel no menciona, aunque todos sabemos que entre ellos estaba Domingo Bañes, contra quien parece dirigida toda la disputa III: *Utrum Deus sit causa actus peccati, praemovendo ad ipsum actum seu actionem peccati?* El autor afirma que Dios concurre a toda la entidad real de la acción pecaminosa, pero rechaza la doctrina de la promoción en este caso «plus quam falsam, suspectam in fide ne dicam erroneam (485).

Zumel repite aquí su doctrina de que tales actos Dios no los quiso nunca directa y absolutamente, sino que, vista y supuesta la voluntad humana, decidió permitirlos y prestarles su concurso, contando con ellos para el orden de su providencia (486-87). Rechaza de nuevo el parecer de los modernos teólogos que aplican igualmente al bien y al mal lo que Zumel había propuesto sólo para el pecado, contra lo que enseña el Tridentino: «Si quis dixerit opera mala sicut et bona esse a Deo non solum permissive, sed etiam proprie et per se, anathema sit. (Sess VI, can, 6).

Al explicar cómo se dice en la Sagrada Escritura que Dios ciega y endurece a los pecadores, adopta la interpretación más benigna.

Por la razón natural no puede constarnos la existencia del pecado original (507).

Pugna por dar un sentido menos abstruso a ciertas expresiones de la Escolástica sobre la forma en que el pecado actual de Adán fué imputado a sus descendientes, llegando a esta conclusión, que es hoy la comúnmente admitida: «Ad hoc ut originale peccatum intrinsece existens in posteris Adae, dicatur vere et propriae peccatum respectu eorum, quatenus sumitur peccatum pro habituali peccato, sufficit quidem quod voluntarium per modum actus primi sit intrinsecum posteris Adae, nam hoc est requisitum ad huiusmodi habituale peccatum, et finaliter sufficit satisque est quod voluntarium per modum actus secundi, quod debet praesupponi, conveniat extrinsece eisdem parvulis (520).

Para esa atribución extrínseca es necesario que Adán sea cabeza moral del género humano, y no bastaría que lo fuese física (521-530).

La orden de la Merced celebraba desde muy antiguo la fiesta de la Inmaculada Concepción, y considera como una de sus glorias que ni uno sólo de sus hijos haya impugnado la entonces piadosa creencia, que Zumel juzga probable y razonable: *Urgentissime et magnis argumentis et fundamentis creditur, consentiente quodammodo Ecclesia in ritu solemniter celebrandi festum Conceptionis (549).* En cuanto al débito, sostiene que lo incurrió, sin ahondar en distinciones.

La inclinación al mal, consecuencia del pecado original, no es sólo la

rebelión del apetito sensitivo, sino también la propensión del alma al desorden (565).

En el pecado original hay verdadera conversión habitual a la criatura como a último fin. Para probarlo insiste principalmente en que el pecado original debe ser en nosotros lo que fué el actual en Adán (575). El apartarse de Dios es para inclinarse a algo que no es El. No es, sin embargo, un hábito positivo, real, sabreadadido, inherente al hombre (577).

En esta vida es mejor estar en pecado original, y aun en actual, que no ser; pero en la otra vida los que están en pecado actual les sería mejor no existir (599).

Los niños que mueren con sólo el pecado original no padecerán pena alguna de sentido (609), ni sentirán tampoco aflicción ni tristeza por la pena de daño (614).

En la famosa cuestión del niño que llega al uso de razón, Zumel no se atreve a abandonar la doctrina recibida entonces, aunque la atenúa, afirmando ser probabilísimo y muy razonable que el hombre, en el primer instante del uso de razón, aún tomando el tiempo para deliberar perfectamente, no está obligado a convertirse a Dios explícitamente, sino que basta se proponga hacer el bien según la razón (755).

En la resolución de las dificultades es quizá donde brilla más su ingenio, acometiéndolas de frente hasta dejar al lector satisfecho. En las cuestiones de Sagrada Escritura acude muchas veces a los textos originales, valiéndose de la Complutense. Su erudición en los Santos Padres, Concilios y Doctores es siempre abundantísima y de buena ley.

IN PRIMAM SECUNDÆ S. THOMÆ COMMENT. Philippo Principi, Magni Philippi II Reges filio, Catholico et gloriosissimo. De Gratia, et operibus. De Auxilijs et prædificationibus. De causalitate gratiæ, instrumentorum, et humanitatis Christi. De Justificatione, et merito finito et infinito. Tomus Secundus. Auctore Reuerendissimo P. F. Francisco Çumel Palentino a Pincia. Salmanticae Excudebat Joannes Ferdinandus. Anno M. D. XCIII. *Al final:* Imposuit finem huic secundo tomo Commentariorum super Primam Secundæ S. Thomæ, Reuerēdus, et Sapientissimvs Pater F. Franciscus Çumel Palentiũs a Pintia. . . Salmanticae, Excudebat Joannes Ferdinandus. Anno M.D.XCIII. (*Bib. Escorialense*).

Fol. de 895 págs. a dos cols. + 8 de prels. + 28 de índice s. f.

Por.—V. en b.—Privil.—Tasa.—Cens. de la Universidad de Alcalá firmada por los Doctores Francisco Jiménez, Juan García, Tenas, Benavides y S. Marín.—Cens. y aprobación de la Religión.—Ded. al Rey.—Prol. al lector.

Seis cuestiones de la Primæ Secundæ, desde la 109 a la 114, dan a Zumel base para estudiar todo lo referente a la Gracia, en sí misma, en sus disposiciones y en sus frutos. Comienza por discutir las fuerzas naturales del entendimiento y de la voluntad humana en los dos estados (de integridad y de caída), adoptando las opiniones corrientes entre los teólogos

y defendiendo con gran copia de argumentos los dogmas católicos. De sus opiniones personales en este punto dará idea la siguiente proposición referente al hombre caído:

Certum est quod sine auxilio gratiae potest homo assentiri veritatibus fidei, a Deo revelatis; fide acquisita; non tamen tanquam revelatis a Deo seu ut revelatis, assensu inquam acquisito et naturali; qui etiam quantum ad substantiam et speciem distinguatur ab eo qui requiritur ad justificationem. (Pág. 25).

Concede menos a la voluntad, aún en el estado de inocencia, pues le niega la facultad de observar por largo tiempo todos los mandamientos, y hasta cree más probable que no podría, sin la Gracia, amar eficazmente a Dios sobre todas las cosas (67). Mucho menos concede, como era de esperar, a la naturaleza caída, sobre todo en estado habitual de pecado, empleando esta razón para mover a salir de él, pues un pecado llama a otro (74). Esto en los actos meramente naturales, pues en el orden sobrenatural niega al hombre todo poder sin la Gracia (86).

Estudia a continuación lo que puede hacer el hombre en estado de pecado, refutando con gran energía las exageraciones de los protestantes y de algunos católicos (118). Zumel insiste aquí en su opinión de que el pecado habitual no es solo separación de Dios, sino a la vez adhesión a la criatura, lo que aplica también al original.

En todas estas cuestiones, afirmada la necesidad de la gracia, demuestra que ésta no falta nunca en los casos concretos para poder cumplir la ley.

No admite que la exención de los veniales haya sido concedida a otro que a la Santísima Virgen, y en la materia de perseverancia final adopta las opiniones más favorables a la gracia (200).

Sostiene de nuevo la diferencia intrínseca entre el auxilio suficiente y el eficaz (205), remitiéndose a los Comentarios a la Primera Parte. Estudia la naturaleza de la gracia santificante y demuestra que es distinta de la caridad (215), y que absolutamente podría el hombre ser grato a Dios sin la cualidad de la gracia (228). La gracia está en la esencia del alma y no en sus potencias (219).

Zumel es muy claro y abundante, lo mismo en las pruebas que en la exposición; pero, como todos los escolásticos de su tiempo, llega a hacerse difuso.

Insiste de nuevo en que la diferencia del auxilio suficiente y el eficaz proviene de Dios e incluye algo sobrenatural (275).

Atribuye constantemente a los nuevos teólogos la doctrina de que la predestinación sigue siempre al consentimiento previsto, a pesar de que Molina, en la edición antuerpiense de la Concordia, lo redujo claramente a algunos casos. Niega también que con igual auxilio uno se convierta y otro no (299).

Niega también repetidas veces que en los actos malos y culpables pueda darse predeterminación (305 y 314). No rehuye la dificultad que en su sistema ofrece el conocido texto: *Si in Tyro et Sidone. . .* y sostiene que con él indicó el Señor que los de Corozain eran peores que los de Tiro y

Sidón; pero unos y otros necesitaban gracia eficaz para convertirse (304). Establece la premoción para todos los actos moralmente buenos (317); para los naturales ex Dei providentia, y para los sobrenaturales etiam ex natura rei (325).

Al estudiar las causas de la gracia sostiene que los hábitos sobrenaturales proceden inmediatamente de Dios (325). La Humanidad de Cristo es causa moral de nuestra santificación; Dios, causa física (340). Cristo, en cuanto hombre, es también causa instrumental y ministerial (343).

Explicando concretamente el modo y aplicando la teoría a los sacramentos dice: «*Quod humanitas Christi et quaelibet alia creatura potest assumi ut instrumentum divinae potentiae ad justificationem animarum et ad quaelibet alia opera supernaturalia quatenus prius, saltem natura, praemóventur aliquo motu qui ut procedit a Deo, est virtus quaedam supernaturalis instrumentalis constituens creaturam in actu primo ad actualem productionem gratiae, vel alterius effectus supernaturalis*» (357).

La gracia no es creada, sino educada de potencia obediential animae (384). Adán y los ángeles recibieron la gracia por su propia disposición (413).

Por mucho que haga el hombre con sus fuerzas naturales, no hay necesidad ni infabilidad ninguna de que conseguirá la gracia (438), y, por tanto el axioma: *Facienti quod in se est... debe entenderse ex viribus gratiae*. La preparación está en proporción solo con la gracia actual recibida (459); pero ayuda mucho a la gracia que el hombre quite los obstáculos con sus fuerzas naturales.

La contrición meramente natural no puede alcanzarse por las fuerzas naturales (447). Dios da el auxilio suficiente a todos los adultos para convertirse en cualquier momento (461), y el eficaz también en cuanto de El depende (470). La gracia puede crecer siempre (478).

Es lo más probable que nadie pueda conocer con evidencia que la fe que tiene es infusa y divina (511). Las revelaciones son de fe divina para el que las recibe, y humana solamente para los demás (517).

La inmutación de la voluntad necesaria para la justificación puede, absolutamente, hacerse sin acto físico del pecador (540). El pecado mortal destruye físicamente la gracia (555). La fe en el Redentor necesaria para la justificación basta que sea implícita (588).

La justificación es instantánea (648). Las últimas disposiciones que preceden a la gracia son causa de ella (660).

El hombre que está en gracia, aparte de toda promesa, es digno de la vida eterna (691), pero no por justicia perfecta (702). Supuesta la promesa divina, el premio es debido por justicia conmutativa y distributiva (706). Debe afirmarse que en la satisfacción de Cristo hubo verdadera y propia justicia, tanto de parte de Dios como de parte de El (712). Al estudiar la gracia creada en Jesucristo adopta las opiniones más favorables a la Santa Humanidad (721 y sigts).

Opina que una misma obra tiene igual mérito en dos que tengan desigual gracia, pues el mérito no corresponde a los hábitos, sino a los actos, aunque estos sean generalmente diferentes por la intensidad de la caridad (729).

El mérito de las obras no ha de medirse sólo por la intensidad de la caridad, sino también por la dificultad intrínseca de las mismas (754), y rechaza con indignación la doctrina opuesta.

Estudia con mucha detención las cuestiones relativas al mérito de Cristo, en que tanto se había sutilizado aquellos años, y que dieron ocasión a las disputas de 1582, sosteniendo las opiniones más honrosas para el Redentor, entre ellas que por ser cada acción de Cristo de un mérito infinito, ningún premio puede serle adecuado (747).

Por qué las obras de supererogación son generalmente de más mérito que las obligatorias lo explica por la mayor intensidad del afecto que las produce (756). Las obras de los justos hechas bajo el impulso de la gracia merecen de condigno y por su intrínseca bondad, no por aceptación extrínseca, la vida eterna (776).

Toda obra meritoria debe proceder de la gracia (795), y no basta referirla a Dios habitualmente, sino que se necesita una relación por lo menos virtual (794), aunque no le parece improbable la opinión contraria. Aun sin mayor intensidad de caridad, las obras de las otras virtudes movidas por ella merecen aumento de gloria esencial (805).

La remisión de los veniales es obra de la divina gracia, aunque es de fe que el hombre pueda satisfacer por la pena temporal (816).

Como era de esperar, Zumel niega que las obras naturales puedan merecer de ningún modo la primera gracia ni disponer para ella (819).

Todo acto hecho en gracia y caridad, aunque sea remisa, merece el aumento de ellas, bien que sólo los actos más intensos lo producen actualmente (876).

Insiste finalmente que no sólo la caridad sino la naturaleza misma de la obra determina su mérito (881), y sostiene que el justo puede merecer de congruo la perseverancia en la gracia.

5.—REGULA ET CONSTITUTIONES Fratrum sacri ordinis Beatae Mariae de Mercede Redemptionis Captivorum. (Escudo grande de la Merced.) Cornelius Bonardus excudebat. Salmanticae M.D.LXXXVIII.

Cuatro hojas sin foliar y 225 páginas en 8.º

Carta del maestro general fray Francisco de Salazar exhortando a todos los religiosos a la observancia de las nuevas Constituciones. Índice.

«De initio ac fundatione sacri ordinis B. Mariae de Mercede redemptionis captivorum. Vigilantísimo Pastori Fratri Francisco a Salazar . . . suus F. Franciscus Zumel Provincialis Castellae, haec dicit et consecrat.» (Ocupa las páginas 1-25, y después del exordio solemne de las primitivas Constituciones, estudia detenidamente, y citando documentos, la fundación y primeros pasos de la Merced.)

Zumel intentó poner algún orden en la materia de los capítulos, ilustrando los más principales con extensos comentarios, que demuestran sus vastos conocimientos en Derecho canónico.

4.—INSTRUCTIO officiorum ordinis B. Mariae de Mercede redemptionis captivorum, seu formularium, dedicado también al maestro Salazar, traba-

jo en el que Zumel pudo extenderse libremente en detalles curiosos sobre la vida de los mercedarios de su tiempo. El mejor elogio de esta obra personal de Zumel lo hicieron los que, un siglo después, lo incorporaron en las Constituciones, donde, a pesar de las diversas reformas, pueden aún reconocerse intactos muchos de sus párrafos.

Dicha instrucción, encuadrada con la Regla y Constituciones, parece que ha de ocupar 58 páguas, puesto, que en la 59 comienza el opúsculo.

5. — DE VITIS PATRUM ET MAGISTRO RUM GENERALIUM BEATAE MARIAE DE MERCEDE, BREVIS HISTORIA, que ocupa las páginas restantes hasta la 137, a la que siguen aún tres de índices. Sus noticias son curiosísimas, y en general seguras, sobre todo en lo referente a Castilla. Dedicó atención preferente, como era de esperar, a la vida literaria de la Orden, siendo en este sentido fuente capital para la historia de la Merced.

6. — FRANCISCI ZUMEL MAGISTRI GENERALIS ORDINIS BEATAE MARIAE DE MERCEDE REDEMPTIONIS CAPTIVORUM. CENSURA CIRCA LIBRUM DE CONCORDIA PATRIS LUDOVICI MOLINAE EX SOCIETATE JESU. (Bib. Vatic.—Barberini lat. 1083, fols. 447-665).

Este trabajo de Zumel, formando un solo cuerpo con el siguiente, fué enviado a Roma en la famosa cesta, al avocar el Papa a su tribunal la controversia de auxilliis.

Comienza por afirmar que: *Exterminandus est longe ab ecclesia Christi liber iste de Concordia, seu potius discordia gratiae et liberi arbitrii*, lo que intenta deducir de 24 razones, tomadas una de su afinidad con las doctrinas de Pelagio, otras de su exagerado concepto de las fuerzas naturales y de la parte insignificante que deja a la gracia en las obras sobrenaturales, y sobre todo en la predestinación. A veces invoca, para determinar el sentido de la Concordia, las ideas expuestas por Molina en sus Comentarios a la primera parte de la Summa, como sucede al tratar del mérito de Cristo y de su libertad para el mal, punto en que Molina iba bastante más lejos que Fray Luis de León en la lectura presentada por Zumel en el segundo proceso.

Fratris Francisci Zumel. Tertia defensio gravissima, ubi palam veritas reseratur...et quo pacto adversarii cum laesione fidei loquantur aperte ostenditur.

Zumel, que no estaba conforme con todas las ideas expuestas por Bañes y demás dominicos en las dos anteriores defensas enviadas con ésta a Roma, escogió para la suya el punto capital de la controversia en cuya apreciación coincidía con Bañes, que, como sabemos, firmó también la Defensa.

Abrese ésta con la siguiente cuestión, cuya respuesta separa a las dos escuelas: *An efficax auxilium gratiae actualis Dei consistat in aliqua motione praevia gratuita, quae, ut a Deo est, suam habet efficaciam prae-movendi liberum arbitrium ad poenitentiam, non solum in genere moris, sed vere efficaciter ad modum efficientis physice.*

6.—*Sanctissimo ac Beatissimo D. Nostro Clementi VIII, Pontifici Maximo Archi pastori Catholicae Ecclesiae Opus dicatum Authore Fr. Francisco Zumel Doctore Theologo Decano Salmanticensis Academiae eiusque publico professore jam emerito instituti Ordinis Bae. Mae. de Mercede, red. cap. Quaestio Theologica: Num sit de fide divina Clementem VIII, nunc viventem esse verum Papam successorem Petri et Archi-Pactorem verum totius Orbis?*

Hállase este opúsculo en los códices Barberini, Cat. 1089, pág. 69... Ocupa 32 grandes folios de nutrida lectura, en letra muy menuda.

Este trabajo, con intencionada dedicatoria fechada en Salamanca a 30 de Enero de 1605, fué enviado al Papa, a quien agradó tanto, como le habían disgustado las conclusiones opuestas, y mandó escribir al autor un breve lleno de encomios, donde se advierte también que *ex tuo celo incensus, et eiusdem Nuntii cohortatione permotus, nuper scripsisti*; lo que basta para probar que no le movió sólo el deseo de molestar a los jesuitas, como con poca caridad se ha supuesto. Zumel nada había indicado sobre tal exhortación del Nuncio, porque hubiera restado valor a su trabajo.

Fué ésta para el Mercedario una de las mayores satisfacciones de su vida, pues en medio de tantas discusiones y borrascas veía elogiada su doctrina por la Cabeza de la Iglesia. «Antes de ahora—dice el Papa—teníamos noticia de tu virtud y doctrina insigne y, lo que vale más, del ardor con que defiendes la fe católica...Alabamos, hijo, tu piedad, y juntamente te recomendamos en el Señor, pues la ciencia que del Padre de las luces recibiste toda la empleas para la edificación del Cuerpo de Cristo, que es su Iglesia. Y, efectivamente manifiestas que no sólo te adorna la ciencia, que muchas veces desvanece, sino la caridad, que edifica siempre, etc.»

7.—*SANCTISSIMO PATRI ET DOMINO NOSTRO PAULO V PONTIFICI MAX. FRANCISCUS ZUMEL, ETC. DEFENSIO IUSTIFICATIONIS ET PROCESSUS CENSURARUM AC MANDATORUM D. N. PAULI V, PONTIFICIS ROMANI, MONARCHAE TOTIUS ECCLESIAE, CONTRA INIUSTA DECRETA SENATUS VENETORUM, QUIBUS, ETC. (Bibliotheca de San Isidro).*

4.º de 152 págs., sin más portada ni pie de imprenta, aunque es de suponer fuese impresa en Salamanca en 1606.

Los decretos que dieron ocasión al Monitorio del Papa fueron, entre otros, la prohibición de adquirir bienes la Iglesia, so pena de confiscación; de edificar iglesias, monasterios ni hospitales, bajo la misma pena; los bienes eclesiásticos dados en enfiteusis no deberían volver a la Iglesia, etc. Habían prendido, además, a dos eclesiásticos.

Zumel explica el origen divino inmediato de la potestad eclesiástica, mientras que los principes temporales ab ipsa multitudine immediate originem et potestatem habent, contra lo que a última hora sostuvieron algunos escolásticos demasiado temerosos de la urnas populares.

El Sumo Pontífice Romano en orden al bien espiritual, tiene plena y per-

fecta potestad para disponer de las cosas temporales de todos los fieles. Lo temporal y su uso debe subordinarse a lo eterno, y el Papa puede y debe invalidar los decretos del Senado cuando son perniciosos a los fieles. Compara al primero con los arquitectos y a los príncipes con los artifices, alegando numerosos textos de la Escritura y de los Santos Padres. La potestad espiritual necesita, para ser completa, algún poder temporal..

Los venecianos habían publicado un opúsculo anónimo, que él refuta, explicando el texto de la Sabiduría: *Per me reges regnant...* La práctica general de todos los cristianos en materia de donaciones condena como impíos los decretos del Senado; en cambio están a su favor todos los herejes. El poder del Papa no impide, sin embargo, la jurisdicción de los Príncipes temporales (46).

La inmunidad eclesiástica es de origen divino, pero los eclesiásticos están obligados a observar las leyes justas, como los demás ciudadanos. Que la inmunidad, como la jerarquía, procede *ex Dei ordinatione*, lo dice el Tridentino. Los venecianos citaban en contrario la opinión de Soto, que escribió antes de la declaración tridentina, pues Zumel recuerda haber asistido a sus funerales en Salamanca en 1559.

Aunque la inmunidad fuera sólo de derecho eclesiástico estaban obligados los Príncipes a respetarla, como los ayunos, etc. Resuelve mil dificultades del anónimo, una de ellas fundada en el *Caesarem appello* de San Pablo. El Papa puede deponer a los Príncipes, para volver al buen camino a las ovejas descarriadas e impedir que pierdan a otros (72).

Discute también el anónimo si Cristo había sido rey temporal; Zumel dice que eso es impertinente, pues consta que le fué dada toda potestad en el cielo y en la tierra. También en esto reprende a Soto.

Expone y vindica la conducta del Papa en el proceso de las censuras y recuerda a los venecianos los ejemplos de fe y sumisión dados por sus mayores, y los beneficios recibidos del Pontificado, al que debieron su salvación en Lepanto.

Afirma que el Papa es infalible, aún sin el Concilio, en materias de fe y costumbres (116). Muéstrase en todo gran canonista y conocedor de todas las opiniones y autores. Amenaza a los venecianos con los castigos divinos y los exhorta a volver al buen camino, reparando el escándalo dado. Los Obispos se habían puesto de parte del Dux, y a ellos se dirige principalmente, terminando con la dedicatoria a Paulo V.

Téllez afirma que esta obra fué escrita por orden del Papa. De lo que dice Cantú en *Los Herejes de Italia* parece desprenderse que el autor del anónimo impugnado era Paolo Sarpi.

Sacó a luz el Manual de que al presente vssa la Orden, ajustándolo al Romano nuevo reformado de Clemente Papa VIII, en cuyo prólogo, hablando con los religiosos de nuestra familia, a quien lo dedica, dice estas palabras: *Sic enim maiora et Graviora Religionis negotia semper curavi ut a minoribus nunquam animum repulerim*, etc. Dijo esto para satisfacer a los que viéndole totalmente ocupado en tan graves estudios y con cui-

dados tan superiores del Gobierno de su orden y de la Universidad de Salamanca, que toda pendía de su dirección, se admiraban de verle entender en cosa tan ajena al parecer, de hombres estudiosos como la modulación del cántico eclesiástico, de que en este libro se trata, pero todo podría creerse de su zelo y talento.

Escribió otros muchos tratados y opúsculos de diversas materias escolásticas y morales, porque ningún caso ocurrió en su tiempo, sobre que no escribiese como lo afirma el Padre Fray Antonio de Herreros, discípulo suyo.

ZURITA (D. Marciano).

Nació en Palencia el 2 de Noviembre de 1892, cursó las asignaturas del Bachillerato en el Seminario e Instituto de la misma ciudad y de aquí pasó a continuar sus estudios a Valladolid en cuya Universidad hizo la carrera de Derecho, obteniendo al terminarla el grado de Licenciado.

Obtuvo al poco tiempo, mediante oposición, una plaza de oficial del Gobierno Civil, y simultaneando con el desempeño de dicho cargo estudió la carrera de Filosofía y Letras, en cuya facultad se graduó de Licenciado en Zaragoza.

Su grande afición a las bellas letras, que sintió desde muy joven y para las que luego ha demostrado poseer cualidades que le han merecido un honroso puesto, conquistado en el periódico y en el libro, entre los escritores contemporáneos, le movió a trasladarse de su ciudad natal a Madrid en 1904 o 1905, y desde entonces viene dedicándose a escribir con una laboriosidad y constancia dignas de todo encomio.

Repartidas sus numerosas producciones en multitud de revistas y periódicos así españoles como extranjeros, imposible dar noticia de todas ellas, si bien es suficiente para que el lector se forme idea de su labor intelectual la siguiente reseña, en la cual no incluímos, por creer que no se hayan impreso, las catorce o más obras teatrales, algunas de ellas muy aplaudidas por el público, como la titulada *Media hora antes*, monólogo en verso, que habiendo sido representado por primera

vez en el Teatro Circo de Palencia, (un barracón que se levantó provisionalmente en el solar donde después se construyó el palacio de la provincia) ha recorrido todos los escenarios de España y de América; el entremés de actualidad, escrito en colaboración con Emiliano Ramiro Angel y estrenado por Emilio Mesejo en el Infanta Isabel, en 1915, y *Los caballeros de los cuatro amores*, celebrada simultáneamente en el Español de Madrid, y en el Odeón, de Buenos Aires. Se trata de una obra esencialmente caballeresca, a la usanza española.

1.—EL TRIUNFO DEL SILENCIO, poesías con prólogo del catedrático francés M. Florentín Delmás y epílogo de Ricardo J. Catarineu. Palencia, Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, 1912.

2.—LA MUSA CAMPESINA, poesías. Madrid, Fernando Fe, 1915.

3.—HISTORIAS DE ZORRILLA, prosas. Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, Biblioteca Mundial, 1915.

4.—PÍCAROS Y DONOSOS, sonetos. Madrid, Editorial Mundo Latino, 1915.

5.—*Las canciones de mi tierra*. Poesía premiada con la Flor natural en los Juegos Florales celebrados en Burgos en 1907.—«La Propaganda Católica», tom. XXXIX, págs. 552-54.

Ha publicado en «Blanco y Negro»:

POESIAS

6-145.—*Una venganza*, 21 de Febrero de 1915.—*Una observación*, 14 de Marzo de 1915.—*La farsa social*, 16 de Mayo de 1915.—*Tríptico*, 6 de Junio de 1915.—*Tríptico. Invitación*, 20 de Junio de 1915.—*Tríptico. La del Oso y el Madroño*, 27 de Junio de 1915.—*Tres sonetos. Despedida. Lectura. Hipocresía*, 21 de Noviembre de 1915.—*Tríptico cervantino*, 5 de Diciembre de 1915.—*Hacia la aldea*, 1 de Abril de 1916.—*Porque le mire su dama*, 2 de Julio de 1916.—*El pincel de Goya*, 25 de Julio de 1916.—*El Don de la Muerte*, 19 de Noviembre de 1916.—*Músicas de Nochebuena*, 24 de Diciembre de 1916.—*Cuando pasa Don Quijote...*, 7 de Enero de 1917.—*Nocturno Pastoril*, 4 de Febrero de 1917.—*Caravana*, 4 de Marzo de 1917.—*Una dama jacobina*, 11 de Marzo de 1917.—*Frases de amor*, 18 de Marzo de 1917.—*La tercera salida de Don Quijote*, 8 de Abril de 1917.—*De los días caballerescos*, 6 de Mayo de 1917.—*Un español de los Tercios*, 19 de Agosto de 1917.—*Lo que quisiera. Para mi madre. Para mi esposa. Para mi hijo*, 8 de Septiembre de 1917.—*La respi-*

gadora, 16 de Septiembre de 1917.—*Puesta de sol*, 23 de Septiembre de 1917.—*El día del perfecto tragón*, 30 de Septiembre de 1917.—*Del noble solar hispano. I, S. M. el Rey D. Alfonso XIII*, 6 de Enero de 1918.—*Del noble solar hispano. II, S. M. la Reina Doña Victoria*, 15 de Enero de 1918.—*Del noble solar hispano. III, España*, 20 de Enero de 1918.—*Del noble solar hispano. IV, Albacete*, 27 de Enero de 1918.—*Del noble solar hispano. V, Alicante*, 3 de Febrero de 1919.—*Del noble solar hispano. VI, Almería*, 10 de Febrero de 1918.—*Del noble solar hispano. VII, Avila*, 17 de Febrero de 1918.—*Del noble solar hispano. VIII, Badajoz*, 24 de Febrero de 1918.—*Del noble solar hispano. IX, Barcelona*, 3 de Marzo de 1918.—*Del noble solar hispano. X, Bilbao*, 10 de Marzo de 1918.—*Del noble solar hispano. XI, Burgos*, 17 de Marzo de 1918.—*Del noble solar hispano. XII, Cáceres*, 24 de Marzo de 1918.—*Del noble solar hispano. XIII, Cádiz*, 31 de Marzo de 1918.—*Del noble solar hispano. XIV, Castellón de la Plana*, 7 de Abril de 1918.—*Del noble solar hispano. XV, Ciudad Real*, 14 de Abril de 1918.—*Del noble solar hispano. XVI, Córdoba*, 21 de Abril de 1918.—*Del noble solar hispano. XVII, Coruña*, 28 de Abril de 1918.—*Del noble solar hispano. XVIII, Cuenca*, 5 de Mayo de 1918.—*Del noble solar hispano. XIX, Gerona*, 12 de Mayo de 1918.—*Del noble solar hispano. XX, Granada*, 19 de Mayo de 1918.—*Del noble solar hispano. XXI, Huelva*, 26 de Mayo de 1918.—*Del noble solar hispano. XXII, Guadalajara*, 2 de Junio de 1918.—*Del noble solar hispano. XXIII, Huesca*, 9 de Junio de 1918.—*Del noble solar hispano. XXIV, Jaén*, 17 de Junio de 1918.—*Del noble solar hispano. XXV, León*, 23 de Junio de 1918.—*Del noble solar hispano. XXVI, Lérida*, 30 de Junio de 1918.—*Del noble solar hispano. XXVII, Logroño*, 7 de Julio de 1918.—*Del noble solar hispano. XXVIII, Lugo*, 14 Julio de 1918.—*Del noble solar hispano. XXIX, Madrid*, 21 de Julio de 1918.—*Del noble solar hispano. XXX, Málaga*, 28 de Julio de 1918.—*Del noble solar hispano. XXXI, Murcia*, 4 de Agosto de 1918.—*Del noble solar hispano. XXXII, Orense*, 7 de Agosto de 1918.—*Del noble solar hispano. XXXIII, Oviedo*, 18 de Agosto de 1918.—*Del noble solar hispano. XXXIV, Palencia*, 25 de Agosto de 1918.—*Del noble solar hispano. XXXV, Palma de Mallorca*, 1 de Septiembre de 1918.—*Del noble solar hispano. XXXVI, Pamplona*, 8 de Septiembre de 1918.—*Del noble solar hispano. XXXVII, Pontevedra*, 15 de Septiembre de 1918.—*Del noble solar hispano. XXXVIII, Salamanca*, 22 de Septiembre de 1918.—*Del noble solar hispano. XXXIX, San Sebastián*, 29 de Septiembre de 1918.—*Del noble solar hispano. XL, Santa Cruz de Tenerife*, 3 de Octubre de 1918.—*Del noble solar hispano. XLI,*

Santander, 15 de Octubre de 1918.—*Del noble solar hispano. XLII, Segovia*, 20 de Octubre de 1918.—*Del noble solar hispano. XLIII, Sevilla*, 27 de Octubre de 1918.—*Del noble solar hispano. XLIV, Soria*, 3 de Noviembre de 1918.—*Del noble solar hispano. XLV, Tarragona*, 10 de Noviembre de 1918.—*La vuelta del deseado*, 17 de Noviembre de 1918.—*Del noble solar hispano. XLVI, Teruel*, 17 de Noviembre de 1918.—*Del noble solar hispano. XLVII, Toledo*, 24 de Noviembre de 1918.—*Del noble solar hispano. XLVIII, Valencia*, 31 de Noviembre de 1918.—*Cómo mienten los poetas*, 8 de Diciembre de 1918.—*Del noble solar hispano. IL, Valladolid*, 8 de Diciembre de 1918.—*Del noble solar hispano. L, Victoria*, 15 de Diciembre de 1918.—*Del noble solar hispano. LI, Zamora*, 22 de Diciembre de 1918.—*Del noble solar hispano. LII, Zaragoza*, 29 de Diciembre de 1918.—*Las Mansiones de la Raza. El Alcázar de Madrid*, 5 de Enero de 1919.—*Las Mansiones de la Raza. El Alcázar de Sevilla*, 12 de Enero de 1919.—*Las Mansiones de la Raza. El Alcázar de Toledo*, 2 de Febrero de 1919.—*Las Mansiones de la Raza, Castillo de Coca*, 16 de Febrero de 1919.—*Las Mansiones de la Raza. El Castillo de Calatrava*, 16 de Marzo de 1919.—*Las Mansiones de la Raza. El Castillo de Burgos*, 6 de Abril de 1919.—*Un ramo de flores*, 27 de Abril de 1919.—*Las Mansiones de la Raza, Alcalá de Guadaíra*, 11 de Mayo de 1919.—*Las Mansiones de la Raza. El Castillo de Fuentes de Valdepero*, 1 de Junio de 1919.—*Las Mansiones de la Raza. Manzaneres el Real*, 15 de Junio de 1919.—*Las Mansiones de la Raza. El Castillo de Escalona*, 6 de Julio de 1919.—*Las Mansiones de la Raza. El Castillo de Montiel*, 20 de Julio de 1919.—*Las Mansiones de la Raza. El Castillo de la Mota*, 17 de Agosto de 1919.—*Las Mansiones de la Raza. El Archivo de Simancas*, 31 de Agosto de 1919.—*Las Mansiones de la Raza. El Castillo de Daroca*, 14 de Septiembre de 1919.—*Las Mansiones de la Raza. El Castillo de Monzón*, 12 de Octubre de 1919.—*Las Mansiones de la Raza. El Castillo de Ampudia*, 22 de Noviembre de 1919.—*Las Mansiones de la Raza. El Castillo de Benavente*, 7 de Diciembre de 1919.—*Las Mansiones de la Raza. El Castillo de San Servando*, 28 de Diciembre de 1919.—*Las Mansiones de la Raza. El Castillo de Alba de Tormes*, 1 de Febrero de 1920.—*El poema del agua. La nieve en la aldea*, 16 de Enero de 1921.—*Amor de pícaro*, 18 de Diciembre de 1921.—*Pais castellano*, 18 de Junio de 1922.—*Solar burgalés*, 20 de Agosto de 1922.—*Sorolla*, 10 de Septiembre de 1922.—*Sánchez Guerra*, 22 de Octubre de 1922.—*Blasco Ibáñez*, 12 de Noviembre de 1922.—*Palacio Valdés*, 26 de Noviembre de 1922.—*Nocturno. En el Parque*, 1 de Julio de 1923.—*Lo que hubiera he-*

cho yo. *En el siglo de los trovadores. En el siglo de los capitanes. En el siglo de los chisperos*, 8 de Julio de 1925.—*Un encuentro*, 5 de Agosto de 1925.—*Aguafuerte castellano*, 2 de Septiembre de 1925.—*Venganza española*, 16 de Septiembre de 1925.—*Camino de la victoria*, 7 de Octubre de 1925.—*Tríptico. Juventud. Amor. Poesía*, 21 de Octubre de 1925.—*Fraternidad. España. América*, 11 de Noviembre de 1925.—*El llanto del Bufón*, 6 de Enero de 1924.—*Retratos de familia. El caballero de la mano cortada. La dama triste que acaricia a un perro. El falso y presumido caballero*, 20 de Enero de 1924.—*Una boda como hay muchas*, 10 de Febrero de 1924.—*Serenidad*, 17 de Febrero de 1924.—*Vispera de fiesta en Castilla*, 2 de Marzo de 1924.—*Los tres crucificados* (Tríptico), *Gestas. Dimas. Cristo*, 6 de Abril de 1924.—*El Santo Cristo de la Fe, veneradísima imagen de la Iglesia de San Luis de esta Corte*, 13 de Abril de 1925.—*Miniatura*, 15 de Abril de 1924.—*Oración*, 1 de Junio de 1924.—*El último grito*, 29 de Junio de 1924.—*Orto en verano*, 15 de Julio de 1924.—*Lo que me hubiera gustado ser. En el siglo XVII. En el siglo XVIII. En el siglo XIX*, 11 de Agosto de 1924.—*Profesión de fe*, 31 de Agosto de 1924.—*Romance del Gran Amor*, 14 de Septiembre de 1924.—*Los cómicos de la Legua*, 25 de Noviembre de 1924.—*Conventos castellanos*, 28 de Diciembre de 1925.—*La Epifanía*, 4 de Enero de 1925. *Jesús consuela a las mujeres de Jerusalén*, 5 de Abril de 1925.—*Desesperanza*, 3 de Mayo de 1925.—*El eterno caminar*, 31 de Mayo de 1925.—*El columpio*, 12 de Julio de 1925.

PROSA

144-155.—*Eutrapelia sentimental. Epitafio a mi chaleco*, 3 de Junio de 1917.—*Eutrapelia sentimental. La mitad de los libros que se prestan...*, 8 de Julio de 1917.—*El poema del agua. El agua en la aldea*, 30 de Mayo de 1920.—*Cómo han sido las mujeres. Carlota Corday*, 10 de Junio de 1925.—*Cómo han sido las mujeres. Cleopatra*, 15 de Julio de 1925.—*Cómo han sido las mujeres. Judit*, 12 de Agosto de 1925.—*Cómo han sido las mujeres. Isabel la Católica*, 30 de Diciembre de 1925.—*Cómo han sido las mujeres. La Reina de Sabá*, 12 de Enero de 1924.—*Burgos, la ciudad de la fe*, 10 de Mayo de 1955.—*Cómo han sido las mujeres. La original Cornelia*, 13 de Septiembre de 1925.

Colaboración:

Empezó a escribir en *El Día de Palencia*, periódico que dirigió durante cuatro o cinco años. Sus primeros versos debieron aparecer en 1904. Se titulaban *El sepulturero*, y eran furiosamente románticos y tristes, con esa tristeza inexplicable de los quince años.

Su colaboración en Madrid comenzó, por rarísimo contraste, en una revista que por entonces—el 904 o 905—dirigía Eduardo de Lustorio, titulada *Gente vieja*. En ella colaboraban: Manuel Reina, Manuel del Palacio, Juan Valero de Tornos, etc. Y allí, entre aquellos señores, se le hizo un hueco creyéndosele viejo, siendo muy joven respecto de ellos.

Desde aquella época, ha colaborado en todos los periódicos ilustrados de Madrid, pero donde está lo principal de su labor es en *Blanco y Negro*.

De diarios madrileños ha sido redactor o colaborador de *A B C*, *La Tribuna*, *La Nación*, *El Imparcial*, *El Liberal*, *El Parlamentario*, etc. En *La Tribuna* publicó todos los artículos de su campaña en Larache, en 1913.

Ha fundado tres periódicos en Madrid, con Carlos Miranda, uno titulado *El arrastre*, que llegó a alcanzar gran tirada.

Con Gonzalo Pardo, *El dominó negro*, que obtuvo inmensa aceptación y que les dió no pocos disgustos.

Por último, con el veterano actor Pepe Ontiveros, fundó *Ontiveros H. P.* que no tuvo la aceptación que esperaban.

De periódicos extranjeros colaboró en muchos, principalmente americanos y parisienses.

Durante toda la guerra fué redactor de una agencia francófila que llegó a tener unos trescientos periódicos y revistas. La dirigía el redactor de *Le Matin* M. Juge, y eran redactores con él Alvaro Calzado, Emiliano Ramirez Angel, Hermógenes Cenamor, López Moya, «Fabián Vidal», «Alejandro Miquis» y el doctor Ruiz Albéniz. Animados de un gran entusiasmo, realizaron, durante los cuatro años de la guerra, una labor ímproba. Nuestro biografiado hacía tres, cuatro, cinco y hasta seis crónicas diarias, usando los seudónimos de «Carlos Mota», «Alberto Donadio», «Narciso Jiraldez», «Samuel Ximénez», «Angel Toledo», «Francisco Bilbao», «Leopoldo Gálvez», «A. Hurtado» y «P. Gómez Urquijo». Hubo crónica de aquellas que se reprodujo en más de doscientos periódicos.

Digna de elogio parecerá al lector lo laboriosidad de este palentino, cuyo caudal literario si ciertamente no es mucho, no es por falta de voluntad, sino de tiempo, pues desde hace muchos años, no pasa un solo día que no haga un ciento de versos y escriba cuarenta o cincuenta cuartillas de prosa periodística.

APENDICE ⁽¹⁾

A

AGUILAR (Excmo. e Ilmo. Sr. D. Gonzalo).

Nació en Aguilar de Campóo, a fines del siglo XIII, como se deduce de un Breve de Clemente VI de 20 de Agosto de 1346 en que concede que puedan ganar los fieles que visiten la Iglesia advocada a San Miguel, en Aguilar de Campóo, «de quo quidem loco dictus Episcopus traxit originem», indulgencia de cien días de perdón, así que dicha Iglesia, construída a expensas de algunos parientes y amigos de D. Gonzalo, que también contribuyó a dicha obra, esté terminada. Fué nombrado obispo de Sigüenza el 18 de Julio de 1342, y al año siguiente, rigiendo ya dicha Diócesis, fundó una Cátedra, base del futuro Seminario Diocesano, formando a este fin un *Estatuto* que es una prueba inequívoca de su ilustración y grande amor a la ciencia. Véase una muestra de dicho documento: «Por quanto la Iglesia de Dios, dice, cual piadosa Madre debe proveer a que los deseosos de aprovechar en la ciencia, no dejen de hacerlo por falta de maestros o enseñantes, por eso Nos Gon-

(1) Tres cosas nos proponemos en este apéndice: 1.^a, dar a conocer los escritores de quienes hemos averiguado o sabido durante el curso de la publicación de la obra que debían figurar en la misma; 2.^a, añadir a los datos de los ya biografiados, que indicaremos con un asterisco, los adquiridos posteriormente; y 3.^a rectificar algunas afirmaciones, pocas por fortuna, y siempre hechas de buena fe, menos conformes con la verdad de lo que nos parecieron al consignarlas.

zalo, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica, obispo de Sigüenza, atendiendo a que una de nuestras más graves obligaciones es ganar para Dios, ayudados de su auxilio, y traer al camino de la verdad a los que yerran por ignorancia, madre de todos los errores que obscurecen el alma, anhelando también que la sabiduría y la ciencia, generadoras de todas las virtudes, produzcan abundantes frutos, principalmente en nuestra Iglesia, determinamos y ordenamos con el asentimiento de nuestro Cabildo, el siguiente estatuto duradero para siempre, que haya en nuestra ciudad Seguntina un maestro de Gramática y Lógica, que sepa y valga para instruir y formar en las artes a los que quieran aprenderlas, etc., etc.» Este *Estatuto*, escrito en latín, puede verse íntegro en la «Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus Obispos», por el Rvdo. P. Toribio Minguella, tomo II, págs. 530-532.

En 1348 fué promovido a la sede compostelana, pasando de esta a la Primada de Toledo, por haberla renunciado el Cardenal Gil Carrillo de Albornoz, el año 1350, debiendo atribuirse al poco tiempo que la rigió el que algunos autores no hablen de ello o lo pongan en duda.

Según Sitges, en su libro «Las mujeres de D. Pedro I», D. Gonzalo murió el día 25 de Febrero de 1352, pero los Padres Toledanos señalan con mejor acierto el 1353. Estos últimos elogian a tan eximio varón con las siguientes palabras: «Humilde en la prosperidad, imperturbable en la adversidad, muere en Sigüenza, al parecer desterrado, el 25 de Febrero de 1353, y allí está sepultado.»

* **ALBARRÁN (D. Jacinto)**, Agustino.

Al final del tomo II de su *Ensayo* explica el P. Gregorio de Santiago lo dicho en el I al hablar del *Catecismo* del P. Albarrán y copia varios párrafos en que éste autor da cuenta de lo ocurrido con su libro, pareciéndonos de justicia transcribir

aquí la «Aclaración» del primero, a quien copiamos al hablar de dicho *Catecismo*, tomo I de nuestra obra, pág. 6, núm. 1.

»En el artículo dedicado al P. Jacinto Albarrán, pág. 80 del vol. I, después de describir tres impresiones de la versión cebuana del *Catecismo de Pío X*, hecha por el mencionado Padre, dimos la razón de haberse impreso por tres veces en las siguientes palabras: «Las tres portadas (que allí se reproducen) son de una sola y única edición repetida en tres impresiones; fueron desechadas la primera y segunda por la autoridad eclesiástica a causa de la multitud de errores que contenían, y fué necesario hacer una tercera impresión.» El P. Albarrán explica lo ocurrido en los siguientes párrafos que vamos a reproducir.

Después de contar cómo llevó a cabo la versión cebuana del *Catecismo* por encargo de Mons. Pablo Singzon, Provisor y Gobernador de la Diócesis de Cebú, y el envío del original a Manila para la impresión, la cual fué gestionada por el mencionado Sr. Provisor, prosigue diciendo: «Una vez impresa (la versión), recibí los primeros ejemplares ¿pero cuál no fué mi asombro al ver que apenas reconocía yo mi trabajo, pues se había suprimido, cambiado, traspuesto y completamente modificado mi manuscrito? Sin pérdida de momento escribí al Director de «La Liga Antipornográfica» (que se había encargado de la impresión) protestando de lo hecho, pues resultaba yo responsable de lo impreso por llevar mi nombre en la portada, fuera de que no era eso lo aprobado por la autoridad eclesiástica.

»En carta correctísima me contestó el Director dándome en absoluto la razón, pidiéndome mil perdones por lo sucedido y prometiéndome inutilizar inmediatamente toda la edición. Explicaba el caso diciendo que se había cometido el encargo de corregir las pruebas a un anciano, el cual con la mayor buena fe del mundo y creyendo hacerlo mejor, lo había echado a perder y además había ido rompiendo las cuartillas manuscritas según iban imprimiendo los pliegos, por lo cual nuevamente me pedía indulgencia y me rogaba le enviase otra copia del *Catecismo*.

»Hícelo así, y examinado el nuevo manuscrito por censores de la Orden y de la Diócesis, volvió a imprimirse, pero debido a que en Manila no había correctores que supiesen el idioma bisaya-cebuano, se deslizaron en seis o siete páginas erratas graves de imprenta que se subsanaron fácilmente, puesto que se conservaban las planchas todas del *Catecismo* y, cambiadas a ruego mío, se pudo publicar.»

ALONSO RODRIGUEZ (D. Honorio).

Nació en Itero de la Vega el 28 de Septiembre de 1850, cursó el Bachillerato en Burgos, la carrera de leyes en la Universidad de Valladolid, terminándola el 1870. Ejerció la abogacía en la Audiencia de Burgos hasta 1876, en que hizo opo-

sición a las plazas de Registros, siendo nombrado para el de Alcañices en 1877; allí fué Registrador hasta 1879, después en Mota del Marqués hasta 1886, en Santander hasta 1909, en Falset hasta 1912, en La Bisbal hasta 1914, y después de breve tiempo en Sabadell, volvió a La Bisbal. El 15 de Octubre de 1916 obtuvo la plaza de Salamanca, la de Tortosa en 1919 y la de Madrid en 1920, siendo jubilado al siguiente año, después de cuarenta y tres años de incesantes servicios en las oficinas de los Registros de propiedad mencionados.

Funcionario intachable en su larga carrera, cristiano de arraigadísimas convicciones, poeta e historiador, su incansable laboriosidad hizo que en una misma pluma se armonizaran los improbables trabajos del Registro con los amenos de la bella literatura y de la historia provincial.

1.—UN AVIADOR NOVEL, juguete cómico en dos actos y cinco cuadros, original de D. Honorio Alonso Rodríguez. Acto primero, cuadros primero y segundo. Librería Religiosa e imprenta Benito Hernández y hermano, Rivera, 15.—Santander.—1914.

8.º m. de 76 págs.

«A *Un aviador novel* presta motivo ideológico cierta gitanilla, graciosa y honesta cual la Preciosa cervantina de las Novelas ejemplares, y el enredo de la acción sigue las peripecias de un típico concurso de aviadores; hay emoción y picaresca alegría, combinadas en justas proporciones; el diálogo en atildada prosa cabrillea animadísimo.»

El Iris de Paz, vol. I, pág. 299.

2.—LO PASADO. Drama en cuatro actos y en verso, original de Honorio Alonso Rodríguez. Madrid, R. Velasco, Imp., Marqués de Santa Ana, 11 dup. Teléfono número 551. 1915.

8.º m. de 79 págs.

3.—LO PRESENTE. Comedia en tres actos y en verso, original de Honorio Alonso Rodríguez. Madrid, R. Velasco, Imp., Marqués de Santa Ana, 11 dup. Teléfono número 551. 1915.

8.º m. de 55 págs.

«*Lo pasado y Lo presente* son, huyendo de trascendentalismos filosóficos, figuras simbólicas de principio y fin del siglo XIX. El pensamiento generador, la tesis de estos verdaderos dramas es tan verdadera como genuinamente cristiana: el matrimonio católico nacido al calor de simpatías del alma, y luchando los protagonistas contra las pasiones protegidas

das del oro en *Lo pasado* y de la astucia de un millonario hebreo en *Lo presente*. Desde el punto de vista literario las acciones están lógicamente desarrolladas, hay verosimilitud en los recursos, los caracteres de los protagonistas están muy fuertemente acusados y algo borrosamente descritos los secundarios. En *Lo presente* vibra con acento heróico el patriotismo, y las escenas de la cárcel tienen dejos muy delicados del gran lírico palentino J. Manrique. En *Lo presente* no brilla en ocasiones la naturalidad y hay repetidas llamadas a fórmulas jurídicas y convencionales, que aprisionan la libre inspiración del genio.»

El Iris de Paz, vol. I, pág. 299.

4.—EL SUEÑO DE DON TIBURCIO O el específico de don Longines o un alcalde en los infiernos. Comedia para reir o sainete para llorar por H. Rodríguez Solona. Precio: 2 pesetas. Valladolid, Tipografía y Casa editorial Cuesta. (S. a.)

8.º m. de 91 págs.

«Es la obra que reseñamos una ingeniosa comedia de costumbres, rica en acciones representativas, alegres y regocijadas, como exige el Pinciano, en la que el autor D. Honorio ha logrado trasladar a la escena con brillante lucimiento el asunto de las elecciones populares, ridiculizando con sal verdaderamente ática los inmorales resortes que ponen en juego los candidatos de los partidos izquierdistas. Aunque redactada con tendencias más éticas que psicológicas, es la comedia de factura genuinamente dramática, abundante en recursos escénicos, cautivando poderosamente la atención el último cuadro, *El alcalde en los infiernos*, por los vívidos lances y los rasgos sorprendentes de vigor dantesco.»

El Iris de Paz, vol. I, pág. 79.

5.—ALGO SOBRE LA FUNDACIÓN DE LA ORDEN DE CALATRAVA. Investigaciones históricas por D. Honorio Alonso Rodríguez. Eugenio Subirana, Edit. y Lib. Pontificio, Puerta Ferrisa, núm. 14. Borcelona, 1917.

8.º m. de 108 págs.

«En esta obra, humilde en apariencia, pero de mucho fondo crítico, definiendo bizarramente el prestigioso Registrador de la propiedad, en Salamanca, D. Honorio, la opinión tan preterida en las historias modernas, de que el Monasterio de Santa María de Fitero, solar glorioso de la benemérita y legendaria Orden religioso-militar de Calatrava, no es el Cisterciense del Fitero navarro, cuya existencia en la centuria duodécima es muy problemática, sino el Cisterciense primero, y más tarde Hospitalario de la Fuente de Fitero. cuya existencia anterior, en las márgenes del Pisuerga, atestiguan las ruinas descubiertas en el término municipal de Hitero de la Vega, y documentos fehacientes de los siglos XIV y XVI. algunos de ellos facilitados al autor por el virtuoso e ilustrado Párroco de la citada Villa, D. Tirso Martínez. Y aseguran, frente a Moret, haber salido San Raimundo para Calatrava del Fitero palentino, Maximiliano Casirito, Garibay y el Tácito español, príncipe de nuestros historiadores, Mariana. Por otra parte es inverosímil que San Raimundo llevase 20.000 hombres de Fitero

y pueblos vecinos, como añade la crónica de D. Rodrigo, en la hipótesis de que el Monasterio de Santa María estuviese enclavado en la orilla del Alhama, despoblando el territorio a la sazón en poder de Castilla, pero fronterizo de Navarra, dejándole sin defensa, expuesto a las acometidas del fogoso rey navarro Sancho VII, el Sabio. Recientemente ha venido a prestar incalculable servicio a la causa, que tan valientemente propugna mi distinguido amigo, el hallazgo de una lápida con emblemas cistercienses, debido al trabajo de investigación del mencionado D. Tirso, de su hermano D. Arturo, también sacerdote, y de D. Benjamín Ibáñez, sobrino del autor.

Hay en el libro exuberancias de razones, varias de indiscutible solidez, y se nota marcada intención de presentar lealmente y con todo su vigor los argumentos del adversario, el analista P. Moret, no siempre resueltos con próspera fortuna; pero de todas suertes, *Algo sobre la Fundación de la Orden de Calatrava*, es obra muy bien pensada, que sin duda habrán de consultar los historiógrafos de tan renombrada Institución, origen preclaro de las de Alcántara y Montesa.—Domicio Ramos, C. M. F.

Ilustración del Clero, tom. XI, pág. 375.

ALVAREZ (D. Ramiro).

Vino al mundo en Castromocho el 1846. Cursó la segunda enseñanza en el Instituto de Palencia hasta obtener el grado de Bachiller, estudió luego en Madrid la carrera de Farmacia, y obtenido el título de Licenciado, se estableció en la primera de las dos ciudades dichas, donde fué elegido Alcalde de la misma el 1872 y fundó el 1885 el periódico titulado «El Progreso de Castilla», que dirigió en su primera época. Murió el 4 de Octubre de 1892.

1.—Discurso pronunciado por D. Ramiro Alvarez, Presidente del Jurado en la Sesión pública celebrada por la Sociedad Económica el día 15 de Septiembre de 1889 para la distribución de premios concedidos en el Certamen de este año. Palencia, Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio Provincial, 1890. *A la cabeza*: Sociedad Económica Palentina de Amigos del País.

4.º de 6 págs.

Artículos publicados en «El Progreso de Castilla»:

2-10.—*El Progreso de Castilla*, 15 de Septiembre de 1875.—*El conflicto hispano-Alemán*, 15 Septiembre 1885.—*El país de los cuasi*, 16 Septiembre 1885.—*Ayer y hoy*, 18 Septiembre 1885.—*La cuestión de Oriente*, 20 Septiembre 1885.—*El Progreso de Castilla*, 25, 29 y 30 Septiembre, 1,

2, 3 y 5 Octubre 1885.—*Seis capones y tres perdices*, 6 Octubre 1885.—*A M. Brison, Presidente del Consejo de Ministros de Francia*, 8 Octubre de 1885.—*Lo que ha sido el cólera en Palencia*, 12 y 13 Octubre 1885.—*El Progreso de Castilla*, 15, 16 y 19.—*La política española y la política francesa*. 21 Octubre 1885.—*La campaña del hombre*, 23 Octubre 1885.

ALVAREZ (D. Ramiro).

Hijo del anterior, nacido en Palencia el 12 de Marzo de 1869, en cuyo Instituto estudió y obtuvo el título de Bachiller. Terminada la carrera de Filosofía y Letras, cuyos títulos de Licenciado y Doctor obtuvo en Salamanca y en Madrid respectivamente, pasó el 1902 a Holanda, donde fué profesor de Castellano hasta el 1914, año en que regresó a su ciudad natal.

SCHIDLOF'S TAAL-METHODE PRAXIS VOOR Zelfonderricht van Vreende Talen. 1000 voordensysteem. Spaansch Door Ramiro Alvarez Leeraar in het Spaansch aan de Vereniging voor Voostgezet Handelondervvijs te Amsterdam. H. Menlenhoff-Amsterdam (s. a.) 1910.

8.º, de 6 hs. prels. + 296 de texto + 29 de lectura + X de índice.

* **AMOR (D. Gregorio).**

41-45.—*La familia cristiana en el día del natalicio del Niño Jesús*.—«El Promotor», tom. I, págs. 82-85; *Frutos de la Pasión*, tom. II, páginas 73-74; *El P. Hoyos*, tom. II págs. 121-24; *Los Salesianos*, tom. II, páginas 140-42; *La Sagrada Familia y la regeneración de España*, tom. IV, páginas 1-7.

* **ANTOLIN (P. Guillermo), Agustino.**

Los numerosos y meritisimos trabajos a que venía consagrando el tiempo y la salud desde hacía ya muchos años en la Biblioteca de El Escorial, le merecieron de la Academia de la Historia, el 1921, ser contado en el número de sus ilustres miembros. He aquí cómo daba cuenta de su elección para tan honroso puesto el *Boletín* de dicha Academia en su número de Febrero.

«En la sesión del viernes 21 de Enero se cubrió la vacante

que existía por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Manuel de Foronda y Aguilera, Marqués de Foronda. En la sesión del día 7 se habían presentado dos propuestas: una en favor del Rdo. P. Fr. Guillermo Antolín, O. S. A., con las firmas de los señores Gómez Moreno, Mélida, Maura, Conde la Viñaza, Vives, Menéndez Pidal, Ibarra, Duque de Alba, Castañeda, Gaspar y Remiro, Varón de la Vega de Hoz y Pérez de Guzmán y Gallo, a los que posteriormente se añadieron las de los señores Loiglesia y Rivera y Tarragó; y otra en favor de don Eloy Bullón, con la firma de los señores Beltrán y Rózpi-de, Bécher, Blázquez y Tormo.

«Fijado por el señor Director, Marqués de Laurencin, el viernes 21 para la elección, y previos los avisos reglamentarios a los señores Académicos, en dicho día, después del despacho ordinario, se procedió a la mencionada formalidad, mediante la lectura de los artículos de los Estatutos y Reglamento. En tal instante, el señor Beltrán y Rózpi-de, en nombre de los demás firmantes de la propuesta del señor Bullón, dió lectura a una carta de éste, en cuya virtud retiró la propuesta presentada.

«Tomaron parte en la elección del P. Antolín 29 señores Académicos, que eran los asistentes a la sesión y verificado el escrutinio, resultó elegido por 28 votos, absteniéndose uno. Declarada la unanimidad por la Academia, el señor Director proclamó el nuevo Académico.»

En Junio de 1925 fué nombrado académico bibliotecario de dicha Real Academia, trasladándose por tal motivo a Madrid en Septiembre siguiente.

58.—Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en recepción pública del P. Fr. Guillermo Antolín y Pajares, O. S. A., el día 5 de Junio de 1921. Imprenta del Real Monasterio del Escorial. *A la cabeza:* La Real Biblioteca de El Escorial.

4.º de 130 págs. el del P. Antolín y 15 el de contestación, del Académico de número D. Julián Rivera y Tarragó.

«El primer capítulo del discurso está dedicado al *Memorial* de Páez de Castro, que se presume escrito en los primeros años del reinado de Felipe II, y que puede considerarse como la base o programa de la Biblioteca de El Escorial. En él se hacía ver al Monarca las ventajas que se sacarían de las librerías públicas, evitando que se fuesen fuera los que quisieran estudiar, a proporcionar incluso beneficios económicos a los extranjeros.

El capítulo segundo se dedica a las procedencias de los libros existentes en El Escorial. Son las principales: la librería particular de Felipe II, cuyo catálogo debió perecer en el incendio de 1671, pero cuya cantidad y calidad prueban la cultura general y los gustos de erudición y literarios de aquel Monarca; algunos códices y libros adquiridos en Roma, Francia y Flandes; la librería de Gonzalo Pérez, padre del famoso Antonio Pérez, quien fué recompensado por el Rey con 2.500 ducados por haber cedido los libros de su padre; la librería de Páez de Castro, tasada por Gracián y Jerónimo Zurita, y por la que se pagaron 750 ducados; una colección de las obras de San Isidoro, algunas en códices notables, regalados por los obispos, y otras reimpressions en Madrid en 1599; una treintena de libros del conde de Luna; algunos de los del Archivo de Simancas; otros comprados en Venecia, entre ellos varios hebreos que adquirió Arias Montano; la librería del inquisidor general y obispo de Plasencia, don Pedro Ponce de León, donada por aquel a Felipe II; algunos libros de denotecos y cartas de marear portugueses; manuscritos griegos y latinos enviados desde Venecia por Francisco Patricio; la librería de don Diego Hurtado de Mendoza, una de las mejores del siglo XVI, y de la cual desaparecieron más de las dos terceras partes en el incendio de 1671.

A esto se agregan: tres notabilísimos códices visigóticos de don Jorge de Beteta, algunos manuscritos del Monasterio de Guadalupe libros de la capilla Real de Granada; la librería muy notable del arzobispo de Tarragona, don Antonio Agustín que adquirió Felipe II para El Escorial, y que el padre Antolín dice que es la más importante después de la de Hurtado de Mendoza: 54 libros hebreos, seis griegos y 28 árabes, que Arias Montano dejó a la Biblioteca de El Escorial; una relación autógrafa de viajes de Ambrosio de Morales la librería del Emperador de Marruecos Muley Zidán y la del conde-duque de Olivares, riquísima en cantidad y calidad.

Más de 50 páginas ocupa el capítulo tercero del discurso del padre Antolín, y en él se datalla la organización y catalogación de la Biblioteca de El Escorial, disertando sobre los trabajos del padre Juan de San Jerónimo, Arias Montano, fray José de Sigüenza, Casiri, Pérez Bayer, fray Juan de Cuenca, Codera y otros.

Dedícase el capítulo cuarto al recuerdo del incendio de 1671, verdadera desgracia mundial, pues en él se perdieron objetos arqueológicos e instrumentos culturales de inestimable valor.

El capítulo quinto habla de las vicisitudes de la Biblioteca de El Escorial durante la guerra de la Independencia. Desde el año 1808 hasta 1815, según don José Quevedo, anduvieron en Madrid, mezclados con las de otras Comunidades, en las capillas de la Trinidad, los manuscritos e

impresos escurialenses. En 1814 volvieron a El Escorial los jerónimos y se pidió la devolución de la Biblioteca: para los impresos no hubo dificultad; pero los manuscritos quiso Escóiquiz que quedasen en Madrid, debiéndose sólo a decisión de Fernando VII el que volviesen a su sitio primitivo.

Hay, por último, un capítulo de contribución de la Biblioteca al desenvolvimiento literario, y con ello se trata de demostrar que es infundada la queja de que se hallan escondidos los libros en el Monasterio. La Biblioteca de El Escorial ha poseído todos los códices visigóticos que han sido utilizados para la publicación de los Concilios y Decretales que constituyen la legislación propia y peculiar de la Iglesia de España; y apenas si hay obra monumental histórica que no haya tenido en cuenta lo que existe en El Escorial desde Ambrosio Morales hasta Lafuente, pasando por el padre Flórez y Nicolás Antonio.

Estudia después el padre Antolín los trabajos de los agustinos sobre la Biblioteca escurialense, y dedica un recuerdo a don Alfonso XIII, que cuida con esplendidez de la misma, publicándose a expensas suyas los catálogos de los fondos manuscritos y restaurando las pinturas al fresco de Tibaldi.»

El Universo, 7 Junio de 1921.

59.—*El Códice Ovetense de la Biblioteca del Escorial*.—«La Ciudad de Dios», t. CX, págs. 59-67.

60.—*El libro de las horas de Felipe II*, Idem, tom. CXII, págs. 38-46.

61.—*La librería del Doctor Juan Páez de Castro*.—Idem, toms. CXIV, págs. 218-25, 485-97;

62.—*La librería de Felipe II*, Idem, toms. CXVI, págs. 36-49, 287-300, 477-88, CXVII, págs. 207-17, 64-77; CXVIII, págs. 42-49 y 125-37.

63.—*Catalogación de Códices*.—Idem, tom. CXVIII, págs. 311-24.

Se refiere al *Catálogo* de los Códices y Documentos de la Catedral de León, por el P. Zacarías García Villada, S. J.

64.—*Códices latinos escurialenses procedentes de Venecia*.—Idem, tom. CXVIII, págs. 402-16 y 452-62.

65.—*Códices latinos escurialenses procedentes de Flandes*.—Idem, tom. CXIX, págs. 37-45.

66.—*Códices latinos procedentes de Roma*.—Idem, tom. CXIX, páginas 125-33.

67.—*Códices latinos procedentes de la librería de D. Diego Hurtado de Mendoza*.—Idem, tom. CXIX, págs. 374-84.

68.—*Felipe II* (De la Oración fúnebre pronunciada en la Basílica de El Escorial el 13 de Septiembre de 1919).—Idem, tom. CXIX, págs. 177-86.

69.—*Códices latinos procedentes de Francia*.—Idem, tomo CXX, págs. 106-11.

70.—*Códices latinos procedentes de la edición de las obras de San Isidoro*.—Idem. tom. CXX, págs. 112-16.

71.—*Códices latinos procedentes de D. Silvestre Maurolico*.—Idem, tom. CXX, págs. 339-49.

72.—*Códices latinos procedentes de Gonzalo Pérez*.—Idem, t. CXXI, págs. 117-28.

73.—*Códices latinos procedentes de la Capilla Real de Granada*.—Idem. tom. CXXI, págs. 282-91.

74.—*El Códice «De Baptismo parvulorum» de San Agustín*.—Idem, toms. CXXII, págs. 200-10; CXXIII, págs. 455-63.

75.—*Collectanea Hispanica par Charles Upson Clark*.—Idem, tomo CXXIII, págs. 305-10.

76.—*La encuadernación del libro en España*.—Conferencia leída en el Ateneo de Madrid el día 7 de Marzo, cuarta de la serie organizada por la Sección de Artes plásticas, acerca del libro en España.—Idem, tomo CXXVIII, págs. 422-49.

«Este cuarto trabajo de la serie dedicada a tan interesantísima materia resulta un estudio en extremo valioso, porque en él se presenta la evolución de un arte explicada a la luz de ejemplares en su mayoría no utilizados hasta ahora, que muestran lo que en punto a encuadernaciones artísticas se debe a España.

Si no existe una historia de la encuadernación, existen para escribirla elementos valiosos conservados en las bibliotecas nacionales y extranjeras, y no pocas referencias documentales. Las aportaciones de los señores Miquel y Planas, conde de las Navas y Pérez de Guzmán y Gallo, son en tal aspecto considerables.

Después de señalar las colecciones principales con que formar el repertorio, fué el conferenciante pasando revista a lo que ha sido al través de los tiempos la encuadernación, desde la *scrinia*, o envolturas en que se guardaban los primitivos libros, hasta los modernos.

En España cabe suponer que la Iglesia enriquecerá con cubiertas de ricos materiales los libros santos y litúrgicos a partir del período bizantino: las tapas de madera admitían un forrado de terciopelo uniforme y adornos de piedras preciosas e imágenes sagradas, imperiales o eclesiásticas, en placas de marfil y con cingulos de oro o de plata, labrados por orfebres, artífices, esmaltadores o lapidarios. La labor de los códices requería tan suntuoso complemento.

De un modo especial distingúense los evangelarios, de que es modelo el conservado en la basílica de Monza.

España, centro de civilizaciones, favoreció la difusión de estilo bizantino, y algunas encuadernaciones de la época lo registran; así, por ejemplo, el evangelario de Jaca y hojas de mal llamados díficos.

En el siglo XIII apífcase el gótico a la encuadernación del libro, pero

supérale el mudéjar, expresión desde luego más acorde con nuestros gustos. En la Biblioteca Nacional hay dos encuadernaciones de ese siglo; una, la del libro de Alexandre. Del xiv al xvi abundan las hispanoárabes. y, sin embargo, no fueron tenidas en cuenta por los estudiosos sino recientemente, aunque sirvan para explicar los orígenes de las encuadernaciones modernas. En El Escorial se guardan mudéjares e hispano-árabes.

Hacíanse aquellos en piel de ciervo, de vaca o de cerdo para códices ricos, ejecutados en los monasterios. Los autores no siempre eran monjes; cítanse nombres de laicos, de judíos conversos y de moros, y se han salvado del olvido algunos, el de un Nicolás González, encuadernador del Rey Alfonso XI, o el de un Martín de Ayala, escudero del marqués de Santillana.

Al extenderse la imprenta, Venecia generaliza el dorado de los cueros por medio de los hierros. Las encuadernaciones correspondientes al Renacimiento en España ofrecen caracteres que las diferencian de los italianos y de los franceses, ya porque continúan las formas mudéjares, ya por su mayor severidad.

En El Escorial se ofrecen varias clases: la que domina en la librería de Felipe II y se producía en Salamanca, y la del célebre humanista D. Diego Hurtado de Mendoza. Las encuadernaciones peculiares escurialenses ostentan la marca de las parrillas y acreditan el arte de Pedro de Bosque.

Las encuadernaciones de Valladolid acusan una predisposición barroca. Inconfundibles son las de Toledo y de Alcalá.

A las pertenecientes a los siglos xvii y xviii les falta el acento castizo. El tipo Regencia francés lo acomoda el librero Sancha. De las Imperio derivan las valencianas, y más tarde aparecen las románticas del tipo catedral.»

El Imparcial, 10 de Marzo de 1922.

77.—*Instituto de estudios históricos y bibliográficos del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial*.—Idem, tom. CXXXVII, págs. 119-45.

78.—*Sobre el traductor latino de las coplas de Jorge Manrique*.—Idem, tom. CXXXVIII, págs. 241-65.

79.—*De Historia y de Crítica*. A propósito de la obra *Metodología y Crítica Históricas*, del P. García Villada S. J.—Idem, toms. CXL, páginas 268-75; CXXI, págs. 18-30.

80.—*Códices visigóticos de la Biblioteca del Escorial*.—«Boletín de la Real Academia de la Historia», vol. LXXXVI, págs. 605-59.

ARCONADA (P. Mariano), Agustino.

Nació en Carrión de los Condes el 2 de Febrero de 1899, ingresó en el Monasterio del Escorial el 1915, y en Octubre

del año siguiente hizo en el mismo su profesión religiosa. Al terminar la carrera fué destinado al Colegio de Estudios Superiores, al de Alfonso XII más tarde y de éste al de S. Agustín, de Málaga, en Septiembre de 1925.

1.—*Notas de información: Veracidad de Clemente Brentano en sus narraciones sobre Ana Catalina Emmerich.*—«La Ciudad de Dios», vol. CXXXIX, págs. 127-154.

2.—*La Crisis doctrinal en la Iglesia Anglicana.*—Idem, vol. CXL, páginas 251-260.

3.—*La Crisis doctrinal de la Iglesia Anglicana: Tentativas de unión entre los protestantes y los orientales.*—Idem, vol. CXLI, págs. 352-363.

4.—*Ernesto Psichari.*—Idem, vol. CXLIII, págs. 198-208.

ARENAS (P. Victoriano), Jesuita.

Es natural de Becerril de Campos, y aunque carezcamos de otros datos que nos gustaría consignar aquí, como lo haríamos con tantos otros de quienes tampoco hemos logrado obtenerlos, no debemos omitirle por ser autor del libro,

LECCIONES PRÁCTICAS DE INGLÉS con pronunciación figurada, por el Padre Victoriano Arenas S. J. Oviedo, Imprenta «El Carbayón», Posada Herrera, 81. 1922. *A la cabeza: Colegio de la Inmaculada (PP. Jesuitas).*—Gijón.

ARRATE GARCIA (D. Emeterio).

68-71.—*La barca de San Pedro flota y sufre pero no naufraga.*—«La Propaganda Católica», tom. 4, págs. 620-21.—*Los Santos.*—Idem, tom. 4, págs. 765-66.—*Amargos frutos de la ignorancia religiosa.*—Idem, tom. 4, págs. 806-807.—*La verdadera honradez.*—Idem, tom. 61, págs. 857-59.

B

BAHAMONDE OLIVA (D. Porfirio).

Nació en Palencia el 15 de Septiembre de 1875. Habiendo cursado en el Seminario de dicha ciudad cuatro años de Latín

y Humanidades y tres de Filosofía, pasó en 1889 al de Madrid, en el que cursó el primer año de Teología, colaborando al mismo tiempo en algunos periódicos, tales como «La Iberia», «El Resumen», «El Diario Español» y «Correo Militar», como encargado de la información política de los mismos y de la crítica teatral. La predilección que sentía por esta última clase de trabajos le llevó a fundar en unión del célebre crítico «Perecito» (D. Sixto Pérez Rojas) el periódico titulado «El Proscenio», en 1894.

Abandonada la carrera eclesiástica, para la que no sentía decidida vocación, hizo en Madrid los estudios necesarios para obtener el título de Maestro de primera enseñanza superior, que alcanzó en la Normal de Maestros de su ciudad natal, y también los requeridos para conseguir el de Contador de fondos provinciales y municipales. Habiendo obtenido un empleo en el Ministerio de Fomento, Dirección de Instrucción pública, su antigua afición le llevó a escribir en los periódicos «Gaceta de Instrucción Pública», y «El Magisterio Español.» Del mencionado Ministerio pasó a desempeñar el cargo de Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Palencia en 1902, obtenido por concurso, y más tarde, al convertirse aquél en Sección de primera enseñanza, fué nombrado Jefe de Sección de primera enseñanza, en su ciudad natal. También ha desempeñado durante cinco años (1903 a 1908) la plaza de Profesor provisional de Derecho y Legislación escolar en el Instituto General y Técnico de Palencia, y por sus aficiones periodísticas fundó el «Boletín de Primera Enseñanza», en 1905, de muy corta duración, por lo cual pasó a ser Redactor Jefe de «El Magisterio Palentino»

Entre las muchas buenas obras realizadas con sus campañas periodistas merece especial mención la de haber sido no sólo socio fundador sino, iniciador de la Asociación de la Prensa de Madrid.

BARRENECHEA DIEZ (D. Eadberto).

Vió la primera luz en Palencia el 6 de Mayo de 1870. A los doce años de edad ingresó en el Seminario Conciliar de su ciudad natal, cursando en el mismo cuatro años de Latín y Humanidades, tres de Filosofía y uno de Teología. No creyéndose con verdadera vocación para continuar la carrera empezada, resolvió estudiar la del Magisterio, y habiéndola hecho con notable aprovechamiento en Valladolid, obtuvo, mediante oposición, la escuela de Abadiano (Vizcaya) el 1891. Después de regentar por algunos años dicha escuela, regresó a su ciudad natal, donde fundó a poco de volver a ella, en unión de varios compañeros suyos, el Círculo Católico de la Inmaculada, del que nacieron la Federación Católico Agraria y la Federación Obrera. Es bien conocido y elogiado cual se merece el valioso concurso que presta a las asociaciones religiosas y de caridad de Palencia, a las cuales pertenece.

Desde su vida de seminarista colaboró asiduamente en revistas religiosas, científicas, literarias y profesionales, siendo mucha su labor en prosa y verso y numerosos sus artículos doctrinales sobre cuestiones filosófico-sociales.

Sabemos que colaboró en «El Nervión» y en «El Criterio del Magisterio», ambos de Bilbao, en «El Siglo Futuro» y otros periódicos, pero sólo hemos visto los artículos siguientes:

- 1.—*Muerte y Resurrección* (poesía).—«La Propaganda Católica», tomo LII, pág. 1355.
- 2.—*El único remedio*.—Idem, tom. LII, pág. 1342.
- 3.—*Crónica de la Peregrinación a Roma. De Zaragoza a Lourdes*.—Idem, tom. LII, págs. 1430-31.
- 4.—*Peregrinación Nacional a Roma. De Lourdes a Venecia*.—Idem, tom. LII, págs. 1451-52.
- 5.—*Peregrinación Nacional a Roma. De Milán a Roma*.—Idem, tomo LII, págs. 1455-56.
- 6.—*Peregrinación Nacional a Roma. Desde Roma*.—Idem, tom. LII, páginas. 1457-59.

7.—*Peregrinación Nacional a Roma. De Roma a Zaragoza.*—Idem, tomo LII, págs. 1471-72.

* **BENAVIDES (Ilmo. Sr. D. Fr. Miguel de)**, Dominicó.

No han olvidado la capital del archipiélago filipino, ni los agradecidos hijos de Santo Domingo, la gloria que a una y otros proporcionó el P. Benavides con la fundación de la Real y Pontificia Universidad de Manila, Institución tan digna de ser celebrada por los amantes del saber y aun mucho más por cuantos se glorían de haber difundido en aquel país la luz esplendorosa del Evangelio. Prueba de ello es la estatua erigida en su honor en la ciudad mencionada, de cuya inauguración da cuenta «El Santísimo Rosario», número de Septiembre de 1891, en los siguientes términos: «El día dos de Junio, según leemos en la prensa de Manila, tuvieron lugar en la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás, dos fiestas notables, dos verdaderas solemnidades Universitarias; porque si bien el acto de la apertura del nuevo curso académico, es un acto que todos los años se celebra solemnemente, en el año actual ha revestido doble solemnidad, si cabe, que en los años anteriores, por ir unido al de inauguración de la estatua erigida en la plaza de la Universidad, en memoria de uno de los más preclaros e ilustres varones que han pisado aquellas playas, el venerable y sabio Sacerdote, Ilustrísimo Señor D. Fray Miguel de Benavides, fundador del primer Centro de Enseñanza en Filipinas. La estatua de Benavides es la del primer español ilustre, que sin ser Monarca se ha elevado en aquel archipiélago. La estatua es toda de bronce, construida en París y muy bonita, de unos cuatro metros próximamente, con el basamento; está rodeada de una verja de hierro pintada de color verde; sobre ella se había levantado un vistoso arco de follaje y flores, adornado con algunas vanderas de colores nacionales; se hallaba cubierta con una rica cortina

de damasco hasta el momento de la inauguración, en qué fué descubierta. Algunas coronas de laurel cubrían las inscripciones, en cuyo centro se lee: *Virtuoso y Doctísimo Religioso fué Benavides, primer Ministro de Sangleyes Obispo de Nueva Segovia y segundo Arzobispo de Manila, siendo Procurador de su Orden en Madrid agenció en unión con el señor Salazar el restablecimiento de la Real Audiencia; alcanzó para los vecinos de Manila el comercio con la Nueva España, y para los indígenas la confirmación del natural dominio de sus tierras: recibió encargo de S. M. C. de pedir a estos habitantes un nuevo reconocimiento de vasallaje a la Metrópoli. Y al fallecer, con la muerte de los Santos, dejó un legado para la erección del Colegio de Santo Tomás, después universidad. Que le reconoce por su principal fundador. Nació en Carrión de los Condes, (Palencia) en 1552 y falleció en esta ciudad en 26 de Julio de 1605.*

BOBADILLA (P. Nicolás de), Jesuíta.

Ocupa el quinto lugar en el número de los nueve primeros compañeros de San Ignacio de Loyola, y ha merecido por haber cooperado con él a la fundación de la Compañía de Jesús, por su mucho saber y sus esclarecidas virtudes un lugar preferente y como un puesto de honor y de gloria en la historia de dicho Instituto. Así lo reconocen, como no pueden por menos, todos sus biógrafos, algunos de los cuales no consignan siquiera el año de su nacimiento, y no pasan otros de ponderar sus trabajos apostólicos, que en verdad fueron muchos, ni dan noticia de las producciones de su ingenio, cuya lista, como luego veremos, es numerosa.

Vió la primera luz el 1511. «Tomó Nicolás Alfonso por segundo apellido *Bobadilla*, nombre de su Patria, vn Lugar cerca de Palencia. Fue Hijo de Padres honrados; pero muy

pobres. Estudio en la Vniversidad de Alcalá, siendo Collegial Artista, la Philosophia, en que salió muy aventajado: y con loa commum graduado de Maestro, siendo de veinte años, passó a Valladolid, de donde aviendo leído vn Curso de Artes, se fue a Paris a estudiar la Theología. Su extremada pobreza le obligó a informarse de las personas charitativas de aquella Vniversidad, para valerse de ellas. Y sabiendo que San Ignacio socorría con limosnas a muchos, imploró su misericordia; y la logró tan colmada, que buscando la corporal, halló tambien la espiritual. Porque con los buenos consejos del Santo, y abriendo los ojos del alma con los *Exercicios* que le dió, se entregó a su arbitrio para servir a Dios de veras». Movido de este santo deseo hizo, a la vez que San Ignacio y demás compañeros, los primeros votos el 1534 en la iglesia de Santa María del Monte de los Mártires, en un collado a media legua de París, y continuó en la misma ciudad para proseguir el estudio de la Teología, que terminó el 1536. En Enero del año siguiente pasó a Roma y de allí en el mismo año a Venecia, donde recibió las sagradas órdenes y celebró su primera misa, abandonando esta ciudad en los primeros meses del año 1538, en que volvió a Roma, llamado por S. Ignacio, con quien trabajó incansablemente por el establecimiento de la llamada luego Compañía de Jesús. Planteada ya, «*Bobadilla* navegó a la Isla de Ischia, en las Costas del Reino de Napoles, a pacificar unas enemistades de muy perniciosas consecuencias.»

Desde este momento hasta el de su muerte no omitirá medios ni perdonará fatigas para defender la gloria de Dios y procurar el bien de las almas este «hombre de espíritu vivo, natural ardiente, genio abierto y atrevido, y muy celoso para la fe católica.» De ello nos informa perfectamente uno de sus biógrafos, cuyo *Elogio del P. Nicolás de Bobadilla* bien merece copiarse aquí en obsequio de varón tan insigne.

«La primera expedicion sagrada, cometida a su industria

por la Sede Apostólica, fue passar a la Isla de Ischia, enfrente de Napoles, a pacificar los animos entre si gravissimamente desunidos de *Ascanio Colona*, y *Doña Juana de Aragon*, Duques de Tallacozzo, a los quales concordó con su admirable apacibilidad y prudencia. Despues en Gaeta explicó las Epistolas Dominicales, y se mantuvo en el Hospital, de la limosna que mendigaba de puerta en puerta. Cayó peligrosamente enfermo, y para su curación se hizo llevar al Hospital commun de la Annunciada de Napoles. Elegido de San Ignacio, con el parecer de todos los compañeros, para la empresa de la India, propuesta por el Rey de Portugal, acudió a Roma; pero tan mal recobrado de salud, que no pudiendo, a juicio de los Medicos, emprender viage tan largo y penoso, sin conocido riesgo de su vida; fue substituido por en su lugar de S. Francisco Javier, para quien guardaba Dios aquel Apostolado; sin defraudar el zelo del *Padre Bobadilla*, que tuvo insignes ocasiones de manifestarse en la Europa.

Nombró el Papa al Obispo de Bisifiano por Internuncio de Napoles, y destinó al *Padre Bobadilla*, por Vicario de su Diocesis, la qual gobernó con todo acierto por vn año entero, hasta que el mismo Pontifice le mandó passar a Alemania con el *Padre Claudio Jayo*, para que procurassen atajar el precipitado curso de la heregía: y en tanto que se disponía a la jornada el Cardenal Nuncio *Moron*, con quien avian de ir, hecha en Roma su Solemne Profesi6n, assistió al Cardenal Reginaldo Polo en Viterbo.

Yendo ya de camino, enfermó en Inspruk, donde a la saz6n estaba *Ferdinando I*, Rey de Romanos, con sus Serenissimos Hijos, a quienes, y a otra mucha Nobleza fomentó con santas conversaciones en la devoci6n y piedad. Trasládose con la corte a Viena, y tuvo con el Rey largas conferencias en orden a pomover la verdadera Religión: predicaba públicamente en Italiano y en Latín, oia a muchos de penitencia, y se

ocupaba no solo en reducir a los Herejes, sino en la conversion y cathecismo de algunos Turcos, y Judíos, que ganó para la Religion Christiana. Entre otras disputas, que tuvo con los Lutheranos, fue muy celebrada la victoria, que consiguió de vn illustre Consejero del Rey, que con arrogante confianza le desafió a pública disputa, delante de su Magestad, y de sus Cortesanos, dando palabra de hazerse Catholico, si él, a juicio de los presentes quedasse convencido. Apretóle el Padre de tal manera, que le obligó a conceder cinquenta proposiciones dissonantissimas. Mas aunque a voz commun le declararon por concluido; infiel a su palabra (como lo era de Dios) se quedó pertinaz en sus errores: de que muy ofendido el Rey le condenó a carcel perpetua. Rabioso con su deshonra, se dió vna herida mortal; mas entre las ansias de la muerte, rayó de repente en su alma vna luz divina, con que conoció su ceguedad, pidió a Dios misericordia, se confesso con el Padre Bobadilla, anegado en llanto, y entregó a Dios su espíritu en en el Gremio de la Santa Iglesia: engrandeciendo todos el abysmo de las Divinas Misericordias, y el fervor y grandes letras de su fiel Ministro. Poco después se le llevó el Nuncio consigo a la Dieta Imperial de Norinberga; y luego de Orden del Rey acompañó al Obispo de Passavv a las que se tuvieron en Espira y en VVormes; y en todas partes aprovecho su consejo, para el acertado expediente de los graves negocios, que se manejaron. Visitó la Diocesi de Passavv, de comission del Obispo; y en ella ademas de otros frutos reconcilió con la Iglesia algunos Apostatas, que se avian circuncidado, y abrazado la Secta de Mahoma. Halló en la carcel a algunos Sacerdotes por Herejes y sacrilegamente casados, a quienes abrió los ojos para conocer sus enormes delitos, y los movió a que pidiessen ser recogidos en algunos austeros Monasterios, para hazer en ellos la penitencia debida.

Vuelto a Viena continuó sus fervorosos Sermones, y

procuró reformar las costumbres estragadas de los Curas y Doctores, segun la regla de Antiguos Canones, por encargo especial del Rey, el qual le solía remitir frequentes Cōsultas, tocantes a puntos de Religion. Debiendo hallarse con el Emperador su Hermano en la Dieta de Espira, le nombró y llevó por su Theologo: y el Padre le sirvió con tan fiel inteligencia, singularmente en descubrir las fraudes de los Hereges, que le cobró grande amor, y se grangeó tan alto aprecio en toda la Corte y Nobleza Alemana, que por la mayor parte le fiaban la direccion de sus propias conciencias. Tambien la Santa Iglesia de Colonia le remitió sus poderes, para que hablasse como Enviado suyo al Cesar, y a los demas Principes de la Dieta; lo qual hizo con entera satisfacciō; y escribió con el mismo caracter y motivo Cartas a su Santidad, que le respondió por sus Letras Apostolicas, alabando su incansable zelo, y exhortandole a proseguir en hacer bien a toda Alemania. Trasfirióse la Dieta a Ratisbona: y allí, fuera de otros empleos, se ocupó en explicar en Lengua Latina vn Libro, que tenia escrito de la Conciencia Christiana, con Sermones publicos, a que asistían Principes y Prelados, y otras muchas personas de varias Naciones, Españoles, Franceses, Italianos, y Alemanes, Catholicos y Protestantes. Dióle al Rey vn amplissimo Diploma, para que pudiesse visitar y reformar todos los Monasterios de el Austria; pero negóse al vso con varonil fortaleza, dando a entender al Rey, que no tenía jurisdiccion para concederle aquella facultad, por ser propia y privativa de la Gerarquía de la Iglesia. Quedó muy pagado el Rey de su santa libertad, y le eligió para que fuesse por Theologo suyo al Concilio de Trento, y presentasse en él las Actas de las Dietas de Alemania. Mas porque entonces coligado el Cesar con el Pontifice, resolvieron domar a los Hereges con las Armas: huvo el *Padre Bobadilla* de seguir los Reales del Emperador, dondè trabajó gloriosissimamente, confessando a los heridos,

llevandolos al Hospital, y cuydandolos como madre amorosa: tan intrepido a los peligros, que la vez le valió el sombrero para que no le atravesase la cabeza vna vala. Pero con el excessivo trabajo se le volvió a quebrantar la salud, y aun fue tocado de pestilencia, de que presto sanó con el favor divino: y antes de acabar de convalecer, volvió a sus tareas con el mismo tesson, teniendo por descanso para el sueño la tierra dura.

Concluyda con felicidad aquella guerra a favor de los Catholicos, y quedando prissioneros del Cesar el Duque de Saxonia, y el Landgrave de Hassia, se volvió el *Padre Bobadilla* a Ratisbona, y cayó en manos de salteadores, que le despojaron de sus pobres Habitos, le dieron muchos golpes, y le huvieran tratado con mayor inhumanidad, si codiciosos de robar a tres Italianos caminantes, no se huviesen divertido, y dadole lugar para que se salvasse en camisa. El Rey de Romanos, testigo ocular de sus admirables Virtudes y Letras, procuró por todas vías inducirle a que admitiesse algun Obispado: pero el Padre, que era humildissimo, y estaba muy gustoso con la pobreza religiosa, rogó y consiguió de su Magestad, que le dexasse proseguir en su primera vocacion. Anduvo de vnas partes a otras por Alemania, qual verdadero Apostol (que assi le calificó el Obispo de Viena) ilustrandolas con su exemplo y doctrina, siendo su voto en qualquiera materia de summo peso y authoridad entre Prelados y Proceres: por lo qual, bien contra su gusto, le precisó el Rey a que siguiesse otra vez la Corte. Avianse por su diligencia restituído a la verdadera Religion en Saxonia, algunos Obispos con sus Feligreses: y los Dos Electores el Conde Palatino del Rhin, y el Marqués de Brandenburg, con sus Serenissimas Esposas assistieron en Augusta a los Officios Divinos, y a los Sermones toda la Quaresma; y el de Brandenburg prohibió a su familia comer en ella de carne, u otros

manjares vedados, y los obligó a confessar y comulgar al Rito Catholico. En vn Lugar, donde estaba muy caida la frecuencia de estos dos Sacramentos, los recibieron mas de siete mil personas: y en otros se restableció el Incruento Sacrificio de la Missa, a que assistían devotos los Alemanes, a imitacion de la gran piedad que veían en los Españoles e Italianos Catholicos. Principalmente en Augusta se celebraron el año de 1549, los officios de Semana Santa con summa devocion: y, sin embargo de la inclemencia del tiempo, se hizo vna Procession de Disciplina de sangre, quedando atonitos los Hereges de cosa para ellos tan nueva, que algunos incredulos teniendolo por artificio, no se dieron por convencidos hasta que tocaban la sangre, el azote, y las rosetas por sus manos.

Mas toda esta prosperidad de sucessos se alteró con vna incidencia, perjudicial a los progressos de la Religion. Porque publicó en la Dieta de Augusta vn librito, con nombre de *Interim*, en que se contenian la Doctrina y Ritos que se debian seguir en Alemania, en tanto que se celebraba el Concilio Tridentino. Pero saco la cara contra él de palabra y por escrito el *Padre Bobadilla* con grande constancia, por desdecir de la Doctrina Catholica, y por faltar legitima potestad en los Principes Seglares para semejantes determinaciones. Y viendo que no le podían atraher a su partido, temerosos de nuevos tumultos, le mandaron (aunque con gran pesar de los Potentados Catholicos) que se saliesse de los terminos de Alemania; bien que le aviaron con toda decencia: el Padre iba gozosissimo de verse desterrar por aver defendido la causa de Dios, y fue muy aplaudido del Summo Pontifice. Occupose despues en fructificar con nuestros ministerios, siempre semejante a si mismo, en Roma, en Napoles, en los Obispados de Minori, Policastro, Bisiñano, y Rosano, donde vnos hombres desalmados le dieron en la bebida veneno, y se tuvo a maravilla

que no le matasse. Visitó el Obispado de Phalisco, fue Comissario de la Inquisicion en la Marca de Ancona, e hizo quemar muchos libros de Heregés y Judios, y otros de mala doctrina, que se avian impresso en Lengua Portuguesa, con intencion de embarcarlos, y conducirlos a la India, para inficionar con ellos todo el Oriente. Visitó la Clerecía de Loreto: hizo fervorosissimas Misiones por la Valtelina, enviado del nuevo General *Padre Diego Laynez*: de cuyo orden passó despues a la Dalmacia, por instancias, que hizieron los Obispos de Zara y de Ragusa; en cuyas Montañas asperissimas evangelizó dos años, hasta que affligido de unas quartanas pertinazes, hubo de volverse a Italia.

A petición del Cardenal *Guido Sforça*, predicó en la Calabria, en Mallito, y en Cantaçaro. En summa los restantes años de su vida discurrió por casi toda Italia, y Sicilia, venerado como Padre commun: de suerte que por sus apuntamientos constó aver predicado en setenta y siete Diocesis de Italia, Sicilia, y Dalmacia, y en ciento cinquenta y ocho Lugares diversos. En vna de sus enfermedades imploró el patrocinio de San Ignacio, recién difunto, y de repente se halló sano. Fundaronse muchos Collegios de la Compañia por su diligencia: y dixo por chança tal vez, que los tenia como en la manga. Fue amantissimo de la santa pobreza: y aunque en el vestido exterior no rehusaba la decencia; el interior se componía de remiendos, cosidos por sus manos, y los besaba con gran devocion, quando se desnudaba, o vestia. Tenia escritas y repartidas por dias algunas devociones, que exercitaba: y apuntadas muchas consideraciones de la Vida de Christo, y de los Novissimos: como tambien un retrato del verdadero Religioso, con todas las cosas que avia de observar, y de que avia de huir. . . Vltimamente aviendo mnchas vezes dicho, que seria el vltimo que muriesse de los diez Compañeros: después de aver alcanzado en la Compañia tres

Prepositos Generales, colmado de años y de merecimientos, siendo de casi 80. de edad, durmió en el Señor, en la Santa Casa de Loreto, a 23. de Septiembre de 1590».

P. Bartolomé Alcázar, *Chrono-Historia de la Compañía de Jesús, en la Provincia de Toledo. Elogio de sus varones ilustres, fundadores, bienhechores, fautores, e hijos espirituales. Primera parte*, fols. xxxij, xxxv, l, lii, lxx y cj-cjv.

1.—*Cartas*. Son varias, publicadas en la *Vita del Servo di Dio P. Nicoló Bobadiglia, della C. di G.*, del P. Boero, S. J.

2.—*Catalogus et nomina locorum*, in quibus concionatus est ac legit Magister Nicolaus Bobadilla Societatis Jesu ad gloriam Dei et salutem animarum in vita sua.—Ibid. págs. 188-97.

3.—*Carta* publicada en el *Serapeum* de Leipzig, 1858, págs. 179-86, dirigida al obispo Melchor de Zobel y fechada en Ratisbona el 5 de Julio de 1546.

Dicha carta se conserva autógrafa en Vusburgo (Alemania) con este título: Copia de vna lettera di nova delle Indie orientali, mádate dallo Inuitissimo Re di Portogallo alla Santita di N. S. la qual narra la conuersione de quatro Re con li loro populi, alla nostra S. fede chistiana. Con la acquisito dil Reame de Abesim di Prete Giouani, il quale era stato per il passato dalli Mori occupato.

4-36.—*Commentaria in 3 Capita Geneseos*, 1 vol.—*Interpretatio in Jonam Prophetam*, 1 vol.—*Annotationes in quatuor Evangelia, opus imperfectum*, 1 vol.—*Elucidatio in Evangelium Joannis*, 1 vol.—*Paraphrasis in Epistolam ad Romanos et Galathas*, 1 vol.—*Lectura Epistolae ad Romanos compendiosa 20 lectionum*, 1 vol.—*Passio Christi figurata et prophetata*, 1 vol.—*De Praedestinatione liber unus*.—*De laudabili et fructuosa Eucharistiae frequentatione libellus*.—*De differentia peccati mortalis et venialis tractatus*.—*De discretione spiritus liber unus*.—*De septem peccatis mortalibus, origine et remediis*.—*Speculum christianae conscientiae Libros tres continens*.—*De Dogmatibus Fidei, et de Sacramentis, et usu Sacramentorum contra Lutheranos*.—*De visibili et manifesta Ecclesia Christi contra Sinagogam Sathanae*.—*Defensio Concilii Tridentini contra horrendas blasphemias Philippi Melantonis et Calvinii*.—*Apologia contra Bucerum quod non sibi constet*.—*Apologia contra Hubertum Amosachin decanum patavinum in 70 articulos*.—*Canonica reformatio Germaniae juxta sacra concilia et decreta Sanctorum Patrum*.—*Triplex Interim quo Germania possit regi usque ad diffinitionem Concilii Tridentini*.—*Adnotationes in Interim ante pu-*

blicationem Caesaris.—Modus reformandae Ecclesiae Catholicae per Concilium Œcumenicum.—Consilium trahendi haereticos et schismaticos ad unitatem fidei.—Quaerimoniae Ecclesiae Catholicae ad Paulum 3 Pontificem Max. sub typo Haebrae Sarae et Agar, ubi loculenter explicantur Causae Lutheranismi in Germania.—Allegoriae et moralitates in totam Bibliam ex optimis Auctoribus.—Modus servandus in visitationibus Episcopatum et Dioecesium.—Dialogus de Praedestinatione in lingua italica.—De casibus Conscientiae in Sta. Maria de Loreto in Fulginio.—Lectiones 40 super V caput Matthaei. Anconae.—Lectiones 40 super primum Caput Lucae.—Lectiones 40 super 13 Cap. Johannis.—Lectiones 20 super psalmum p^m Beatus Vir.—Lectiones quinquaginta super psalmum Miserere mei Deus.—Epilogus in omnia opera D. Ambrosii, D. Augustini, D. Hieronymi, D. Chrysostomi, Divi Gregorii, I vol.—Ibid., p. 198-200.

37.—«Encuentro que en 1583, compuso además un libro sobre la pretendida legación de la monarquía de Sicilia».—Ibid., p. 200.

38.—*Cartas*, en español e italiano, dirigidas al General de la Compañía (1540-1587), algunas de ellas publicadas, como queda indicado, por el P. Boero.

Vid. Sommervogel, ob. cit., toms. I, cols. 1553-55, y VIII, col. 1850.

BOTIA PASTOR (D. Joaquín).

Nació en Palencia el 30 de Noviembre de 1837. Aprobados los estudios de segunda enseñanza en el Instituto de la ciudad mencionada, cursó los superiores en ciencias exactas físicas y naturales en la Escuela de Minas y en la Universidad Central, obteniendo el título de Bachiller en dichas ciencias en la Universidad de Valladolid en Junio de 1863, año en que se preparaba para adquirir el de Licenciado.

Conseguida, mediante oposición, una cátedra en Septiembre de 1865, tomó posesión en Octubre del mismo año de la de Matemáticas en el Instituto de Palma de Mallorca, explicándola hasta el 1892 en que se encargó de la de Física y Química.

Por Reales Ordenes le fueron concedidos premios de

mérito, que disfrutó hasta la incorporación de los Institutos al Estado, perteneció a muchas corporaciones científicas y administrativas, formó parte del tribunal de oposiciones varias veces, y en Junio de 1916 le fueron concedidos por R. O. los honores de Jefe superior de Administración civil, libre de gastos por sus méritos.

Durante siete años desempeñó el cargo de Vice-Director del Instituto y diez hacía que le había dejado para desempeñar el de Director de dicho Centro, con admirable acierto por él regido hasta su muerte ocurrida el 30 de Agosto de 1918.

Del aprecio singular que le profesaban los palmesanos dan claro testimonio los encomiásticos artículos que con motivo de la celebración de sus bodas de oro con la enseñanza, el 25 de Octubre de 1915, publicaron el «Correo de Mallorca», «Almudaina» y «Ultima Hora».

Uno de ellos escribía al día siguiente de la llorada muerte de tan querido y sabio profesor:

«Anoche a eso de las siete y a los 80 años de edad falleció el que hasta hace pocos meses fué Director de nuestro Instituto General y Técnico don Joaquín Bofía; la grave dolencia que desde hace días hacía temer por la vida del anciano catedrático, tuvo triste desenlace precisamente cuando una aparente mejoría hacía concebir esperanzas si no de una curación perfecta, cosa difícil a tan avanzada edad, al menos de una tregua.

¡Don Joaquín Bofía! ¡Cuánto evoca este nombre, que repitieron con respeto unas cuantas generaciones! ¡El antiguo Instituto, los rosados y cascabeleros años de los que ahora peinan canas!

La detenida biografía que bien merece el respetado maestro no hemos de repetirla ahora, porque la gallarda pluma de *Andrés Corzuelo*, la bordó como él sabe hacerlo, cuando el homenaje que le tributó entusiásticamente Mallorca, al cum-

plirse los cincuenta años de su labor pedagógica. Posteriormente nuestro estimado compañero de redacción señor Ramis Togores dedicó también un cariñoso artículo al señor Botfa al cesar en la dirección del Instituto en 20 del pasado Junio.

Recordaremos sólo que desde el año 1865 ha venido dedicándose a la enseñanza en nuestro primer centro docente, explicando primero Matemáticas y últimamente, desde 1892, la Física.

Entusiasta de su carrera a ella consagró sus muchas energías y profundos conocimientos, con entusiasmo juvenil, hasta en los últimos años de su vida. Caballeroso, afable y complaciente era querido y respetado por todos los que pasaron por sus aulas, que es tanto como decir Mallorca entera.»

1.—LECCIONES ELEMENTALES DE ARITMÉTICA para uso de los alumnos de 2.^a enseñanza, por J. Botfa, Palma, Imp. de Felipe Guasp y Vicens, 1872. 8.^o m. de 167 págs.

CURSO DE ARITMÉTICA distribuido en lecciones para uso de los alumnos de 2.^a enseñanza, por Joaquín Botfa, Catedrático del Instituto Balear. Palma, Imprenta de Felipe Guasp. 1890.

8.^o m. de 194 págs. de texto + 2 de índice.

ARITMÉTICA práctica por J. Botfa Catedrático del Instituto Balear. Palma. Imprenta de Felipe Guasp y Vicens 1890.

8.^o m. de 144 págs.

CURSO DE ARITMÉTICA distribuido en lecciones para uso de los alumnos de 2.^a enseñanza, por Joaquín Botfa, Catedrático del Instituto Balear. Palma de Mallorca, Tipo-Lit. de Bartolomé Rotger, 1905.

ELEMENTOS DE ARITMÉTICA, por J. Botfa, Catedrático del Instituto Balear, 1.^{er} cuaderno. Palma, Tipografía de Rotger, 1908.

2.—LECCIONES ELEMENTALES DE ALGEBRA, para uso de los alumnos de 2.^a Enseñanza, por J. Botfa. Palma, Imprenta de Felipe Guasp y Vicens.— 1874.

8.^o m. de 199 págs.

CURSO DE ALGEBRA para uso de los alumnos de segunda enseñanza, por Joaquín Botfa, Catedrático del Instituto Balear. Palma, Tipografía de Felipe Guasp, 1894.

3.—Curso de Geometría y Trigonometría Rectilínea para uso de los alumnos de 2.^a enseñanza, por Joaquín Botfa, Catedrático del Instituto Balear. Palma, Imprenta de Felipe Guasp, 1891.

8.^o m. de 176 y 24 págs. respectivamente.

NOCIONES Y EJERCICIOS DE GEOMETRÍA, por Joaquín Botfa, Catedrático del Instituto Balear. Palma de Mallorca, Tipografía de Felipe Guasp, 1904.

CURSO DE GEOMETRÍA elemental, por Joaquín Botfa, Catedrático del Instituto Balear. Palma, Imprenta de Rotger, 1915.

4.—CURSO ELEMENTAL DE QUÍMICA distribuido en lecciones, por Joaquín Botfa, Catedrático del Instituto Balear. Palma, Imprenta de Rotger, 1914.

5.—CURSO ELEMENTAL DE FÍSICA distribuido en lecciones por Joaquín Botfa, Catedrático del Instituto Balear. Palma, Imprenta de Rotger, 1914.

* **BRAVO DE SOBREMONTÉ RAMÍREZ (D. Gaspar).**

Fundados en la misma autoridad que nos movió a reclamar para Palencia la gloria de haber sido la cuna del célebre Luis Mercado, contra los que le hacían natural de Valladolid, reconocemos de buen grado, aunque otra cosa parezca deducirse de lo indicado por sus biógrafos, que corresponde a esta última ciudad la de haber nacido en ella el no menos renombrado Gaspar Bravo de Sobremonte.

* **BUEIS (P. Alberto de los), Agustino.**

En obsequio de la exactitud histórica debemos consignar aquí, ya que se nos pasó el hacerlo a su tiempo, que la ocupación de este laborioso agustino en los largos años que lleva en los Colegios de la Provincia, ha sido de modo especial la predicación y obras sociales, mereciendo por uno y otro concepto grandes elogios, como lo indica, y aun copia alguno en su *Ensayo*, el P. Gregorio de Santiago.

29.—NOVENA al glorioso Padre de la Iglesia, San Agustín, por el padre A. de los B. (agustino); Buenos Aires, 1922.

Folleto de 48 págs.

Contiene meditaciones sobre el fin del hombre, el pecado, la virtud en general y algunas virtudes recomendadas por Jesucristo en el Sermón de la Montaña. Estas meditaciones están entresacadas, en su mayor parte, de los escritos de S. Agustín. Lleva, a modo de apéndice, algunos de los más notables Pensamientos del mismo santo.

50.—MEMORIA de los Talleres de Caridad de Santa Rita en Buenos Aires. Buenos Aires, 1915.

8.º de 32 págs.

51.—Biografía del P. Manuel Aróstegui, Agustino.—«España y América», t. III, págs. 94-101.

52.—El Ilmo. Sr. D. Apolinar Serrano Dfz.—«La Propoganda Católica», tom. XXXVI, págs. 43-47.

53.—El P. Casimiro Herrero, Agustino.—Idem, tom. XXXVII, páginas 985-85.

54.—El Ilmo. P. Arsenio Campo, Agustino.—Idem, tom. XXXVII, páginas. 1005-1005.

55.—El Domine de Corcos (cuento).—Idem, tom. XXXV, págs. 957-63.

56.—La Orden Agustiniiana en la República Argentina.—«Archivo Histórico Hispano-Agustiniano», vols. IV, págs. 31-37, 182-90, 358-48; V, págs. 39-49, 108-11; VI, págs. 181-87, 358-44; VIII, págs. 168-81; IX, páginas, 174-85, 256-62, 343-48, 411-19.

Este estudio histórico se reprodujo en su mayor parte en la revista «Rosas y Espinas» fundada el 1915 en Buenos Aires por el P. Alberto de los Bueis. En ella ha publicado:

57-95.—*Noticias y variedades*. Sección de que está encargado desde que se fundó la revista.—*La Caridad, inspiradora de los Talleres de Santa Rita*, vol. I, págs. 4-5.—*Natividad y Epifanía*, vol I, págs. 50-54.—*Rasgos y enseñanzas de la vida de Santa Rita*, vols. I, págs. 97-99, y 126-28; II, págs. 26, 49, 99 y 185; III, págs. 1 y 17.—*La Agonía de Jesús*, vol. I, págs. 152-55.—*Santa Rita*, vol. I, págs. 184-86.—*Los Talleres de Caridad de Santa Rita*, vol. I, págs. 192-94.—*La Asociación de Santa Rita de Casia y Santa Clara de Montefalco*, vol. I, págs. 197-99.—*San Agustín*, vol. I, págs. 250-55.—*Santo Tomás de Villanueva*, vol. I, páginas 275-75.—*A propósito de un libro*, vol. I, págs. 302-305.—*María Inmaculada*, vol I, págs. 321-25.—*Centenario glorioso: la Orden de Santo Domingo*, vol. I, págs. 349-51.—*La Madre del Consuelo*, vol. II, páginas 165-67.—*El milagro de la espina*, vol. IV, págs. 80-81.—*San Agustín y Santa Mónica en el puerto de Ostia (Leyenda)*, vol. IV, págs. 88-95.—*La Orden Agustiniiana en la República Argentina*, vol. IV, págs. 120-27.—*Corte gloriosa*. Beato Juan de Realino, San Simpliciano, Santa Clara de Montefalco, Santos Liberato, Bonifacio y Compañeros Mártires, Santa Limbania, Beato Bartolomé Gutiérrez, Beato Francisco de Jesús, San Nicolás de Tolentino, Beato Alonso de Orozco, Santo Tomás de Villanueva, lumbreras de la santidad y de la ciencia, que brillan con luz propia

e inconfundible en el firmamento agustiniano y nos recuerda la Iglesia durante el mes de Agosto, en torno de la figura gigantesca de San Agustín, para honor del Santo Fundador y para edificación de sus fieles, vol. IV, págs. 169-71.—*En la fiesta de Santa Rita*. Alocución pronunciada en la iglesia de San Agustín el 22 de Mayo de 1917, vol. V, págs. 82-87.—*El milagro del ingreso en el convento*, vol. V, pág. 94.—*La fiesta del Corpus Christi*, vol. V, págs. 105-107.—*Dos flores del jardín agustiniano* (Beatos Juan de Reatino y Lucía Amerina), vol. V, págs. 125-26.—*Flores del jardín agustiniano*. San Nicolás de Tolentino, vol. V, págs. 165-67.—*María en la obra de la Redención*, vol. VI, págs. 52-54.—*Grandeza moral de Santa Rita*, vol. VI, páginas 82-85.—*Rvmo. P. Tomás Rodríguez*, Ex-General de la Orden Agustiniiana, vol. VI, págs. 99-104.—*Flores del jardín agustiniano* (San Juan de Sahagún), vol. VI, págs. 105-108.—*El día de la Raza*. Discurso pronunciado en la Plaza Colón de Ayacucho (Provincia de Buenos Aires) con motivo de la fiesta de la Raza el 12 de octubre de 1921, vol. VI, págs. 205-10.—*SS. SS. Benedicto XV y Pío XI*, vol. VII, páginas 37-39.—*Vida del Beato Francisco de Jesús, mártir agustino*, vol. VII, págs. 45-47, 69-72.—*El P. José Rodríguez Fernández*, vol. VII, págs. 55-56.—*El milagro de las rosas*, vol. VII, págs. 82-86.—*Santa Rita*. Alocución pronunciada el 22 de Mayo de 1921 en la iglesia de San Agustín, vol. VII, págs. 105-109.—*¿Nuestro último número?*, vol. VII, páginas 161-62.—*Balances consoladores*, vol. VII, págs. 183-85. Dichos balances se refieren a la Misión agustiniana de Hunan (China) en general y a la Misión de Juenchovv en particular, durante el año 1921.—*Navidad*, vol. VII, pág. 202.—*La voz del Papa*, vol. VIII, págs. 2-5.—*Otra vez, la voz del Papa*, vol. VIII, págs. 21-25.—*Ilmo. y Rvmo. P. Mateo Colón*, vol. VIII, págs. 27-29.—*La voz del Papa*, vol. VIII, págs. 121-25.—*Mons de Andrea*, presentado por el P. E. ante la Santa Sede para el arzobispado de Buenos Aires, vol. VIII, págs. 124-25.—*El Dr. Andrés Manjón*, vol. VIII, páginas 153-54.—*El Cardenal Benlloch y Vivó*, vol. VIII, págs. 165-66.—*La vuelta a la Catequesis*, vol. IX, págs. 21-22.—*La Santa de Beniganim*, vol. IX, págs. 23-25.—*Dr. Luis Rascle* (Necrología), vol. IX, págs. 30-31.—*El Corpus y el S. Corazón*, vol. IX, pág. 105.—*El P. Gregorio de Santiago*, vol. IX, págs. 29-30.—*La novena del Patriarca*, vol. IX, págs. 154-56.—*El homenaje al Rey de España*, vol. X, págs. 25-28.—*Semana Santa*, vol. X, págs. 49-50.—*Institución de la S. Eucaristía*, vol. X, págs. 51-52.—*La Oración del Huerto*, vol. X, págs. 58-59.—*¡Rerruxill!*, vol. X, páginas 66-67.—*Fecha gloriosa*. (El 22 de Mayo de 1925, aniversario del nacimiento de Santa Rita y también el vigésimo quinto aniversario de su

canonización por León XIII), vol. X, págs. 81-84.—*San Agustín y Santa Mónica*. Idem, vol. X, págs. 185-86.—*Nuevas autoridades de la Orden Agustiniiana*. Idem, vol. X, págs. 251-55.

Se refiere a los Revmos. PP. Eustasio Esteban, Santiago García y Mariano Rodríguez, elegidos para los cargos de Prior General, Procurador General y Asistente generalicio respectivamente, en el Capítulo celebrado en Roma el 26 de Septiembre de 1925.

Suyos son también, aunque no llevan su firma, los siguientes artículos:

95-98.—*Doña Mercedes Baudriz de Muzué*, vol. I, pág. 192.—*Notas de Mayo*, vol. I, pág. 211.—*Doña Luisa G. de Gacte*, vol. II, pág. 141.—*Don Luciano Villanueva*, vol. III, pág. 10.—*Bibliografía*, vols. I, páginas 294 y 317; II, pág. 226; III, págs. 170, 217 y 218; VIII, pág. 135, y IX, página 146.

99.—*Los Agustinos y la devoción a la Virgen del Carmen de Cuyo*.—«El Pueblo» de Buenos Aires, 22 Octubre 1916 y «Archivo Histórico Hispano-Agustiniano», tom. VI, págs. 429-34.

BUEY ALARIO (Eusterio).

Nació en Magaz el 19 de Octubre de 1889. Cursadas las primeras letras en Castrillo de Onillo, ingresó de escribiente en el Ayuntamiento de su pueblo natal y desde tan temprana edad mostró ya grande afición al estudio, fruto del cual fué su primer artículo publicado a los 11 años en la revista «El Secretariado», de Madrid. En 1909 pasó a Palencia en calidad de escribiente temporero de la Diputación Provincial, donde desempeña actualmente el cargo de Oficial de Secretaría.

1.—EGLOGA (novela). Edición Sauzal (2.500 ejemplares). Patronato Social de Buenas Lecturas. Fuencarral, 125.—Madrid. *A la cabeza*: Biblioteca de Cultura Popular, tomo XXIX. Aurelio Bay.

8.º de XIV págs. + 92 de texto + 1 de índice s. n. + 18 con los siguientes títulos: Relación de las obras publicadas en la Biblioteca de Cultura Popular, Obra social de los premios personales y fomento de lecturas gratuitas, Reglamento de la Obra Social de los Premios Personales y fomento de lecturas gratuitas y Al que leyere.

2.—PAMPANOS Y MARGARITAS. Palencia, Imprenta Provincial. 1917. *A la cabeza*: Eusterio B. Alario. Montes (Aurelio Bay.)

4.º de 162 págs. + 2 de índice + 1 de erratas. Fe de erratas s. n., que copiamos por lo original.

Ignoro si hay erratas, porque creo
necesario advertir, lector querido,
que yo leo mis rimas de corrido;
luego me dan la prueba y. . . no la leo.

Tengo fe en los cajistas, y por ende
no me gusta quitarles su valfa;
que a eso nada más equivaldría
decir que dice «pinde» donde «pende».

Conste, pues, que no existen confusiones
de letras, ni hay equivocaciones;
ni nadie al componer *metió la pata*:
de la falta mayor, soy yo el culpable. . .
pues te he de confesar, lector amable,
que este libro todo él es una errata.

3-15.—*Mi reliquia* (poesía) «La Propaganda Católica», tom. XL, páginas 820-21.—*Invocación* (poesía). Idem, tom. XL, págs. 873-74.—*A María Inmaculada* (soneto). Idem, tom. XL, pág. 901.—*Flores de nieve* (poesía). Idem, tom. XLIV, pág. 209.—*Prólogo*. Idem, tom. XLIV, pág. 620.—*Nieve en la aldea* (poesía). Idem, tom. XLIV, pág. 640.—*Arlequin poeta* (poesía). Idem, tom. XLIV, pág. 646.—*Frente al Sagrario*. Idem, tom. XLIV, página 675.—*Ya estarás con El*. Idem, tom. XLIX, pág. 397.—*Y el poeta dijo. . .* (poesía). Idem, tom. LV, págs. 32-33.—*Al pasar* (poesía). Idem, tom. LV, pág. 38.—*La flor de caperucita* (poesía). Idem, tom. LV, págs. 366-67.—*Retorno* (soneto). Idem, tom. LV, pág. 387.—*El milagro del Rosal*. Idem, tom. LV, pág. 560.—*Transformación de cultivo*. «El Diario Palentino», 8 de Marzo de 1920.

* **BURGOS (P. Victorino), Agustino.**

28.—PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA.—Discurso leído en el Real Colegio de Alfonso XII con motivo de la solemne distribución de premios el día 28 de noviembre de 1920 por el R. P. Victorino Burgos. Con las licencias necesarias.—Imprenta del Real Monasterio del Escorial.

4.º de 75 págs.

Publicado en «La Ciudad de Dios», tomo CXXIII, págs. 241-97.

Comienza por demostrar de una manera general la obligación en que está un buen educador que quiera merecer este nombre, de poseer variados y profundos conocimientos psicológicos para colocarse a la altura de su

delicada misión, y hace ver de un modo palpable que no basta la buena voluntad, ni la experiencia ni siquiera el entusiasmo con que algunos se dedican a tan difícil tarea para hacerse pedagogos, sino que hay que tener muy en cuenta los principios de la Psicología, si no se quiere cometer multitud de errores.

Habla después del partido que un buen educador puede sacar del placer y del dolor, o sea, de los premios y castigos empleados con prudencia y con el fin exclusivo de ir acostumbrando al niño a la sanción de su conciencia y al cumplimiento del deber por el dolor mismo; estudia después las aplicaciones prácticas de las doctrinas psicológicas sobre las tendencias e inclinaciones tanto individuales como sociales; las ventajas e inconvenientes del egoísmo, de la emulación, del amor propio; el altruísmo con su ley del contagio, llamando particularmente la atención sobre los males sin cuento, que puede acarrear [al niño el mal ejemplo de sus padres. Pondera la necesidad de la reflexión y del conocimiento de sí mismo, de sus propios vicios y virtudes, de sus buenas y malas cualidades, no solamente para el alumno, sino también para el maestro. Por último, tras breves indicaciones sobre la influencia de los padres, de la madre sobre todo, en la formación del lenguaje del niño, discurre largamente acerca de la importancia suma de la educación moral, sobre todo en nuestros días en que desgraciadamente nos ha tocado experimentar las consecuencias funestas de su abandono.

29.—*La conciencia y la atención durante el sueño.*—«La Ciudad de Dios», tom. CXV, págs. 110-21; CXVI, págs. 89-105, 351-50.

30.—*La atención y la memoria.*—Idem, toms. CXVII, págs. 297-305, 468-77; CXVIII, págs. 177-90.

31.—*Atención espontánea y voluntaria.*—Idem, tom. CXIX, páginas 265-74.

32.—*Atención afectiva, sensorial e imaginativa.*—Idem, tom. CXX, págs. 54-56.

33.—*La atención en la inteligencia.*—Idem, toms. CXXI, págs. 47-54; CXXII, págs. 188-99.

34.—*El «Behaviourismo» en el Congreso de Filosofía de Oxdford.*—Idem, tom. CXXV, págs. 35-40.

35.—*La atención anormal y patológica.*—Idem, toms. CXXVII, páginas 504-15; CXXVIII, págs. 177-95.

36.—*El Patrono de la Prensa Católica.*—Idem, vol. CXXXII, páginas 28-39.

37.—*Notas críticas.*—Idem, vol. CXXXIX, págs. 17-29.

38.—«*Doctor Communis*», «*Doctor Angelicus*».—Idem, vol. CXL, páginas 469-81.

39.—*En el XVI Centenario del Concilio de Nicea.*—Idem, vol. CXLIII, págs. 401-17.

40.—*Hacia el XV Centenario de la muerte de San Agustín.*—Idem, vol. CXLIV, págs. 5-12.

41.—*Crónica general y de España.*—Idem, vols. CXLIII, págs. 152-57, 235-40, 309-18, 389-95, 464-73; CXLIV, págs. 69-80, 146-59 y 253-58.

C

* CABRERA (D. Cristóbal de).

24.—Poesías inéditas de D. Cristóbal Cabrera, Presbítero, y poesías, también inéditas, de D. Juan de Aramburu, que empiezan en la pág. 394, según la nota.

Así se titulan dos volúmenes en 8.º, manuscritos, pertenecientes en otro tiempo al célebre Jovellanos y hoy a la Biblioteca del Instituto de Gijón, donde logró dar con ellas el erudito D. Marcelo Macías y García, publicando luego algunas de las composiciones que contienen dichos manuscritos con el título de «Poetas religiosos inéditos del siglo XVI», La Coruña, 1890.

Según el Docto Sr. Macías, los 263 fols. de que consta el primer volumen, y 130 el segundo, hasta el 349, continuando la misma paginación, contienen un poema de D. Cristóbal Cabrera, titulado *Instrumento Espiritual*, que se divide en cuatro partes, de las cuales la 1.ª comprende 250 sonetos de devoción en general; la 2.ª otros tantos del Salvador, a la Virgen y a los Santos; la 3.ª 150 a otros tantos salmos de David, y la 4.ª varios metros de meditaciones, canciones y cancionetas espirituales; y va precedido de un largo y erudito prólogo, fechado en 25 de Marzo de 1555, en el cual el autor, hablando de los teólogos y religiosos que, aunque hacen sonetos no los divulgan, por su gravedad, dice: «No es mi intención imprimir esto ni divulgarlo, mas de mandarlo poner después de mi tránsito, con otros mis libros, en una librería; ni tampoco pusiera aquí mi nombre, como no lo puse en otro librico que días ha escribí a ruego del primer Obispo e Arzobispo de Méjico y primera Marquesa del Valle, llamado *Flores de consolación*, si el estatuto no prohibiera que el autor de la obra que se escribe, calle su nombre, como de presente se ha acordado y mandado.»

Llenando los márgenes del manuscrito, añade el autor citado, vense acá y allá, en la primera y segunda parte, varias composiciones latinas y gran número de otras, romances, sonetos, coplas y villancicos alusivos

a los asuntos del texto. . . , bastando cotejar dichas composiciones con las del texto, para convencerse de que están escritas de puño y letra del mismo Cabrera, el cual, temeroso de no ser bien comprendido, o llevado del prurito de presentar una misma idea bajo todos sus aspectos y relaciones, amplió y glosó sus teológicos conceptos mucho después quizá de haber dado fin a su poema. . .

Termina Cabrera su poema con estas palabras: «A la gloria y honra de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo, Spiritu Santo, con bendición de la Sacratísima Virgen, madre de Dios y Señora nuestra, hace fin este «Spiritual Instrumento».

Como muestra de las excelentes dotes de poeta que adornaban a este virtuoso y sabio palentino, copiamos aquí la poesía titulada, *Meditación*, en la que, como verá el lector, imita por modo admirable la escrita por su célebre paisano Jorge Manrique a la muerte de su padre.

¡Oh alma, si tú tuvieras
Tales alas, que volaras
A los cielos!
Allá volando te fueras,
Do descansando gozaras
Mil consuelos.
Allí pudieras gozar
Del sumo bien que deseas,
Con mil dones;
Allí no vieras pecar,
Ni contienda, ni peleas,
Ni pasiones.
Allí cuanto vieras, fuera
Todo santo, todo bueno,
Todo sano,
Todo muy de otra manera,
Que lo del mundo terreno,
Todo vano.
Todo cuanto el mundo adora,
Y precioso le parece,
Todo junto,

Todo se pasa en una hora,
Todo vemos que perece
En un punto.
Los Papas, Emperadores,
Los señores de gran suerte
Y principales,
Los mayores y menores,
Todos, viendo la muerte,
Son iguales.
Lo bueno que acá se alaba,
La riqueza y hermosura,
Todo vuela.
¡Oh, cuán en breve se acaba!
¡Oh, cuán poco tiempo dura!
Alma vela.
Contempla lo verdadero,
Lo celestial, lo divino;
Ten memoria;
Y sigue al manso Cordero
Con tu cruz por el camino
De la gloria.

CALVO (P. Fausto), Agustino.

Nació en Pino de Viduerna el 22 de septiembre de 1880, cursó Latín y Humanidades en Barriosuso y vistió el hábito agustiniano en el Colegio de Valladolid el 1897. En el mismo estudió parte de la carrera eclesiástica, que continuó en el de La Vid (Burgos), y terminada, fué destinado a Colombia. Sie-

te años llevaba ejerciendo la cura de almas, cuando por motivos de salud se vió precisado a volver a España, 1912, y aunque tres años después, restablecida aquélla, pasó de nuevo a dicha República, el 1921 hubo de regresar a su patria, siendo entonces destinado a la Residencia de Bilbao, de la cual fué elegido Vice-Presidente y Procurador en el Capítulo celebrado el 1922.

1.—*CARTAS* maternas de Emma Dux de la Barra. Adicionadas y corregidas por el P. Fausto Calvo, Agustino. Con las licencias necesarias. Imprenta Helénica, Pasaje de la Alhambra, 5. Madrid. 1917.

8.º de 115 págs.

«Las impresiones recibidas por la autora (o autor) en su largo viaje de Bogotá a Madrid, las reproduce con encantadora sencillez en estilo fácil, correcto, naturalísimo, como el que se refleja en cartas familiares bien escritas. Hay en todo el libro enseñanzas muy útiles que responden a la verdadera educación de la mujer; se fustigan puerilidades, modernismos, coqueterías, costumbres poco o nada conformes a la vida cristiana, y es un epistolario concebido por el corazón, que ha dictado la inteligencia y en el cual se ve a una madre sólidamente virtuosa, discreta y enemiga de remilgos tan frecuentes en otras de su clase.»

Archivo. . ., vol. VIII, pág. 470.

2.—*NOVENA* a Nuestra Señora de la Salud, cuya imagen se venera en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo de Bojacá (Colombia) a cargo de los M. RR. PP. Agustinos Calzados, escrita por el P. Fausto Calvo, de la misma Orden. Tip. el Voto Nacional.—Bogotá, 1920.

16.º, de 31 págs.

CALZADA GARCIA (D. Teófilo).

Nació en Fuentes de Valdepero el día 22 de julio de 1887, y en 1900 ingresó como alumno interno en el Seminario Conciliar de Palencia, donde cursó cuatro años de Latín y dos de Filosofía. Abandonados estos estudios, logró en un curso obtener por enseñanza libre el título de Maestro de primera enseñanza elemental en el Instituto General y Técnico de dicha ciudad, ingresando después en la Normal de Valladolid, donde hizo los estudios del Grado Superior, cuyo título le fué

concedido, previa oposición, con la nota de Sobresaliente y premio extraordinario acompañado de un diploma de honor y mérito.

En 1910 obtuvo por oposición la Escuela de Herrera de Pisuerga, y allí desempeñó el cargo de Presidente de aquella Asociación de Maestros, trasladándose tres años después a Palencia, para dirigir la Escuela del tercer distrito.

Empezó a escribir para el público en el periódico profesional «El Magisterio Palentino», siendo nombrado vocal-periodista de la Asociación provincial de Maestros; colaboró en el diario «El Progreso de Castilla», y como redactor más tarde del primero, ha sostenido en él campañas que le han valido la confianza de sus compañeros de provincia, quienes le han nombrado por elección su representante en la Junta Directiva de la Asociación Nacional del Magisterio Primario.

*** CAMINERO (Ilmo. Sr. D. Francisco Javier).**

32.—EL RACIONALISMO. Diálogo por Don Francisco X. Caminero, presbítero, 1867 (?).

«Es una exposición clara y sencilla, exacta y metódica del credo religioso y filosófico de las escuelas revolucionarias, a la vez que una refutación sólida, contundente, incontestable de los principios que contiene, escrita en un estilo cáustico y ameno que hace agradabilísima su lectura.»

«La Propaganda Católica», tom. II pág. 248.

35.—EL LIBRO DE JOB: versión directa del hebreo e introducción crítica, por D. Francisco Javier Caminero y advertencia por D. M. Menéndez Pelayo. Obra inédita, publicada y anotada por el P. Sandalio Diego, S. J.—Editorial «Voluntad», Serrano, 48, Madrid. 1924.

8.º de 216 págs.

Por si alguno de los aficionados al estudio ignoraba la indiscutible fama de sabio con que ha pasado a la posteridad el nombre de este ilustre palentino, modelo de virtud y aplicación y honra grandísima del clero español, ha venido a difundirla e iluminarla con nuevos resplandores, para que la vean y la admiren todos, su valiosa versión del libro de Job. Se conservaba inédita en la «Biblioteca de Menéndez y Pelayo», de Santander, y el P. Sandalio Diego, que dió con ella, tuvo la feliz ocurrencia, y no pequeña gloria, de prepararla para la impresión.

Como apenas hubo revista ni periódico que no saludara y colmase de elogios al bien escrito trabajo del Ilmo. Sr. Caminero en el momento mismo de ponerle a la venta la Editorial «Voluntad», no transcribimos

aquí, por suponerlos conocidos, ninguno de los muchos artículos que le dedicó la Prensa de todos los países donde se habla nuestra lengua, pero sí aconsejamos al lector que vea, y no le pesará, lo que acerca del autor y su libro dice el P. Mariano Revilla en el segundo de los dos artículos que con el título de *Boletín bíblico* publicó en el vol. CXXXVII de *La Ciudad de Dios*.

34.—*Versión del Antiguo Testamento, con notas.* (Comprende la mayor parte del Pentateuco). Ms.

35.—*De Regia Sancti Laurentii Bibliotheca.*—«Revista de Archivos», vol. IX, págs. 426-37 (segunda época, año 1883.)

De este trabajo dice el P. Benigno Fernández «es reimpresión del texto latino que había ya publicado el Dr. Juan B. Cardona en 1587, y que va acompañada ahora de una hermosa versión castellana hecha por D. Francisco Caminero.» Quedó incompleta su publicación por haberse suspendido la de la Revista de Archivos en el vol. IX.

* CANTERO (D. Juan).

Más que los datos biográficos, algunos de los cuales habíamos consignado ya en el artículo dedicado a este célebre palentino, aunque no los referentes a las oposiciones a la cátedra de Biblia y el de la fecha de su muerte, ocurrida en Junio de 1580, tiene importancia grandísima, por darnos a conocer su extraordinaria actividad literaria, de todos ignorada, la noticia de sus escritos publicada por el P. Beltrán de Heredia en «La Ciencia Tomista» poco después de ver la luz pública el tomo primero de nuestra obra.

En el inventario que se hizo de los bienes de nuestro biografiado el 20 del mes y año indicados, cuando él era ya muerto, sigue a la lista de los libros que formaban su biblioteca la sección de cartapacios o manuscritos y notas, originales en su mayoría del doctor Cantero, la cual consta de las partidas siguientes, tal como la copia el erudito P. Beltrán, núm. 56, Marzo-Abril de 1919, págs. 147-48:

CARTAPACIOS GRANDES DEL DOCTOR CANTERO, QUE ESTÉ EN EL CIELO

Un cartapacio grande sobre Esayas y sobre la distinción 9 del Maestro

de las Sentencias de una lección *de adoratione* que hizo de oposición en el Theatro.

Otro cartapaçio grande sobre St. Matteo.

Otro cartapaçio grande sobre St. Juan.

Otro cartapaçio grande sobre S. Juan y sobre Esayas y theología escolástica.

Otro cartapaçio grande sobre salmos y theología scolástica.

Otro cartapaçio grande sobre S. Matteo y sobre Sagrada Scriptura de materias diferentes.

Son seis cartapacios grandes y todos de su letra del doctor Cantero, que esté en el cielo, si no es una sobre S. Juan, que es de Dionisio [Vázquez?]. Todos están encuadernados en pergamino.

CARTAPAÇIOS DE QUARTILLA

Un cartapaçio de quartilla sobre los prophetas menores y sobre S. Matteo y Esayas.

Otro cartapaçio de quartilla sobre S. Pablo.

Otro cartapaçio de quartilla sobre psalmos y otras cosas de Sagrada Scriptura y sermones. Es el cartapaçio de la F.

Otro cartapaçio de quartilla *de incarnatione* y sobre Job.

Otro cartapaçio de quartilla sobre psalmos.

Otro cartapaçio de quartilla sobre psalmos y theología scolástica. Tiene sueltos los quadernos.

Otro cartapaçio de quartilla sobre el Livítico.

Otro cartapaçio de quartilla sobre los *Cantares*.

Otro cartapaçio de quartilla sobre Esayas.

Otro cartapaçio de quartilla sobre Esayas. [*sic*: Repetido por equivocación?]

Son ocho cartapaçios de quartilla y los tres no son de letra del doctor Cantero, que esté en el cielo. Todos están encuadernados en pergamino.

Siete manos de papel de la marquilla poco más o menos, en blanco.

PAPELES DEL DOCTOR CANTERO, QUE ESTÉ EN EL CIELO

Un cartapaçio escrito en limpio sobre la epístola de S. Pablo *ad Romanos* desde el primero capítulo asta el noveno y otros vorradores sobre lo mesmo. Está attado todo junto y lo que está en limpio esta encuadernado y sin cubierta. Es de pliego entero.

Otro cartapaçio de pliego entero escrito en limpio encuadernado en

pergamino, de *Cruce*, de *divo Petro* y un quadernillo suelto de *dilectione* y de *laudibus et effectibus caritatis*, de *parabolas* y un quadernillo de *preludia necessaria ad parabolarum (sic)* suelto, de *Jesu Cristi miraculis*.

Otros papeles sobre Esayas escritos en limpio en siete quadernos, digo ocho y dos vorradores sobre lo mismo.

Otros papeles sobre los *Cantares*, dellos en limpio, dellos en vorrador y un cuaderno suelto en limpio de lo mismo con ellos.

Otros papeles escritos en limpio sobre el primero y cinquenta psalmos y otros papeles de psalmos y de otras cosas de Sagrada Scriptura. Está todo junto atado con un cordel.

Otros papeles sobre la Seri. Están escritos en limpio y metidos en un volsón de pergamino.

Otro cartapaçio. Dize al principio dél: *De Zizania*. Está sin pergamino.

Otro Cartapaçio. Al principio diçe: Cartapaçio A.

Otro Cartapaçio. Al principio dice: Carta C.

Otro Cartapaçio. Al principio dice: *Ad cap. 8, 9 Matt, et ad 10.*

Otro Cartapaçio. Al principio dice: *Ecce angelus Domini.*

Están todos juntos atados con un cordel y cosidos con ylo y sin otra cubierta alguna.

Otros papeles atados con un cordel, de Sagrada Escritura. Al principio dellos dice: *In oratione dominica*. Tratan de diferentes materias.

Otros papeles atados con un cordel, de Sagrada Escritura. Al principio dellos dice: *De Synodis provincialibus*. Tratan de diferentes materias y son la mitad de volumen que los que están asentados antes destos.

Otros papeles, arrebuçados y atados con un cordel, de Sagrada Escritura y de diferentes materias.

Otros papeles en quartilla. Están atados con un cordel: son de Sagrada Escritura y de diferentes materias.

Otros papeles de *Posteriores* y un cartapaçio de cuartilla en pergamino, de lo mismo.

Unos sermones del doctor Cantero, que esté en el cielo.

Otros papeles sobre psalmos y sobre los cantares y sobre Job. Están todos juntos atados con un cordel.

[Sigue media plana en blanco, en que tal vez se pensaba anotar los sermones y papeles del doctor Cantero, y continúa luego el inventario de *La ropa blanca*.]

CARDEÑOSO (P. Antonio), Jesuita.

Nació en Paredes de Nava el 24 de Febrero de 1617, y habiendo ingresado en la Compañía el 24 de Marzo de 1635, desempeñó en la misma el cargo de Profesor, explicando algún tiempo la Gamática y diez y siete años Teología Moral. Fué también Rector, aunque los PP. Backer, de quienes tomamos estos datos, no indican la Casa ni el tiempo que desempeñó dicho cargo.

En el *Memorial histórico Español*, tomo XVIII, se encuentra una *Carta* de este religioso, fechada en Monte Rey a 18 de Agosto de 1645, dirigida al P. Sebastián González, del Colegio de Madrid, «con nuevas de la guerra que por aquellas partes hace el portugués.»

CARLON HURTADO (D. Santiago).

Nació en Cisneros de Campos el 13 de Abril de 1875. Cursó el primer año de Latín en el Seminario Conciliar de León durante el curso académico de 1886-87 y las asignaturas del Bachillerato en el Instituto de Palencia en los años siguientes. Obtenido el grado de Bachiller en Artes, volvió al Seminario de León, donde cursó seis años de Filosofía y cuatro de Teología. Incorporado a la diócesis de Palencia en Septiembre de 1896, pasó a estudiar al Colegio de Estudios Superiores de Calatrava, en Salamanca, el quinto y sexto año de Teología, y al mismo tiempo cursó, en enseñanza libre, las asignaturas de la carrera de Filosofía y Letras, en la que obtuvo el grado de Licenciado en Junio de 1899. Recibió el grado de Bachiller en Sagrada Teología en el Seminario Conciliar de Palencia en Diciembre de 1900 y los de Licenciado y Doctor en la Universidad Pontificia de Valladolid en Enero de 1901. Desempeñó en dos cursos académicos el cargo de catedrático de Latín y Geografía y el de catedrático de Latín e Historia de España en el Seminario de Palencia.

Nombrado profesor del Colegio Guadalupano en la diócesis de Puebla (Méjico), pasó a desempeñarlo en Agosto de 1903, y en 1907 se trasladó a la diócesis de San Luis de Potosí, encargado de la administración de la parroquia de Ciudad del Maiz, cabecera del distrito de su nombre, con el carácter de Teniente Cura, y luego como Párroco de las feligresías de Ciudad del Venado y Pozos, de la misma diócesis. Apresado por los rebeldes carrancistas en 1916 y obtenida la libertad, se trasladó a la capital de la República, en donde fundó en 1916 y dirigió hasta 1921 el plantel de enseñanza intitulado «Colegio Español Alfonso XIII». En Mayo de este mismo año por motivos de salud regresó a España.

Fué fundador, en 1902, de la Caja Rural de Carrión de los Condes, en compañía de Don Anacleto Orejón, y contribuyó a fundar la Cooperativa Católica Obrera de Consumos, el 1903, en Palencia.

1.—Discurso pronunciado en la magna Asamblea diocesana de Propaganda Social Católica, por encargo del Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Palencia Dr. D. Enrique Almaraz y Santos, en 1902.

2.—Discurso inaugural leído en el Seminario Conciliar de San José de Palencia en la solemne apertura del curso académico de 1902 a 1903, por D. Santiago Carlón Hurtado, Dr. en S. T. y licenciado en Filosofía y Letras, profesor de Humanidades en el mismo Seminario.—Palencia, Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70. 1902.

4.º de 27 págs.

«El Sr. Carlón, entusiasta admirador de los estudios lingüísticos modernos, se regocija de que «al estudio mecánico y superficial de las gramáticas viejas ha sucedido el más razonado y fundamental estudio de investigación de las gramáticas modernas», y en la imposibilidad de desenvolver todas las reformas que necesitan nuestras gramáticas latinas, se ciñe a «la unidad de la flexión nominal latina contra la teoría insostenible de las cinco declinaciones latinas», que es el tema del presente discurso.

Digno de aplauso y de estímulo es el autor, por el estudio que revela su trabajo, tanto más que no es cosa fácil, sobre todo en España, seguir los progresos de la ciencia gramatical, siendo así que es esto necesario, si no se quiere dar por resultado positivo y cierto de la investigación científica lo que ahora se niega o pone en duda...»

Razón y Fe, tom. V, pág. 119.

3.—DISCURSO sobre el tema: «Ni la escuela individualista ni la socialista pueden resolver el problema social: únicamente la escuela católica», por D. Santiago Carlón Hurtado, Catedrático del Seminario.—«La Propaganda Católica», tom. XXXII, págs. 1055-65.

4.—SANGRE Y HUMO o el Tigre de la Huasteca. Méjico, 1920.

La importancia de esta obra la revela el hecho de haber sido agotados sus 5.500 ejemplares en menos de tres meses. Obra de verdadera importancia histórica, toda vez que enlazados al asunto novelesco van desfilando todos los acontecimientos políticos y militares acaecidos en la república mejicana desde el mes de Marzo de 1911, en que comienza a tomar incremento la revolución iniciada por don Francisco J. Madero, hasta el mes de Mayo de 1920 en que murió Carranza trágicamente en el pueblecillo de Tlaxcalontongo. Contiene además una serie de notas aclaratorias de las voces aztecas que van en el texto y documentos o fuentes de donde han sido tomados los sucesos que por riguroso orden cronológico en ella se refieren y describen. Fué publicada con el seudónimo de K. Lepino.

5-10.—*El Mesías en la filosofía de la historia*. «La Propaganda Católica», tom. XXXI, págs. 407-410.—*La mujer y María Inmaculada*. Idem, tom. XXXI, págs. 445-46.—*Filomena*. Idem, tom. XXXII, págs. 94-95, 109-12, 141-43, 163-64 y 180-85.—*Los apuros de Doña Sinforosa*. Idem, tom. XXXII, págs. 459-63.—*El día de los finados*. Idem, tom. XXXII, páginas 808-10.—*La captura de Cecilia y la prensa modernista*. Idem. tomo XXXIV, págs. 573-74.

11.—*El Brujo*. «El Promotor», tom. IV, págs. 116-19 y 123-25.

12.—*Dos cooperativas católicas en la Diócesis de Palencia*.—«Revisión Ibero-Americana de ciencias Eclesiásticas», tom. II, págs. 140-43.

13.—*El Clero frente al socialismo*.—Idem, tom. III, págs. 35-39, 68-72, 133-39.

14.—*Cosas de ayer* (cuento).—«La Lectura Dominical», 4 de Enero de 1905.

Fué redactor de «El Amigo de la Verdad», diario católico de Puebla (Mejico), en donde escribió algunos artículos pedagógicos de índole política. Colaboró en la «Revista Eclesiástica» de Méjico, publicando en ella artículos sociales, relacionados con los acontecimientos públicos, entre ellos uno intitulado *el Clero frente a la revolución*, y en «Nuevo Día», órgano del partido felixista, enemigo del Gobierno de Carranza, durante los años 1917 al 1921.

Próxima a publicarse, *A caza de millones*, obra humorística que retrata la vida de los emigrantes españoles en la república mejicana durante la pavorosa etapa revolucionaria comprendida entre los años 1911 y 1921.

CASADO DEL ALISAL (D. José).

Este ilustre hijo de Villada vió la primera luz el 24 de Marzo de 1831, y muy joven aún fué llevado a Palencia por sus Padres, Pedro Casado y Casilda del Alisal, para que allí ejercitara las aptitudes excepcionales que ya mostraba poseer para la pintura, en la que pronto, en efecto, empezó a distinguirse y por la que luego pensaron trasladarse con él a Madrid. Por fortuna, fué aquí su maestro el célebre D. Federico Madrazo y bajo su dirección hizo notables progresos en su carrera, distinguiéndose al mismo tiempo de modo tan notorio por lo ejemplar de su conducta, que bien pudo decir de él el Sr. Becerro de Bengoa en «La Ilustración Española y Americana» que «tres cualidades brillaron en el entusiasta alumno desde que emprendió su carrera: la fe en el arte, la laboriosidad más absoluta en el trabajo y la formalidad más exquisita en la vida y en la sociedad. Hasta el último día ha sabido conservarlas.»

Obtenida en las oposiciones celebradas en uno de los cursos académicos la plaza de pensionado en Roma, no tardó en aprovecharse de la ventaja que tal distinción le proporcionaba para poder perfeccionar sus ya adelantados estudios, trasladándose allí el 1856, a los veinticinco de su edad.

No nos incumbe hablar aquí de los muchos triunfos obtenidos por el ilustre hijo de Villada a partir de la fecha indicada, y si sólo hacer constar que durante siete años, 1873 a 1880, desempeñó en Roma el cargo de Director de la Academia de Bellas Artes, viéndose precisado a renunciarle por quebrantos de salud. Regresó, pues, a Madrid el último de dichos años, y aunque atento a restablecerse, no abandonó sus aficiones favoritas. En 1886 pasó a la República Argentina con el fin de visitar a su querido hermano D. Carlos Casado, y vuelto luego a España, murió el 8 de Octubre del mismo año.

En Madrid le ha sido dedicada una calle, la inmediata al Museo Nacional de Pintura y Escultura, y en la Escuela y Círculo de Obreros de «La Propaganda Católica», de Palencia, figura el busto de tan insigne pintor a quien su villa natal ha dedicado también una de sus calles. La misma celebró además en honor de su esclarecido hijo un *Certamen Literario* en 1888, y su Ayuntamiento hizo colocar en Agosto de dicho año en el salón de sesiones el retrato de nuestro biografiado.

De las numerosas producciones de su poderoso talento y de su habilidad en pintar publicaron una extensa lista el padre Alberto de los Bueis en *La Propaganda Católica*, de Palencia, Febrero de 1904, y la *Enciclopedia universal ilustrada*, tomo XII, pág. 36.

1.—DISCURSOS leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Excmo. Sr. D. José Casado del Alisal el día 15 de Noviembre de 1885. Madrid. Imprenta de Fortanet, Calle de la Libertad, Núm. 29. 1885.

8.º m. de 44 págs., de las cuales acupa 26 el discurso del Sr. Casado y las restantes el de D. Juan Facundo Riaños, encargado de contestar al primero.

Versó el discurso del Sr. Casado del Alisal acerca de *La pintura española moderna*.

2.—Había ilustrado la *Historia de Madrid* y colaboró en el *Museo español de antigüedades* y en *La Ilustración*.

CASADO GARCIA (D. Balbino).

Vió la primera luz en Palencia, a mediados del siglo XIX, y muy joven aún, movido por su grande amor a la poesía, cooperó gustoso con D. Ubaldo Herrera y D. Emilio García a la fundación del periódico titulado *El Estudiante*. Escribió en el mismo, distinguiéndose como poeta satírico, mordaz y de gran ingenio, pero sus aficiones a la prehistoria, arqueología, numismática y antigüedades, en las que adquirió muchos y

vastos conocimientos, le hicieron olvidarse de las musas, que le hubieran dado no pocos disgustos, y le granjearon en cambio la estimación y el afecto de D. Ramón Mélida, director del Museo Nacional, de Cánovas del Castillo, de Castelar y de otros ilustres personajes.

* **CASTAÑO PERUCHA (D. Tomás).**

30-60.—*Devoción a María*, (poesía).—«El Promotor», tom. I, páginas 108-109.—*Petra y Rita*, tom. I, págs. 115-17.—*La Sagrada Familia y las familias cristianas*, tom. I, págs. 130-31, 153-55.—*Una conversación*, tom. I, págs. 143-46.—*Los dos tiempos* (poesía). tom. I, pág. 155.—*El mal consejo*, tom. I, págs. 164-67.—*Crónica de la Asociación*, tom. I, páginas 175-76.—*¡Eso no es imitar a la Sagrada Familia!* tom. I, páginas 172-75, 179-84.—*Lo dicen las gentes...!* tom. I, págs. 195-98.—*Los dos árboles*, tom. I, págs. 204-206.—*La huida a Egipto* (poesía), tom. I, páginas 220-21.—*Libertad*, tom. I, págs. 242-45.—*Meditemos*, tom. I, páginas 250-54.—*Escena de familia*, tom. I, págs. 252-55.—*Un año que termina y otro que comienza*, tom. II, págs. 5-9.—*La Purificación*, tom. II, páginas 25-26.—*Un deber*, tom. II, págs. 46-48 y 59-60.—*Perfecta y Sofía* tom. II, págs. 65-69 y 87-89.—*San José y los matrimonios cristianos*, tom. II, págs. 97-100.—*En marcha*, tom. II, págs. 115-18.—*Siembra y siega...*, tom. II, págs. 137-40, 150-55.—*Bendice la mano de Dios*, tom. II, págs. 172-75 y 186-88.—*Un beso del Niño Jesús*, tom. II, págs. 281-84.—*¿Crear?...* *Cosas de tontos*, tom. III, págs. 51-55.—*Tres Angeles*, tomo III, págs. 66-68 y 83-85.—*Un repatriado*, tom. III, págs. 120-21 y 129-31.—*el ruiseñor y el jilguero*, tom. IV, págs. 30-32.—*¿Hay Purgatorio?* tomo IV, págs. 255-57.—*La Providencia*, tom. IV, págs. 180-85.—*A la Sagrada Familia* (poesía), tom. V, pág. 129.—*Escarceos*, tom. XXXII, págs. 956-58, 977-80 y 1003-1004.

CASTAÑO SORIA (P. Anastasio), Jesuita.

Vino al mundo en Astudillo el 5 de Diciembre de 1850, estudió la carrera eclesiástica en el Seminario de Palencia y cuando desempeñaba su sagrado ministerio, en calidad de Ecónomo, en Melgar de Iuso, ingresó en la Compañía.

Fué redactor de «El Mensajero del S. C. de Jesús», compuso los pri-

meros años el Calendario del mismo Corazón y publicó en «La Propaganda Católica»:

1-11.—*La proximidad del fin del mundo*, tom. XI, págs. 286-88, 395-96, 405-408, 417-21, 432-33 y 441-44.—*Un joven como hay muchos*, tomo, VI, págs. 127-29 y 140-45.—*A la Purísima Virgen María*, tom. VI, páginas 527-29.—*Al Niño Jesús* (poesía), tom. VII, págs. 78-80.—*A María* (poesía), tom. VIII, págs. 138-39.—*A María Inmaculada* (poesía), tom. IX, páginas 25-27 y 37-40.—*Al primer día de Mayo*, tom. IX, págs. 165-61.—*A Pío IX en su quincuagésimo Aniversario Episcopal* (poesía). (Junto al Pisuerga). tom. IX, págs. 227-28.—*Las Romerías*, tom. IX. págs. 277-78.—*Dos recuerdos de la primera peregrinación a Roma*, pág. 264.—*El error y la verdad* (poesía), tom. X, págs. 417-18.

* **CASTRILLO (P. Gaudencio)**, Agustino.

15.—*El Comercio en el Extremo Oriente*.—«España y América», vol. XLIII, págs. 41-55 y 106-22.

16.—*El Comercio en el Extremo Oriente: Corea*.—Idem, vol. XLIII, págs. 637-25 y 426-35.

17.—*El Comercio en el Extremo Oriente: Formosa*.—Idem, volumen XLIV, págs. 554-50.

18.—*El Comercio en el Extremo Oriente: Saghalien*.—Idem, volumen XLVI, págs. 326-35.

19.—*El Comercio en el Extremo Oriente: China*.—Idem, vol. XLVIII, págs. 413-26; 527-527-39; XLIX, págs. 39-48, 394-410; L, págs. 9-21, 317-31, 394-405, 527-45; LI, págs. 231-45.

20.—*El Comercio en el Extremo Oriente. Origen y desarrollo del Comercio*.—Idem, vols. LI, págs. 421-35; LII, págs. 128-41, 312-25; LIII, págs. 34-52, 424-35; LIV, págs. 36-48, 119-29, 237-50, 522-37; LV, págs. 29-43, 140-54, 235-44, 392-402; LVI, págs. 126-38; LVII, págs. 119-29, 422-30; LVIII, págs. 96-109.

21.—*El Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Fr. Angel Diego Carbajal*.—Idem, volumen LX, págs. 259-65.

22.—*La acción político-comercial de los extranjeros en los mercados de China*.—Idem, vols. LXI, págs. 184-96; LXII, págs. 24-33, 116-19, 203-16, 356-68; LXIII, págs. 34-47; LXIV, págs. 99-105, 206-13, 429-44; LXVIII, págs. 424-36; LXIX, págs. 270-74, 342-50.

23.—*La actuación búdica en el imperio japonés*.—Idem vol. LXXIX, págs. 264-75 y 401-409.

24.—*La actual situación de la república china.*—Idem, vol. LXXXI, págs. 16-28, 268-74 y 331-44.

25.—*¿Por qué hay guerra en China?*—Idem, vol. LXXXI, págs. 13-20.

26.—*El Concilio general de China.*—Idem, vol. LXXXI, págs. 184-90 y 420-29.

27.—*Continúa la guerra en China.*—Idem, vol. LXXII, págs. 335-40.

CASTRILLO (D. Maximiliano).

Fué natural de Astudillo, donde ejerció la profesión de Abogado; fué varias veces Alcalde de dicha villa y en la misma muy respetado y querido.

HISTORIA de la villa de Astudillo. Burgos, Imprenta de la Viuda de Villanueva. En 4.º

CASTRILLO HERVAS (D. Gerardo).

Nació en San Cebrián de Campos el 3 de Octubre de 1872. En 1883 ingresó en el Seminario Conciliar de Palencia, donde estudió cuatro años de Latín y Humanidades, tres de Filosofía, cuatro de Teología, dos de Sagrada Escritura, Patrología y Oratoria y dos de Derecho canónico. En Septiembre de 1894 fué nombrado Profesor de Latín y Humanidades de dicho Seminario; explicando dos cursos la clase correspondiente al primero y uno la de tercero, y dos años después, en Navidad de 1896, recibió la orden de presbítero.

Obtuvo en 1898, mediante oposición, una plaza de Capellán de la Armada, la que renunció antes de tomar posesión, y en 1900 fué nombrado ecónomo de la parroquia de su pueblo natal, pasando de aquí en 1904 con el cargo de Coadjutor a la de San Miguel de Palencia. Fué encargado en Julio de 1911 de la filial de Santa María de Becerril de Campos y en Septiembre del año siguiente nombrado Ecónomo de San Pedro de Fromista.

En Octubre de 1919, a propuesta de la Junta para Ampliación de estudios y previo concurso, fué nombrado Profesor

de la Fundación González Allende, de Toro, de la que ha sido Director en el período de 1915-1916.

En Mayo de 1904 publicó en Palencia, con la colaboración de D. Gregorio Amor y otros, un periódico semanal, titulado *Obreros y Patronos*, que duró hasta Mayo de 1905. Además de dirigirle, escribió todos los artículos que no aparecen firmados, excepto un estudio sobre sociología y algunos otros trabajos de D. Gregorio.

En la *Propaganda Católica* de Palencia hay también algunos artículos suyos y en la *Revista Ibero-Americana de Ciencias Eclesiásticas* algunas crónicas y notas bibliográficas.

* **CASTRO (P. Casimiro de), Agustino.**

22.—**CENSURAS** canónicas e impedimentos matrimoniales. Con las licencias necesarias. Monachil (Granada). Imprenta de Santa Rita, 1921. *A la cabeza:* P. C. Castro.

8.º de 29 págs.

23-32.—**Diálogos de Colegio: De Madrid a Irún, El amor de madre, Lo que vale un premio**, publicados en Ceuta.—*¡Cosas de jóvenes!* (cuento).—«**Vestir al desnudo**», Noviembre de 1923; *Nuestra Señora del Consuelo*, ídem, Febrero de 1914.—*El Mitín de Villaviciosa*.—«**Esperanzas**», Abril de 1921; *El Poder de la Oración*, ídem, Septiembre de 1921; *Cuerra y paz*, ídem, Octubre de 1921; *Por saber rezar*, ídem, Noviembre de 1921; *¡Guerra a los miramientos humanos!* ídem, Diciembre de 1921; *El automóvil de Teresita*, ídem, Enero de 1922; *La careta* (romance), ídem, Enero de 1922.

Durante el verano de 1922 publicó una hojita titulada *El Avión*, escrita en prosa y verso, para repartirla gratis los domingos y algunas festividades a las puertas de las iglesias de Ceuta, costeada con una parte de los fondos de «La Buena Prensa» que el administrador de los mismos tuvo a bien dedicar a ese objeto.

CASTRO Y NERO (Ilmo. Sr. D. Pedro de).

Nació en Ampudia el 1541. Alonso de Castro se llamó su padre y María Martínez su madre, quienes enviaron a su hijo a Palencia para que allí aprendiera las primeras letras y más tarde a Alcalá a estudiar Filosofía y Teología. Terminada la

carrera, obtuvo el Curato de Lanzaita, en el Obispado de Avila, y después una beca en el Colegio mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca, figurando en el Catálogo de los sugetos más insignes que ha tenido el expresado Colegio entre los varones más excelentes en virtud y santidad, llamándole varón piadosísimo e insigne imitador de Santo Tomás de Villanueva en la limosna. . . Invitado por el Cabildo de la Catedral de Avila para optar a la Canongía Magistral, vacante poco tiempo hacía, accedió a sus deseos, y elegido que fué para tal dignidad, renunció a la Cátedra de Artes que explicaba en la Universidad mencionada. De Avila pasó a Toledo, por haber obtenido allí un canonicato, en cuyo desempeño cesó el 1598 por haber sido presentado por el Rey Felipe III, para el Obispado de Lugo, del que tomó posesión el 12 de Julio del año siguiente. «Gobernó, escribe Colmenares, con prudencia y cuidado admirable, visitándolo todo por su persona con excesivo trabajo, por su mucha extensión y aspereza de las mayores de España, causa de que muy pocos de sus antecesores hubiesen visto aquellas ovejas, que en vida y costumbres diferenciaban poco de irracionales, viviendo en suma miseria por la esterilidad de aquellas montañas. A uno y a otro acudió D. Pedro, con tanta caridad, que llegándole Cédula Real de la promoción a la Iglesia de Segovia, mandó que quanto tenía se vendiese, y el dinero se repartiase entre aquella pobre gente, sin reservar más que su cama y un baúl de ropa blanca. Esto nos certificó persona y ministro de su casa, que efectivamente executó el mandato, afirmando que así sentía y lloraba qualquiera de aquellos pobres súbditos la ausencia de tal Obispo, como pudiera la de su propio padre: tanto que le obligaron a salir de noche, porque muchos estaban resueltos a seguirle.»

Promovido a la Diócesis de Segovia, tomó posesión de la misma el 28 de Septiembre de 1603. Asistió al bautismo de

Felipe IV, y también al juramento que los Reinos hicieron al Príncipe D. Felipe en el convento de San Jerónimo de Madrid. Fué propuesto para la Sede arzobispal de Valencia, pero antes de llegar las Bulas murió en Segovia el 28 de Octubre de 1611. Sobre su sepulcro se grabó el siguiente epitafio:

D. Petrvs de Castro et Nero, Grandis Cleemosynis
Svpra modvm mvnificvs: concionandi mvnere
Nvlli secvndvs, omnigena ervditiõne, et virtvte.
Ex Lucensi, et Segoviensi Ecclesiis ad Volentinam
svffectvs diem clavsit extremam, felicem sibi,
lvctvosvm nobis, 28 Octobris, Anno M.DC.XI.
Ætatis svae LXX.

1.—*Estatutos* para el gobierno del Cabildo, colección dispuesta por el Prelado el 1600.

2.—*Constiuciones* sinodales del Obispado de Lugo, 1601.

3.—*Constituciones* sinodales del Obispado de Segovia, 1605.

Vid. Gil González Dávila, «*Teatro Eclesiástico*», tom. 1, pág. 185; *Biog. ecl. comp.*, tom. XIV, pág. 1559; *España Sagrada*, tom. XLI, páginas 185-86.

CAVEZUDO (P. Andrés), Jesuíta.

Nació en Villalba de Palencia (*sic*) el 11 de Noviembre de 1702, ingresó en la Compañía el 7 de Septiembre de 1719 y explicó Geometría, Filosofía y Teología Moral en algunas Casas del mismo Instituto, donde desempeñó también durante 15 años el cargo de Superior.

CARTA que en la temprana muerte de la Madre Ignacia de Gante, religiosa professa de la Compañía de María Santissima, escribe de su vida, y virtudes a las Madres Superiores de la misma Compañía, la Madre Madre María Francisca Croy, Priora de la Casa (vulgarmente llamada) de la Enseñanza, de Tudela de Navarra. En Zaragoza: Por Jvan Malo, s. a., 12.º, pp. 210, s. las ap. de 174 y 1741.

PP. Backer, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, toms. II, col. 930, y IX, col. 16.

* **CAVIA (Ilmo. Sr. D. Juar).**

3.—INSTRUCCION que el Obispo de Osma (D. Juan Cavia) dirige a los párrocos, confesores, y demás fieles de su obispado, sobre el modo de ganar el Jubileo del Año santo, en el presente de 1826. Madrid, imprenta de don Fermin Villalpando, impresor de Cámara de S. M.

* **CEA PANDO (D. Eusebio).**

98.—*La elocuencia del infierno.*—«La Propaganda Católica», tom. L, págs. 724 y 732.

99.—*La vida eterna. El purgatorio.*—Idem, tom. L, págs. 740 y 749-50.

100.—*El dogma del Purgatorio y la recta razón.*—Idem, tom. L, págs. 763-64.

101.—*Las almas del Purgatorio pueden ser aliviadas con los sufragios de los vivos.*—Idem, tom. L, págs. 780 y 788-89.

102.—*El dogma de la inmaculada Concepción.*—*Su Enseñanza y aplicación a la vida moral.*—Idem, tom. L, págs. 804-806.

103.—*Enseñanzas del Purgatorio.*—Idem, tom. L, pág. 812.

104.—*¿Por qué no toma usted la Bula?—¡Somos tan pobres!—¡Está todo tan caro!—¡Hay tantos gastos en casa!*—Idem, tom. L, págs. 820-21.

105.—*El Pan de San Antonio.*—Idem, tom. L, pág. 828.

106.—*El Decálogo y la Ley Evangélica. Número, orden y distinción de los Mandamientos de la Ley de Dios.*—Idem, tom. LI, págs. 884, 900, 916-17, 924, 940-41, 949-50, 984-85, 992, 1000-1001, 1016-17 y 1040.

107.—*Lo que Dios no bendice... el demonio se lo lleva.*—Idem, tom. LI, págs. 885-87.

108.—*La oración del humilde se eleva hasta el cielo.*—Idem, tom. LI, págs. 918-19.

109.—*La oración del Huerto.*—Idem, tom. LI, págs. 857-59.

110.—*El Amor y la Humildad triunfantes.*—Idem, tom. LI, páginas 976-77.

111.—*Por oír misa y echar cebada nunca se perdió jornada.*—Idem, tom. LI, págs. 1004-1005.

112.—*El Santo de todo el mundo.*—Idem, tom. LI, págs. 1024-25.

113.—*Por leer un periódico.*—Idem, tom. LI, págs. 1048-49.

114.—*La elocuencia de la Cruz.*—Idem, tom. LI, págs. 1081-83.

115.—*La Juventud Antoniana.*—Idem, tom. LI, págs. 1088-89, 1098-99, 1106-1107 y 1112-13.

- 116.—*La Juventud Antoniana Palentina*.—Idem, tom. LI, págs. 1121-22.
117.—*María Inmaculada*.—Idem, tom. LI, págs. 1252-55.
118.—*La Magnificencia del Culto Católico y los pobres*.—Idem, tomo LII, pág. 1275.
119.—*El Carnaval*.—Idem, tom. LII, págs. 1280-81.
120.—*La Temporada del alma. Lo es la Santa Cuaresma*.—Idem, tom. LII, págs. 1288-89.
121.—*Argumento sin réplica*.—Idem, tom. LII, págs. 1296-97.
122.—*Quiénes censuran la magnificencia del culto católico*.—Idem, tom. LII, pág. 1304.
123.—*El templo católico, manifestación espléndida de la armonía entre la Religión y el Arte*.—Idem, tom. LIII, págs. 575-75.
124.—*La Familia cristiana y la Navidad*.—«El Promotor», tom. I, págs. 85-86.
125.—*La Sagrada Familia y la familia cristiana*.—Idem, tom. I, páginas 101-104.

* **CEREZAL (P. Miguel)**, Agustino.

- 16.—*La educación y el progreso de los pueblos*.—«El Promotor», tom. IV, págs. 19-25, 39-42 y 56-58.
17.—*La Moral religiosa en la educación*.—Idem, tom. IV, págs. 163-65, 173-75 y 184-86.
18.—*Convento de Santa Catalina de Badaya*.—«Archivo Histórico Hispano-Agustiniano», vol. III, págs. 190-200, 286-90 y 373-84.
19.—*Revista de Revistas*.—«La Ciudad de Dios», vol. CXLIV, páginas 466-71.

CEREZAL (P. Pedro), Agustino.

Hermano del anterior y como él natural de la ciudad de Palencia, donde vió la primera luz el 19 de Octubre de 1885. Vistió el hábito agustiniano en el mismo mes de 1901, en el Colegio de Valladolid, y cursada en éste y en el de La Vid (Burgos) la carrera eclesiástica, fué destinado a China el 1910.

Su sentida y bien escrita biografía del P. Saturnino de la Torre, que el lector habrá leído y admirado, le daría derecho, aunque otros méritos no tuviera, para figurar en este trabajo.

1.—BREVE ESTUDIO SOBRE LA MÚSICA CHINA, por el P. Pedro Cerezal (Agustino) *Misionero* de Hunan Septentrional (China). Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos, Juan Bravo, 5.—Teléfono 2.198. 1914. *A la cabeza:* Biblioteca de «España y América».

4.º de 57 págs.

Publicado antes en «España y América», vol. XLI, páginas 120-56, 592-401 y 495-502.

2.—*Datos para la historia de la Residencia-Misión de Ts' elisien.*—«Archivo Histórico Hispano-Agustiniano», vol. VII, págs. 298-308.

3.—*Un misionero ilustre.* El P. Saturnino de la Torre.—«Las Misiones Católicas», de Barcelona, núms. 486 al 489, año 1920, y reproducido por el «Archivo Histórico Hispano-Agustiniano», vol. XVI.

CERUELO Y OBISPO (D. José).

Fuera de los datos que nos suministran las portadas de sus libros, copiadas a continuación, sólo sabemos que nació en Dueñas el 18 de Marzo de 1859 y que fué muchos años Profesor y Director del Instituto de San Isidro, en Madrid, donde murió el 5 de Agosto de 1903.

1.—DISCURSO leído ante el Claustro de la Universidad Central, en el solemne acto de recibir la investidura de Doctor en la Facultad de Ciencias, Sección de Físicas, por el Licenciado D. José Ceruelo y Obispo, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte y Catedrático Numerario del Instituto de Pamplona, Madrid: Imprenta de Segundo Marfinez, Fuencarral, 81. 1866.

4.º de 25 págs.

2.—ELEMENTOS DE MATEMÁTICAS (Aritmética), por D. Santiago Moreno Rey, Catedrático del Instituto de Murcia, y D. José Ceruelo y Obispo, del de San Isidro, de Madrid. Madrid. Imprenta de Alejandro Gómez Fuentenebro, calle de Bordadores, núm. 10. 1881.

8.º m. de 504 págs. + 8 de erratas e índice s. n.

ELEMENTOS DE MATEMÁTICAS (Aritmética), por D. Santiago Moreno Rey y D. José Ceruelo y Obispo, Catedráticos de esta asignatura. Segunda edición. Madrid. Imprenta de la Viuda e Hija de Fuentenebro, Bordadores, núm. 10. 1887.

8.º m. de 252 págs.

ELEMENTOS DE MATEMÁTICAS por D. Santiago Moreno Rey y D. José Ceruelo y Obispo, Catedráticos de esta asignatura. Introducción al estudio

de las Matemáticas. Aritmética. Tercera edición reimpressa. Madrid. Imprenta de la Viuda e Hija de Gómez Fuentenebro, Bordadores, 10. 1895,

8.º m. de 212 páge. en junto.

3.—ELEMENTOS DE MATEMÁTICAS (Algebra), por D. Santiago Moreno Rey y D. José Ceruelo y Obispo, Catedráticos de esta asignatura. Segunda edición. Madrid. Imprenta de la Viuda e Hija de Fuentenebro, Bordadores, núm. 10. 1887.

8.º m. de 185 págs.

ELEMENTOS DE MATEMÁTICAS por D. Santiago Moreno Rey y D. José Ceruelo y Obispo, Catedráticos de esta asignatura. Algebra. Sexta edición. Madrid. Imprenta de los Hijos de Gómez Fuentenebro, Bordadores, núm. 10. 1911.

8.º m. de 152 págs.

4.—ELEMENTOS DE MATEMÁTICAS (Geometría), por D. Santiago Moreno Rey y José Ceruelo y Obispo, Catedráticos de esta asignatura. Madrid. Imprenta de la Viuda e Hija de Fuentenebro, Bordadores, 10. 1888.

8.º m. de 272 págs.

ELEMENTOS DE MATEMÁTICAS por D. Santiago Moreno Rey y D. José Ceruelo y Obispo, Catedráticos de esta asignatura. Geometría y Trigonometría. Cuarta edición. Madrid. Imprenta de la Viuda e Hija de Gómez Fuentenebro, Bordadores, 10. 1897.

8.º m. de 289 págs.

CISNEROS (P. García de), Benedictino.

A mediados del siglo xv vió la primera luz en la villa de su apellido este ilustre palentino, primo hermano del célebre Cardenal de Toledo y uno de los varones más insignes que en dicho siglo tuvo la ínclita Orden Benedictina.

Créese que hizo sus estudios en Salamanca, en compañía de su primo, encargado acaso de mirar por él, aunque nada de cierto se sabe de sus ejercicios y ocupaciones favoritas hasta la edad de veinte años, que es la que parece que tenía cuando, prefiriendo el retiro y humildad del claustro al bullicio y elevados puestos del mundo, ingresó en el monasterio de San Benito de Valladolid. «Tuvo Maestros eminentísimos, dice uno de sus biógrafos, para aprender la perfección de todas las virtudes y principalmente las de la obediencia y humildad,

bases principales de la Religión. Dió principio al ejercicio de ellas con tal fervor, que en poco tiempo pareció tener por discípulos a sus maestros. Su profunda humildad le hizo obediente a todos, sin exceptuar los más jóvenes: sentía profundamente que hubiese causa que le sacase de las manos alguna obra de obediencia o humildad. Tuvo siempre por norte del discurso de su vida, el fervoroso intento y devoción con que Dios le había llamado a la Religión procurando conservar siempre. No se contentaba con guardar el arancel de la Santa Regla a la letra; añadía otras obras de supererogación. Pasaba mucho tiempo sin beber vino, y si tal vez le forzaba la necesidad a ello, apenas se podía decir que lo gustaba. Los más días de ayuno se contentaba con solo pan y agua. En el rigor del invierno andaba descalzo con grande alegría. Era tan compuesto en sus costumbres que ni en acto conventual, ni fuera de él, se le notó jamás acción fuera de lo que ordena la Santa Regla. Tenía particular modestia y compostura muy natural: aborrecía entretenimientos graciosos y burlas. Sus palabras eran ponderosas y consideradas; el rostro apacible y alegre; sus pasos medidos con que grangeaba el amor, veneración y respeto de todos los que le veían o trataban. Huía las lecturas profanas y se ocupaba en las sagradas. Lo que le sobraba de la ocupación del coro y de la contemplación, a que fué siempre muy inclinado, lo aprovechaba en leer la Sagrada Escritura, y principalmente las que le daban motivo a levantar el espíritu a la contemplación. Los frutos que sacó de esta lectura y de sus ejercicios, muestra bien el EJERCITATORIO que compuso, de la Vida Espiritual, experimentado en la continua oración y meditación, en que gastaba todo el tiempo que le quedaba de otras forzosas ocupaciones, cuidadoso de que ninguna fuese impedimento a estar siempre apercibido para la oración y meditación. Aplicábase más a orar después de Maitines, cuando sentía mayo-

res regalos y favores de Dios, y confesaba que sentía maravillosa fragancia de olor desconocido, y otras una celestial armonía, que le elevaba en una luz y deleite de cosas espirituales, tanto que decía con San Pedro: «Señor, hagamos aquí alto, y reposemos despacio». Si bien que, cuando sentía algún deleite sensible, receloso y recatado, no se fiaba de de todo espíritu, ni tenía por blanco de su contemplación aquestos gustos; ni los despreciaba cuando venían, por no dejar de reverenciar los dones divinos, guardándose vigilante de incurrir en ilusiones del demonio, con que pudo dar a su EJERCITATORIO la doctrina del recato que deben tener los varones contemplativos para ni menospreciar los favores del cielo, ni dejarse engañar de las fantasías del enemigo.»

Necesaria era vida tan admirable para así llamar la atención entre la ejemplarísima y perfecta que hacían los felices moradores del monasterio de San Benito de Valladolid, llamado por tal causa *de los Beatos*, y que entre ellos descollaba por su acendrada piedad y religiosa observancia, lo prueba el haber sido antepuesto aun a los más antiguos, para desempeñar en el mismo el delicado cargo de Prior segundo. Tan bien desempeñó su oficio, que poco tiempo después, el 1493, le eligió el P. General Juan de San Juan para reformador del célebre Monasterio de Montserrat, mereciendo que los monjes le eligieran Superior, cargo que los mismos, prendados de sus virtudes, le obligaron a desempeñar por espacio de diez y ocho años.

«Fué extraordinaria, dice el P. Yepes, y muy notable la prudencia con que el bienaventurado García de Cisneros entalló y dispuso las cosas de su convento, siendo él el Capitán y el primero en todos los actos conventuales: en el coro, en la lección, en la oración, en las obras de manos, en las penitencias, y aun en particular hacía muchos que sólo Dios y su conciencia eran testigos de ellas. Su trabajo, pláticas y

conversaciones todas eran espirituales y del cielo, y como era interiormente alumbrado de Dios y enamorado suyo, pegaba aquel ardor y luz a cuantos comunicaban con él.»

«Enseñaba, dice otro biógrafo, a los súbditos más con la suavidad de sus obras, que con la fuerza de sus palabras, enterneciendo con su ejemplo los ánimos más duros. Siempre procuró persuadirles a que por voluntad y amor, no por fuerza, cumpliesen sus obligaciones. . . En las frecuentes pláticas que hacía a sus religiosos, descubría las llamas del amor divino en cuyo fuego se abrasaba, traspasando con sus palabras los corazones, como con saetas tocadas con la yerba del divino espíritu. Ninguno llegó a tratarle que no volviese mejorado de conciencia y con nuevos deseos de mejorar su estado. Hacía propias las necesidades de sus hermanos, acudiendo con todo caridad a ellas. . . era vigilante en que los súbditos estuviesen bien proveídos de todo lo necesario; él era pobrísimo; escogió para sí una celda pobre, retirada de la ordinaria comunicación, franqueando el trato de su persona en otra pieza más acomodada para el despacho de los negocios y comunicación de los que le habían menester.»

«La ocupación de la Prelacia, dice el mismo autor, no le fué estorbo en la aspereza de vida que había tenido en Valladolid. Las vigili^{as} eran largas, la oración contínu^a, los ayunos ordinarios. Andaba descalzo por la sagrada montaña de una a otra ermita. En habi^{endo} comodidad para desahogarse del gobierno, se retiraba en una ermita; donde pasaba algunos días sin otra comunicación que la del Criador, de donde bajaba a su Convento y monjes, tan lleno de Dios, que en la alegría del rostro y suavidad de palabra se le leía, como a Moisés, con qui^{en} había tratado. Traía contínuamente en la memoria la doctrina de Cristo, de buscar en primer lugar el reino de Dios, con que todo lo demás le parecía que lo halla-

ba hecho sin embarazo (1). Cuidaba principalmente de las cosas espirituales; en lo demás del gobierno tuvo un gran coadjutor en el V. P. Pedro de Burgos, que había ido con él a la reforma y le sucedió después por tiempo de veintitres años en el gobierno superior de aquella casa.»

«Antes de decir Misa jamás quiso dar audiencia a negocio alguno, ni tratar cosas temporales, sino a no poder más. Precedía siempre al Santo Sacrificio de la Misa una larga oración y meditación, que le servía de preparación para aquel celestial convite, y el hacimiento de gracias era otra contemplación, hasta que la necesidad de acudir al gobierno le cortaba el hilo a esta ocupación suave.»

«Tuvo siempre particular punto en premiar y venerar a los Religiosos que vivían en regular observancia y que estaban desasidos del siglo. De éstos era compañero, a éstos creía, a éstos servía. De tal modo era celoso de la justicia que, amando a los monjes, todo su encuentro era con los vicios de ellos (2). Su ejemplo fué raro. Por darle a los súbditos se ponía muchas veces de rodillas en el refectorio a comer en tierra con los monjes que estaban penitenciados por sus culpas, presidiendo la mesa su Prior, sin comenzar a comer el venerable Prelado hasta que se le hacía señal para ello».

«No le faltaron ocasiones en que mostrar su grande ánimo, pues cuan rico le tuvo en humildad para los sucesos prósperos, tan fuerte le mostró y tan constante en los adversos que tuvo, como quien quiso ser verdadero discípulo de Cristo. Porque, además de las muchas enfermedades que padeció, (las cuales tuvo siempre por visitas misericordiosas del Señor) no le faltaron émulos luego que fué electo en Superior de su Monasterio, que le servían de contrapeso de sus santas

(1) *Reg. S. Bened.*, cap. II.

(2) *Reg. S. Bened.*, cap. XLIV.

obras, ya interpretándolas siniestramente, ya calumniándolas y procurando divertir los cándidos ánimos de sus súbditos del verdadero sentir que de él tenían, pensando con estas y otras calumnias atropellarlo. No hay para qué referirlas en especial: basta saber que toleró estas dificultades con un ánimo muy igual, doliéndose mucho de los inficionados ánimos de sus émulos, si mostrar el más mínimo asomo de mal efecto. Y así, sacando Dios a luz la candidez de su justicia, quedaron ellos frustrados en sus intentos, sufriendo en sus personas los males y daños de sus dañadas intenciones.»

Por lo que hace al éxito de la reforma y los bienes en ella conseguidos por nuestro biógrafo, de cuyas virtudes y sabiduría excepcionales se irá formando idea el lector, escribe el P. Fausto Curiel que «llevóla en efecto a cabo con inmensa gloria para él y para este Santuario, el cual, siendo casi desconocido hasta entonces, llegó a ser luego uno de los principales monasterios de la Orden benedictina, no sólo en el Principado, sino en España y fuera de ella, tanto por el número de monjes, como por su mucha observancia. Para ello dictó el P. García diversas leyes reglamentando la vida y ejercicios de las cuatro partes de que se componía la Comunidad montserratense; a saber, de monjes, ermitaños, hermanos legos y escolares, uniendo las vidas activa y contemplativa de modo que, sin cesar resultase un *Laus perennis* a Dios y a su Madre Santísima, único quizás en el mundo, desde entonces hasta los infelices trastornos de primer tercio del siglo XIX...»

Entregó su alma a Dios en el monasterio de Montserrat el 27 de Noviembre de 1510, dejando a todos, juntamente con el ejemplo admirable de sus virtudes, algunos escritos tan llenos de sabiduría y de celo por el bien de las almas, que ellos han dado mucha gloria a Dios y han immortalizado el nombre del humilde religioso que los escribió. Son los siguien-

tes, según la noticia que de ellos dá el ya citado P. Curiel y las ediciones que de los mismos hemos logrado ver.

1.—CONSTITUCIONES, compuestas para la Comunidad; aprobadas y firmadas por Cisneros y sus monjes, llevan la fecha de 1501, pero la redacción se ha de remontar a los años de atrás, pues ya se las habían aprobado en Valladolid en 1500.

2.—COSTUMBRES Y CEREMONIAS, que también compuso, mejor dicho, arregló el mismo P. Cisneros, acomodando a Montserrat el Ceremonial de Valladolid y quitando y poniendo muchas cosas, según las circunstancias de lugares y tiempos.

Fué escrita esta obra en castellano y en latín, conservándose un ejemplar del texto español en el Archivo de Montserrat y otro del latino en la Biblioteca Escorialense, publicado por Plenkers en la Revue Bénédictine el año 1900.

3.—REGLA de los Niños Escolanos y

4.—CEREMONIAL, que para ellos compuso el Venerable P. Cisneros, los cuales han venido observándose en el transcurso de los tiempos, quedando todavía algunos vestigios.

Ambas obras están en latín y fueron también publicadas por Plenkers.

5.—DIRECTORIO de las horas canónicas. Montserrat, 1500, en castellano y en latín.

—Valencia, 1564, en castellano, según el Dr. González Soto, imp. de Juan Mey.

La edición latina de 1500 se reimprimió varias veces con el

6.—EJERCITATORIO de la vida espiritual, Montserrat, 1500.

El P. Curiel describe así este precioso libro, conforme al ejemplar que dice conservarse en el Archivo de su convento de Montserrat y que es uno de los poquísimos que se encontrarán de los ochocientos que se imprimieron. «Es el EJERCITATORIO un Manual teórico práctico de oración, meditación y contemplación, escrito y dirigido especialmente para los religiosos, mas no exclusivamente para ellos, pues también se dirige algunas veces á las personas seculares. Divídese en cuatro partes, que por su orden corresponden a las vías Purgativa, Iluminativa, Unitiva y Contemplativa, empleando para todas ellas sesenta y ocho capítulos. A la vía Purgativa corresponden los diez y nueve primeros, si bien desde el I al X el Autor solamente se ocupa de avisos y reglas generales para ordenar la Vida espiritual; demostrando la necesidad y utilidad de ordenar los ejercicios espirituales en determinados tiempos y horas, la obligación que tienen los religiosos de darse a ellos y los frutos que provienen de semejantes ejercicios. Desde el capítulo XII al XVIII pone las Meditaciones de la *Vía Purgativa*, señalando una para cada día de la semana y ense-

ñando en la primera de ellas el modo de hacerlas, y en el XIX trata del tiempo que convendrá detenerse en esta Vía. A la Iluminativa dedica seis capítulos (XX-XXV), tres de ellos para darla a conocer, así como las disposiciones del ejercitante, a quien enseña el modo de disponerse para entrar en ella por el examen cotidiano de la conciencia; otro (XXIII) donde señala las Meditaciones para cada día de la semana; el siguiente en que hace una paráfrasis del *Padrenuestro*, y el último en que vitupera la negligencia de los que descuidan o abandonan estos ejercicios. La tercera parte o Vía Unitiva comprende cinco capítulos, desde el XXVI al XXX. Después de notar en qué consiste la Vía Unitiva y las condiciones que ha de tener, pone las Meditaciones cotidianas de ella (XXVII), y luego dedica tres capítulos (XXVIII-XXX) para dar a conocer sus efectos. La mayor parte del EJERCITATORIO es la destinada a la contemplación, como fin y término de la vida espiritual. El Autor señala qué personas son más aptas para la vida contemplativa (XXXII), demostrando cómo los religiosos y sacerdotes no pueden alegar excusa para no darse a ella, y que los contemplativos aprovechan más que los activos, tanto a sí mismos como a los prójimos. Expone los diversos modos de contemplación que tuvieron los Santos y enseñan varios autores, dando él su parecer sobre la que juzga más segura en esta difícil materia (XLVI-VII). Después propone para este ejercicio la Vida y Pasión de Jesucristo, «que contiene en sí la perfección posible en esta vida», y para esto explana su sagrada Pasión de varias maneras, a fin de que el ejercitante se detenga más y más en ella hasta conseguir el fruto que desea (XLIX-LX). Por último, con muy buen acuerdo, el P. Cisneros en varios capítulos va demostrando los obstáculos e impedimentos que suelen ocurrir en esta vía para que el ejercitante no llegue a la cumbre de la perfección deseada y las causas porque muchos no perseveran en ella (LXI-LXIV); a los cuales advierte que todos tienen obligación de caminar a la perfección bajo pena de gran daño en el presente y lo porvenir (LXVII). Cierra el Autor su obra con una recapitulación de todo lo principal de ella por orden alfabético, que forma el capítulo LXIX, todo él de suma importancia y digno broche del EJERCITATORIO.»

Así como parece estar fuera de toda duda que dicho libro fué compuesto en castellano, pues escribió su autor al fin del mismo «el qual compilamos así en vulgar, porque nuestra intención ha seido de hacerle para los simples y devotos, y no para los letrados soberbios», no se puede asegurar del mismo modo quién lo redactara en latín, suponiendo el P. Argai, que lo hiciera el monje Hernando de Torquemada, a quien llama discípulo del P. Cisneros, religioso de quien ninguna noticia dan los historadores de la Orden.

Tiénese por cosa cierta que la primera edición latina, de que se conserva un ejemplar de los doscientos seis que se tiraron en el Archivo del convento de Montserrat, se hizo el mismo año que la castellana. (1) Esta edición no contiene sino parte del EJERCITATORIO en XVI capítulos, y parece

(1) Para la edición de 1569.

que lo mismo sucede con las otras hasta la de 1712 que lo reproduce íntegro.

EXERCITATORIUM vitae spiritualis. *Al fin*: Mōnte serrato.—Joannes Luschnr. 1500. 4 ff. s. n. + 99 n.—8.º

Letra de tortis de 3 tamaños; los 4 primeros fols. que corresponden al título y a la tabla, sin numerar y sin sign.; el texto con fol. y sign., 38-30 lín.; con inic. florents., algunos pintados a mano en rojo; al verso de la cuarta hoja de la tabla, una viñeta representando a Cristo rodeado de todos los atributos de la pasión.

Este ejemplar, perteneciente a la Bib. Nacional, no le cita Hacbler.

—Barcelona, 1530.—Nic. Ant., *ibid*, 1561.

EXERCITATORIO Dela vida espiritual compuesto por el muy reuerendo padre fray Francisco García de Cisneros Abad que fue del monasterio de nuestra Señora de Mōtserrat. Hase añadido vn breue directorio de las horas canonicas, cōpuesto por el muy venerado padre fray Joan Piquer monge del sobredicho monesterio. Impresso en Valencia en casa de Joan Mey. Con licencia del sancto oficio. Vendese en casa de Anton Sanahuja delante de la puerta de los Apostoles M.D.Lxiiij. (*Bib. Nacional.*)

8.º de cxlvij hs., de las cvaes corresponden cxxvj al Exercitatorio y las restantes al Directorio, + 3 hs. de tabla s. f.

—Salamanca, 1569, en la oficina de Juan María de Terranova, *ibid.*, 1570.

EXERCITATORIUM vitae spiritualis, por F. García Cisnerium abbatem Montiserrati aeditum. Addita est ipsius autoris vita per F. Hieronimum Lauretum. Barcinone In aedibus Pauli Cortey & Petri Mali. Anno Domini M.D.LXX. Venundantur apud Joannem Mall. *Al final*: Impressum in inelyta Barcinonēsi ciuitate praelo Pauli Cortey & Petri Mali. 1570. (*Bib. de San Isidro.*)

12.º de 12 hs. de prels. s. f. + 116 fols. de texto + 3 de tabla y 1 de colofón s. f.

Port.—V. en b.—Ded. de F. Jerónimo Laureto al P. Alfonso Zorrilla, Abad. de Montserrat.—Vida de F. García de Cisneros.—Prólogo.—Texto.—Tabla.—Colofón.

EXERCITATORIUM spirituale Monastico-Benedictinum. Et Directorium Horarum Canonicarum. Venerabilis et RR. P. Fr. Garsiae de Cisneros Abbat̄is reformatoris Regij Monasterij Sanctae Mariae de Monte-Serrato. Denuo vtrumque opusculum Ivci restituit, dicatque RR. P. N. Magistro. Fr. Petro de Magaña Congregationis S. Benedicti Hispano-Angliae Generali dignissimo, Filiorum minimus Fr. Emmanuel Navarro. Salmanticae: Ex officina Gregorij Ortiz Gallardo. Anno 1712. (*Bib. Nacional.*)

8.º de 10 hs. de prels. s. n. + 352 págs. de texto + 1 h. de índice s. n. a la que sigue el

EJERCITATORIO de la vida espiritual, compuesto por el R. P. Fr. Francisco García de Cisneros, Abad del Monasterio de Nuestra Señora de Montserrat. Adicionado, anotado y aclarado por el Dr. D. Julián González de Soto, Pbro. Con aprobación del Ordinario. Barcelona: Librería Religiosa, Imprenta de Pablo Riera. 1857.

8.º de XII págs. de prels. + 369 de texto + 9 del «Diccionario» de las voces modernas sustituidas en el «Ejercitatorio», + 6 de índice.

EJERCITATORIO de la vida espiriual, compuesto por el V. P. García de Cisneros, O. S. B. Abad de Montserrat. Reproducido conforme a la primera edición por el R. P. Fausto Curiel, Monje del mismo Santuario. Con las licencias necesarias. Luis Gili, Editor, Librería Católica Internacional, Claris, 82, Barcelona. 1912. *Al final*: Reimpreso en Barcelona, en la Tipografía de Mariano Galve a XIX de Junio de MCMXII.

8.º de XXXII + 271 págs. de texto + 1 de colofón s. n.

Port., y a la v. las licencias.—Noticia del autor y de sus obras.—Tabla.—Texto.—Colofón.

Ediciones extranjeras:

París, 1511, con otras varias obras ascéticas; *ibid.*, 1555; Venecia, 1555, en la imprenta de Miguel Tremezino; Ingolstadt, 1591, por David Sartorio; *ibid.*, 1615, tipografía de Bellerio; Donay, 1615, por la Viuda de Lorenzo Kellamy; Colonia, 1644, por el tipógrafo Munich; Ratisbona, 1856; Nápoles, 1858, Tipografía Regia; París, 1885, por Guillermo Chandiere; *ibid.*, 1655, en la oficina de Simón Piget; *ibid.*, 1902, Imprenta de Víctor Retana; Londres, 1876, por Burs & Oates.

COMPENDIO Breve de Exercicios espirituales, sacados de vn libro llamado exercitatorio de vida espiriual, q̄ compuso, el muy reuerendo Padre Fray García de Cisneros Abbad q̄fuedesde mōasterio de nuestra Señora de Monserrate: enel qual exercitatorio se hallara todo lo q̄ eneste breue tractado se escriue mas copiosamente, cō muchos auisos y reglas pertençientes al exerciçio espiriual dela contemplaçión. Lo que eneste compendio se contiene: son cinco maneras de exerciçios espirituales; cōiue saber: Via purgatiua. Via illuminatiua. Via vnitiua. La vida de Christo, y su passiō, repartido, por los dias dela semana: Con un Directorio. Delas horas canonicas. (*Al final*): Fue impresso este breue compendio en la muy noble ciudad de Barcelona en casa de la biuda Carles Amorosa. Año de 1555.

8.º de 68 hs. s. f.

COMPENDIO Breue de exercicios espirituales sacados de vn libro llamado exercitatorio de vida espiriual, q̄ compuso el muy reverēdo padre fray García de Cisneros abad que fue deste monasterio de nuestra señora de Mōserrate: enel qual exercitatorio se hallara todo lo q̄ eneste breue tractado se escribe mas copiosamēte cō muchos auisos, y reglas pertençientes al exercicio espiriual de la contemplacion. Lo que eneste compendio se cōtiene, son cinco maneras de exercicios espirituales: cōiue saber: Via purgatiua. Via illuminatiua. Via vnitiua. La vida de Christo, y su passiō, repartido por los dias dela semana. Con vn Directorio delas horas canonicas. Impresso en Barcelona, en casa de Jayme Cortey. Año de M.D.LXIII.

8.º de 64 hs. s. f.

COMPENDIO breue de Exercicios spiriuales, Sacados d' vn libro llamado Exercitatorio de vida spiriual, que compuso el muy R. P. Fray García de Cisneros, Abad q̄ fue deste Monasterio de nuestra señora de Mōse-

rrate: en el qual Exercitatorio se hallara todo lo que eneste tratado se escriue mas copiosamente: con muchos auisos y reglas pertenecientes al exercicio spiritual de la contemplacion. Lo que eneste compendio se contiene: Son cinco maneras de exercicios spirituales: Conuiene saber. Via Purgatiua. Via Illuminatiua. Via Vnitiua. La uida de Christo, y su passion: repartido por los días de la semana. Con vn Directorio de las Horas Canonicas. Con licencia. En Salamanca. Por Simon de Portonasijs. 1571. *Al final*: En Salamanca. En casa de Pedro Laso. Año de M.D.LXXI. (*Bib. Nacional*).

8.º de Cillj hs. + 155 págs.

Port.—V. en b.—Ded. al P. Alfonso de Veracruz, agustino.—Prólogo.—Texto. Este comprende, como queda indicado, Cillj hs., incluyendo los prels.—Siguen 5 págs. en b. y luego el Directorio, manuscrito, que empieza con la Dominica 1.ª de Adviento y termina con la Asunción de la Virgen.

—Salamanca, 1585, en la oficina de Esteban Liberós, añadiendo un tratado de *Afectos*.

Regla, Vida y Milagros de Nuestro Glorioso Patriarca de todas las Ordenes Monásticas. Traducida a castellano por el R. P. Fr. Juan de Robles y agora nuevamente por el muy R. P. Fr. Pedro de Burgos y Valle, Abad de Montserrat. Barcelona, en casa de Lorenzo Déu. 1655. (Sin portada.) Al fol. 125: Compendio breve de Exercicios espirituales sacados de un libro llamado Exercitatorio de vida Espiritual que compuso el muy R. P. Fray García de Cisneros. Barcelona, id.-id. (*Bib. Nacional*.) En 8.º

—Ibid., 1647, en la imprenta de Pedro Juan Dexen. Es repetición de la anterior.

—1700, impreso juntamente con la Regla y Vida de S. Benito.

—1712, añadido por el P. Navarro a la edición latina.

—Barcelona, a mediados del siglo xviii, en la imprenta de Juan Pablo Martí, con un Ejercicio breve, sacado de las obras del Ven. Hno. José de San Benito, publicadas en Madrid el año 1746.

Ediciones extranjeras:

—Florencia, 1595, por los Herederos de Jacobo Giunti.

—Roma, 1635, en casa de Francisco Cavalli.

* **CONDE (P. Lucio), Agustino.**

48.—*La reconstitución nacional por los Sindicatos agrícolas*.—«La Ciudad de Dios», tom. CXII, págs. 565-77.

59.—*La Fiesta de la Raza*.—Idem, tom. CXV, págs. 5-15.

50.—*Asamblea del Sindicato central de Aragón*.—Idem, tom. CXXIII, págs. 27-40.

51.—*La VI.ª Asamblea Eucarística*.—Idem, tom. CXXVI, págs. 137-45 y 197-305.

En «Toma y Lee» ha escrito, aunque siempre en sentido brevísimo, sobre los temas siguientes:

52-67.—*Cuadro de amor*, Junio de 1921.—*El XXVI Congreso Eucarístico Internacional*.—*Eduardo VII ¿ha muerto católico?*.—*Monumentos a su Santidad Benedicto XV*, Febro de 1922.—*Homenaje del Socialismo a Benedicto XV*.—*Una conversión* (la del marino francés *Ulmo*), Marzo de 1922.—*Los centenarios de 1922*.—*El de Santa Teresa de Jesús*.—*El de S. Francisco Javier*.—*Asamblea Misional Diocesana de Madrid*.—*Alcalá*.—*Decreto señalando la fecha de la Fiesta del estudiante*.—*Misa en S. José*.—*En la Academia de Jurisprudencia*.—*Los estudiantes católicos del Bachillerato festejan a su Santo Patrono*.—*Comunión general en Santa Bárbara*.—*Partido de Fot-ball en el campo del Athletic*.—*En el teatro de las Damas Catequistas*.—*Asociación Católica de alumnos de la Escuela Normal*.—*La Gran Campaña Social*, Abril de 1922.—*XXVI Congreso Eucarístico Internacional*.—*Muerte del Emperador Carlos IV de Habsburgo*.—*Visita de los Soberanos belgas al Papa*.—*Muerte de Vvoeste*.—*Estadística alarmante*.—*El Congreso misional del Clero en Roma*.—*El Congreso Eucarístico y la Iglesia Católica*, Mayo de 1922.—*Pío XI y la Conferencia de Génova*.—*Centenario de «La Propaganda de la Fe»*.—*Fracaso de la teoría darvviniana*.—*Los niños hambrientos de Rusia*.—*20.000 niños comulgaron en el parque del Retiro el día de S. Isidro*, Junio de 1922.—*La obra de la Preservación de la Fe*.—*El Catolicismo en los Estados Unidos*.—*El Catolicismo en Holanda*.—*El santuario de Nuestra Señora de Lourdes en 1921*, Agosto de 1922.—*La enseñanza de la Religión en el Instituto Escuela*.—*Voz de alarma de un Prelado español a las familias católicas*.—*Guillermo Chersterston*.—*¿Cruzada de Mujeres Españolas?* Septiembre de 1922.—*El Ilmo. Sr. Dr. P. Zacarías Martínez Núñez actual Obispo de Huesca elegido para la Diócesis de Vitoria*.—*Inglaterra se propone subvencionar la enseñanza católica*.—*El Papa socorre a los rusos hambrientos*.—*Asociaciones de jóvenes católicos*, Octubre de 1922.—*Las juventudes católicas se organizan*, Noviembre de 1922.—*Las Memorias del Káiser*, Diciembre de 1922.—*El Catolicismo en los Estados Unidos*.—*¿Se enseña la asignatura de Religión en el Instituto Escuela?* Febrero de 1923.—*San Francisco de Sales, Patrono de los publicistas católicos*.—*La confesionalidad de los sindicatos*, Marzo de 1923.—*La Fiesta del Estudiante*, Abril de 1923.—*Los agricultores católicos en Madrid*, Mayo de 1923.—*Coronación de la Virgen de los Desamparados*, Junio de 1923.—*Santa Teresa de Jesús devotísima de Nuestra Señora de la Consolación*, Julio de 1923.

* **CORNEJO (Ilmo. Sr. D. Fr. Damián), Franciscano.**

CHRONICA SERAPHICA. Vida del glorioso Patriarca San Francisco, y de sus primeros discípulos. Dedicada al Excelentísimo Señor Don Antonio Álvarez de Toledo y Beaufort, Duque de Alva, etc. Escrita por el R. P. Fr. Damián Cornejo. Colegial que fué del Mayor de San Pedro, y San Pablo en la Universidad de Alcalá, Lector Jubilado, Ex-Custodio de la Provincia de Castilla Regular Observancia. Examinador Synodal de este Arçobispado, y Chronista General de su Orden. Parte Primera. Año 1766. Con las licencias necesarias. En Madrid, en la Imprenta de la Viuda de Manuel Fernandez. (*Bib. Nacional*).

Fol. de 11 hs. de prels. s. n. + 674 de texto, a dos cols. + 15 de tabla s. n.

Port.—V. en b.—Sigue todo como en la edición antes descrita.

3.—VIDA admirable del ínclito martir de Christo el B. Raymundo Lulio, de la Venerable Orden Tercera de Penitencia del S. P. S. Francisco de Assis, Escrita por el R. P. Fr. Damian Cornejo, Obispo que fué, etc. Impresa en Madrid año 1686. y ahora, Dedicada a S. Ignacio de Loyola, reimpressa en Mallorca: Por Ignacio Frau Impr. del Rey. Año 1755. Se venden en Casa de Mathias Fortuny Mercader de Libros (*Bib. Nacional*).

8.º de 12 págs. de prels. + 178 de texto + 2 de indice s. n.

Port.—V. en b.—Aprob. del P. Miguel Cañelles: En el Colegio del Monte-Sion de la Compañía de Jesús de Palma, 6 Diciembre 1755.—Id. del P. Andrés Obrador: Convento de S. Francisco de Paula de Palma, 28 Septiembre 1755.—El impresor al que leyere.—A la v. (pág. 12) la imagen del Santo en oración.—Texto.—Indice.

4.—*Santa Isabel de Aragón*, 1696.

5.—*Obras Poéticas* del Reverendísimo Padre Cornejo.

MS. en 4.º.—574 págs. (sin 8 más de índice al principio).—l. del s. xvii.

Citado por Gallardo, que copia algunos versos, entre ellos dos sonetos, en su «Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos», tom. II, cols. 582-83.

* **CURIEL (D. Juan Alfonso).**

El 8 y 10 de Noviembre de 1569 se graduó en la Universidad de Alcalá de Licenciado y Maestro en Artes respectivamente, incorporando los grados en la de Salamanca el 13 de Abril de 1585. Aquí fué algún tiempo snstituto de la cátedra de Lógica magna no obstante que era canónigo de Burgos. Obtuvo los grados de Licenciado y Maestro en Teología el

12 de Enero y 12 de Junio respectivamente de 1580. Luego fué sustituto de la cátedra de Filosofía natural hasta el 20 de Diciembre de 1582 que ganó la de Escoto. Después ascendió, en 20 de Febrero de 1585, a la de propiedad de Filosofía natural, y al tiempo que hacía estas oposiciones trabajaba por conseguir un canonicato en la catedral salmantina, ganando esta plaza en aquellos mismos días, según parece. Obtuvo la cátedra de Durando en 13 de Junio de 1586, siendo uno de los rarísimos casos que se dieron en la Universidad de que no obstante ser catedrático propietario hizo oposiciones a una cátedra cuatrienal, cual era la de Durando. Sucedió a Fr. Luis de León en la cátedra de Biblia el 1.º de Noviembre de 1591 y al P. Guevara en la de Vísperas de Teología en 19 de Octubre de 1600. En 1604 luchó por conseguir la de Prima en competencia con el P. Dominico Pedro de Herrera, teniendo de su parte a los agustinos. La perdió entonces, pero poco después, el 14 de Diciembre de 1606, se la dieron sin oposición.

Fué íntimo de los agustinos y siempre estuvo al lado de estos en las luchas por las cátedras, como aquellos le prestaron su concurso en cuantas oposiciones hizo. Cuando se discutió en la Universidad la censura que este centro había de extender sobre la *Concordia*, de Molina, se mostró partidario de los Jesuitas en contra de los Dominicos y con él estaban el P. Antolínez y D. Manuel Sarmiento y a fin de excluir a los tres de las conferencias universitarias trabajaron lo increíble Báñez y Zumel los cuales llegaron a pedirlo en sendas exposiciones al Consejo supremo de la Inquisición. De sus trabajos en la Universidad por su cualidad de catedrático, en el desempeño de comisiones, censuras de libros, intervención en asuntos diversos, científicos, literarios o administrativos etc. etc. se podría formar una nota muy extensa y de los elogios que a su saber le dedicaron sus contemporáneos otra

más gloriosa, llegándose a decir de él que era el teólogo más sobresaliente no sólo de España sino de Europa. En el *Ensayo* del P. Gregorio de Santiago hay repetidas referencias a Curiel a quien tienen que mirar siempre los agustinos como el principal de sus partidarios.

CHACON (P. Juan), Jesuíta.

Vino al mundo en Cevico de la Torre el 1557, ingresó en la Compañía el 1.º de Noviembre de 1577 y cursó la Teología en Valladolid. Desempeñó los cargos de Profesor de Filosofía, Predicador y Procurador y murió el 17 de Septiembre de 1639.

El lector podrá formarse idea del aprecio en que nuestro biografiado era tenido en la Compañía y fuera de ella por lo siguiente, que el P. Gabriel de Henao escribía desde Valladolid, el 17 de Septiembre de 1639, al P. Rafael Pereyra, en Sevilla: «tenemos al P. Chacón en el trance de la muerte, y así como discípulo y menor hijo suyo aviso a V. R., que siempre le ha sido tan afecto, para que le encomiende a Dios... Todo este Colegio está con el mayor sentimiento que jamás se ha visto en muerte de religioso nuestro. La ciudad no se muestra menos sentida. Todo se le debe al P. Chacón como a maestro, padre, honra y amparo de todos. Hános de hacer mucha falta... Si vive hasta mañana será mucho.» Murió, en efecto, según se dice en la nota a dicha carta, cerca de las doce de la noche del mismo día, a los 62 años de edad y 42 de Compañía.

PP. Backer, ob. cit., toms. II, col. 1208, y IX, col. 25. En este último tomo se fija su nacimiento en 1578 y su ingreso en la compañía en 1596; *Memorial Histórico Español*, tom. XV, págs. 337.

1.—*Carta*, fechada en Salamanca el 29 de Abril de 1634 y dirigida al P. Rafael Pereira.—«*Memorial Histórico Español*», tom. XIII, págs. 42-44.

Habla en ella de los arrobos y fantástica virtud de la hermana Lorenza, de Simancas, tan celebrada en Valladolid y toda aquella tierra.

2.—*Carta*, desde Valladolid, 27 de Enero de 1635, al mismo Padre,

remitiéndole la *Relación de la endemoniada fingida*.—Idem, tom. XIII, págs. 125-38.

5.—*Carta*, con fecha 15 de Marzo 1635, en Valladolid, al mencionado Padre.—Idem, tom. XIV, págs. 514-17.

En ella le participa haber escrito de Madrid que S. M. había enviado al Consejo Real dos decretos, los que se presumen fueran el uno de alzar los juros a razón de treinta; el otro de subir la plata *etiam* labrada, entrando lo que tienen las iglesias. *Item* escriben que el Sr. Conde-Duque ha declarado por hijo suyo espúreo a un D. Gaspar de Teves, que fué del Consejo Real, y fué a Portugal los años pasados.—Idem, tom. XIII, págs. 580-81.

4.—*Carta* al P. Rafael Pereira, en Sevilla: Madrid y Febrero 5 de 1638.

5.—*Carta*, al mismo Padre: Valladolid a 22 de Octubre de 1638.—Idem, tom. XV, págs. 82-85.

6.—*Carta*, fechada en Valladolid, Febrero 18 de 1639, al P. Pereyra, acerca del cacareado discurso de las mercedes hechas al Conde-Duque.—Idem, tom. XV, págs. 182-85.

7.—*De Auxiliis gratiae*. 4.º, ff. 92.

8.—*De Fide*.—Backer, ob. cit., tom. II, col. 1208.

D

DIAZ (P. Francisco), Dominicó.

Fué natural de San Cebrián de Campos, o San Cebrián de Amayuelas, como se decía antiguamente, ingresó en el Convento de San Pablo, en Valladolid, y en el mismo y en el Colegio de Santo Tomás, de Alcalá, hizo la carrera eclesiástica. Se ignora el año en que pasó a China, pero consta que trabajó en aquel Imperio con verdadero celo apostólico por la propagación del Evangelio, sufriendo muchos y grandes trabajos por la gloria de Dios y la conversión de las almas.

1.—*Ky mung, o Doctrina de principiantes*.—En caracteres chinos.

2.—*De las cuatro virtudes cardinales*.—En caracteres chinos.

3.—*Cabecillas o el necesario para todos*.—Libro para los principiantes en la lengua china.

4.—*Tratado de la Pasión del Señor.*

5.—*Tratado de la esperanza cristiana.*

6.—*Diccionario sínico español.*—Traducción del Diccionario de la Academia de Pekin.—Tres volúmenes en folio.—MS. en la Biblioteca Real de Berlín. Otro ejemplar que había en las misiones de Fokien desapareció en la revolución de los boxers, 1900.

Nic. Ant., ob. cit., tom. I, pág. 419, y *Los Dominicos en el Extremo Oriente*, pág. 539.

DIAZ SANTOS BULLON (Excmo. e Ilustrísimo Señor Don Francisco).

Nació en la Villa de Guardo a principios del siglo XVIII y perteneció a la distinguida familia de los Santos de Risoba, que tantos y tan insignes Prelados dió a las Iglesias de España. Según el P. Minguella, en su *Historia de la Iglesia de Sigüenza y sus Obispos*, fué Colegial en el Mayor de Oviedo de Salamanca, opositor en la Iglesia de Sigüenza a una de sus Canonjías Doctorales, Canónigo de la Colegiata de Aguilar de Campóo, Penitenciario de Salamanca y Catedrático de Cánones en aquella Universidad. Nombrado Obispo de Barcelona, tomó posesión de aquella Sede en Mayo de 1748, y estando rigiéndola, se le dió la Presidencia del Real y Supremo Consejo de Castilla. Fué trasladado en Abril de 1750 a la Sede de Sigüenza, y aunque tomó posesión de la misma en Junio siguiente, continuó en la Corte desempeñando su alto cargo hasta el mes de Noviembre en que verificó la entrada solemne en la Diócesis. La profesó entrañable afecto, como lo prueban las mejoras que hizo en aquella Iglesia y las dádivas que la otorgó al dejarla por haber sido propuesto por el Rey para la Sede de Burgos; queriendo, antes de su partida, tener la satisfacción de manifestar a su Sta. Iglesia su inclinación, amor y deseos, de que en todas partes se sirva presentarle motivos en que distinguir su atención. Continuó distinguiéndola desde su Sede de Burgos, a la que fué trasladado en Septiembre de 1761, y rigió con igual afecto y celo por

el bien de las almas hasta su muerte, ocurrida en dicha ciudad el 7 de Abril de 1764, siendo enterrado en la Capilla Mayor de aquella Iglesia Metropolitana.

Constituciones sinodales del Obispado de Barcelena, 1849.
Villanueva, *Viaje literario*, tom. XVIII, pág. 75.

DIEZ (P. Agustín), Agustino.

Nació en Becerril de Campos el 1771, vistió el hábito religioso en el Colegio de Valladolid en Febrero de 1792, y al terminar la carrera pasó a Filipinas. Destinado a Ilocos, administró los pueblos de Piddig, Dringas y Bacarra. Fué Prior vocal y Definidor y murió en Dringas el 25 de Diciembre de 1839.

Relación de lo sucedido en Piddig, firmada en Dringas el 15 de Noviembre de 1807, con motivo del alzamiento de los indios ilocanos en dicho año.—M. S. que se conserva en el arch. de S. Agustín de Manila.

—P. Jorde ob. cit., págs. 375 y 308, nota, y P. Gregorio de Santiago, ob. cit., tom. II, pág. 237.

E

ESPINA (P. Alonso de), Franciscano.

Religioso celebrado por su virtud y su celo admirable por la defensa de la fe cristiana contra los judíos, de cuya vida se conservan muy escasas noticias. La escribió su hermano de hábito, y acaso pariente suyo, P. Maffas de Sobremonte Despina, de quien ya hemos hablado, pero se ignora su paradero, si es que no ha desaparecido por completo, y es preciso atenernos y aun repetir los datos que encontramos en sus biógrafos. El mismo historiador Fernández del Pulgar, que vió la vida mencionada, es muy parco al hablar de tan célebre religioso, contado por él entre los varones esclarecidos en

virtud y letras que florecieron en la ciudad de Palencia. En ella, probablemente, vió la primera luz bien entrado ya el siglo xv nuestro biografiado, a quien el erudito Alvarez Royero, cuenta entre los *Palentinos ilustres* y dedica un artículo en *La Propaganda Católica*, número correspondiente al 14 de Noviembre de 1896.

Nada hay en el mismo que no hubieran dicho ya otros escritores, en particular el mencionado autor de la *Historia secular y eclesiástica de la Ciudad de Palencia*. Limitase, pues, a decir con casi todos ellos que el P. Alonso de Espina «ingresó y siguió su carrera eclesiástica, en el extinguido convento de S. Francisco de esta ciudad, cuna del saber en aquel entonces; palacio de los reyes y de las Cortes, en pie todavía su gótico templo y convento, que está situado en los antiguos campos del Azafranal.

Floreció el Sr. Espina en el siglo xv y reinado de D. Juan II y D. Enrique IV de Castilla y León, pudiendo llamársele, y no sin razón, el príncipe de la elocuencia de su época, en que fué insigne predicador y muy devoto del Dulce Nombre de Jesús, tanto, que acerca de esto se refiere como cosa corriente la anécdota siguiente: «que habiendo predicado varios sermones acerca de este saludable Nombre, sin saber si con ellos había agradado a Dios, lo que le preocupaba algún tanto, estando un día sentado en el brocal de un pozo, tuvo gusto en sacar un caldero de agua, en el que encontró tantas piedras blancas en que estaba escrito el nombre de Jesús, como sermones había predicado», quedando así satisfecha su inquietud.

El modesto cuanto instruido y elocuente franciscano, debió disfrutar del favor de D. Juan II, decidido protector de su privado y amigo D. Juan Alvaro de Luna, toda vez que al ser conducido éste desde la fortaleza de Portillo, donde se encontraba preso, a Valladolid, cerca de él caminaba y hablaba con gravedad tanta, que durante el trayecto le comunicó la Orden

del Rey y de la mejor manera que pudo hacerlo en tan crítica situación, que iba a ser ajusticiado; terrible noticia que el de Luna recibió con grandeza de alma, y resignación de que no hay ejemplo, permitiéndose solo exclamar: *Bendito seas Dios y Señor que riges y gobiernas el mundo.*

Sin duda se tenía mucha prisa porque la sentencia se ejecutara o se temía que el cariño del Rey a su privado renaciera en el corazón de D. Juan II y le impulsara a ser clemente, cuando la historia nos dice que durante el camino se obligó a Don Alvaro a confesarse, sagrada misión que se encomendó llevar a efecto a Fr. Alonso de Espina y que cuando llegaron a Valladolid estaba terminada, así que al ser encarcelado el que muy luego había de comparecer ante el tribunal de Dios, con él permaneció el religioso franciscano, que a petición de D. Alvaro le dejó descansar, para luego administrarle los últimos Sacramentos y acompañarle hasta el cadalso, donde le vió sin muestra de debilidad ni temor, doblar su cuello sobre el tajo, y entregar su cabeza al hacha del verdugo en el día 22 de Junio de 1453, según cita del Sr. Espina...

Los hermanos de la Orden de Fr. Alonso de la Espina y otros escritores, dicen, que éste fué electo Obispo de Monópoli en el reino de Nápoles en el año 1491, y que no tomó posesión de dicho cargo por encontrarse esta ciudad cabeza de territorio y plaza de guerra, en poder de los turcos desde el citado año de 1453, lo que viene a demostrar que el citado franciscano no solo disfrutó de la influencia real de D. Juan II, sino que también de la de D. Enrique IV y los católicos Don Fernando y D.^a Isabel, que eran reyes de Castilla y Aragón cuando se le supone electo Obispo.

Devoto de la Inmaculada Concepción, a su costa edificó en la Iglesia de S. Francisco de esta ciudad un altar que la dedicó y estaba adosado al lado de la columna del Evangelio, que sin duda desapareció al ser restaurada dicha Iglesia con arreglo al estilo greco-latino en el siglo xvii.»

A los muchos autores que hablan de este célebre franciscano, desde el no menos célebre P. Mariana, en su *Historia de España*, hasta la fecha, y que pueden verse citados en Nicolás Antonio, *Bib. Vet.*, tom. II, págs. 279-80, Rodríguez de Castro, *Bib. española de los escritores rabinos españoles*, tom. I, págs. 554-55, y P. Juan de San Antonio, *Bib. uniuersa franciscana*, tom. I, págs. 51-52, añádanse *Biog. ecl. comp.*, tom. V, págs. 567-68, Menéndez Pelayo, *Heterodoxos españoles* (1.^ª ed.), tom. I, págs. 544, 652 y 657 y *Enciclopedia universal ilustrada*, tom. XXII, pág. 214.

1.—FORTALICIUM FIDEI CONTRA FIDEI CHRISTIANAE HOSTES (*Bib. Escorialense y Nacional*).

S. l.—s. i. 1487.

248 ff. s. n.—Fol.

Let. gót.; sin numerar con sign.; a dos columnas de 41 lín.; iniciales indicadas por minúsculas; escudo del impresor al final.

Después de la tabla refiere el envenenamiento del Rey D. Enrique que cita Colmenares en su *Historia de Segovia*.

FORTALICIUM FIDEI CONTRA IUDEOS SARACENOS ALIVSQ CHRIS || STIANE FIDEI INIMICOS. *Al fin*: Nurmberge—Antonius Hoberger. 1494 (*Bib. Nac.*).

10. ff. s. n. y 289. num.—4.^º

Let. gót.—con sign.—2 col.—45 lín.

Hain.—n. 875

—*ibidem*, 1498.

FORTALICIUM FIDEI IN UNIVERSOS CHRISTIANAE RELIGIONIS HOSTES. *Al fin*: Lugduni—Johannes de romoys. 1511. (*Bib. Nac.*).

12 hs. + 371 ff.—4.^º

Let. gót.—2 col.—Orla al comienzo de cada libro e iniciales flor. con sign. y epigr.

—*ibidem*, 1525.

«Esta Obra, cuyo objeto es impugnar el Judaismo, descubriendo las astucias y perversos ardides de que se valen los Judíos contra los Cristianos, se compone de doce consideraciones, repartidas en cinco partes o libros. El primero trata de las armas espirituales que tienen los Cristianos contra los Judíos, de las cuales deben usar los Predicadores Evangelicos; del mejor modo de predicar la palabra divina; de la dignidad y excelencia de la Fe Cristiana; y del cumplimiento de las profecías antiguas acerca del *Mesías* en Nuestro Señor Jesu Cristo. En el segundo habla del origen, naturaleza y progresos de cada una de las catorce heregias que se conocían en su tiempo; y trata largamente de la confesión sacramental, y de la absolución de los pecados. En el tercero trae los argumentos de los Judíos contra los Cristianos en materia de Religión; refiere varias insulseces de los mismos Judíos; cuenta las calamidades que han padecido; la ruina de Jerusalem; los destierros de los Judíos de los países de los cristianos; sus castigos; su futura conversion, y la venida del Ante-Cristo. En el cuarto pone la vida de Mahoma; describe su secta; impugna su doctrina; expone los Dogmas de la Religión Cristiana; y refiere las guerras

que ha habido entre los Cristianos y los Moros desde el tiempo de Mahoma. En el quinto trata de la existencia de los Demonios, su orden, diferencia, regimen, odio que tienen a los Cristianos, tormentos que padecen, y lugar que habitan».—Rodríguez de Castro, ob. cit.

El P. Mariana dice de este libro, cuyo título califica de magnífico, que es una obra erudita y excelente por el conocimiento que da y muestra de las cosas divinas y de la Escritura Sagrada, y Menéndez Pelayo le llama señaladísimo monumento de apologética y tesoro de noticias históricas.

2.—*Sermones de Nomine Jesu XXIV.*

3.—*De fortuna.* (Ms. que existió en otro tiempo en la Real Bib. del Escorial).

ESTERAS (P. Julio), Hijo del Corazón de María.

Vió la primera luz en Cevico de la Torre el 23 de Mayo de 1889. Muy joven aún, fué enviado por sus cristianos padres a Palencia, e impuesto en las primeras letras, a los diez años ingresó en el Seminario Conciliar de dicha ciudad para cursar la carrera eclesiástica. Aprobado el cuarto año de Teología, solicitó el ingreso en la Congregación de Misioneros del Corazón de María. y el 15 de Noviembre de 1914 recibió la sotana de tan benemérito Instituto en Jerez de los Caballeros (Badajoz), haciendo su profesión el 21 del mismo mes del año siguiente. En el Colegio que el Instituto a que pertenece sostiene en la población dicha, ha desempeñado de 1916 a 1918 la cátedra de Matemáticas; en los cursos de 1918 a 1920 fué Profesor de Filosofía en el Seminario de Córdoba, organizó y dirigió la Unión social-agraria de aquella Diócesis y dirigió al mismo tiempo el *Boletín de la Federación C. A. Cordobesa*; pasó luego al Colegio Mayor de Jerez de los Caballeros, donde explicó Filosofía hasta el 1922 en que fué trasladado, en calidad de Predicador, a la Casa de Plasencia.

POESIAS

Publicadas en «La Propaganda Católica»:

1-20.—*Flores a María*, tom. XL, págs. 387-88.—*Stabat Mater*, tom. XL, págs. 255-56.—*Nobis post hoc exilium*, tom. XL, pág. 911.—*A mi querido*

amigo don Blas Rodríguez en el día de su primera Misa, tom. XLI, pág. 10.—*Bonus Pastor*, tom. XLI, págs. 50-51.—*A la Madre del dolor*, tom. XLI, págs. 266-67.—*¡Llor a los valientes!*, tom. XLII, pág. 54.—*¡Solo Dios!*, tom. XLII, págs. 402-405.—*Benedictus...*, tom. XLIII, 218. La reprodujeron «El Cruzado de Castilla» y «El Faro de Extremadura», año II, núm. 66.—*¿Quomodo sedet...?*, tom. XLIII, pág. 252. La reprodujo «El Iris de Paz», tom. XXXIII, pág. 205.—*Victimae Paschali...*, tom. XLIII, pág. 250. Redroducida en «Ecos de Jerez de los Caballeros», año II, núm. 68.—*Adoro Te devote...*, tom. XLIII, pág. 395. La reprodujo el mismo periódico, año I, núm. 25.—*Mi anhelo*, tom. XLIII, pág. 445. La reprodujo el «Almanaque de la Academia Mariana de Lérida para 1918» con el seudónimo de *Sebastián de Sevilla*.—*Flores del alma*, tom. XLIV, pág. 124.—*El tránsito a la Gloria de Santo Tomás*, tom. XLIV, pág. 129.—*Humildad de Santa Clara*, tom. XLIV, pág. 155.—*El lenguaje de las almas*, tom. XLIV, pág. 157.—*Tercera Lamentación de Jeremías según las canta la Iglesia en los Maitines de Jueves Santo*, tom. XLIV, pág. 186.—*Al P. Hoyos*, tom. XLIV, págs. 212-15.—*La Virgen del Mar*, tom. XLIV, pág. 389.

21-28.—En la misma revista y otras publicaciones de Palencia aparecieron las siguientes, firmadas con distintos seudónimos: *Surrexit*, *Deicidio y penitencia*, *A la España tradicional*, *Charla callejera*, *Carta abierta*, *Entre sorbo y sorbo*, *Motín callejero* y *El triunfo de la Cruz*.

Publicadas en «El Iris de Paz»:

29-58.—*Ven y sígueme*, tom. XXXIII, págs. 12-15.—*Amores y desdenes*, tom. XXXIII, pág. 191.—*Et egressus est...*, tom. XXXIII, pág. 227.—*Manum suam misit...*, tom. XXXIII, pág. 249.—*Recordare, Domine...*, tom. XXXIII, pág. 268.—*¡Adiós!*, tom. XXXIII, págs. 296-97.—*No me dejes, Madre mía*, tom. XXXIII, pág. 345.—*El último beso*, tom. XXXIII, página 419.—*A la santa memoria del M. R. P. Manuel Luna*, Secretario General de la Congregación de Misioneros, Hijos del Corazón de María, tomo XXXIII, pág. 489. La reprodujo «Ecos de Jerez de los Caballeros», año I, núm. 52.—*El testamento del Padre*, XXXIV, págs. 114-15.

Publicadas en «El Mensajero de María»:

59-48.—*El canto del esclavo*, tom. IV, págs. 62-65.—*El vuelo de una oración*, (A un mi carísimo hermano en religión; recuerdo en su primera Misa), tom. IV, págs. 182.—*¡Mi Madre!* tom., IV, págs. 297-68.—*La voz del bronce*. (A mi respetable paisano, el fervoroso propagandista de la Santa Esclavitud R. P. Pérez S. J.), tom. IV, págs. 293-94.—*Voces del cielo*, tom. V, págs. 9-11.—*¡Está dormido!* tom. V, págs. 35-36.—*Díptico*:

El Fiat Eterno: El Fiat de la Virgen, tom. V, pág. 61.—*Reinará*, tom. V, pág. 165.—*¡Anhelos!* tom. V, págs. 204. La reprodujo «El Faro de Extremadura, año III, núm. 136.—*Cantando a la Reina*. (Al R. P. Leonardo M.^a de Bañeras), tom. VI, pág. 47.

Publicadas en el periódico «Ecos de Jerez de los Caballeros», firmadas con los seudónimos *Jep*, *Sebastián de Sevilla* y *Ulises Vorteo* C. M. F.

49-69.—*Oropel*, año I, núm. 10.—*Flores a María*, año I, núm. 22.—*Martirio de San Lorenzo*, año I, núm. 32.—*La Virgen del Pilar dice...*, año I, núm. 41. La reprodujo el «Almanaque Mariano de Lérida para 1918», págs. 156-59.—*Al Venerable Padre Antonio María Claret* (en el 46.º aniversario de su preceiosa muerte).—*La Profesión*, año I, núm. 43.—*Un beso de mi Madre*, año I, núm. 44.—*Meditación—Ante una calavera*, año I, núm. 45.—*Auras del Rhin. Das Vaterunser*. (Traducción y arreglo de la que puso en verso para sus soldados el General Von Behr, Comandante de la brigada de infantería núm. 52). A mi carísimo amigo, el entusiasta germanófilo Tomás Artabe, Año I, núm. 46.—*Adopción*. Lema: «Quoniam pater meus et mater mea dereliquerunt me, Dominus autem assumpsit me» (Compuesta el 20 de Noviembre de 1915, víspera de mi profesión religiosa, y publicada en el primer aniversario de la misma), año I, núm. 47.—*La noche-buena del P. Claret*, año I, núm. 52.—*Alma de Quijote*. (Semblanza moral del Rvmo, P. José Xifré C. M. F.).—*Iden*, año II, núm. 60.—*Al Sagrado Corazón de Jesús*, año II, núm. 78.—*Himno a Extremadura*, año II, núm. 89.—*Canto a Jerez de los Caballeros*, año II, núm. 90.—*Gloria in excelsis*. (Villancicos), año II, núm. 105.—*Gozos a Santa Marta*. (Puestos en música por el R. P. José Estebanell C. M. F.), año III, núm. 132.—*Ven y reina*. (Al recibir la Visita Domiciliar del Corazón de María), año III, núm. 137.—*¡Adios!* (Al despedir la Visita Domiciliar del Corazón de María), año III, núm. 138.—*Mi compasión*. (En la fiesta de los Dolores de María), año III, núm. 139

68-69.—*Somos de ayer...*, (A la Santa memoria de D. Ramón Nocedal). «El Integrista», año III, núm. 23, pág. 11.—*Mi tonadilla*. *Idem*, año III, núm. 26.

70.—*A la Virgen de Queralt*. Lema: «Felix coeli porta.» Décima premiada por la Academia Bibliográfico-Mariana de Lérida, en el certamen del año 1916, publicada por la misma Academia en el tomo primero correspondiente a dicho año, pág. 101, y en varias otras publicaciones reproducida.

71.—*Arrullos de tórtola*. Distinguida en dicho certamen con accesit a

la flor natural, publicada en el mismo tomo que la anterior, págs. 53-56, y reproducida por el «Mensajero de Marfa», tomo V, págs. 90-91.

72.—*Por la vía dolorosa*. En el «Almanaque de la Academia Mariana de Lérida, año 1917», págs. 48-52.

73.—*¡Recuerdos!* En el núm. extraordinario que publicó «El defensor de la Niñez» con motivo de las bodas de plata episcopales del Emmo. Cardenal Almaraz y Santos. Año III, pág. 398. (La reprodujo «El Faro de Extremadura», año III, núm. 119.

74-75.—*Al Niño Jesús*. «El Faro de Extremadura», año II, núm. 58.—*Ecce Mater tua*.—Idem, III, núm. 115.

PROSA

Artículos doctrinales y apologéticos, publicados en la sección «Lecciones de las Epístolas» del Semanario «El Faro de Extremadura». Llevan el seudónimo Sebastián Sevilla C. M. F., menos el titulado *El Sacerdocio eterno*, que va firmado con el nombre propio:

76-111.—*El amor sin fingimiento*, año III, núm. 106.—*Vivir es luchar*, idem, núm. 107.—*Los méritos del Apóstol*, idem, 108.—*Fe, Esperanza y Caridad*, idem, núm. 109.—*Los días de salvación*, idem, núm. 110.—*Los hijos de la luz*, idem, núm. 111.—*¿Esclavos o libres?* idem, núm. 112.—*El Sacerdocio eterno*, idem, núm. 113.—*Enseñanzas de la Cruz*, idem, núm. 114.—*¡Albricias!* idem, núm. 115.—*La gran victoria*, idem, número 116.—*Las huellas de Cristo*, idem, núm. 117.—*El principio de autoridad*, idem, núm. 118.—*La palabra de Dios*, idem, núm. 119.—*La fiesta de la esperanza*, idem, núm. 120.—*El fundamento de nuestra esperanza*, idem, núm. 121.—*Los dones del Espíritu Santo*, idem, núm. 122.—*El misterio inefable*, idem, núm. 123.—*La Santa Eucaristía*, idem, núm. 124.—*El eterno adversario*, idem, núm. 125.—*El valor del sufrimiento*, idem, número 126.—*La lección de la mansedumbre*, idem, núm. 127.—*Escala mística*, idem, núm. 128.—*Los efectos del pecado*, idem, núm. 129.—*Paradoja ascética*, idem, núm. 130.—*La tentación*, idem, núm. 131.—*Los dones de Dios*, idem, núm. 132.—*La lección de la gracia*, idem, número 133.—*Confianza y presunción*, idem, núm. 134.—*La Ley y el Evangelio*, idem, núm. 135.—*La verdadera senda*, idem, núm. 136.—*La compasión*, idem, núm. 137.—*La gloria del sufrimiento*, idem, núm. 138.—*La lección de la paz*, idem, núm. 139.—*Espíritu de agradecimiento*, idem, número 140.—*El perdón de las injurias*, idem, núm. 141.

112.—*Elogio del Bautista*.—«Eco de Jerez de los Caballeros», año I, núm. 50.

Crónicas y reseñas publicadas en «El Faro de Extremadura»:

113.—151.—*Un acto conmovedor*, año II, núm. 54.—*En el Colegio del Corazón de María*, idem, núm. 65.—*Crónica regional*, idem, número 78.—*De los Luises*, idem, núm. 80.—*Solemnidades religiosas en Jerez de los Caballeros*, idem, núm. 97.—*Una jornada gloriosa*, año III, número 105.—*Los Luises*, idem, núm. 102.—*Crónica regional*, idem, número 115.—*Los Luises*, idem, núm. 116.—*La fiesta del Arbol*, idem, núm. 117.—*Crónica regional*, idem, núm. 117.—*Los Luises*, idem, núm. 118.—*La fiesta de los desamparados*, idem, núm. 122.—*Viva el Sagrado Corazón de Jesús!* idem, núm. 126.—*En las escuelas dominicales*, idem, número 131.—*La fiesta de Santa Marta*, idem, núm. 133.—*Un acto conmovedor. Un trono para Jesús*, idem, núm. 136.—*Crónica regional*, idem, número 136.—*Crónica regional*, idem, núm. 137.

132-133—*Nuevos esclavos de amor*.—«El Mensajero de María», tomo III, págs. 150-151.—*Crónica de la perfecta consagración*.—Idem, tomo VI, págs. 179-180.

134.—*El mejor homenaje*. «El Integrista», tom. III, pág. 11. Número extraordinario con motivo del V aniversario del fallecimiento de D. Ramón Nocedal y Romea: firma el artículo «La juventud integrista de Palencia.»

135.—*Officium et Missa in honorem Beatae Mariae Virginis e Queralt*. (En colaboración con el eminente publicista R. P. José Ramos y C. M. F.). Trabajo distinguido con el primer accesoit en el certamen de la Academia Bibliográfico-Mariana de Lérida, correspondiente a 1916 y publicado en el tomo III de los trabajos premiados aquel año, págs. 21-36.

Trabajos literarios y artículos periodísticos:

136.—*Fantasia literaria. La procesión del Corpus en la guerra*. «El Iris de paz»: año XXVIII págs.

137.—*In nomine Iesu*. . . En el Almanaque editado por la Academia Bibliográfico-Mariana de Lérida para 1917: págs. 20-22.

138.—*Respice stellam*. En el mismo Almanaque, págs. 128-129.

139.—*Sub umbra illius*. En el Almanaque de la Academia Bibliográfico-Mariana de Lérida para 1918, págs. 80-82.

Los siguientes fueron todos publicados en la sección *Quisicosas* de «El Faro de Extremadura»:

145-191.—*Mis botones*, año II, núm. 54.—*Los que vienen detrás*, idem, núm. 55.—*El día de San Antón*, idem, núm. 56.—*Velada*, idem, núm. 57.—*¡Se han perdido...!* idem, núm. 58.—*¡Kitchener!* idem, núm. 59.—*Llueven*

aplausos, idem, núm. 61.—*¡Viva la neutralidad!* idem, núm. 62.—*Oír misa entera...* idem, núm. 63.—*Los sastres del Campillo*, idem, núm. 64.—*¡¡Vivan las banderas!!* idem, núm. 65.—*Predicar y dar trigo*, idem, número 66.—*Redentores de farándula*, idem, núm. 67.—*¡Alleluia!* idem, núm. 68.—*¡Ay!...¡ay!...¡ay!...* idem, núm. 69.—*El terremoto*, idem, número 70.—*La muerte del torero*, idem, núm. 71.—*El gabán de Burell*, idem, núm. 72.—*Woodrow Wilson*, idem, núm. 73.—*Una fiesta religiosa*, idem, núm. 74.—*¡De frente!... ¡March!* idem, núm. 75.—*Una interview*, idem, núm. 76.—*¡Ureka!* idem, núm. 77.—*Las barbas del vecino*, idem, número 78.—*La oración del cartujo*, idem, núm. 79.—*Una fiesta catequística*, idem, núm. 80.—*Otra fiesta*, idem, núm. 81.—*¡Mordazas!!* idem, número 82.—*Mística*, idem, núm. 83.—*¡Incendiario!!* idem, núm. 84.—*De veraneos* idem, núm. 85.—*En el tren*, idem, núm. 86.—*Los héroes del montón*, idem, núm. 87.—*En el parque del Oeste*, idem, núm. 89.—*En la plaza de Oriente*, idem, núm. 90.—*¿Idilio?... ¡Tragedia!* idem, núm. 91.—*Un homenaje*, idem, núm. 92.—*¡Adios, Madrid!* idem, núm. 93.—*En Mérida*, idem, núm. 94.—*La fiesta de la raza*, idem, núm. 95.—*¡Oh, la censural!* idem, núm. 96.—*Requiem aeternam*, idem, núm. 97.—*De elecciones*, idem, núm. 98.—*¡Añoranzas!* idem, núm. 99.—*¡Señor, que llueva!* idem, núm. 100.—*Recuerdos de antaño*, idem, núm. 101.—*¡Cirici ha muerto!* idem, núm. 102.—*¡Noel!* idem, núm. 103.—*Una fiesta catequística*, idem, núm. 104. La reprodujo «El Defensor de la Niñez», año III, pág. 320.—*Los ángeles de la tierra*, idem, núm. 107.—*¡Ya llegó!* idem, núm. 138.

ESTRADA (P. Francisco de), Jesuíta.

Nació en Dueñas el 1518, ingresó en la Compañía en 1538 y fué Provincial de la Provincia de Aragón. Murió en Toledo el 26 de Octubre de 1584.

1.—*Cartas*, en número de doce, sobre diversos asuntos y dirigidas a varios Padres de la compañía, publicadas en *Monumenta historica Societatis Jesu*, Litterae Quadrimestres (cinco), toms. I, págs. 84-87, 88-89, 117-18 y 538-40; IV, págs. 681-82; *ibid.*, Epistolae Mixtae (siete), tom. I, págs. 19-30, 38-45 y 127-41.

2.—*Cartas*, dos, publicadas según los PP. Backer, ob. cit., toms. III, col. 464, y IX, cols. 300 y 301, en la *Chronica d. C. d. J. na Portugal*, por el P. Teller, tom. I, pág. 150-51.

F

FERNANDEZ DE CAPILLAS (Bto. Francisco), Dominico.

La provincia de Palencia y la esclarecida Orden de Predicadores pueden envanecerse de contar entre sus hijos al humilde siervo de Dios y celoso de su gloria, Beato Francisco Fernández de Capillas, elevado al honor de los altares el día 2 de Mayo de 1909.

Nació en Baquerín de Campos el 14 de Agosto de 1607, siendo sus padres D. Baltasar y D.^a Ana, quienes observaron en su hijo grandes aficiones mostradas desde muy niño al estudio, y por responder a sus inclinaciones, dispusieron llevarle en 1619 al Colegio de Estudios Superiores, que algunos han llamado Universidad, sostenido por los Dominicos después de trasladada la Universidad palentina a Salamanca.

Baltasar y Ana, que guardaban en su corazón muy arraigado el sentimiento religioso, cuidaron muy mucho de conservar íntegra e inmaculada la inocencia de Francisco, y éste que por su parte se hallaba dotado de un carácter dócil y naturalmente sencillo, comenzó a dar pruebas inequívocas de sus virtudes, mostrando en diversas ocasiones su inclinación a la vida religiosa. Ya en la Universidad sus compañeros, reconociendo en él éstas virtudes, le distinguieron con el dictado de *el Santo*.

Por esta fama de religiosidad, previo el permiso de sus padres, solicitó y obtuvo, con gran beneplácito de todos, el ingreso y toma de hábito en el Convento de San Pablo de Valladolid el año 1625. En el Convento, lo mismo que en la Universidad, él daba ejemplo de asiduidad y constancia en el estudio, edificando a todos con su carácter y la rectitud de sus costumbres.

Desde luego mostró vehementes deseos de dedicarse a la conversión de las almas en apartadas regiones; y cuando aún no era sacerdote, se alistó en una Misión que había de salir de Sevilla con rumbo a Filipinas el diez y nueve de Junio de 1631.

«Tipo perfecto de modestia, humildad y mansedumbre, y espejo de toda justicia y santidad, apenas llegado a estas islas (Filipinas) y ordenado de sacerdote (el 5 de Junio de 1632 de mano del Rmo. Sr. D. Fr. Pedro de Arce, Obispo de Cebú y Gobernador del Arzobispado de Manila, en la capilla del Sagrario de esta ciudad de Manila) fué mandado a la provincia de Cagayán, asignado a la casa de Santa Ursula en las islas Babuyanes (islas sagradas de la de Luzón) hasta el año 1639 en que aparece nombrado vicario de aquella casa. Esto no obstante, consta ciertamente que estuvo, a lo menos por temporadas, en Tocolana y otras partes.

Trasladado en 1641 a la Vicaría de Tuán, en el partido de Itaves, no perseveró allí mucho tiempo. En efecto, poco después recibía orden del Prelado de trasladarse al imperio de China, haciendo primero escala en Formosa, (isla).

Era por el mes de Marzo de 1642 cuando pisaba las playas de aquel imperio tan ardientemente deseado y solicitado. Acompañábale el V. P. Díaz, que desterrado en 1638, había aportado a Manila el año 1640, y no tardaron uno y otro en dirigirse a la villa de Moyang, cuyos habitantes habían apostatado, en gran parte, a causa de la última persecución que acababan de sufrir. Desde entonces no cesó un punto en el ejercicio de su ministerio apostólico, hasta que sorprendido con ocasión de acudir a un enfermo, fué preso por los soldados que vigilaban los alrededores de Fogan. Presentado ante los magistrados de la villa, después de sufrir con heroico valor el tormento de los *tobillos* primero, y luego una y otra vez el de los *azotes*, fué finalmente degollado el 15 de Enero de 1648.

Arrojado fuera de las murallas su venerable cadáver fué preservado por dos meses de la corrupción, y luego respetado de un voraz incendio que redujo a cenizas la casa donde se conservaba su ataúd, conforme a la costumbre del país.»

Esta es en resumen la vida y martirio del ilustre Protomártir de los religiosos dominicos de Filipinas, en China, publicada por *La Propaganda Católica*, número 2072, correspondiente al 24 de Julio de 1908, y ampliada en el 2075 de 14 de Agosto siguiente, con las notas copiadas del libro titulado *Nómina de los Religiosos Dominicanos de Filipinas*.

Dicha revista y también los diarios de la Capital, que con entusiasmo digno de todo encomio se esforzaron por preparar con tiempo los ánimos de todos los palentinos para cuando llegara el ansiado momento de la Beatificación de su ilustre paisano, se apresuraron luego a darles la buena nueva y animarles a honrar como se merecía al varón insigne de Baquerín de Campos, incluido gloriosamente en la lista de los innumerables propagadores del Evangelio que, por verter su sangre en defensa de la doctrina del Crucificado, merece la adoración y el culto de los fieles de la Iglesia verdadera. Consta por lo que luego refirieron dichos diarios que los palentinos supieron apreciar la grande honra que les cabía y el inapreciable favor que con ella les otorgaba la divina Providencia, y que más que ningún otro pueblo procuró corresponder a tan alto honor, como era natural, el pueblo de Baquerín, dedicando solemnes fiestas a su querido paisano y de las cuales se consideró la principal la celebrada el 26 de Septiembre de 1909. «En ese día el entusiasmo del pueblo era indescriptible, escribía en su número del 2 de Octubre *La Propaganda Católica*, haciendo el resumen de las informaciones publicadas por los periódicos de Palencia. Multitud de forasteros habían afluido de Palencia y pueblos de alrededor.

El voltear de las campanas (regalo del Illmo. Sr. Obispo y

construidas en la fábrica de nuestro convecino D. Moisés Diez) anunció a los fieles el principio de la fiesta. Al poco tiempo salió la comitiva de la Parroquia dirigiéndose a la Casa-Ayuntamiento donde se encontraba la imagen del B. Padre Capillas. Llegados allí la banda ejecutó la Marcha Real española y se dispararon multitud de cohetes, cuando apareció la imagen del Beato, inaugurada y bendecida allí solemnemente. Púsose en marcha la comitiva hasta llegar al campo donde se había levantado un precioso altar adornado de ramos de flores, debido al gusto de nuestro convecino señor Sabadell.

Las exclamaciones de entusiasmo y los vivas se sucedían sin interrupción. A las once (o poco más) comenzó la Misa que celebraba el R. P. Jaime Prast, asistido por los RR. Padres Pascual e Higinio, los tres del Convento de Dominicos de Palencia. La Capilla de la Santa Iglesia Catedral, reforzada por algunos otros elementos interpretó una preciosa Misa del maestro Perosi...» Cantado el Evangelio, hizo el panegírico del Beato, calificado de elocuentísimo por todos los diarios que hablaron de la fiesta, el P. Manuel Sáinz, quien hablando de la patria del P. Francisco Fernández de Capillas, dijo lo siguiente, copiado de *El Día de Palencia*.

«Porque el ínclito protomártir de China, es ante todo palentino: Dícelo bien a las claras la expresión del semblante de esa efigie en que se vislumbra la proverbial hidalguía de la raza, de aquella raza de la que, hablando en general, Cervantes dice que «es de nobles pensamientos» y que sus individuos «si tienen dan y, por lo menos, si no dan no piden»; y de la que, escribiendo muy en particular Santa Teresa de Jesús al tratar de la fundación de su convento en Palencia, asevera, con la ingenuidad que le es tan característica: «Toda la gente es de la mejor masa y nobleza que yo he visto, y así cada día me alegro más de haber fundado allí.»

1.—*Biografía del V. P. Fr. Francisco Díaz.*

2.—*Relación de la misión de China.* Impresa en Manila.

FERNANDEZ DE CASTRO (D. Venancio M.^o).

Vió la primera luz en Saldaña el 2 de Febrero de 1826. Su padre, célebre militar, herido en una de las batallas contra el ejército napoleónico, se llamó Martín y su madre Micaela. Estos procuraron darle una carrera cual correspondía a la acomodada posición que ocupaban, así como a las buenas cualidades intelectuales que observaban en su hijo, y éste cursó con notable aplicación y aprovechamiento sus estudios, haciendo la carrera de abogado, que luego ejerció durante catorce años en Valladolid. Aquí fué muy pronto conocido y apreciado de verdad por cuantos le confiaban sus asuntos o se honraban con su trato por su honradez intachable y sus nobles aspiraciones en obsequio de la Religión y en provecho espiritual y material del prójimo. Sus compañeros de colegio dieron buena prueba de la estima en que le tenían designándole en 1853 para ordenar la biblioteca que acababa de crearse, distinción la más conforme con sus aficiones literarias, confirmadas por los varios trabajos que escribió, publicados unos e inéditos otros. Llevado de tales aficiones se jubiló del Cuerpo Jurídico militar a que perteneció, prefiriendo su ingreso en Bibliotecas, que logró muy pronto merced a sus reconocidas aptitudes para el caso, pues en 1854 fué nombrado Bibliotecario mayor de la fundada por el Cardenal Mendoza en el Colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid, figurando al frente de ésta y de la Universitaria cerca de cuarenta años.

Consiguió con su constante aplicación y ejemplar laboriosidad poseer a la perfección algunas lenguas, y enseñó francés e inglés en algunas academias politécnicas; también enseñó paleografía. Fué académico correspondiente de la

Real de la Historia, de la de Bellas Artes e individuo de la Comisión arqueológica provincial desde 1878. Contribuyó con buen número de papeletas a la duodécima edición del Diccionario de la lengua castellana, mereciendo por tal motivo figurar entre las personas que auxiliaron a la Academia en los trabajos de esta edición.

Murió en Valladolid el 13 de Febrero de 1914 y de su fallecimiento daban luego la noticia los periódicos de la ciudad en esta forma: «En la paz del Señor y recibiendo de la sublime Religión católica, que tanto defendió en vida, el consuelo reservado a los elegidos, ha entregado su alma a Dios nuestro ilustre y querido amigo. Es una dolorosísima pérdida. Era el finado un cumplido caballero, cristiano fervoroso, durante su larga vida dedicó parte principalísima de su actividad literaria al fomento y defensa de la Religión de Cristo. Conquistó para la literatura un nombre preclarísimo. Su recuerdo vivirá siempre en la memoria de cuantos tuvieron ocasión de apreciar su rectitud, hidalguía y laboriosidad verdaderamente extraordinaria».

1.—LA MUJER EN LA HISTORIA, en la casa editorial de Juan de la Cuesta, Valladolid, 1873.

2.—BIBLIOTECAS DE SANTA CRUZ Y UNIVERSITARIA DE VALLADOLID. Memoria que acerca del estado de ambas casas en 1888, estadística del servicio, reformas planteadas y exposición de las que debieran plantearse, eleva a la dirección General de Instrucción Pública, el Jefe D. Venancio M. Fernández de Castro. Valladolid: Imprenta y Librería Nacional y Extranjera de los Hijos de Rodríguez, librereros de la Universidad y del Instituto. 1889.

4.º de 30 págs.

3.—CATECISMO de la cuestión obrera, por un socio protector de las escuelas y círculos católicos de Valladolid. Valladolid, Martín Sánchez, 1905.

16.º de 106 págs.

4.—*La razón y la fe.*—«Revista Agustiniana», vol. XIV, 327-31.

5.—*Contrastes.*—Idem, vol. XIV, págs. 480-85.

6.—*El Mito.*—Idem, vol. XIV, págs. 552-54.

7.—*El Sr. D. A. Salcedo y las Bibliotecas.*—Idem, vol. XVI, páginas 97-101.

8.—*Al Sr. D. Angel Salcedo Ruiz sobre Bibliotecas.*—Idem, vol. XVI, págs. 252-56.

9.—*Más sobre Bibliotecas.* Al Sr. D. Angel Salcedo Ruiz.—Idem, vol. XVI, págs. 433-39.

10.—*Más y más sobre Bibliotecas, Archivos, Museos y lo demás que verá el curioso lector.* Al Sr. D. Angel Ruiz Salcedo y los que leyeren.—Idem, vol. XVI, págs. 543-47.

11.—*Dios y yo*, himno hblico.—Idem, vol. XVI, págs. 193-95.

12.—*Carta o lo que sea al Sr. D. Angel Salcedo Ruiz*, que sigue a las anteriores sobre Bibliotecas, Archivos y Museos;—Idem, vol. XVII, págs. 98-104.

13.—*Sobre soñadas reformas* que discurría un calenturiento y podrían hacerse en frío en el Cuerpo facultativo de A. B. A.—Idem, vol. XVII, págs. 329-38.

15.—*Giordano Bruno.*—Idem, vol. XIX, págs. 248-56.

16.—*Luz y sombra.* Poesía premiada en los Juegos Florales celebrados en Orihuela el 7 de Noviembre de 1900.—«Las Provincias de Levante», de Murcia, 10 de Noviembre de 1900.

Escribió multitud de monografías, memorias, poesías, etc., y multitud de excelentes artículos político-religiosos en varios periódicos católicos de Valladolid, de alguno de los cuales fué fundador y director, y donde, a la vez que de la pureza de sus ideas, dió brillantes muestras de la ilustración atesorada en una larga vida dedicada al estudio.

Dejó inéditos, y hoy las poseen sus hijos D. Manuel y D. Santos, poesías sobre varios asuntos y que forman un volumen de 200 páginas; *Historia* fidedigna del Cardenal Mendoza, fundador del Colegio de Santa Cruz de Valladolid, *Vida* del Cardenal Cisneros, traducida del inglés, y *Vida*, milagros y culto del mártir S. Pedro Arbués, canónigo regular de la iglesia metropolitana de Zaragoza por D. José Cozza, monje basilio, traducida del italiano.

FERNANDEZ HIJOSA (D. Cipriano).

Nació en Osorno el 26 de Septiembre de 1877. Obtenida media beca en el Seminario Conciliar de San José de Palencia, cursó en el mismo cuatro años de Latín y Humanidades, tres de Filosofía, cinco de Teología y tres de Derecho canónico. Mereció el 1898 el grado de Bachiller y el 1900 el de

Licenciado en la penúltima de dichas ciencias en el Seminario Pontificio de Burgos.

Ordenado de presbítero en Junio de 1901, fué nombrado en Marzo siguiente Coadjutor de Frechilla de Campos, Ecónomo de Olivares de Duero en Agosto de 1903, y en Noviembre del mismo año Profesor del Seminario de Palencia, explicando, desde esta fecha hasta el 1906, las asignaturas de Latín, Filosofía e Historia de España, a la vez que desempeñaba los cargos de Director de disciplina de los alumnos externos y Capellán de las Agustinas Recoletas. En Noviembre de 1906 fué nombrado Coadjutor de la parroquia de San Miguel y Santa Marina de Villarramiel, de la cual fué luego Ecónomo, pasando más tarde, con igual cargo, a la de San Miguel de Palencia, de aquí en 1913 de Magistral al Burgo de Osma en el pontificado del Ilmo. Sr. Lago. Este señor le encomendó la dirección local y diocesana del Apostolado de la Oración y la diocesana de la Acción social agraria, logrando, por la propaganda oral y escrita, fundar más de treinta sindicatos. Para la propaganda escrita se sirvió de «El Avisador Numantino» de Soria, en cuyas columnas, publicó una colección de artículos sobre sindicación, y de una publicación quincenal, el «Faro del Hogar», que más tarde se llamó «Hogar y Pueblo» y se publicó semanalmente, de la que fué Director. En las postrimerías de su vida capitular oxomense fué nombrado Rector del Seminario, cargo en el que, como en el de Magistral, Examinador sinodal, censor de libros, etc., cesó al ser nombrado Penitenciario de la Metropolitana de Valladolid el año 1917.

1.—Discurso leído en la solemne Apertura del Curso Académico de 1904 a 1905, por D. Cipriano Fernández Hijosa, Licenciado en Sagrada Teología y Profesor de Latín e Historia de España.—«La Propaganda Católica», tom. XXXVI, págs. 792-95, 809-14, 821-22, 849-54, 868-75 y 883-91. Versa sobre la Historia de España.

2.—Discurso inaugural leído en la solemne apertura del Curso Aca-

démico de 1921 a 1922 por D. Cipriano Fernández Hijosa, Canónigo penitenciario de la S. I. Metropolitana y Catedrático de Teología Moral. Valladolid, Talleres tipográficos «Cuesta», Macías Picavea, 38 y 40. 1921.

A la cabeza: Universidad Pontificia de Valladolid.

4.^a de 20 págs.

Versa sobre la usura.

5.—*El Jubileo de la Inmaculada en su aspecto social*.—Idem, volumen XXXVI, págs. 1006-1008.

4.—*Escena de la Sagrada Familia*.—«El Promotor», tom. II, páginas 77-81.

5.—*Importancia de la devoción a la Sagrada Familia*.—Idem, tom. III, págs. 204-205, 215-17 y 248-49.

*** FERNANDEZ DE MADRID (D. Alfonso).**

ENQUERIDIO O MANUAL DEL CAJALLERO CRISTIANO... traducido al castellano, Zaragoza, 1528; Alcalá, 1529 (?); Lísboa, 1541.

De la antigüedad y nobleza de la ciudad de Palencia; publicada la parte de la Silva Palentina referente a las Comunidades, en la colección de documentos inéditos para la Hist. de Esp., II, 351.

6.—EXPOSICIÓN Y SERMÓN SOBRE LOS PSALMOS, de Erasmo, Toledo (?), 1551.—Bonilla, Erasmo en España.

*** FRANCO (Bto. Apolinar), Franciscano.**

El haber visto, después de publicado el tomo I de nuestra obra, la vida de este Santo religioso, en el «Eco Franciscano», Mayo y Septiembre de 1915, por el P. Lorenzo Pérez, me hace dudar de haber leído yo equivocadamente, o por consignarlo así por error alguno de los autores, Aguilar de Campóo por Aguilar de Campos, provincia de Valladolid, cuna de este hijo ilustre de la Orden franciscana.

G

GALLO JUBETE (D. Cecilio).

Vino al mundo en Villarramiel el 22 de Noviembre de 1870. La vocación que desde niño sintió para seguir la carrera

del sacerdocio le movió a ingresar a los trece años en el Seminario Conciliar de Palencia, donde cursó cuatro años de Latín y Humanidades, tres de Filosofía, cuatro de Teología y uno de Derecho canónico.

Ordenado de Presbítero en Marzo de 1895, fué nombrado el 20 del mismo mes Auxiliar del Ecónomo de la parroquia de San Esteban de Castromocho, encargado en Octubre siguiente de la de Santa María, de la misma villa, y Ecónomo de la primera en Enero de 1896. En Julio de éste año pasó de Párroco a la de San Sebastián, de Abarca, de aquí se trasladó en Noviembre de 1904 a la de San Martín, de Baños de Cerrato, y actualmente desempeña el cargo de Coadjutor de San Miguel de Palencia. En los diez primeros años de su vida se dedicó preferentemente a la predicación evangélica, para lo cual había manifestado ya entonces en el Seminario aptitudes excepcionales, adquiriendo gran fama de orador sagrado. Dió también varias conferencias en los Círculos católicos de su pueblo natal y Fuentes de Nava sobre cuestiones sociales, encareciendo en todas ellas la necesidad de sindicar a los obreros bajo la bandera del Catolicismo a fin de que el Socialismo no se apoderara de su fuerza.

En 1905, resentida su salud, se vió precisado a dejar de predicar, al menos con la frecuencia con que lo venía haciendo, pero su deseo de prodigar el bien le inspiró otros medios de proporcionarle a su prójimo.

Vista la emigración alarmante de Castilla por la pérdida del viñedo, dedicó su actividad a estudiar el problema de la repoblación, y en 1906 creó un vivero de vides americanas en Baños de Cerrato que dirigió él mismo hasta el 1915.

En Abril de 1911 recorrió, en compañía del propietario del periódico católico «El Eco de Castilla», D. Cruz Horacio Miguel Cancelo, los pueblos del valle del Cerrato, dando conferencias sobre «La necesidad de sindicarse los agriculto-

res para librarse de las garras de la usura», y en el mismo año se aprobaron los Estatutos de una federación de doce pueblos del mencionado valle titulada «Sociedad de Labradores del Valle de Cerrato», cuyo edificio social se inauguró con gran solemnidad en Venta de Baños.

En Abril de 1912, también en compañía de D. Cruz Horacio, hizo un viaje a Madrid para tratar con el Director de «El Debate», Sr. Herrera, del día, forma y oradores que habían de hablar en el gran Mitín que dicho periódico, «El Debate», proyectaba dar en Palencia a fin de formar una gran federación de Sindicatos católico-agrarios. Defendió en «El Eco de Castilla» la idea del Mitín, demostrando que dicho Mitín no tenía más carácter que católico-social, contra las aseveraciones de algunos que le querían atribuir carácter político. En 4 de Mayo dió en Villada una conferencia en el Teatro, invitando a todos los católicos y amantes de la Agricultura, a que asistieran al gran Mitín católico-agrario que se celebraría en Palencia el día 5 en la Plaza de Toros, como así fué, y de cuyo mitín nació «La Federación de Sindicatos católico-agrarios de Castilla» primero y de toda España después.

Estando aún en el Seminario, escribió muchas poesías, publicadas luego en «La Propaganda Católica», con la firma «Un Seminarista», muy conocidas y saboreadas en el Seminario por su originalidad y carácter festivo, conservándose memoria hasta hoy, sobre todo de las tituladas *Los Pastores de Castilla*, *Cartas del tío Neto a sus amigos el Tío Madruga*, *Zurragalgos y Cachimboilas*, *Consejos del Tío Neto a los peregrinos* y varias composiciones escritas con motivo de la peregrinación obrera a Roma, peregrinación en la que fueron varios seminaristas, sus condiscípulos, a quienes se las entregó para que les sirvieran de solaz y recreo. Tomó parte en las veladas literarias que se celebraban en el Seminario y en la celebrada el 7 de Marzo bajo la presidencia del Ilustrísimo Sr. Obispo D. Enrique Almaraz y Santos, recitó una oda original acerca de *El triunfo de Santo Tomás sobre el espíritu del mal*, que fué muy aplaudida y comentada por los invitados al acto.

En la revista indicada, tom. XXVI, pág. 225 publicó la poesía *¿Quién es el cura?* firmada con su nombre.

En el periódico diario de Palencia «El Heraldo de Castilla» publicó muchísimos artículos, de los cuales recordamos los siguientes: *Causas de la emigración, Peligro de descristianización de los emigrantes, Castilla necesita repoblar sus viñedos por vides americanas, La repoblación del viñedo reintegrará los obreros que de Castilla emigran, Instrucciones prácticas sobre repoblación de viñedos, Injertos, Adaptación y aclimatación, Desconocimiento del cultivo de la vid americana por los obreros castellanos, Causas del fracaso de algunas plantaciones de vides americanas, Apoyo que las Diputaciones provinciales deben prestar a los repobladores, Viveros provinciales y municipales.*

Desde 1909 a fines del 12 colaboró en el periódico católico que se publicaba en Palencia con censura eclesiástica, periódico diario titulado «El Eco de Castilla» publicando en dicho periódico más de otros cien artículos sobre *Agricultura moderna, Necesidad de intensificar la agricultura castellana, Retroceso agrario por el absentismo de los propietarios, Señoritos y agricultores, Terrenos agrarios, Su composición, Labores profundas, Su necesidad, Abonos químicos, Abonos orgánicos, Necesidad de dar a los terrenos cultivables materia orgánica, Sistema Solari, Las leguminosas y sus bacterias, Cultivos esquilmanes, Desproporción entre la agricultura castellana y la ganadería, Necesidad de aumentar ésta, Cultivo forragero, Prados naturales y prados artificiales, Prudencia en el empleo de los riegos.*

En 1912 hasta finalizar el 13 estuvo encargado de la Sección Agraria del periódico católico diario de la mañana que se publicaba en Venta de Baños titulado «El Correo Agrario», donde sostuvo una polémica de dos meses sobre *Necesidad de protección a la agricultura por parte del Estado* contra el sistema libre-cambista, hasta tanto que nuestra agricultura esté en condiciones de poder competir con la extranjera. Todos los artículos de agricultura les firmaba bajo el seudónimo «El Cura de Baños.» Los puramente sociales y de organización católica con las iniciales C. G.

Ha escrito algunos artículos sobre *Asociación agraria* en la revista ilustrada «El Obrero Agrícola», de Madrid.

GARCIA (D. Emilio).

Fué natural de Fuentes de Nava, coofundador del periódico *El Estudiante* con D. Balbino Casado, de quien queda hecha mención, y D. Ubaldo Herrera, de quien hablaremos luego. Dejó de escribir en dicho periódico para buscar en

otra parte horizontes más extensos y acomodados a sus aficiones musicales y literarias, y llegó, en efecto, a distinguirse como notable profesor de piano y excelente periodista en varias provincias, especialmente en la de Valladolid, donde fué redactor de *La Libertad* y director de *La Revancha*.

GARCIA ESTEBANEZ (P. Miguel), Jesuíta.

Nació en Espinosa de Villagonzalo el 29 de Abril de 1871, y sintiéndose llamado por Dios al estado religioso, ingresó en la Compañía el 1.º de Julio de 1888. «Enseñó literatura en la Habana, en el Colegio de Belén, durante los cursos de 1896 a 1900, y en Burgos, a los jóvenes de la Compañía, durante el curso de 1905 a 1906. De 1906 a 1907 fué redactor ordinario del *Mensajero del Corazón de Jesús*, y en él seguía colaborando desde el Seminario de Salamanca, donde con grande aceptación explicaba teología y en el cual murió el 21 de Octubre de 1908. Acababa de preparar la edición segunda de los artículos que acerca de *la Gran Promesa* había publicado en el *Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús*, durante los años 1907 a 1908. Y, en efecto, poco después de su muerte, en 1909, aparecieron dichos artículos en un librito de 170 páginas en 12.º, con las mudanzas y correcciones que él mismo había introducido. Ya antes habían visto la luz pública en italiano, aunque traducidos libremente y muy abreviados.

Las vacaciones del verano en que murió las había aprovechado para recorrer los pueblos de las provincias vascongadas misionadas por el P. Agustín Cardaveraz, y con los datos e impresiones recogidas, y con la correspondencia epistolar del celoso misionero, que puso a su disposición el P. José Eugenio de Uriarte, se disponía a redactar la biografía del primer confidente del Corazón de Jesús en España.

En 1907 había publicado un *Manual de Mnemotecnia*, precedido de unas cuantas consideraciones *por vía de prólo-*

go, tan razonadas como eruditas; y entre los papeles recogidos a su muerte, se halla un cuaderno con el título de *Cronología nemonizada*, donde aplica las reglas de su manual a infinidad de fechas célebres o interesantes.

Como se vé, había el P. G. Estébanez emprendido la carrera de publicista con brío no vulgar y con aceptación bien merecida; y por los apuntes que dejó se conoce que pensaba seguirla con denuedo. Notas sueltas, esbozos de artículos, proyectos apuntados, como el de ofrecerse a traducir la biografía de la Beata Margarita publicada por el P. A. Hamón; todo, dada la constancia de su carácter y lo sólido de su formación científica y literaria, nos prometía en el P. G. Estébanez un buen escritor y un gran propagandista. Sobre todo, respecto de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, abrigaba grandes proyectos. El fué quien, en algún artículo del *Mensajero*, lanzó la idea llamada a producir grandes frutos, si hay quien la fomente, de que España tiene su Paray en Valladolid, en la capilla donde el Sagrado Corazón hizo la promesa de reinar en España y con más veneración que en otras partes».

Vid. la «Vida del P. Pablo Ginac», que citamos luego, págs. 17-18.

1.—MANUAL DE MNEMOTECNIA o Arte de la Memoria, por el P. Miguel García Estébanez, de la Compañía de Jesús. Barcelona, Herederos de Juan Gilí, editores, Cortes 581; 1907.

8.º de 80 págs.

«El anuncio de un libro de Mnemotecnía, o sea del arte de cultivar la memoria, no puede menos de ofrecer verdadero atractivo para cuantos están persuadidos de la verdad de aquella fórmula: *tantum scimus quantum memoria retinemus*. De ahí la utilidad de conservar y desarrollar la memoria. Pero por más que sea de muy antiguo conocido que la memoria se aumenta ejercitándola—*memoria excolendo augetur*—la dificultad está en escoger un ejercicio breve en el tiempo, fácil en el modo y en el fruto copioso. A resolver esta dificultad vienen los manuales de Mnemotecnía. Ahora bien, el presente, que es de muy reducidas proporciones, exige poco tiempo para hacerse cargo de él: es sencillo en su mecanismo, y creemos que podrá ser útil a los geógrafos, estadistas, historiadores y cronistas, sobre todo para retener números y fechas. El autor, antes de exponer el mecanismo de la Mnemotecnía, el valor de las letras, la

mnemonización y las listas mnemónicas, escribe un prólogo bien razonado, declarando la significación, el origen y la evolución histórica del arte de la Mnemotecnia, y termina su trabajo con ejemplos de aplicaciones mnemotécnicas a la Historia. El opúsculo está presentado con tal arte, que convida a hacer con él un ensayo mnemotécnico».

«Razón y Fe», tom. XVIII, págs. 537-58.

2.—LA GRANDE PROMESSA DEL SACRO CUORE (difesa). Versione libera dallo spagnuolo. Torino, 1908. Librería Salesiana Editrice.

12.º de 40 págs.

Queda ya indicado que esta traducción, hecha por Constantino Giovanni, es una reproducción de los artículos, «traducidos libremente y muy abreviados», que el P. G. Estébanez publicó en el «Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús», toms. XLIV, págs. 137-46, 212-27, 326-40. 510-21; XLV, págs. 40-51, 118-30 y 212-24.

3.—VIDA del Padre Pablo Gin hac, de la Compañía de Jesús, por el P. Arturo Calvet, traducida al castellano de la 4.ª edición francesa por el P. Miguel García Estébanez, ambos de la misma Compañía. Mihi vivere Christus est (Phil., I, 21). Mi vida es Cristo. Con las debidas licencias. Barcelona, Herederos de Juan Gili, Editores. Cortes, 181. 1912.

4.º m. de 507 págs.

Anteport.—V. en b.—Pág. en b.—A la v. tres pequeños fotograbados que representan «Le Mazel de Serverette donde nació el P. Gin hac el 31 de Mayo de 1824, la capilla donde ejerció el santo ministerio, la tumba donde reposan sus restos, 1895».—Port.—A la v.: Es propiedad. Tipografía de los Editores, Barcelona.—Ded. al Corazón de Jesucristo.—V. en b.—Aprob. del Excmo. e Ilmo. Señor Nuncio de Su Santidad en España.—Aprobaciones episcopales.—Dos palabras del traductor.—Prólogo de las ediciones anteriores.—Declaración del autor.—Texto.—Índice.

4.—*La humanidad sin Cristo* (poesía).—«El Mensajero del Corazón de Jesús», tom. XXX, págs. 472-77.

5.—*Reparación de la liturgia eucarística*.—Idem, tom. XLII, páginas, 548-64.

6.—*Reparación del culto eucarístico en sus manifestaciones fuera del templo*.—*Una singularidad de la fiesta del Corpus*.—*Las procesiones*.—*Las procesiones eucarísticas*.—*Cómo hemos de repararla*.—*La comunión a los enfermos*.—*El Viático*.—Idem, tom. XLIII, págs. 565-82.

7.—*La historia de una bandera y la bandera de una devoción*.—Idem, tom. XLIV, págs. 35-41 y 117-21.

8.—*¿Quién dijo la Salve?*—Idem, tom. XLIV, págs. 258-44.

9.—*Vista panorámica de la Gran Promesa*.—*Intenciones de Jesucristo al hacer la Gran Promesa*.—Idem, tom. XLV, págs. 309-22.

10.—*El Corazón de Jesús Rey de la sociedad, o reinado social del Sagrado Corazón*.—Idem, tom. XLV, págs. 527-42.

11.—*La Gran Promesa del Sagrado Corazón.—Su predicación y propagación*.—Idem, tom. XLVI, págs. 117-26.

12.—*La Gran Promesa del Sagrado Corazón.—Su práctica*.—Idem, tom. XLVI, págs. 215-21.

* **GARRACHON Y BENGOA (D. Ambrosio).**

63.—**PALENCIA Y SU PROVINCIA.** Guía. Catálogo. Prontuario del turista por Ambrosio Garrachón y Bengoa. Fotografiados de Alfonso Ciarán. Fotografías de J. Sanabria, R. Alonso, P. Marx y Cuerpo de Aeronáutica Militar. Dibujos de I. Gejo, R. López y F. Herrero. Valladolid, Imp. y Lib. de Andrés Martín Sánchez. 1920. *A la cabeza*: Biblioteca Palentina.

8.º m. de XX + 245 págs.

64.—**BODAS DE ORO.** Cuadro melodramático en honor del Obispo de Palencia. Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Ramón Barberá y Boada, por Ambrosio Garrachón Bengoa, Cronista de la R. S. Económica Palentina de Amigos del País. Académico de mérito de la R. A. de Escritores Gallegos laureados. Supernumerario de la R. A. «San Casiano» de Sevilla, etc. etc. Palencia, Imp. y Lib. de Afrodisio Aguado. 1920.

8.º de 25 págs.

«El plan es muy sencillo, pero ingenioso. Se reduce a hacer aparecer en escena los ángeles de las poblaciones donde ha residido durante su vida el Rvdmo. Sr. Barberá, los cuales van cantando y celebrando los méritos y servicios del Prelado en cada uno de esos lugares, terminando por ponerse de acuerdo y cantar un himno común».

La Propaganda Católica, 8 de Enero de 1921.

65.—**LA CATEDRAL DE SAN ANTOLÍN**, por Ambrosio Garrachón Bengoa. Fotos: R. Alonso-Plano, R. López-Palencia, Imp., «El Diario Palentino» de la Viuda de J. Alonso Alonso. Burgos, 5 y Berruguete, 1 y 5. *A la cabeza*: Biblioteca Palentina.

8.º de 71 págs.

66.—**VICTORIO MACHO**: Su vida y su obra. Palencia, Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70. 1921. *A la cabeza*: Biblioteca Palentina.

4.º de 35 págs. De las 15 primeras es autor el Sr. Garrachón.

POESIAS

Publicadas en «El Pueblo Castellano»:

67-72.—*La sombra del porvenir*, 11 de Octubre 1915.—*Dedicatoria*.

Composición leída en la velada inaugural del Círculo de Obreros, el día 8 de Diciembre de 1913; 13 de Diciembre 1913.—*Canto a la bandera*. Poesía leída por su autor en la velada inaugural de la Casa de los Sindicatos Católicos celebrada el día 8 de Febrero de 1914, 14 de Febrero 1914.—*Mayo del mundo*, 30 de Mayo 1914.—*Mi Santo amigo*, 13 de Junio 1914.—*La tragedia de un gilguero*, 4 de Julio 1914.

Publicadas en «La Propaganda Católica»:

72-89.—*A mi madre, en su santo*, tom. L, pág. 741.—*¡Despertad!* idem, pág. 791.—*El gato*, tom. LI, pág. 846.—*El Cristo de mi alcoba*, idem, págs. 952-53.—*Tierra natal*. Poesía premiada en un Certamen literario. Idem, pág. 942.—*Pasionaria*, idem, págs. 972-73.—*Salutación*, idem, pág. 995.—*Flores de una niña*, idem, pág. 1010.—*La sorda*, idem, pág. 1018.—*El Santo de mi pueblo*, idem, pág. 1041.—*El día de la Prensa*, idem, pág. 1050.—*La comunión de los presos*, idem, pág. 1058.—*¡Alerta!* idem, pág. 1074.—*Al Padre Éxito*, idem, pág. 1083.—*La Universidad de Palencia*, idem, pág. 1138.—*El Comedor Escolar*, idem, página 1202.—*Cuatro esquinitas...*, idem, pág. 1211.

Con el título de *Cancionero Palentino* ha publicado en el «Diario Palentino», entre otros, los siguientes poemas de su tierra:

89-105.—*Prefacio*, 7 Junio 1915.—*Salutación*, 15 Junio 1915.—*Ofrenda*, 25 Junio 1915.—*La Catedral—Habla la Tradición*, 22 Julio 1915.—*Catedral—Cuenta la Historia...*, 29 Julio 1915.—*La Catedral—En el fondo de la Cueva...*, 12 Agosto 1915.—*La Catedral—Como una golondrina*, 18 Noviembre 1915.—*La Catedral—Tu sombra es triste...*, 4 Noviembre 1915.—*Forasteros*, 1.º Septiembre 1915.—*La verbena de San Pedro*, 28 Junio 1915.—*¡¡Tierra!!* 13 Octubre 1917. (Leída en la Fiesta de la Raza, en el Teatro Principal de Palencia).—*Leyenda Dorada*, 15 Julio 1915.—*Palencia y las Navas de Tolosa*, 16 Julio 1915.—*La Universidad de Palencia*, 4 Septiembre 1919.—*Soy Palentino*, 3 Septiembre 1920.—*Marcelo*, 13 Octubre 1921.

106.—*Saludo a la Tuna Escolar Vallisoletana*. Composición leída por el «tuno» señor Flores, en la función del Teatro Principal.—«El Día de Palencia», 13 de Febrero de 1920.

PROSA

En «La Propaganda Católica»:

105-111.—*La Academia Juventud Católica*, tom. XLIV, pág. 285.—*Las Dominicas piadosas*, tom. XLV, págs. 192, 213-14, 228 y 263-64.—*Postal*. A mi padre en su santo, tom. LI, pág. 979.—*Los Protestantes en Palencia*,

tom. LI, págs. 1073-74.—*Paz*, tom. LI, pág. 1245.—*La Virgen de Husillos*, tom. LII, págs. 1315-16.

Con el título de *Crónicas Palentinas*, ha publicado en «El Diario Palentino», entre otras muchas, las siguientes:

191-136.—*El primer Diario de Palencia*, 12 febrero 1917.—*La Plaza de Toros*, 12 Septiembre 1917.—*El Centenario de Cervantes*, 24 Abril 1916.—*El ferrocarril de Isabel II*, 3 Mayo 1917.—*Menéndez y Pelayo*, 20 Mayo 1916.—*La Bandera Palentina*, 26 Mayo 1916.—*El triunfo del Doctor Sierra, Palentino*, 27 Mayo 1916.—*Por el Doctor Sierra*, 9 Junio 1916. (En virtud de estas dos últimas crónicas se le hizo un gran homenaje al Dr. Sierra en Palencia).—*Rincones de la Ciudad*, 7 Junio 1916.—*Cosas de Casa*, 6 Junio 1916.—*El turismo y Palencia*, 9 Junio 1916.—*Pentecostés*, 10 Junio 1916.—*¡Desaparece lo tradicional!* 12 Junio 1916.—*Salón Adentro*, 8 Septiembre 1916.—*Los viejos soportes*, 2 Noviembre 1916.—*Para los Palentinos, en la Habana*, 7 Noviembre 1916.—*Fr. Arsenio del Campo*, 11 Julio 1917.—*La Feria grande*, 1 Septiembre 1917.—*El Bolo de la Paciencia*, 21 Septiembre 1917.—*El Marquesito*, 26 Septiembre 1917.—*La Navidad en La Puebla*, 23 Diciembre 1915.—*El Organo de la Catedral*, 29 Abril 1916.—*Ruinas vacceas, de origen romano?* 28 Febrero 1921.—*Fray Diego de Deza*, 12 Octubre 1921.—*El Primado de España y exobispo de Palencia, cardenal Almaraz: su vida y su obra*, 23 Enero 1922.

GARRIDO ARCONADA (D. Vicente.)

Vino al mundo en Carrión de las Condes el 1841, y después de cursar Latín y Humanidades en su villa natal, pasó al Seminario de Palencia y en él estudió la Filosofía y Teología, obteniendo el grado de Doctor en la segunda de dichas facultades en Valencia. Fué ordenado de presbítero el 1866, desempeñó en la Iglesia palentina el cargo de Doctoral, se graduó de Doctor en Cánones y obtuvo por oposición la Penitenciaría de la Catedral de Burgos. De aquí pasó nuevamente a Palencia con el cargo de Magistral, que desempeñó por espacio de cinco años, y en dicha ciudad murió el 26 de Noviembre de 1888.

Dejó escritos varios trabajos, entre ellos muchos sermones llenos de unción evangélica y admirable elocuencia.

* **GIRON (P. Francisco)**, Agustino.

Escribimos el segundo apellido y no el primero, que es Mariín, porque así le trae el P. Jorde en su *Catálogo*, tantas veces citado, como le hicimos palentino, siguiendo a dicho autor, pero es vallisoletano, de Villagarcía de Campos.

GOMEZ ARROYO (D. Alberto).

Nació en Palencia el 8 de Abril de 1891. En dicha ciudad hizo los estudios de la primera enseñanza y los del bachillerato, cuyo título obtuvo en su Instituto general y Técnico en 1909. Pasó luego a la Universidad de Valladolid, donde hizo con notable aprovechamiento la carrera de Derecho, mereciendo el título de Licenciado en la misma Facultad en 1915.

Habiéndose establecido al terminar la carrera en su ciudad natal, su amor al bien y a los intereses de la provincia le han impulsado a hacer una labor interesante y provechosa, no obstante sus pocos años, por medio de la tribuna y la prensa. En ésta comenzó sus laudables tareas dándose a conocer en «El Cruzado de Castilla», órgano del Círculo Tradicionalista palentino, del cual fué director, firmando muchos de sus artículos con el seudónimo de «Eteocles.» Ha colaborado también en otros periódicos locales, y últimamente ha dado varias conferencias muy notables sobre acción social en el Ateneo de Palencia y en la Asociación de Dependientes de la misma ciudad. Su conferencia sobre el «Contrato del trabajo», pronunciada en la Económica de Amigos del País, en Marzo de 1918, le mereció grandes aplausos de cuantos acudieron a oír su palabra fácil y elocuente y también entusiastas elogios de los diarios locales.

GOMEZ CASADO (D. Pantaleón).

Vió la primera luz en Palencia el 27 de Julio de 1844. Curados en el Instituto de su ciudad natal las asignaturas del

bachillerato, cuyo título obtuvo el 1860, pasó a estudiar los de la carrera de Derecho a la Universidad de Valladolid, obteniendo en la misma el título de Bachiller en dicha Facultad en Junio de 1865 y el de Licenciado en Octubre del año siguiente.

En Palencia, donde ha ejercido la abogacía desde que terminó la carrera, ha visto recompensados frecuentemente con el afecto verdadero y la amistad sincera de sus paisanos su proverbial honradez y prodigiosa actividad. En 6 de Junio de 1917 el Ilustre Colegio de Abogados de dicha ciudad, celebrando las bodas de oro de D. Pantaleón en el ejercicio de la profesión, y atendiendo sus muchos períodos de Decano, y su fructuosa labor, como tal, le nombró Decano Honorario, dándole de ello un artístico y valioso pergamino.

En la imposibilidad de ofrecer al lector una lista completa de sus escritos, publicados día por día en la Prensa, muchos de ellos con seudónimo, siendo el más frecuente el de X y «Palencia», indicaremos los más conocidos y también las publicaciones en que todos ellos aparecieron.

1.—DEFENSA de la subsistencia de la parroquialidad única de Carrión mediante el arreglo parroquial en la iglesia matriz de Santa María de la Victoria. Palencia: 1895. Establecimiento Tipográfico y Librería de Alonso e Hijos, Mayor Principal, número 88 y 100.

8.º m. de 2 págs. de prels. s. n. + 19 de texto. Port.—V. en b.—«A mis buenos amigos de Santa María de Carrión.»—Texto.

2.—POESÍAS leídas en las veladas del Círculo tradicionalista de Palencia en 1895-96 por su autor D. Pantaleón Gómez Casado. Palencia: Imp. y lib. Gutiérrez Liter y Herrero, Cestilla 6.

8.º m. de 1 pág. de prels. + 145 de texto + 1 de índice. Port.—V. en bl.—Ded. a los Sres. Duques de Madrid.—Texto.

Poesías y artículos publicados en la «Propaganda Católica»:

A los socios de la juventud Católica de Palencia (poesía), tom. II, pág. 184.—*Improvisación. A mi Patria*, tomo II, págs. 409-10.—*Impresiones*, tom. III, págs. 177-78.—*La grandeza de España*, tom. III, páginas 225-28.—*A la Virgen María*, tom. III, pág. 419.—*Una limosna por amor de Dios* (poesía), tom. III, pág. 443.—*María*. Composición leída en la sesión extraordinaria de la Juventud Católica de Palencia, celebrada el día 10 de Diciembre de 1871, en honra de la Inmaculada Concepción de María Santísima, tom. III, pág. 461.—*Los dos genios*, tom. IV, páginas

61-62.—*La piedad*, (poesía), tom. IV, págs. 187-88.—*A las señoras palentinas* (improvisación), tom. IV, pág. 525.—*María*, (soneto), tom. IV, pág. 527.—*La fe, el poder, Dios* (poesía), tom. V, pág. 156.—*En la muerte de mi prima la señorita D.^a Francisca Alonso Gómez Gil, Hermana de la Caridad en Madrid*, tom. V, págs. 548-50.—*Los dos poderes*, tom. V, pág. 596.—*El día de los difuntos*, (poesía), tom. V, págs. 466-69.—*A mis queridos amigos los señores Ms. de Vases* (poesía), tom. V, página 552.—*A mi patria, en el día de la Inmaculada*, (poesía), tom. V, páginas 528-29.—*Semblanza* (improvisación), tom. VI, págs. 150-51.—*A mi patria*, (poesía), *Idem*, tom. VI, pág. 167.—*En una primera Comunión*, (poesía), tom. VII, pág. 155.—*A la Iglesia de San Pablo*, (soneto), tomo VII, pág. 154.—*Impresiones*.—*Viernes Santo*, tom. VI, págs. 173-75.—*El Convento de Santa Clara*, tom. VI, págs. 258-60 y 289-91.—*Un ruego a la Autoridad*, tom. IX, pág. 265.—*Palencia y San Antolín*, (poesía), tomo VII, págs. 325-27.—*La vida*, (poesía), tom. VIII, págs. 71-72.—*¡Pobres niños!*, primera comunión en la Iglesia de S. Francisco (poesía), tom. VIII, págs. 194-95.—*La Asunción de Nuestra Señora*, (poesía), tom. VIII, páginas 408-410.—*A Su Santidad en la lectura del Breve a La Propaganda Católica* (poesía), tom. VIII, pág. 531.—*Ave maris stella* (poesía), tomo IX, págs. 458-59.—*Los dos cetros* (poesía), tom. IX, págs. 478-479.—*Ave maris stella*, tom. IX, págs. 457-59.—*Las lágrimas de una madre*, tomo X, págs 173-74.—*San Antonio*, tom. XXX, págs. 195-96.—*El gran abismo*, tom. XXXI, págs. 175-76.—*Ayer y hoy*, tom. XXXI, págs. 206-207, 405-406.—*Bandera negra*, tom. XXXI, págs. 216-17.—*De cuerpo entero*, tomo XXXI, págs. 232-33.—*Gradaciones*, tom. XXXI, págs. 240-41.—*La libertad*, tom. XXXI, págs. 256-58, 277-78, 282, 206-308 y 329-30.—*Curiosidades palentinas*, tom. XXXVIII, págs. 448-50, 473-75, 491-92, 513-15, 530-33, 548-50, 570-75, 591-92, 610-12, 649-52, 668-70, 686-88, 706-708, 744-46, 767-69, 787-89, 857-59 y 868-70.—*El liberalismo*, tom. XXXI, págs. 435-36.—*San Francisco de Palencia. Sepultura de Don Juan de Castilla*, tomo XXXVIII, págs. 437-39.—*A España en el día de la Concepción Inmaculada*, tom. LII, págs. 1605-1606.—*Tres documentos*, tom. LIII, páginas 1636-37.—*Cuarto documento*, tom. LIII, págs. 1650-51 y 1662-65.—*Continuación de los documentos*, tom. LIII, 1697-99 y 1764-65.—*Documento séptimo*, tom. LIII, págs. 1708-1709.—*Democracia cristiana*, tom. LIII, páginas 1775-80.—*Los Obispos en las obras de la Catedral (de Palencia)*, tomo LIII, págs. 1754-56.—*Documento once*, tom. LIII, págs. 1778-80.—*Documento doce*, tom. LIII, págs. 1808-1809.—*Documento diez y seis*, tomo LIII, págs. 1816-18.—*Documento diez y siete*, tom. LIII, págs. 1830-31.—

La blasfemia, tom. LIII, págs. 1851-55, 1875-74 y 2000.—*Documento diez y ocho*, tom. LIII, pág. 1855-56.—*Mister F. Cebrián*, tom. LIII, página 1867.—*Continuación de los documentos. Documentos 20 al 32*, tomo LIII, pág. 1876 y 1886-87.—*A la Virgen Maria*, (poesía), tom. LIII, página 1888.—*San Isidro de Dueñas*, tom. LIII, págs. 1896-97.—*Curiosidades históricas*, tom. LIII, págs. 2001-2002.

En «El Promotor»: 67.—*Et erat subditus illis...* (poesía), tom. I, páginas 70-72.—*La Sagrada Familia*, tom. I, págs. 98-101.—*Un saludo a la Cruz en la Pascua de Resurrección*, tom. I, págs. 138-42.—*A los devotos de la Sagrada Familia* (poesía), tom. I, págs. 147-51.

Colaboración:

Desde sus primeros años de carrera universitaria aparece colaborando en el «Porvenir Palentino» y en la «Crónica Mercantil» de Valladolid, en 1869 aparece y continúa entre las plumas de la «Propaganda Católica», expatriado en 1874, escribe en Oporto, en «O' Diereito» sentidas composiciones de *Adios a España* y otras, y artículos de circunstancias, y publica a su vuelta un libro de poesías Católico patrióticas en el que son de notar una *Oda a la Ciencia*, varias a España, una en octavas reales al Pontífice; un romance sobre Palencia *Por valor y por Fialdad*, *Los poderes de Cisneros* y otras.

También se hizo notar su cálida pluma en el «Campesino» en sus dos épocas.

Funda y dirige en 1879, con D. Ubaldo Herrera, ilustrado y laborioso Maestro de la Ciudad, y D. Manuel Junco, hacendado de sabrosísima humorística pluma y de actividad incansable, «El Diario de Palencia» primer periódico diario de la Ciudad que habían hecho antes con el título del «Crepúsculo», y en él sigue hasta febrero de 1885.

Sus deberes profesionales, le precisan a retirarse, pero patriota, literato y poeta de raza, lucha en la «Semana Palentina» contra la venta del Ferrocarril del Noroeste, y en pro de la subsistencia de su nacionalidad patria; y hace otras campañas de interés, sin dejar de desgranar poesías como *La Envidia y la Ambición*, *El Otoño*, *A un puente* y otras.

Escribe un precioso artículo en el «Ateneo», periódico de éste, creado y dirigido por Ricardo Becerro,

Lucha en el «Correo Español» contra la amortización de los documentos de las comunidades extinguidas; publica en él un bello estudio, comentario a un grabado de Blanco y Negro, sobre la Monarquía, algunos históricos y otros que no podemos ahora indicar, y sigue siempre traba-

jando literariamente, a pesar de su labor jurídica como Abogado y Magistrado Suplente.

Labora en estudios históricos, (por los que es nombrado Correspondiente de la de la Historia), y no puede ni sabe dejar descansar su mente y su pluma.

De su periódico «El Diario de Palencia» notaremos además los números que contienen los centenarios de Calderón y de Cervantes, la Comedia sobre aquél, imitación de su estilo *Amor que mata al amor*; las composiciones a Zorrilla, una de las que gustó singularmente a éste y fué causa de amistad, *En Grua, A Granada en la inundación y A Tamberlik*.

GOMEZ DE LA MADRIZ (Ilmo. Sr. D. Diego).

Nació en la ciudad de Palencia el 1529, siendo sus padres D. Francisco Gómez de la Madriz y D.^a María Godinez. Terminada la carrera eclesiástica, parte de la cual debió hacer en la Universidad de Salamanca, pues consta que en la misma estudió Derecho, el Arzobispo de Granada, D. Pedro Guerrero, le llevó a su lado y le nombró Visitador de su arzobispado. «En este cargo mostró la entereza de su ánimo: trataua en sus visitas del bien de los Moriscos de aquel Reyno: viose por esta causa en evidentes peligros, por la rebeldía que hallaua en los ánimos de aquellos, quisieronle matar algunas vezes; mas como la vida y muerte la tiene Dios en su mano, no dio licencia a la perfidia destes a executar su maldad.» Prendado cada día más el Sr. Arzobispo de las relevantes prendas de que estaba adornado D. Diego, le nombró Provisor de su Diócesis, mas habiendo obtenido éste al poco tiempo la Canonjía Doctoral de Sigüenza, pocos meses después, el Arzobispo de Granada, que echaba muy de menos los excelentes servicios del nuevo Doctoral, rogó encarecidamente al Obispo de Sigüenza y su Cabildo «le diessen licencia para boluer a Granada, por el grande seruicio que en ello se hazia a Dios, y a las almas de aquel Reyno.» Lo consiguió en efecto el Sr. Guerrero, quien una vez más probó el grande aprecio y

confianza que D. Diego le inspiraba cuando a poco de regresar a su lado, por tener que asistir al Concilio de Trento, le nombró Gobernador del Arzobispado en su ausencia.

Las mismas extraordinarias cualidades que movían a dicho Prelado a procurar por todos los medios su compañía, eran causa también para que los Ministros que a la sazón desempeñaban los Concejos Supremos, quisieran ocuparle en cosas de más momento, y D. Fernandez Valdés, Inquisidor General de Cuenca, dió este título a nuestro biografiado, «embiandole a dezir viniessse a tomar possession; porque queria dexar la Inquisición General, y no la dexaria, hasta saber auia tomado possession de su plaça.» Once años desempeñó este cargo, qun suponemos renunciaría por haber sido propuesto para ocupar la Sede arzobispal de Lima (Perú), de la que no llegó a tomar, posesión pues habiendo llegado de Roma sumamente maltratadas las Bulas, el Concejo decidió devolverlas, y como en el interin vacase la Iglesia de Zamora, fué trasladado a ella el Obispo de Badajoz y designado para la que él dejaba el ilustre hijo de Palencia. Tomó posesión el 11 de Septiembre de 1578, mostrándose durante los veintitrés años que la gobernó celoso pastor de las almas encomendadas a su cuidado, prudente, sufrido, cuidadoso en extremo de la buena crianza de los niños y en sumo grado caritativo con los pobres.

Murió el 15 de Agosto de 1601 y sobre su sepulcro se hizo grabar este epitafio:

Didacus est Gomez hic a Matrice sepultus,
Pacensis Praesul, Censor in Hoereticos,
Regis è Consilio, Archiepiscopus Indicus, atque
Regalis Limae, caetera fama canat.
Obijt 15. Augusti 1601.

Instrucción «admirable, de como se auian de gouernar los Ministros de aquel Arçobispado (de Granada) con los Moriscos, que era la gente que más cuydado daua.»

Dejó dicha instrucción al despedirse de Granada para ir a Cuenca a tomar posesión del cargo de Inquisidor General.

Vid., para más noticias, Gil González Dávila, *Teatro Eclesiástico*, tom. II, págs. 64-67.

GONZALEZ (Ilmo. Sr. D. Alonso).

Vino al mundo en Villadiezma el 1544; Alonso se llamó su padre e Isabel de Aguilar su madre. Estudió Artes y Teología en la Universidad de Alcalá, fué beneficiado de la villa de Osorno y Abad más tarde de la Colegiata de Santa María de Aguilar de Campóo. «Su vida fue muy exemplar singularmente en la virtud del retiro, y de la caridad, y aprovecho grandemente a los fieles, empleando su mucha doctrina en el ministerio de la predicación. La fama de su santa vida se extendió por España de manera que solo por ella se movió Felipe III, a presentarle para esta Sede» (de León), de que tomó posesión el 21 de Diciembre de 1613.

Murió el 2 de Diciembre de 1615, siendo trasladados sus restos a la Capilla que sus mayores fundaron en la Parroquia de San Andrés, en su villa natal. e inscrito en su sèpulcro el siguiente epitafio.

Aqui yace el Reverendo en Cristo
Senor Don Alonso González, Obispo de
Leon, varon de grande espíritu, y
sabiduría, y grande Predicador, y
limosnero, venerado de todos por su
exemplo, y virtud. Mandosse enterrar
en la Capilla de svs progenitores.
Murio en León en dos de
Diziembre de 1615.

Vid. Fernández del Pulgar, ob. cit., pág. 283 y *España Sagrada*, tomo XXXVI, págs. 151-52.

Constituciones sinodales del Obispado de León, 1614.

«Sus constituciones condujeron a la reforma, y aumento espiriitual del Clero».

GONZALEZ (Exmo. e Ilmo. Sr. D. Fr. José), Dominico.

Ilustre prelado, pariente del anterior, y nacido también en Villadiezma en Noviembre de 1565, de cristianos y bien acomodados padres, José y Francisca Díez. La vocación al estado religioso le movió a vestir el hábito dominicano en el convento de San Pablo de Valladolid. «Fué Colegial de Santo Tomás de Alcalá, después Lector de Artes, y Teología, y Prior de San Pablo de Valladolid; y en todos estos ministerios cumplió con grande crédito; por lo qual le eligieron Provincial, y gobernó con general recibo, porque a las letras, acompañauan virtud, y prudencia. Fué Consultor del Santo Oficio de la Inquisición, y Calificador, y la Magestad de Felipe III le hizo su Predicador en dos de Abril de 1610.» El mismo Rey encomendó a nuestro biografiado, cuya prudencia y celo le eran bien conocidos, restablecer la paz y el sosiego, un tanto turbados, en el Convento de las Huelgas de Burgos con motivo de la elección de Abadesa. Le confiaba el Rey la orden e instrucción para el caso en carta fechada en Madrid, en que le manifiesta haberse «olgado de entender la paz, y quietud, en que dezis aueis puesto aquellas Religiosas...; y no esperaba menos de vuestra prudencia y maña.»

El 29 de Junio de 1612 le eligió el Rey por Confesor del Príncipe Felipe IV su hijo, y en 1615 fué propuesto para ocupar la Sede Palentina, la cual gobernó nueve años, «en los quales exerció todas las acciones de perfecto Prelado, en la doctrina, que continuaua en los púlpitos, en las limosnas con los pobres, en las visitas de la Diocesi, en la corrección de las costumbres de sus subditos, y en la correspondencia, y cordial amistad con los Prebendados de su Iglesia.»

Trasladado a la Sede de Pamplona, tomó posesión de la misma el 12 de Enero de 1626, y aunque sólo la gobernó año y medio, por pasar a la de Santiago de Galicia en Julio del año siguiente, «continuó en ella su Gobierno con iguales

aciertos, cumulando meritos de la ocupación...», como luego en el Reino de Santiago mereció «entrañable amor de todos sus naturales, porque logro, no solo los aprovechamientos espirituales, que en las demas Diocesis, sino que tuuo ocasion de exercer con mas liberal mano el socorro de las necesidades publicas, que fueron muchas, por la esterilidad, y falta de frutos de aquellos tiempos; sustentó gran número de pobres de sus rentas.»

Pasó de la Diócesis de Santiago a regir la de Burgos el 1630, y como la encontrase en situación tan lastimosa como la que poco antes había procurado aliviar y socorrer en aquella, por escasear aquí también mucho los frutos y ser excesivo el precio de los mismos, hizo cuanto pudo, interesando en ello al Ayuntamiento y Cabildo para procurar el remedio igual a la necesidad. Le inspiraban gran compasión los pobres, a quienes no podía olvidar aun hallándose gravemente enfermo, pues «congojavale en la enfermedad mas la necesidad de los pobres, que el mismo peligro de la vida, y assi lo manifestava diziendo; Vendase la plata, y las alhajas, no perezcan los pobres.» Murió el 28 de Marzo de 1631.

Sus restos fueron trasladados a Villadiezma, a la Capilla ya mencionada, y en su sepulcro se grabó la siguiente inscripción:

Aqvi yaze el Ilvstrissimo, y
Reverendissimo Señor Don Fray Joseph
Gonzalez, del Orden de Predicadores,
Provincial de España, Predicador de el
Rey Don Felipe Tercero el Bveno,
Confessor de Felipe Qvarto, sv hijo,
Obispo de Palencia, y de Pamplona,
Arzobispo de Santiago, y Burgos,
A quien el aplausso comvn jvzgo
Digno de mayores premios.

Fve prvdente, y sabio, apacible,
y recto, y respetado de todos.
Aclamaronte Padre de pobres.
Sv mverte se lloro, como perdida de
toda la Repvblica: vivo le estimaron
los sabios: mverto, le veneraron los
bvenos. Mvrrio a 28
de Marzo de 1631.

Vid., para más datos, Fernández del Pulgar, obr. cit., págs. 281-85, y Gregorio Fernández Pérez, *Historia de la Iglesia y Obispos de Pamplona*, tom. III, págs. 85-90.

1.—*Constituciones* sinodales del Obispado de Palencia, 1621.

«Las constituciones demuestran su sabiduría, zelo, y prudencia; y la acepción, pues estan in viridi obseruancia.»

2.—*Estado, regla y estatutos* de la iglesia de Pamplona, 1626.

Es «una coleccion de estatutos, que por su comision se habian formado y recogido de diversos libros, leyes, costumbres y papeles. Contienen, lo primero la regla de San Agustin: despues el memorial que presentó el cabildo en las córtes del año 1617; y últimamente los estatutos comprensivos de cuarenta y un títulos o capítulos.»

* **GONZALEZ (P. Raimundo)**, Agustino.

17.—*El teatro religioso en la Edad Media*.—«La Ciudad de Dios», vols. CXV, págs. 177-85; CXVI, págs. 5-14; CXVII, págs. 89-100; CXIX, págs. 364-75; CXX, págs. 351-58; CXXIII, págs. 445-54.

18.—*El P. Sigüenza considerado como poeta*.—Idem, vol. CXIX, págs. 89-105.

19.—*El Centenario de D. Juan Valera*.—Idem, vol. CXXXIX, páginas. 447-54.

GONZALEZ ANSOTEGUI (D. Lino).

Nació en Palencia el 5 de Septiembre de 1866. Ignoramos los motivos que tuvo para no pasar de la primera enseñanza, que estudió en su ciudad natal, pues gozó siempre fama de estudioso, tanto que que aprovechaba cuanto tiempo le dejaba

libre su oficio de sastre para la lectura de toda clase de libros, especialmente de poesía. Cultivó ésta con verdadera afición hasta su muerte, ocurrida en Febrero de 1918, logró en varias ocasiones ver premiadas sus poesías y acaso no hubo ciudad que sintiera tan grande satisfacción como Burgos en celebrar los triunfos conseguidos por nuestro biografiado, tanto que el *Diario de Burgos*, núm. del 4 de Julio de 1905, consignaba como «motivo no pequeño de satisfacción» que en los Juegos Florales celebrados allí en dicho día fuera el Sr. González Ansótegui «quien ha obtenido los dos únicos premios que en los temas clásicos se han adjudicado». Correspondían dichos premios a las composiciones *Glorias del amor*, poesía premiada con la Flor natural, y *A Fernando III, el Santo*, oda que obtuvo el premio de S. M. el Rey en el tema «Patria». Ya en 1887 vió premiado en Málaga un soneto suyo, y a este primer éxito agregó bien pronto—los años 1891 y 1895—otros tres con que fué agraciado en Guadalajara, por tres hermosas odas.

En León obtuvo otros dos premios, en 1892 y 1894, por un poema épico y un romancero. El último de los dos citados años le fué premiada también una oda en Barbastro, otra en Mondoñedo, en 1896 otra en Vitoria, el año 95 un soneto en Zamora y otra oda en Cuenca, el 1901.

En 1902 obtuvo la flor natural en Bilbao, y por último, le fueron premiados en Reus un poema y una oda.

1.—ECOS DEL CARRION. Colección de composiciones poéticas serias y festivas por José García de Quevedo y Rodríguez y Lino González Ansótegui. Prólogo de Ricardo Becerro de Bengoa. Primera edición. Palencia: Imp. de Juan Guerra Santos, Arco, 10. 1888.

8.º m. de XII págs. de prels. s. n. + 158 de texto. + 2 de índice s. n.

Antep.—A la v.: Es propiedad de los autores.—Port.—V. en b.—Ded. al Ayuntamiento de Palencia.—V. en b.—Prólogo.—«Composiciones originales de José García de Quevedo: págs. 1-65.—V. en b.—Composiciones originales de Lino González Ansótegui.—V. en b.—Ded. a la Diputación provincial.—V. en b.—Texto.—Índice.

2.—**DELIRIOS**. Palencia: Establecimiento Tipográfico de José M. de Herrán, Cestilla, 6. 1890. *A la cabeza*: Lino González Ansótegui.

8.º m. de 2 hs. de prels. s. n. + 49 de texto.

Port.—A la v.: Es propiedad del autor.—Ded. a José García de Quevedo.—V. en b.—Texto.

3.—**¡TRIUNFANTE!** (Monólogo en verso.) Palencia. Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70. 1905. *A la cabeza*: Lino González Ansótegui.

8. m. de 19 págs.

En la página 4 se lee: «Estrenado por D. Amancio Tomé en el teatro de Palencia la noche del 22 de Agosto de 1905.»

4.—**EFÍMERAS**, Composiciones poéticas. Palencia. Imprenta de Tiburcio Martínez Peberoni, calle Mayor principal, número 244. 1904. *A la cabeza*: Lino G. Ansótegui.

8.º m. de 159 págs. de texto + 4 de índice s. n.

Varias de las poesías contenidas en este tomito fueron premiadas en otros tantos Juegos Florales y con tal motivo publicadas en algunas revistas y periódicos.

5-10.—*La Resurrección de Lázaro*.—«La Propaganda Católica», tom. XXIII, págs. 87-92.—*A San Antonio* (poesía).—Idem, tom. XXXIV, págs. 275-76.—*La francmasonería y el Catolicismo*.—Idem, tom. XLII, págs. 11-12.—*El matrimonio*.—Idem, tom. XLII, págs. 33-34.—*Acuarela*.—«El Promotor», tom. I, pág. 131.

11-16.—Ha dado a la estampa otras obras, de las que recordamos *Palentinos y Romanos*, colección de romances históricos; *Nuestra Señora de los Desamparados*, leyenda en verso; otra leyenda, titulada *Soledad*; *Guzmán el Bueno*, colección de romances históricos; *Covadonga*, canto épico en octavas reales y *El Castillo de Monjuich*, hermoso poema que fué premiado en Reus el 1905.

A la lista de obras que precede, deben agregarse multitud de artículos y poesías que andan dispersos por los periódicos, pues ha colaborado en multitud de ellos, entre los que podemos citar *Madrid Cómico*, en la época en que le dirigió el notable poeta festivo Sinesio Delgado, *Blanco y Negro* y otros, de Madrid; *La Ilustración Ibérica*, de Barcelona; *El Papa Moscas* y *El Sereno*, de Burgos, y en todos los que han visto la luz pública en Palencia durante muchos años.

* **GUTIERREZ (P. Salvador)**, Agustino.

8.—*Pedro Antonio de Alarcón*.—«La Ciudad de Dios», tom. CVII, págs. 132-41.

- 9.—*El Cardenal Cisneros*.—Idem, tom. CXI, págs. 177-91.
- 10.—*Resurrección* (poesía).—«La Colonia», Abrid de 1917.
- 11.—*Saludo a los Colegiales*.—«El Iris del Consuelo», Diciembre de 1918.
- 12.—*A la Inmaculada* (poesía).—Idem, Diciembre de 1918.
- 13.—*Ramón Sanchiz Calatayud*.—Idem, Febrero de 1920.

GUTIERREZ (D. Tomás).

Nació en Villanueva de la Peña el 5 de marzo de 1878, estudió en Barriosuso tres años de Latín y, previa incorporación de éstos, cursó y probó en el Seminario Conciliar de San José de Palencia en los académicos de 1895-96 a 1899-900 el cuarto de Latín y Humanidades, tres años Filosofía y uno de Sagrada Teología. En octubre de 1900 fué enviado a Roma pensionado por la Diócesis para continuar sus estudios como alumno del Colegio Español en la Universidad Gregoriana, donde cursó en los académicos de 1900-901 al 1905-906 cuatro años de Sagrada Teología y dos de Derecho Canónico, recibiendo en 2 de diciembre de 1902 el grado de Doctor en Filosofía por la Academia Romana de Santo Tomás de Aquino, y en los días 3 de julio de 1904 y 7 de junio de 1806 respectivamente los de Doctor en Sagrada Teología y Derecho Canónico, por la Universidad Gregoriana.

Fué promovido al Sagrado Presbiterado el 17 de julio de 1904, asistió en el curso de 1905-906 al estudio previo de las causas de la Sagrada Congregación del Concilio, y habiendo regresado a España, fué nombrado en 10 de diciembre de 1706 Profesor del Seminario antes mencionado, donde ha explicado varias asignaturas hasta el curso de 1911-912, en que le fué encomendada una Cátedra de Suma Teológica de Santo Tomás, que aún desempeña actualmente. En 1918 obtuvo, mediante oposición, una Canongía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Palencia, de que tomó posesión el 9 de agosto de dicho año, en 1924 desempeñó el cargo de Secretario,

Sede vacante, y en él le confirmó al encargarse del gobierno de la Diócesis, en agosto de 1925, el Prelado que hoy la rige.

Son varios los cargos encomendados en diversos tiempos a su celo y sabiduría, tales como el de *Censor de Oficio* en la Diócesis, Capellán del Convento de Religiosas Agustinas Canónigas, Director de Disciplina del Seminario, Vice-Rector del mismo, Vocal de la Comisión de Vigilancia *pro praedicatione* y Teniente Fiscal del Obispado.

Discurso leído en la solemne apertura del curso académico 1908-1909 en el Seminario Conciliar de Palencia por el Presbítero Don Tomás Gutiérrez Díez, Doctor en Sagrada Teología, en Derecho Canónico y en Filosofía Escolástica y Profesor de Historia de España. Palencia, Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70. 1908.

4.º de 25 págs.

Versa sobre el carácter religioso predominante en la gloriosa guerra de nuestra Independencia y la consiguiente influencia que el clero hubo de ejercer en esa épica lucha.

Ha colaborado, que sepamos, en *El Día de Palencia* y en el *Correo josefino*.

H

HERRERA DE LA FUENTE (D. Ubaldo).

Vió la primera luz en Palencia el 16 de mayo de 1845. Habiendo cursado Latín y Humanidades bajo la dirección de D. Santos Abad, acreditado Preceptor de dicha ciudad, como le pareciera no tener verdadera vocación para el sacerdocio, ingresó en la Escuela Normal de Maestros, donde estudió con notable aprovechamiento hasta obtener el título de Maestro superior de primera enseñanza. Poco después de terminar la carrera fué nombrado Ayudante de la Escuela del primer distrito, en su ciudad natal, luego Maestro interino de la del tercero, y al cesar en este cargo, el Claustro de Profesores de la

Escuela Normal le eligió para tomar parte, como persona extraña al Profesorado oficial, de los Jurados de exámenes de fin de curso y de reválida de Maestros y Maestras, cargo que desempeñó hasta 1871, obteniendo en 1872, en reñidas oposiciones, la plaza de Maestro Auxiliar de la Escuela Práctica agregada a la supradicha Normal.

Lo exiguo de los sueldos del Magisterio público le obligó a dedicarse también a la enseñanza privada, dándola a domicilio y estableciendo una Academia preparatoria de señoritas para la carrera del Magisterio, Academia que estuvo muy concurrida y que diez y ocho años después se fusionó con la dirigida por la muy ilustre profesora Doña Ramona García Berenguer. Al tiempo y actividad empleados en el anterior trabajo hay que agregar el que destinaba al estudio y a escribir para la Prensa, pues fundó el periódico titulado «El Estudiante», en unión de sus compañeros y paisanos D. Emilio García Galicia y D. Balbino Casado García, de quienes queda hecha mención, y fué Director de los periódicos profesionales «La Nueva Confraternidad», «El Consultor de los Maestros», dirigido primero por su fundador D. Millán Orfo, Director de la Escuela Normal, «El Monitor Palentino», «La Escuela Palentina» y «El Magisterio Palentino», en su primera y segunda épocas.

1.—SISTEMA MÉTRICO acompañado de un *Cuadro* para la fácil reducción de las antiguas pesas y medidas a las métrico decimales. Palencia, 1884?

2.—ORTOGRAFÍA ESPAÑOLA puesta al alcance de cuantos escriben el castellano. Palencia, 1886.

3.—*Prólogo* al libro «Noches Sombrías», colección de composiciones poéticas del vate asturiano D. Camilo Cadavieco, 1892.

4.—*Informe caligráfico* sobre el estudio y cotejo de unas notas manuscritas al margen de un antiguo ejemplar del Quijote, hecho por encargo y en unión del Claustro de Profesores de la Escuela Normal y publicado con la edición el dicho ejemplar por D. Francisco Seix Faya, con un *Proemio* de D. José Marfa Asensio. Barcelona, 1898.

5.—*La Dramaturga*, juguete cómico estrenado en Palencia en Diciembre de 1898 e impreso en la misma ciudad en 1905.

6.—*Himno* para la Fiesta del árbol, cantado por los niños de las escuelas públicas y privadas de Palencia e impreso, así como su música, por cuenta de la casa editora de los Sres. Gutiérrez, Liter y Herrero. Palencia, 1905.

POESIAS

7-24.—*Epigrama*.—«El Crepúsculo», 7 Noviembre 1879, *Ovillejos*, idem, 27 Enero 1880.—*Bibliografía en caló gitanesco*.—«El Diario de Palencia», 21 Julio 1881, *Nocturnas*, id., 3 Mayo 1881, *Cosquillas. A Sero Mimbres*, id., 26 Julio 1881.—*La voz amiga*.—«El Consultor de los Maestros», 12 Diciembre 1890, *El corcho y la virtud*, id., 12 Febrero 1893, *El billar*, id., 4 Diciembre 1893, *A las víctimas del 2 de Mayo de 1908*, idem, 4 Mayo 1894, *Parodia del Cautivo de Góngora*, id., 28 Junio 1894, *Una despedida*, idem, 30 Enero 1896, *La Cruz*, idem, 30 Marzo 1896, *Ante la tumba de D. Millán Orfo y Rubio*, id., 28 Febrero 1898.—*Siluetas*.—«El Progreso de Castilla» (1.ª época), *Despedida de un Ministro*, id. (id.).—*Sangre y lágrimas*.—«El Día de Palencia», núm. ilustrado del Miércoles Santo de 1894, *Receta para hacer oposiciones*, id., 30 Enero 1920.—*A Cajal*, con motivo de la velada que en su honor celebró el 16 de Diciembre de 1916 el Colegio de Médicos de la provincia de Palencia. Se imprimió en el folleto editado por dicho Colegio de Médicos, reseñando la velada.

Son muchas más las que tiene publicadas, de las cuales recordamos, sin poder precisar dónde,

25-41.—*La Cruz Roja, A una fuente, Rendición de Granada, Las edades de la vida, ¡No te oyen!, En su tumba, Desafío del Moro de Tirgo, El Concejo de un lugar, ¡No lo creo! Juego prohibido, Al Señor Alcalde, Locos a encerrar, El Mundo nuevo, A Elisa, en dialecto andaluz, ¡Ruido, ruido! Diálogo en caló-gitano, La Pita y Faroles, farolillos y farolones.*

PROSA

42-52.—*Petición justa, Es justísima, Los Auxiliares de las Escuelas Prácticas*, artículos publicados en «El Consultor de los Maestros», *Cuestión histórica*, polémica con el malogrado joven Don Clodulfo M.ª Peláez, autor del libro *El Clero en la Historia de Palencia*, sobre si es o nó de doña Urraca, mujer del Rey de Navarra, D. García VI e hija de don Alfonso VII, el Emperador, el esqueleto que se conserva en la capilla del SS. Sacramento en la Iglesia Catedral de Palencia; *Hechos*

y glorias de Palencia, resumen de unas y otros escrito cuando el Excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad nombró hijo adoptivo y cronista de la misma al poeta Zorrilla; *Doña Aurora de Castilla*, leyenda histórica; *La Catedral de Palencia*, juicio crítico del libro que con el mismo título publicó el notable arquitecto de esta capital y actualmente de Valladolid, Don Juan Revilla; *La Librería del Delgrave y el Sr. Fernandez de los Ríos*, juicios críticos de *La Muerte en los Labios*, *El Guardián de la Casa*, *Cariños que matan* y de otras varias producciones dramáticas.

Como redactor o colaborador ha escrito además, firmando muchas veces con el pseudónimo *Similimi Papapí*, o con uno sólo de estos dos componentes, en casi todos los periódicos publicados en Palencia durante más de 50 años, entre los que recordamos «La Semana Palentina» «El Crepúsculo», primer diario de dicha ciudad, del cual fué uno de sus fundadores, «El Diario de Palencia», continuación del anterior, «El Diario Palentino», sucesor de ambos, que sigue publicándose, «El Día de Palencia», «El Progreso de Castilla» (1.^o época), «La Autonomía» (1.^o y 2.^a época), «El Ateneo Palentino», «El Eco de la Provincia», «La Revista Castellana», «Las Coplas de Calaños», «El Perdigón», «El Canario», «El Fantoche» y «El Farol».

HERRERO BAHILLO (D. Fermín).

Nació en Revenga de Campos el 7 de Julio de 1871, y después de cursar Humanidades en el Colegio de PP. Jesuitas de Carrión de los Condes y la Teología y Sagrada Escritura en los Seminarios de Palencia y Avila, obtuvo en el Instituto de esta ciudad el título de Bachiller el año de 1892. El 5 de Marzo de 1893 obtuvo, mediante oposición, el título de Becario del Colegio mayor de San Bartolomé de la ciudad de Salamanca, en cuya Universidad estudió la Facultad de Filosofía y Letras durante los cursos de 1892 a 1895, obteniendo la nota de sobresaliente en todas las asignaturas y en los ejercicios de la Licenciatura, así como en las asignaturas y ejercicios del Doctorado de la Facultad de Filosofía y Letras, como consta por la certificación expedida por el Secretario general de la Universidad de Salamanca el 2 de Mayo de 1899.

Según se hace constar también en este documento, fué

pensionado para hacer un viaje científico al Extranjero, habiendo permanecido en Francia con este fin el año de 1897, estudiando principalmente en las Universidades de Toulouse y Lyon.

El 28 de Mayo de 1907 fué nombrado, en virtud de oposición, Catedrático de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho del Instituto de Lérida, desempeñando allí dichas clases hasta su traslación al de Avila el 15 de Junio de 1916.

Por R. O. de 30 de Junio de 1913 y previa la propuesta de la Junta de ampliación de estudios, obtuvo una pensión de doce meses para hacer investigaciones de Psicología en Alemania, habiendo trabajado en la Universidad de Halle bajo la dirección del profesor F. Krueger los dos semestres de 1913. Fruto de esta investigación es un trabajo que tituló *Psicología genética de la Religión*, escrito para ser publicado en Alemania, pero que permanece aún inédito por haber tenido que regresar su autor a España a causa de la guerra.

1.—NOCIONES DE PSICOLOGÍA MODERNA por Fermín Herrero Bahillo, Catedrático por oposición de Filosofía en el Instituto gral. y Técnico de Lérida. Año de 1911. Artes Gráficas Sol et Benet. Lérida.

8.º de 245 págs.

Hay una 2.ª edición, que no he visto, hecha el 1917, en Avila, por los Sucesores de Jiménez.

Esta obrita ha sido reconocida de mérito en la carrera del autor por la R. A. de Ciencias morales y políticas en 1912 y por el Consejo de Instrucción pública en el año de la fecha.

2.—ÉTICA. Una investigación de los hechos y leyes de la vida moral por Guillermo Wundt, traducida directamente de la cuarta edición alemana (Stuttgart 1912) por Fermín Herrero Bahillo, Catedrático de Filosofía en el Instituto general y Técnico de Avila. Madrid, Daniel Jorro, editor, 23—Calle de la Paz—25. 1917. *A la cabeza*: Biblioteca científico-filosófica.

Vol. I.—Los hechos de la vida moral. 4.º de 407 págs.—Vol. II.—La evolución de las concepciones morales del mundo. 398 págs.—Vol. III.—Los principios de la moralidad. 472 págs.

3.—ELEMENTOS DE PSICOLOGÍA DE LOS PUEBLOS. Líneas fundamentales de una historia de la evolución psicológica de la Humanidad. Traducción de la segunda edición (Leipzig 1913.)

4.—*Las afirmaciones del protestantismo y su valor positivo*. Serie de artículos publicados en «La Información de Salamanca», Noviembre de 1895.

5.—*Las dos banderas.—Un dique.—En torno del socialismo*.—«El Diario de Avila», 1902.

6.—*Las condiciones del trabajo en la meseta castellana*.—La defensa del arbolado en tiempo de los Reyes Católicos.

7.—*Ordenanzas municipales de Avila*.—«Castilla», 1918.

8.—*Sobre la reforma de nuestra segunda enseñanza*.—«El Sol» 14 Abril 1919.

9.—*La resurrección de Avila*.—Idem, primer número extraordinario, 30 Septiembre 1919.

De las muchas Conferencias que ha dado, las principales son: en Lérida tres conferencias de *Psicología experimental* para los Sres. Maestros (19, 20, 21 de Julio de 1910), reseñadas en el «Avisador del Magisterio» de Lérida el 28 del mismo mes y año; Conferencia inaugural en el Círculo de la Unión Mercantil de dicha ciudad sobre «*Autonomía moral de los Municipios* (27 de Enero de 1911), reseñada ampliamente por la prensa local de aquellos días; *Los deberes de educación en la casa y en la escuela*, conferencia dada en la Agrícola práctica (12 de Marzo de 1916), reseñada también por la prensa local; en Avila, en el Centro de dependientes de comercio, una conferencia sobre *La nueva concepción de la vida*, extractada en la «Voz del pueblo» (Avila 2 de Junio de 1917), otra conferencia a últimos de Mayo de 1918 sobre *El ideal de la educación* en el salón de actos del Instituto y reseñada el 22 de Mayo en el «Diario de Avila».

* **HOMPANERA (P. Bonifacio)**, Agustino.

El 1920 fué nombrado Prior del Monasterio de Uclés (Cuenca), cargo que desempeñó hasta pocos días antes de su muerte, ocurrida en el Real Monasterio del Escorial el día 5 de Agosto de 1924.

20-25.—*Despertar glorioso de España*.—«La Ciudad de Dios», tomo CXXVII, págs. 379-86.—*Las lecturas recreativas del soldado*.—Idem, tom. CXXVIII, págs. 325-57.—*La Casa del soldado*.—Idem, tom. CXXIX, págs. 370-79.—*Helenismo en España durante la Edad Media*.—Idem, toms. CXXXIII, págs. 258-64; CXXXIV, págs. 36-44.—*Carta de Uclés*.—«El Iris del Consuelo», Diciembre de 1920.—*O Penitente de Dios o Penitente del Diablo*.—«La Propaganda Católica», tom. LII, págs. 1507-1508.

* **HOSPITAL (P. Buenaventura), Agustino.**

7.—MEMORIA leída por el R. P. Rector Fr. Buenaventura Hospital en la Repartición de premios y Clausura del año escolar de 1919. Ayacucho, Lima, Impresores Sammartí y Cía., 1920. *A la cabeza:* Colegio-Seminario de S. Cristóbal.

8.º de 82 págs.

8.—EL VENERABLE P. FR. DIEGO RUÍZ ORTIZ, Agustino, Protomartir del Perú, por Fr. B. H. Lima, Librería e Imprenta Sammartí y Cía. Calle de San Pedro, 588 y 592. 1924.

8.º de 58 págs. y varios grabados. Se publicó antes en «El Buen Consejo» de Lima con la firma de Un Agustino.

I

* **IBÁÑEZ (Ilmo. Sr. D. Fr. Celestino), Franciscano.**

24.—DIRECTORIUM MISSIONARIORUM: Ad claras aguas (Quaracchi) prope Florentiam ex typographia collegii S. Bonaventurae, 1915. Un tomo en 4.º de XV-527 págs.

25.—SUPPLEMENTUM AD DIRECTORIUM MISSIONARIORUM «Decreta SS. Congregationum de superstitionibus in Sinis et regnis adjacentibus ordine alphabetico disposita. Un tomo en 4.º de 250 págs.: en Shantung, Tsinanfu catholic mission (de la Congregación del Verbo Divino).

26.—*La romanización del chino.*

27.—ALFABETO CHINO y ejercicios con explicación en chino, seguido del Pechia sin (Libro de los apellidos chinos). Un tomo en 8.º de 26 págs.

28.—*Alfabeto y ejercicios sin explicación:* 4 págs.

29.—NUEVO CATECISMO de doctrina cristiana (Sinyoli uinta) romanizado. 1916. Un tomo en 16.º de 40 págs.

30.—NUEVO CATECISMO de doctrina cristiana en chino. Pekín en la imprenta de los Paules (pè Táng), 1917.

31.—LITTERARUM COLLECTIO PHONETICA, auctore Fr. C. Ibáñez O. Fr. M. Vic. Apost. Shensi septentrion. Opusculum continens XII-85 págs.

32.—RUDIMENTOS DE LA LENGUA CHINA hablada (lenguaje del norte) I. Silabario, Teoría y práctica 84 págs. Pekini typis Pè Táng (PP. Paules). En

preparación: II. Gramática. III. Diccionario, que suponemos se habrán publicado desde que habló de las dos obras últimas la Revista «Sacerdos in Sinis», 5 de Mayo de 1920.

IBÁÑEZ GARRIDO (P. Diosdado), Hijo del Corazón de María.

Nació en Sotobañado el 1887, y habiendo ingresado en el Noviciado que los hijos del venerable P. Claret tienen en Segovia, cursó allí Latín y Humanidades y profesó el 15 de agosto de 1905. Estudió luego la Filosofía, en la que obtuvo el título de Doctor, en dicho Colegio, y pasó de éste el 1908 al de Santo Domingo de la Calzada (Logroño) donde continuó la carrera eclesiástica hasta terminarla y se ordenó de presbítero el 1913. Dedicado desde la última fecha a la enseñanza, ha regentado diversas cátedras de literatura y lenguas, distinguiéndose siempre por su afición al estudio, de cuyo aprovechamiento da testimonio su labor no escasa y de importancia innegable parte de ella, como lo indican algunos de los trabajos siguientes, entre los que no contamos, aunque están próximos a publicarse, *De los Oficios eclesiásticos*, obra de S. Isidoro, prólogo, traducción, notas y apéndice; *Los Proverbios de Salomón*, traducción directa del Hebreo con introducción y notas; *El Eclesiastés*, traducción directa del Hebreo, introducción y notas; *La Profecía de Abdías*, traducción directa del Hebreo, con introducción y notas.

POESIAS

1-9.—*La venganza de Amelia*.—«Hormiga de Oro»; *La Pasionaria*, idem; *A Zorrilla*, «Iris de Paz»; *Dulce es vivir*, idem; *El árbol de la Esperanza*, idem; *Dulce es morir*, idem; *El viaje del Poeta*, idem; *La Cruz de los recuerdos*, «Cantabria»; *A Alfonso Berruguete*, «La Ciudad de Dios», vol. CXVIII, págs. 388-92.

PROSA

10.—*Prólogo* al «Incendio de amor», de San Buenaventura, 1919.
11.—*Renacimiento de los estudios bíblicos en España*.—«Ilustración del Clero». Tom. XVIII, págs. 6-8, 38-40, 68-69, 106-109, 122-123 y 164-146.

12.—*Versiones castellanas del sagrado Texto*.—Idem. Tom. XVIII, págs. 218-220, 232-235, 299-300, 319-322, 330-331, 351-355; tom. XIX, páginas 12-13, 20-22, 55-57, 76-77, 114-116, 163-164 y 173-177.

13.—*Estudios de Elocuencia*.—*La forma tradicional de la predicación sagrada*.—Idem, tom. XIX, págs. 11-16.

14.—*La elocuencia sagrada y los preceptos de la elocuencia profana*.—Idem. Tom. XIX, págs. 66-68, 93-95 y 194-195.

15.—*El arte por el arte*.—«La Ciudad de Dios», tom. CXVIII, páginas 278-90.

16.—*Las coplas de Jorge Manrique*.—Idem, tom. CXIX, págs. 134-50.

17.—*Las coplas de Jorge Manrique* (contestación al señor Luz de Oro).—Idem, tom. CXX, págs. 440-49.

18.—*Zorrilla, poeta lírico*.—Idem, tom. CXVIII, págs. 122-45 y 169-86.

19.—*El estilo de las obras de Zorrilla*.—Idem, tom. CXXIII, páginas 366-76.

20.—*La inmoralidad en la estética*.—Idem, tom. CXXIV, págs. 109-18.

21.—*El «Don Juan Tenorio» de Zorrilla*.—Idem, toms. CXXIV, páginas 257-70, 401-11; CXXV, págs. 97-111 y 263-74; CXXVI, págs. 32-42, 161-75, 301-13; CXXVII, págs. 5-24, 161-76 y 321-34.

22.—*El idioma castellano en nuestros días*.—Idem, tom. CXXVIII, páginas 368-76; CXXX, págs. 275-87.

23.—*Zorrilla poeta épico*.—Idem, toms. CXXIX, págs. 16-31, 81-94, 241-52 y 321-36.

24.—*Zorrilla poeta dramático*.—Idem, toms. CXXXI, págs. 287-95; CXXXII, págs. 443-55; CXXXIII, págs. 46-59 y 92-99.

25.—*Los clásicos castellanos en nuestros días*.—Idem, toms. CXXXV, págs. 93-105 y 280-84.

26.—*Los diminutivos en la elocuencia*.—Idem, toms. CXXXVII, páginas 443-55; CXXXVIII, págs. 109-21.

INCLAN INCLAN (D. Regino).

Nació en Palencia el 7 de Septiembre de 1874, cursó en el Seminario de la misma ciudad cuatro años de Latín y Humanidades, tres de Filosofía, cuatro de Teología y tres de Derecho canónico. Ordenado de sacerdote el 1897, se dedicó luego a la enseñanza en Herrera de Pisuerga, pasó de Coadjutor encargado de San Pelayo de Villaumbrales; de aquí con el

mismo cargo a la Iglesia de San Pedro de Becerril y por algún tiempo de Ecónomo a Reinoso. Con idéntico cargo se trasladó a Villalcázar de Sirga, a Santa María de Fromista después y por último a Palencia con el cargo de Coadjutor de San Miguel, que desempeñó hasta el 1.º Noviembre de 1819 en que fué nombrado de San Antolín y nuestra Señora de la Calle.

Fué elegido Correspondiente de la Real Academia de la Historia en 1918.

1.—SEPULCRO DE LA INFANTA DOÑA LEONOR, segunda mujer del Infante Don Felipe, por Regino Inclán Inclán. Madrid, 1918.

8.º de 18 págs.

Port. A la v.: Publicado en el Boletín de la Real Academia de la Historia, tom. LXXIII, cuadernos II-IV, Agosto-October 1918.

2.—*El sepulcro de la Reina doña Urraca en la Catedral de Palencia*.—Un reconocimiento de la momia, verificado en el día 4 de Febrero de 1865.—*La Propaganda Católica*, tom. 4, págs. 655-56.

3.—*Por los andurriales de la investigación*.—Pragmática-sanción de los Reyes Católicos contra los blasfemos, fechada en Valladolid a 22 de Julio del año 1492.—*Idem*, tom. 4, págs. 662-65.

4.—*Escritura de donación del Hospital de la Herrada al Obispo de Palencia*, don Tello, hecha por don Gonzalo Ruiz, y fechada en Palencia a 8 de Mayo del año 1622.—*Idem*, tom. 4, págs. 671-75.

5.—*Un informe del Ilmo. Sr. Obispo de Palencia*, don José Luis de Mollinedo, a la Real Cámara, fechado en el mes de Abril del año 1800; interesante documento en el que se hallan acopiados diversos datos que pueden ofrecer interés al que leyere.—*Idem*, tom. 4, págs. 677-78, 687-88, 694, 702 y 710-11.

6.—*Iconografía de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo*.—(Apuntes para la historia del arte en la diócesis de Palencia).—*Idem*, tom. LI, páginas 967-72.

7.—*Consejo de la Cámara restablecida por el Rey Fernando VII* con fecha 5 de Junio de 1814.—*Idem*, tom. LI, págs. 1124-25.

8.—*El templo parroquial de Villalcázar de Sirga*.—*Idem*, tom. LII, págs. 1290-91, 1297-99, 1448-50, 1464-65, 1475-75, 1481-82, 1505-1507, 1520-22, 1528-30.

9.—*La Virgen de Husillos*.—*Idem*, tom. LII, págs. 1505-1506.

10.—*A Santa Teresa de Jesús*.—*Idem*, tom. LII, págs. 1565-65.

INFANTE (D. Julián Daniel).

Nació en Osorno el 16 de Febrero de 1863, cursó las asignaturas del bachillerato y las de Maestro Normal en Palencia, y en esta misma ciudad obtuvo luego, mediante oposición, una Escuela, pero la regentó poco tiempo para trasladarse a Valladolid en cuya Universidad prosiguió los estudios hasta hacerse abogado. Pasó de esta última ciudad a Madrid y empezó en seguida a colaborar en la prensa local y en ella figuró como redactor, pronunciando además muchos discursos y conferencias hasta que acusado de republicano por las ideas vertidas en uno que pronunció en un mitín de propaganda republicana celebrado en Torquemada, cuando sólo contaba 26 años, hubo de emigrar a la Argentina, domiciliándose en Rosario. Se doctoró en leyes en Santa Fé, ha sostenido muchas campañas periodísticas sobre temas económicos, políticos, sociales, pedagógicos y jurídicos, ha desempeñado la cátedra de Lógica en el Colegio Nacional del Rosario y explicado varios cursos de derecho civil en su Universidad libre, ha publicado varios folletos sobre la diversa materia indicada y tomado activísima participación en múltiples Congresos de distinta índole, ha sido Intendente Municipal de la Ciudad del Rosario y en esta ciudad organizó la Cruz Roja durante su cruenta revolución del año 1893.

1.—GRANOS DE ARENA. Conferencias para jóvenes por J. Daniel Infante. Primera conferencia ¿Para qué se es estudiante? 1904. Imp. El Porvenir—Rioja, 908, Rosario.

12.º de 40 págs.

2.—INSINUACIONES. Serie de conferencias didácticas por J. Daniel Infante. Conferencia inaugural Ideal de una escuela de segunda enseñanza. El destino del hombre. Para qué se es estudiante. Rosario, 1916, «La Imprenta Inglesa»—Calle Santa Fe, 1176. Rosario de Santa Fe.

8.º de 63 págs.

3.—*Lo que hace falta hacer.*—«Giovine Italia», 20 Septiembre 1918.

4.—*El gran filósofo y gran reformista religioso, Cristóbal Colón.*—
«El Correo Español» de Santiago de Chile, 12 Octubre 1918.

L

* LOPEZ (D. Luis).

5.—TABLAS CHRONOLOGICAS, VNIUERSALES DE ESPAÑA, desde el Año mil y ochocientos, de la creacion del mundo, en que la començo a poblar el Patriarca Tubal, hasta nuestros tiempos, por 5799. años. Dedicadas al Illvstrissimo, y Reuerendissimo señor Don Juan Domingo Briz, Prior, y Canonigo de la Santa Iglesia de nuestra Señora del Pilar, Vicario General del Arçobispado de Zaragoza, y nueuo electo Obispo de Anillo de dicho Arçobispado y del Consejo de su Magestad. Luys Lopez vezino de Zaragoza. Con licencia: la Zaragoza en el Hospital Real, y General de nuestra Señora de Gracia, Año 1637. (*Bib. Nacional*).

8.º de 5 hs. de prels. s. n. + 145 págs. de texto.

Port.—V. en b.—Aprob. de Francisco Jiménez de Urrea: Zaragoza, 11 Marzo 1637.—Licencia: Zaragoza, 11 Marzo 1637.—Ded. a D. Juan Domingo Briz.—Texto.

LOSADA DIEZ (D. Vicente).

Es natural de San Cebrián de Campos. Impuesto en la primera enseñanza, en su pueblo natal, cursó luego en el Seminario Conciliar de Palencia cuatro años de Latín y Humanidades y dos de Filosofía. Dejada la carrera eclesiástica, cursó en el Instituto de dicha ciudad las asignaturas del bachillerato, obteniendo el título en junio de 1915. En octubre siguiente se trasladó a Madrid, en cuya Universidad hizo la carrera de Filosofía y Letras, mereciendo el título de Licenciado en 1917 y el de Doctor en 1919, año en que ganó por oposición la plaza de Profesor auxiliar de Lógica fundamental y Teoría de la Literatura y de las Artes en la Universidad de Valencia.

En Palencia organizó en 1914 la «Federación Escolar» de

la cual fué Secretario y primer presidente del Ateneo que dicha fenecida entidad organizó, y en el cual pronunció varias conferencias referentes a restauración cultural española, con los temas *Necesidad del conocimiento de nuestra cultura y alusión a la oración apologética por España y sin mérito literario del valiente polemista del siglo XVIII D. Juan Pablo Eorner y «La Civilización hispano-romana».*

En el tiempo que le dejaban libre sus muchos estudios dedicóse a la Literatura filosófica, siendo colaborador asiduo, encargado de dicha sección, en la «Revista de Filosofía y Letras», en la que publicó entre otros los siguientes trabajos:

La obra de un buen español, noviembre de 1917.—*Reflexiones sobre un libro*, febrero y abril de 1718.—*Concepto de la tragedia*, octubre de 1919.—Ha colaborado también en «El Diario Palentino» y en el «Heraldo Palentino».

LOZANO Y REGALADO (D. Gaspar).

Nació en Becerril de Campos, según se dice en una nota puesta al pie de la composición poética *A la Corona de Espinas del Salvador*, debida a su inspiración y publicada en «La Propaganda Católica» en 1870. Fuera de ésto, no tenemos de él otras noticias que las brevísimas encontradas en la *Biografía eclesiástica completa*. Dan estas a entender que hizo la carrera eclesiástica con notable aprovechamiento en Valladolid y Salamanca, y que habiendo desempeñado con el mejor acierto y no pequeño fruto de las almas su ministerio sacerdotal, el Obispo de León le llevó a su lado y le hizo Canónigo de su Iglesia Catedral.

1.—*Loores de los Santos* de quien reza y hace conmemoración la Iglesia de Roma, y las de España con los santos que en particular celebra la de León, por los meses del año. Dedicados a Nuestra Señora de Regla. Por el licenciado Gaspar Lozano y Regalado Canónigo de León. Año 1619.

Con Privilegio. En Valladolid, por Juan de Rueda. Acosta de Juan de Egúfa, mercader de libros. (*Bib. Nacional.*)

5.º de + —306 págs. de prels. y texto + XVI de la tabla, al fin.

Post.—V. en b.—Carta del Maestro José de Valdivielso, escrita al Licenciado Gaspar Lozano, autor del libro.—Erratas.—A Nuestra Señora de Regla, cuya advocación tiene esta Santa Iglesia de León. Su indigno Capellán el Licenciado Gaspar Lozano y Regalado.—Prólogo al lector.—De Don Rodrigo de Villamizar, Canónigo de la Santa Iglesia de León, al Licenciado Gaspar Lozano Regalado: Epígrama.—De Don Alonso de Orozco Olarte, Abad que fué de San Guillerme y Canónigo de León: Decima.—Del Licenciado Francisco de Valdés: Soneto.—El mes de Enero.—Tabla por orden del A. B. C. de los primeros versos de cada composición.

2.—CONCEPTOS ESPIRITUALES. Valladolid, 1625, en cuya portada consta, según la nota antes indicada, el lugar de nacimiento del Sr. Lozano y Regalado.

3.—Dejó manuscritos muchos sermones y algunos trabajos de no poca importancia, aunque de pequeña extensión.

Ob. cit. toms. XII, págs. 384, y XX, págs. 1104-105; Nic. Ant. ob. cit., tom, I, pág. 529.

M

MACIAS PEDREJON (Ilmo. Sr. D. Manuel).

Vió la primera luz en Becerril de Campos el 1.º de agosto de 1705. Impuesto en las primeras letras en su villa natal, estudió en Palencia Filosofía y algún curso de Teología y terminó la carrera eclesiástica en Valladolid, recibiendo el grado de Doctor. «En su patria ganó por oposición un beneficio de evangelio y otro de preste; fué teniente cura de las Parroquias de San Pelayo y de Santa María, Prior o Presidente de la comunidad eclesiástica de las iglesias unidas de la villa, y por último en 11 de mayo de 1750 entró a ser cura de la parroquia de San Justo y Pastor de la villa y corte de Madrid.» Siete años llevaba al frente de la mencionada parroquia cuando el

Rey Fernando VI le presentó para Obispo de Lérida, donde hizo su entrada solemne el 4 de julio de 1757. Lamentaba el nuevo Obispo con su Cabildo que dicha Silla careciera de Catedral desde hacía ya medio siglo, por lo que aprovechando la ocasión de pasar por aquella ciudad el Rey Carlos III cuando venía a empuñar el cetro de España que heredó por muerte de su hermano antes mencionado, le informó de tal necesidad y consiguió que se remediara, pues el Rey tomó el asunto por su cuenta, mandando desde luego emprender la obra, y el Obispo tuvo la satisfacción de poner la primera piedra en 17 de abril de 1761.

Murió este Prelado el 27 de diciembre de 1770 y se le dió sepultura en el convento de Capuchinos, en la Capilla de San Francisco. El 8 de enero siguiente daba cuenta de su muerte la Gaceta de Madrid, añadiendo que su pérdida había sido universalmente sentida, con especialidad de *los pobres; a quienes socorría abundantemente por su generosa caridad, en cuya virtud fué ejemplar de Prelados.*

Constituciones sinodales del Obispo de Lérida. Lérida, 1761.

Villanueva, *Viaje literario*, tom. XVII, pág. 92, y *España Sagrada*, tom. XLVII, pág. 132-33.

* **MAGAZ (P. Fernando)**, Agustino.

6.—Novena sa glorioso Señor San Miguel Arcángel. Con superior permiso. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, a cargo de Juan Cortada.

8.º de 29 págs. Impresión de Manila de 1861 quizá, pues en este año se concedió licencia por el Ordinario de Cebú para publicarla, según consta en los registros de la Diócesis. Texto bisaya-cebuano.

NOVENA . . . Manila. Imprenta del Colegio de Santo Tomás a cargo de D. Gervasio Memije. 1889.—12.º

NOVENA . . . Cebú. Imprenta del Seminario de San Carlos. 1897.—8.º de 24 págs.

—Ibidem, 1899 y 1905.

7.—*Rogate ergo Dominum messis ut mittat operarios in messem suam.*—1.—Nada más digno jóvenes católicos. . . , *Al final*: Colegio de Filipinos de Valladolid y Mayo 20 de 1877. Al pie de la última página:

Madrid: Imprenta de Alejandro Gómez Fuentenebro. *Bordadores*, 10.— Impreso en 4.º de 16 págs. sin portada y sin el nombre del P. Magaz.

Es la exhortación a los jóvenes excitándoles a abrazar el Estado religioso.

8.—*El Colegio de La Vid*.—Artículo descriptivo en que el P. Magaz, fingiéndose un viajero que visita el edificio, consigna sus impresiones. Se publicó en la revista *La Cruz* por los años 1875.

9.—*Historia de los monumentos destruidos por la revolución*.

Acopió materiales para escribir una obra con este título, durante su estancia en La Vid.

10.—*Monitor* compuesto en idioma cebuano para uso de las escuelas de Argao, en el cual se contienen rudimentos de religión, gramática, aritmética, etc., etc.

Precioso librito, escribe el P. Gregorio de Santiago, que es una lástima no se haya impreso y que hoy conservan con mucha estima algunas familias del pueblo mencionado.

* **MALUMBRES (P. Constantino), Agustino.**

Artículos publicados en «El Día de Palencia» con el seudónimo *Franco-Man*:

354-418.—*Centenario de Quadrado*. (Carta-Prólogo al libro del Muy I. Sr. Dr. Gabriel Vela. 14 de Junio de 1919. Ciudadela de Menorca). 13 de Agosto de 1919.—*Ilmo. P. Zacarías Martínez, Obispo de Huesca*, 27 de Agosto de 1919.—*En la Necrópolis Palentina. Flores de Ofrenda*, 29 de Noviembre de 1919.—*Felicitación*, (Recuerdos de Andalucía), 9 de Diciembre de 1919.—*El Herrero de Mazariegos*, 22 de Diciembre de 1919.—*La Navidad del Novicio*. (A mi familia), 23 de Diciembre de 1919.—*Combinaciones Ferroviarias*, 27 de Diciembre de 1919.—*El Regreso*, 7 de Enero de 1920.—*El Aroma del Recuerdo*. (P. Pedro Vázquez, Agustino), 8 de Enero de 1920.—*Estadística Palentina. Ferrocarriles en 1874*, 9 de Enero de 1920.—*Servicios Ferroviarios*, 19 de Enero de 1920.—*La Patria de S. Telmo*. (Frómista), 21 de Enero de 1920.—*Centenario de D.ª Concepción Arenal*, 28 de Enero de 1920.—*Cómo se viene la muerte*. (D. Aureliano del Valle), 29 de Enero de 1920.—*Libro de la Naturaleza, Símbolo de Humildad*, 30 de Enero de 1920.—*Cuadros Palentinos. Memorias de Ultratumba*. (D. Alfonso Sehly), 18 de Febrero de 1920.—*Cuadros Palentinos. Las Angelinas*, 19 de Febrero de 1920.—*Cuadros Palentinos. Pontificales de la Catedral*, 20 de Febrero de 1920.—*Morada sin Pesar*.

(Al Sr. D. Eladio Llorente), 1 de Marzo de 1920.—*Nuestros Místicos*, 12 de Marzo de 1920.—*Reformas Palentinas. Blasfemias Penadas*, 27 de Marzo de 1920.—*Jesús Redentor*, 30 de Marzo de 1920.—*Reformas Palentinas. Mendicidad Suprimida*, 3 de Abril de 1920.—*Historia de Palencia*. (Ambrosio Garradón Bengoa), 17 de Mayo de 1920.—*De Atletismo*, 21 de Mayo de 1920.—*Andrés Corzuelo*, 27 de Mayo de 1920.—*Cuadros Palentinos. Huertas Fragantes*, 8 de Junio de 1920.—*Monografías Palentinas. Carta geográfica de Palencia*, (D. Mazario Vázquez Rodríguez, 9 de Junio de 1920.—*Cuadros Palentinos*, 14 de Junio, 15 y 14 de Octubre, 8, 11, 16 y 22 de Noviembre y 2 y 13 de Diciembre de 1920.—*Fomento Cultural. Palencia*. (Historia por D. Matías Vielva), 16 de Octubre de 1920.—*Instrucción del pueblo*. (Memoria de la Propaganda Católica por D. Pablo Madrid Manso), 6 de Diciembre de 1920.—*Avance de un libro. Palentinos Ilustres*, 13 de Diciembre de 1920.—*Corazón del Invierno*. (Efeméride del 1910), 22 de Enero de 1921.—*De mi Buzón Palentino. Conferencia en el Ateneo*. (Madrid), 28 de Enero de 1921.—*Manojuelo de Clavellinas*, 3 de Febrero de 1921.—*De mi Buzón Palentino. Ferias de Frómista*, 4 de Marzo de 1921.—*De mi Buzón Palentino. Victorio Macho*. (Saludo), 22 de Marzo de 1921.—*De mi Buzón Palentino. Gaiteros de Frómista*, 28 de Marzo de 1921.—*De Cara a la Naturaleza. Regiones Españolas*, 22 de Abril de 1921.—*Rinconcitos de Palencia*, 14 de Julio, 15 de Julio, 19 de Julio, 28 de Julio, 13 y 25 de Agosto de 1921.—*Vida Escolar. Real Colegio de El Escorial*, 26 de Septiembre de 1921.—*Mis Tiempos*, 27 de Diciembre de 1923, 7, 9, 24 y 25 de Enero, y 5 de Febrero de 1924.—*Lección Palentina: Unica Diputación Modelo*, 6 de Febrero de 1924.—*Confidencias*. (Recuerdo de S. Francisco de Sales), 14 de Febrero de 1924.—*Confidencia. San Agustín, Doctor y Fundador*, 18 de Febrero de 1924.—*Confidencias. Santa Teresa de Jesús*, 19 de Febrero de 1924.—*Rutas Palentinas. Acuerdo de la Diputación*, 22 de Febrero de 1924.—*Por Dios y por la Patria. Civismo Palentino*, 28 de Febrero de 1924.—*Palencia. Nuevas Postales*, 26 de Marzo de 1924.—*Palencia. Nuevas Postales*, 28 de Marzo, 3 y 11 de Abril de 1924.—*Via Crucis. El Lábaro de Constantino*, 14 de Abril de 1924.—*Via Crucis. En Pos de Jesús*, 15 de Abril de 1924.—*Via Crucis. Jesucristo, siempre*, 16 de Abril de 1924.—*Confidencias. Educación del Niño*, 26 de Abril de 1924.—*Cartas a los Mios. Castilla la Grande*, 4 de Julio de 1924.—*Confidencias. Palencia-Vizcaya*, 23 de Agosto de 1924.—*Patrona de España. La Purísima*, 7 de Diciembre de 1924.—*Semana de Pasión*, 31 de Marzo, 1, 2, 3 y 4 de Abril de 1925.—*Semana Santa*, 7 y 8 de Abril de 1925.—*De Vizcaya a Pa-*

lencia. (Diez años de ausencia), 29 de Septiembre, 16, 23 y 28 de Octubre, 16 y 25 de Noviembre, 5 de Diciembre de 1925 y 19 de Enero de 1926. Artículos publicados en el Semanario «Ecos de Ronda» (Málaga).

419-424.—*Cartas Familiares. A mis discípulos de Ronda*, 25 de Febrero de 1920.—*¡Ideal! La Inmaculada*, 30 de Noviembre de 1920.—*Manojuelo de Clavellinas*, 24 de Enero de 1921.—*Corazón del Invierno*, 31 de Enero de 1921.—*El Patrón de los Obreros*, 16 de Marzo de 1921.—*Getsemaní*, 24 de Marzo de 1921.

425-426.—*Solemne fiesta de las Espigas.—Portugalete*. (Noche Eucarística), 25 de Julio de 1924 publicado en *La Gaceta del Norte* de Bilbao.—*De los Tiempos Heróicos*, Diciembre de 1924, publicado en la Revista ilustrada *Guernica*.

Artículos publicados en la Revista mensual *Casa Palentina*, órgano Oficial de la Colonia Palentina de Bilbao, 1924-26:

427-434.—*Recuerdos Palentinos. Calle Mayor Principal. Recuerdos Palentinos. Día de Animas. La Patrona de España. La Purísima. Sueños de Navidad. Gimnasia Sueca. Salud y Alegría. El Himno de Palencia. Verano. Nuestro Patrón S. Antolín. De Vizcaya a Palencia*.

MARTIN (P. Florencio), Agustino.

Nació en Dueñas el 4 de Noviembre de 1823, hizo la profesión religiosa en el Colegio de Valladolid el 18 de Octubre de 1843 y dos años más tarde pasó a Filipinas, continuando los estudios hasta terminar la carrera en el convento de San Pablo de Manila. Cuatro años después, ordenado ya de sacerdote, fué destinado, en el mes de Marzo, de Vicario a Iloilo y en Julio siguiente nombrado párroco de Laglag. De aquí pasó en el mismo año a Jaro, donde estuvo hasta fines de 1854, se encargó de la parroquia de Alimodian en Enero de 1855, dejando de regirla en 1865 por haber sido nombrado en ese año Prior del convento de Manila. Renunció este cargo a los dos años y se trasladó entonces a Tigbauan, pueblo que regentó hasta su muerte, ocurrida en Manila el 9 de Diciembre de 1892.

1.—*Catecismo explicado, de Mazo*, traducido al bisaya-panayano.—M.S.

2.—*Sermones para las Dominicas del año.*—M.S. en dicho idioma.

3.—*Sermones sobre el Decálogo, Preceptos de la Iglesia y Verdades eternas.*—M.S. en id. Dos tomos.

4.—*Sermones de Festividades.*—M.S. en id.

P. Jorde, ob. cit. pág. 464, y P. Gregorio de Santiago, ob. cit., tom. V, página 258.

MARTINEZ AYUELA (P. Jacinto), Agustino.

Es natural de Celadilla del Río, donde nació el 3 de Julio de 1882. Llamado por Dios al estado religioso, ingresó en el Colegio de Valladolid el 2 de Noviembre de 1897, profesó en el mismo el 3 de igual mes del año siguiente y estudió la Filosofía, pasando luego al de La Vid (Burgos), donde cursó la Teología. Terminada la carrera y ordenado de presbítero, el 13 de Agosto de 1905, fué destinado a los Colegios, y actualmente desempeña los cargos de Director espiritual y Profesor en el Colegio Cántabro de Santander.

1.—**BOLIVAR Y LA DEMOCRACIA.** Casa editorial «Atraluze», calle de las Cortes, 392, Barcelona. 1924. *A la cabeza:* Marius André.

Traducido de la «Revue de l'Amérique latine», donde se publicó por vez primera, por el P. Jacinto Martínez, quien en bien escrito prólogo hace el panegírico del ilustre General venezolano Simón Bolívar.

De lo que ha pasado y está pasando en América, gracias a la democracia del patrón francés, dice el P. Martínez, de eso trata el presente libro, cuya lectura juzgamos de grande importancia para cuantos se interesan por los estudios hispano-americanos y desean apreciar mejor la relevante personalidad de Bolívar, algo disminuida por las doctrinas de la revolución francesa.

2.—**LAS ESQUELAS Y LA ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN.** Memoria que ha hecho suya el Primer Congreso Nacional de Educación Católica celebrado en Madrid en abril de 1924.

3.—**ARS ARTIUM.** Lecturas y cuestiones graves del Probabilismo. Por el P. Jacinto Martínez (Agustino). 1925. Imprenta Moderna. A. San Mamés, 24.—Tel. 2208.—Bilbao.

4.º de 70 págs. + 1 de índ. + 1 de erratas s. n.

Ocupan las páginas 44 a la 65 las Cartas al P. J. B. Ferreres, S. J., sobre el uso moderado del «Probabilismo», publicadas en «España y América», vols. LXIX, págs. 351-59, 417-26 y LXX, págs. 20-27.

4.—*Páginas notables sobre la revolución hispano-americana.*—«España y América», vol. LXXIII, págs. 48-55 y 118-27.

5.—*Otra vez el Probabilismo y la tolerancia de la Iglesia.*—Idem, vol. LXXX, págs. 170-77.

6.—*Laxismo.*—Idem, vol. LXXX, págs. 262-69.

7.—*Boletín canónico moral.*—Idem, vol. LXXXIX, págs. 361-69.

MARTINEZ RAMIREZ (D. Martiniano).

Nació en Villoldo el 24 de Octubre de 1867, estudió Latín en el Colegio de San Zoil de Carrión de los Condes, en el Seminario de Palencia Fillosoffa y en el Colegio Mayor de Santiago de Salamanca Teología y la carrera de Filosofía y Letras, obteniendo el título de Licenciado en esta Facultad el 1891 y el de Doctor el año siguiente. Obtenido este último, consiguió por oposición el ingreso en el Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, si bien estuvo excedente hasta el 1897 en que tomó posesión del Archivo y Biblioteca provincial de Santander, que desempeñó hasta Marzo de 1903 en que ganó la cátedra de Historia Universal de la Universidad de Barcelona, donde viene explicando también desde 1910 la Historia Universal moderna y contemporánea.

1.—COMPENDIO DE HISTORIA UNIVERSAL por D. Martiniano Martínez Ramírez, presbítero. Del Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos, y de la Facultad de Filosofía y Letras. Santander. 1900. Imprenta y Librería católica de Vicente Oria. Puente: 16.

Se han hecho otras dos ediciones, que sepamos, de este *Compendio* por la Editorial Saturnino Calleja, Madrid.

2.—Discurso inaugural leído en la solemne apertura del curso académico de 1921 a 1922 ante el Claustro de la Universidad de Barcelona por D. Martiniano Martínez y Ramírez, Pbro. Catedrático de Filosofía y Letras. Barcelona, Tipografía La Academia, de Serra y Bussell. Enrique Granados, 112 (antes c. Universidad) 1921.

4.º m. de 135 págs.

Versa sobre la colonización española.

Tiene publicados varios artículos religiosos y sociales en «La Propaganda Católica» de Palencia, 1893 a 1897 y en el «Semanario religioso

de Santander» «Páginas dominicales», 1899 a 1905, artículos sueltos en los periódicos tradicionalistas «El Correo Español», «El Combate», de Jaca, «El Trabucaire» y «La Atalaya», de Santander, y otros varios en «El Correo Catalán», entre ellos el manifiesto en favor de los irlandeses, 1916. En «La Tradición Catalana», de Olot, ha escrito sobre Vicente Ferrer.

MASA LEZCANO (D. Amiano).

Vió la primera luz en Dueñas el 25 de Abril de 1867. Cursó el bachillerato en el Instituto de Palencia, obteniendo el título el 1885, pasó al año siguiente a Madrid, en cuya Universidad cursó dos años de la carrera de Ciencias, y tres años después, dejada aquella, se trasladó a la de Valladolid en la que hizo la de Derecho, licenciándose el 1892. Al año siguiente obtuvo, mediante oposición, la Notaría de Cistierna (León), que desempeñó hasta Agosto de 1894 en que se traslado a Palencia por haber obtenido, también mediante oposición, la Notaría que quedó vacante por muerte de D. Darío Cosío.

Es desde principios del 1919 Director de la Sociedad Económica de Amigos del País, en la que ya entes había desempeñado los cargos de Censor, Contador y Vice-Secretario.

En dicha Sociedad se discutió con gran interés el Proyecto sobre Administración local presentado por el Sr. Maura, interviniendo en el asunto y reclamando como síntesis de problema de tanta trascendencia el reconocimiento de la autonomía municipal conforme a las tradiciones históricas modificadas según las circunstancias de los tiempos.

Siendo aún estudiante publicó varios artículos en «El Progreso de Castilla», más tarde fué redactor de «El Eco de Dueñas», redactor de «La Avanzada» y por fin colaboró en «El Diario Palentino», mereciendo citarse de entre los muchos artículos publicados en dicho periódico el que lleva por título *Los dos idealismos* con motivo del Centenario del Quijote.

* **MATEOS (P. Juan), Agustino.**

26.—*Miguel Clarke*, por A. Conan Doyle. Traducción del inglés por

J. Mateos. Tomo I. Barcelona. Casa Editorial Sopena.—8.º de 316 págs.

El tomo II consta de 327 págs.

Se anuncia sin año de impresión, que debe de ser el 1913.

27.—*Enrique Bordeaux*. Noviazgo de prueba. Novela traducida de la 20.ª edición por Juan Mateos, Pbro. Ilustraciones de Marfa Oller. (*Sello de la BIBLIOTECA EMPORIUM*). Barcelona. Gustavo Gili, Editor. Calle Universidad, 45. MCMXIV.—8.º de 2 hs. s. n., 310 págs. de texto y 1 s. n. de índice.

A la v. de la portada: Imprenta Moderna de Guinart y Pujolar, Bruch, 65. Barcelona.

Forma el presente tomo el núm. 16 de la *Biblioteca Emporium*.

28.—*Los orígenes de la guerra*. Conferencias pronunciadas a fines de 1914 por J. Holland Rose. Traducción de J. Mateos. Barcelona. Imprenta de Ramón Sopena.—8.º de 255 págs.

No se dice el año de impresión, que debió de ser el 1915.

29.—*En la extrema Bélgica*, por Juan Joergensen. Traducción española sacada de la francesa de Santiago de Cousange sobre el original danés, por Juan Mateos. Bbro. Barcelona. Imp. de Francisco J. Altés. 1918.—8.º de 207 págs.

P. Gregio de Santiago, ob. cit., tom. V, pág. 325.

MAZO ANDRÉS (D. Severiano del).

Nació en Palencia el 8 de Noviembre de 1885. Hizo la carrera de Farmacia, que ejerció en dicha ciudad hasta su muerte, ocurrida el 4 de Octubre de 1918.

Desde muy joven se dedicó a la literatura, colaborando como poeta festivo, en el «Diario Palentino» a los dieciocho años.

Después escribió en todos los semanarios y revistas publicadas en Palencia.

Estrenó en el teatro Principal de Palencia un juguete cómico, en verso, titulado *Cuarto menguante*, al que siguió otro, también en verso, titulado *La cena*.

En colaboración con D. Luís Germán, escribió una zarzuela en un acto titulada *La vendimiadora*, a la que puso música el maestro Quisiant, que no llegó a estrenar.

Su obra, casi exclusivamente formada por poesías festivas, está repartida en los periódicos de la localidad.

* **MEDIAVILLA MERINO (D. Eugenio).**

Artículos publicados en «La Propaganda Católica»:

154-195.—*No estamos conformes*, tom. LII, pág. 1272.—*Salpicaduras*, tom. LII, págs. 1273-74.—*El Feminismo en acción*, tom. LII, páginas 1281-82.—*Confianzas y desconfianzas*, tom. LII, pág. 1297.—*La carestía de la vida*, tom. LII, págs. 1304-1305.—*Por el principio de autoridad*, tom. LII, pág. 1320.—*La actualidad de muchos y la necesaria a todos*, tom. LII, págs. 1328-29.—*¿Se puede vivir?*, tom. LII, pág. 1354.—*Salvemos la Sociedad*, tom. LII, pág. 1361.—*Cada vez más altos*, tom. LII, pág. 1368.—*Miremos al cielo*, tom. LII, pág. 1376.—*Medio necesario de regeneración*, tom. LII, pág. 1384.—*Seguías*, tom. LII, págs. 1392-93.—*La eterna actualidad*, tom. LII, págs. 1408-1409.—*Todo lo atraeré a mí mismo*, tom. LII, pág. 1424.—*Los periódicos por las nubes*, tom. LII, página 1432.—*La Buena Prensa*, tom. LII, págs. 1440-41.—*Los hijos de las tinieblas y los hijos de la luz*, tom. LII, pág. 1448.—*Se deben renovar ciertos procedimientos*, tom. LII, págs. 1456-57.—*Veraneo*, tom. LII, páginas 1472-73.—*Las Sacramentales*, tom. LII, pág. 1480.—*De mal en peor*, tom. LII, pág. 1496.—*La fiera humana*, tom. LII, pág. 1505.—*El Patrono de la Diócesis y el Patrono del Prelado*, tom. LII, pág. 1512.—*Crónica quincenal*, tom. LII, págs. 1527, 1665-66.—*Pagando los vidrios rotos*, tom. LII, págs. 1552-53.—*La música educadora*, tom. LII, págs. 1589-90.—*Nuestra felicitación*, tom. LIII, págs. 1622-23.—*Honremos a nuestra Patrona*, tom. LIII, págs. 1637-38.—*La vida del pueblo*, tom. LIII, páginas 1648-51.—*Doña Dificultades*, tom. LIII, pág. 1690.—*Doña Vanidades*, tom. LIII, pág. 1710.—*El día de la Prensa Católica*, tom. LIII, páginas 1765-66.—*El por qué de la triste situación actual*, tom. LIII, pág. 1780.—*Campaña izquierdista*, tom. LIII, pág. 1788.—*La Moda lo evidencia*, tomo LIII, págs. 1790-91.—*Marruecos es nuestra pesadilla*, tom. LIII, página 1802.—*Patriotismo necesario*, tom. LIII, págs. 1810-11.—*Españoles, reflexionad*, tom. LIII, págs. 1820-21.—*Nuestro Pensamiento*, tom. LIII, páginas 1843-44.—*La guerra verdadera*, tom. LIII, págs. 1876-77.

Publicados en «El Promotor»:

196-284.—*¡Ojalá que yo pueda acompañarte!*, tom. I, págs. 250-51.—*Satisfacción Verdadera*, tom. I, págs. 255-56.—*Crónica de la Asociación*, tom. I, págs. 263-64.—*A María Inmaculada* (poesía), tom. I, pág. 275.—*Jesús María y José en el Belén del hogar*, tom. I, págs. 277-79.—*Himno a la Sagrada Familia*, tom. II, págs. 27-29.—*Gloria a los miembros de la Sagrada Familia* (poesía), tom. II, pág. 450.—*Progresos de la maldad*,

tom. II, págs. 49-50.—*El alma y los objetos de su amor* (poesía), tom. II, págs. 55-56.—*Confianza en la Sagrada Familia*, tom. II, págs. 100-105.—*El Apostolado de la Oración y la Asociación de Familias Cristianas*, tom. II, págs. 147-49.—*El placer*, tom. II, págs. 169-70 y 181-82.—*¡Inmaculada!* (poesía), tom. II, pág. 276.—*La Sagrada Familia en Belén*, tom. III, págs. 1-2.—*¡Jesús!*, tom. III, págs. 17-18.—*La Sagrada Familia en el Templo*, tom. III, págs. 32-33.—*La Sagrada Familia en el Desierto*, tom. III, págs. 65-66.—*Un angel más en el cielo*, tom. III, págs. 75-76.—*Invitación a las familias cristianas* (poesía), tom. III, págs. 169-70.—*La casa de Nazaret centro de santidad* (poesía), tom. III, págs. 177-80.—*La Santa Familia Nazarena ejemplar de pobreza* (poesía), tom. III, páginas 218-19.—*Contrastes*, tom. III, págs. 262-65.—*Las primeras horas del día de Jesús, María y José* (poesía), tom. III, pág. 264.—*¡María Inmaculada!*, tom. III, págs. 272-75.—*Ab aeterno ordinata sum* (poesía), tom. III, página 279.—*A Jesús en el pesebre* (poesía), tom. III, págs. 284-86.—*Contrastes*, tom. IV, págs. 18-19.—*La Fiesta de «La Sagrada Familia»* (poesía), tom. IV, pág. 44.—*Diálogo cogido al vuelo*, tom. IV, págs. 88-89.—*Mayo*, tom. IV, págs. 102-105.—*Frutos de misión*, tom. IV, págs. 111-112.—*Día feliz*, tom. IV, págs. 128-29.—*Antes no era así*, tom. IV, págs. 250-52.—*¡Qué lujo y cuántas injusticias!* tom. IV, págs. 257-59.—*A María Inmaculada*, tom. IV, pág. 266.—*Margarita*, tom. IV, págs. 270-72.—*A mi Niño* (poesía), tom. IV, págs. 279-80.—*El remedio eficaz*, tom. IV, págs. 20-21.—*A la Sagrada Familia* (poesía), tom. V, págs. 43-44.—*El mayor disparate*, tom. V, págs. 93-94.—*Entre dos madres*, tom. V, págs. 117-18.—*Entre dos hijos*, tom. V, págs. 123-24.—*El gran día*, tom. V, págs. 135-37.—*Josefina*, tom. V, págs. 255-59.—*¡A María Inmaculada!* (poesía), tom. página 267.—*El mejor consejo*, tom. V, págs. 269-70.—*Doña Plácida*, tom. V, págs. 280-82.—*Jesús en la cuna de pajas* (poesía), tom. V, pág. 285.—*Jesús circuncidado* (poesía), tom. VI, pág. 4.—*El mejor tiempo para pedir a la Sagrada Familia* (poesía), tom. VI, pág. 7.—*Lecciones de la Sagrada Familia*, tom. VI, págs. 7-9, 19-21, 34-36, 53-55, 68-69, 79-81, 112-15, 137-40, 169-71, 205-209.—*Plegaria*, tom. VI, pág. 16.—*La Sagrada Familia nuestro consuelo* (poesía), tom. VI, págs. 85-86.—*María Inmaculada*, tom. VI, págs. 275-76.—*A María Inmaculada* (poesía), tom. VI, pág. 277.—*¡Gloria, gloria!*, tom. VI, págs. 285-87.—*A el Niño de Belén* (poesía), tom. VI, pág. 291.—*El Rey de los Reyes*, tom. VII, págs. 1-2.—*Al Nombre de Jesús* (soneto), tom. VII, pág. 6.—*Año Nuevo* (poesía), tom. VII, pág. 11.—*Jesús, María y José* (poesía), tom. VII, pág. 16.—*Una reflexión*, tom. VII, pág. 21-23.—*Al templo* (poesía), tom. VII, pág. 34.—*La Familia*

Sagrada (poesía), tom. VII, pág. 47.—*¡Penitencia!* (poesía), tom. VII, págs. 53-54.—*Crónica de la Asociación*, tom. VII, pág. 60.—*Antes y ahora*, tom. VII, págs. 67-69.—*En la calle*, tom. VII, págs. 75-76.—*De actualidad*, tom. VII, págs. 94-95.—*Serafina*, tom. VII, págs. 103-105.—*Juanito*, tomo VII, págs. 123-23.—*Humildad de la Sagrada Familia* (poesía), tom. VII, págs. 161-62.—*Nuestro modelo* (poesía), tom. VII, pág. 245.—*El modelo* (poesía), tom. VIII, pág. 18.—*La Prensa*, tom. VIII, pág. 44.—*Al Nombre de Jesús* (poesía), tom. VIII, pág. 124.—*Escenas de Familia*, tom. VIII, págs. 195-97, 207-209, 219-21, 245-47, 258-60, 281-83; IX, págs. 5-6, 17-19.—*Arriba los ojos* (poesía), tom. IX, pág. 28.—*La luz verdadera* (poesía), tom. IX, págs. 53-54.—*El Santo Jefe de la Familia Sagrada* (poesía), tomo IX, pág. 650.—*Flores* (poesía), tom. IX, pág. 112.—*La asociación de familias cristianas y la lectura espiritual en Familia*, toms. IX, págs. 255-57, 267-69, 275-79; X, págs. 2-3, 14-16, 37-39, 70-72, 93-95, 105-107, 129-31, 153-54, 178-91, 201-203, 222-27 y 261-63.—*A María Inmaculada* (poesía), tom. IX, pág. 112.—*A María Inmaculada* (poesía), tom. X, pág. 277.—*Al Niño Dios* (poesía), tom. X, págs. 287-88.—*¡Adelante!*, tom. XI, páginas 17-18.—*Alabemos a María*, tom. XI, págs. 103-104.—*Cartas al niño Josefín*, toms. XI, págs. 134-35, 142-44, 167-69, 187-88, 212-13, 226-39, 247-48, 558-59 y 269-70; XII, págs. 3-5, 25-27, 49-51, 75-76; XIII, págs. 65-66.—*¡Inmaculada!* (poesía), tom. XI, pág. 271.

MERINO (P. Juan), Agustino.

Vió la primera luz en Itero Seco el 23 de Diciembre de 1838, ingresó en el Colegio de Valladolid en 1855 y profesó en el mismo el 15 de del año siguiente. Tres años más tarde pasó a Filipinas y destinado a la pampanga, administró las parroquias de Betis, Santa Rita y Angeles, dando en todas admirable ejemplo de celo y actividad. Falleció en la última de ellas, siendo Definidor de Provincia, el 22 de Junio de 1890.

Dejó manuscrita una colección de sermones en idioma pampango.

P. Jorde, ob. cit., pág. 515; *Revista Agustiniana*, vol. XII, pág. 89, y P. Gregorio de Santiago, ob. cit., vol. V. pág. 480.

N

* **NEGRETE (P. Eusebio)**, Agustino.

En Octubre de 1921 fué elegido Director de los Talleres de Santa Rita de Madrid, y en 1922 Definidor y Presidente de la Residencia de San Manuel y San Benito, de la mencionada Corte.

51.—ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS por el P. Eusebio Negrete, Agustino. Primera serie (Biblia, Prehistoria y Paleontología.) Con las debidas licencias. Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, Calle de Juan Bravo, 3. 1919.

8.º m. de 303 págs.

52.—*El Emmo. Cardenal P. Agustín Ciasca, antiguo Secretario de la Propaganda Fide.*—«Las Misiones Católicas», de Barcelona, núm. 185.

53.—*¿El hombre terciario en América?*—«España y América», tomo LXII, págs. 91-97.

54.—*Cultura y civilización del hombre primitivo.*—Idem, tomos LXIII, págs. 171-78, 411-17; LXIV, págs. 13-22.

55.—*La bancarrota del transformismo.*—Idem, tom. LXV, págs. 36-46.

56.—*Por si la copla venía en serio.*—Idem, tom. LXV, págs. 198-205.

57.—*Apostillas a un Libelo.*—Idem, tom. LXVI, págs. 339-46; LXVII, págs. 93-98 y 254-65.

58.—*Rectificando, pero insistiendo.*—Idem, tom. LXVIII, págs. 81-86 y 174-85.

59.—*En defensa propia.*—Idem, tom. LYIX, págs. 13-19, 98-104 y 332-41.

60.—*Réplica a una información sobre «La obra de Amechino».*—«A B C», 6 de Noviembre de 1919.

61.—*La biogenética fundamental.*—Trabajo presentado al VII Congreso de las Ciencias celebrado en Bilbao del 7 al 12 de Septiembre de 1919.

Durante el tiempo que fué Secretario (1918-1922) corrió a su cargo la sección *Nuestros difuntos* del *Archivo histórico Hispano-Agustiniano*, donde se ve con frecuencia su firma al pie de las biografías de los religiosos, y desde Noviembre de 1921 viene escribiendo y publicando la revista

Vestir al desnudo, Boletín de los Talleres de Caridad de Santa Rita de Casia.

NEGRETE (P. Julián), Agustino.

Hermano del anterior y, como él, natural de Becerril de Campos. Vió la primera luz el 28 de Enero de 1881, ingresó el 1896 en el Colegio de Valladolid, donde hizo su profesión religiosa el 12 de Septiembre del año siguiente, y habiendo cursado en el mismo y luego en el de La Vid de (Burgos) los estudios de la carrera eclesiástica, fué destinado en 1904 al Colegio de Alicante, de donde pasó más tarde a Novelda y de aquí a Talavera, embarcándose para Filipinas en Octubre de 1905. Residió en el convento de Manila hasta Junio de 1906 en que pasó de Profesor al Colegio de Iloilo, del que fué elegido Subdirector en el Capítulo de 1918, cargo que hubo de renunciar por motivos de salud en 1921, regresando entonces a España.

Es Lector de Provincia desde 1916.

Sobre el valor económico. Un tercero en discordia.—«España y América», vol. XXXVII, págs. 495-602.

NIETO MOZO (D. José).

Vió la primera luz en Cevico de la Torre el 18 de Abril de 1845. Diez años contaba cuando sus padres le llevaron a Palencia para estudiar la primera enseñanza, y en 1856 le enviaron con el mismo fin a un colegio de Valladolid. No hizo grandes progresos en el estudio en ninguno de los centros de las ciudades mencionadas, y su invencible aversión a la vida de colegio y otras causas que no hacen al caso fueron motivo suficiente para restituirle definitivamente a la casa paterna el 1858, si bien seis años después volvió a dicha ciudad, que abandonó de nuevo en 1866.

Lamentando el tiempo perdido, volvió el 1870, contraído

ya matrimonio, a la dos veces abandonada ciudad de Valladolid, y allí, usando y abusando de la libertad de enseñanza, hízose Bachiller en un año, acometió en seguida con arrogancia el estudio del Derecho, y terminada su carrera el 1873, volvió inmediatamente a su pueblo natal, donde vegetó tranquilamente dedicándose a sus ocupaciones favoritas, y lo mismo fué corresponsal de la *Crónica de Vinos*, semanario que de Burgos se trasladó a Madrid, y cuyas cartas, aunque se ceñían poco al asunto agrícola, eran muy del agrado del director, que escribía charadas y logogrifos para *El Cascabel*, con cuyo dueño y director Frantaura sostuvo alguna correspondencia, y sobre todo tomaba gran parte en la sección literaria de *El Correo de la Moda*, dirigido por D.^a Angela Grassi.

En Junio de 1880 vino a interrumpir su tranquilidad doméstica el ofrecimiento de la candidatura de diputado provincial. Por dos veces optó a dicho cargo, que consiguió en reñidísimas elecciones, mas aunque hubiera podido fácilmente con el acta que le ofrecía el entusiasmo popular tener un puesto en las Cortes, le cedió al conde de Collantes, que cuarenta años más tarde fué ministro, y jamás intervino ya en la política. Acaso la parte que en ella tomó, llena de episodios jocosos y serios, instructivos todos, constituye el rasgo más saliente de nuestro biografiado, pero creemos oportuno omitirlos por no ser eso, sino sus escritos los que le dan derecho a ocupar un puesto de honor en este trabajo.

1.—LA MUSA DEL PUEBLO. Colección de cantares originales de José Nieto. Valladolid: Imprenta, Heliografía, Taller de Foto-grabado y Librería de Luis N. de Gaviria, Angustias, 1 y San Blas, 7. 1888.

8.º de 44 págs.

2.—ESTUDIO BIOGRÁFICO de Jorge Manrique e influencia de sus obras en la literatura española por D. José Nieto. Obra premiada en los Juegos Florales celebrados en Palencia en 1901. Madrid.—1902.

8.º m. de 62 págs. + 1 de erratas al fin s. n.

Port.—A la v: Es propiedad de su autor. Queda hecho el depósito que marca la ley. Imprenta particular de «La Última Moda».—1902.—Acuerdo del Jurado calificador, que creyó este trabajo merecedor del premio otorgado, para «contribuir a su difusión y perpetuidad publicándole.—V. en b.—Texto: este termina en la página 57.—V. en b.—Apéndice.—Fe de erratas.

3.—CERVANTES y el autor del Falso Quijote por José Nieto. Obra premiada en los Juegos Florales celebrados en Zaragoza el año 1904. Madrid, Casa editorial: Velazquez, 42. 1905.

8.º m. de 175 págs. + 1 de erratas al fin s. n.

Anteport.—Port.—A la v.: Es propiedad. Imprenta particular de «La Última Moda», 1905.—Ded. a Julio Nombela: Valladolid, 30 de Noviembre de 1904.—V. en b.—Acuerdo del Jurado para imprimir a su costa «como honrosa excepción entre todos los premiados» este trabajo.—V. en b.—Texto.—Fe de erratas.

4.—LA FAMILIA DE BAMBOLLA. Cuesta, Editor, Valladolid. *A la cabeza:* José Nieto (s. a. 1912).

8.º m. de 182 págs. + 1 de índice s. n.

5.—EL SIGLO LITERARIO DE D. JUAN II. Opúsculo crítico sobre el movimiento intelectual de aquel reinado por D. José Nieto Mozo. Madrid, Casa editorial de «La Última Moda», Velázquez, 42, hotel.

8.º de 53 págs.

Port.—A la v.: «Este opúsculo fué premiado en el Certamen científico, literario y artístico celebrado en 1889 por la Sociedad Económica palentina de amigos del país».—Es propiedad de su autor. 1915. Imp. particular de La Última Moda, Velázquez, 42.—Texto.

6.—LABOR LITERARIA DE NOMBELA. Apuntes críticos sobre algunas de sus obras por José Nieto. Valladolid: 1914. Imprenta de J. Torés.

8.º m. de 174 págs. + 1 de índice y 1 de erratas al fin s. n.

Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Prefacción.—Texto.—V. en b.—Índice.—V. en b.—Erratas.

Por los años de 1880 al 84 fué redactor, a veces único, de «El Eco de Palencia» y posteriormente del «Eco de Dueñas», y colaborador activo del «Porvenir» de Valladolid por los de 1910.

En ninguno de esos periódicos figuró su nombre; pero siempre llevaban sus trabajos un seudónimo o alguna seña especial. En «El Porvenir» firmó muchos artículos de costumbres rurales con el de Silvestre de la Gleba.

* NIÑO JESUS (P. Marcelo del), Carmelita.

40.—CURSUS PHILOSOPHIAE SCHOLASTICAE ad mentem Angelici Doctoris

Sti. Thomae Aquinatis. Auctore P. Marcello a P. Jesu C. C. D.—Vol. I: *Logica*, 552 págs. Vol. II: *Philosophia naturalis*, 556 págs. Vol. III: *Metaphysica et Moralis*, 519 págs., 25 por 16. Burgos, Tipografía «El Monte Carmelo».

CURSUS PHILOSOPHIAE SCHOLASTICAE, autore P. Marcello a P. Jesu, C. C. D. Editio altera aucta et emendata. Tria vol. (25 por 16).—*Logica*, 552 págs.—II. *Philosophia Naturalis*, 504 págs.—III. *Metaphysica et Moralis*, 505 págs.

O

* OREJON (D. Anacleto).

175.—*QUAESTIONES* introductoriae in S. Scripturam. Fasciculus primus: *De inspiratione et canone librorum sacrorum*; 145 págs. Palencia, Abundio Zurita Menéndez, 1922.

Artículos publicados en «La Propaganda Católica»:

174-195.—*La curación de los leprosos*, tom. LI, págs. 1127-28.—*Nadie puede servir a dos señores*, tom. LI, págs. 1135-36 —*La fe y la oración todo lo alcanza*, tom. LI, pág. 1185.—*Amos y criados*, tom. LI, págs. 1191-92.—*Dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César*, tom. LI, págs. 1199-1200.—*La fe obra prodigios*, tom. LI, páginas 1207-1208.—*La segunda venida de Cristo*, tom. LI, pág. 1225.—*Jesucristo verdadero Mesías*, tom. LI, págs. 1251-52.—*El testimonio del Bautista*, tom. LI, págs. 1259-40.—*Preparación para la venida del Mesías*, tom. LI, págs. 1247-48.—*Cristo, signo de contradicción*, tomo LI, págs. 1255-56.—*Aqutcar y su sobrino Nadan* (Leyenda oriental), tom. LII, págs. 1276-77.—*El Emmo, Cardenal Almaraz Primado de España*, tom. LII, págs. 1588-89.—*La cuestión del pan en Palencia en los años 1501 a 1502*, tom. LII, págs. 1612-15.—*Epitafios de dos antiguos Prelados Palentinos*, tom. LIII, págs. 1634-35.—*Sobre el empedrado de las calles, especialmente de la calle mayor, y sobre la puerta de Monzón en el siglo XVI*, tom. LIII, págs. 1646-47.—*Doña Reparos*, tom. LIII, páginas 1665-66.—*Arquitectos que trabajaron en esta Catedral* (de Palencia), tom. LIII, págs. 1758-64.—*Otros artistas que trabajaron en la Catedral, además de los Arquitectos*, tom. LIII, págs. 1781-84.—*Folleto de actualidad*, tom. LIII, pág. 1891.

Con el seudónimo *Omega* publicó en la misma revista los siguientes:

196-210.—*Escarceos*, tom. XXXII, págs. 713-16; XXXIII, págs. 831-35; XXXIV, págs. 403-404.—*Paparruchas de «El Heraldo»*, tom. XXXIV, páginas 255-58.—*La Circular del Sr. Obispo de Sión y el ministro de la Guerra*, tom. XXXIV, págs. 259-60.—*En Broma y en serio*, tom. XXXIV, págs. 739-40.—*En una reunión anarquista*, tom. XXXIV, págs. 881-82.—*Haciendo justicia*, tom. XXXIV, págs. 940-42.—*Diálogo de actualidad*, tom. XXXV, págs. 89-91.—*Miscelánea*, tom. XXXVIII, págs. 46-49.—*Acción social católica*, tom. XXXVIII, págs. 88-90.—*Libros recibidos*, tom. XXXVIII, págs. 135-36.—*La obra de las Doctrinas*, tom. XXXVIII, págs. 468-69.—*La Adoración de los Reyes*, tomo LI, págs. 835-36.—*La pérdida del Niño Jesús en el templo*, tom. LI, págs. 843-44.—*Las bodas de Caná*, tom. LI, págs. 852-53.—*Lo que puede la fe*, tom. LI, pág. 859.

OSORIO VALDERRABANO (P. Gaspar), Jesuita.

Nació en Castrillo de Villavega el 2 de Julio de 1596, ingresó en la Compañía el 2 de Abril de 1612 y cinco años más tarde fué enviado al Paraguay, donde desempeñó algún tiempo el cargo de Rector. Sufrió el martirio el 1.º de Abril de 1639.

1.—*Carta* al P. Nicolás Mastrilli Duran, Provincial del Paraguay, 5 de Septiembre de 1628.—«Historia del Paraguay», del P. Lozano, p. 163-5.

2.—*Carta* al P. Francisco Vázquez Trujillo, Provincial del Paraguay, 16 de Febrero de 1630; *ibid.* p. 167-9.

3.—*Relación* del nuevo descubrimiento de la Provincia del Chaco, Gualamba, y Llanos de Manso, hecha por el P. Gaspar Ossorio de la Compañía de Jesús, para nuestro muy Reverendo Padre General Muzio Vitelleschi;—*ibid.*, p. 172-5.

PP. Backer, *ob. cit.*, tom. V, cols. 1977 y 1978.

P

* **PAJARES (P. Hexiquio), Agustino.**

11.—*IDEAS POLÍTICAS*.—El Concepto del Derecho, según M. León Duguít.—El Pragmatismo jurídico según M. León Duguít.—La representación

por clases. Por el P. Hexiquio Pajares, o. s. a. Imprenta del Real Monasterio del Escorial. 1925.

8.º de 252 págs. + 50 de Apéndice para la «Constitución política de la Monarquía Española» de 30 de Junio de 1875 + 2 de erratas s. n.

Como indica su autor, este volumen está formado por una serie de artículos publicados en «La Ciudad de Dios», vols. CXXXV, págs. 86-92; CXXLI, págs. 241-57; CXLII, págs. 5-15; CXLII, págs. 161-79, 241-59 y 321-38.

12.—*Notas de información.*—Idem, vol. CXXXIX, págs. 210-17.

15.—*Boletín de ciencias morales y políticas.*—Idem, vol. CXL, páginas 123-34.

14.—*Examen de Libros: Réplica al Conde de Romanones sobre las responsabilidades del Antiguo Régimen.*—Idem, vol. CXLIII, págs. 291-99.

15.—*La ortodoxia Política de D. Antonio Maura.*—Idem, vol. CXLIII, págs. 449-55.

16.—*Examen de Libros.—Sembrad... Poesías por Cristina de Arteaga.*—Idem, vol. CXLIV, págs. 223-25.

PALENZUELA (Ilmo. Sr. D. Fr. Alonso de), Franciscano.

Gloria de la Orden franciscana y honra del pueblo de su apellido, que tomó, dejando el de Herrera, al hacer su profesión religiosa, nacido a principio del siglo xv. Por su virtud y ciencia, que la opinión común consideraba merecedora de los más elevados puestos, fué elegido Guardián del Convento de San Francisco de Salamanca y Vicario Provincial de su Provincia en 1450. «Tubo gran fama de profundo Theologo, y de Predicador eloquente, siendo alabado de todos, de que edificaba primero con sus exemplos que con sus sermones. mereciendo por su doctrina y santidad el empleo de Predicador de D. Juan II.»

Nombrado Obispo de Oviedo, tomó posesión de aquella Sede el 1470 y la gobernó hasta su muerte, ocurrida el 1485.

El P. Castro, cronista de la Provincia de Santiago, asegura que consta de los memoriales de esta Provincia que escribió algunos Comentarios sobre la sagrada Escritura y que tradujo en castellano las Obras de San Juan Crisóstomo.

Hállanse varias memorias de este Prelado en el Archivo de esta Santa

Iglesia (de Oviedo), y en otros, dice el P. Risco. En su Iglesia, añade, se conserva la memoria de un Estatuto que hizo sobre los tres meses de recreación.

Vid., además del autor citado, P. Juan de S. Antonio, *Biblioteca Universal Franciscana*, tom. 1 pág. 49. *España Sagrada*, tom. XXXIX, páginas 69-71, Gil González Dávila, ob. cit. tom. IV, pág. 26.

PEREZ (P. Andrés), Agustino.

Es natural de Villalcón, donde vió la primera luz el 30 de Noviembre de 1898. Su vocación al estado religioso le movió a vestir el hábito agustiniano en el Monasterio del Escorial, profesando en el mismo el 3 de Diciembre de 1914. En el Colegio de Málaga, adonde fué destinado por motivos de salud el 1919, continuó la carrera hasta terminarla y ha desempeñado los cargos de Inspector y Profesor.

Poesías publicadas en «Toma y Lee»:

1-15.—*El año*, Febrero de 1922; *Aurora invernal*, Marzo de 1922; *En torno del nido*, Junio de 1922; *La Tragedia de Annual*, Agosto de 1922; *El Angel del Consuelo*, Septiembre de 1922, *Sobre el Cantil*, Febrero de 1923; *Tríptico al Redentor, Pasión, Muerte, Resurrección*, Abril de 1923; *Pastor Bonus*, Agosto de 1923, *Sobre el Guadarrama*, Octubre de 1923; *Canción. A las naves españolas con motivo del reciente viaje de nuestros soberanos a Roma*, Diciembre de 1923; *¡Ave María!* Febrero de 1924; *¡Pulvis es!* Marzo de 1924; *El Rey pacífico*, Junio de 1924; *Oblación*, Agosto de 1924; *Tu nombre*, Septiembre de 1925.

* PEREZ (P. Nazario), Jesuíta.

202.—NOVENA a la Virgen Santísima de Belén venerada como Patrona en la iglesia de su nombre en la ciudad de Carrión de los Condes, arreglada por el P. Nazario Pérez. S. J. Palencia. Imp. «El Diario Palentino», Burgos, 5 y Berruguete, 1 y 3.—1920.

8.º de 71 págs., de las cuales ocupan 9, al final, las Devociones a Nuestra Señora de Belén venerada como Patrona en Carrión de los Condes arregladas por el M. I. Sr. D. Celestino Bahillo, Canónigo de la S. I. Catedral de Astorga, ecónomo que fué de la suprimida parroquia de Nuestra Señora de Belén, e hijo de Carrión.

203.—VIDA MARIANA. Exposición y práctica de de la perfecta consagra-

ción a la Santísima Virgen por el P. Nazario Pérez, S. J. Tercera edición corregida y aumentada. Valladolid: Imp. y Lib. de Andrés Martín Sánchez 1920.

8.º de 287 págs. + 4 de índice y erratas s. n.

PEREZ (P. Tomás), Agustino.

Nació en Villabasta el 30 de Julio de 1874, cursó Latín y Humanidades en Barriosuso y vistió el hábito religioso en el Colegio de Valladolid el 18 de Septiembre de 1889, profesando en el mismo el 19 del mismo mes del año siguiente. Estudió Filosofía en el colegio mencionado, Teología en el de La Vid (Burgos) y en el Monasterio del Escorial, de donde fué enviado a Lima el 1896. Terminada allí la carrera eclesiástica y ordenado de sacerdote el año siguiente, se dedicó al profesorado en el Colegio de San Agustín, de donde fué trasladado el 1905 al Colegio-Seminario de Ayacucho. En 1918 pasó a Buenos Aires y en 1909 se hallaba afiliado a la Provincia de Chile, falleciendo en el Convento de Santiago el 19 de Enero de 1910.

1.—*Panegfrico* de San Francisco de Asís, predicado en el templo de San Francisco en Santiago de Chile, el 2 de Octubre de 1909, con motivo del sexto centenario de la Orden Seráfica. Santiago de Chile, Imprenta San Buenaventura. 1909.

2.—*Sra. Mercedes Baudrix de Unzué*.—Art. publicado en el folleto «Recuerdo de la colocación de la primera piedra de la iglesia y colegio «San Agustín». 21 Octubre 1907.» Buenos Aires. Imprenta de Pablo Galdola. Rivadavia, 775. 1907.

PEREZ DE CELIS (P. José), Agustino.

Nació en Cantoral de Cervera de Río Pisuerga el 15 de Marzo de 1860. Llamado por Dios a la vida del claustro, ingresó en el Colegio de Valladolid, donde hizo su profesión religiosa el 8 de Septiembre de 1879, y habiendo cursado en dicho Colegio y en el de La Vid (Burgos) los estudios de la

carrera eclesiástica, pasó a Filipinas el 1886. Destinado a Ilocos, se hizo cargo en 1887 de la parroquia de Bonqui y Nartian, ejerció después la cura de almas en otros pueblos hasta el 1898 que vino al convento de San Pablo de Manila. Dos años más tarde regresó a España, fué trasladado en Enero de 1903 a Pavía, donde permaneció hasta el 1905 en que volvió a España, pasando a fines del mismo a la Argentina, de donde regresó a Gracia (Barcelona) en 1907. Repuesta, aunque no del todo, en esta casa enfermería su quebrantada salud, ha residido sucesivamente en La Vid, Caudete y Valladolid, debiendo volver de aquí a Gracia y finalmente de esta Residencia a la de Caudete, donde hoy se encuentra.

1.—*Anales de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús*. Artículo bibliográfico acerca de esta publicación.—«Revista Agustiniiana», vol. XI, págs. 244-45.

2.—*El Sepulcro de San Agustín, de Pavía*. «España y América», vol. XI, págs. 588-95.

5.—*Vidas de Santos y Btos. Agustinos*. La mayor parte de las publicadas por Calpena en su obra *La luz de la fe en el siglo XX*, son del P. Pérez de Celis, que no las firmó.

POLANCO (P. Anselmo), Agustino.

Es natural de Buenavista de Valdavia, donde vtó la primera luz el 16 de Abril de 1881. Habiendo cursado Latín y Humanidades en Barriosuso, vistió el hábito agustiniano en el Colegio de Valladolid el 1.º de Agosto de 1896, cursó en dicho Colegio parte de la carrera, que continuó y terminó en el de La Vid (Burgos), y en 1906 fué enviado a Alemania, de donde regresó el año siguiente. En Octubre de este mismo año fué nombrado Pasante y Ayudante del Profesorio de Valladolid, recibió en 1909 el título de Lector, y en el Capítulo celebrado en dicho año fué elegido Maestro de Profesos del mencionado Colegio. Al cesar en el cargo, cuatro años más tarde, pasó a explicar Teología al Colegio de La Vid, obtuvo en 1916 el

título de Regente y se le confirió en 1921 el de Maestro. En el Capítulo celebrado el año siguiente fué elegido Rector del Colegio de Valladolid, cargo que desempeña actualmente.

1.—*Tú no eres para este mundo!*. Historia que parece cuento.—«España y América», tom. XII, págs. 458-47.

2.—*Pedrin* (Cuento).—Idem, tom. XVII, págs. 571-75.

PRADO (P. Juan Francisco del), Agustino.

Nació en Carrión de los Condes el 21 de Agosto de 1878, estudió Latín y Humanidades en su ciudad natal y su vocación a la vida religiosa le movió a ingresar en el Colegio de Valladolid, donde profesó el 27 del mes indicado de 1894. En dicho Colegio y en el de La Vid (Burgos) hizo la carrera eclesiástica, obtuvo el título de Bachiller en el Instituto de San Isidro de Madrid y aprobó varias asignaturas de la facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Central, impidiéndole su delicado estado de salud terminar esta carrera. Destinado a la enseñanza en los Colegios, desempeñó el cargo de Profesor en los Colegios de Novelda (1901-1903), de Llanes (1903-1905), de Talavera de la Reina (1905-1911), de Salamanca (1911-1914) y últimamente fué trasladado en el último de los años indicados con el mismo cargo y el de Secretario al de Llanes, donde hoy se encuentra.

Es lector de Provincia desde 1911.

Poesías publicadas en «La Rivera del Tajo», semanario de Talavera de la Reina, las cinco últimas con la firma «Paco»:

1-6.—*A las madres de los soldados talaveranos que luchan en Melilla*, núm. 35; *Barcarola*, núm. 41; *Soneto*, núm. 42; *Epístola a Fabio*, número 45; *¡Avanza!*, núm. 47, y *En la muerte de...* núm. 49.

7.—*A la muerte del P. Valdés*, (Soneto).—«El Salmantino.»

8.—*A Santa Rita de Casia* (poesía).—«El Oriente de Asturias.»

PRIETO (Fr. Francisco) Jesuita.

Nació el 28 de Septiembre de 1851 en Villaramiel, y después de estudiar la primera enseñanza en su pueblo natal, dió

comienzo al latín con un Dómine en Villafrades, diócesis de León y Provincia de Valladolid. Continuó después y acabó con singular aprovechamiento el estudio en el Seminario de Palencia, y habiéndose graduado en el Seminario Central de Salamanca, desempeñó luego con mucho celo el ministerio sacerdotal en diversos pueblos de la diócesis Palentina y obtuvo en propiedad la parroquia de Esguevillas, que regentó durante varios años.

En 12 de Noviembre de 1892 ingresó en la Compañía de Jesús, y terminado el noviciado y repasados los estudios, le dedicaron los Superiores al sagrado ministerio de la dirección de las almas, principalmente en Palencia, Javier y Tudela de Navarra.

Por tres años, de 1899 a 1901, formó parte de la Redacción de la Revista «El Mensajero del Corazón de Jesús» de Bilbao, teniendo a su cargo las crónicas, máxime del extranjero, que traducía del Mensajero francés para el castellano, así como otros varios trabajos, uno de estos el titulado *Lo que es el Sagrado Corazón*, del P. Pedro Suan, S. J.

Q

QUINTANO RUIZ (D. Juan.)

Sabemos únicamente que nació en Astudillo, hacia el año 1770, de padres acomodados, D. Manuel y D.^a Antonia, y deducimos del libro que citamos a continuación que estudió la carrera de Leyes, llegando a ser luego Consejero togado.

JURIS NATURAE, ET GENTIUM, HISTORIAE JURIS CIVILIS, EJUSDEMQUE JURIS THESES, quas in Valentino Lyceo publicae concertationi exponit D. Joannes Quintano et Ruiz. Praeside D. Francisco Romero et Coll. P. V. D. et Civilis Professore. Die 15 mensis Junii Domini MDCCXCII. Hora, Valentiae

expaelio Francisci Burguete. S. Inr. Typog. MDCCXCII. (*Al final*). Imprimatur, Dominus Mascarós, et Segano, Unnivert. Pro-Rector-Ut. Valladares a Sotomayor, Cens, Reh.

8.º de 61 págs.

Está dedicado al Excmo. Sr. D. Agustín Rubio de Cevallos, Obispo de Jaén e Inquisidor General.

Las tesis en junto son 285 y están divididas en subtítulos.

R

RAMOS (Excmo. e Ilmo. Sr. D. Fr. Nicolás), Franciscano.

Nació en Villasabariego el 6 de Diciembre de 1531, vistió el hábito religioso en el Convento de S. Francisco de Valladolid, de la Provincia llamada de la Concepción, el 16 de Mayo de 1546, y fué Guardián de dicho Convento, Profesor, Definidor, Provincial y Calificador de las Causas del Santo Oficio de la Inquisición. Desempeñaba el cargo de Provincial cuando fué propuesto para ocupar la Sede episcopal de Puerforico el 1588, de la que fué trasladado el 1592 a la arzobispal de Santo Domingo, donde murió el 1598.

ASSERTIO Veteris Vulgatae editionis juxta Decretum Sacrosancti Concilij Tridentini, Sessione quarta: per R. P. F. Nicolaum Ramos Minoritam, Sacrae Theologiae Prelectorē, Sancti Francisci Vallisoletani, et ibi Qualificatorem causarum Sancti Officij (Esc. de armas del Obispo de Cuenca). Salmanticae Excudebat Mathias Gastius. Anno. 1576. Al fin: Salmanticae Excudebat Mathias Gastius M. D. LXXVI. (*Bib. Escarialese.*)

8.º de 165 hs. fols. + 6 de pels. s. f. + 4 de ind. s. f.

Port.—V. en b.—Cens., Madrid 20 Mayo 1576.—Lic. del Rey para la impresión, Madrid 9 Junio 1576.—Ded. al obispo de Cuenca, D. Gaspar de Quiroga.—Prol.—Poesía latina, de Groningo, en elogio del autor.—Texto.—Colofón.—H. en b.—Índice.

ASSERTIONIS, pro tuēda veteri Vulgata Latina Editione secundum mentem Concil. Trid. etc. Pars secūda. Autore fratre Nicolao Ramos Guardiano Vallisoletano, et Qualificatore causarum sancti officij. (Esc. de armas

del Obispo de Cuenca). Vallisoleti. Excudebat Didacus Fernandez a Cordoba. 1577. (*Bib. Escorialense.*)

8.º de 87 hs. fols. + 4 de prels. s. f. + 1 de ind. s. f.

Port.—Tasa, Madrid 5 Julio 1577.—Lic. del Rey para la impresión, Madrid 9 Marzo 1577.—Ded. al obispo de Cuenca.—Texto.—Parecer de los PP. Fr. Bartolomé de Medina y Fr. Domingo de Guzmán.—Indice.

REVILLA (P. Laureano), Agustino.

Es natural de Itero Seco, donde nació el 4 de Julio de 1885, ingresó en el Colegio de Valladolid y en el mismo profesó el 4 de Octubre de 1902. Terminada la carrera eclesiástica en el Colegio de La Vid (Burgos), fué destinado a las misiones de China y allí continúa ocupado en el sublime ministerio de ganar almas para Dios.

Desde Niza.—Carta-relación de las misiones, publicada en el número 385 de *Las Misiones Católicas*, de Barcelona.

REVILLA (D. Ramón).

Nació en Salinas de Pisuerga el 25 de Junio de 1882. Habiendo aprobado en Aguilar de Campóo dos años de Latín, se trasladó a Palencia, al lado de su tío D. Matías Vielva, Profesor del Seminario Conciliar, y en éste continuó los estudios de la carrera eclesiástica y obtuvo el grado de Bachiller en el Instituto de la ciudad. Cursó luego el Preparatorio de Filosofía y Letras en la Universidad de Valladolid y más tarde la carrera de dicha Facultad en la de Madrid hasta obtener el título de Doctor

En 1911 hizo oposiciones al Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos, mereciendo por sus brillantes ejercicios ingresar en el mismo, siendo destinado a la Biblioteca de la Universidad de Oviedo, de donde fué trasladado dos años después al Archivo del Ministerio de Fomento y de éste, pasados otros dos años, al Museo Arqueológico Nacional, donde sigue actualmente.

La colección de ejemplares y epitafios árabes del Museo Arqueológico Nacional por Ramón Revilla Veva (De la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*). Madrid. Tip. de la «Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos», Olózaga, núm. 1. 1924.

4.º de 16 págs.

REVILLA RICO (P. Alejo), Agustino.

Nació en Buenavista de Valdavia el 17 de Febrero de 1892, cursó Latín y Humanidades en la Preceptoria de Barriosuso, tantas veces mencionada en esta obra, como habrá de serlo también en la historia de otras Corporaciones religiosas y de algunos Seminarios, y vistió el hábito religioso el 17 del mismo mes de 1908 en el Monasterio de El Escorial. Aprobada en el mismo la Filosofía, fné enviado a Roma el 1911, y habiendo estudiado allí Teología, En el Colegio Internacional Agustiniiano de Santa Mónica, regresó a España en Junio de 1918. En el curso de 1915 a 1915 explicó la clase de Filosofía en el Colegio de San Agustín de Madrid y en el siguiente se trasladó al Monasterio de El Escorial, donde viene desempeñando desde entonces la cátedra de Teología fundamental.

Obtuvo el título de Lector en 1916.

1.—*El libro «De Regimine Christiano»* de Giacomo de Viterbo.—«La Ciudad de Dios», vols. CXL, págs. 161-67; CXLI, págs. 5-17 y 258-71.

Es un trabajo escrito por el Padre Agustino Hugo Mariani, miembro de la Provincia de Hungría y actual Regente de Estudios en el Colegio Agustiniiano de Viterbo, publicado ya en el «Giornale Dantesco». Año XXVII, Cuaderno II, y vertido al castellano por el P. A. Revilla.

2.—*Los sobrenatural en la Filosofía de Santo Tomás*.—Idem, vol. CXL, págs. 526-56.

3.—*Examen de Libros: La Evolución homogénea del Dogma Católico*, por el R. P. Fr. Marín-Sola, O. P.—Idem, vol. CXLI, págs. 297-300.

4.—*Boletín de Apologética*.—Idem, vol. CXLIII, páginas 55-64.

En prensa:

5.—CATÁLOGO de los códices griegos de la Biblioteca de El Escorial.

* REVILLA RICO (P. Mariano), Agustino.

El 22 de Junio de 1923 le fué conferido el Magisterio. Concebida y acariciada por unos cuantos escriturarios, reunidos primero en Salamanca y luego en El Escorial (1924), la idea de fundar una Asociación para el fomento de los estudios bíblicos en España, el P. Revilla formó parte de la Comisión nombrada para redactar los Estatutos de la Asociación y disponer además todo lo concerniente a la perfecta organización de la misma. Al ser aprobados dichos Estatutos en la primera de las sesiones celebradas en Madrid en Marzo de 1925, los días segundo y tercero de la *Semana Tomista*, para ese y otros fines, encaminados todos ellos a conseguir el noble y levantado que se propusieron los nobles y entusiastas cultivadores de las ciencias bíblicas a que antes aludimos, se nombró la primera Junta Directiva y fué también el P. Mariano uno de los designados para componer la misma.

En Junio del último año mencionado fué elegido Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

FRAGMENTA BIRLICA SCHIRIALENSIA. La Biblia de Valvanera y el Códice Ovetense de los Evangelios, por el P. Mariano Revilla, Agustino (Edición de «La Ciudad de Dios») (Con las licencias necesarias) Real Monasterio de El Escorial 1920. *A la vuelta*: Imprenta del Monasterio del Escorial.

4.º may. de 46 págs.

Se había publicado antes en la revista expresada, vols. indicados en el núm. 5 y vol. CXX, págs. 48-55 y 190-210.

12.—*Dos códices bíblicos desconocidos*.—Trabajo presentado en el Congreso de Ciencias celebrado en Bilbao el 1919.

13.—*Epístolas y Actas del Concilio de Trento*.—Idem, vol. CXXIV, págs. 437-51.

14.—*Sobre la restauración del texto de la Vulgata*.—Idem, volumen CXXXVI, págs. 291-307 y 340-51.

15.—*Boletín bíblico*.—Idem, vol. CXXXVII, págs. 214-31 y 287-303.

16.—*Santo Tomás, modelo de vida y maestro de Doctrina*.—Idem, vol. CXL, págs. 492-510.

17.—*Boletín bíblico*.—Idem, vol. CXLI, págs. 444-55.

18.—*Notas para la historia de las antiguas versiones castellanas de la Biblia.*—Idem, vol. CXLIV, págs. 276-89.

19.—*Breve noticia de una antigua introducción a las SS. Escrituras.*—Idem, vol. CXLIV, págs. 331-43.

Bajo su dirección se publicaron los dos primeros números del *Boletín* de la Asociación para el fomento de los estudios bíblicos en España, Noviembre de 1925 y Marzo de 1916.

REVUELTA (P. José), Agustino.

Nació en Carrión de los Condes el 23 de Marzo de 1894, vistió el hábito agustiniano en el Colegio de Valladolid, donde hizo su profesión el 22 de Julio de 1910, y cursada en el mismo la Filosofía, pasó a La Vid (Burgos) para estudiar la Teología. Terminada en éste la carrera y ordenado de presbítero el 5 de Mayo de 1918, fué destinado de misionero a China, embarcando en Cádiz el 2 de Octubre de dicho año. De su celo y laboriosidad son buen testimonio los escritos siguientes.

1.—EL ILMO. Y RMO. D. FR. LUIS PÉREZ Y PÉREZ, Obispo titular de Corico y Vicario Apostólico de las Misiones Agustiniánas de Hunan Septentrional (China).—Estudio biográfico precedido de breve reseña histórica de dicho Vicariato por el P. Fr. José Revuelta Blanco, misionero Agustino. Con las licencias necesarias. Biblioteca del Archivo Hispano-Agustiniano.

4.º de 71 págs. + 1 de licencias al fin, s. n.

Es tirada aparte del *Archivo*, donde salió en sus vols. XVIII, páginas 192-203, 301-16; XIX, págs. 5-15.

2-3.—*Nuestros Misioneros.*—Idem, vols. XI, págs. 74-79, 218-23, 286-88, 349-51 y 412-14; XII, págs. 125-28.

4-12.—*Misiones Agustiniánas de Hunan Septentrional.*—Idem, volúmenes XII, págs. 323-27, y reproducida más tarde en «Las Misiones Católicas», de Barcelona, núms. 481 y 482; XIV, págs. 129-34; XV, páginas 85-91, 189-94 y 308-19; XVII, págs. 98-100; XIX, págs. 206-209 y 344-50; XX, págs. 217-20; XXII, págs. 122-23, y «Rosas y Espinas» de Buenos Aires, vol. IX, págs. 47-48.

Las cuatro cartas de los vols. XV y XVII se reprodujeron en «Las Misiones Católicas», núms. 495 y sigs.

13.—*Las Misiones de la India Oriental y el Ilmo. D. Fr. Alejo de Menezes.* Firmado «Santiago de Villaescusa».—Idem, vol. XII, págs. 338-50.

14-17.—*Cartas de China*.—Idem, vols. XIII, págs. 75-78, 225-28 y 328-31; XIV, págs. 84-87 y 318-21.

18.—*El Bto. Bellesini y las Escuelas Cristianas*.—Idem, vol. XVI, págs. 555-57 y «Rosas y Espinas» de Buenos Aires, vol. XII, págs. 21-25.

19.—*Reseña histórica de la Misión de Lichow*.—Idem, vol. XVI, páginas 55-59.

20.—*Por los fueros de la verdad*.—«España y América», vol. LXVII, págs. 331-37, y reproducida después en «El Mercantil» de Manila.

21.—*La mujer creada por el paganismo*.—Idem, vol. LXXI, páginas 321-39.

22.—*Algo de historia sobre la mujer china*.—Idem, vol. LXXV, páginas 104.—110.

23.—*Acerca de estudios chinos*.—«La Ciudad de Dios», vol. CXVIII, págs. 325-28.

24.—*El porvenir de la religión en China*.—Idem, vols. CXXXVI, págs. 35-41, 119-29, 226-32 y 426-33; CXXXVII, págs. 5-18.

25.—*Misiones agustinianas de Hunan Septentrional*.—«Las Misiones Católicas», núm. 476 y reproducido en el «Archivo...» vol. XII, páginas 297-301.

26.—*Bienaventurados los misericordiosos*.—«Almanaque de las Misiones Católicas», 1921.

27.—*Girando una visita por Tsi-t' on-san*.—«Las Misiones Católicas», 20 de Noviembre de 1920.

28.—*Jesús tiene sed de almas*.—Idem, 20 de Enero de 1921.

29.—*El viejo Nicolás y su triste historia*.—Idem, núm. 504, y en el «Archivo...», junto con otros dos artículos originales con el título general Misiones agustinianas de Hunan Septentrional, vol. XVII, págs. 200-209.

30-32.—*Misiones Agustinianas en Hunan Septentrional*.—«Rosas y Espinas», de Buenos Aires, vols. VIII, págs. 167-68; IX, págs. 197-99 y 221-25.

33.—*La asamblea misteriosa*.—Idem, vol. VIII, págs. 178-80.

P. Gregorio de Santiago, ob. cit. vol. VI, págs. 89-90.

RODRIGUEZ (P. Conrado), Agustino.

Nació en Villanueva de la Peña el 24 de Noviembre de 1901. Muy joven aún le enviaron sus padres a Palencia, al lado de su tío D. Tomás Gutiérrez, Profesor del Seminario, de quien ya hemos hecho mención, para cursar allí la carrera

del sacerdocio, a que le veían inclinado. Estudiaba ya Filosofía cuando su vocación al estado religioso le llevó a vestir el hábito agustiniano en el Real Monasterio del Escorial, donde profesó el 17 de Agosto de 1920. Terminada en el mismo la carrera en Julio de 1925, fué destinado en Septiembre siguiente al Colegio de San Agustín de Madrid.

Poesías publicados en «Toma y Lee»:

1-6.—*Remanso de paz*, Agosto de 1921. *Al alzar*, Octubre de 1922. *La voz del Esposo*, Abril de 1923. *Vuelve a nosotros...* Ante el sepulcro de Santo Tomás de Villanueva, Septiembre de 1923. *Al Niño Jesús*. La ofrenda del zagal, Enero de 1924. *Señor, Tú sabes que te amo..!* Julio de 1924.

7.—*Idilio*.—Idem, Agosto de 1923, págs. 164-68.

8.—*Un nuevo libro acerca de Fray Luis de León*.—«La Ciudad de Dios», vol. CXLIII, págs. 350-62.

Se trata del bien pensado y escrito libro, el mejor que hasta hoy se ha publicado acerca del insigne agustino, *Luis de León*. A Study of the Spanish Renaissance by Aubrey F. G. Bell. Oxford, At the Clarendon Press.

RODRIGUEZ (P. Emiliano), Agustino.

Es natural de Puebla de Valdavia, donde nació el 8 de Febrero de 1882, cursó Latín y Humanidades en Barriosuso y profesó en el Colegio de Valladolid el 4 del mismo mes de 1900. En dicho Colegio y en el de La Vid (Burgos) estudió la carrera eclesiástica y concluida ésta, fué destinado a las misiones de China.

1.—*Carta de China*, fechada en Pin-Kiang-Sien el 26 de Junio de 1900. «Las Misiones Católicas», de Barcelona, núm. 368.

2.—*Las fiestas Constantinianas en las Misiones Agustinianas españolas*.—Idem, núm. 410.

3.—*¡Guerra al opio!*—Idem, núm. 420.

4.—*De cómo los agoreros chinos se burlan de sus compatriotas*.—Id. en el mismo número.

5.—*Solemne bendición de una capilla*.—Idem, núm. 444.

6.—*Recogiendo florecillas por los campos del paganismo*.—Id. en varios números de 1916.

7.—*Reseña histórica de la fundación y progreso de la cristiandad de*

Satan.—«Archivo histórico hispano-Agustiniano», vols. VII, págs. 451-56, y VIII, págs. 152-57.

* **RODRIGUEZ HONTIYUELO (P. Mariano)**, Agustino.

31.—HOMENAJE de la Catedral de Cartagena al Primado de Colombia, ordenado por ————— Imprenta de Mogollón y C.^a Cartagena 1916.

8.º m. de 20 págs.

32.—MISIONEROS ILUSTRES DE AMÉRICA.—RR. PP. Bernardo Calle y Marcelino Torres. Madrid. Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús. 1922. *A la cabeza*: P. Mariano Rodríguez Hontiyuelo, Párroco de Sincé (Colombia.)

8.º de 39 págs.

33.—POR MI FE, Prólogo del Ilmo. y Redmo. Sr. D. Pedro A. Brioschi, Arzobispo de Cartagena. Con las debidas licencias. Luis Gili, Editor. Librería Católica internacional. Córcega, 415, Barcelona 1922. *A la cabeza*: P. Mariano Rodríguez Hontiyuelo Párroco de Sincé (Colombia).

8.º de XV + 197 págs.

34.—EL MISIONERO PROTESTANTE, por Mariano Rodríguez Hontiyuelo, Pbro. Cartagena. Tipografía de «San Pedro Claver.» 1925.

8.º de 27 págs.

35.—POR LA ASOCIACIÓN DEL CLERO EN COLOMBIA. (Con licencia eclesiástica). Cartagena. Tip. de «San Pedro Claver» 1925. *A la cabeza*: Mariano Rodríguez Hontiyuelo, Presbítero.

8.º de 23 pág. + 1 de licencia, al fin, 1. n.

36-72.—*En honor de Cervantes*.—«El Buen Consejo», tom. XII, páginas 559-60. *Miguel Antonio Caro*.—Idem, tom. XIV, págs. 546-47. *León XIII y la Orden Agustiniiana*.—«El Conservador» de Barranquilla, 1903. *El P. Cámara*. Artículos publicados en el mismo periódico, 1904. *Discurso* pronunciado en la solemne distribución de premios verificada en el Colegio de León XIII el 18 de Diciembre de 1907. Idem, 1907. *La Acción protestante*, en Puerto-Rico.—Idem, 1908. *Los Mensajeros de María*.—Idem, 1908. *El primer buque de vapor*.—Idem, 1909. *Alma española*. Discurso pronunciado con motivo del aniversario de la Independencia de Colombia, 20 de Julio de 1907.—«Apostolado Doméstico» de Manizales, 1907. *Coincidencias...*—Idem, 1907. *Movimiento irreligioso*.—Idem, 1907. *Con careta*. Artículos sobre la Masonería.—Idem, 1908. *El oscurantismo en la Habana*.—Idem, 1910. *Nuestra Señora del Buen Consejo*.—«Calen-

dario Parroquial» en Barranquilla, 1907. *El Estado con Dios*. Discurso en el Te-Deum de Año Nuevo.—1908.—«El Progreso» de Barranquilla, 1908. ¡*Hosanna!*—«El Amigo de la Verdad», Habana, 1908. *La Madre Cristiana*. Panegrico de Santa Mónica predicado en la Habana. «Calendario Parroquial» de San Nicolás, 1909. *El Mártir moderno* (Ferrer).—Artículos publicados en «El Comercio» de Barranquilla, 1909. *Charla habanera*. Serie de artículos publicados en el mismo periódico y «Orto» de Magangué, 1909 y 1910. *Irrupción... de Pastores*.—Idem, 1916. *Desde Colombia*.—«Helios» de la Habana y «El Buen Consejo», 1910. *Vergüenzas contemporáneas*.—«Borinquen» de la Habana, 1910. *Enseñanzas de Jesús en la última Cena*.—Idem, 1911. *Asociación de jóvenes cristianos en Cuba*.—Idem, 1911. *San Agustín*.—Idem, 1911. *Hacia el redil*.—Idem, 1911. *Instántaneas*. Artículos de polémica contra los protestantes y libre pensadores de Puerto Rico.—Idem, 1911 y 1912. *La educación religiosa*.—Idem, 1912. *Los Modernos ilotas*.—Idem, 1912. *El Papado*.—Idem, 1912. *La Navidad en Colombia*.—Idem, 1912. ¡*A Roma, puertorriqueños!*—Idem, 1912. *El protestantismo en Cuba*.—Idem, 1912. *La catástrofe de las inundaciones*.—Serie de artículos publicados en «El Porvenir» de Cartagena, 1916. *Origen de la Trata de negros en América*. «El Conservador» de Cartagena, 1916. *Don Bosco y la cuestión social*. Discurso pronunciado en la Iglesia de PP. Salesianos de Barranquilla en la fiesta del Centenario de Don Bosco. Publicado en el folleto conmemorativo de aquella solemnidad.—Tipografía de Mogollón, Barranquilla, 1916. *Un favorito de la Reina Isabel, en busca del Dorado*.—«Revista Contemporánea» de Cartagena, 1917. *Sobre sistemas de colonización*.—«Boletín Historial» de Cartagena, 1907.

* **RODRIGUEZ DE VERTAVILLO (P. Diego)**, Agustino.

Figura en el artículo a él dedicado con el segundo apellido por no indicar el primero ninguno de los autores consultados, como lo hace en su *Ensayo* el P. Gregorio de Santiago, quien consigna al P. Rodríguez, por suponerlas hechas bajo su dirección o mandato, las tres impresiones siguientes.

CONSTITUCIONES Fratrum Heremitarum Sancti patris nostri Augustini Hipponensis Episcopi et doctoris Ecclesiae.

Ejemplar sin portada, en 4.º, letra romana y títulos en gótica, de 66 hojas de texto y hasta la 48 *Summarium capitulorum*, *Index rerum* y fe de erratas.

ORDINARIVM | sacri ordinis haeremitarū | sancti Augustini episco | pi & regularis obser | uatīae, nunc denuo | correctū sicq; | non secūdum | morē an | tiquū | ce | remoniae fiant, sed se- | cūdū choros altos. | Mexici, anno | dñi. | 1556, | idibus | Julii.

4.º de 40 ff., letra romana y títulos en gótica.

Port. orl. con el título en letra roja, dentro de un marco negro.—Vta. un grab. de S. Agustín.—Texto con cantollano, en rojo y negro.

REGULA Beatis- | simi patris nostri August | tini episcopi, & Docto | ris ecclesiae, quam in | Africa apud Hip | ponē civitatē | aedidit, & | pro- palavit.

4.º de 12 ff.

Port. orlada con el título en letra cursiva, negro, y a la vta. un grabado de San Agustín.—Texto, en letra romana.—Al fin se encuentra con este epígrafe: «Joannes Pavlvvs Brissensis religioso lectori foelicitatem exoptat aeternam», un aviso datado «ex calchographica officina Nonis Augusti. Anno D. 556».

* ROJO GONZALEZ (D. Bernardino).

8.—RELACIÓN de las Especies Vegetales que se encuentran en una Comarca o Partido Farmacéutico que comprende el término municipal de Revenga de Campos, y los limítrofes de Población, Lomas, Villasirga, Arconada, Villovieco y Villarmentero todos de la provincia de Palencia, Trabajo premiado en el «Concurso de Premios de 1915, del Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Barcelona,» con Medalla de plata y Diploma correspondiente. Su autor Bernardino Rojo González, Farmacéutico de Revenga de Campos (Palencia). Premio extraordinario por oposición de la Facultad de Madrid.—Premiado por el Colegio de Farmacéuticos de Palencia en certámen científico profesional.—Ex-farmacéutico de Sanidad de la Armada del Hospital de Marina de San Carlos, del aposadero de Cádiz.—Laureado en el Concurso Nacional Farmacéutico y de Higiene celebrado en Barcelona 1917. Precedido de un prólogo del Dr. Don José Vallés y Ribó, Farmacéutico, Profesor de la Facultad de Farmacia de Barcelona.—Director de «El Restaurador Farmacéutico».—Sub-delegado de Sanidad.—Secretario del Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

4.º de 181 págs.

RUIZ (P. Vidal), Agustino.

Nació en Carrión de los Condes el 3 de Noviembre de 1892 y después de estudiar allí mismo Latín y Humanidades, vistió

el hábito religioso en el Colegio de Valladolid, donde hizo su profesión el 29 de Julio de 1909. Terminada la carrera eclesiástica en el Colegio de La Vid (Burgos) fué destinado a las escuelas de Ribadeo y actualmente forma parte del profesorado del Colegio de San Agustín de Ceuta.

1.—Tiene publicadas algunas composiciones poéticas en varias revistas.

2.—*Santo Tomás de Villanueva, predicador*.—«Archivo histórico Hispano-Agustiniano», vol. XI, págs. 181-91.

3.—*Memoria* sobre el tema: «El estado actual de insubordinación de las muchedumbres, ¿es debido a la falta de educación o a falta de instrucción? Medios que la Iglesia presenta para remediar el estado anárquico en que vivimos.»

Fué premiada en 21 de Noviembre de 1920 en el certamen científico-literario organizado por la Real Asociación de Maestros de Primera Enseñanza «San Casiano», de Sevilla.

P. Gregorio de Santiago, ob. cit., vol. VI, págs. 706-707.

S

SAN ROMAN (P. Antonio de), Benedictino.

Vió la primera luz en la ciudad de Palencia, en el siglo XVI, y profesó en el célebre Monasterio de San Zoil, en Carrión de los Condes. Parece que antes de vestir el hábito religioso estudió en Palencia y Valladolid, y siendo tan notable su aprovechamiento que mereció ser profesor del mencionado Monasterio, lo fué aún más su humildad, «porque a su ciencia unía una modestia tal que en medio de los más justos aplausos, y cuando con razón se celebraban sus buenas condiciones, no le importaba nada de su alabanza justamente adquirida.»

Vid. *Biog. ecl. comp.*, t. XXIII, pág. 485.

1.—HISTORIA GENERAL DE LA INDIA ORIENTAL. Los descubrimientos y Conquistas, que han hecho las Armas de Portugal, en el Brasil, y en otras

partes de Africa, y de la Asia; y de la Dilatacion del Santo Evangelio por aquellas grandes Provincias, desde sus principios hasta el Año 1557. Compuesto por Fray Antonio de San Roman Monge de San Benito. Natural de la Ciudad de Palencia y Professo en San Zoil de Carrion. Al Condestable de Castilla. Con Privilegio Real en Valladolid por Luis Sanchez acosta de Diego Perez Mercader de libros. Año. de 1605. *Al fin*: En Valladolid, En casa de Luis Sanchez. Año M.D.CIII. (*Bib. de San Isidro*).

Fol., de 804 págs. + 25 de prels. + 16 de tabla s. n.

El título está dentro de un grabado que tiene en su parte superior dos matronas con esta leyenda: Ecclesia, Religio; en el centro San Zoil, y debajo se lee: Gratia benedictvs et nomine.—Tasa.—Erratas.—Privilegio.—Cens. del P. Pedro de la Cueva, benedictino.—Lic. del General.—Confirmación y nueva lic. del General sucesor del anterior.—Aprob. del P. Francisco Antonio S. J.—Doctoris Sebastiani Carmem.—Soneto de Fr. Bernardo de Orozco, benedictino.—Ded.—Prólogo.—Autores consultados.—Reyes y Príncipes vocales y tributivos del Rey de Portugal.—Tabla de capítulos.—Pág. en b.—Texto.—Colofón.—Pág. en b.—Tabla de cosas notables.

2.—JORNADA Y MVORTE DEL REY DON SEBASTIAN DE PORTUGAL, sacada de las obras de Franchi, ciudadano de Genoua, y de otros muchos papeles autenticos. Por Fray Antonio de San Roman, Monge de S. Benito, y professo de la casa de S. Zoil de Carrion.—Dirigido al Cōdestable de Castilla, Duq̄ de Fr̄as, etc. del Cōsejo de Estado de su Magestad, y su Presidēte del de Italia, etc. Año 1605. En Valladolid, Por los herederos de Iñiguez de Sequerica. Con priuilegio. (*Bib. de San Isidro*).

4.º de 176 págs. + 14 de prels. s. n.

Port.—V. en b.—Tasa.—Erratas.—Privilegio del Rey.—Cens. de la Religión.—Lic. del General Fr. Alonso de Corral.—Aprob.—Ded.—Prólogo al lector.—Soneto del autor al túmulo del Rey D. Sebastián.—Texto.

SAN ROMAN (P. Miguel de), Jesuíta.

Floreció este célebre jesuíta, a quien tenemos por natural de la ciudad de Palencia, por los años de 1640, habiendo merecido desempeñar en la Compañía durante muchos años las clases de Filosofía y Teología. De él escribe Fernández del Pulgar, quien dice haberle conocido, que tuvo gran fama de orador sagrado, siendo «notorio el fruto de su ardiente zelo de la conversión de las almas.»

Vid. Nic. Ant., ob. cit., t. II, pág. 145; *Biog. ecl. comp.*, t. XXIII, página 451.

1.—P. MICHAELIS DE SAN ROMAN, PALENTINI, SOCIET. JESV THEOLOCI, ET IN EADEM PHILOSOPHIAE, AC THEOLOGIAE PROFESSORIS; SUPREMAE INQUISITIONIS, NECNON VALLISOLETANI TRIBUNALIS CENSORIS; EXPEDITIONVM SPIRITVALIVM SOCIETATIS JESV LIBRI QVINQVE: Continentes, modi agendi, et conversandi cum proximis, Confessionis audiendi, verbi Dei seminandi, et omnes in statibus suis instruendi, industrias et documenta. Additae aut aliquarum vitae Cristianae veritatum pro spectante populo Conciones; et pro Sacerdotum vita, et honestate tuenda, priuata colloquia. Nunc primum prodeunt Necessariis Indicibus, tum Capitulo, tum Rerum praecipuarum illustrati. Lugduni, Sumptibus Hoered. Gabr. Boissat, et Lavrenti Anisson. M.DC.XLIV. Cum Privilegio. (*Bib. de San Isidro*).

«Obra de un mérito singular, dice uno de los biógrafos citados al principio de este artículo, porque siendo expresamente escrita para Jesuitas, y no faltando circunstancia por donde no les sea peculiar, sirve también para sacerdotes seculares y para los regulares de cualquier Orden.»

Fol., de 382 págs. a dos cols. + 12 de prels. + 23 al fin s. n.

Antep.—Port. (El título de rojo y negro).—V. en b.—Ded. al General de la Compañía P. Mucio Vitelleno.—Ad Patres Societatis commendatio.—Ad Lectorem.—Lic del Provincial de Castilla: Vallisoleti in Collegio S. P. Ignatii, 2 Decembris, anno 1640. Alfonso del Caño.—Aprob. de Fr. Damián López Haro: Convento de la SS. Trinidad, 20 de Julio de 1641.—Facultas imprimendi: Lugduni die 20 Februarij. 1644. Deville.—Cens. del P. José Gibalino S. J.: Lugduni, 22 de Febrero de 1644.—Id. del P. Provincial de la Provincia Lugdunense: Lugduni, 23 de Febrero de 1644.—Indice de Libros y Capítulos.—Texto.—Index Rerum praecipuarum.

2.—*Panegírico* en las honras del P. Luis de la Puente, Valladolid?—Nic. Ant.

* SANTOS DE RISOBA (Ilmo. Sr. D. Bartolomé).

Para desvanecer por completo la duda que sobre la verdadera cuna de este ilustre prelado pudiera originar la afirmación del Ilmo. P. Minguella, ya indicada en su correspondiente lugar, no estará demás añadir a lo dicho allí, que le hacen natural de Santervás de la Vega, y no de Campos, Gil González Dávila, *Teatro Eclesiástico*, tom. I, págs. 427-28; P. Risco, *España Sagrada*, tom. XXXVI, pág. 155, *Biog. ecl. comp.*, tomo XXII, pág. 229, y Juan de Dios Pradilla, *Episcopologio Legionense*, tomo II, pág. 187.

5.—*Constituciones* del Obispado de Sigüenza, hechas por D. Bartolomé Santos de Risoba, Barcelona, 1587. En folio.

Catálogo de la Librería de García Rico, 1911, núm. 13.

Según el primero de los autores citados, que se ocupa extensamente del Ilmo. Santos de Risoba, debemos contar en el número de sus obras las siguientes:

6.—*Mandatos* del Ilmo. Sr. D. Bartolomé Santos de Risoba, 15 de Junio de 1642.

7.—*De las obligaciones de los Obispos*. Un tomo, que en el año 1644, en que aún vivía el Obispo, no se había dado a la estampa.

* **SECO ARRIZABALAGA (P. Agustín)**, Agustino.

En el artículo dedicado a este religioso confundimos involuntariamente la fecha de ingreso en la Orden con la toma de hábito, en el día y mes allí indicados de 1897.

8.—**LOS FENÓMENOS ELÉCTRICOS Y SU EVOLUCIÓN**. Discurso leído en la solemne distribución de premios del Real Colegio de Alfonso XII de El Escorial verificada el 22 de Abril de 1926 bajo la presidencia de S. A. R. el Infante de España D. Fernando de Baviera, por el R. P. Agustín Seco (O. S. A.) Profesor en el mismo Colegio. Imprenta del Real Monasterio del Escorial.

4.º de 66 págs.

Publicado en «La Ciudad de Dios» vol. CXLV.

T

TORIBIOS RAMOS (P. Isaac M.ª), Benedictino.

Es natural de Santoyo, donde nació el 11 de Abril de 1897. Llamado por Dios al estado religioso, y siguiendo las huellas de su hermano mayor, vistió desde muy joven el hábito de S. Benito en la abadía de Silos (Burgos), donde profesó el 7 de Octubre de 1915 y en el que ha hecho todos los estudios de la carrera eclesiástica. Con motivo de haberse abierto de nuevo la escuela monástica en Silos en 1924, está dedicado actualmente a la educación y formación de los jóvenes aspirantes a la vida benedictina.

1.—*San Sebastián de Silos. Noticia sobre la construcción de la actual iglesia.*—«Boletín de Santo Domingo de Silos», Octubre, Noviembre y Diciembre de 1916 y Enero de 1917.

2.—*Ante el sepulcro de mi Padre, elegía a la muerte del segundo restaurador de Silos.*—Idem, Junio de 1917.

3.—*Las ofrendas de las misas.*—«Revista Eclesiástica», tom. LIV, página 1.

4.—*El himnario Romano.*—Idem, toms. LIV, pág. 272; LV, páginas 24 y 81.

5.—*La devoción al Santo Precursor.*—Idem, tom. LIV, pág. 329.

6.—*¿Hay todavía endemoniados?*—Idem, tom. LV, pág. 57.

7.—*Plática parroquial acerca del Año Santo.*—Idem, tom. LV, página. 155.

8.—*El arte para el Sacerdote.*—Idem, tom. LV, págs. 211 y 408.

9.—*Los enemigos del Arte.*—Idem, tom. LV, pág. 447.

10.—*La fiesta de Jesucristo Rey de las naciones.*—Idem, tom. LV, pág. 515.

11.—*Un nuevo arte decorativo. La admirable escuela benedictina alemana de Beuron.*—A B C, número extraordinario, 15 de Febrero de 1925.

12.—*Un resto de arquitectura muzárabe en la provincia de Burgos.*—«Boletín de excursiones», Octubre 1925.

Los números 3, 6, 8 y 9 están firmados con el seudónimo G. de Santoyo.

Ha publicado numerosos artículos bibliográficos en la «Revista Eclesiástica» y en el «Boletín de Santo Domingo de Silos», como también la vida de muchos personajes de la Orden de San Benito en la «Enciclopedia universal Europeo-Americana».

V

VIRGEN DEL CARMEN (P. Miguel Angel), Carmelita.

Nació en Velilla de Guardo el 22 de Diciembre 1897, y habiendo cursado Latín y Humanidades en Roa (Burgos), vistió el hábito religioso en el Noviciado de la Larrea (Zamora) el 1897,

tomando el nombre y apellido indicados por el de Demetrio Ramos. Hecha la profesión en el año siguiente, pasó a Burgos y luego a Bilbao para cursar los estudios de la carrera eclesiástica, terminada la cual fué destinado a Palestina, al Convento del Monte Carmelo. Durante la guerra europea fué hecho prisionero de los turcos, y recobrada la libertad, regresó a España, de donde salió luego, con la esperanza de reparar su quebrantada salud, para Montevideo y de esta población se trasladó no mucho después a Buenos Aires. Aquí regentó una parroquia y explicó al mismo tiempo una cátedra de sociología a la Juventud Católica de la misma ciudad, la que abandonó por requerirle el Obispo De Campinas (Brasil) para profesor de su Seminario, en el que ha explicado Teología, Exégesis, Apologética y Mística,

1.—MILAGROS DEL SIGLO XX. Porto-Alegre (Brasil), 1921. En 8.º.—Buenos Aires, 1922.

2.—LO QUE DICEN LAS MARGARITAS. Novela corta premiada por el concurso abierto por la Editorial de «La Novela del día».—Buenos Aires, 1923.—En 8.º.

3.—PLAGAS DEL SIGLO XX. Montevideo, 1925.—En 8.º.

Artículos publicados en «El Monte Carmelo», de Burgos, años 1914 a 1919:

4-52.—*Salve Reina de mi Patria.*—*La Ciudad de las flores* (Nazareth).—*La Palestina.*—*La Peregrinación Española a Tierra Santa.*—*La Peregrinación Chilena en el «Monte Carmelo».*—*La fiesta de la Virgen del Carmen en el Monte Carmelo.*—*La gran fiesta de los Orientales (San Elías).*—*Las últimas peregrinaciones en el Monte Carmelo.*—*El Ramadán entre los Turcos.*—*¿Quién dominará en Tierra Santa?*—*La fiesta del cordero entre los Turcos.*—*Los marinos Italianos en el Carmelo.*—*Carta desde el Monte Carmelo.*—*La oración del Turco.*—*La Isla de Malta.*—*Entusiasmo por el Carmelo.*—*Desde el Monte Carmelo.*—*Las fiestas del Carmelo.*—*Sobre el Tabor.*—*Los Mejicanos en el Carmelo.*—*Páginas de Sangre.*—*La barbarie Turca en acción.*—*Impresiones de un viaje por el País de Jesús.*—*La Festividad del Carmen en Constantinopla.*—*Recuerdos de Belén.*—*Agonía de una Raza.*—*Páginas de Sangre.*—*La Semana Santa en Jerusalem.*—*El fuego sacro de los Griegos en Jerusalem.*—*Mi llegada a la Patria.*—*Recuerdos de mi prisión.*

33.—*La Virgen del Carmen y la Marina Española.* «Diario Montañés de Santander», 16 de Julio de de 1918.

En «El Bien Público» de Montevideo, 1919:

34-38.—*Los sucesos del Santo Cristo de Limpías.—Los detractores de España.—La raza Española.—España y América.—¡Viva el Rey de España Alfonso XIII!*

39.—Dirigió durante el año 1919, en Montevideo, la Revista «El Monte Carmelo», donde publicó muchos artículos y un trabajo premiado en el día de la Raza, 12 de Octubre de 1920, sobre *Colón y el descubrimiento de América.*

En «El Mentor», periódico argentino, 1921:

40-46.—*Lo que debe ser un periodista.—Carta abierta.—Ante todo educación y elevación de miras.—Fuego graneado.—Los malos periodistas.—Alto el fuego.—El último disparo.*

47.—*No hay Patria como mi Patria.*—A los enemigos de España.—«Diario Español» de San Pablo (Brasil), 5 de Mayo de 1925.

En «La Tribuna» de Campinas (Brasil), en lengua portuguesa, 1925:

47-57.—*O poema du Dor.—Surrexit non est hic.—¡Esperanças!—Echos de clarin.—Bate...mas escuta.—Os que Herriot perseguia.—Si ñao é verdade...é curíossol—Alerta! A Imprensa impia.—O Lar Sacerdotal.—Ave Pastor, Salve Pater!* En el número extraordinario de dicho periódico con motivo de las Bodas de Plata del Excmo. Sr. Dr. Francisco Barreto, Obispo de Campinas.

Otros muchos artículos, cuyos títulos desconocemos, tiene publicados este autor en «La Hormiga de Oro», revista de Barcelona, «El Angel del Consuelo», revista de los PP. Carmelitas, «El Castellano de Burgos» y «La Nación» de Buenos Aires.

INDICE DE ESCRITORES PALENTINOS

	Páginas		Páginas
Aguilar (Excmo. e Ilmo. Sr. D. Gonzalo)..	311	Caminero (Ilmo. Sr. D. Francisco Javier).....	348
Albarrán (P. Jacinto), Agustino.....	312	Cantero (D. Juan).....	349
Alonso Rodríguez (D. Honorio).....	313	Cardeñoso (P. Antonio), Jesuíta... ..	352
Alvarez (D. Ramiro).....	316	Carlón Hurtado (D. Santiago).	352
Alvarez (D. Ramiro).....	317	Casado del Alisal (D. José)..	355
Amor (D. Gregorio).....	317	Casado García (D. Balbino).	356
Antolín (P. Guillermo), Agustino.....	317	Castaño Perucha (D. Tomás).	357
Arconada (P. Mariano), Agustino.....	322	Castaño Soria (P. Anastasio), Jesuíta.....	357
Arenas (P. Victoriano), Jesuíta.....	323	Castrillo (P. Gaudencio), Agustino.....	358
Arrate (D. Emeterio)..	323	Castrillo (D. Maximiliano)...	359
Bahamonde Oliva (D. Porfirio).....	323	Castrillo Hervás (D. Gerardo).	359
Barrenechea Díez (D. Eadberto).....	325	Castro (P. Casimiro), Agustino.....	360
Benavides (Ilmo. Sr. D. Fr. Miguel de), Dominico.....	326	Castro y Nero (Ilmo. S. Don Pedro de).....	360
Bobadilla (P. Nicolás de), Jesuíta.....	327	Cavezudo (P. Andrés), Jesuíta.....	362
Botía Pastor (D. Joaquín)...	336	Cavia (Ilmo. Sr. D. Juan)...	363
Bravo de Sobremonte Ramírez (D. Gaspar).	339	Cea Pando (D. Eusebio).....	363
Bueis (P. Alberto de los), Agustino...	339	Cerezal (P. Miguel), Agustino.	364
Buey Alario (D. Eusterio)	342	Cerezal (P. Pedro), Agustino.	364
Burgos (P. Victorino), Agustino.....	343	Ceruelo y Obispo (D. José)..	365
Cabrera (D. Cristóbal de)...	345	Cisneros (P. García de), Benedictino.....	366
Calvo (P. Fausto), Agustino.	346	Conde (P. Lucio), Agustino..	376
Calzada García (D. Teófilo).	347	Cornejo (Ilmo. Sr. D. Fr. Damián), Franciscano.....	378
		Curiel (D. Juan Alfonso)	378
		Chacón (P. Juan), Jesuíta....	380
		Díaz (P. Francisco), Dominico.....	381

	Páginas		Páginas
Díaz Santos Bullón (Excmo. e Ilmo. Sr. D. Francisco) ..	382	Herrero Bahillo (D. Fermín).	427
Diez (P. Agustín), Agustino..	385	Hompanera (P. Bonifacio), Agustino.....	429
Espina (P. Alonso de), Franciscano.....	385	Hospital (P. Buenaventura), Agustino.....	430
Esteras (P. Julio), Hijo del Corazón de Marfa.....	387	Ibáñez (Ilmo. Sr. D. Fr. Cesláino), Franciscano.....	430
Estrada (P. Francisco de), Jesuíta.....	392	Ibáñez Garrido (P. Diosdado), Hijo del Corazón de Marfa ..	431
Fernández de Capillas (Bto. Francisco), Dominicó.....	395	Inclán (D. Regino).....	432
Fernández de Castro (D. Venancio M. ^a).....	397	Infante (D. Julián Daniel)....	434
Fernández Hijosa (D. Cipriano).....	399	López (D. Luis).....	435
Fernández de Madrid (D. Alfonso).....	401	Losada Diez (D. Vicente)....	485
Franco (Bto. Apolinar), Franciscano).....	401	Lozano y Regalado (D. Gaspar).....	436
Gallo Jubete (D. Cecilio)....	401	Macías Pedrejón (Ilustrísimo Sr. D. Manuel).....	437
García (D. Emilio).....	404	Magaz (P. Fernando), Agustino.....	438
García Estébanez (P. Miguel), Jesuíta.....	405	Malumbres (P. Constantino), Agustino.....	439
Garrachón y Bengoa (Don Ambrosio).....	408	Martín (P. Florencio), Agustino.....	441
Garrido Arconada (Don Vicente).	410	Martínez Ayuela (P. Jacinto), Agustino.....	442
Girón (P. Francisco), Agustino.....	411	Martínez Ramírez (D. Martiniáno).....	443
Gómez Arroyo (D. Alberto)..	411	Masa Lezcano (D. Amiano)..	444
Cómez Casado (D. Pantaleón).....	411	Mateos (P. Juan), Agustino..	444
Gómez de la Madriz (Ilmo. Sr. D. Diego).....	415	Mazo Andrés (Don Severiano del).....	445
González (Ilmo. Sr. D. Alonso).....	417	Mediavilla Merino (D. Eugenio).....	446
González (Excmo. e Ilmo. Sr. D. José), Dominicó.....	418	Merino (P. Juan), Agustino..	448
González (P. Raimundo), Agustino.....	420	Negrete (P. Eusebio), Agustino.....	449
González Ansótegui (D. Lino)	420	Negrete (P. Julián,) Agustino.	450
Gutiérrez (Padre Salvador), Agustino.....	422	Nieto Mozo (D. José)..	450
Gutiérrez (D. Tomás).	423	Niño Jesús (P. Marcelo del), Carmelita.....	452
Herrera de la Fuente (Don Ubaldo).....	425	Orejón (D. Anacleto).....	453
		Osorio Valderrábano (Padre Gaspar), Jesuíta.....	454
		Pajares (P. Hexiquio), Agustino.....	454

	<u>Páginas</u>		<u>Páginas</u>
Palenzuela (Ilmo. Sr. D. Fr. Alonso de), Franciscano..	455	Sánchez de Villamayor (Don Andrés Antonio).....	45
Pérez (P. Andrés), Agustino.	456	Sánchez de Villamayor (Don Ignacio Lorenzo).....	48
Pérez (P. Nazario), Jesuíta...	456	Sancho Pradilla (D. Gregorio).....	49
Pérez (P. Tomás), Agustino.	457	Sandoval (D. Francisco de)...	55
Pérez de Celis (Padre José), Agustino.....	457	San Román (P. Antonio de), Benedictino.....	471
Polanco (P. Anselmo), Agustino.....	458	San Román (P. Miguel de), Jesuíta	472
Prado (P. Juan Francisco del), Agustino.....	459	Santa Cruz de Dueñas (Don Melchor de)	58
Prieto (P. Francisco), Jesuíta.	459	Santa María (P. Antonio de), Franciscano.....	61
Quintano Ruiz (D. Juan)....	460	Santiago Vela (P. Gregorio de), Agustino.....	95
Ramos (Excmo. e Ilmo. Señor D. Fr. Nicolás), Franciscano.....	461	Santos Calzada (D. Eugenio).	115
Revilla (P. Laureano), Agustino.....	462	Santos Martín (D. Obdulio).	117
Revilla (D. Ramón).....	462	Santos de Risoba (Ilmo. Sr. D. Bartolomé).....	120 y 473
Revilla Rico (P. Alejo), Agustino.....	463	Santos de San Pedro (Excmo. e Ilmo. S. D. Andrés)....	123
Revilla Rico (P. Mariano), Agustino.....	464	Santos de San Pedro (D. Lorenzo).....	126
Revuelta (P. José), Agustino.	465	Santos de San Pedro (Excmo. e Ilmo. Sr. D. Miguel)....	127
Rodríguez (Padre Conrado), Agustino.....	466	Seco Arrizabalaga (P. Agustín), Agustino	129 y 474
Rodríguez (Padre Emiliano), Agustino.....	467	Seco y Marcos (D. Tarsicio).	131
Rodríguez Hontiyuelo (Padre Mariano), Agustino	468	Sem Tob (Rabí Don).....	134
Rodríguez de Vertavillo.—V. Vertavillo (P. Diego de), Agustino.....	273 y 469	Serna González (D. Diocleciano de la).. ..	137
Rojo González (D. Bernardino).....	470	Serrano Díez (Ilmo. Sr. Don Apolinar).....	138
Ruiz (P. Vidal), Agustino...	470	Serrano Díez (D. Nicolás Antonio).	146
Sádaba y García del Real (D. Ricardo)....	5	Sierra y Val (D. Salvino)....	150
Salazar y Caballero (P. Antonio de), Dominicó....	17	Simón y Nieto (D. Francisco).	159
Salcedo (P. Antonio), Dominicó.....	17	Sobremonte (P. Matías de), Franciscano.....	163
Saldaña (D. Quintiliano)....	19	Suárez de Contreras (Don Francisco).....	169
Sánchez (P. Antonio), Franciscano.....	35	Tamayo (P. Serapio), Dominicó.....	170
Sánchez Tejerina (D. Isafas).	44	Tarrero (P. Juan), Agustino.	171

Páginas		Páginas
Tejero (P. Simón), Agustino. 173	Valverde de Amusco (Don	
Toledo Regaliza (D. Manuel). 174	Juan).....	234
Toribios Ramos (P. Isaac	Valle Ruíz (P. Restituto del),	
M. ^a). Bendictino..... 474	Agustino.....	240
Torfo de la Riva (D. Tor-	Valles Martínez (D. Julián)...	252
cuato)..... 175	Váscones (P. Alonso de),	
Torquemada (P. Tomás de),	Franciscano.....	255
Dominico..... 186	Vayllo (D. Alonso de).....	260
Torre (Ilmo. Sr. D. Manuel	Vázquez (P. Pedro), Agustino	261
Antonio de la)..... 187	Vega (D. Regino).	262
Torre (P. Saturnino de la),	Vela (Ilmo. Sr. D. Diego)....	265
Agustino. 192	Vela (D. José).....	265
Torres (D. Diego de) 207	Vena (P. Juan), Agustino....	271
Torres (P. Evaristo), Domi-	Vielva Ramos (D. Matías)...	274
nico..... 208	Villacorta (P. Francisco de),	
Torres (P. Francisco de), Je-	Agustino.....	277
sufta..... 208	Villameriel de Meneses (Don	
Tovar (P. Luis de), Dominico.	Justo)....	280
223	Virgen del Carmen (P. Miguel	
Val (P. Honorato del), Agus-	Angel de la), Carmelita... 476	
tino. 224	Zaruelo Cancio (D. Angel)..	281
Valvás (P. Pedro), Francis-	Zurita (D. Marciano).....	304
cano..... 253		

ERRATAS MAS NOTABLES

PÁGINA.	LÍNEA.	DICE.	DEBE DECIR.
10	1	Licenciano	Licenciado
>	8	baciller	bachiller
11	31	«lauread»	«laureada»
46	13	Sgypciaca	Egyptiaca
49	6	Semiarion	Seminario
52	2	Prediator	Predicador
>	5	Hursillos	Husillos
61	18	le	la
80	11	uno	uuo
99	39	Filipioas	Filipinas
100	10	biogrhffa	biograffa
117	31	Cristi	Christi
119	5	el	al
235	40	defienden	descienden
352	12	parhugués	portugués
373	40	historadores	historiadores
374	24	aedibas	aedibus

P. A. RENEDO

ESCRITORES
PALENTINOS



TOMO III.—S-Z.



G 42097